

33
24



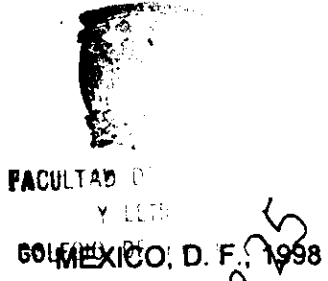
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

CATALOGO DOCUMENTAL: LA INTERVENCION FRANCESA EN EL
ARCHIVO DE LA CANCELLERIA MEXICANA, 1861-1867

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN HISTORIA
P R E S E N T A:
ELVIA RAMIREZ CRUZ

ASESORA: DRA. BERTHA FLORES SALINAS



TESTIS CON
PALMA DE ORLEN

25025



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi querida asesora, doctora Bertha Flores Salinas, por su inquebrantable paciencia en la revisión de este trabajo y por motivarme con sus alicientes palabras a seguir adelante.

A Roberto Marín, jefe del Archivo Histórico Genaro Estrada, por su invaluable asesoría en el aspecto archivístico y por haberme permitido el acceso a un archivo inédito.

A la maestra Olivia Vázquez Vera, directora de archivos de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de esta Secretaría de Relaciones Exteriores, por su apoyo y comprensión.

A los y las sinodales por sus enriquecedores comentarios: doctor Tarsicio García, doctora Margarita Carbó, maestro Luis Olivera y maestra Ana Rosa Suárez.

A José Alberto Luna, por su ayuda en la impresión final.

Con cariño a Martín y Ofelia, creadores de mi ser y dignas batallas del pasado.

A mis hermanos y hermanas: Oscar, Norma, Delia, Carolina, Claudia, Joel, Ivonne, Alejandro y Salvador, realidades del presente.
A mis pequeños diablitos Alan y Lalito, ilusiones del mañana.

A mis maestros, doctora Bertha Flores Salinas y Roberto Marín, por todos esos años de esfuerzos y amor dedicados a sus disciplinas.

CONTENIDO

| | |
|---|----------|
| INTRODUCCION | 5 |
| 1. Consideraciones archivísticas | 7 |
| El Archivo Histórico Genaro Estrada | 7 |
| Breve explicación sobre los orígenes de las series artificiales Gavetas, L-E (Legajos Encuadernados) y del Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América (AEMEUA) | 14 |
| 1.1 Proceso de elaboración del catálogo | 17 |
| Levantamiento y selección documental | 17 |
| Descripción | 24 |
| Ordenamiento de las fichas catálogo | 27 |
| Índice general (onomástico, geográfico y temático) | 29 |
| 2. Consideraciones históricas | 31 |
| La intervención francesa en México: 1861-1867 | 31 |
| Resumen del contenido del catálogo | 43 |
| Conclusiones | 69 |
| Bibliografía consultada | 72 |
| Expedientes consultados | 75 |

3. CATALOGO DOCUMENTAL: LA INTERVENCION FRANCESA EN EL ARCHIVO DE LA CANCELLERIA MEXICANA, 1861-1867

77

PARTE I. 1861-1863. Correspondencia de la Legación de México en los Estados Unidos de América enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Suspensión del pago de la deuda exterior de México; coalición de Francia, España e Inglaterra contra México; preparativos militares de las potencias europeas; llegada de las flotas a México; preliminares de La Soledad; avance de las tropas francesas; proyectos de Napoleón III sobre México; conferencias sostenidas por Matías Romero con el secretario de Estado de los Estados Unidos, William H. Seward; condición de las tropas francesas en Veracruz; planes para establecer una monarquía en México: Maximiliano de Habsburgo, uno de los candidatos; gestiones de los monarquistas mexicanos en Europa; política de los Estados Unidos hacia México; negociaciones para la celebración de un tratado entre México y los Estados Unidos (Corwin-Doblado); derrota francesa en Puebla el 5 de mayo de 1862; envío de refuerzos franceses; recortes de periódicos que contienen noticias provenientes de México, principalmente de *The New York Times*, *The New York Herald* y *The New York Tribune*.

79

PARTE II. 1864-1867. Comisiones conferidas por el gobierno mexicano a militares y civiles para que compren armas y recluten extranjeros al servicio de la República: general Plácido Vega; coronel Arturo Hainess; general Gaspar Sánchez Ochoa; Juan N. Zubirán; comandante de escuadrón José Leaton; licenciado Pedro J. Barraza y capitán Tranquilino Ruiz; general José María de Jesús Carvajal; teniente coronel Henry Ronald Hislop McFoor; general Pedro de Baranda, Andrés Treviño y general Guadalupe García, y general Herman Sturm.

196

| | |
|--|-----|
| General Plácido Vega | 196 |
| Coronel Arturo Hainess | 228 |
| General Gaspar Sánchez Ochoa | 230 |
| Juan N. Zubirán | 243 |
| Comandante de escuadrón José Leaton | 244 |
| Licenciado Pedro J. Barraza y capitán Tranquilino Ruiz | 247 |

| | |
|---|-----|
| General José María de Jesús Carvajal | 250 |
| Teniente coronel Henry Ronald Hislop McFoor | 282 |
| General Pedro de Baranda, Andrés Treviño y general Guadalupe García | 284 |
| General Herman Sturm | 291 |
| | |
| PARTE III. 1865-1866. Cartas enviadas por extranjeros a la Legación de México en los Estados Unidos de América ofreciendo sus servicios o solicitando su ingreso al ejército republicano. | 300 |
| Alemán | 300 |
| Canadienses | 300 |
| Ingleses | 300 |
| Norteamericanos | 301 |
| a) Agentes para emigración y reclutamiento de soldados | 301 |
| b) Marineros | 302 |
| c) Mecánicos | 303 |
| d) Médicos y cirujanos | 304 |
| e) Militares | 306 |
| Ex-confederados | 328 |
| f) Operador de telégrafo | 328 |
| g) Propuestas para vender armas y otros materiales de guerra al gobierno mexicano | 328 |
| Polaco | 332 |
| Prusiano | 332 |
| Sueco | 332 |

| | |
|--|-----|
| Suizos | 333 |
| PARTE IV. 1867. Correspondencia de la Legación de México en los Estados Unidos de América enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la salida de las tropas francesas. | 335 |
| APENDICES | 341 |
| INDICE GENERAL | 381 |

INTRODUCCION

Los archivos históricos constituyen la memoria y el patrimonio de una nación. Por esto es importante no sólo el estudio de sus acervos documentales con fines de investigación, sino también el preocuparse por su organización, conservación y difusión. Nos permiten el acceso a información que difícilmente, en algunas ocasiones, podríamos encontrar en algún libro, o bien tener conocimiento o profundizar sobre temas tan diversos como los acervos documentales mismos.

En archivística, el catálogo es el instrumento descriptivo más acabado. Desciende a particularidades que no nos ofrecen ni la guía, cuyo fin es dar una visión general de los fondos, archivos o grupos documentales que constituyen un archivo histórico, ni el inventario, cuyo objeto de descripción son las series documentales.

A estas inquietudes debe en parte su origen el presente catálogo. Bien ha dicho mi querida asesora, doctora Bertha Flores Salinas, que la revisión de las fuentes archivísticas siempre arroja nuevas luces sobre el conocimiento de cualquier periodo histórico, en este caso específico acerca de la intervención francesa en México en la segunda mitad del convulsionado siglo XIX.

Cabe señalar que lo que se presenta a continuación deslinda intervención francesa de Imperio de Maximiliano. La razón por la que se tomó esta decisión fue muy sencilla: la compañera Celia Macías Rábago elaboraba, a la par que el presente, otro catálogo sobre ese tema. Como se corría el riesgo de repetir documentación al momento de su descripción, se trabajó la serie L-E correspondiente a los años de 1861 a 1863, dejando enteramente a Celia Macías los de 1864 a 1867. Para completar el

periodo cronológico del nuestro, se buscaron expedientes que no se relacionaran directamente al Imperio.

Este catálogo es el resultado de poco más de tres años de trabajo arduo y constante, desde el levantamiento documental hasta la captura de la última ficha del índice, en una labor, en nuestra opinión, agotadora pero gratificante, sacrificada, pero noble.

Contiene la descripción de documentos poco conocidos, y en algunos casos inéditos (como los pertenecientes al Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, signatura AEMEUA), albergados en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

La inmejorable oportunidad y privilegio que representa para mí prestar mis servicios en este Archivo me obliga a hablar sobre su organización y creación para que se conozca un poco de acerca de aquellos hombres que dedicaron su esfuerzo, y en muchas ocasiones, el simple y llano sentido común, para dar coherencia al tremendo cúmulo de documentación que constituye nuestro acervo. En tanto investigadores, desconocemos el proceso por el que pasa un expediente o un legajo antes de llegar a nuestras manos. Nos limitamos a solicitarlo y extraer de él lo que sirva a nuestros intereses. Ahora bien, no es mi intención detallar en una forma exhaustiva el trabajo archivístico en el breve estudio que hice sobre la organización y creación del Archivo Histórico Genaro Estrada ni caer en tecnicismos excesivos. Sólo quiero dar un poco de relieve a una actividad ingrata e, irónicamente, satisfactoria: la de archivista, en especial en aquellos que gracias a su trabajo y dedicación contribuyeron a que el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores sea como hoy lo conocemos.

1. Consideraciones archivísticas

El Archivo Histórico Genaro Estrada

En 1919, fue designado por el presidente Venustiano Carranza quien podríamos considerar como el primer jefe de la entonces Sección de Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores: Pablo A. Maldonado.¹ Se dedicó, junto con otros ocho empleados, a la tarea de organizar el Archivo; pero para 1920 la plantilla se redujo a cuatro empleados, lo que dificultó sus labores, pues había 68 822 expedientes por "arreglar".²

En el informe de labores que rindió al secretario [Alberto J. Pani] sobre los trabajos realizados al frente del Archivo de 1919 a 1922, señaló interesantes aspectos:

El 28 de octubre de 1919, fui llamado por el Sr. Lic. Hilario Medina, subsecretario encargado del Despacho, para que, dada mi afición a los archivos, arreglara el de esta Secretaría que se encontraba en estado deplorable desde tiempo atrás debido, primero, a las distintas organizaciones que se habían querido darle y después a la revolución: de lo primero hay varios informes en el propio Archivo que aprueban mi dicho, de lo segundo, es evidente la falta de multitud de documentos que no existen para completar los expedientes y que probablemente fueron desglosados del legajo correspondiente.

El aspecto que presentaba la Sección de Archivo, no correspondía a la elevada jerarquía de una Secretaría de Estado, saltando a la vista de quien allí penetraba el desorden de aquellas piezas que contenían amontonados preciosos documentos históricos, autógrafos de valor incalculable y papeles con ricos datos para la historia de la Cancillería mexicana.³

Para facilitar la organización de la documentación, Maldonado decidió, de acuerdo con los empleados, separarla conforme al número de Departamentos existentes, quedando la Sección de Cancillería, la Sección Diplomática, la Sección Consular y la Sección Antigua, que abarcaba de 1771 a 1885. Una vez realizado lo

¹ AHSREM, Expediente personal de Pablo A. Maldonado, 3-20-47, f. 5. No fue posible encontrar indicios de algún otro personaje que haya tenido a su cargo el Archivo.

² *Ibidem*, f. 15.

³ *Ibidem*, f. 38.

anterior, pudo iniciar, para 1921, la formación de expedientes. En ese mismo año, ayudó a Luis Vargas Guzmán, quien había sido designado comisionado especial para organizar el sistema de archivos de la Secretaría. El objetivo principal era buscar un método uniforme que permitiera la clasificación de la documentación administrativa e histórica. Vargas Guzmán presentó la *Tabla metódica de clasificación decimal para uso de los Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores*,⁴ basado en el sistema de clasificación decimal de Melville Dewey, quien lo creó originalmente para uso de las bibliotecas. Sostuvo que este sistema ofrecía como ventaja la formación de un catálogo por asuntos que agrupara todas las materias similares, facilitando la búsqueda de los expedientes.⁵

Con la reestructuración que se dio a la Secretaría en 1922, se creó el Archivo General, quedando adscrito al Departamento Administrativo, el cual a su vez dependería del oficial mayor Genaro Estrada, quien impulsó la organización de la documentación formando una junta de archivistas que tuvo como función principal la de clasificar, ordenar y describir expedientes.⁶

Se comisionó a un empleado técnico especialista para que formara los índices clasificadores necesarios y se adquirieron muebles archivadores adecuados así como el número suficiente de cédulas que permitieran implantar eficazmente el nuevo sistema decimal, tanto en el Archivo General como en los especiales de todas las dependencias centrales y foráneas de la Secretaría.⁷

⁴ *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, junio-julio de 1922, tomo XXXIX, p. 9-139.

⁵ *Ibíd.*, p. 9.

⁶ *Introducción al Acervo Histórico Diplomático*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, 111 p., p. 13.

⁷ *Boletín Oficial... op. cit.*, septiembre de 1922, p. 53-54

Para 1928 la mayor parte de las oficinas en el extranjero habían adoptado en sus archivos, aunque con ciertas dificultades, el sistema de clasificación implantado en la Secretaría. Con esto, prácticamente se unificó el criterio en la materia en todas las oficinas dependientes de Relaciones.⁸

En 1935 fue designado jefe de la Sección de Archivo General el general Juan Manuel Torrea Higuera,⁹ detentando el cargo hasta su muerte en 1960.¹⁰ Destaca en esta época el trabajo constante y eficaz de Francisco Cabrera Tinoco, llegando a convertirse en segundo jefe del Archivo General en 1944.¹¹ En este mismo año fue creada dentro del Archivo General la Sección de Importancia Histórica Internacional, cuyo objeto era agrupar los documentos de carácter histórico para formar libros de fácil consulta y manejo.¹²

A la muerte del general Torrea, Cabrera Tinoco expuso al secretario de Relaciones lo siguiente:

Con motivo del muy sensible fallecimiento del señor general Juan Manuel Torrea, jefe que fue del Departamento Central de Archivos, ha quedado sin jefe titular la oficina y automáticamente, como de costumbre, me he hecho cargo de la misma con el carácter de subjefe encargado, a reserva de lo que se disponga [...]

Por si fuere necesario para el caso, ruego a usted se tome en cuenta mi hoja de servicios iniciados sin interrupción desde el año de 1915, manifestando que he actuado como subjefe del ahora Departamento de Archivos por más de veintisiete años y mucho de lo que existe se debe a mi personal iniciativa; fui yo el secretario de la comisión inicial que estudió e implantó el Sistema Decimal de los archivos de la Secretaría, y en gran parte autor de las diversas ediciones del *Cuadro de Clasificación Decimal* que estuvieron vigentes, inclusive de la última quinta edición, que por encargo del señor general Torrea, revisé, adiciné y rectifiqué casi individualmente.¹³

⁸ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, agosto de 1927 a julio de 1928, parte II, p. 985.

⁹ AHSREM, Expediente personal de Juan Manuel Torrea Higuera, 14-11-4 (I), f. 41.

¹⁰ *Ibidem*, 14-11-4 (III), f. 631.

¹¹ AHSREM, Expediente personal de Francisco Cabrera Tinoco, 1-8-11, f. 34 y 43.

¹² AHSREM, Exp. 45-1-29, s. f.

¹³ AHSREM, Expediente personal de Francisco Cabrera Tinoco, 1-8-11, f. 179.

Finalmente, Cabrera Tinoco fue designado jefe del Departamento Central de Archivos en 1961.¹⁴ Era este un acto tardío de justicia para un hombre que desde 1934 se encargó de dirigir las actividades archivísticas de la Secretaría.¹⁵ Desgraciadamente murió en 1963. Le sustituyó Guillermo Bibén Lafont.

En 1968 se creó la Dirección General de Biblioteca y Archivo, siendo designado director general Jaime García Terrés y subdirector general el maestro Martín Quirarte,¹⁶ quien renunció en 1971. El 2 de enero de ese año presentó el maestro un informe de labores sobre las actividades realizadas durante su gestión. Detalla las condiciones en que se hallaba el archivo:

El Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores ocupa un espacio de 1167 metros cuadrados. Los documentos están guardados unos en cajas fuertes y archiveros, y otros en legajos colocados en estantería metálica [...]

Al crearse en 1968 la Dirección General de Biblioteca y Archivo, se encontraba el llamado Archivo General en condición caótica, extremadamente grave. Después de la muerte del general Manuel Torrea (1963), que durante muchos lustros lo había tenido a su cargo y dirigido con acierto, propiamente no había jefatura y lógicamente estaban rotos los principios de autoridad [...]

Para llevar a cabo una labor de reorganización, el personal existente -salvo excepciones muy honrosas- era sumamente deficiente [...]¹⁷

Al maestro Quirarte le sucedió en el cargo Demóstenes Montúfar Peralta, de 1971 a 1973.

En 1973 la Dirección General de Biblioteca y Archivo cambió su nombre por el de Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones. Se crearon los Departamentos de Archivo de Concentraciones y de Archivo Histórico. El primero custodia la

¹⁴ *Ibidem*, f. 182.

¹⁵ *Ibidem*, f. 179.

¹⁶ *Memoria... op. cit.*, 1° de septiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968, p. 159.

¹⁷ AHSREM, Expediente personal del maestro Martín Quirarte, clasificación decimal XVI.2/131°68-71°/1, s. f. El caos al que se refería el maestro Quirarte era la documentación acumulada con motivo del cambio del Archivo General, de las instalaciones de avenida Juárez, a la nueva sede de la Cancillería en Tlatelolco. Los expedientes clasificados y ordenados durante la gestión del general Torrea y Cabrera Tinoco conservaron su respectivo orden. Por testimonios de algunas personas que siguen laborando en la Secretaría, incluyendo el propio Roberto Marín, se sabe que el maestro Quirarte era sumamente exigente y un apasionado del Archivo.

documentación administrativa y el segundo la histórica.¹⁸ El nombre de Archivo Histórico Genaro Estrada se le dio en honor de quien fuera secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio. La jefatura del Departamento de Archivo Histórico fue asumida por Jorge Flores Díaz, desempeñándose como jefe adjunto Roberto Marín Maldonado, que le sucedió en 1979 y continúa en el cargo hasta la fecha. Entonces se establecieron lineamientos y políticas archivísticas para la organización, descripción y consulta de la documentación. Empezó a aplicarse el principio de procedencia¹⁹ o respeto de los fondos, y el de orden original. El primero consiste en no mezclar o separar la documentación que pertenece a determinados fondos o archivos provenientes de una administración, de un establecimiento o de una persona física o moral, tomando en consideración que son el producto natural de la actividad del organismo que los ha formado. En efecto, el documento de archivo no es un elemento aislado; tiene su razón de ser en la medida en que pertenece a un conjunto. El segundo se refiere al respeto del orden que se dio a la documentación durante su vida administrativa, y que con él pasó al archivo histórico.

A partir de 1976, y en cumplimiento del decreto presidencial de 8 de mayo de 1972,²⁰ que destinó al servicio de la cancillería el claustro franciscano de Tlatelolco, la Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones ocupó dicho inmueble, que se reconstruyó y acondicionó para que el acervo documental del Archivo Histórico contara con un local adecuado que le permitiera realizar con mayor eficacia sus labores.²¹

¹⁸ *Memoria... op. cit.*, 1º de septiembre de 1972 al 31 de agosto de 1973, p. 115.

¹⁹ Este principio está considerado como la base de la archivística teórica y práctica. Cf. Michel Duchein, "El respeto de los fondos en archivística. Principios teóricos y problemas prácticos", en *Revista del Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, 1976, p. 7-31.

²⁰ Publicado en el *Diario Oficial*, 16 de mayo de 1972, p. 2.

²¹ *Informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, 1º de septiembre de 1975 al 31 de agosto de 1976, p. 147.

Especial cuidado se tuvo en el cambio de la documentación del sótano del edificio principal de la Secretaría al claustro. Se elaboraron inventarios de la serie Gavetas y del archivo de la Dirección General del Servicio Diplomático. La demás documentación se trasladó sin hacer inventarios, pues ya contaba con cédulas catalográficas.²² Vale señalar que, con objeto de que los expedientes no llevaran polvo ni microorganismos al nuevo local, se procedió a su fumigación en cámaras especiales.

Por necesidades de espacio, el Archivo de Concentraciones, que alberga documentación aún no histórica,²³ permaneció en el sótano de la torre, lugar que ocupa en la actualidad.

Desde 1989 la Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones cambió su nombre por el de Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, quedando igualmente adscrito a ella el Archivo Histórico Genaro Estrada.

Al día de hoy se ha avanzado considerablemente en la organización y descripción de un gran número de archivos albergados en el acervo de la cancillería, entre los que se encuentran el de la Embajada de México en España (AEMESP); Francia (AEMF); Estados Unidos (AEMEUA) y los archivos particulares de Genaro Estrada, Ignacio M. Altamirano, Jesús Terán, Gilberto Bosques, Gustavo A. Madero y Manuel Calero.

A la fecha, el Archivo Histórico está formado por 54 archivos producidos por las diferentes áreas administrativas, embajadas y consulados, tres series artificiales,²⁴ 13

²² *Ibidem*, p. 147-149. En este informe se encuentra una relación detallada de la documentación que fue trasladada.

²³ En archivística, los documentos que poseen valores evidenciales, testimoniales e informativos se consideran históricos, es decir, con valor permanente. Para que éstos lleguen al archivo histórico, tienen que cumplir 30 años de antigüedad, según la recomendación del VI Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Madrid del 3 al 7 de septiembre de 1968, y que fue adoptada por la Secretaría a partir de 1976. *Cfr. Boletín Interamericano de Archivos*, Córdoba, Centro Interamericano de Formación de Archiveros, 1974, vol. I, p. 63.

archivos particulares y una colección. Su extensión es de 3 500 metros lineales y comprenden el periodo de 1821 a 1967.

²⁴ Se mencionará por qué se denominan series artificiales cuando se haga una breve explicación sobre el origen de la documentación descrita en el catálogo.

Breve explicación sobre los orígenes de las series artificiales Gavetas, L-E (Legajos Encuadernados) y del Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América (AEMEUA).

Dado que los documentos descritos en el catálogo pertenecen en su totalidad a estas series y archivo, creo necesario hacer una muy breve semblanza sobre su formación.

En primer lugar, debo aclarar por qué se denominan series artificiales. Se les llama así porque no se forman en un proceso natural como las verdaderas series. No se respeta el principio de procedencia, sino que, por lo regular, se integran con documentos provenientes de diferentes grupos documentales y se ordenan por materias o por temas. Desde el punto de vista archivístico, este criterio de organización no es adecuado, sobre todo si tomamos en cuenta que dicho principio es fundamental para la clasificación de los archivos. Sin embargo, no es recomendable tratar de reorganizar este tipo de series documentales de acuerdo a su procedencia debido a que ya han sido consultadas y citadas en diferentes obras.

La formación de la serie artificial Gavetas se remonta a 1923, año en que se adquirieron muebles archivadores metálicos, durante la gestión de Pablo A. Maldonado al frente del Archivo General. Para 1926 los documentos estaban guardados en 1 184 gavetas de acero, que dieron nombre a la serie y estaban distribuidas en 45 secciones.²⁵ Los expedientes estaban clasificados por asuntos y se les dio la signatura topográfica de acuerdo con cada sección y gaveta. Consta de aproximadamente 106 000 expedientes (ocupan 581 metros lineales), que van de 1821 a 1964 y se encuentran cosidos o encuadernados y en buenas condiciones físicas para la consulta.

²⁵ *Memoria... op. cit.*, agosto de 1925 a julio de 1926, p. 221.

La serie L-E (Legajos Encuadernados) se creó en 1944, al establecerse dentro del Archivo General la Sección de Importancia Histórica Internacional. Al igual que en la serie Gavetas, no se respetó el principio de procedencia; sin embargo, los archivistas de aquel entonces, como Francisco Cabrera Tinoco, quien organizó gran parte de los legajos que integran esta serie, al haber agrupado los documentos en forma temática, impidieron que se dispersaran y siguieran acumulándose sin poder ser útiles para la investigación. Los L-E suman 2 417 legajos que van de 1821 a 1978.

La parte correspondiente a intervención francesa e Imperio de Maximiliano está restaurada y con encuadernación nueva, ofreciendo excelentes condiciones para su consulta.

En cuanto al Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América (AEMEUA), sus orígenes se inician propiamente en 1822, con la acreditación de José Manuel Zozaya Bermúdez como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en los Estados Unidos para gestionar el reconocimiento de la independencia por parte de ese gobierno.²⁶

Fue concentrado al Archivo Histórico en diferentes épocas y partes. El primer traslado se efectuó en abril de 1932 y estuvo formado por 203 libros que corresponden al periodo de 1853 a 1898.²⁷ Esta parte era la que se conocía con la signatura CRI (Correspondencia Recibida). El segundo se hizo en julio de 1982, integrado por 255 libros que comprenden de 1824 a 1908 y por 1534 legajos que van de 1819 a 1979. Los libros de estas dos concentraciones cuentan ya con una guía: *Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, 1822-1978 (Correspondencia*

²⁶ *Representantes diplomáticos de México en Washington: 1822-1973*, presentación de Carlos Bosch García, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 118 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, 8), p. 7.

²⁷ AHSREM, AEMEUA, Legajo 784, Expediente 30, s. f.

Encuademada. 1822-1914), de Oliverio Ramírez Ayala *et al.* El tercer movimiento tuvo lugar en octubre de 1996. Consta de 394 cajas archivadoras grandes y 21 muebles archivadores de cinco gavetas cada uno, correspondientes al periodo de 1919 a 1996.

En cuanto a su organización, la primera concentración está ordenada cronológicamente, con un promedio aproximado de 400 folios por cada libro. Los libros de la segunda concentración están numerados del 1 al 255 y no llevan un estricto orden por fechas. Los legajos están clasificados de dos maneras: los numerados del uno al 856 tienen un orden cronológico; del 857 al 1534 se organizaron de acuerdo con el sistema de clasificación decimal. Cada legajo está formado por expedientes numerados en forma independiente, con excepción de los correspondientes al siglo XIX, de los cuales sólo están enumerados los que se presentan en este trabajo. Cabe aclarar que esta parte del archivo aún no está abierta a consulta por no contar con un instrumento descriptivo, lo cual significa que lo descrito en este catálogo será lo primero que se conozca, con base en esos materiales, no únicamente de intervención francesa, sino de lo relacionado al siglo pasado.

1.1 Proceso de elaboración del catálogo

Levantamiento y selección documental

Para elaborar este catálogo, se hizo un primer levantamiento (búsqueda en el catálogo del Archivo) sobre intervención francesa, remitiendo la mayoría de las cédulas catalográficas a la serie L-E y a la correspondencia encuadernada del AEMEUA.

La intención original era catalogar esta documentación (L-E), pues aquí se encuentran los recortes de periódicos enviados por Matías Romero y que no están en la correspondencia encuadernada. Pero había un inconveniente: únicamente quedaría cubierto el periodo que va de 1861 a 1863 y 1867, año de la salida de las tropas francesas de México, faltando de 1864 a 1866. Inicié la búsqueda de más documentación, siendo determinante la revisión del AEMEUA, pues encontré allí cuatro expedientes por demás interesantes: el de la comisión del general Plácido Vega en los Estados Unidos; el del capitán sueco Erik Wulff y dos más sobre cartas de extranjeros enviadas a la legación de México, que no detallo más porque se mencionarán en la selección definitiva.

Sin embargo, el problema no se había solucionado todavía, pues haciendo un recuento aproximado sobre el número de fichas que podrían resultar, arrojó algo así como 1200, lo que implicaba un faltante de 300 para cubrir el mínimo requerido de 1500.

Me aboqué entonces a la revisión de otro instrumento de consulta con que cuenta el Archivo Histórico: el catálogo cronológico. Localicé en los volúmenes correspondientes a dichos años los expedientes de las comisiones conferidas por el gobierno mexicano al coronel Arturo Hainess; al general Gaspar Sánchez Ochoa; a

Juan Zubirán; a José Leaton; al general José María Patoni; al general José María de Jesús Carvajal; al teniente Henry Ronald Hislop McFoor; a los generales Díaz de León y Pedro de Baranda; Andrés Treviño; Guadalupe García, y al general Herman Sturm.²⁸

Como el catálogo cronológico no es un catálogo actualizado, fue indispensable cotejar las clasificaciones topográficas con el inventario de la serie Gavetas para saber si correspondían aún a esos asuntos, encontrándose que todas coincidían. De tal manera, se cubrieron todos los años de la intervención francesa y se alcanzó la cifra de fichas exigida para una tesis-catálogo.

Cabe señalar que un importante archivo, el de la Embajada de México en Francia (AEMF), fue descartado por contar ya para abordarlo con la obra de Luis Weckmann,²⁹ que si bien no incluye todos los documentos sobre el periodo de la intervención francesa, sí describe la mayoría de ellos.

Una vez finalizada la búsqueda, los legajos y expedientes seleccionados fueron los siguientes:

Serie L-E (Legajos Encuadernados)

L-E-1316 (I-II) 1861-1867. Informes que remite la Legación de México en los Estados Unidos de América sobre las conferencias sostenidas entre William H. Seward y Matías Romero sobre el inminente peligro de una invasión a México por la coalición formada por Francia, España e Inglaterra. Se detallan los objetivos de la política exterior de México hacia los Estados Unidos de América y demás países amigos. (Se anexan

²⁸ Algunas imprecisiones en los títulos originales (textos que describen el contenido) de los expedientes serán aclaradas en la selección definitiva.

recortes de prensa: *The New York Times*, *New York Herald* y noticias sobre España).³⁰
221+338 f.

L-E-1106 1862. Intervención de Francia en México y gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo. Correspondencia de la Legación del gobierno republicano de México en los Estados Unidos de América sobre dicho asunto.³¹ 323 f.

L-E-1107 1862-1864. Intervención de Francia en México e Imperio de Maximiliano de Habsburgo. Correspondencia y recortes de periódicos enviados por la Legación de México en los Estados Unidos de América. Conferencias y entrevistas entre Matías Romero y William H. Seward. 266 f.

L-E-1309 1862-1866. Intervención francesa. La Legación de México en los Estados Unidos de América remite copias de los informes recibidos del Departamento de Estado norteamericano así como noticias sobre México publicadas en los diarios de ese país. Incluye noticias sobre las relaciones entre los Estados Unidos de América y Gran Bretaña a causa de las reclamaciones por perjuicios ocasionados a ciudadanos norteamericanos. Anexos folletos impresos. 269 f.

L-E-1312 1862-1867. Intervención francesa. Informes que envía la Legación de México en los Estados Unidos de América sobre las relaciones diplomáticas de México con este

²⁹ Luis Weckmann. *Las relaciones franco-mexicanas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1962, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Guías para la Historia Diplomática de México, 2), tomo 2.

³⁰ Los títulos de los legajos y expedientes son los que aparecen en sus carpetas antiguas.

³¹ Por supuesto que aún no era Imperio en 1862.

pais. Ultimos acontecimientos sobre la caída del Imperio de Maximiliano y la situación política en América Latina. Se incluyen recortes de prensa. 402 f.

L-E-1313 1862-1867. Intervención francesa. Informes que remite la Legación de México en los Estados Unidos de América sobre los sucesos más importantes en México relacionados con Francia, Italia, Inglaterra y los Estados Unidos (1861-1863). Apoyo de los Estados Unidos para evacuar a los franceses de nuestro territorio, afirmación de la Doctrina Monroe (1865). Se anexa texto impreso: La intervención francesa en México juzgada por sus mismos satélites, Linares, 27 de mayo de 1866. Circular No. 10. Publicación de la correspondencia interceptada a Félix Eloin sobre el fin de la intervención francesa en México. Se incluyen recortes de prensa. 233 f.

L-E-1315 1862-1867. Intervención francesa. La Legación de México en los Estados Unidos remite informes sobre los sucesos en México y Europa. Concesiones hechas por Maximiliano. Se incluyen recortes de prensa y el texto impreso Prospectus of the Mexican Express Company, Organized on october 10, 1865. 339 f.

L-E-1310 1866-1867. Intervención francesa. La Legación de México en los Estados Unidos de América remite noticias sobre movimientos y acciones militares de republicanos e intervencionistas. Incluye informes sobre las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos de América con México, Francia e Inglaterra y noticias sobre la situación política en Europa. Anexos folleto impreso y recortes de prensa. 206 f.

L-E-1311 1864-1867. Intervención francesa. La Legación de México en los Estados Unidos de América remite informes y documentos de la correspondencia cruzada con el Departamento de Estado norteamericano en relación al general Antonio López de Santa Anna. Se anexan recortes de prensa sobre la posición política de Francia hacia México. 224 f.

Serie Gavetas

Expediente 4-1-5502 1864-1871. Comisión especial de los generales Plácido Vega y Gaspar Sánchez Ochoa a San Francisco, California, para comprar armas y materiales de guerra. Gestiones de Gaspar Sánchez Ochoa en los Estados Unidos de América para obtener un empréstito de diez millones de pesos, asegurando el pago del capital e intereses con las rentas de la nación.³² 502 f.

Expediente 4-13-6375 1864. Se autoriza al Sr. Arturo Hainess para comprar armas y organizar un cuerpo para la defensa nacional. (Sin foliar).³³

Expediente 41-5-10 (I-II) 1864-1885. Documentos relativos a la comisión conferida a Gaspar Sánchez Ochoa para celebrar un empréstito de diez millones de pesos, con motivo de la intervención francesa. Informes de los Consulados de México en San Francisco y Nueva York sobre el mismo asunto.³⁴ 254 + 165 f.

³² Aunque dentro del expediente se hacen algunas menciones sobre el general Gaspar Sánchez Ochoa, en su totalidad se refiere al general Plácido Vega.

³³ Arturo Hainess era coronel.

³⁴ De hecho, no contiene los informes de los consulados.

Expediente 3-15-5385 1864. Se autoriza al Sr. Juan Zubirán para que pueda organizar fuerzas, compre armas y municiones y contrate un empréstito con cargo a la República. (Sin foliar).

Expediente 42-2-21 1865. Acusación contra el Sr. José Leaton, comisionado por el gobierno de la República para reunir una fuerza de voluntarios.³⁵ (Sin foliar).

Expediente 4-2-5593 1865-1866. Comisión conferida al general José María Patoni para la compra de armamento en los Estados Unidos.³⁶ (Sin foliar).

Expediente 41-5-9 (I-III) 1861-1885. Documentos relativos a la comisión conferida a José María Carvajal para celebrar un empréstito en los Estados Unidos de América. Participación de Matías Romero en dicha negociación. Informes de la Legación mexicana en Washington y de nuestro Consulado en Nueva York sobre todo lo relacionado con el mencionado empréstito. Contratos y bonos expedidos por Carvajal. (Sin foliar).

Expediente 42-2-26 1865. Comisión del teniente coronel Mr. Foor para reclutar gente en el extranjero con que hacer la guerra a [los invasores] de la República.³⁷ (Sin foliar).

Expediente 4-1-5505. 1866. Comisiones conferidas a los generales Díaz de León, Baranda, Treviño y García, para la compra de armamento y municiones en los Estados Unidos.³⁸ (Sin foliar).

³⁵ José Leaton tenía el grado de comandante de escuadrón.

³⁶ Se trata de los comisionados designados por el general Patoni: licenciado Pedro J. Barraza y capitán Tranquilino Ruíz.

³⁷ El apellido es McFoor, no Foor.

Expediente 4-1-5501 1867-1893. Comisión conferida al general Sturm para la compra de armamento en los Estados Unidos. (Sin foliar).

Expediente 42-2-22 1865. Oficial sueco Erik Wulff. (Sin foliar).

Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América (AEMEUA)

Legajo 64, Expediente 2 1865. Correspondencia entre Matías Romero, ministro en Washington, con el general Plácido Vega, comisionado por el gobierno mexicano en San Francisco, California, para conseguir el envío de armas detenidas en ese puerto por autoridades de los Estados Unidos.³⁹ (Sin foliar).

Legajo 65, Expediente 2 1865. Cartas dirigidas a Matías Romero por ciudadanos norteamericanos para emigrar a México y prestar sus servicios en el ejército.⁴⁰ (Sin foliar).

Legajo 65, Expediente 3 1865-1867. Capitán Erick Wulff ofrece sus servicios a México. (Sin foliar).

Legajo 66, Expediente 2 1866. Correspondencia enviada a Matías Romero por ciudadanos norteamericanos con relación la intervención francesa.⁴¹ (Sin foliar).

³⁹ En realidad, se refiere al general Pedro de Baranda, Andrés Treviño y general Guadalupe García.

³⁹ En realidad, el general Vega fue comisionado por el gobierno mexicano para que comprara armas, y no para que consiguiese el envío de las detenidas en San Francisco por autoridades de los Estados Unidos. Este expediente es complemento del 4-1-5502.

⁴⁰ Las cartas no son exclusivamente de norteamericanos, sino también de personas de otros países.

⁴¹ Este es continuación del legajo 65, expediente 2, por lo que el texto descriptivo debería ser el mismo.

Cabe aclarar que aunque la documentación seleccionada rebasa en algunos casos el periodo cronológico señalado, se describió, sin embargo, hasta 1867, tomando como referencia la nota de Matías Romero de 30 de marzo en la que indica la salida de las tropas francesas de México. Los documentos que sirvieron como aclaración o aportación y que excedieron el periodo delimitado como objetivo del catálogo, se citaron a pie de página.

Tardíamente, y después de muchos esfuerzos, se localizó el expediente del Tratado Corwin-Doblado. Antes de encontrarlo, la única reproducción disponible con la que se contaba en este archivo histórico era un folleto impreso en inglés enviado por Matías Romero a la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁴² Dada la importancia del tratado y como ya no era posible incluirlo en el catálogo, decidí reproducirlo íntegramente en un apéndice.

Descripción

La parte del trabajo dedicada a la descripción de los documentos fue la más complicada y la que requirió de mayor atención y tiempo, sobre todo porque aproximadamente 40% de la documentación se encuentra en inglés. De ella, 370 son recortes de periódicos

⁴² Sobre este tratado, Marcela Terrazas Basante, en su libro *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México: la gestión diplomática de Thomas Corwin 1861-1864*, cita como fuentes primarias a los National Archives de Washington, donde se encuentra la correspondencia enviada al Departamento de Estado por el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, y por el lado mexicano a la correspondencia de Matías Romero remitida a la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicada en 10 volúmenes, sobre la intervención francesa. Ahora bien, señala Terrazas que Corwin envió a Seward *la copia de dos tratados. El primero de ellos tuvo que ser desechado al romperse los acuerdos de Londres. El segundo, ratificado por el gobierno de Juárez, le concedía un préstamo de \$11 000 000.* (p. 76). La autora no especifica si el documento que consultó es original o copia. En este sentido, aclaro que el que se encuentra en el Archivo Histórico de Relaciones Exteriores, es el original, firmado por Manuel Doblado y Thomas Corwin. En la última página de la reproducción se aprecian unas manchas y líneas muy oscuras: son los sellos lacrados y los listones. Véase Apéndice 1.

(que en su mayoría se encuentran en la serie L-E y forman la primera parte del catálogo) y 250 cartas de extranjeros (incluidas todas en la tercera parte), además de otros documentos sueltos, que se describieron haciendo la traducción correspondiente. Las cartas de extranjeros presentaron algunas dificultades en la lectura, sobre todo para reconocer firmas, que la mayoría de las veces se encontraban abreviadas. Es importante recordar que estas cartas pertenecen al AEMEUA, y señalar que los legajos correspondientes al siglo XIX (del 1 al 173) están numerados, más sus expedientes no. Como era imprescindible citar la clasificación topográfica completa, se me permitió asignar una a cada expediente descrito, con la única condición de respetar el lugar en el que se localizan dentro de la caja archivadora. Esto significa que para cuando el archivo se abra a consulta, la clasificación topográfica no variará, resultando ventajoso para la investigación. Por último, en la cuarta parte se hizo una búsqueda de las notas enviadas por Matías Romero a partir del 1º de enero de 1867 hasta encontrar aquélla en que consignara la salida de los franceses de México, la cual se tomó como límite temporal del trabajo.

Las citas textuales que contienen varias de las fichas se hicieron modernizando la ortografía. Se completaron datos inconclusos, que al igual que otras aportaciones, se anotaron entre corchetes.

Los elementos de cada ficha catálogo son:

1. Número de la ficha, situado al lado izquierdo.
2. Tipología documental (sólo en los casos en que el documento no sea un oficio, dígame carta, telegrama, etc. Por lo que toca a los recortes de periódicos, aunque no son un tipo documental en sentido estricto, se enuncian así a manera de identificación, seguido del nombre del periódico, lugar y fecha).

3. Autor

4. Destinatario

5. Lugar y fecha

6. Resumen del contenido (en muchas fichas los resúmenes podrían parecer demasiado extensos, pero a criterio personal consideré que la información así lo requería).

7. Tradición documental. Al igual que en el caso de la tipología documental, y al tratarse la inmensa mayoría de originales, se anotó sólo la de aquellos que tuvieran una diferente, como copias o minutas (borradores). Los que tienen la categoría de originales múltiples se asentó Principal y duplicado. Este dato va entre paréntesis.

8. Observaciones. Asentadas después de la tradición documental. Se hace la especificación si el documento está en otro idioma (inglés); en muchos casos se encontrarán las palabras Inglés y español, lo que significa que el documento se encuentra en ambos idiomas. Si es un anexo, se encontrará la frase Anexo de la nota del (seguida de la fecha de la nota que lo remite). Se consignó como elemento final de las observaciones si los documentos poseen algún tipo de deterioro físico como tintas diluidas o roturas.

9. Clasificación topográfica (colocación física dentro del Archivo) y número de folio o folios. En los casos de los expedientes que no están foliados, se anotaron las iniciales s. f. (sin foliar).

Por lo que respecta a los anexos, y basándome en el principio de orden original, decidí describirlos junto con los oficios que los remitían, ya que para efectos del ordenamiento cronológico de las fichas, del cual se hablará en seguida, era indispensable definir este criterio desde un principio.

Ordenamiento de las fichas catálogo

Una vez que se terminó la descripción de la documentación, había que ordenar las fichas. Opté por darles un orden cronológico-temático. Decidí dividir en cuatro partes al catálogo: la primera abarca de 1861 a 1863 y está integrada en su totalidad por la serie L-E (para abreviar, citaré únicamente las clasificaciones topográficas): L-E-1316 (I-II), L-E-1106, L-E-1107, L-E-1312, L-E-1313 y L-E-1315. Esta parte fue la que presentó menos dificultades para el ordenamiento de las fichas, pues prácticamente todas pasaron de acuerdo con el orden original que tiene la documentación.

La segunda parte va de 1864 a 1867 y la conforman los expedientes de los comisionados mexicanos pertenecientes a la serie Gavetas y el del AEMEUA: 4-1-5502; AEMEUA, Legajo 64, Expediente 2; 4-13-6375; 41-5-10 (I); 3-15-5385; 42-2-21; 4-2-5593; 41-5-9 (I-II); 42-2-26; 4-1-5505, y 4-1-5501. Algunos de estos expedientes no cuentan con un ordenamiento interno, dándose lo yo mediante lo que se conoce como principio de oficio-contestación, esto es, se toma en cuenta un documento y en seguida el que le acusa recibo para de esta forma poder dar continuidad al asunto. Este principio se aplicó en los expedientes del general Plácido Vega (AEMEUA); coronel Arturo Hainess (4-13-6375); Juan N. Zubirán (3-15-5385); comandante de escuadrón José Leaton (42-2-21); licenciado Pedro J. Barraza y capitán Tranquilino Ruiz (4-2-5593), y teniente coronel Henry Ronald Hislop McFoor (42-2-26). En los de los generales Gaspar Sánchez Ochoa (41-5-10, parte I), Plácido Vega (4-1-5502), José María de Jesús Carvajal (41-5-9, parte I y II), Pedro de Baranda (4-1-5505) y Herman Sturm (4-1-5501), se respetó el orden original. El del general Gaspar Sánchez Ochoa cuenta incluso con una foliación contemporánea.

La tercera parte se extiende de 1865 a 1866; está compuesta por las cartas de extranjeros localizadas en los expedientes del AEMEUA (Legajo 65, Expediente 2 y Expediente 3; Legajo 66, Expediente 2, y Expediente 42-2-22, de Gavetas). La totalidad de los expedientes del AEMEUA carece de orden interno, ni siquiera de carácter cronológico. Dada la gran cantidad de cartas, me pareció conveniente hacer una clasificación, primero, por nacionalidades. Terminado este proceso, el grupo más extenso fue el de los norteamericanos, siendo necesaria una subdivisión por oficios. Cabe señalar que resulta extraño, conociendo la meticulosidad de don Matías Romero en ese periodo al frente de la Legación de México en los Estados Unidos, que la documentación no tenga un orden, sobre todo si comparamos los legajos de la correspondencia encuadernada. Probablemente si se la dio, pero por causas que desconocemos, no llegó así al Archivo Histórico.

La cuarta parte está integrada por la correspondencia de Matías Romero sobre la salida de las tropas francesas de México en 1867, contenida en la serie L-E (L-E-1310, L-E-1311 y L-E-1316, parte II). Al igual que en la primera parte, no representó ninguna dificultad para su ordenamiento, pues presenta las mismas características de aquella.

Es importante señalar que los anexos que aparecieron en la documentación se dejaron junto a los oficios que los remitían, ya que si los separaba para darles un orden estrictamente cronológico, rompería con su estructura. En resumidas cuentas, un anexo pierde su sentido al no ir acompañado del documento antecesor.

Una vez que estuvieron ordenadas todas las fichas, se procedió a su numeración y captura.

Por último, con el fin de que cada una de las partes conservara su coherencia y pudiese identificarse fácilmente, elaboré un texto descriptivo al inicio de cada una de ellas que resume el contenido.

Índice general (onomástico, geográfico y temático)

La finalidad de un índice es guiar hacia la información que se busca. Un catálogo, para que sea de mayor utilidad, debe contar con uno general (onomástico, geográfico y temático).

Con el objeto de obtener una localización más precisa, se anotó el número de las fichas a que se refiere cada asunto y no el número de página, lo que implicó por supuesto un mayor trabajo.

Cuando los nombres y lugares no aparecían completos en los documentos, se hizo una búsqueda bibliográfica y también dentro del Archivo para completarlos. Sin embargo, en algunos casos fue imposible encontrarlos.

Para algunos casos adopté modalidades específicas: debido a que los documentos descritos contienen una cantidad muy vasta de información, y con la idea de que ésta no se "perdiera", creí conveniente hacer una especie de desglose. Así, de Matías Romero puede encontrarse una relación detallada de sus actividades como representante de México en los Estados Unidos; están parte de las conferencias que sostuvo con el secretario de Estado, William H. Seward, y con diversos miembros del cuerpo diplomático acreditado en el vecino país del norte, entre otras cosas. Lo mismo hice con los comisionados mexicanos encargados de comprar armas y reclutar extranjeros en los Estados Unidos (parte II), con el fin de dar un seguimiento al

desarrollo de sus gestiones, así como con las tropas francesas, que resultó el tema más extenso. Sobre ellas se reunió toda la información en un bloque que incluye una diversidad de tópicos muy extensa: ocupación de lugares; derrotas; enfermedades; los zuavos, etc. Sin embargo, en estos casos, crucé las entradas, es decir, algunos de los nombres pueden encontrarse por distintas denominaciones.

2. Consideraciones históricas

La intervención francesa en México: 1861-1867

Para tratar de comprender el por qué se dio este hecho en nuestro país, es necesario hablar un poco de quién fue Napoleón III, emperador de lo que se conoce como el Segundo Imperio francés. Esta es la época en la que Francia, al igual que otros países con alto desarrollo capitalista, efectuaron una expansión colonialista con el fin de abrir no sólo mercados y fuentes abastecedoras de materias primas, sino también posibilidades de inversión de capitales.

Luis Napoleón Bonaparte, sobrino de Napoleón Bonaparte, fue hijo del príncipe Luis Bonaparte y de la reina Hortencia. Pasó gran parte de su juventud en el destierro. En 1836 fracasó su afán por inspirar al ejército francés para que se sublevara en Estrasburgo y devolviera el poder a los Bonaparte. Fue embarcado rumbo a los Estados Unidos, donde estudió las condiciones sociales, económicas y políticas del continente americano. Algunos meses después se dirigió a Suiza, debido a la grave enfermedad de su madre. Cuando ella murió, se refugió en Inglaterra hasta 1840. En este año regresó a Francia con cincuenta hombres e intentó de nuevo sublevar al ejército, consiguiendo únicamente el fracaso y la cárcel. Permaneció confinado cinco años en la fortaleza de Ham, tiempo durante el cual se dedicó a los trabajos intelectuales, desarrollando entonces su proyecto interoceánico por el Canal de Nicaragua. El pensamiento creador

del joven Luis Napoleón sobre estos asuntos culminaría en el importante papel que desempeñó, siendo ya emperador, en el éxito del Canal de Suez.⁴³

El rey de Francia, Luis Felipe, abdicó; se estableció la Segunda República y Luis Napoleón fue electo presidente (1848). Apenas en posesión del cargo, se dedicó a preparar un golpe de Estado que le permitiera sustituir a la república por el imperio. En diciembre de 1851 disolvió la asamblea, restableció el sufragio universal y se autodesignó jefe del poder ejecutivo por dos años. En 1852 un plebiscito le permitió proclamarse emperador, iniciando la era del Segundo Imperio francés (1852-1870).⁴⁴

Se distinguen dos etapas durante el gobierno napoleónico: la primera (1852-1860) corresponde a un régimen autoritario, caracterizado en el aspecto político por la creación de un Estado autocrático, enemigo de las libertades de prensa y de reunión; en lo económico, por un rápido desarrollo del país, la introducción de máquinas inglesas, la organización de exposiciones nacionales y la celebración de un tratado comercial con Inglaterra, que provocó el descontento de la burguesía industrial francesa. Este hecho tuvo como consecuencia un incremento de la producción y de la riqueza de Francia, constituyéndose gran número de compañías. Para 1864, las sociedades anónimas alcanzaban un capital de casi 4 700 millones de francos y las exportaciones a Inglaterra se acrecentaron en un 85%, en tanto que las importaciones provenientes de ese país sólo lo hicieron en un 55%.⁴⁵ El consumo de hierro, acero, algodón y seda aumentó

⁴³ Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna. *Napoleón III y México*, trad. Ernestina de Champourcin, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 290 p., p. 15.

⁴⁴ Agustín Cué Cánovas. *México ante la intervención (1861-1864)*, México, Centenario, 1966, 190 p., p. 84.

⁴⁵ Jacques Pirenne. *Historia Universal: las grandes corrientes de la historia*, 17ª ed., México, Cumbre, 1980, tomo VI, p. 153.

considerablemente. El crédito mobiliario acrecentó sus dividendos de modo extraordinario. También la rama ferroviaria cobró gran auge.⁴⁶

Durante esta época Napoleón III adoptó una política conciliatoria y de común acuerdo con Inglaterra, a quien convirtió en una aliada y no en una enemiga. Juntas derrotaron a Rusia en la guerra de Crimea (1854-1855), distinguiéndose el ejército francés por su bravura en la decisiva batalla de Sebastopol. Conservaron así la integridad de Turquía y consolidaron el poder del emperador francés en Europa.⁴⁷ Apenas terminada dicha guerra, ambas potencias intervinieron en China. Su objetivo era abrir ese inmenso mercado al comercio.⁴⁸ En 1856, un incidente provocado por la policía china con motivo de la visita de un barco inglés, dio lugar a una demostración militar franco-inglesa. Al año siguiente Cantón fue bombardeado y ocupado. Ante la negativa del gobierno chino a negociar, la escuadra europea se apoderó de los puertos de la desembocadura del Pei-Ho. El gobernador de la provincia firmó con Francia e Inglaterra el Tratado de Tien-Tsin, dando satisfacción a ambas potencias; sin embargo, cuando sus respectivas representaciones diplomáticas quisieron dirigirse a Pekín para ratificar el tratado, el gobierno chino las rechazó. En vista de ello, en 1860 se organizó una expedición más poderosa, que desembarcó en el Golfo de Petchili, derrotando al ejército chino en Palikao y conquistando Pekín. En octubre de este año, el emperador firmó el Tratado de Pekín, que ratificaba el anteriormente celebrado de Tien-Tsin.⁴⁹ El tratado comprendía la apertura al comercio de doce puertos; permiso a los extranjeros de viajar al interior del país y la obligación de admitir a los representantes diplomáticos de Francia e Inglaterra. Para 1862, los dos países decidieron apoyar con municiones y barcos al emperador

⁴⁶ *Ibidem*, p. 80-81.

⁴⁷ Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, *op. cit.*, p. 16.

⁴⁸ Jacques Pirenne, *op. cit.*, p. 141.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 142.

chino en su lucha contra el gobierno rebelde en Nankín. La toma de este lugar en 1864 puso fin a la revuelta y a partir de entonces la apertura del mercado chino fue definitiva.⁵⁰

La victoria de Crimea y la expedición a China orientaron la política de Napoleón III hacia una expansión mundial. La influencia que ya había adquirido en el Cercano Oriente, Egipto, Persia, la ocupación de Argelia y Senegal dieron a Francia una posición internacional de primer orden. Instalada en América, África y Asia, el imperialismo napoleónico se convirtió en una gran potencia colonial.⁵¹

En la segunda etapa (1860-1870), el emperador abandonó su política autoritaria. A fines de 1860 aprobó al Senado y al Cuerpo Legislativo para que redactaran, libremente, una contestación al mensaje anual de la Corona.⁵²

En tanto, en México, al término de la Guerra de Reforma con el triunfo de los liberales sobre los conservadores, la situación económica y política era muy difícil. En 1861 el gobierno de Juárez no contaba con recursos para equipar al ejército y las bandas conservadoras, con Márquez, Mejía, Zuloaga y otros al frente, continuaban una guerra de guerrillas. En ese mismo año murieron Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle, miembros del ala liberal.

En estas condiciones era imposible seguir pagando los intereses de los empréstitos obtenidos por las administraciones anteriores. Más de las tres cuartas partes de los ingresos aduanales iban a parar a manos de los acreedores extranjeros. El

⁵⁰ *Ibidem*, p. 143.

⁵¹ *Ibidem*, p. 143.

⁵² Agustín Cué Cánovas, *op. cit.*, p. 84. En términos parlamentarios franceses, dicha contestación se llamaba *adresse*. *Cfr.* Emile Olivier. *Expedición de México*, trad. Manuel Puga y Acal, México, Cámara de Diputados, 1972, XLIX-250 p., p. 81.

Congreso tuvo que declarar entonces una moratoria por dos años de todos los pagos, incluyendo la deuda contraída en Londres y las convenciones extranjeras.⁵³

Francia, España e Inglaterra celebraron el Tratado de Londres con el que acordaron emprender una expedición contra México. El objetivo principal era cobrar las reclamaciones de cada una de las naciones, sin intervenir en los asuntos internos del país. Para enero de 1862 las flotas de las tres potencias se encontraban en Veracruz.

Mediante los preliminares de La Soledad, en febrero de 1862, se reunieron Manuel Doblado, secretario de Relaciones Exteriores de Juárez, y el general español Juan Prim, en representación de los aliados. Convinieron que las negociaciones iniciarían en abril y que, mientras tanto, las tropas europeas ocuparían Córdoba, Orizaba y Tehuacán, debido a la insalubridad de Veracruz. Días antes del comienzo de estos tratos, los plenipotenciarios de las tres potencias interventoras sostuvieron una junta en la que se evidenciaron sus diferencias: Prim y sir Charles Wyke, el representante inglés, deseaban respetar la soberanía mexicana,⁵⁴ mientras que el almirante Jurien de la Gravière defendió la política del emperador de Francia, Napoleón III. La triple alianza se disolvió. España e Inglaterra se retiraron y Francia decidió avanzar, sola, en la empresa, pese a lo estipulado en el Tratado de Londres.⁵⁵

Sin embargo, otras eran las verdaderas intenciones de Napoleón III: el establecimiento en América de un imperio católico y eurocentrista que sirviera como dique al expansionismo anglosajón de los Estados Unidos. Esta idea fue plasmada por

⁵³ AHSREM, CLDC, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tomo 17, Expediente 1, f. 156.

⁵⁴ Martín Quirarte. *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, 2ª ed., pról. Patricia Galeana, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, 263 p. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 9), p. 180.

⁵⁵ Egon Caesar Conte Corti. *Maximiliano y Carlota*, primera reimp., trad. Vicente Caridad, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 707 p., p. 95-126.

Michel Chevalier en su obra *México antiguo y moderno*.⁵⁶ Un poco antes, hacia 1858, el ministro francés en México, Alexis de Gabriac, en sus informes enviados al Ministerio de Asuntos Extranjeros,⁵⁷ señalaba la necesidad de una intervención francesa para regenerar al país, así como la conveniencia de establecer una monarquía. Al violar la soberanía de la República Mexicana, el emperador de los franceses inició su "gran designio para las Américas". México y las demás repúblicas hispanoamericanas serían regeneradas en monarquías estables. Con el vasto imperio del Brasil, aumentaría la influencia latina en el continente. Francia, en su calidad de imperio latino dominante, atraería a dichas monarquías a su órbita económica y con el tiempo esta alianza la convertiría en la potencia más fuerte del mundo. Entonces podría superarse el poder político de Inglaterra y los Estados Unidos.⁵⁸ A decir del francés Albert Guérard, este proyecto constituía el "pensamiento más profundo del Segundo Imperio".⁵⁹

El cobro de los bonos Jecker,⁶⁰ el expansionismo colonial francés y la necesidad del imperio napoleónico por conseguir materias primas y mercados se encontraban ocultos tras el pretendido cobro de las reclamaciones y de la supuesta protección a sus nacionales.⁶¹

Estando los Estados Unidos inmersos en una guerra civil, que los dividió en unionistas y confederados, sus exportaciones de algodón a las industrias francesas e inglesas se vieron reducidas. México, al ser dominado militar y políticamente por Francia, se convertiría en el productor de algodón que sustituiría al sur de los Estados

⁵⁶ Michel Chevalier. *México antiguo y moderno*, México, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1983, 444 p., (SEP/80).

⁵⁷ *Versión francesa de México: informes diplomáticos*, introducción, selección y notas de Lilia Díaz, México, El Colegio de México, 1965, t. I, p. 6-64.

⁵⁸ Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, *op. cit.*, p. 8.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 9.

⁶⁰ Juan B. Jecker, banquero suizo naturalizado francés, celebró con el gobierno conservador del general Miramón, en el año de 1859, un préstamo por 750 000 pesos a cambio de 14 000 000 de pesos en bonos del Tesoro Nacional.

Unidos. Además, la riqueza mineral de nuestro país constituía otro factor atractivo a la nación francesa.

Cierto es también que las gestiones de los monarquistas mexicanos en Europa, como José María Gutiérrez de Estrada, Juan N. Almonte y José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, fueron importantes. Sobre todo las de los dos últimos, quienes contaban con la simpatía de la corte francesa. Especial afecto prodigaba la emperatriz Eugenia a Hidalgo,⁶² quien aprovechando la cercanía al emperador Napoleón III, pudo influir en él para que estableciera un sistema monárquico en México.⁶³

Según el concepto de Emile Ollivier, destacado miembro del Cuerpo Legislativo francés y uno de los principales opositores de la política imperial en la cuestión mexicana, otra de las miras de Napoleón III al intervenir en los asuntos internos de México era obligar a Francisco José, emperador de Austria, quitando de en medio a su hermano Maximiliano, a quien daría una corona, a dejar libre Venecia para que ésta formara parte de la Italia unificada.⁶⁴ En el discurso pronunciado por Napoleón III ante dicho órgano, dice Ollivier, el 27 de enero de 1862 durante la apertura de las sesiones, explicó rápidamente la expedición de México, la necesidad de proteger a los nacionales que se encontraban en éste y de reprimir atentados contra la humanidad y el derecho de gentes.⁶⁵ En la respuesta que dio Jules Favre, otro elemento opositor al emperador, señaló:

El objeto de la expedición no es el cobro de las deudas cuyo pago se niega. No se hace la guerra a un Estado para obligarlo a pagar sus deudas; las deudas que reclamáis, setecientos cincuenta mil francos líquidos y diez millones litigiosos, no justificarían una expedición cuyos gastos serán mayores que las sumas exigidas. Juárez no se niega a pagar: pide esperas [...] No vais, pues, a México como acreedores; vais como invasores para entronizar, contra el derecho de

⁶¹ Agustín Cué Cánovas, *op. cit.*, p. 87-89.

⁶² Martín Quirarte, *op. cit.*, p. 25. Egon Caesar Conte Corti, *op. cit.*, p. 75.

⁶³ Martín Quirarte, *op. cit.*, p. 33.

⁶⁴ Emile Ollivier, *op. cit.*, p. XLI-XLII, 28-29.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 29.

gentes, a un archiduque austriaco. Si lo lográis, temed los resultados de vuestro suceso [...] estaríais obligados a proteger, por medio de una ocupación indefinida del país, el orden de cosas que habríais ido a establecer.⁶⁶

Así las cosas, y una vez disuelta la triple alianza europea como dijimos anteriormente, el ejército invasor francés, al mando de Charles Fernand Latrille, conde de Lorencez, inició su avance hacia el interior de México. Pese a lo que se esperaba, los extranjeros sufrieron su primer revés el 5 de mayo de 1862 al ser derrotados por el Ejército de Oriente, comandado por el general Ignacio Zaragoza. Esta súbita victoria mexicana causó alarma en el gobierno imperial. La solicitud de refuerzos para ser enviados a México no se hizo esperar. Para 1863 las tropas francesas, bajo las órdenes del general Elías Federico Forey, ascendían a casi 30 000 hombres. La marcha hacia Puebla comenzó y la ciudad cayó después de un prolongado sitio que duró tres meses, de marzo a mayo.⁶⁷ Ya sin mayor obstáculo, entraron, junto con las tropas aliadas mexicanas, a la ciudad de México el 10 de junio. El presidente Juárez decidió salir de la capital y trasladar su gobierno a San Luis Potosí, iniciando el peregrinaje de la administración liberal hacia el norte del país. Las "intenciones" del emperador Napoleón, según la proclama que lanzó el general Forey apenas dos días después de ocupada la capital, eran:

[...] condolido nuestro magnánimo Soberano de vuestra lastimosa situación, ha hecho trasponer los mares a sus soldados con el fin exclusivo de mostraros la noble bandera de Francia, símbolo de la civilización. Juzgó fundadamente que, al verlas aquellos que os oprimían en nombre de la libertad, o caerían vencidos, o emprenderían vergonzosa fuga. A dos fines se encaminaba la misión que me ha encomendado el Emperador: debía yo hacer que los supuestos vencedores del 5 de mayo de 1862, sintieran el peso de nuestras armas, al que la jactancia de algunos jefes militares quiso dar los tamaños de enaltecido triunfo. Después tenía yo que ofrecer a México la asistencia de Francia, para ayudarle a que se diera un gobierno que fuese emanación de su voto expresado con libertad, gobierno que ante todo pusiese en práctica la justicia, la probidad, la buena fé

⁶⁶ *Ibidem*, p. 30-31.

⁶⁷ El coronel Francisco P. Troncoso, que combatió durante el sitio, escribió su *Diario de las operaciones militares del sitio de Puebla en 1863*, publicado por el gobierno de Puebla en 1988, en el cual hace una descripción pormenorizada de las fuerzas mexicanas y de los hechos militares, día por día, desde el inicio hasta el fin de la campaña.

en sus relaciones exteriores y la libertad en lo interior; pero la libertad, tal como debe entenderse, bien avenida con el orden, con el respeto a la religión, a la propiedad, a la familia.⁶⁸

Comprendiendo Forey que la intervención necesitaba un poder intermediario, revestido con ciertas formas de legalidad, decretó el 26 de junio la formación de una Junta Superior de Gobierno. Fue compuesta por treinta y cinco ciudadanos mexicanos, nombrados por el ex-ministro francés Alfonso Dubois de Saligny. A su vez, la Junta designó, para ejercer el poder ejecutivo, a los generales Juan N. Almonte y Salas, y al arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quien se encontraba en Europa; como suplentes, a Juan Bautista de Ormaechea y Ernaiz, obispo de Tulancingo y que tomó el lugar de Labastida, y a José Ignacio Pavón.

El 30 de junio el ejecutivo promulgó un decreto de la Junta Superior de Gobierno, convocando en calidad de representantes del país a doscientos quince ciudadanos mexicanos que, unidos a los treinta y cinco que componían la junta, debían constituirse en asamblea para decidir respecto a la forma de gobierno que debía establecerse en México. Dentro de la Asamblea de Notables no se incluyó a ningún miembro liberal. En este sentido, Arrangoiz apunta:

La Junta no podía llamar a los liberales a la Asamblea, en aquella proporción, por lo menos, que hubiera constituido un peligro para el triunfo de la idea reinante. Si la Junta hubiese llenado su lista con los hombres del partido liberal, éstos se habrían apresurado a reunirse y a declarar la continuación de la República.⁶⁹

La Asamblea quedó instalada el 8 de julio y el 10 decretó la monarquía como forma de gobierno; el soberano tomaría el título de emperador de México y el trono sería ofrecido

⁶⁸ Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, 2ª ed., selección y notas de Jorge L. Tamayo, México, Libros de México, 1973, tomo 7, p. 718.

⁶⁹ Francisco de Paula de Arrangoiz y Berzabal. *México desde 1808 hasta 1867*, 2ª ed., pról. Martín Quirarte, México, Porrúa, 966 p., (Sepan Cuantos, 82), p. 539-540.

al archiduque austriaco Fernando Maximiliano de Habsburgo.⁷⁰ El 13 del mismo mes expidió el decreto que daba al Poder Ejecutivo el título de Regencia del Imperio. Uno de los actos políticos más importantes de este órgano fue el nombramiento de la comisión que debía ir a presentar al archiduque Maximiliano el acta de la proclamación del imperio. Entre los designados se encontraban: José María Gutiérrez de Estrada, José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar e Ignacio Aguilar y Marocho. En Miramar, Maximiliano les pidió se consultara al pueblo mediante un plebiscito en forma de actas de adhesión. Los soldados franceses se encargaron de recabarlas. El archiduque aceptó la corona y se firmó entonces con el gobierno francés el Tratado de Miramar, en abril de 1864. Los nuevos monarcas, Maximiliano y su esposa Carlota, llegaron a México en junio del mismo año.

El gobierno imperial se vio envuelto en dificultades con el nuncio apostólico, los elementos conservadores mexicanos y los franceses, especialmente con el mariscal Francois Achiles Bazaine, quien sustituyó al general Forey al mando de las tropas. Los problemas económicos y políticos terminaron por agravar la situación del segundo imperio mexicano.

En contrapartida, para los republicanos el panorama tampoco era alentador: la Guerra de Secesión en los Estados Unidos provocó la adopción por parte del gobierno de Washington de la llamada "política de neutralidad" ante el estado de guerra entre México y Francia, actitud que no se modificaría sino hasta que el conflicto que dividía al país vecino del norte terminara, en abril de 1865. De tal modo, la defensa de la Doctrina Monroe fue olvidada, a pesar de que la Unión siempre reconoció a la administración de Juárez.

⁷⁰ Miguel Galindo y Galindo. *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma*,

En este orden de ideas, a principios de 1866 la intención de Napoleón III era evacuar las tropas. La proximidad de la guerra franco-prusiana y la presión diplomática de los Estados Unidos le obligaron a hacerlo.⁷¹ La cuenta abierta al imperio mexicano en los libros del Tesoro francés quedó cerrada; es decir, ya no se suministrarían fondos para el pago de haberes, ni para el sostenimiento del ejército mexicano, ni para proveerlo de víveres y armamento. El gran error de Maximiliano fue no haber formado su ejército imperial, habiendo quedado siempre sujeto a la estancia de las fuerzas francesas; todavía hizo esfuerzos por prolongar la permanencia de éstas: envió a Almonte primero, y al comandante Loysel después, a París, con el fin de que ambos pidieran la estadía indefinida de la ocupación y una atenuación del tratado de Miramar. Todo resultó infructuoso: la llegada del *Monitor Oficial*, del 5 de abril, fijaba las fechas de la evacuación.⁷² Terminada la salida de los franceses, en marzo de 1867, el trágico desenlace del segundo imperio mexicano llegaría a su fin con la caída de Maximiliano en Querétaro.

Podríamos concluir diciendo que la empresa napoleónica representó un duro golpe a la soberanía de un país como el nuestro, que intentaba salir de la violenta vorágine en la que se hallaba inmerso hacia la segunda mitad del siglo XIX. Reto nada fácil el que se le presentó: tener que combatir al entonces considerado mejor ejército del mundo. La expedición a México, que se supuso abriría a la burguesía francesa un campo de explotación comercial, proveedor de materias primas baratas en beneficio de comerciantes e industriales, tuvo un resultado contrario a lo que se buscaba. México era todavía un país pobre y atrasado, con una población miserable y una hacienda en

intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano: 1857-1867, edición facsimilar, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, tomo 2, p. 578-579.

⁷¹ Jacques Pirenne, *op. cit.*, p. 139-140.

⁷² Emile Ollivier, *op. cit.*, p. 160.

permanente déficit. La Francia imperial perdió prestigio, hombres y dinero. Por contrapartida, su fracaso abrió la puerta al imperialismo norteamericano.⁷³

Este es el periodo histórico en el que se encuentra inmersa la documentación descrita en este catálogo.

⁷³ Agustín Cué Cánovas, *op. cit.*, p. 89.

Resumen del contenido del catálogo

PARTE I. 1861-1863. Correspondencia de la Legación de México en los Estados Unidos de América enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Suspensión del pago de la deuda exterior de México; coalición de Francia, España e Inglaterra contra México; preparativos militares de las potencias europeas; llegada de las flotas a México; preliminares de La Soledad; avance de las tropas francesas; proyectos de Napoleón III sobre México; conferencias sostenidas por Matías Romero con el secretario de Estado de los Estados Unidos, William H. Seward; condición de las tropas francesas en Veracruz; planes para establecer una monarquía en México: Maximiliano de Habsburgo, uno de los candidatos; gestiones de los monarquistas mexicanos en Europa; política de los Estados Unidos hacia México; negociaciones para la celebración de un tratado entre México y los Estados Unidos (Corwin-Doblado); derrota francesa en Puebla el 5 de mayo de 1862; envío de refuerzos franceses; recortes de periódicos que contienen noticias provenientes de México, principalmente de *The New York Times*, *The New York Herald* y *The New York Tribune*.

La diversidad de asuntos tratados en la correspondencia de la Legación de México en los Estados Unidos refleja la intensa actividad de Matías Romero. Enviaba notas al secretario de Relaciones Exteriores informando sobre sus gestiones diplomáticas en su calidad de representante diplomático ante el gobierno norteamericano; con dichas notas remitía recortes de periódicos, en su mayoría neoyorquinos, para que se tuviera conocimiento del tratamiento que se daba en ellos a los asuntos de nuestro país. Los movimientos militares, tanto de las tropas mexicanas como de las francesas, y la candidatura de Maximiliano al trono de México son sólo algunos de los temas que refieren.

Matías Romero sostuvo entonces conferencias con el secretario de Estado, William H. Seward, con la intención de obtener el apoyo de la Unión hacia la causa republicana de México.

Dentro del bagaje de documentos descritos destaca el Tratado Corwin-Doblado,⁷⁴ celebrado el 6 de abril de 1862, mediante el cual el gobierno norteamericano prestaría al mexicano once millones de pesos para que pudiese cubrir sus obligaciones con las potencias extranjeras y estableciera el orden doméstico. Consta de once artículos, de los que destacan: el I, que estipula la entrega de dos millones de pesos en la ciudad de Nueva York a la persona o casa de banco que nombrara el gobierno de México quince días después de ratificado el tratado por el de los Estados Unidos; medio millón sería pagado el primer día de cada mes hasta completar los once millones.⁷⁵ Sobre este punto comenta Carlos Pereyra⁷⁶ que en Washington se decía que Corwin pretendía, al estipular la entrega del dinero a un agente de México en Nueva York, favorecer a un comerciante peruano establecido en esa ciudad, a quien debía favores y trataba de recompensar haciéndole ganar de 100 000 a 200 000 pesos a expensas de México. Su nombre era Federico L. Barreda.⁷⁷

El artículo II establecía la forma en que debía liquidarse el préstamo:

En consideración del préstamo de once millones de pesos a que se refiere el artículo primero, los Estados Unidos Mexicanos, por el presente obligan e hipotecan como seguridad para el reembolso de aquel, todos los terrenos públicos que hasta ahora no se hayan vendido, y toda la propiedad de mano muerta nacionalizada de que aún no se haya dispuesto, y todos los bonos, pagarés e hipotecas que resulten de las ventas hechas hasta el día por el gobierno mexicano y que aún no hayan sido pagados, y que pertenecen al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.⁷⁸

⁷⁴ Véase en el índice general todas las fichas relativas a este tema.

⁷⁵ AHSREM, Expediente 7-16-60, f. 38. Este expediente contiene interesantes documentos sobre el tratado, incluyendo un artículo adicional propuesto por Corwin. Por desgracia, no pudo ser incluido en el catálogo por haberlo localizado tardíamente. La reproducción íntegra del tratado se encuentra en el Apéndice 1.

⁷⁶ Carlos Pereyra. "Richmond y Sadowa", en Justo Sierra y Carlos Pereyra. *Juárez, su obra y su tiempo*, pról. Agustín Yáñez, 3ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 590 p., p. 483.

⁷⁷ Federico L. Barreda era agente y posteriormente ministro de Perú en los Estados Unidos.

⁷⁸ AHSREM, Expediente 7-16-60, f. 39.

El artículo III se refiere al pago de los intereses, que sería semestralmente, a razón de seis por ciento anual. El capital se cubriría en un plazo de cinco años.⁷⁹

El tratado no fue ratificado. La administración de Juárez no aceptó la ampliación del periodo por parte del Senado de los Estados Unidos, entendiendo que la actitud de Washington respondía a que no quería verse envuelto en dificultades con el emperador de los franceses.⁸⁰

Otro tema interesante que resultó de los materiales revisados es la misión de José Ramón Pacheco. Antes de que Jesús Terán fuese enviado a Europa por Juárez, se le confirió un encargo similar a Pacheco.⁸¹ En julio de 1862 llegó a Washington, con el fin de dirigirse al Viejo Continente, habiendo sido nombrado agente confidencial de México cerca los gobiernos de Francia e Inglaterra,⁸² siendo uno de sus principales objetivos "ilustrar" el ánimo de Napoleón III con la esperanza de impedir que éste avanzase en su empresa de regeneración sobre la república.⁸³

Los recursos financieros de los que podría disponer procedían de las libranzas giradas por Manuel Doblado, secretario de Relaciones Exteriores, contra el gobierno de los Estados Unidos por cuenta de los once millones del tratado del 6 de abril (Corwin-Doblado); sin embargo, al no estar aún ratificado dicho tratado, las libranzas no eran válidas,⁸⁴ lo que implicaba que Pacheco no tendría dinero para trasladarse a Europa.

Por medio de Matías Romero trató de conseguir financiamiento. El ministro recurrió a Federico L. Barreda, para que facilitara alguna suma.⁸⁵ Este ofreció de 2 000

⁷⁹ *Ibidem*, f. 40-40v.

⁸⁰ Véase ficha 535.

⁸¹ *La misión confidencial de Jesús Terán en Europa*, pról. de Gabriel Saidívar, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 118 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, 3), p. 9.

⁸² Véase ficha 453.

⁸³ Véase ficha 511.

⁸⁴ Véase ficha 453.

⁸⁵ *Ibidem*.

a 3 000 pesos, pero la cantidad fue rechazada por Pacheco por considerarla insuficiente.⁸⁶

Como última alternativa, Romero acudió a Seward, con la idea de que el gobierno norteamericano facilitara el dinero. No pudo lograrlo.⁸⁷

Ante todas estas dificultades, se determinó el fin de la misión de Pacheco. Juárez no quería exponerlo a disgustos y desaires por el hecho de ser agente del gobierno mexicano, debido a que ya se habían roto las relaciones diplomáticas con las cortes de Francia e Inglaterra se había consumado, durante su forzada permanencia en los Estados Unidos, la agresión que se quería evitar: el avance del ejército invasor francés al interior del país.⁸⁸

Respecto a la primera parte del catálogo es muy importante señalar que la correspondencia enviada por Matías Romero queda interrumpida el 13 de abril de 1863.⁸⁹ Hay después sólo dos notas enviadas por el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Antonio de la Fuente, al ministro, informándole que los franceses habían roto el fuego sobre la ciudad de Puebla, que estaba sitiada. Lo que se necesitaba en ese momento era dinero y armas.⁹⁰

Este vacío de información se debe a que se concedió a Romero una licencia temporal para separarse de la Legación y regresar a México.⁹¹ El archivo de la representación diplomática y los ciudadanos mexicanos residentes en los Estados Unidos quedaron bajo la protección de Federico L. Barreda.⁹² Sin embargo, el 2 de septiembre de 1863, Romero fue designado enviado extraordinario y ministro

⁸⁶ Véase ficha 458.

⁸⁷ Véase fichas 462, 465 y 466.

⁸⁸ Véase fichas 511 y 543.

⁸⁹ Véase ficha 681.

⁹⁰ Véase fichas 683 y 684.

⁹¹ *Representantes diplomáticos...*, op. cit., p. 34.

plenipotenciario.⁹³ Se dirigió hacia Nueva York con el personal de la legación el 16 de octubre y fue recibido en Washington por el presidente de los Estados Unidos el 29 de octubre del mismo año.⁹⁴

De tal modo, la correspondencia se reanuda, dentro de la serie L-E, el 4 de noviembre de 1863.⁹⁵

PARTE II. 1864-1867. Comisiones conferidas por el gobierno mexicano a militares y civiles para que compren armas y recluten extranjeros al servicio de la República: general Plácido Vega; coronel Arturo Hainess; general Gaspar Sánchez Ochoa; Juan N. Zubirán; comandante de escuadrón José Leaton; licenciado Pedro J. Barraza y capitán Tranquilino Ruiz; general José María de Jesús Carvajal; teniente coronel Henry Ronald Hislop McFoor; general Pedro de Baranda, Andrés Treviño y general Guadalupe García, y general Herman Sturm.

El régimen juarista, ante la angustiosa situación de guerra con Francia, designó comisionados especiales para que se dirigieran a los Estados Unidos con el fin de obtener recursos para la defensa nacional.

General Plácido Vega

Siendo el general Plácido Vega gobernador de Sinaloa, le fue conferida una comisión por el presidente Juárez para que comprara armas en territorio norteamericano.

El primer documento al respecto es el informe de Gilberto Torres, ex-teniente coronel de ingenieros en el ejército de México, fechado en San Francisco, California, el

⁹² *Ibidem*, p. 34-36.

⁹³ *Ibidem*, p. 36.

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ Véase ficha 688.

5 de mayo de 1864, sobre las clases de armas compradas por el general Vega.⁹⁶ Se encontraban rifles Enfield, de construcción inglesa, y Springfield, de construcción norteamericana y que eran empleados por el ejército de la Unión; mosquetes prusianos y rifles alemanes, todos de buena construcción y, por lo tanto, en condiciones de competir con el armamento usado por el ejército francés.⁹⁷

Debido a la prohibición existente en los Estados Unidos sobre la exportación de armas y municiones de guerra, el envío a México de los elementos comprados por el general Vega se dificultó. Parte de ellas le fueron embargadas en la Bahía Half Moon,⁹⁸ localizada en San Francisco, California, y otras, además de embargadas, fueron depositadas en el arsenal de Benicia, situado en el mismo lugar.⁹⁹ Se trataba de 20 002 rifles. Todo el armamento era rayado, con proyectil al estilo minié con marrazo y la mayoría con bayoneta, en flamante estado; había también 18 cañones.¹⁰⁰

A pesar de la prohibición existente, Vega logró enviar armas al estado de Sonora,¹⁰¹ al de Sinaloa le remitió 500 rifles ingleses de invención a la minié en estado flamante y con bayoneta, 138 desarmadores y 300 baleros.¹⁰² Al territorio de Baja California envió 260 fusiles norteamericanos de percusión y con bayoneta; 100 rifles Enfield de las mismas características; una caja de parque con 1 000 tiros para dichos fusiles; dos baleros y 500 estopines fulminantes.¹⁰³

Cuando se liberó la exportación de armas al término de la guerra civil en los Estados Unidos, el general Vega embarcó 40 toneladas de rifles y otros pertrechos de

⁹⁶ Véase ficha 716.

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ Véase fichas 757 y 822.

⁹⁹ Véase fichas 734, 745, 757, 767, 783 y 823.

¹⁰⁰ Véase ficha 745.

¹⁰¹ Véase ficha 730.

¹⁰² Véase ficha 731.

¹⁰³ Véase ficha 729.

guerra hacia la república mexicana, no especificando hacia qué estado.¹⁰⁴ Despachó otro embarque hacia el de Guerrero.¹⁰⁵

Plácido Vega llegó a Sinaloa procedente de San Francisco, California, en agosto de 1866, al frente de una expedición armada, y acompañado de oficiales mexicanos que combatirían en defensa de la causa republicana.¹⁰⁶ La expedición estaba también compuesta por norteamericanos que escoltaban las municiones de guerra, reclutados conforme al decreto expedido por el presidente Juárez el 11 de agosto de 1864,¹⁰⁷ que establecía los premios y recompensas que se otorgarían a los extranjeros que se presentaran armados (para infantería o caballería) a servir al gobierno constitucional de México. Además de los sueldos asignados por la ley al ejército, se ofrecía un premio en terrenos al término de la guerra o cuando los militares reclutados quedaran inutilizados en campaña, y 1 000 pesos para los grados de soldado a sargento; 1 500 pesos para los subtenientes, alféreces y capitanes así como 2 000 pesos para los jefes.¹⁰⁸ Los terrenos destinados para el premio eran los baldíos y los confiscados a todos los reos del delito de traición.

Quienes colaboraran con el ejército de México serían considerados como ciudadanos. El propio general Vega se encargó de difundir el decreto en San Francisco, mandándolo publicar en español, inglés y alemán.¹⁰⁹

Del general Vega llaman la atención dos hechos: el primero fue que otorgó al norteamericano Ramón de Zaldo, autorizado por el gobierno republicano para obtener

¹⁰⁴ Véase fichas 834, 841, 842 y 858.

¹⁰⁵ Véase ficha 826.

¹⁰⁶ Véase fichas 879-882, 886, 889 y 891.

¹⁰⁷ Véase Apéndice 2.

¹⁰⁸ El decreto no estipulaba el grado que debían poseer los jefes, aunque por lógica tendrían que ser generales.

¹⁰⁹ Véase ficha 747.

un empréstito en los Estados Unidos,¹¹⁰ un título de propiedad a perpetuidad de la Isla de Guadalupe, situada en la Baja California.¹¹¹ El segundo deriva de una nota que envió desde Tepic a Sebastián Lerdo de Tejada, secretario de Relaciones Exteriores, el 10 de julio de 1867, en donde afirma haber combatido en la campaña de Puebla como general en jefe de la 3ª División del Ejército del Centro, luego de la cual recibió una comisión del presidente Juárez para que fuera a los Estados Unidos a comprar armas. Si se refería al sitio de Puebla, es curioso que el teniente coronel Francisco P. Troncoso no lo mencione en su *Diario*,¹¹² donde hizo una relación pormenorizada, día por día, de las batallas y militares que participaron en él.

Coronel Arturo Hainess

En 1864 el coronel Arturo Hainess ofreció al gobierno mexicano prestar el servicio de dirigirse al exterior, a sus expensas, y regresar al país con algunas armas para levantar un cuerpo o brigada que contribuyera a la defensa de la república. Su ofrecimiento fue aceptado. Según las instrucciones que le envió Sebastián Lerdo de Tejada, entonces secretario de Relaciones Exteriores, podía introducir las armas por Sonora, Sinaloa o Durango para levantar con ellas, en alguno de estos dos últimos estados, un cuerpo o brigada.¹¹³

¹¹⁰ Véase ficha 785.

¹¹¹ AHSREM, Expediente 4-2-5538, f. 1-4. Al igual que en el caso del tratado Corwin-Doblado, este expediente se encontró tardíamente.

¹¹² Francisco P. Troncoso. *Diario de las operaciones militares del sitio de Puebla en 1863*, Puebla, gobierno del estado de Puebla-Secretaría de Cultura, 1988, 276 p.

¹¹³ Véase ficha 901.

En otra comunicación también dirigida por Lerdo,¹¹⁴ en contestación a un segundo ofrecimiento del coronel Hainess en el sentido de que inclusive podría traer ciudadanos extranjeros armados, le informa que el presidente Juárez autorizó su nueva propuesta bajo las siguientes condiciones: que el número de hombres no fuera menor de 2 000; que debía sujetarse al ya mencionado decreto de 11 de agosto de 1864, y que debería llevarlos a México en caso de que pudiera obtener en el exterior el dinero necesario para los gastos de transportación de los hombres y para el pago de sus haberes durante los diez primeros meses de su estancia dentro de territorio nacional. El gobierno quedaría obligado a liquidar el préstamo si aquellos llegaban. Hainess podía consignar para su finiquito las rentas públicas de los estados de Sonora y Sinaloa. A los elementos armados podía reconocerse los grados militares necesarios para la organización de los batallones o escuadrones que formaran la fuerza, quedando como auxiliares (voluntarios) del ejército, a reserva de la aprobación del régimen constitucional.

Las gestiones de Hainess fructificaron en abril de 1865, al despachar del Fuerte Wingate, en Arizona, a la compañía de "B. P." Johnson hacia Sonora y Sinaloa, para que se uniera a los generales Ignacio Pesqueira y Ramón Corona.¹¹⁵ A las filas de este último ingresaron así 250 voluntarios, de acuerdo con el memorial presentado por el mismo coronel a Lerdo el 1º de febrero de 1870.¹¹⁶

¹¹⁴ Véase ficha 903.

¹¹⁵ Véase ficha 907.

¹¹⁶ AHSREM, Expediente 4-13-6375, s. f.

General Gaspar Sánchez Ochoa

El general Gaspar Sánchez Ochoa fue comisionado en 1864 por el gobierno mexicano para que celebrara un empréstito en los Estados Unidos, debiéndolo obtener con intereses equitativos y cuyo pago sería con la hipoteca de las rentas públicas o la consignación de alguna de ellas; podía admitir como parte del empréstito uno o más buques, armas y municiones de guerra.¹¹⁷

En primera instancia se le había autorizado para que la cantidad del préstamo fuera de cuatro millones de pesos, concediendo un interés del 6% anual, consignando para el pago de los intereses y del capital cualquier renta del gobierno de la república, particularmente todos los impuestos sobre las producciones minerales de los estados de Sinaloa y Sonora, así como los derechos de las aduanas marítimas de dichos estados y del de Colima. Con la suma obtenida del préstamo, debía comprar o mandar construir de uno a tres buques blindados y uno o dos vapores no blindados; de 30 000 a 40 000 rifles; un número proporcionado de cañones para caballería y municiones de guerra. También estaba facultado para admitir los servicios de ciudadanos extranjeros que quisieran engancharse para ayudar a servir a la causa nacional, de conformidad con el decreto de 11 de agosto de 1864.¹¹⁸

En 1865 se le autorizó para que contratara el préstamo hasta por diez millones de pesos,¹¹⁹ bajo las mismas condiciones estipuladas en 1864.¹²⁰

El general Sánchez Ochoa celebró un convenio con Samuel Brannan, dueño del Pacific Bank, de San Francisco, California, quien le dio 30 000 pesos en oro, expidiendo

¹¹⁷ Véase ficha 915.

¹¹⁸ Véase ficha 919.

¹¹⁹ Véase ficha 924.

¹²⁰ Véase ficha 919.

el general a cambio los diez millones de pesos en bonos. Sin embargo, esta negociación acarreó dificultades, pues Brannan amenazó con rematar en subasta pública los bonos si no se le pagaban los 30 000 mil pesos en oro que adelantó al general Sánchez Ochoa.¹²¹

Para solucionar ese problema, el presidente Juárez autorizó al ministro Matías Romero, con el fin de cuidar el buen nombre de la república, para que hiciera algún arreglo sobre el pago del dinero, pudiendo tomar fondos, si llegara a concretarse, del convenio hecho con Jacob P. Leese para colonizar algunos terrenos de la península de Baja California.¹²²

En 1866, el general Sánchez Ochoa, con el propósito de obtener recursos para pagar a Samuel Brannan, otorgó una concesión al general John C. Fremont para construir un ferrocarril, el cual iría de algún punto de Nuevo México a Guaymas (el proyectado ferrocarril del Pacífico de los Estados Unidos), además de poner a su disposición seis millones de pesos de los bonos que había expedido.¹²³ Esta concesión la hizo con el consentimiento de Matías Romero, quien estaba facultado por el presidente Juárez para aprobar dichas negociaciones,¹²⁴ limitando así sus poderes.

Ahora bien, a pesar del consentimiento de Romero, el desempeño del general Sánchez Ochoa provocó la ira de Juárez y Lerdo,¹²⁵ quienes determinaron el fin de su comisión y la orden de que regresara al país a continuar prestando sus servicios como militar.¹²⁶

¹²¹ Véase fichas 940 y 941. La documentación no aclara por qué Brannan cambió de opinión.

¹²² Véase ficha 946.

¹²³ Véase fichas 962, 967, 972 y 977.

¹²⁴ Véase ficha 934.

¹²⁵ Véase ficha 958.

¹²⁶ Véase fichas 945, 947, 950, 951, 969 y 980.

A decir de Carlos Pereyra, la elección de este personaje como comisionado no fue correcta. Según él, un hombre con más experiencia, como José María Iglesias o Jesús Terán, hubiese arrojado resultados más positivos.¹²⁷

Comandante de escuadrón José Leaton

La Secretaría de Guerra de México autorizó en 1865 al comandante de escuadrón José Leaton para que reclutara voluntarios en algunos cantones del estado de Chihuahua,¹²⁸ ignorando que contra él pesaban acusaciones de robo, asesinato e inducción a la desertión de soldados de los Estados Unidos.¹²⁹ Al enterarse en febrero del mismo año, el gobierno determinó retirarle la autorización¹³⁰ así como el grado de comandante de escuadrón.¹³¹

De este asunto informó Matias Romero al Departamento de Estado, manifestándole William H. Seward el agrado con el que el gobierno de los Estados Unidos veía la determinación tomada por el mexicano.¹³²

Licenciado Pedro J. Barraza y capitán Tranquilino Ruiz

Comisionado el primero en 1864¹³³ por el general José María Patoni, gobernador del estado de Durango, para que comprara armas en los Estados Unidos,¹³⁴ fue relevado

¹²⁷ Carlos Pereyra, *op. cit.*, p. 479.

¹²⁸ Véase ficha 996.

¹²⁹ Véase fichas 991 y 995.

¹³⁰ Véase fichas 992, 999, 1000, 1002 y 1006.

¹³¹ Véase fichas 999 y 1003.

¹³² Véase ficha 1006.

¹³³ La documentación inicia el 11 de abril de 1865. Véase ficha 1008.

¹³⁴ Véase ficha 1010.

por el capitán Tranquilino Ruiz, debiendo el primero entregar a éste los fondos, antecedentes y todo cuanto estuviese relacionado con su comisión.¹³⁵ Curiosamente, en este caso no intervino Matías Romero, como en los otros, sino José Antonio Godoy, cónsul de México en San Francisco, California.

Según una comunicación enviada por Barraza al capitán Ruiz, quedaron a disposición de éste, en la casa de los señores Freadwell y Compañía, 1 574 rifles Enfield, que compró para el general Patoni en la suma de 24 374 pesos, adeudando 8 759 pesos que Ruiz debería pagar al recibirlos. Le dejaba también los rifles para caballería que compró a los señores Dyar y Compañía en la suma de 1 400 pesos, por los que adeudaba 140 pesos,¹³⁶ junto con 49 rifles Sharp y 10 estopines.¹³⁷

Se ignora qué desenlace tuvieron estos comisionados y si el armamento llegó a México, pues falta documentación al respecto.

General José María de Jesús Carvajal

El general José María de Jesús Carvajal, gobernador de Tamaulipas, fue comisionado por el gobierno mexicano en 1864¹³⁸ (aunque la documentación inicia en 1865) para que reclutara hasta 10 000 voluntarios de los Estados Unidos, comprase hasta 40 000 fusiles y 3 000 armas para caballería, con el equipo y demás elementos para dotar a igual número de fuerzas mexicanas, quedando todo a sus órdenes inmediatas.¹³⁹ Para

¹³⁵ *Ibidem.*

¹³⁶ Véase ficha 1020.

¹³⁷ Véase ficha 1025.

¹³⁸ Véase ficha 1030.

¹³⁹ *Ibidem.*

conseguir recursos financieros se le dio la facultad de gravar los productos de las rentas federales del estado de Tamaulipas.¹⁴⁰

Pronto empezaron a surgir las desavenencias entre Carvajal y el ministro plenipotenciario Matías Romero: el primero consideraba que el segundo no podía tener ni voz ni voto en sus actividades y que, en cambio, debía proporcionarle fondos y hacer valer su responsabilidad e influencia para el desempeño de su comisión. En caso contrario quedaría expuesto a una acusación por desobedecer las órdenes del gobierno.¹⁴¹ Por su parte, en una comunicación enviada a Lerdo el 31 de mayo de 1865, Romero apuntó:

En vano le he manifestado (a Carvajal) que yo tengo aquí la representación exclusiva del gobierno de la República; que con haberse él salido de los límites de su jurisdicción ha perdido su carácter oficial, y mientras permanezca en los Estados Unidos, no podrá dar paso alguno sin mi acuerdo; que el Supremo Gobierno ha puesto este negocio de aceptación de voluntarios norteamericanos bajo mi inmediata dirección comunicándome las instrucciones y autorizaciones muy posteriores a las del general Carvajal [...]¹⁴²

Para ese momento, el general Carvajal organizaba por su cuenta a 10 000 voluntarios y compraba material de guerra bajo bases muy ruinosas.¹⁴³ Tal fue el caso del contrato que celebró para obtener un préstamo con la Compañía de los Estados Unidos y Europea de Tierras y Minas de la Virginia Occidental, presidida por Daniel Woodhouse,¹⁴⁴ donde concedía 240 leguas cuadradas de tierras baldías laborables, situadas en el estado de Tamaulipas y otras iguales en el de San Luis Potosí; 2 136 minas localizadas en los mismos estados; el privilegio de construir y usar bajo la exclusiva administración y dirección del acreedor un trayecto doble de ferrocarril con un ambicioso ramal que partiría de las ciudades de Matamoros, San Carlos y Victoria,

¹⁴⁰ Véase ficha 1027.

¹⁴¹ Véase ficha 1030.

¹⁴² *Ibidem.*

¹⁴³ *Ibidem.*

¹⁴⁴ Véase ficha 1035

pasando por las villas de Taumave, Palmillas y Miquihuana en Tamaulipas y por la ciudad de San Luis Potosí, extendiéndose hasta el límite occidental de este estado con el fin de terminar por la vía más adecuada hasta Mazatlán; además del derecho de construir líneas telegráficas a lo largo de las vías férreas.¹⁴⁵

Los productos de las ventas de los bonos que se vendieran se depositarían en el Banco de Comercio de la ciudad de Nueva York, quedando a la orden de la compañía para uso del gobierno general de México, con siete por ciento de interés semestral. Su pago estaba garantizado por la hipoteca de 50 millones de pesos en bonos en tierras minerales localizadas en los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí.¹⁴⁶

Esta negociación acarreó muchas dificultades a Matías Romero, pues la Compañía de los Estados Unidos y Europea de Tierras y Minas de la Virginia Occidental era prácticamente inexistente, de acuerdo con los informes que de ella hicieron William E. Dodge, hijo,¹⁴⁷ comerciante respetable de Nueva York, y Edward L. Plumb,¹⁴⁸ quienes evidentemente gozaban de su confianza. Por lo mismo, el ministro se persuadió de la completa ineptitud del general Carvajal para hacer negocios de este género.¹⁴⁹

Carvajal inició entonces gestiones con la casa de John W. Corlies y Compañía para negociar un préstamo por 30 millones de pesos en bonos del gobierno mexicano,¹⁵⁰ con el fin de evitar los perjuicios que pudiera causar Daniel Woodhouse,¹⁵¹ quien había celebrado con el comisionado mexicano un primer contrato. La casa de Corlies pedía concesiones similares a las que se otorgaron a la Compañía de

¹⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁴⁶ Véase ficha 1035.

¹⁴⁷ Véase fichas 1036 y 1038.

¹⁴⁸ Véase fichas 1036 y 1039 a 1041.

¹⁴⁹ Véase ficha 1047.

¹⁵⁰ Véase ficha 1053.

¹⁵¹ Véase ficha 1058.

Woodhouse.¹⁵² Matías Romero intervino diciendo al general Carvajal que estaba dispuesto a aprobar su negocio (recuérdese que ningún comisionado estaba por encima del ministro plenipotenciario), siempre y cuando de los 30 millones de pesos del préstamo, únicamente se sacasen diez al mercado; en caso de que se vendiesen antes de que se recibieran instrucciones del gobierno mexicano, se sacaría todo lo que fuera necesario, de lo restante, para cubrir la demanda. La comisión de los señores Corties y Compañía sería de un 25 por ciento de la suma que hubieren ya vendido de la primera emisión hasta la cantidad de 30 millones de pesos en bonos, cobrando una comisión de tres por ciento sobre todos los bonos que excedieran de esa cantidad, entre otras condiciones.¹⁵³

El contrato que finalmente aprobó Matías Romero fue el siguiente: el general Carvajal concedió a John W. Corties y Compañía, agencia financiera compuesta por John W. Corties y Jonathan N. Tiff, ¹⁵⁴ a sus herederos y representantes, cien leguas cuadradas mexicanas de tierras baldías laborables situadas en los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, así como 50 minas "vacantes de compañía" (libres de explotación); la entrega, para su negociación y venta, de los bonos de los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de esos estados. Se estableció que nada, excepto dinero, sería recibido como pago por tales bonos. Todos los gastos y desembolsos del trabajo e impresión de dichos documentos se deducirían y retendrían de la comisión que Carvajal tuviere que pagar a John W. Corties y Compañía por la negociación y venta de los bonos, siempre y cuando no excediesen de 25 000 pesos.¹⁵⁵

¹⁵² Véase ficha 1053.

¹⁵³ Véase ficha 1067.

¹⁵⁴ No John Tiff o John W. Tiff, como es citado por Harry Bernstein en *Matías Romero 1837-1898*, primera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 351 p., p. 137 y 150.

¹⁵⁵ Véase ficha 1073.

El general Carvajal hizo otro tipo de concesiones, como las otorgadas al general Lewis Wallace, aceptando sus servicios en el ejército mexicano en calidad de general de división, con la condición de que no militara a las órdenes de jefes extranjeros, ofreciéndole una recompensa de 100 000 pesos, o al general Herman Sturm, de quien hablaremos más adelante, admitiendo sus servicios como general de brigada y jefe de la maestranza en la línea de mando a su cargo, con la condición de no ganar sueldo sino hasta que estuviera en la república, y de preparar la expedición que se formaría con los 10 000 voluntarios reclutados, bajo la inspección del general Wallace. Por sus servicios, que según el general Carvajal habían sido ya muy importantes y de naturaleza reservada, le prometió 20 000 pesos en bonos y un sitio de tierra en el estado de Tamaulipas o de San Luis Potosí; como Sturm era responsable de la expedición, incluidos el equipo y el armamento, extendió a su favor un libramiento contra los productos del empréstito, de cuya cantidad debería dar cuenta.¹⁵⁶

En diciembre de 1865, al percatarse que no había posibilidades de que pudiera realizarse el préstamo que contrató el general Carvajal, Romero aconsejó a éste que mejor regresara a México para que continuase con sus servicios como militar.¹⁵⁷ Esta misma idea se la manifestó a Lerdo.¹⁵⁸

Carvajal accedió; así, comunicó a Romero que estaba dispuesto a acatar las órdenes que le diera, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Secretaría de Relaciones,¹⁵⁹ sobre todo porque sabía que un cuerpo de ejército compuesto de 5 000 a 6 000 hombres al mando de los generales franceses Carlos Abel Douay y Brencouret

¹⁵⁶ Véase ficha 1096.

¹⁵⁷ Véase ficha 1139.

¹⁵⁸ Véase ficha 1155.

¹⁵⁹ Véase ficha 1156.

estaba destinado a ocupar los estados de Tamaulipas y Nuevo León,¹⁶⁰ haciendo necesaria su presencia.

Cabe señalar que, ya de regreso en Tamaulipas en 1866, Carvajal capitularía ante el general Tomas Mejía.¹⁶¹ Más tarde, el presidente Juárez determinaría encausarlo y, por supuesto, cesarlo como gobernador y comandante militar del estado de Tamaulipas y como comisionado del gobierno mexicano.¹⁶²

Teniente coronel Henry Ronald Histop McFoor

De origen escocés, Henry Ronald Histop McFoor se presentó ante Matías Romero en diciembre de 1865, titulándose teniente coronel del ejército mexicano y mostrándole un documento firmado por el general Mariano Escobedo, general en jefe del Ejército del Norte, donde se le autorizaba a reclutar en el extranjero cuantas tropas pudiese para que las amara con el fin de hacer la guerra, por mar o tierra, al invasor.¹⁶³ Mc Foor pidió a Romero que certificara su autenticidad y validez.

Aunque tal parecía que dicho documento era en efecto del general Escobedo, el ministro no creyó conveniente certificar nada oficialmente, pues la vaguedad de esa autorización podría acarrear graves dificultades al gobierno mexicano. Así lo comunicó a Lerdo.¹⁶⁴ En respuesta a esta nota, el secretario de Relaciones Exteriores le informó que el presidente Juárez aprobaba su conducta, pues la experiencia obligaba a ser

¹⁶⁰ *Ibidem.*

¹⁶¹ Véase ficha 1159.

¹⁶² Véase fichas 1160 y 1161.

¹⁶³ Véase ficha 1165.

¹⁶⁴ *Ibidem.*

precavidos, en virtud de lo que había pasado con las autorizaciones que se otorgaron a los generales Carvajal y Sánchez Ochoa.¹⁶⁵

De acuerdo con la documentación descrita, la autorización concedida a McFoor quedó en eso, una mera autorización.

General Pedro de Baranda

Como en los casos anteriores, el propósito del general Pedro de Baranda fue obtener armas del gobierno de los Estados Unidos para el de Juárez. En marzo de 1866, Matías Romero lo presentó con Ulysses S. Grant, entonces general en jefe del ejército de aquel país,¹⁶⁶ para que éste le consiguiera una cita con el presidente Andrew Johnson, objetivo que logró.¹⁶⁷ En la entrevista, De Baranda explicó al mandatario la grave situación que guardaban los estados del oriente de México y el peligro que corrían de sucumbir ante el enemigo por la falta de elementos, como en el caso de la brigada de Barlovento, al mando del general Ignacio R. Alatorre, y de otras cuatro secciones que se habían visto en la necesidad de rendirse.¹⁶⁸ No restaba entonces otro recurso más que acudir a su gobierno para ver si existía alguna manera de que pudiera facilitar cierto número de armas y municiones para la defensa del país. El general Grant, por su parte, demostró la ventajosa colocación de las fuerzas de la Línea de Oriente al hostilizar a los trenes que llevaban los franceses de Veracruz a México, sin atacar poblaciones grandes.¹⁶⁹

¹⁶⁵ Véase ficha 1168.

¹⁶⁶ Véase ficha 1184.

¹⁶⁷ Véase ficha 1174.

¹⁶⁸ Véase ficha 1175.

¹⁶⁹ *Ibidem*.

El presidente Johnson manifestó al general De Baranda su simpatía por la causa republicana y aclaró que estaba en la mejor disposición de prestarle cuantos auxilios pudiera. Acordó con Grant que se sacaran de los almacenes nacionales 20 000 o 25 000 fusiles destinados a Brownsville,¹⁷⁰ y que de esos se le vendieran en Nueva York 5 000, con el correspondiente parque; sin embargo, ni aun las gestiones del militar norteamericano sirvieron para que las armas le fueran entregadas a De Baranda, debido a la oposición de Edwin M. Stanton, secretario de Guerra de los Estados Unidos, a que su país faltase a sus deberes de neutral.¹⁷¹

Los intentos de Matías Romero se vieron igualmente frustrados: se entrevistó con el secretario de Estado Seward,¹⁷² para informarle la difícil situación por la que atravesaba la Línea de Oriente y la necesidad urgente de armas. Le habló también de lo que el general Grant estaba haciendo por México al procurar facilitarlas, pero que hasta el momento no lo había conseguido. Seward respondió que no dudaba de que antes de un año los franceses habrían salido de México, pues Napoleón III no podría mantener por mucho tiempo más a sus tropas. Tenía razón. En cuanto al auxilio que pudieran prestar los Estados Unidos, el ministro mexicano refiere la respuesta del secretario de Estado:

Trató también de manifestarme Mr. Seward que a México mismo convenía el que los Estados Unidos no le den auxilio ninguno y que sólo cuente con el moral que ha tenido hasta aquí. Dijo que estaba seguro que si un ejército de los Estados Unidos iba a México, nunca regresaría; que era cosa fácil arrojar de nuestro país a los franceses pero que sería imposible lanzar a los yankees; que cada millón de pesos que el gobierno de los Estados Unidos nos prestara ahora, nos costaría después un estado y por cada arma que nos diera en estas circunstancias tendríamos que pagar con un acre de terreno mineral.¹⁷³

¹⁷⁰ No se explica por qué los fusiles estaban destinados a este lugar.

¹⁷¹ Véase ficha 1176.

¹⁷² Véase ficha 1178.

¹⁷³ Véase ficha 1178. En el documento, Matías Romero subraya la palabra yankees.

De la afirmación anterior, podríamos preguntarnos si el funcionario norteamericano actuaba con franqueza o cinismo.

Continuando Matías Romero con sus esfuerzos por conseguir armas, se entrevistó con el presidente Johnson.¹⁷⁴ Le propuso dos formas para que el gobierno de los Estados Unidos las facilitara sin que faltara a sus deberes de país neutral: una, que el general Grant, en su calidad de general en jefe del ejército de ese país, pidiera cierto número de armas sin decir para que las necesitaba; otra, que él mismo solicitara que se vendieran al régimen constitucional 50 000 fusiles, que pagaría con libranzas sobre la tesorería mexicana a plazos largos, o que se le aceptara una responsabilidad en otra forma. Johnson se manifestó bien dispuesto a la entrega de armas.¹⁷⁵ Ninguna de las dos formas fue elegida.

Andrés Treviño y general Guadalupe García

En abril de 1866, Andrés Treviño y el general Guadalupe García fueron a ver a Matías Romero, después de haber hablado con el general José María de Jesús Carvajal en Nueva York, para comunicarle que el estado de Tamaulipas requería de un jefe que reuniera a los diferentes elementos militares que se encontraban en el mismo, considerando a Carvajal como el más idóneo. Treviño contaba además con fondos propios para comprar armas y pagar el pasaje de los jefes y oficiales que quisieran irse a la frontera.¹⁷⁶

Afortunadamente, para entonces ya se había determinado en junta de ministros de los Estados Unidos que este gobierno no podía vender armas a México para no faltar

¹⁷⁴ Véase ficha 1184.

¹⁷⁵ *Ibidem.*

a sus deberes como neutral, pero que sí lo podía hacer a particulares.¹⁷⁷ Treviño logró comprar 2 000 rifles Enfield; 2 000 sables con cinturones; 300 pistolas; 500 carabinas Sharp; 200 millones de tiros calibre 58; 100 millones de tiros para Sharp; 500 cápsules de fusil, y 2 500 libras de pólvora para fusil.¹⁷⁸ El general Philip Henry Sheridan lo acompañaría en su viaje de Nueva Orleans a Brownsville,¹⁷⁹ con el cargamento. Se ignora, sin embargo, hasta qué punto de México llegó con él. No se sabe a qué punto de México llegó con el armamento.

General Herman Sturm

El poder que el general Carvajal otorgó al general Herman Sturm en 1865, designándolo agente del gobierno mexicano para que comprara armas¹⁸⁰ subsistió hasta 1867. Sturm pagó las armas obtenidas con bonos de un préstamo negociado durante la comisión del general Carvajal y que finalmente fue contratado con John W. Corties y Compañía.

En 1866 envió un cargamento de armas y municiones a Matamoros a bordo del vapor "Everman", habiendo recibido una parte el general Mariano Escobedo.¹⁸¹ Desafortunadamente, se desconoce la cantidad de ellas que fueron remitidas. Despachó más a Minatitlán, entre efectos de guerra y material médico que compró a A. C. Campbell, J. Whitfield, George M. Ramsey y a Schuyler, Hartley y Graham, consistentes en 1 500 carabinas; 100 000 cartuchos para carabina; cajas de

¹⁷⁶ Véase ficha 1188.

¹⁷⁷ Véase ficha 1193.

¹⁷⁸ Véase fichas 1196, 1206 y 1207.

¹⁷⁹ Véase ficha 1207.

¹⁸⁰ Véase fichas 1096 y 1099.

¹⁸¹ Véase fichas 1216 a 1219.

operaciones; jeringas; torniquetes y 33 000 cápsulas de revólver.¹⁸² De esta remisión se entregaron 2 500 rifles Enfield al comisionado del general Porfirio Díaz en Tuxtepec.¹⁸³

En 1867, Sturm compró a J. J. Ames, a Schuyler, Hartley y Graham, entre otros, 1 800 casacas de uniforme; 4 415 levitas de uniforme; 2 300 sables para caballería; 1 500 fomituras para infantería; 1 000 cartucheras para infantería; 1 200 espadas de ingenieros; 200 cartuchos para infantería y 2 000 carabinas Maynard.¹⁸⁴

Los servicios prestados por el general Sturm fueron supervisados por Matías Romero y liquidados por el gobierno mexicano en 1889, mediante un convenio celebrado en la ciudad de México, que estipulaba el pago al general Sturm de \$210 854.50 como indemnización y finiquito de las cantidades, auxilios, pertrechos de guerra y servicios entonces prestados.¹⁸⁵

PARTE III. 1865-1866. Cartas enviadas por extranjeros a la Legación de México en los Estados Unidos de América ofreciendo sus servicios o solicitando su ingreso al ejército republicano:

A raíz del decreto expedido por el presidente Juárez el 11 de agosto de 1864,¹⁸⁶ y una vez terminada la guerra civil en los Estados Unidos en abril de 1865, surgió lo que José María Iglesias calificó como:

[...] una manifestación bien elocuente del espíritu que en nuestro favor anima a los norteamericanos. Sin estímulo extraño, de *motu proprio*, por sólo el aliciente de la ley de 11 de agosto de 1863 [*sic*], se han abierto en Nueva York, en Washington, en Filadelfia y en otras varias de las más importantes ciudades, oficinas de enganche, en que han concurrido a inscribirse a millares oficiales y soldados del ejército americano. Su influencia ha sido tal, que los encargados de formar las listas respectivas, no han podido dar abasto al trabajo, haciéndose necesaria con frecuencia la apertura de nuevas oficinas para no demorar el

¹⁸² Véase fichas 1234 a 1239.

¹⁸³ Véase ficha 1233.

¹⁸⁴ Véase fichas 1230, 1231 y 1232.

¹⁸⁵ AHSREM, Expediente 15-4-48, f. 14-15.

¹⁸⁶ Véase Apéndice 2.

reclutamiento. La excitación ha sido tan fuerte y tan general, que los periódicos se han valido para designarla, de los nombres más expresivos, llamando "vértigo", "fiebre", "delirio", al deseo provocado en favor de la emigración a México.¹⁸⁷

Pero no fue una manifestación tan "espontánea" como decía Iglesias: tanto el general Plácido Vega como Matías Romero se habían encargado de promover el decreto.¹⁸⁸

Alemanes, canadienses, ingleses, norteamericanos, polacos, prusianos, suecos y suizos son los autores de numerosas cartas, enviadas a la Legación mexicana, ofreciendo sus servicios al gobierno republicano. En su gran mayoría eran militares; pero también había médicos, boticarios, mecánicos, operadores de telegrafos y gente que vendía armas y otros materiales de guerra.

Todos y cada uno de ellos hacían la misma pregunta: ¿Cuáles eran los incentivos o premios que ofrecía el gobierno mexicano a aquellos que se enlistaran en su ejército? Se les informaba que, en caso de ser admitidos, sería como voluntarios y no en el ejército regular. Esta cuestión tenía que ser manejada con mucha cautela por Matías Romero, pues no contaba con la autorización para aceptar los servicios de cualquier persona, civil o militar, ya que este hecho podría considerarse como una violación a la ley de los Estados Unidos.¹⁸⁹ Los ofrecimientos debían hacerse directamente al gobierno mexicano. Todas estas observaciones estaban consignadas en un formato impreso que incluía una copia del decreto de 11 de agosto de 1864, con el cual se daba contestación a las cartas.¹⁹⁰

Hubo un extranjero que sí fue admitido en el ejército mexicano: el capitán de caballería Erik Wulff, de origen sueco. En 1864 Matías Romero conoció al joven oficial

¹⁸⁷ José María Iglesias. *Revistas Históricas sobre la intervención francesa en México*, 3ª ed., introd. Martín Quirarte, México, Porrúa, 1987, 802 p., (Sepan Cuantos, 47), p. 638.

¹⁸⁸ Véase fichas 747, 748 y 749. Cfr. Harry Bernstein, *op. cit.*, p. 122.

Wulff por medio del cónsul de Suecia en Nueva York. Le dijo que si quería ir a México, por su cuenta y riesgo, a ofrecer sus servicios al supremo gobierno, le daría una carta de introducción para el presidente Juárez, propuesta aceptada por el militar.¹⁹¹

De hecho, el mismo general Jesús González Ortega, durante su viaje a los Estados Unidos, envió una carta al mandatario, fechada en Nueva York el 17 de mayo de 1865, en la que recomendaba ampliamente al capitán.¹⁹² Juárez aceptó que Wulff se incorporara a las fuerzas del general Mariano Escobedo,¹⁹³ quien a su vez le expidió incluso un pasaporte.¹⁹⁴

PARTE IV. 1867. Correspondencia de la Legación de México en los Estados Unidos de América enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la salida de las tropas francesas.

La correspondencia de la Legación de México en los Estados Unidos comprende las notas enviadas por el ministro plenipotenciario Matías Romero a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en las que da cuenta de las diversas noticias provenientes de Europa sobre la eventual salida de las tropas francesas de México y de sus entrevistas a este respecto con el secretario de Estado de los Estados Unidos, William H. Seward. En ellas, el ministro manejaba el concepto de que, para marzo de 1867, debía concluir la evacuación del ejército invasor.¹⁹⁵ En los recortes de periódicos que Romero remitió con sus notas se encuentran interesantes datos sobre los diversos transportes marítimos que conducirían a las tropas de regreso a Francia, así como detalles sobre el

¹⁸⁹ En la documentación no se especifica a qué ley se refiere.

¹⁹⁰ Véase ficha 1518.

¹⁹¹ Véase ficha 1511.

¹⁹² Véase ficha 1512.

¹⁹³ Véase ficha 1513.

¹⁹⁴ Véase ficha 1514.

¹⁹⁵ Véase ficha 1519.

número de ellas. Así, según las noticias provenientes de Veracruz, los franceses terminaron de salir de México el 14 de marzo de 1867.¹⁹⁶ Se cerraba así un capítulo de la historia nacional, aunque el trágico desenlace de la empresa napoleónica quedaba por venir: la caída del Imperio de Maximiliano.

¹⁹⁶ Véase ficha 1540.

Conclusiones

La complejidad de la disciplina archivística obliga a los historiadores a saber más de ella. Al igual que la historia, aquella es, a nuestro entender, una profesión que requiere de convicción, vocación y principios más que de un interés económico. En lo personal, he tenido la oportunidad de desempeñarme en ambas, de realizar actividades que jamás había imaginado (como llenarme de polvo en el caso más simple, hasta de contagiarse de un hongo en la mano). En este sentido, creo que es indispensable e ineludible se abra un espacio dentro de nuestro Colegio de Historia dedicado a los archivos. El estudio de sus acervos documentales amplía nuestros conocimientos: desmitifica a los héroes y abre nuevas perspectivas de investigación. Aquí radica su validez, utilidad y, por añadidura, la de los diversos instrumentos descriptivos y de consulta: guías, inventarios y catálogos.

Quizá no sobre decir el tremendo esfuerzo que significa hacer un catálogo. Piénsese en el hecho de tener que leer, muchas veces paleografiar y traducir, resumir, redactar y capturar más de 1 500 documentos diferentes. La cantidad se dice fácil y rápido; pero no es fácil ni rápida su elaboración. Si a eso agregamos el ordenamiento de las fichas y el vaciado de la información en el índice, la labor labor resulta titánica y por demás desgastante.

La descripción de los documentos me permitió conocer aspectos, de los cuales tenía alguna o nula idea, de la intervención francesa en México. La incansable labor de Matías Romero al frente de la Legación de México en los Estados Unidos fue encomiable. No gratuitamente Juárez depositó siempre su confianza en él. Gracias a la correspondencia que envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores es posible saber,

por ejemplo, lo que parte de la prensa norteamericana dedicaba a los asuntos de nuestro país en su difícil situación de guerra con Francia.

Las medidas que tomó el gobierno constitucional en aras de defender la independencia y soberanía se encuentran plasmadas en el catálogo: la celebración de un tratado (Corwin-Doblado) para obtener un préstamo por once millones de pesos bajo condiciones desventajosas para México y que, para fortuna nuestra, el Senado de los Estados Unidos no aprobó; las comisiones que confirió a los personajes que de alguna manera tuvieron disposición (o de quienes podía disponer) para marchar al extranjero a conseguir recursos, y que no siempre tuvieron un feliz desenlace, como sucedió con la del general Plácido Vega, quien logró enviar armas a México pese a la cerrazón del gobierno norteamericano y por encima de la prohibición para exportar armas, municiones y pertrechos de guerra, o como la del coronel Arturo Hainess, que logró reclutar a 250 voluntarios norteamericanos y ponerlos al servicio de México (sería interesante averiguar en el Archivo Histórico de la Defensa lo que hay al respecto), o como la del general norteamericano Herman Sturm, quien, autorizado por Matías Romero, se encargó de contratar armas con los bonos expedidos por el general Carvajal, logrando enviarlas a México.

Al revisar esta documentación, me vienen a la mente, entre otras, las siguientes preguntas: ¿qué cantidad de armamento extranjero, quizá mayoritariamente norteamericano, ingresó al país? ¿Qué incidencia tuvo en el desarrollo de los acontecimientos militares? Las respuestas pueden estar también en el Archivo de la Defensa. A Sturm el gobierno mexicano tuvo que pagarle por sus servicios. ¿Cuántos más Sturms habría? Estos son algunos puntos un tanto "oscuros" de la historia de los republicanos mexicanos. Digo oscuros porque no siempre se habla de aquellos

aspectos que de alguna manera muestran el lado estratégico y no tanto el heroico que la historia de bronce, como la ha llamado Carlos Pereyra, se ha esforzado por resaltar. Pero, volviendo a los liberales del siglo XIX, ¿qué otra cosa podían hacer, si no mirar hacia la república del norte a pesar de la amarga y dolorosa experiencia sufrida con ella años atrás?

Ahora bien, en cuanto a las gestiones de los generales Gaspar Sánchez Ochoa y José María de Jesús Carvajal, los resultados fueron desastrosos. Ese era el riesgo que corría el gobierno de Juárez. No todos eran un Matías Romero, un Juan Antonio de la Fuente, un José María Iglesias o un Sebastián Lerdo de Tejada.

Respecto a las cartas de los extranjeros enviadas a la legación mexicana en los Estados Unidos, y a la admisión del capitán sueco Erik Wulff en el ejército mexicano, uno se pregunta ¿cuántos más lo fueron?

Por todo lo anterior, espero que este catálogo sea útil para la historia diplomática y militar de México durante la intervención francesa. Quizá ofrezca más preguntas que respuestas; pero con base en esas preguntas, se puede partir hacia nuevos horizontes.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Aguirre, Manuel J. *La intervención francesa y el Imperio en México*, edición del gobierno del estado de Jalisco, Guadalajara, 1969, 349 p.

Arrangoiz y Berzábal, Francisco de Paula de. *México desde 1808 hasta 1867*, 2ª ed., pról. Martín Quirarte, México, Porrúa, 1968, 966 p., (Sepan Cuantos, 82).

Belenki, A. B. *La intervención extranjera de 1861-1867 en México*, trad. María Teresa Francés, México, Fondo de Cultura Popular, 1966, 208 p.

Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia, 2ª ed., selección y notas de Jorge L. Tamayo, México, Libros de México, 1973, tomo 7.

Bernstein, Harry. *Matías Romero: 1837-1898*, primera reimp., trad. Margarita Montellano Arteaga, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 351 p.

Cadenhead Jr., Ivie E. *Benito Juárez y su época: ensayo histórico sobre su importancia*, trad. Josefina Anaya, México, El Colegio de México, 1975, 185 p.

Conte Corti, Egon Caesar. *Maximiliano y Carlota*, primera reimp., trad. Vicente Caridad, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 707 p.

Cué Cánovas, Agustín. *México ante la intervención (1861-1864)*, México, Centenario, 1966, 190 p.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, 4ª ed., México, Porrúa, 1964, dos tomos.

Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, México, Imprenta del Comercio, 1878, tomo IX.

Duchain, Michel. "El respeto de los fondos en archivística. Principios teóricos y problemas prácticos", en *Revista del Archivo General de la Nación*, Buenos Aires, 1976, p. 7-31.

Francisco Zarco ante la intervención francesa y el Imperio (1863-1864), compilación y prólogo Oscar Castañeda Batres, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1958, 216 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 10).

Fuentes Mares, José. *Juárez y la intervención*, México, JUS, 1962, 244 p.

Galindo y Galindo, Miguel. *La gran década nacional o relación histórica de la Guerra de Reforma, Intervención extranjera y gobierno del Archiduque Maximiliano: 1857-1867*, edición facsimilar, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 3 tomos.

Hanna, Alfred Jackson y Kathryn Abbey Hanna. *Napoleón III y México*, trad. Ernestina de Champourcin, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 290 p.

Heredia Herrera, Antonia. *Manual de instrumentos de descripción documental*, Sevilla, Publicaciones de la Excelentísima Diputación de Sevilla, 1982, 103 p.

Hidalgo y Esnaurrizar, José Manuel. *Un hombre de mundo escribe sus impresiones*, recopilación, prólogo y notas de Sofía Vereza de Bernal, México, Porrúa, 1960, 424 p., (Biblioteca Porrúa, 16).

Iglesias Calderón, Fernando. *Rectificaciones históricas: el egoísmo norteamericano durante la intervención francesa*, México, Imprenta Económica, 1905, 366 p.

Iglesias, José María. *Revistas Históricas sobre la intervención francesa en México*, 3ª ed., introd. Martín Quirarte, México, Porrúa, 1987, 802 p., (Sepan Cuantos, 47).

Introducción al Acervo Histórico Diplomático, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, 111 p.

La misión confidencial de Jesús Terán en Europa, pról. Gabriel Saldivar, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 118 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, 3).

Mata Castillón, José Manuel, et al. *Archivística: estudios básicos*, Sevilla, Publicaciones de la Excelentísima Diputación de Sevilla, 1981, 256 p.

México y la intervención: Opúsculo publicado en París, trad. Francisco Elorriaga, edición facsimilar, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1982, 122 p.

Ollivier, Emilio. *La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano en México*, 2ª ed., trad. y notas de Manuel Puga y Acal, México, Centenario, 1963, 295 p.

Pirenne, Jacques. *Historia Universal: las grandes corrientes de la historia*, 17ª ed., México, Cumbre, 1980, tomo VI.

Pruneda, Pedro. *Historia de la Guerra de México, desde 1861 hasta 1867*, 3ª ed., facsimilar, México, Editorial del Valle de México, 1973, 462 p.

Quirarte, Martín. *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, 2ª ed., pról. Patricia Galeana, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, 263 p. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 9).

Ramírez Ayala, Oliverio et al. *Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América: 1822-1978 (Correspondencia Encuadernada. 1822-1914)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1987, 306 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Guías para la Historia Diplomática de México, 4).

Representantes diplomáticos de México en Washington, 1822-1973, presentación de Carlos Bosch García, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 118 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, 8).

Rivera Cambas, Manuel. *Historia de la Intervención europea y norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, pról. Leonardo Pasquel, México, Academia Literaria, 1961, 3 tomos.

Roeder, Ralph. *Juárez y su México*, primera reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 1101 p.

Schellenberg, Theodore R. *Archivos modernos: técnicas y principios*, trad. doctor Manuel Carrera Stampa, La Habana, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1958, 358 p.

_____. *Técnicas descriptivas de archivos*, trad. doctor George S. Ulibarri, Córdoba, 1961, 165 p.

Secretarios y encargados del Despacho de Relaciones Exteriores, 1821-1973, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 119 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, 2).

Sierra, Justo, y Carlos Pereyra. *Juárez: su obra y su tiempo*, 3ª ed., pról. Agustín Yáñez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 590 p.

Terrazas Basante, Marcela. *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México: la gestión diplomática de Thomas Corwin 1861-1864*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1990, 128 p., (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 22).

Topete, María de la Luz. *Labor diplomática de Matías Romero en Washington, 1861-1867*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1976, 459 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Obras Monográficas, 8).

Torre Villar, Ernesto de la. *La intervención francesa y el triunfo de la República*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968, 449 p.

Troncoso, Francisco P. *Diario de las operaciones militares del sitio de Puebla en 1863*, gobierno del estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Puebla, 1988, 276 p.

Versión francesa de México: informes diplomáticos, introducción, selección y notas de Lilia Díaz, México, El Colegio de México, 1965, t. 1

Weckmann, Luis. *Las relaciones franco-mexicanas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1962, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Guías para la Historia Diplomática de México, 2), tomo 2.

PUBLICACIONES PERIODICAS

Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, junio-julio de 1922, tomo XXXIX, y septiembre de 1922.

Diario Oficial, México, 16 de mayo de 1972.

Informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1º de septiembre de 1975 a 31 de agosto de 1976.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, agosto de 1927 a julio de 1928; 1º de septiembre de 1967 a 31 de agosto de 1968, y 1º de septiembre de 1972 a 31 de agosto de 1973.

EXPEDIENTES CONSULTADOS¹⁹⁷

AHSREM

L-E-1790 (III). 1855-1863. Expediente personal de José María Durán. f. 58-179.

Expediente 7-16-60. 1861-[1862. Tratado Corwin-Doblado, mediante el cual los Estados Unidos prestarían a México once millones de pesos]. 140 f.

L-E-1974 (XXXI). 1863-1890. Expediente personal de Francisco D. Macín. f. 178-210.

AEMEUA, Legajo 62, Expediente 1. [1864-1865. Decreto expedido por el presidente Benito Juárez sobre la admisión de extranjeros en el ejército mexicano. Incluye un formato impreso de la Legación de México en los Estados Unidos]. (Sin foliar).

AEMEUA, Legajo 65, Expediente 3. [1865-1867. Capitán sueco Erik Wuiff]. (Sin foliar).

Expediente 4-2-5538. 1865. [Título de propiedad de la Isla de Guadalupe otorgado a Ramón de Zaldo por el general de brigada Plácido Vega]. 16 f.

AEMEUA, Tomo 285 (Correspondencia Encuademada). 1866. Correspondencia enviada por la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Legación de México en los Estados Unidos de América. (Originales). 748 f.

¹⁹⁷ Algunos de estos expedientes fueron descritos parcialmente en el catálogo y otros se consultaron para complementar información. Los corchetes significan que los textos los elaboré a título personal al no coincidir los originales con el contenido de los expedientes.

CLDC (Colección de Leyes, Decretos y Circulares), [Secretaría de Justicia, Fomento e Instrucción Pública], Tomo 9, Expediente 4. 1866. [Decreto expedido por el presidente Juárez el 28 de septiembre de 1866 que deroga el de 11 de agosto de 1864 sobre la admisión de extranjeros en el ejército mexicano]. f. 124

Expediente 15-4-48. [1889-1902]. Correspondencia sobre el pago del gobierno mexicano al general Herman Sturm por los servicios prestados durante la intervención francesa. 219 f.

Expediente 1-8-11. 1915-[1961]. Expediente personal de Francisco Cabrera Tinoco. 188 f.

Expediente 3-20-47. 1919-1931. Expediente personal de Pablo A. Maldonado. 142 f. AEMEUA, Legajo 784, Expediente 30. [1932-1972. Envío al Archivo Histórico de los libros (legajos) de la Embajada correspondientes a los años de 1853 a 1898].

Expediente 14-11-4 (I-III). 1937-1960. Expediente personal de Juan Manuel Torrea Higuera.

Expediente XVI.2/131*68-71*/1. 1968-1971. Expediente personal del maestro Martín Quirarte.

3. CATALOGO DOCUMENTAL: LA INTERVENCION FRANCESA EN EL ARCHIVO DE LA CANCELLERIA MEXICANA, 1861-1867

PARTE I. 1861-1863. Correspondencia de la Legación de México en los Estados Unidos de América enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Suspensión del pago de la deuda exterior de México; coalición de Francia, España e Inglaterra contra México; preparativos militares de las potencias europeas; llegada de las flotas a México; preliminares de La Soledad; avance de las tropas francesas; proyectos de Napoleón III sobre México; conferencias sostenidas por Matías Romero con el secretario de Estado de los Estados Unidos, William H. Seward; condición de las tropas francesas en Veracruz; planes para establecer una monarquía en México: Maximiliano de Habsburgo, uno de los candidatos; gestiones de los monarquistas mexicanos en Europa; política de los Estados Unidos hacia México; negociaciones para la celebración de un tratado entre México y los Estados Unidos (Corwin-Doblado); derrota francesa en Puebla el 5 de mayo de 1862; envío de refuerzos franceses; recortes de periódicos que contienen noticias provenientes de México, principalmente de *The New York Times*, *The New York Herald* y *The New York Tribune*.

- 1 [Manuel María de] Zamacona, secretario de Relaciones Exteriores de México,¹⁹⁸ a Matías Romero, encargado de negocios *ad interim* de México en los Estados Unidos,¹⁹⁹ México, 29 de julio de 1861. A raíz del decreto del 17 de julio último, en que se declara la suspensión del pago de la deuda exterior de México, dice a Romero que sus servicios pueden ser útiles para el buen éxito de las gestiones mexicanas en Europa, sobre todo por lo que respecta a Francia e Inglaterra. Debe aprovechar sus relaciones para tratar de influir en los representantes de los mencionados países acreditados en los Estados Unidos para que no se dejen impresionar por las apreciaciones inexactas de sus ministros en México. El gobierno mexicano confía en su discreción y tino para que los emplee en asegurar para la República la asistencia y el apoyo de los Estados Unidos en la gran cuestión a que parece dar lugar la suspensión en el pago de las convenciones diplomáticas. Le encomienda comunicar con reserva al gobierno de Washington que se ha presentado ante el de México el sr. [John Pickett], agente confidencial de la Confederación del Sur, quien pretende obtener la neutralidad de México respecto a la guerra civil de los Estados Unidos.
L-E-1316 (I) f. 3-4.
- 2 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 1º de agosto de 1861. Le comunica que don Juan N. Almonte se encuentra en París persuadiendo al sr. [William L.] Dayton, ministro de los Estados Unidos en Francia, de que el gobierno de México está compuesto por una facción que sólo busca lucrar con los empleos públicos, carente de patriotismo y de interés por el país. Dayton ha enviado una nota a su gobierno sobre este asunto, la cual ha causado una mala impresión; para corregirla, deben hacerse trabajos con [Thomas] Corwin, ministro de los Estados Unidos en México, porque lo que él diga de la república será objeto de la mayor credibilidad.
L-E-1316 (I) f. 5-6.
- 3 [Manuel María de] Zamacona a Matías Romero, México, 29 de agosto de 1861. Reservada. Le envía la reseña política y las instrucciones que han sido remitidas a don Juan Antonio de la Fuente. Al mismo tiempo, le encomienda emplear todos los medios para rectificar la mala opinión que se tenga sobre los actos del gobierno mexicano. (No se encuentran la reseña política ni las instrucciones).
L-E-1316 (I) f. 7-8.
- 4 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 30 de agosto de 1861.

¹⁹⁸ Del 13 de julio al 26 de noviembre de 1861. *Secretarios y encargados del Despacho de Relaciones Exteriores, 1821-1973*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 119 p., (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Serie Documental, 2), p. 54-55.

¹⁹⁹ *Representantes diplomáticos... op. cit.*, p. 34.

Reservada. Se ha enterado, por la nota que le envió el 29 de julio pasado, de la suspensión de las convenciones diplomáticas. Se entrevistó con el sr. Lyons, ministro británico en los Estados Unidos, a quien preguntó si había recibido noticias de México, por medio de su ministro Charles Wyke, a lo que le contestó que estaba al tanto de todo lo que ocurría. Parece ser que Lyons ejerce una especie de superintendencia sobre su legación en México, pues siempre está impuesto de lo que pasa en ella; no ocurre lo mismo con el sr. Mercier, ministro de Francia en los Estados Unidos, ya que, según le ha referido, nunca se comunica con su ministro en México, Alfonso Dubois de Saligny. Romero dice al señor Lyons: *el decreto de 17 de julio era hijo de la necesidad solamente y del deseo de poner orden y método en el caos de la hacienda de México y que si los acreedores de la República en vez de poner trabas auxiliaban por su parte en esa importante obra, serían ellos los que principalmente resultarían beneficiados.* (f. 11). También le comunica que el Supremo Gobierno había comisionado al ministro de México en París (Juan Antonio de la Fuente) para que pasara a Londres a dar explicaciones al gobierno británico sobre la suspensión del pago de la deuda exterior. El señor Lyons preguntó a Romero si únicamente los ministros inglés y francés hablan suspendido sus relaciones con el Supremo Gobierno. Le dijo que sí, que tanto los ministros de los Estados Unidos, Prusia, Bélgica y Ecuador conservaban las relaciones con México. Le comenta haberse enterado (Lyons) que Corwin gestiona un tratado de alianza con México en el que se estipula la prestación a éste de algunos millones de pesos. Romero le dice que sólo son rumores y que no hay nada en concreto. Los Estados Unidos, dice el señor Lyons, no están en condiciones de prestar auxilios pecuniarios a México, pues necesitan dinero debido a la guerra civil en la que se encuentran. El día 28 Matías Romero sostuvo una entrevista con el subsecretario de Estado, (hijo de Seward) en la cual le manifestó su temor de que los gobiernos francés e inglés aprueben la conducta de sus agentes diplomáticos en México, lo que precipitaría una terrible crisis en la República. Le informó de las gestiones que realiza la fracción reaccionaria en Europa solicitando la intervención de alguna nación para establecer una monarquía en México. Remite recortes de periódicos.

L-E-1316 (I) f. 9-19.

- 5 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 22 de agosto de 1861. Hace referencia al rompimiento de relaciones diplomáticas entre México, Inglaterra, España y Francia. El asunto afecta a los Estados Unidos, ya que el ministro francés en México, sr. de Saligny, simpatiza con [la Confederación] del Sur; el ministro inglés, Charles Wyke, es de la misma opinión (influido por el francés). Ante el embate de las reclamaciones inglesas y francesas, México sólo puede acudir a la ayuda y a la protección de los Estados Unidos. Con el partido liberal, que detenta el poder, se puede hacer cualquier trato; con algún otro partido sería difícil, pero con el clerical, imposible. (Inglés. Anexo de la nota del 30 de agosto de 1861).

L-E-1316 (I) f. 20.

- 6 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 27 de agosto de 1861. Señala el rompimiento de relaciones diplomáticas entre México, Inglaterra, España y Francia debido al decreto del gobierno mexicano que estipula la suspensión del pago de la deuda pública por un periodo de dos años. En medio del caos en el que se encuentra el gobierno liberal debido a la situación del país y a las desavenencias con las potencias europeas, su aliado y amigo natural, los Estados Unidos, no puede ayudarle. (Inglés. Anexo de la nota del 30 de agosto de 1861).

L-E-1316 (I) f. 20 bis.

- 7 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 31 de agosto de 1861. Reservada. Refiere haber sostenido una entrevista con el presidente de los Estados Unidos, en la cual le explicó cuál era la situación de México respecto a las dificultades suscitadas con los ministros francés e inglés, con la intención de ponerlo en antecedentes antes de que su gobierno tome alguna decisión. En México, le dijo, hay dos partidos: uno, el liberal, "formado de la masa del pueblo mexicano", cuyas ideas y tendencias son las mismas que las del pueblo de los Estados Unidos; el otro partido, el reaccionario, está compuesto por el clero, la

"parte desmoralizada" del antiguo ejército, algunos agiotistas y otros pocos "ilusos y fanáticos", quienes constituyen una minoría. Pretenden establecer una forma de gobierno aristocrática o monárquica, para lo cual han solicitado la ayuda de potencias europeas, mismas que, por simpatía, identidad de ideas y conveniencia, le han auxiliado siempre, sobre todo en el último período de la guerra civil.²⁰⁰ El ministro francés Saligny favorecía con la bandera de su país a los principales cabecillas del partido reaccionario; utilizaba todos los medios a su alcance para derrocar al gobierno legítimo y establecer en el poder al partido de su preferencia. De llegar a darse, la diplomacia europea fungiría como el árbitro de los destinos del país. Esta era la verdadera intención de los ministros extranjeros, y el decreto del 17 de julio sólo era un pretexto para llevar a cabo sus planes. El presidente le dice que lo que ha referido coincide con lo que le ha comunicado Corwin. El objetivo de su gobierno era ver si se podía evitar la intervención armada de Francia e Inglaterra en México o, en el último de los casos, dilatarla hasta donde fuera posible.

L-E-1316 (I) f. 21-25.

- 8 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 2 de septiembre de 1861. Reservada. Los Estados Unidos, según le ha dicho Seward, ya han tomado una resolución ante el conflicto entre México, Inglaterra y Francia (no especifica cuál es), misma que ya ha sido enviada a Corwin. Nada de lo que se diga la hará cambiar. Romero piensa que el arbitrio ofrecido por los Estados Unidos para mediar entre México, Francia e Inglaterra, es sólo una venta mal disimulada de los principales estados fronterizos del país. Aunque no cree que las potencias acepten, espera que mediante la interposición del gobierno de los Estados Unidos, las primeras no se precipiten en su accionar contra México, para dar tiempo a determinar lo que fuere más conveniente.
- L-E-1316 (I) f. 26-28.
- 9 [Manuel María de] Zamacona a Matías Romero, México, 8 de septiembre de 1861. Corwin le ha dicho que, en relación a las gestiones del general Almonte en París, duda se lleven a cabo, pues el gobierno constitucional se consolida día a día. La opinión del ministro americano puede neutralizar la mala impresión que había causado a su gobierno la nota de Dayton.²⁰¹
- L-E-1316 (I) f. 29.
- 10 [Manuel María de] Zamacona a Matías Romero, México, 8 de septiembre de 1861. Debe hacer notar al gobierno de los Estados Unidos que los amagos de una intervención europea en México representaría un peligro para ese país, dada la guerra civil entre el Norte y el Sur. Le pide que, de manera discreta, se informe sobre las posibilidades y términos en que se podría negociar con los banqueros y capitalistas de ese país un empréstito de uno a diez millones de pesos sobre la garantía de terrenos baldíos del gobierno en la empresa de Tehuantepec o sobre los valores procedentes de la nacionalización de los bienes del clero.
- L-E-1316 (I) f. 30.
- 11 Matías Romero a [Manuel María de] Zamacona, Washington, 9 de septiembre de 1861. Para poder enterarse de las instrucciones reservadas que fueron enviadas a Corwin, se ha entrevistado con el administrador de correos [Montgomery] Blair, quien le pidió su opinión sobre la actitud tomada por Estados Unidos respecto a México. En respuesta, Romero le dijo que, al expirar los seis años durante los cuales Estados Unidos asumiría el pago de los intereses de la deuda, la situación del país sería peor; Blair no piensa lo mismo, pues considera que en ese lapso México habría solucionado ya su crisis. Romero opina: *Con esta fraseología quiso dar a entender que dentro de seis años si no hemos conseguido cimentar la paz y establecemos ordenadamente estaremos intervenidos por los Estados Unidos o por Europa.* (f. 31v).
- Según Blair, Europa quiere aprovechar la situación de México para establecer su influencia en el continente americano; sin embargo, una vez que los Estados Unidos del Norte hayan

²⁰⁰ Guerra de Reforma.

²⁰¹ Véase ficha 2.

sofocado la rebelión sureña, contarán con un ejército poderoso que opondrán a las potencias europeas. Blair se deja llevar por el espíritu de partido -apunta Romero-, ya que, a su juicio, el conflicto no terminará en unos cuantos meses, sino en años.
L-E-1316 (I) f. 31-34.

- 12 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 20 de septiembre de 1861. Reservada. Remite recortes de periódicos neoyorquinos como el *Times*, donde la mayor parte de las noticias están tomadas del *Mexican Extraordinary*, de la ciudad de México, cuya circulación resulta perjudicial porque está escrito en inglés y es el único que se lee de México. Sus artículos apasionados y parciales son reproducidos por los diarios de Nueva York. En este sentido, pide al ministro se envíen cartas en inglés al *Times* y al *Herald*, en las que se relaten los sucesos a fin de lograr la simpatía de la opinión pública y, al mismo tiempo, neutralizar los efectos negativos del *Mexican Extraordinary*.
L-E-1316 (I) f. 35-37.
- 13 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 15 de septiembre de 1861. La victoria de los liberales sobre los conservadores no ha sido completa: catorce generales han logrado escapar, entre ellos [Leonardo] Márquez y [Félix] Zuloaga. La inseguridad en los caminos se manifiesta en los robos y asesinatos perpetrados contra extranjeros. Sin dinero ni autoridad, el gobierno liberal necesita algo más que una victoria casual; requerirá del auxilio de una potencia extranjera para que ocupe el país y refuerce a la autoridad. Esta es la misión que se ha encomendado a Corwin. Si los Estados Unidos no llevan a cabo esta empresa, lo hará Inglaterra, Francia o ambas. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de septiembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 38.
- 14 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 17 de septiembre de 1861. Según *The Mexican Extraordinary*, se vislumbra, como único remedio a los males que aquejan a México, el establecimiento de un protectorado extranjero, sin afectar la soberanía y la integridad nacional. Se dice que Tomás Mejía ha declarado su adhesión al gobierno, y que Márquez, Zuloaga y otros jefes [conservadores] se han retirado de la lucha contra él. Esta noticia espera ser confirmada. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de septiembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 39.
- 15 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 18 de septiembre de 1861. El gobierno mexicano ha establecido el impuesto del 1% sobre las propiedades en el distrito de México y sus alrededores. Los extranjeros pagarán bajo protesta. El ministro británico, Charles Wyke, ha manifestado molestia. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de septiembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 39.
- 16 Recortes del periódico *The New York Times*, Nueva York, 15 y 18 de septiembre de 1861. Las dificultades habidas entre los ministros de Francia e Inglaterra y el gobierno mexicano, podrían provocar la ruptura de relaciones, así como también una intervención de estas potencias. Sus ministros en México han declarado que sus connacionales no pagarán el impuesto del 1% sobre las propiedades. En realidad, lo que buscan es ver al actual gobierno derrocado para establecer otro que puedan utilizar de acuerdo a sus propósitos. Esta es su consigna para traer una intervención europea. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de septiembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 40.
- 17 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 19 de septiembre de 1861. Tomado de *The London Times*, Londres, 4 de septiembre. Se propone que Francia, España, Inglaterra y los Estados Unidos se pongan de acuerdo para intervenir en los asuntos de México de la mejor manera posible. Esto fue escrito inmediatamente después de haberse recibido en Inglaterra la noticia de la suspensión de relaciones con México, hecha por los ministros

- francés e inglés. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de septiembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 41.
- 18 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 19 de septiembre de 1861. Reproducción del artículo "El futuro de México: Inglaterra sugiere una gran coalición nacional contra la República", publicado por *The London Times*, Londres, 4 de septiembre. Inglaterra está llegando al límite de su paciencia, haciendo referencia al asesinato de veintitres ingleses residentes en México (instigados por el partido conservador) y al robo cometido contra su legación.
La coalición que formarían las potencias europeas podría bloquear los puertos del Pacífico y del Atlántico en una acción sorpresiva.
Los problemas eclesiásticos y militares existentes en México pueden ser solucionados por una persona con mentalidad avanzada que olvide los principios de autoridad, es decir, un europeo; se menciona a don Juan de Borbón y a Patterson Bonaparte como posibles candidatos a la presidencia de la República. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de septiembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 42.
- 19 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 19 de septiembre de 1861. Toca el punto medular del asunto: los intereses comerciales de las potencias europeas en México. Su posición geográfica lo convierte en el centro de las ambiciones de estas naciones.
Según Inglaterra, el único remedio es ejercer coerción sobre el país. No va a tolerar los insultos a su ministro, y espera que Francia tampoco lo haga.
[Los Estados Unidos] confían en que ningún emperador u otro personaje, combinado con las potencias, intente gobernar México, pues su mandato será tan corto como el Imperio de Iturbide. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de septiembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 42.
- 20 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 23 de septiembre de 1861. Entrevista con Seward. Romero le preguntó si ya había leído el memorándum que le envió relativo a la actitud tomada por los ministros de Francia e Inglaterra en México. Le respondió que sí, habiéndolo ya remitido a Corwin, sin darle instrucciones, porque el caso "no las requería".
L-E-1316 (I) f. 43.
- 21 [Manuel María de] Zamacona a Matías Romero, México, 29 de septiembre de 1861. Le envía copia de la nota que ha sido dirigida al ministro de México en París [Juan Antonio de la Fuente], que refiere el carácter de las relaciones del gobierno mexicano con la legación de los Estados Unidos, especialmente por lo que respecta a la necesidad de conseguir un subsidio de esa nación para acelerar la pacificación del país y resolver satisfactoriamente la cuestión de la deuda extranjera, así como los artículos que le ha propuesto Corwin como base del pretendido acuerdo. El móvil de esta negociación es alejar de México el peligro de una intervención europea o de una agresión por parte de los Estados Confederados. (No se encuentran los documentos mencionados).
L-E-1316 (I) f. 44.
- 22 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 1º de octubre de 1861. Edward E. Dunbar, de Nueva York, tiene la intención de levantar y organizar cinco batallones para acudir en defensa de México ante la invasión que pretenden hacer las potencias europeas. Si tal fuerza es admitida, la proveería de armas y provisiones hasta su llegada a la república. Romero no tiene instrucciones al respecto, pero, si el gobierno se decide a hacer resistencia, como es natural, seguramente aceptaría su ofrecimiento. Dunbar considera que la única manera de hacer frente a una intervención es que los Estados Unidos declaren abierta y enérgicamente que se aliarán a México. A su juicio, una guerra continental sería el único modo de reconciliar al Norte con el Sur en la presente Guerra de Secesión.
L-E-1316 (I) f. 45-47.

- 23 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 2 de octubre de 1861. Reservada. Romero opina que las únicas bases bajo las cuales sería posible obtener un préstamo de los Estados Unidos son las contenidas en el despacho enviado por [William H.] Seward a [Thomas] Corwin²⁰² y que son, en su opinión, inadmisibles. En cuanto a la solicitud de préstamo a los comerciantes de Nueva York, sugerido por Zamacona, todo parece indicar que no existe posibilidad alguna para su celebración. El gobierno de la República no tiene crédito entre la gente acomodada, que no cree probable establecer el orden, porque, dice Romero: *nuestras tendencias naturales y la depravación de nuestro carácter, nos hará estar en una perpetua anarquía, hasta que la Europa o los Estados Unidos nos conquisten y nos mantengan en su dominación.* (f. 49). Estas ideas han sido promovidas por don Eustaquio Barron, quien durante su permanencia en los Estados Unidos se dedicó a desacreditar a la nación y al gobierno. Tiene noticias de que don Antonio Escandón también trabajó en lo mismo, pero no puede asegurar que sea cierto. L-E-1316 (I) f. 48-50.
- 24 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 3 de octubre de 1861. Remite recortes de periódicos que contienen las noticias sobre México y artículos de fondo relativos a la coalición europea. (No se encuentran los recortes). L-E-1316 (I) f. 51.
- 25 Matías Romero a [Manuel de Zamacona], Washington, 7 de octubre de 1861. Entrevista con [William H.] Seward. Romero dice al secretario de Estado que México necesita imperiosamente, para consolidarse y restablecer la paz pública, de algunos recursos pecuniarios. Según el cálculo que se había hecho, bastaría medio millón de pesos al mes durante dos años, en cuyo caso la suma total no pasaría de doce millones de pesos desembolsados en veinticuatro abonos. Si los Estados Unidos otorgaban ese dinero, México garantizaría el pago con sus rentas y la concesión de algunas ventajas comerciales; ya Corwin había enviado un despacho al respecto. Si el gobierno de México no manifestaba su resolución, los Estados Unidos no darían un paso adelante. Esto confirma la sospecha de Romero de que sólo se podrá obtener el préstamo de acuerdo a las bases contenidas en el despacho enviado por el Departamento de Estado a Corwin.²⁰³ Seward le preguntó si tenía noticias sobre los planes de España respecto a México, a lo que contestó tener conocimiento de que el gobierno español había determinado actuar contra México sin ponerse de acuerdo con Francia e Inglaterra, con el objeto de anticipárseles; así las otras potencias tendrían que solicitar su consentimiento para obrar en combinación y no viceversa. La unión de las potencias presenta grandes dificultades, pues cada una tiene distintos intereses y distintos proyectos. Manifiesta a Seward que si los Estados Unidos pudieran desprenderse de algunos buques de guerra, sería conveniente que los mandaran a Veracruz, ya que esta acción influiría mucho en la conducta de la escuadra española. Romero no duda que el gobierno de los Estados Unidos actúe si España se decide llevar a cabo sus planes. Remite recortes de periódicos. L-E-1316 (I) f. 52-56.
- 26 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, 5 de octubre de 1861. Refiere las noticias provenientes de España, tomadas de periódicos de ese país y que alcanzan hasta el 15 de septiembre pasado. Se dice que no hay nada oficial sobre la alianza entre España, Francia e Inglaterra. *La Epoca* señala que son prematuras las noticias que dio *La Correspondencia*, respecto a que ya se habían dado las órdenes para que la escuadra partiese a Veracruz. *El Contemporáneo*, por su parte, dice que en caso de una avenencia, Francia e Inglaterra suministrarían casi la totalidad de las fuerzas navales y España tres brigadas de desembarco. El mando en jefe correspondería a un almirante inglés y a un francés respectivamente. Se desconoce si España aceptará esta condición. (Anexo de la nota del 7 de octubre de 1861). L-E-1316 (1) f. 57.

²⁰² Véase ficha 8.

²⁰³ *Ibidem*.

- 27 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 8 de octubre de 1861. Remite copia de la correspondencia cambiada entre el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la legación mexicana sobre el nuevo arreglo a que se sujetará el cuerpo diplomático acreditado ante ese gobierno referente a las recepciones concedidas por el secretario de Estado.
L-E-1316 (I) f. 58.
- 28 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 8 de octubre de 1861. Copia de la circular que le envió el Departamento de Estado sobre el nuevo arreglo para recepciones diplomáticas. En lo sucesivo, se fijará día y hora para cada uno de los agentes diplomáticos, correspondiendo a Romero los sábados a las 12:00 horas.
L-E-1316 (I) f. 59-60.
- 29 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 9 de octubre de 1861. La prensa de Nueva York no ha sabido ponerse a la altura de la situación por la que atraviesa México. Los peligros que lo amenazan son tratados con frialdad, indiferencia e inexactitud. [The New York] Tribune, órgano genuino del partido republicano, parece estar vendido al partido reaccionario de México. En su edición del día anterior publicó un editorial donde señala que sería muy sabio y humano establecer una monarquía constitucional y colocar en el trono a un príncipe europeo; pero, como ninguno aceptaría, lo mejor sería trasladar al Papa y convertir a la República en un Estado Pontificio. Por último, Francia e Inglaterra deben consentir que México vuelva a ser colonia de España. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (I) f. 61-64.
- 30 Recortes del periódico *The New York Times*, Nueva York, 4 y 9 de octubre de 1861. El conflicto que se vive en los Estados Unidos no permite que existan las condiciones suficientes para oponer resistencia a la intervención europea en México. La suspensión temporal del pago de la deuda externa, decretada por el gobierno, así como la insatisfacción de las demandas de Francia, España e Inglaterra, pueden provocar su injerencia en los asuntos internos. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 65.
- 31 Recorte del periódico *The New York Express*, Nueva York, 8 de octubre de 1861. Las fuerzas españolas ya se encuentran en marcha hacia México, vía La Habana, llevando catorce buques de guerra y trescientos cañones. Una vez llegando al puerto de Veracruz, se dirigirán a la capital del país. El corresponsal en París indica que México será dividido para convertirlo en una colonia española, francesa e inglesa. Según Corwin, el gobierno de Juárez, débil como se encuentra, está determinado a oponer resistencia a las potencias europeas. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 66.
- 32 Recorte del periódico [The New York Herald], Nueva York, 8 de octubre de 1861. Ante la eventual intervención europea en México, los Estados Unidos no pueden permanecer indiferentes; no deben permitir que quede bajo el control de las potencias, no si está a su alcance evitarlo. No hay razón para que México, Francia, España e Inglaterra no acepten la mediación de los Estados Unidos en el conflicto. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 66.
- 33 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, [octubre de 1861]. La expedición española hacia México, con el objetivo aparente de que le sean compensadas sus reclamaciones, tiene otro fondo: derrocar a la administración liberal de Juárez para restituir al partido clerical en el poder. Lo más prudente sería transformar a México en una monarquía constitucional, colocando en el trono a un príncipe europeo prudente y liberal; debe elegirse uno católico-romano, pues los mexicanos no aceptarían otro, mucho menos un protestante. Se habla de candidatos como

don Juan de Borbón y Jerome, primo de Napoleón III, siendo éste menos probable, ya que no cambiaría a la apacible y confortable París por un turbulento, convulsionado y semi-bárbaro México. Aún el Papa puede decidir tomar a México bajo su protección. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).

L-E-1316 (I) f. 67.

- 34 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 8 de octubre de 1861. Se tienen noticias de que los gobiernos francés y español han decidido intervenir en los asuntos de México, y que sus tropas y flotas partirán inmediatamente hacia el Golfo para llevar a cabo los propósitos de esta alianza. Nada se ha dicho de Inglaterra; sin embargo, es bien conocida la rivalidad política y comercial que sostiene con los Estados Unidos, lo que le provoca, junto con sus aliadas, ansias de poder y control sobre el continente americano. Quieren convertir a México y a Centroamérica en campos de algodón para así extenderse a los Estados Confederados. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).

L-E-1316 (I) f. 67.

- 35 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, [octubre de 1861]. El Congreso de México se encuentra en sesión extraordinaria, ocupándose de los grandes problemas internos y externos.

México aprendió a pelear con los americanos, y ahora es capaz de desafiar a los despóticos ejércitos del mundo.

En Veracruz, las flotas inglesa, francesa y española se mantienen a corta distancia. El objeto de esta expedición no se sabe. Se espera que los principales fuertes a lo largo de la costa caigan en poder de las potencias. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).²⁰⁴

L-E-1316 (I) f. 68.

- 36 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Según el extracto de una carta de un americano residente en México, quien ha recibido noticias de Europa, señala que Inglaterra, Francia y España han acordado tomar posesión de la república, si es necesario, para establecer un gobierno que consideren el mejor.

El gobierno mexicano está dispuesto a negociar un tratado general con Corwin en los términos más favorables. Existe la posibilidad de que sea un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

Las fuerzas españolas que emprenderán la campaña contra México llegarán primero a Cuba. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).

L-E-1316 (I) f. 69.

- 37 Recorte del periódico *The New York Express*, Nueva York, 7 de octubre de 1861. Refiere la carta enviada por comerciantes ingleses con intereses en México a lord Earl Russell, uno de los principales secretarios de Estado de Su Majestad, en la que le comunican no haber garantías para los súbditos en México, dada la desorganización social y la falta de solidez del gobierno. En los últimos doce meses, no menos de veintitres ingleses han sido asesinados. En este sentido, Inglaterra tiene el derecho de intervenir. Junto con la otra potencia, Francia, podrían restaurar el orden; más aún, podrían establecer un protectorado y rescatar al país del estado de degradación en el que se encuentra. Ambiciosos designios de dos potencias que no sólo se preocupan por los intereses de sus súbditos, sino también de la humanidad. Deben llevar a cabo la noble misión de restaurar el orden a través de un vasto y fértil territorio, bañado por las olas del Atlántico y del Pacífico, con una gran variedad de climas y recursos. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).

L-E-1316 (I) f. 70-71.

- 38 Recorte del periódico *The New York Express*, Nueva York, 7 de octubre de 1861. Los designios europeos que se ciernen sobre México son: ocuparlo y dividirlo en colonias inglesas, francesas y españolas.

²⁰⁴ Este recorte podría corresponder a una nota posterior; sin embargo, se dejó aquí para respetar su procedencia.

- España ha dado instrucciones a Serrano, capitán general de Cuba, para que envíe al Golfo de México los dieciséis buques de guerra con sus trescientos cañones. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 72.
- 39 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 8 de octubre de 1861. Don Juan de Borbón podría manejar con acierto los destinos de México, ya sea como presidente electo o como monarca; sin embargo, ha declinado esta posibilidad, ya que no le parece atractivo el trono de México. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 72.
- 40 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Existen rumores de que tanto Francia como Inglaterra reconocerán a los Estados Confederados. Se sabe que habrá una intervención armada en México por parte de las tres potencias europeas, asunto que se decidirá en breve. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 73.
- 41 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Tomado de *The London Globe*. Las vidas y las propiedades de los súbditos ingleses residentes en México están en peligro día a día, es por ello que nadie puede cuestionar el derecho de Inglaterra a intervenir. España, por su parte, no pretende anexarse o conquistar México: sólo quiere la satisfacción a las ofensas e injurias que le han proferido. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 73.
- 42 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. De acuerdo con lo publicado por *The London Morning Post*, el tratado celebrado entre Francia, España e Inglaterra no tiene por objeto interferir en los asuntos internos de México, sino el cobro de los intereses creados por la deuda exterior. La prensa inglesa ha publicado una serie de anomalías que ocurren en México, tales como: préstamos forzados a extranjeros; tasas arbitrarias de impuestos a comerciantes, y la inseguridad prevaleciente sobre la vida y las propiedades. La prensa francesa está de acuerdo con el plan inglés de intervención conjunta; la española menciona al general Prim como el encargado de dirigir las operaciones de la expedición contra México. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 74.
- 43 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Según información proveniente de *The London Post*, España, Francia e Inglaterra han celebrado un tratado mediante el cual formarán una alianza tripartita para intervenir en México. Su intención es enviar una fuerza combinada al Golfo. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 74.
- 44 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Es probable que el presidente [Abraham] Lincoln apruebe una expedición para alejar el peligro de que México quede bajo el influjo de alguna potencia europea; sin embargo, si llegara a darse tal caso, México representaría una amenaza para los Estados Unidos, ya que por sus puertos pueden arribar los buques de guerra o comerciales, mismos que podrían dirigirse a los Estados Confederados. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 74.
- 45 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, [octubre de 1861]. Asegura que el emperador de los franceses, [Napoleón III], ha aprobado completamente la conducta de Saligny, su ministro en México, quien, a su vez, ha manifestado su total descontento hacia el gobierno mexicano. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 74.

46 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 12 de octubre de 1861. El sr. [Gabriel García] Tassara²⁰⁵ le ha dicho que no debe temerse por los preparativos de España contra México, pues su único deseo es impedir que la república sea absorbida por los Estados Unidos.

En su entrevista con Seward, éste le ha dicho que, según informaciones de los agentes americanos en Europa, la situación de México es la siguiente: Schurz, ministro en Madrid, refiere que el gobierno de S.M.C. le ha comunicado, por medio de su ministro de Estado, que España hará la guerra a México por su cuenta, con el objeto de satisfacer las injurias recibidas; Seward dijo a su ministro que los Estados Unidos reconocen el derecho de España a declarar la guerra a México y que, por lo tanto, no se opondrán ni se mezclarán, siempre y cuando se conduzca conforme al derecho de gentes, sin intervenir ni perjudicar los intereses de los Estados Unidos, y sin intentar adquirir territorio o subvertir la forma republicana de gobierno que existe en México. Le encomienda averiguar cuáles son las ofensas a las que se refiere España. En opinión de Seward, los gobiernos de Londres y de París no se han puesto de acuerdo en las medidas que han de adoptar contra la república. Ha girado instrucciones a sus ministros en Inglaterra y Francia, Adams y Dayton, respectivamente, para que redoblen sus esfuerzos a fin de conseguir que aquellas cortes acepten las proposiciones del gobierno americano para arreglar el pago de la deuda mexicana.²⁰⁶ De lograrlo, cesaría todo motivo de esas potencias para proceder contra México y, más aún, podría darse la unión de ellas con los Estados Unidos para evitar que España lleve a cabo sus planes. En cuanto al despacho que recibió de Corwin, en el cual éste preguntó si el gobierno de los Estados Unidos podrían facilitar al de México de cinco a diez millones de pesos en efectivo para hacer frente a las dificultades que lo amenazan, Seward le respondió que no es posible, pues dada la guerra civil, necesitan de todos los recursos. La otra razón que dio marca la pauta, según Romero, del plano en el que se colocará este gobierno ante el inminente conflicto entre México y las potencias europeas: si los Estados Unidos prestaran a México algún dinero para hacer la guerra a dichas potencias, romperían su neutralidad y ya no podrían recurrir a medidas pacíficas para evitar la confrontación; además, se corre el riesgo de que sea reconocida la independencia del Sur.

Romero confiesa no estar seguro de su aptitud para promover los intereses de la República. Pide se envíe a un ministro con más representación, más experiencia y más tacto que él. Ya había sido nombrado el general [José María López] Uruga, pero renunció al cargo. L-E-1316 (I) f. 76-88.

47 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 12 de octubre de 1861. Nota de Matías Romero que incluye parte del memorándum hecho por Juan Antonio de la Fuente, ministro de México en París, fechado el 19 de septiembre de 1861. En ella se dice que el gabinete español aún no ha determinado hacer la guerra a México; sin embargo, se sabe por los diarios de Madrid que el ministro de Estado, sr. Calderón Collantes, ha propuesto que se envíen tropas para que desembarquen en las costas mexicanas. El partido conservador español no está de acuerdo.

En la conferencia que sostuvo De la Fuente con [Antoine Edouard] Thouvenel a principios de julio, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia le habló únicamente del arreglo que hizo su gobierno con el de Gran Bretaña sobre las medidas que tomarían para obligar a México a satisfacer sus demandas. El 12 del citado mes Thouvenel dijo lo mismo al comité enviado por los tenedores de bonos mexicanos.

Se sabe que España trabaja incansablemente para atraer la política de guerra del emperador Napoleón III, pues sin su participación no sería posible la guerra contra México, dados los intereses comerciales que tiene Francia en el país.

Ni el general [Juan] Prim ni el sr. Comyn, subsecretario de Estado de España, han comunicado nada a De la Fuente sobre la disposición del gobierno español de restablecer relaciones con México.

México tiene a su favor la declaración de su secretario de Estado, [Francisco] Zarco, al

²⁰⁵ Ministro de España en los Estados Unidos.

²⁰⁶ No se especifica más al respecto.

gabinete de Madrid, en la que señala que los actos del señor De la Fuente están de conformidad con el gobierno mexicano, demostrando que éste sí tiene buena fé para mantener la paz. Si aún así los españoles siguen determinados a hacer la guerra a México, saben que su causa es injusta. (Copia. Inglés. Anexo de la nota del 12 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 89-91.

- 48 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 12 de octubre de 1861. Copia de la nota enviada por Edward Dunbar a Matías Romero, fechada en Nueva York el 6 de octubre de 1861. Está convencido de que se necesitará un gran esfuerzo para promover en la opinión pública la injusticia de la coalición europea contra México. Deberá llegarse a un punto tal de obligar a su gobierno (el americano) a que tome parte en el asunto; sin embargo, poco o nada puede hacerse sin dinero y su situación económica le obligará a dejar este asunto y dedicarse a otros negocios. Pregunta si México está dispuesto a gastar algo en favor de su causa.
L-E-1316 (I) f. 92-93.
- 49 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 17 de octubre de 1861. Se ha expedido una circular precautoria dirigida a los gobernadores americanos cuyos estados sean limítrofes con el mar, ante la amenaza de una intervención europea en México; esto, con objeto de contrabalancear la impresión que producirá en Europa la llegada de los nuevos comisionados en un buque de guerra de la Confederación del Sur. Ellos son el sr. Mason, acreditado cerca de la corte de St. James, y el sr. Slidell, cerca de la de St. Cloud. Tienen por objeto obtener el reconocimiento de la independencia del Sur. Con la referida circular, Romero cree que los Estados Unidos no temen verse envueltos en una guerra con las naciones de Europa. Remite recortes de periódicos
L-E-1316 (I) f. 94-96.
- 50 Recorte del periódico *The National Republican*, [Nueva York], 17 de octubre de 1861. Reproduce la circular dirigida al gobernador de Nueva York por el secretario de Estado, William H. Seward. Se le indica estar alerta ante la amenaza de una invasión extranjera, pues los sureños han recurrido a naciones europeas para derrocar y destruir a la unión federal. (Inglés y español. Anexo de la nota del 17 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 97.
- 51 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 18 de octubre de 1861. La alianza europea contra México debe inquietar al gobierno de los Estados Unidos. Los motivos que tienen para llevar a cabo su expedición son comunes. España se reserva el derecho de tomar el mando. Está actuando por su propia cuenta y en su nombre; indudablemente, su motivo es el de la conquista. Inglaterra y Francia, por su parte, no tienen motivos aparentes para hacer la guerra a México, excepto obtener la satisfacción por los perjuicios cometidos a sus súbditos. Existe la duda sobre si el gobierno de los Estados Unidos está preparado para otorgar ayuda a México. Debe ser así, porque está de por medio su prestigio y su honor. Deben defender a México de la conquista europea. (Inglés. Anexo de la nota del 17 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 98.
- 52 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 18 de octubre de 1861. Pormenores de la misión de los comisionados sureños, Mason y Slidell, en Francia e Inglaterra, respectivamente, destinada a obtener el reconocimiento de la independencia de la Confederación. (Inglés. Anexo de la nota del 17 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 99.
- 53 Juan Antonio de la Fuente a Matías Romero, París, 17 de octubre de 1861. Acusa recibo de su nota del 23 de septiembre. Le da las gracias por participarle con eficacia los acontecimientos que puedan interesar al país dada la crisis en la que se ve envuelto.
L-E-1316 (I) f. 100.

- 54 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 19 de octubre de 1861. VII Conferencia con [William H.] Seward. El secretario de Estado le comunica que el gobierno inglés había recibido bien la propuesta del americano sobre el pago de los intereses de la deuda mexicana, pero que no cubría todos sus derechos y que sometería a su consideración un contraproyecto, que sería el único aceptable por el gobierno de S.M.B. En cuanto a Francia, Romero dice a Seward que el monto de lo que le adeuda México asciende a no más de 300,000 pesos, por lo tanto no considera un motivo suficiente para hacer "tanto ruido", a no ser que se tome como pretexto con miras ulteriores. Seward le reiteró su confianza de que España no actuará sola, y que en este mismo sentido se conducirá Inglaterra.
L-E-1316 (I) f. 101-103.
- 55 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 24 de octubre de 1861. [The New York] Times, del 17 de octubre, publicó la noticia de que algunos capitalistas americanos habían iniciado gestiones para otorgar a su gobierno una suma de dinero para que, a su vez, fuese facilitado al de México para que arregle sus dificultades con las naciones europeas. Se desconoce cuál fue la fuente de información del diario. Remite el recorte.
L-E-1316 (I) f. 104-105.
- 56 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 17 de octubre de 1861. Es muy probable que el gobierno mexicano solicite al de Estados Unidos su mediación para solucionar el conflicto con las naciones europeas. Algunos capitalistas americanos han iniciado los arreglos para proporcionar a su gobierno alguna suma de dinero para que sea destinada al de México. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 105v.
- 57 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 27 de octubre de 1861. Comunica las noticias llegadas de Europa y que alcanzan hasta el 14 de octubre. Una de las más sobresalientes es la respuesta que dio lord John Russell a la solicitud que le dirigieron los tenedores de bonos mexicanos, empleando un tono menos hostil del que se esperaba; no es la intención, dice, del gobierno de S.M.B. intervenir en el gobierno interior de México. Su accionar se limitará a exigir al gobierno *de facto*, sea cual fuere la manera en que esté constituido, el respeto a las personas y a las propiedades de súbditos británicos, así como el cumplimiento de las obligaciones que ha contraído mediante los tratados que ha celebrado. Ya que no es posible mantener la paz con las potencias europeas sino a costa de términos "humillantísimos" para la República, Romero sugiere: procurar aislar a España de Francia e Inglaterra para que actúe sola, así, las probabilidades de éxito son "incomparablemente mayores" que contra las tres. De esta forma, podrían arreglarse de una manera más ventajosa las dificultades con las demás potencias. Otra de las noticias llegadas de Europa indica que Francia obrará en combinación con España, y seguramente también con Inglaterra. Mientras los Estados Unidos estén en guerra civil, señala Romero, no se puede esperar ningún auxilio efectivo de este gobierno. Se dice que Seward está resuelto a adoptar una actitud más decidida respecto a México, a fin de captarse la voluntad del pueblo americano y asegurarse la elección presidencial del próximo período. Romero opina que el plan de Seward no consiste en unirse a las potencias europeas para intervenir en México, como lo considera el sr. De la Fuente. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (I) f. 106-110.
- 58 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Tomado de *The London Times*, Londres, 9 de octubre. Reproducción de la respuesta de lord John Russell a los tenedores de bonos mexicanos. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 111.

- 59 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. El 30 de septiembre, un grupo de comerciantes y demás gente ligada a México, envió al sr. Layard, del Departamento de Asuntos Extranjeros de Inglaterra, una petición para que el gobierno inglés intervenga, con la fuerza de las armas, en los asuntos de México y, de ser posible, junto con el gobierno de Francia. La petición fue presentada por Samuel Brown. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 112.
- 60 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Tomado del *The London Times*. El gabinete de lord Palmerston y de Earl Russell no emprenderá una expedición trasatlántica sin una buena razón. No quieren que se repita la controversia del caso China. En cuanto al gobierno de México, no hay mucha diferencia entre el liberal y el reaccionario, aunque la iniquidad se inclina más hacia éste. Márquez ha eclipsado a Zuloaga con sus conspicuos excesos, siendo uno de los líderes más activos de su partido. El gobierno de Juárez es el mejor que México puede tener; no obstante, dada la inferioridad física del pueblo mexicano, éste no puede proveer los elementos necesarios para lograr un gobierno estable. Aún Juárez es un indio. Francia e Inglaterra han decidido enviar buques de guerra a Veracruz. Se insiste en que España actuará por su cuenta. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 112.
- 61 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Según el periódico *Patrie*, de París, del 28 de septiembre, el gobernador general de Cuba, capitán general Serrano, recibió la orden de suspender la partida de la expedición española hacia México. Se sabe que España ya no actuará sola, sino en combinación con Francia e Inglaterra. El tratado aún no ha sido firmado. El curso que tomará la política de las potencias aliadas todavía no es muy claro. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-316 (I) f. 112.
- 62 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Se ha establecido en el distrito de México el impuesto del uno por ciento sobre las propiedades incluyendo las de los extranjeros, quienes lo están pagando bajo protesta. Inglaterra tiene intereses en México, por ello está obligada a reclamar el trato justo a sus ciudadanos, ya sea que se encuentren en Japón o en cualquier otro país pagano o cristiano, con el cual comercien sus mercaderes. Francia también tiene intereses en México, pero sus circunstancias son diferentes: hay más franceses que ingleses en la república; tan sólo en la ciudad de México existen tres mil. Tanto franceses como ingleses padecen el desorden general y la injusticia de los gobiernos. Es necesaria la presencia de las potencias para que ajusten sus cuentas. En posesión de los puertos, no hay reclamación que no pueda hacerse cumplir al gobierno mexicano. Se confía, no obstante, en que la marcha militar hacia el interior del país no se lleve a cabo. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 113.
- 63 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Tomado de *The London Post*. Hacia mediados de noviembre comienza la temporada saludable en las costas del Golfo de México y dura aproximadamente seis meses, tiempo más que suficiente para obtener la liquidación de las reclamaciones inglesas contra la república. La operación se realizará en conjunto con Francia y España, tal como se había anunciado. Según las instrucciones enviadas por Earl Russell a sir Charles Wyke, ministro en México, las reclamaciones son de dos tipos: 1) el que compete a los tenedores de bonos, y 2) la inseguridad experimentada por los residentes británicos. Están en su derecho de exigir la reparación de las mismas, ya sea por la vía diplomática o por la fuerza de las armas, pues se ha roto con la ley pública de Europa y de América. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 113.
- 64 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Tomado de *The London*

Times. La intención de España es reconquistar México. Inglaterra se interesa por los tenedores de bonos y por los mineros. Francia, por sus deseos de iderear todo. La situación interna de México. Las levas que tanto Márquez como Juárez utilizan en combate, están mal vestidas y mal armadas; su conducta expresa los más salvajes y sangrientos instintos. No hay seguridad para las familias y la anarquía es total. Para lograr la pacificación del país es necesaria la presencia de las grandes potencias para que lo reconquisten y lo tomen como un segundo estado; sin embargo, lo ideal sería que la estancia de las potencias en México no sea muy prolongada: deberán permanecer el tiempo suficiente para obligar a las facciones contendientes a hacer la paz, y para que los habitantes decidan la forma de gobierno que más convenga. A Francia no le agrada el gobierno de Juárez, porque ha despojado a la iglesia y porque su ley de tolerancia se ha extendido a otras religiones. Es, en cambio, la obligación de Inglaterra ver que los intereses de la libertad de religión no sean perjudicados. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 113.

- 65 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. La correspondencia privada del *Patrie*, de París, da detalles sobre la organización de la fuerza naval francesa que será enviada a la costa de México. Los barcos de guerra dispuestos para esta expedición son: las fragatas "Guerniere", "L'Astree", "L'Ardente" y "Marceaux". El comandante del escuadrón será el almirante Jurien de la Graviere. España también se prepara para actuar sobre la costa de México, en unión de Francia e Inglaterra. Su escuadrón será comandado por el vicealmirante Ruvalcaba. El número de tropas que desembarcará será de ocho mil, aproximadamente, y tres mil más serán enviados de Cuba. El gobierno ha remitido al general Serrano su nombramiento como comandante del contingente cubano para la expedición. Se sigue rumorando que, para poner fin al problema de Nápoles, el emperador Napoleón III hará rey de México a Francisco II. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 114.
- 66 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. Tomado de *The London Post*. Se habla de la posibilidad de intervenir en el gobierno interno de México; sin embargo, la empresa es sumamente difícil, ya que ningún ejército europeo sería suficiente para tal propósito, debido a que México posee un extenso y vasto territorio. Su situación geográfica lo coloca en una posición directa para una intervención europea. El monto de las reclamaciones francesas asciende a 40 millones de francos, y el de las inglesas a 115 millones de francos. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 115.
- 67 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 14 de octubre de 1861. Según el *Patrie*, de París, se ha firmado un tratado entre Francia, España e Inglaterra para actuar en conjunto contra México. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 116.
- 68 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 15 de octubre de 1861. *The London Times* había publicado la noticia de que el gobierno de los Estados Unidos aprobaba la intervención europea en los asuntos de México. La noticia no sólo es prematura, sino falsa. La simpatía de los Estados Unidos está con México y a favor de su independencia. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 116.
- 69 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 16 de octubre de 1861. Los intereses de las potencias europeas en México son de carácter financiero. El gobierno de los Estados Unidos tendrá en sus manos el destino de México si se [acepta] su mediación para impedir la intervención europea. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 116-117.

- 70 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 17 de octubre de 1861. El objetivo de España al intervenir en México puede ser diferente al de sus aliadas: Francia e Inglaterra buscarán la reparación de las ofensas infringidas a sus súbditos, en tanto que España querrá la conquista sobre su antigua colonia. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 117.
- 71 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 20 de octubre de 1861. Se dice que los Estados Unidos se unirán a la alianza tripartita en su expedición contra México, lo cual es, obviamente, falso. De hecho, los Estados Unidos no tolerarán tal intervención. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 117.
- 72 Recorte del periódico *The Boston Morning Journal*, Boston, 17 de octubre de 1861. Los motivos de las potencias europeas para intervenir en México son distintos. Francia tiene pequeños intereses monetarios, pero muchos súbditos que claman protección; Inglaterra quiere el pago de los intereses del débito mexicano, que oscila entre 50 y 60 millones de pesos; España, por su parte, es movida por un deseo de conquista trasatlántica. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 118.
- 73 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 20 de octubre de 1861. Los ministros de los Estados Unidos en Londres y París aseguran que ninguno de esos gobiernos están enterados de algún arreglo con España en la proyectada expedición. Francia e Inglaterra han asegurado al gobierno de los Estados Unidos que no tienen por objeto interferir en los asuntos de México, sino obtener protección para sus súbditos, así como la reparación de los ultrajes cometidos contra ellos. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 118.
- 74 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 26 de octubre de 1861. Según datos estadísticos del *Journal des Debats*, de París, los extranjeros residentes en México (ingleses, franceses y españoles) suman alrededor de 25 mil. Las reclamaciones de Francia contra el gobierno mexicano ascienden a cerca de 8 millones de dólares, en tanto que las de Inglaterra a 14 millones 300 mil dólares. El *Journal des Debats*, al igual que los órganos oficiales ingleses, señalan que los únicos objetos de la expedición son: la protección de los residentes y la seguridad del pago de sus reclamaciones. (Inglés. Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 118.
- 75 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, 15 de octubre de 1861. Pronto se firmará el tratado entre Francia, España e Inglaterra para enviar una expedición a México con el fin de obtener la completa satisfacción de sus reclamaciones. Tomado de *The London Times*. La intervención se verificará con el asentimiento de los Estados Unidos. No hay seguridad en México. Los gobiernos no han podido otorgarla. De los dos partidos que existen, es el conservador quien ha cometido los mayores excesos, dirigido por la caterva de sacerdotes que domina y dirige a la parte más salvaje e ignorante del pueblo mexicano. Tomado de *The Journal of Commerce*. La desaprobación del Tratado MaClane [-Ocampo] por el Congreso de los Estados Unidos, significó un gran error, ya que destruyó la influencia que este país podría ejercer sobre México, y ha provocado que las potencias europeas actúen como lo están haciendo. Los Estados Unidos no deben abandonar la Doctrina Monroe en la cuestión mexicana. (Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861). L-E-1316 (I) f. 119.
- 76 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, 21 de octubre de 1861. Tomado de *The London Post*. Se insiste en la necesidad de una acción combinada de las fuerzas navales inglesa, francesa y española, para la ocupación temporal de los puertos del

- Golfo de México y la confiscación de las rentas aduanales hasta obtener el completo reintegro de todo el dinero que debe México a las potencias interventoras. Tomado de *The Globe*, de Londres. Una intervención europea frustraría los designios que tiene la Confederación del Sur sobre México.
- Tomado de *The London Times*. Todos los mexicanos son violentos por naturaleza y por hábito; su ignorancia no les permite juzgar si sus acciones son políticas o no. La balanza de la maldad se inclinaría al partido reaccionario; sus principales caudillos, Zuloaga y Márquez, se distinguen por sus excesos.
- Tomado de *La Verdad*, de Madrid. España se basta sola para pedir la satisfacción por las ofensas que le han proferido; sin embargo, una intervención combinada convencerá a los yanquis de que España no va a México con afán de conquista. (Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f.120.
- 77 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, 28 de octubre de 1861. Aún existen dudas sobre la intervención en México. España está en condiciones de hacer la guerra a cualquier república americana, pues cuenta con un ejército acimatado. Inglaterra está decidida a llegar hasta las últimas consecuencias, es decir, establecer un gobierno duradero. México será conquistado, por medio de las milicias inglesas, para España, a quien sólo se le pedirá el pago de la deuda exterior, así como el de los intereses creados; se le pedirá también que suprima por completo el tráfico de esclavos entre África y Cuba y, a cambio de todo, se le dará libertad de gobernar a México según le convenga. (Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 121.
- 78 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, 28 de octubre de 1861. Tomado del *Diario*, de Barcelona. No se sabe cuál será la actitud de España en la intervención. No existe la certeza de que actúe junto con Francia e Inglaterra. Algunos suponen que el gabinete se limitará a exigir el cumplimiento del Tratado Mon-Almonte. Su actuación se reducirá a un simple bombardeo sobre varios puertos de México. Otros aseguran que la expedición incluirá tropas de desembarco y que España se apoderará del territorio. (Anexo de la nota del 27 de octubre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 122.
- 79 [Manuel María de] Zamacona a Matías Romero, [México], 29 de octubre de 1861. Casi ha quedado arreglada la cuestión diplomática entre México y el ministro de Inglaterra. En cuanto al francés, pone como condición el pago de los 39,000 pesos que estaban depositados en el Montepío, procedentes del Convenio Penaud.
L-E-1316 (I) f. 123.
- 80 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 3 de noviembre de 1861. Ha recibido su nota reservada del 29 de septiembre pasado, relativa a las negociaciones que había entablado Corwin para otorgar al gobierno mexicano un préstamo por 5 millones de pesos y para pagar por cinco años los réditos de la deuda extranjera.
L-E-1316 (I) f. 127.
- 81 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 3 de noviembre de 1861. Remite copia de la nota que envió a Juan Antonio de la Fuente, con fecha 2 de noviembre. Se ha enterado de la comunicación que le dirigió el gobierno (a De la Fuente) en la que le comunica las bases para un proyecto de tratado propuesto, confidencialmente, por Corwin, quien había solicitado a su gobierno le autorizase para efectuarlo. Romero tiene conocimiento de que Corwin está decidido a que se firme el tratado, y para ello viajará a su país en diciembre próximo para someterlo a la consideración del Senado, a pesar de la oposición de la administración. Existen rumores de que Seward será removido de su cargo, lo que facilitaría la firma del tratado.
L-E-1316 (I) f. 128-131.

- 82 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 7 de noviembre de 1861. Conferencia con el sr. [Gabriel García] Tassara, ministro español en los Estados Unidos. Una de las causas que más han influido en decidir al emperador Napoleón a obrar contra México, según le aseguró el sr. Tassara, fue el permiso concedido por el gobierno mexicano al de los Estados Unidos para pasar tropas norteamericanas por territorio nacional. Por lo que el emperador dijo al sr. De la Fuente durante la presentación de sus cartas credenciales el 10 de agosto pasado, acerca de su aversión hacia los Estados Unidos, se sabe que vería con disgusto que México o alguno de sus estados fueran absorbidos por dicho país. Seguramente esa actitud fue provocada por Saligny, quien ve con celos la buena relación entre Corwin y el gobierno mexicano. En una segunda entrevista con el sr. Tassara, éste le aseguró que su gobierno no piensa reconquistar a México. La sola idea le parece risible. En su opinión, el único modo de que México salga con bien de los peligros que lo amenazan es mostrar docilidad y ceder a todas las demandas que le hagan las potencias europeas.
L-E-1316 (I) f. 132-137.
- 83 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 8 de noviembre de 1861. IX y X Conferencia con [William H.] Seward. Romero dice al secretario de Estado que los planes de España consisten en organizar un partido en México que proclame la monarquía y pida un príncipe a la familia reinante de España, y que, inclusive, ya se ha hecho la elección de la persona que irá como rey de México. Se trata de don Sebastián, tío de la reina Isabel. Tal aseveración, le contesta Seward, es contraria a las seguridades que el gobierno español y su ministro en Washington han dado al de los Estados Unidos; pero, si son ciertas, propondrá al presidente que se envíen algunos agentes a México para que trabajen en oponerse y contrariar los planes de España. Romero no lo considera necesario, pues el pueblo mexicano no necesitará de tales estímulos para defender su independencia y su libertad. Cree que hay algunas personas que trabajan en favor de la monarquía, cuyo establecimiento es el sueño dorado "de media docena de mexicanos ilusos..." (f. 142). Existen en el interior del país jefes españoles que proclamarían la monarquía y la reconquista de México; pero ni los unos ni los otros son demasiado numerosos para formar una facción y mucho menos un partido. Si los Estados Unidos desean oponerse a tales planes podrán hacerlo de una manera más eficaz facilitando al gobierno mexicano los recursos que necesita para organizar su resistencia. Seward le dice que enviará instrucciones a Corwin para que esté alerta contra las intrigas de los españoles. No puede hacer más. Si el pueblo mexicano proclama la monarquía, los Estados Unidos no pueden imponerle instituciones republicanas.
L-E-1316 (I) f. 140-144.
- 84 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 9 de noviembre de 1861. Observaciones a los planes del sr. De la Fuente. Como ya lo había dicho en notas anteriores, se debe procurar aislar a España de Francia e Inglaterra. Entre los motivos que se tienen para declarar la guerra a España son, a decir de Romero, los siguientes: el desaire que hizo el ministro español en Washington a Romero, al recusarse a recibir una nota en la cual le explica los motivos del gobierno mexicano al expulsar al embajador Pacheco; la participación activa de la legación española en Washington, "ayudando de cuantas maneras le ha sido posible al partido reaccionario". (f. 147). Se sabe que mantienen correspondencia con el ex-general Robles y otros cabecillas. Sostienen conferencias clandestinas con Miramón. Actúan de acuerdo con la persona reconocida como agente de la reacción. El sr. Tassara quiere convencerlo de las nobles intenciones del gobierno español, así como hacerle creer que la fuerza que se dirige hacia el Golfo no es contra México, sino contra los Estados Unidos. Una de las cosas que ha visto con más agrado del plan del sr. De la Fuente es que en él no se cuenta con ningún apoyo de los Estados Unidos, ya que no se encuentran en condiciones para otorgarlo. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (I) f. 145-150.
- 85 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. El almirante Jurien de la Graviere estará al frente de la flota francesa que será enviada a México.

- Inglaterra, al ir a México, no sólo pretende asegurar el pago de sus reclamaciones, sino también establecer un sistema permanente de orden que facilite el comercio. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 151.
- 86 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Tomado de *The London Times*. Si los gobiernos de Francia e Inglaterra determinan tomar únicamente los puertos de México, la vida de los extranjeros residentes en las ciudades de México, Puebla y distritos aledaños, estará en peligro. La intervención debe tomarse como un favor hacia México, y no como un acto de hostilidad. El gobierno inglés ha determinado enviar una gran fuerza naval. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 151.
- 87 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Tomado de *Le Monde*, de París. Detalles sobre la naturaleza de la expedición: por lo que respecta a la cuestión naval, todas las potencias estarán en cooperación; una fuerza de 8,000 hombres, franceses y españoles, se dirigirán hacia el centro de México; las aduanas marítimas serán requisadas, y sus productos serán divididos para liquidar las reclamaciones; se despertará el interés del pueblo para que sea gobernado bajo la forma de un protectorado. Lo que España quiere de México: la amplia satisfacción por la expulsión de su embajador, consistente en el envío de un representante de la República a Madrid, para que ofrezca disculpas; el formal reconocimiento del Tratado Mon-Almonte, y el pago de las reclamaciones generadas desde su suspensión; castigo a las personas que han maltratado a súbditos españoles, así como la indemnización por la captura de la fragata "Concepción", y garantías para el cumplimiento de estas condiciones. El ex-presidente de México, general Miguel Miramón, ha llegado a Madrid. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 152.
- 88 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Tomado de *The London Times*. Inglaterra demandará, en primera instancia, la reparación de sus reclamaciones. Si no obtiene una respuesta satisfactoria, tomará represalias contra los barcos y buques de México. Tomado de *La Correspondencia*, de Madrid. Las fuerzas españolas que se enviarán a México no tienen por objeto asistir a alguno de los partidos que se disputan el dominio del país. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 152.
- 89 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Compilación estadística de la fuerza naval tripartita. Los datos que incluye son: nombre del buque, oficial que lo comanda, número de cañones, número de hombres, caballos de fuerza y tonelaje. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 153.
- 90 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Tomado de *La Correspondencia*, de Madrid. Inglaterra propondrá que las tres potencias no permitan que algún príncipe de las casas reinantes europeas acepte el trono de México, en caso de que la monarquía se restablezca en el país. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 153.
- 91 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. El gobierno inglés no tiene la intención de desplegar alguna fuerza militar por tierra en la expedición contra México; sólo enviará una flota. Habrá tres escuadrones navales y una fuerza de tropas por tierra de 6,000 hombres, 5,000 españoles y 1,000 franceses. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 154.
- 92 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1861]. España no actuará sola, tal

- como lo había señalado *La Correspondencia*, de Madrid. Inglaterra, Francia y España han llegado a un completo acuerdo sobre la expedición contra México, para lo cual se firmará una convención. Se espera que la expedición parta a principios de noviembre. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 154.
- 93 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 31 de octubre de 1861. La división de los partidos en el Congreso mexicano arroja un 52-51 a favor del presidente Juárez. Desde el punto de vista militar, el ascenso del partido liberal al poder es incuestionable. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 154.
- 94 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 2 de noviembre de 1861. El gobierno del presidente Juárez se fortalece día con día, y busca en el gobierno de los Estados Unidos protección contra las intrigas y maquinaciones de las tres potencias europeas. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E- 1316 (I) f. 155.
- 95 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 3 de noviembre de 1861. El gran despliegue militar de la alianza tripartita hace suponer que su objeto no es sólo el cobro de sus reclamaciones y la protección del comercio ante el bloqueo de los estados confederados; podrían aprovecharse de la guerra interna de los Estados Unidos para disolver a esta nación de tal forma que, tanto el Norte como el Sur, queden bajo el dominio de una coalición inglesa-europea. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 156.
- 96 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 2 de noviembre de 1861. La coalición hispano-galo-anglicana actuará conjuntamente. Inglaterra no enviará tropas de desembarco, no tomará parte en las operaciones sobre la capital ni tampoco en la modificación de la forma de gobierno en México. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 157.
- 97 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 7 de noviembre de 1861. Dada la inminencia de la intervención europea en México, existe la posibilidad de que se forme una liga o unión de Estados hispanoamericanos para hacer un frente común, porque la causa de México es la causa de toda Hispanoamérica. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 158.
- 98 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 8 de noviembre de 1861. Se rumora que España tomará, si es posible, la delantera en la expedición contra México, ya que pretende la reocupación o reconquista de su antigua colonia. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 158.
- 99 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, 30 de octubre de 1861. Tomado de *La Epoca*, Madrid, 3 de octubre. Napoleón III piensa que la intervención no debe limitarse a la satisfacción de los agravios, sino que las tres potencias deben contribuir para que México se dé una Constitución sólida y un orden de cosas estable; sin embargo, Francia desea una monarquía constitucional, pero aún no tiene un candidato para el futuro trono. Lo único que Europa vería con disgusto es que España piense en nuevas conquistas sobre América. (Anexo de la nota del 9 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 159.
- 100 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 12 de noviembre de 1861. Conferencia con el sr. Lisboa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Imperio

del Brasil ante el gobierno de los Estados Unidos. El sr. Lisboa considera que si se proclama la monarquía en México, las naciones europeas apoyarán tal hecho, pero tratarán de colocar a un príncipe Coburgo o a otro que parezca neutral, nunca a uno de la casa reinante de España, ya que esto equivaldría a convertir a México en su colonia.
L-E-1316 (I) f. 160-165.

- 101 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 15 de noviembre de 1861. Conferencia con el sr. Asta-Buruaga, encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos. El sr. Asta-Buruaga hace observaciones sobre la deuda exterior de México, especialmente la de los bonos Jecker, cuyo monto asciende a 16 millones de pesos.
L-E-1316 (I) f. 166-167.
- 102 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 16 de noviembre de 1861. XI Conferencia con [William H.] Seward. El secretario de Estado le dijo que aún no ha recibido el contraproyecto del gobierno de la Gran Bretaña referente al pago de los intereses de la deuda de México.
L-E-1316 (I) f. 168-169.
- 103 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 21 de noviembre de 1861. Le comunica que aún no recibe el ejemplar de la averiguación sobre la queja del ministro francés en México, sr. De Saligny.
L-E-1316 (I) f. 170.
- 104 Matías Romero a [Manuel María de Zamacona], Washington, 23 de noviembre de 1861. XII Conferencia con [William H.] Seward. Romero dice a Seward que Corwin, su ministro en México, ha sostenido varias conferencias con [Zamacona], encaminadas a la celebración de un tratado entre ambos países; Corwin hizo algunas modificaciones en las que, además de pedir como garantía el producto de los terrenos baldíos, pedía también la de los bienes nacionalizados.
La intervención europea en México se ha formalizado con el tratado firmado entre Francia, España e Inglaterra el 31 de octubre pasado. Seward le dice que no se ha recibido el tratado ni la invitación para que los Estados Unidos participen en la expedición. En su opinión, este pacto será motivo de discordia entre las naciones contratantes, ya que España y Francia están a favor del partido raccionario, en tanto que Inglaterra, del liberal. Romero piensa que la intención de las potencias es establecer un gobierno monárquico en México. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (I) f. 172-178.
- 105 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Seis compañías del primer regimiento de marinos de Francia han sido seleccionadas para formar parte de la expedición hacia México.
Aparece una lista de los buques de guerra franceses e ingleses destinados a la expedición, y que se encuentran en Halifax. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 179.
- 106 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Se dice que las tres potencias aliadas mediante la Convención de Londres, invitarán al gobierno de los Estados Unidos para que se les una y así obtenga la reparación de las injurias cometidas a ciudadanos americanos. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 179.
- 107 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Se sabe que la intervención europea no sólo tiene por objeto obtener la reparación de los agravios infringidos a las tres potencias, sino también establecer un gobierno monárquico. Inglaterra insiste en que no se debe interferir en la forma de gobierno de los mexicanos. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 179.

- 108 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Es un error suponer que los Estados Unidos asumirán una actitud hostil hacia México. Por lo tanto, es dudosa su participación en la alianza europea. Se rumora que se propondrá a Jerome Bonaparte para presidente de México. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861). L-E-1316 (I) f. 179.
- 109 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. La intervención europea en México puede ser un pretexto para obtener algodón de los estados sureños. Dos hechos confirman esta teoría: la gran desproporción de los armamentos que México pueda ofrecer para su resistencia y la circular de Seward recomendando a los gobernadores de los estados leales para que pongan a sus fronteras en estado de defensa. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861). L-E-1316 (I) f. 180.
- 110 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Tomado de *The London Shipping Gazette*. El partido de los sacerdotes en México, que ha impedido la restauración del orden, está vinculado a España. Se cree que los oficiales de Miramón, según el diario, son españoles, y que están cooperando para derrocar a los liberales. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861). L-E-1316 (I) f. 180.
- 111 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Según el *Debats*, de París, las potencias empiezan a pensar en una tentativa para imponer la suspensión de provisión de armas para los partidos beligerantes en México. Por otra parte, se comprometen a no ocupar permanentemente alguna parte del territorio o a obtener ventajas, así como también a dejar al país en libertad de elegir su forma de gobierno. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861). L-E-1316 (I) f. 180.
- 112 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Se está haciendo un plano topográfico, con extrema precisión, del tramo comprendido entre Veracruz y la Ciudad de México, por si es necesario ocupar a la última. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861). L-E-1316 (I) f. 181.
- 113 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Tomado del *Journal des Debats*, de París. Las fuerzas unidas ocuparán Veracruz y todos los puertos necesarios a lo largo de la costa. Deberán dirigir sus demandas a las autoridades constituidas de México; si son cumplidas por el gobierno, los jefes de los cuerpos expedicionarios someterán la convención a sus gobiernos para que sea ratificada, reteniendo la posesión de las plazas ocupadas hasta que las negociaciones hayan concluido. Desde el comienzo de la ocupación de las plazas, intentarán imponer la suspensión de hostilidades entre los partidos beligerantes de México. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861). L-E-1316 (I) f. 182.
- 114 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Tomado de *The London Times*, de Londres. En poco tiempo, la proyectada intervención europea en México se verá cumplida. La anarquía reinante en el país la ha provocado, al igual que la división de los partidos. La oposición del partido eclesiástico al liberal facilitará las operaciones navales y militares de las potencias. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861). L-E-1316 (I) f. 183.
- 115 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Las fuerzas navales de las tres potencias será regulada de acuerdo al número de súbditos que tenga cada una. Para la protección de los intereses de la expedición, no ha sido acordado ningún arreglo para

que se avance sobre la capital, en caso de que la primera demostración no sea efectiva. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 183.

- 116 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. El gobierno de los Estados Unidos no ha recibido una respuesta satisfactoria de las tres potencias ante la anunciada intervención en México. Se han enviado dos [buques] al Golfo para que observen sus intereses en el país. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 184.
- 117 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Parece ser que el general Miramón, el derrotado líder del partido reaccionario mexicano, está tomando medidas para ayudar a la invasión y conquista de su país, así lo hace suponer su estancia en Madrid. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 184.
- 118 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. El Tratado Mon-Almonte dio la primera evidencia palpable del curso que tomaría el partido reaccionario. Desde entonces, un hecho tras otro han probado la íntima relación establecida con la corte de Isabel II.
El general Miramón ha partido hacia La Habana para tomar el cargo de teniente general de la expedición. Se cree que se convertirá en virrey, mientras España logra restablecer su vieja autoridad. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 184.
- 119 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1861]. Se teme que con la intervención europea en México, las potencias rompan el bloqueo sobre los puertos sureños y reconozcan a los estados confederados. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 184.
- 120 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 19 de noviembre de 1861. Los mexicanos se encuentran en una feliz ignorancia sobre la combinación de las tres potencias europeas que intentan destruir su nacionalidad. La opinión pública confía en que las amistosas relaciones con Francia e Inglaterra serán restauradas pronto mediante los buenos oficios de los Estados Unidos. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 185.
- 121 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 21 de noviembre de 1861. Las bayonetas europeas promoverán entre el pueblo mexicano la elección del sistema monárquico como forma de gobierno. La presencia de franceses e ingleses moderará los excesos de los partidos contendientes. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 185.
- 122 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], oficial mayor, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores de México,²⁰⁷ Washington, 30 de noviembre de 1861. XIII Conferencia con [William H.] Seward. El secretario de Estado le dijo que si los Estados Unidos participasen en la expedición europea contra México, éste no debería ofenderse. Paradójicamente, Romero cree que si Estados Unidos aparece como enemigo de México, demostraría la confianza que se tiene en ese país.
L-E-1316 (I) f. 186-189.
- 123 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], Washington, 4 de diciembre de 1861. Entrevista con Montgomery Blair. El sr. Blair, administrador general de correos de los Estados Unidos, es

²⁰⁷ Del 27 de noviembre al 10 de diciembre de 1861. *Secretarios y Encargados... op. cit.*, p. 54-55.

uno de los hombres más influyentes dentro del gabinete. Habló con él sobre la conveniencia de que los Estados Unidos entren a la expedición para promover la discordia entre las potencias europeas; sin embargo, Blair opina que su país no puede oponerse, conforme al derecho de gentes, a la expedición europea, dados los motivos que alegan las potencias. Esta es "la opinión genuina de la administración." (f.191 y 191v.). Por otra parte, Blair considera que debe enviarse otro comisionado a México, a un hombre más hábil que Corwin, inclinándose por Reverdy Johnson.
L-E-1316 (I) f. 190-192.

- 124 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], Washington, 5 de diciembre de 1861. Para levantar a la opinión pública de los Estados Unidos, ha mandado publicar en [*The New York Tribune*] las noticias que le ha comunicado el ministro de México en París [Juan Antonio de la Fuente] sobre las verdaderas intenciones de España respecto a México. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (I) f. 193-195.
- 125 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 27 de noviembre de 1861. En España se dice que el general Márquez está convencido de combinar la fuerza del partido de la Iglesia, que cuenta con mexicanos y españoles, quienes rogarán a S.M.C. un rey para el trono de México. Se duda sobre el regreso de Corwin a los Estados Unidos, dada la intervención europea en México. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 196.
- 126 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 1° de diciembre de 1861. En el discurso pronunciado por Isabel II, reina de España, durante la apertura de las sesiones de las Cortes españolas, enfatizó el desorden y los excesos cometidos contra sus súbditos residentes en México: esta es su razón para emprender la expedición tripartita. La idea de una monarquía española en México ha sido secretamente agitada desde 1846, principalmente por líderes eclesiásticos, generalmente nacidos en España. Algunos mexicanos han favorecido este esquema, tal como lo demuestra la carta de [José María] Gutiérrez de Estrada al padre Miranda en 1857, en la que le propone el plan para una monarquía española. La carta fue descubierta por el gobierno constitucional en 1858. Se sabe que el general Miramón se entrevistó con el sr. Tassara, lo que constituye parte de las "intrigas del partido monárquico mexicano". (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 196.
- 127 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1861]. Tomado de *La Correspondencia*, de Madrid. El general Miramón se entrevistó con los reyes de España. Parece ser que la reina Isabel II ha celebrado un tratado secreto con el emperador Napoleón, en el que cede las Islas [Baleares] a cambio de que la ayude en sus designios sobre México. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 197.
- 128 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 3 de noviembre de 1861. Francia, España e Inglaterra emprenderán la expedición contra México para pedir la reparación de los ultrajes y daños infringidos a sus súbditos. Es una medida legítima, y no viola la Doctrina Monroe. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 197.
- 129 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 27 de noviembre de 1861. España y el partido español en México han resuelto imponer un rey por medio de las bayonetas. No se cree que el gobierno de los Estados Unidos dé algunos pasos para contrarrestar este plan, o para impedir que España adquiera un país "que seguramente está destinado a ser nuestro". (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 197.

- 130 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 4 de diciembre de 1861. Las potencias europeas, bajo el pretexto de hacer cumplir sus reclamaciones y establecer el orden, están cerca de poner sus violentas manos sobre el territorio mexicano y destruir su nacionalidad. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 197.
- 131 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 3 de diciembre de 1861. Es evidente que la expedición franco-hispano-inglesa contra México no es, en ningún sentido, una violación a los principios de la Doctrina Monroe. Lo que los Estados Unidos deben hacer es observar el curso de los acontecimientos para que la intervención no trascienda los límites e intereses de su seguridad nacional. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 198.
- 132 Recorte del periódico [*The Philadelphia Press*], Filadelfia, [diciembre de 1861]. Relación de los marinos reales ingleses que tomarán parte en los batallones expedicionarios contra México. El escuadrón naval francés estará a cargo del almirante Juinien de la Graviere. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 199.
- 133 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1861]. El corresponsal mexicano del *Opinione Nationale*, de París, ha escrito mucho en favor de la administración de Juárez. En su opinión, uno de los primeros efectos de la intervención será la completa ruina del comercio extranjero, por lo que las naciones europeas perderán tres veces el monto de lo que están reclamando.
Entre las tropas francesas destinadas a México se encuentran 500 zuavos. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 199.
- 134 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1861]. El general Prim será el jefe político y militar de los españoles.
Según el *Débats*, de París, la expedición tripartita infringe la famosa Doctrina Monroe. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 199.
- 135 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1861]. Tomado de *The London Star*, de Londres. Se dice que la Convención de Londres estipula la marcha sobre la Ciudad de México.
Inglaterra no interferirá en los designios que tenga España respecto a México. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 200.
- 136 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1861]. Tomado de *The London Times*, de Londres. Han partido hacia México, de Plymouth, los buques de guerra y el batallón expedicionario de marinos reales. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 200.
- 137 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1861]. El ex-presidente de México, Miguel Miramón, se encuentra en París, de donde partirá hacia La Habana con el fin de organizar un ejército para derrocar a Juárez. Se dice que actuará en combinación con las flotas interventoras.
El ministro enviado por Juárez a París [Juan Antonio de la Fuente] aún no ha sido recibido por el emperador Napoleón III. En círculos parisinos se comenta que ese puesto ha quedado vacante desde la salida de [Juan N.] Almonte.
Tomado del *Presse*, de París. Relación detallada del escuadrón expedicionario francés. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).

L-E-1316 (I) f. 201.

- 138 Recorte del periódico *The Philadelphia Press*, Filadelfia, 30 de noviembre de 1861. El general Prim, designado comandante en jefe de las fuerzas españolas, en respuesta al discurso pronunciado por la reina Isabel II al abrir las sesiones del Congreso, dijo que, desde que se está tratando el asunto de la expedición hacia México, éste ha sido tratado por España con la más "arrogante injusticia". (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).

L-E-1316 (I) f. 202.

- 139 Recorte del periódico *The Philadelphia Press*, Filadelfia, 30 de noviembre de 1861. España reclama el privilegio de enviar una fuerza militar más grande que las de las otras potencias, debido a que posee un mayor número de súbditos en México. El presidente de los Estados Unidos [Abraham Lincoln] ha recibido una invitación para que su país participe en la intervención. Bajo ninguna circunstancia, incluso si se piensa en la Doctrina Monroe, puede darse esta situación. A pesar de que en el tratado firmado por las tres potencias se acordó que ninguna de ellas aceptaría el trono de México para alguno de sus príncipes, se duda respeten este acuerdo. La imposición de un soberano en México sería una imprudencia, ya que se cambiaría la forma republicana de gobierno por la monárquica. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).

L-E-1316 (I) f. 202.

- 140 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 30 de noviembre de 1861. La expedición tripartita contra México incluirá 5,000 soldados españoles, 1,500 franceses y 800 ingleses, según el *Independence Belge*, de Bruselas. Los tres escuadrones navales irán directamente a Veracruz para ocuparlo inmediatamente. Si la medida no arroja un resultado satisfactorio, los aliados ocuparán, sucesivamente, Tampico, Matamoros, Tabasco y, de ser necesario, la ciudad de México. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).

L-E-1316 (I) f. 203.

- 141 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1861]. El tratado bajo el cual fue creada la alianza tripartita es ofensivo para el gobierno de los Estados Unidos. Es un insulto el invitarles a participar en la expedición, ignorando sus más preciados principios de política exterior.

El supuesto fin de la expedición naval es restaurar la paz, proteger el comercio extranjero y asegurar el pago de ciertos débitos; sin embargo, cada una de las potencias tiene intereses particulares: España pretende reconquistar su antigua colonia. En este sentido, se dice que el emperador Napoleón III ha firmado un tratado con el gobierno español para auxiliarte en sus designios sobre México, a cambio de la cesión de las Islas Baleares. Lo que el gobierno de los Estados Unidos debe hacer es ratificar el tratado que ha celebrado Corwin con el gobierno mexicano, en el cual se garantiza el paso de tropas por territorio nacional, se aseguran ventajas comerciales y se promete el pago de las reclamaciones norteamericanas, que asciende a tres millones de dólares. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1861).

L-E-1316 (I) f. 203.

- 142 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], Washington, 6 de diciembre de 1861. El sr. Tassara le ha dicho que la respuesta de Seward a las potencias europeas es que su gobierno no puede tomar parte en la expedición porque el hacerlo equivaldría a quebrantar su política tradicional de no mezclarse en alianzas extranjeras y porque él, por su parte, no tiene queja contra México. Esta determinación es una prueba de que los Estados Unidos no tienen por objeto la salvación de México, pues de ser así, no habrían podido adoptar otro arbitrio más eficaz que el de unirse a las potencias interventoras para neutralizar los planes de ellas.

L-E-1316 (I) f. 207-208.

- 143 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], Washington, 7 de diciembre de 1861. El sr. Hunter, oficial mayor del Departamento de Estado de los Estados Unidos, le ha comunicado que su

gobierno se ha negado abiertamente a tomar parte en la expedición europea contra México. El presidente ha dispuesto que se envíe a las costas de México una fuerza naval considerable, con objeto de vigilar los movimientos de los buques europeos y de cuidar los intereses de los Estados Unidos.

L-E-1316 (I) f. 211-213.

- 144 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], Washington, 8 de diciembre de 1861. El gobierno de los Estados Unidos no disputa ni disputará el derecho de las potencias coligadas a actuar contra México, colectiva o separadamente, para exigirle el cumplimiento de las obligaciones que tenga contraídas para con ellas, o para hacerle la guerra. Resulta de gran interés, no sólo para el gobierno de los Estados Unidos, sino también para las potencias, el hecho de que éstas se hayan comprometido a no hacer adquisición de territorio mexicano, ni a obtener ventajas que no sean comunes a las demás naciones.
L-E-1316 (I) f. 215-218.
- 145 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], Washington, 9 de diciembre de 1861. En la respuesta que dio el gobierno de los Estados Unidos a la invitación de las potencias europeas, les recuerda que en sus declaraciones han dicho no tener por objetivo subvertir la forma de gobierno existente en México. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (I) f. 219-220.
- 146 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1861]. Tomado del suplemento de *The London Gazette*, de Londres. Reproducción de la Convención de Londres. Las potencias acuerdan, una vez firmada la Convención, enviar una fuerza naval y militar a las costas de México. También se comprometen a no adquirir territorio ni a tomar ventajas sobre las otras. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 221.
- 147 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1861]. Parece ser que Corwin ha celebrado un tratado [con el gobierno mexicano] y que partirá a los Estados Unidos llevándolo consigo. Dicho tratado dispone el pago de las reclamaciones de ciudadanos americanos; concede a su país privilegios comerciales y el derecho al tránsito de tropas por territorio mexicano. A cambio, el gobierno de los Estados Unidos otorgará un préstamo por 10 millones de dólares, a pagar en cinco años. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 222.
- 148 Matías Romero a [Manuel Doblado], secretario de Relaciones Exteriores de México,²⁰⁸ Washington, 12 de diciembre de 1861. Conferencia con el sr. Fox, subsecretario de Marina de los Estados Unidos. Fox preguntó a Romero para cuándo se esperan en Veracruz a las escuadras combinadas, a lo que respondió que una parte de la española ya debía estar en el puerto, pues salió de La Habana a fines de noviembre, en tanto que la francesa y la inglesa llegarían a mediados o a fines de diciembre.
L-E-1316 (I) f. 223.
- 149 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 17 de diciembre de 1861. XVI Conferencia con [William H.] Seward. Corwin ha enviado el proyecto de tratado a Seward, mismo que sometió a la consideración del gobierno mexicano, y en virtud del cual se había concluido un arreglo satisfactorio con el ministro inglés quien, al enterarse de que el gobierno mexicano lo había desaprobado, retiró su proyecto de tratado diciendo que no entraría en ninguna otra negociación hasta no recibir nuevas instrucciones de su gobierno. Según se ha enterado Romero, la intervención concedida a los cónsules ingleses en las aduanas mexicanas era la única causa de que el tratado se haya desechado; sin embargo, y para demostrar la buena disposición del gobierno mexicano para arreglar las cuestiones diplomáticas con Francia e Inglaterra, ha expedido un decreto en el que se derogan las disposiciones de la ley del 17 de

²⁰⁸ Del 11 de diciembre de 1861 al 15 de abril de 1862. *Ibidem*.

- Julio, referentes a las convenciones diplomáticas y a la deuda contraída en Londres, ordenando pagar las sumas que dejaron de hacerse en virtud de dicha ley.
L-E-1316 (I) f. 227-229.
- 150 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 18 de diciembre de 1861. Entrevista con el sr. Barreda, agente del Perú en los Estados Unidos. Barreda propone, ante los planes de España sobre México, formar una alianza continental entre los países amenazados, invitando también a los Estados Unidos, no sin antes establecer condiciones que les impidan sacrificar a cualquiera de ellas.
L-E-1316 (I) f. 230-232.
- 151 [Manuel] Doblado a Matías Romero, México, 20 de diciembre de 1861. Reservada. El presidente Juárez ha expedido un decreto en el que se declara cerrado el puerto de Veracruz al comercio de altura y cabotaje, al ser invadida la República por fuerzas españolas. El jefe de la expedición española dirigió una comunicación al gobernador de Veracruz pidiéndole la entrega de la plaza y del castillo de Ulúa.
El gobierno mexicano ha enviado una circular a los gobernadores de los estados convocándolos a la defensa de la independencia nacional.
L-E-1316 (I) f. 233-234.
- 152 [Manuel] Doblado a Matías Romero, México, 20 de diciembre de 1861. Le envía copias de la comunicación del jefe de la expedición española al gobernador de Veracruz, del ministerio de Relaciones Exteriores al mismo y del decreto del 17 de diciembre, por medio del cual se cierra el puerto de Veracruz al comercio de altura y cabotaje. (No se encuentran las copias).
L-E-1316 (I) f. 235.
- 153 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 21 de diciembre de 1861. XVII Conferencia con [William H.] Seward. El secretario de Estado le ha dicho que si los Estados Unidos no entraron en la alianza europea, fue por su amistad hacia México, y para quedar en libertad de prestarle algunos auxilios en sus dificultades. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (I) f. 236-239.
- 154 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1861]. Reproducción de la contestación al discurso pronunciado por la reina Isabel II al abrir las sesiones del Congreso por el presidente del mismo, sr. Martínez de la Rosa, el 19 de noviembre. (Español y francés. Anexo de la nota del 21 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 240.
- 155 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 21 de diciembre de 1861. Conferencia con el sr. Tassara. El gobierno español, le dijo el sr. Tassara, no tuvo noticia del enviado que mandó México a España para arreglar las cuestiones pendientes y las explicaciones que daría sobre el destierro del sr. Pacheco. Tassara ha aconsejado a su gobierno que lo más conveniente es no penetrar al interior de México, sino limitarse a ocupar las costas.
L-E-1316 (I) f. 241-243.
- 156 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 22 de diciembre de 1861. Conferencia con el senador [Charles] Sumner. La comisión de relaciones exteriores del Senado considera que no es conveniente aprobar el préstamo propuesto por Corwin al gobierno de México, porque no surtiría el efecto de desbaratar la expedición europea y porque podría ir en detrimento de la amistad que los Estados Unidos tratan de cultivar con Francia y España.
L-E-1316 (I) f. 244-246.
- 157 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 26 de diciembre de 1861. El gobierno español ha justificado plenamente ante las naciones civilizadas, por medio del sr. Calderón Collantes, su ministro de Estado, que la expulsión del sr. Pacheco se dio porque comprometió la honra y los intereses de España poniéndose al lado del bando contrario (el partido conservador), asociándose a la causa de Miramón, cuando sus derrotas hacían ver la

inminente caída de su gobierno y, además, pretendiendo negociar medios de aveniencia entre el vencedor y el vencido, en lo cual traspasó el círculo de acción que correspondía al enviado de una potencia extranjera y neutral. Así, el gobierno español ha reconocido que su embajador se mezcló y fomentó las discordias internas, causa suficiente para ser expulsado. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (I) f. 247-249.

- 158 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, 21 de diciembre de 1861. Reproducción del discurso pronunciado por el sr. Pacheco ante el Senado español el 23 de noviembre. Describe el estado de anarquía en el que se encuentra México, víctima de partidos impotentes para crear un gobierno fuerte y duradero. Se quejó porque el ministro de Estado no lo apoyó en su conducta al tratar de mediar hacia el término de la guerra civil. (Anexo de la nota del 26 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 250.
- 159 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, 21 de diciembre de 1861. Reproducción de la respuesta del ministro de Estado de S.M.C., sr. Calderón Collantes, al sr. Pacheco, durante la sesión del Senado español del 25 de noviembre. Protestó por los cargos que le imputó el sr. Pacheco, quien comprometió los intereses de España al asociarse a la causa de Miramón. (Anexo de la nota del 26 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 250.
- 160 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, 24 de diciembre de 1861. Reseñas de las sesiones del Senado español, correspondientes a los días 26 y 27 de noviembre, que seguían tratando el tema Calderón Collantes-Pacheco. (Anexo de la nota del 26 de diciembre de 1861).
L-E-1316 (I) f. 250.
- 161 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 27 de diciembre de 1861. El cónsul de México en Nueva York, [José María Durán],²⁰⁸ le comunicó haber recibido la visita del general Miguel Miramón, quien le dijo que si no ofrecía sus servicios al presidente Juárez era porque le resultaba muy difícil asociarse con gente como Carbajal y Pueblita; además, no creía que le aceptasen y él debía ser congruente con su partido. Si al llegar a México sus hombres apoyaban al gobierno, él también lo haría. En caso contrario, trabajaría para crear una tercera entidad contra los invasores.
L-E-1316 (I) f. 251-252.
- 162 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 28 de diciembre de 1861. Por la forma en que actúa y habla, Seward no está a favor de México. Parece que lo que hace es una oposición sistemática al gobierno de Buchanan, quien, en su oportunidad, se declaró a favor de la causa constitucional mexicana.
L-E-1316 (I) f. 253-256.
- 163 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 30 de diciembre de 1861. XVIII Conferencia con [William H.] Seward. Romero comunicó al secretario de Estado acerca de la estancia del general Miramón en los Estados Unidos y de los planes que tiene para la República, actuando de acuerdo con España. Según Romero, Miramón se propone organizar un gobierno con el apoyo extranjero.
L-E-1316 (I) f. 257-258.
- 164 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 1° de enero de 1862. Varios diputados y senadores han manifestado interés en los asuntos de México. Romero dice no tener noticias recientes, pero por los antecedentes con los que contaba, creía que Veracruz llevaba algunos días ocupado por las fuerzas españolas.
L-E-1312 f. 1-3.

²⁰⁸ AHSREM. 1855-1863. Expediente personal de José María Durán. L-E-1790 (III).

- 165 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 7 de enero de 1862. III Conferencia con el senador [Charles] Sumner. La comisión de relaciones exteriores del Senado de los Estados Unidos ha determinado suspender, por el momento, la discusión sobre el proyecto de tratado de Corwin.
L-E-1313 f. 1-2
- 166 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 11 de enero de 1862. XX Conferencia con [William H.] Seward. El secretario de Estado le ha prometido hablar con algunos senadores y enviarles por escrito su opinión sobre el proyecto de tratado de Corwin, que al parecer es favorable.
L-E-1313 f. 3-6.
- 167 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 18 de enero de 1862. Entrevista con el sr. Tassara. Según un despacho que ha enviado el sr. Tassara a su gobierno, México se disponía a oponer resistencia a España pero, al enterarse de que iba acompañada por Francia e Inglaterra, es probable que los hombres que se encuentran en el poder se retiren, y los del partido conservador arreglen pacíficamente con las potencias coligadas la consolidación de un gobierno estable.
L-E-1315 f. 1-3.
- 168 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 20 de enero de 1862. La expedición europea fue organizada bajo el concepto de que el pueblo mexicano deseaba la intervención, y que las fuerzas enviadas no encontrarían resistencia sino que, al contrario, se les recibiría con los brazos abiertos. Romero piensa que los reaccionarios, quienes han promovido la intervención, volverán la espalda a las potencias, las cuales tendrán que regresar y llegar a un acuerdo honroso. Remite recortes de periódicos.
L-E-1315 f. 4-8.
- 169 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 18 de enero de 1862. Detalles sobre el tratado que Corwin está negociando con México para que el gobierno de los Estados Unidos asuma el pago de los intereses de la deuda exterior de México. Se fijará el 6% de interés sobre el monto del pago, dando como garantía las tierras públicas y los derechos minerales de México (incluye los nueve artículos del llamado proyecto de tratado). El ex-presidente de México, Miguel Miramón, ha llegado a Matanzas, Cuba. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de enero de 1862).
L-E-1315 f. 10.
- 170 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, enero de 1862]. Parece ser que las negociaciones entre Corwin y Zamacona sobre el tratado han sufrido una modificación sustancial: el monto del dinero que sería prestado por los Estados Unidos ha descendido de 11 a 9 millones de dólares. Por otra parte, el tratado propuesto por el representante inglés, sir Charles Wyke, fue rechazado por el Congreso mexicano. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de enero de 1862).
L-E-1315 f. 11.
- 171 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, enero de 1862]. Reproducción de la Real Orden del gobierno español, fechada el 28 de octubre de 1861, que especifica la subasta para el establecimiento de una línea de vapores-correos entre La Habana y Veracruz y entre La Habana y Puerto Rico. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de enero de 1862).
L-E-1315 f. 12-13.
- 172 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 20 de enero de 1862. De acuerdo con *The London Times*, Inglaterra y Francia son "las guardianas de la civilización", y su asalto al pobre México demuestra la clase de civilización a la que se refieren. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de enero de 1862).
L-E-1315 f. 14.

- 173 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 20 de enero de 1862. XXII Conferencia con [William H.] Seward. El secretario de Estado le leyó una nota del cónsul norteamericano en La Habana en la que se dan noticias fidedignas de las disensiones que empiezan a haber entre las potencias aliadas. Seward le pide que, al comunicarlo al gobierno mexicano, no mencione la procedencia de la noticia. Remite copias de dicha nota.
L-E-1316 (II) f. 1-2.
- 174 R. W. Shufeldt, cónsul general de los Estados Unidos en La Habana, a William H. Seward, secretario de Estado de los Estados Unidos, La Habana, 31 de diciembre de 1861. Confidencial. El almirante francés Jurien de la Graviere ha manifestado su disgusto porque la flota española partió de Cuba antes de la llegada del primero; además, la bandera española ha sido izada en las fortificaciones del puerto de Veracruz sin consultar a los jefes francés e inglés. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 20 de enero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 3-6.
- 175 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 23 de enero de 1862. XXIII Conferencia con [William H.] Seward. Cumpliendo con la orden del general Doblado, comunicada el 23 de diciembre de 1861, ha entregado a Seward el pliego cerrado enviado en la citada nota. Seward le dijo que las noticias referidas en nada adelantan a las ya publicadas en los periódicos. Al mismo tiempo, le informa haber recibido dos tratados, uno postal y otro de extradición, firmados por Corwin y aprobados por el Congreso mexicano, por lo que ordenó al subsecretario de Estado los envíe al Senado para su aprobación.
L-E-1313 f. 7-8.
- 176 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 24 de enero de 1862. XXIV Conferencia con [William H.] Seward. Si el proyecto de tratado de Corwin es aprobado por el Senado, Seward propondrá al presidente Lincoln que los Estados Unidos se presenten como mediadores entre México y las potencias europeas. En tanto, no lo hará hasta saber si se puede conceder algún auxilio sustancial a México.
L-E-1315 f. 15-21.
- 177 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 27 de enero de 1862. Entrevista con el sr. Welles, secretario de Marina de los Estados Unidos. Welles le dice no saber nada sobre la fragata "Potomac", supuestamente destinada a Veracruz. Seward, por su parte, no ha comunicado nada respecto al aumento de la fuerza naval americana en Veracruz.
L-E-1313 f. 9-10.
- 178 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 28 de enero de 1862. IV Conferencia con el senador [Charles] Sumner. Según el concepto de Sumner, mientras el gobierno de los Estados Unidos no logre sofocar la rebelión del Sur, no podrá hacer proposiciones, relacionadas a los asuntos de México, que debiliten sus recursos. Sólo debe desecharlas o, por lo menos, proponerlas.
L-E-1315 f. 22-24.
- 179 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 31 de enero de 1862. Se ha enterado, de una manera fidedigna, que el partido tory de Inglaterra, a cuya cabeza se encuentra lord Derby y que hace oposición al gabinete Palmerston, envió un agente a México, Charles Lempriere, para que estudie la situación del país y recoja datos que sirvan para atacar al gobierno por su alianza con España y Francia en contra de la república. Según una noticia llegada de Europa, el emperador Napoleón III ha ofrecido el trono de México al archiduque Maximiliano. Remite recortes de periódicos.
L-E-1312 f. 4-5.
- 180 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 23 de enero de 1862. Las tropas de las potencias aliadas se encuentran en Veracruz. No hay duda de que Almonte y Miramón aseguraron al gobierno español la existencia de un partido poderoso en el país, listo para tomar las armas. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de

- enero de 1862).
L-E-1312 f. 6.
- 181 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 23 de enero de 1862. Reproducción del discurso del presidente Benito Juárez al cerrar las sesiones del Congreso el 15 de diciembre de 1861, en el que declara la necesidad de unión y esperanza ante las difíciles circunstancias por las que atraviesa el país.
Reproducción de la nota enviada por el comandante de las fuerzas españolas, Juan Gutiérrez de Rubalcaba, al gobernador de Veracruz, Ignacio de la Llave, el 14 de diciembre de 1861. En vista de los múltiples ultrajes y para obtener la reparación de los mismos, el gobierno de S.M.C. le ha ordenado iniciar operaciones para ocupar la ciudad de Veracruz y el puerto de San Juan de Ulúa. (Inglés. Anexo de la nota del 31 de enero de 1862).
L-E-1312 f. 7.
- 182 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 24 de enero de 1862. El general Prim llegó a Veracruz el 8 de enero y, según *La Crónica*, un periódico publicado por oficiales de la expedición, pronunció un discurso en el que dijo no venir al país a dirigirlo o a conquistarlo, sino a demandar satisfacción por los insultos del pasado y a obtener garantías para el futuro. *Creo que los mexicanos, convencidos de nuestras leales y justas intenciones, no se nos opondrán con armas; si lo hicieren, serán los únicos responsables de las consecuencias...* (Inglés. Anexo de la nota del 31 de enero de 1862).
L-E-1312 f. 8.
- 183 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 26 de enero de 1862. Las tres banderas aliadas, la francesa en el centro, la inglesa a la derecha y la española a la izquierda, fueron izadas en San Juan de Ulúa.
Se rumora que serán enviados refuerzos para las tropas expedicionarias. (Inglés. Anexo de la nota del 31 de enero de 1862).
L-E-1312 f. 10.
- 184 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, enero de 1862]. Reproducción de la respuesta del presidente del Congreso de México al discurso pronunciado por el presidente de la República, Benito Juárez, al cerrar las sesiones el 15 de diciembre de 1861, que señala, entre otras cosas, la urgente necesidad de que México se prepare para el combate. El pueblo debe estar unido, aún aquellos que han sido opositores al gobierno constitucional. (Inglés. Anexo de la nota del 31 de enero de 1862).
L-E-1312 f. 11.
- 185 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, enero de 1862]. Reproducción de la nota enviada por James L. Hart, cónsul de México en Londres, al editor de *The London Times*, fechada el 3 de enero de 1862, pidiéndole publique la que le ha dirigido el secretario de Relaciones Exteriores de México, Manuel María de Zamacona, el 28 de noviembre de 1861 (también se encuentra reproducida en este recorte) en la que le comunica la anulación, por el Congreso mexicano, del decreto del 17 de julio, mismo que motivó el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Francia, España e Inglaterra; sin embargo, esto no es suficiente, ya que las esperanzas se frustran y la tormenta se cieme sobre el país. (Inglés. Anexo de la nota del 31 de enero de 1862).
L-E-1312 f. 15.
- 186 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 7 de febrero de 1862. La comisión de relaciones exteriores del Senado ha decidido presentar una resolución en la que se aconseja al gobierno ofrezca su mediación en las cuestiones de México y los aliados europeos, proponiendo que los estados Unidos asuman el pago de los intereses de la deuda exterior de México, siempre y cuando se consiga que se retiren las fuerzas extranjeras de territorio nacional. [Charles] Sumner quedó encargado de redactar la resolución.
L-E-1316 (II) f. 8-11.

- 187 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 9 de febrero de 1862. V Conferencia con el senador [Charles] Sumner. Romero refiere los puntos que comprenderá la resolución redactada por Sumner: ofrecimiento de mediación; el pago, por parte de los Estados Unidos, de las reclamaciones inmediatas de los aliados, que se hará también inmediatamente; el pago, por cinco años, de los intereses de la deuda exterior de México; el pago de las convenciones extranjeras, reduciéndolas a un fondo que se amortizará de cinco a diez años, y no hacer ningún arreglo sin la satisfacción de los aliados. Sumner le pregunta cuáles serían las garantías que el gobierno de México daría para el pago de ese dinero, a lo que Romero contestó: las mismas que se estipularon en el proyecto de tratado de Corwin.²¹⁰ Sumner se inclina por las pedidas por Seward y que consisten en la hipoteca de los estados fronterizos. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (II) f. 12-15.
- 188 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 7 de febrero de 1862. El ejército español que se encuentra en Veracruz avanzó 30 millas sobre el camino hacia la capital del país y, llegando a Puente Nacional, fue derrotado por el ejército mexicano, comandado por el general Uruga. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 16.
- 189 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 7 de febrero de 1862. Los españoles fueron derrotados por los mexicanos en Puente Nacional, después de cinco horas de combate. Parece ser que los primeros eran comandados por el general [Manuel] Gasset. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 16.
- 190 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 8 de febrero de 1862. El ejército español ha sufrido una derrota en Puente Nacional. Con esto, los mexicanos han ganado prestigio al obtener la primera victoria sobre sus invasores. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 16.
- 191 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 8 de febrero de 1862. La intervención europea en México es contraria a la Doctrina Monroe y a la marcha del Destino Manifiesto. Lo que se propone es subyugar al vecino del sur. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 17.
- 192 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1862]. Tomado de *La Patrie*, París, 21 de enero. Se sabe, por los últimos despachos recibidos de México, que las naciones aliadas están decididas a ocupar la capital hasta que se establezca un gobierno permanente, con el consentimiento del pueblo. En tanto llegan las fuerzas francesas a Veracruz, las españolas se encargarán de la protección a los franceses residentes. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 18.
- 193 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1862]. Tomado de *The London Times*, de Londres. El ejército francés se propone restaurar el buen gobierno en México. Para ello, cuenta con el consentimiento inglés. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 18.
- 194 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1862]. El gobierno francés, de acuerdo con el inglés, enviará una fuerza adicional de 8,000 hombres, ante la tentativa de España de actuar por su cuenta. El trono de México ha sido ofrecido al archiduque Max de Austria, esposo de la princesa Carlota de Bélgica. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de febrero de 1862).

²¹⁰ Véase ficha 104.

L-E-1316 (II) f. 19.

- 195 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 13 de febrero de 1862. XXVI Conferencia con [William H.] Seward. Romero dijo al secretario de Estado que la dirección de la expedición europea ha sido puesta en manos de Francia, potencia que manifiesta sin disfraz su resolución de establecer una monarquía en México. Seward refirió a Romero haber recibido correspondencia de París que alcanzaba hasta el 25 de enero; en ella, se aseguraba que el emperador Napoleón III anunciaría al Cuerpo Legislativo una intervención armada en los Estados Unidos y el establecimiento de una monarquía en México. Mientras tanto, los Estados Unidos no reconocen el estado de guerra entre México y las potencias aliadas al no haber aún una declaración de guerra. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (II) f. 20-24.
- 196 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1862]. Reproducción del discurso pronunciado por el emperador de Francia, Napoleón III, en la apertura de sesiones del Congreso el 27 de enero de 1862. Entre otras cosas, dijo que no se estaría en guerra con México si el proceder de un gobierno inescrupuloso no obliga a Francia, junto con España e Inglaterra, a proteger a sus ciudadanos. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f.26.
- 197 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 15 de febrero de 1862. XXVII Conferencia con [William H.] Seward. El secretario de Estado comunicó a Romero haber recibido los despachos de Corwin, fechados a principios de enero, y que refieren la triste situación en que se encuentra México. En los de fechas posteriores habla de las negociaciones que ha sostenido para arreglar pacíficamente las dificultades, creyendo que todo se solucionaría sin derramamiento de sangre y sin gran menoscabo en los derechos e intereses de México. Seward concederá *permiso* y no *autorización* a Corwin para que celebre los tratados convenientes con México para solucionar sus dificultades.
L-E-1316 (II) f. 27-30.
- 198 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 15 de febrero de 1862. Entrevista con el sr. Tassara. El sr. Tassara cree que las dificultades entre México y los aliados se arreglarán pacíficamente. Desaprueba la conducta del comodoro inglés [Dunlop] respecto al arresto del general Miguel Miramón. En cuanto a los rumores sobre el establecimiento de una monarquía en México, piensa que es una idea concebida en Europa por hombres que no conocen la situación del país. Remite recortes de periódicos.
L-E-1315 f. 25-27.
- 199 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, enero de 1862]. España no está de acuerdo en la candidatura del archiduque Maximiliano de Austria para el trono de México. [El general Juan N.] Almonte llegó a Trieste y fue recibido por el Habsburgo. Las evidencias demuestran que Francia e Inglaterra pretenden erigir un trono en México, y colocarán al archiduque Maximiliano. Aún no se ha dicho si será rey o emperador. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 28.
- 200 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 16 de febrero de 1862. El gobierno de los Estados Unidos no ha contraído compromiso con los aliados europeos. Sus simpatías están de parte de México y sólo la crítica situación interna y el peligro de verse involucrados en una guerra con alguna potencia de Europa le impide manifestarlas abiertamente.
L-E-1316 (II) f. 31-33.
- 201 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 16 de febrero de 1862. VI Conferencia con el senador [Charles] Sumner. Seward enviará instrucciones a Corwin sin esperar la resolución del Senado. [Edward L.] Plumb ha sugerido a Sumner que se exija, como garantía del pago del dinero que los Estados Unidos van a prestar a México, el derecho al tránsito por

- Tehuantepec y por la frontera norte, con el privilegio de pasar tropas bajo los términos estipulados en el Tratado MacLane-Ocampo. Romero dice a Sumner que es inadmisibles para México y los aliados tal petición, que no puede considerarse como una garantía, sino como una concesión.
L-E-1316 (II) f. 34-37.
- 202 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 18 de febrero de 1862. [*The New York Times*, del 17 de febrero, publicó la respuesta que dio el gobierno de los Estados Unidos el 4 de diciembre de 1861²¹¹ a la invitación que le hicieron las potencias aliadas europeas para que tomara parte en la expedición contra México.
L-E-1316 (II) f. 38-44.
- 203 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 18 de febrero de 1862. El sr. Tassara le ha mostrado un despacho enviado por el secretario de Estado de España al general Prim, del cual remite copia, en contestación a un oficio de éste a esa Secretaría, escrito en La Habana, en el que participaba su llegada a aquel puerto, preparándose a partir hacia Veracruz luego que llegaran las fuerzas de los otros aliados.
L-E-1315 f. 29-30.
- 204 [Sr. Calderón Collantes], secretario de Estado de España, al general Prim, Madrid, 22 de enero de 1862. El emperador de los franceses ha hecho saber a S.M.C. que ha resuelto aumentar las fuerzas de la expedición a México con 3,000 hombres más. El objeto de esta medida es reunir los elementos suficientes con las tropas de las otras potencias para ir a la capital en caso de ser absolutamente necesario, a fin de no prolongar las operaciones ni la permanencia de las fuerzas de mar y tierra en aquel país y sus costas. Al parecer, cada día toma más forma el proyecto del establecimiento de una monarquía en México. Algunos mexicanos residentes en Europa trabajan en este sentido; sin embargo, el emperador de los franceses no ha comunicado nada al respecto a S.M.C. El principio fundamental de la política española en América, enfatiza, es dejar a sus habitantes en plena libertad de elegir al gobierno que más les convenga. (Copia. Anexo de la nota del 18 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 31-32.
- 205 [José María] Durán, [cónsul de México en Nueva York] a [Manuel Doblado], Nueva York, 19 de febrero de 1862. Según las noticias de Europa, el emperador de los franceses tiene proyectado establecer una monarquía en México apoyada por su ejército y por los de España e Inglaterra. Se dice que el trono ha sido ofrecido al archiduque Maximiliano de Austria y que ha sido ya aceptado. Remite recortes de periódicos.
L-E-1315 f. 33-34.
- 206 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York], 19 de febrero de 1862. Francia ha resuelto colocar en el trono de México al archiduque austriaco Maximiliano. El gobierno y el pueblo mexicano están determinados a resistir hasta el final cualquier tipo de interferencia en su derecho de auto-gobierno. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 35.
- 207 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York], 19 de febrero de 1862. El archiduque Maximiliano de Austria es el candidato para ocupar el trono de México. Se dice que ya aceptó, pero no cederá Venecia a cambio. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 36.
- 208 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 19 de febrero de 1862. La resolución que presentó Sumner al Senado fue aceptada con modificaciones. En ella se autoriza a Corwin a que, exigiendo las garantías suficientes, no incluyendo la adquisición de territorio mexicano, celebre los arreglos convenientes con México (bajo el consentimiento de los aliados), para

²¹¹ Véase ficha 144.

que los Estados Unidos asuman por un período fijo de tiempo, el pago de los intereses de la deuda exterior y de las reclamaciones cuya satisfacción se exija inmediatamente, siempre y cuando se consiga que los aliados retiren sus fuerzas.

L-E-1316 (II) f. 45-47.

- 209 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 19 de febrero de 1862. Cobra fuerza la idea de que, una vez terminada la guerra civil en los Estados Unidos, éstos podrán ocuparse de arrojarse de México a los invasores europeos. El general Fremont está disponiendo una expedición hacia Texas para tener un punto de apoyo contra los aliados, en caso de que ocupen territorio mexicano. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (II) f. 48-49.
- 210 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, 10 de febrero de 1862. Los periódicos neoyorquinos están empeñados en afirmar que el objetivo de España es [recuperar] su antigua colonia. El general Prim, al encargarse de las tropas expedicionarias en Veracruz, dijo: *No hemos venido a este país para gobernarlo ni para conquistarlo; hemos venido a exigir satisfacción por pasados insultos y a obtener garantías para en lo adelante. Creo que los mexicanos, convencidos de nuestras leales y justas intenciones, no se nos opondrán con las armas; pero si lo hicieren, ellos serán los únicos responsables de las consecuencias, y nosotros tendremos la satisfacción de haber obrado con arreglo a nuestro deber y a nuestra conciencia.* (Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 50.
- 211 Recorte del periódico *The New York Daily Tribune*, Nueva York, 11 de febrero de 1862. Las tres potencias aliadas pidieron permiso al [general] Uraga para ocupar Tejería y Medellín, como medida sanitaria para sus tropas. Reproducción del manifiesto de las potencias aliadas, dado en Veracruz el 10 de enero pasado y firmado por Charles Lennox Wyke, Hugh Dunlop, Jurien de la Graviere, [Alfonso] Dubois de Saligny y el conde de Reus. En él, declaran que los tratados rotos por los diversos gobiernos de México, así como la constante amenaza sobre sus ciudadanos, han hecho necesaria e indispensable la expedición. El 14 de enero el general brigadier Milans de Bosch, junto con un oficial de la flota naval francesa y otro de la inglesa, llevó el ultimátum a Juárez. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 51.
- 212 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 11 de febrero de 1862. El ministro plenipotenciario de España, general Prim, ha felicitado a sus soldados por la victoria que han obtenido, sin pérdida de vidas, cuyo resultado fue la ocupación de San Juan de Ulúa. En el manifiesto de los aliados en Veracruz, declaran: *Presidiremos, impasiblemente, el glorioso espectáculo de su regeneración [de México], garantizada por el orden y la libertad.* El diario opina que la "salvación" de México es un pretexto para intervenir en sus asuntos. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 52.
- 213 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 12 de febrero de 1862. Derrota de los españoles por los mexicanos en Puente Nacional. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 52.
- 214 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 12 de febrero de 1862. Los periódicos franceses hablan de la probable elevación al trono de México del archiduque Maximiliano, como una compensación territorial por Venecia. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 52.
- 215 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 14 de febrero de 1862. La condición

insalubre de Veracruz hace difícil la estancia de las tropas aliadas. El vómito ha hecho su aparición y ya son muchos los enfermos. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).

L-E-1316 (II) f. 53.

- 216 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 14 de febrero de 1862. Existen dudas de que el objeto de las naciones europeas sea terminar con la independencia de México para erigir una monarquía sobre las ruinas de las instituciones democráticas, colocando en el trono a un príncipe europeo, probablemente un Habsburgo. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 53.
- 217 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 14 de febrero de 1862. El ex-presidente de México, Miguel Miramón, fue aprehendido por la fuerza armada inglesa, por orden del comodoro Dunlop, cuando llegaba a Veracruz. Se encuentra prisionero a bordo de la fragata "Challenger".
El presidente Juárez ha recibido el ultimatum y está dispuesto a negociar con los aliados para llegar a un acuerdo.
El general Almonte es esperado en Veracruz con documentos e instrucciones referentes a la proclamación de una monarquía en México, a cuya cabeza se pondrá el archiduque Fernando Maximiliano de Austria. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 54.
- 218 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 14 de febrero de 1862. El plenipotenciario francés no sancionó el arresto del general Miguel Miramón. El general Prim tampoco lo hará. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 55.
- 219 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 14 de febrero de 1862. Contrariamente a lo que se pensaba, México ha acordado aceptar la intervención de Francia e Inglaterra, no así la de España. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 56.
- 220 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 14 de febrero de 1862. Los comisionados representantes de las potencias aliadas regresaron a Veracruz procedentes de la capital de la república, acompañados por el sr. Zamacona, comisionado plenipotenciario de Juárez. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 56.
- 221 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 14 de febrero de 1862. El sr. Zamacona, ex-ministro de Relaciones Exteriores, es el comisionado de Juárez para entablar las negociaciones preliminares.
En la respuesta que dio Juárez al ultimatum presentado por los plenipotenciarios aliados, dice estar dispuesto a negociar para llegar a un acuerdo y evitar las hostilidades. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 57.
- 222 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 15 de febrero de 1862. Las potencias aliadas han decidido enviar un buque a Alvarado, para abrir ese puerto al comercio y poder abastecerse de provisiones. Se dice que también se proponen establecer una monarquía en México con el príncipe austriaco Fernando Maximiliano a la cabeza.
Teodosio Lares, junto con Manuel Robles Pezuela y Gálvez, ministros de los llamados gobiernos de Zuloaga y Miramón, han aprovechado la amnistía decretada por Juárez y han ofrecido sus servicios para la guerra. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862).
L-E-1316 (II) f. 58.
- 223 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 9 de febrero de 1862. Se dice que

- el príncipe austriaco Maximiliano es el candidato para el trono de México. El gobierno austriaco demanda, en caso de que se establezca la monarquía, que las tropas francesas permanezcan cinco años en México. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862). L-E-1316 (II) f. 59.
- 224 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 8 de febrero de 1862. Se rumora que el general Scott viajará hacia algún puerto mexicano para luego dirigirse a la capital del país. Los Estados Unidos no deben permitir que sus tradiciones en cuanto a la interferencia de gobiernos extranjeros en el continente americano [Doctrina Monroe] sean abandonadas, ni tampoco pueden ver con indiferencia el accionar de Francia, España e Inglaterra. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862). L-E-1316 (II) f. 60.
- 225 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 8 de febrero de 1862. El pueblo de Bavaria se encuentra en un estado de excitación ante la posibilidad de que el archiduque Maximiliano se convierta en rey de México. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862). L-E-1316 (II) f. 60.
- 226 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 18 de febrero de 1862. Cuando el general Miramón se encontraba en París organizando su campaña contra Juárez, pidió una entrevista con el emperador, siéndole negada. El general Almonte, en cambio, cuenta con la simpatía imperial; ya se ha entrevistado con el emperador y con el ministro de Asuntos Extranjeros. El Departamento de Guerra de Francia ha dispuesto enviar a México un gran número adicional de tropas, bajo las órdenes del general Lorencez, lo que convertirá a la expedición en un ejército de ocupación. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862). L-E-1316 (II) f. 61.
- 227 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 18 de febrero de 1862. Francia está a favor de la creación de un trono en México para el archiduque Maximiliano. El ministro de Asuntos Extranjeros de España ha dicho que su gobierno no ejercerá medidas coercitivas sobre los mexicanos, dejándolos que elijan su forma de gobierno. No quiere comprometerse en apoyar la candidatura del austriaco. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1862). L-E-1316 (II) f. 61.
- 228 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 20 de febrero de 1862. XXVIII Conferencia con [William H.] Seward. Los rumores sobre el establecimiento de una monarquía en México con el archiduque Maximiliano a la cabeza van tomando consistencia. El proyecto cuenta no sólo con la aprobación del emperador de los franceses, sino también con la del gobierno inglés. Seward no da crédito a tales rumores. Romero le dice que, según las noticias recibidas, el plan es ocupar el territorio de la república y someter a votación de las clases privilegiadas si se establece o no la monarquía. Esto, a semejanza de la parodia de votación que Napoleón decretó en Francia para hacerse emperador. Remite recortes de periódicos. L-E-1315 f. 37-39.
- 229 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 19 de febrero de 1862. El archiduque Fernando Maximiliano se distingue por sus ideas liberales. El presidente y el pueblo de México están decididos a resistir hasta el final cualquier tipo de interferencia en su derecho de auto-gobierno. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de febrero de 1862). L-E-1315 f. 41.
- 230 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 19 de febrero de 1862. Existe la idea de crear un trono en México para el archiduque Maximiliano. Despachos llegados de Cherburgo anuncian el envío de un escuadrón suplementario francés

- al Golfo de México. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 42.
- 231 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1862]. Inglaterra muestra ambigüedad en su política exterior. No quiso intervenir en los casos de Italia y Hungría, no así en el de México, estando de acuerdo en erigir un trono para el archiduque Maximiliano. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 42.
- 232 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1862]. España rechaza la propuesta francesa de colocar en el trono de México al archiduque Maximiliano, en consideración a la cesión de Venecia al reino de Italia. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 43.
- 233 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1862]. El archiduque Maximiliano tiene reputación de ser un católico liberal. Se dice que podría contar con el apoyo de Inglaterra. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 45.
- 234 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 20 de febrero de 1862. La marcha de los aliados sobre México muestra al mundo la aparición de una monarquía constitucional, y que el archiduque Maximiliano, hermano del emperador Francisco José de Austria, asumirá el reino. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 46.
- 235 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1862]. Se ha publicado un artículo en la prensa francesa que habla del establecimiento de una monarquía en México, proyectada por Francia e Inglaterra; según su autor, dichas potencias no se conformarán con eso, sino que querrán extenderse al norte. (Inglés. Anexo de la nota del 20 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 46.
- 236 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 21 de febrero de 1862. Envía copias de las resoluciones presentadas al Senado por la comisión de relaciones exteriores y de las instrucciones de Seward a Corwin.
L-E-1313 f. 12-13.
- 237 Resoluciones de la comisión de relaciones exteriores del Senado de los Estados Unidos, Washington, [21 de febrero de 1862]. Confidencial. Dado el estado de las relaciones entre México y las potencias aliadas y careciendo de informes precisos, es imposible para el Senado aconsejar al presidente respecto a todos los términos de un tratado con México; sin embargo, si aconseja la celebración de uno por el cual se asuma el pago del interés de la deuda que México tiene con las potencias aliadas por un tiempo limitado, asegurándose su pago por medio de hipotecas, sin ninguna adquisición territorial o desmembración del país. (Copia. Español. Anexo de la nota del 21 de febrero de 1862).
L-E-1313 f. 18-19.
- 238 [William H.] Seward a Thomas Corwin, Washington, 15 de febrero de 1862. Instrucciones. Si se presenta a México la ocasión de celebrar un tratado con los invasores y si acude a Corwin solicitando algún auxilio pecuniario de los Estados Unidos, deberá ejercer su mayor discreción celebrando un tratado que sea útil a México y que embarace a los Estados Unidos lo menos que fuere posible, enviándolo aquí sin dilación para que este gobierno lo tome en consideración. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 21 de febrero de 1862).
L-E-1313 f. 20-25.
- 239 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 22 de febrero de 1862. El 6 de febrero se

- abrieron las sesiones del Parlamento inglés. Se leyó un discurso de la corona, en el que se dice haber sido firmada una convención entre S.M.B., el emperador de los franceses y la reina de España, con el objeto de regular operaciones combinadas en las costas de México para obtener la satisfacción de los agravios cometidos por varios partidos y gobiernos a sus súbditos. W. H. Portman, del partido whig, propuso a la Cámara de los Comunes una respuesta al discurso de la corona, en la que señala: al intervenir en México, el gobierno inglés no tenía otro objeto que el de obtener reparación de las injurias infringidas a sus súbditos. Remite recortes de periódicos.
L-E-1315 f. 47-49.
- 240 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1862]. Reproducción del discurso de la corona británica pronunciado en la apertura de las sesiones del Parlamento inglés. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 50.
- 241 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1862]. Lord Palmerston ha declarado, en un discurso pronunciado ante el Parlamento inglés, que el gobierno no pretende interferir en los asuntos internos de México, y que su objeto es obtener la reparación de las injurias infringidas a súbditos británicos. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de febrero de 1862).
L-E-1315 f. 50.
- 242 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 25 de febrero de 1862. Según noticia llegada de Cuba, el sr. [Domingo de] Goicuría había sido nombrado ministro de la República en los Estados Unidos, por lo que se ha encargado (Romero) de desmentirla. El sr. George Bancroft ha pronunciado un discurso en el Instituto de Cooper, en Nueva York, el 22 de febrero pasado, en el que señala haber un rumor de que tres potencias europeas se han aliado para forzar a México a establecer un gobierno monárquico, lo cual es injusto e ilógico o, ¿acaso los monarcas de Europa tolerarían que las naciones americanas se aliaran para imponer el sistema republicano en su continente? Remite recortes de periódicos.
L-E-1312 f. 16-20.
- 243 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 21 de febrero de 1862. Todo parece indicar que el arresto del general Miramón se ejecutó bajo las órdenes inglesas exclusivamente; el acto fue desaprobado por España y Francia. (Inglés. Anexo de la nota del 25 de febrero de 1862).
L-E-1312 f. 24.
- 244 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 22 de febrero de 1862. Según un artículo publicado por el *Diario de la Marina*, el 9 de febrero, el sr. Domingo de Goicuría había sido nombrado ministro extraordinario de México en los Estados Unidos, siendo que ya existe un encargado de negocios. La designación demuestra las esperanzas de Juárez tendientes a llegar a un acuerdo conciliatorio y pacífico con las potencias aliadas. (Inglés. Anexo de la nota del 25 de febrero de 1862).
L-E-1312 f. 25.
- 245 Recorte del periódico *Boletín de Noticias de Nueva York*, [Nueva York, febrero de 1862]. El objetivo final de Inglaterra, Francia y España al invadir México, es no ya sólo exigir la reparación completa de agravios pasados, sino trastocar su forma de gobierno erigiendo una monarquía constitucional que sea su tributaria. (Inglés. Anexo de la nota del 25 de febrero de 1862).
L-E-1312 f. 26.
- 246 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 26 de febrero de 1862. La resolución presentada por la comisión de relaciones exteriores del Senado, referente a las cuestiones de México, fue desaprobada por 28 votos contra 8. Con esto, dos meses de trabajo con los miembros de la comisión han resultado infructuosos.

L-E-1316 (II) f. 62-65.

- 247 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 27 de febrero de 1862. XXIX Conferencia con [William H.] Seward. Con la resolución del Senado respecto a México, quedan abrogadas las instrucciones enviadas a Corwin el 15 de febrero; sin embargo, si ya ha concluido un tratado, una vez recibido se enviará al Senado para su discusión. Por el momento, el gobierno de los Estados Unidos no puede hacer nada para ayudar a México. Seward retiró el nombramiento del general Scott como ministro en México. No tiene caso encomendarle tal misión, pues ya se han celebrado los tratados postal y de extradición. L-E-1316 (II) f. 66-68.
- 248 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 2 de marzo de 1862. Según [*The New York Herald*], del 1° de marzo, Francia se aprovechó del disgusto entre los aliados por la falta de cumplimiento de España a la Convención, tomando la dirección de la intervención. Inglaterra no enviará fuerzas de desembarco, y los 700 marinos que tiene en Veracruz serán retirados una vez que llegue la época malsana. Si México tiene que luchar, en caso de guerra, será solamente contra Francia y España. Inglaterra, por su parte, no se opondrá a la ascensión del archiduque [Maximiliano] de Austria al trono de México, pues según lord Russell no hay nada en la Convención que lo impida. Dentro de poco tiempo se ocuparán los puertos del Pacífico o, por lo menos, Acapulco, San Blas y Mazatlán. Remite copias de las notas intercambiadas entre lord Russell, J. Crampton y Charles Wyke, así como recortes de periódicos. L-E-1316 (II) f. 69-71.
- 249 Lord Russell a sir J. Crampton, Ministerio de Relaciones Exteriores, Londres, 19 de enero de 1862. Le indica lea al mariscal O'Donnell y al sr. Calderón Collantes el preámbulo y artículo de la Convención que establece lo que la intervención intenta y lo que no. Hará observar que las fuerzas aliadas no privarán a los mexicanos del incuestionable derecho a elegir su forma de gobierno. Si se utiliza a las fuerzas aliadas para imponer otro gobierno, las potencias tendrán que separarse. (Copia. Español. Anexo de la nota del 2 de marzo de 1862). L-E-1316 (II) f. 72-74.
- 250 Conde de Cowley a lord Russell, París, 24 de enero de 1862. Ha oído decir que el objeto de los oficiales franceses que van con los refuerzos a México es colocar en el trono al archiduque Maximiliano. En este sentido, preguntó al sr. [Antoine Edouard] Thouvenel, ministro de Asuntos Extranjeros de Francia, si había negociaciones entre los gobiernos de su país y el de Austria, a lo que contestó que no. Las negociaciones, le reiteró, han sido efectuadas sólo por mexicanos que se encuentran en Viena. (Copia. Español. Anexo de la nota del 2 de marzo de 1862). L-E-1316 (II) f. 75.
- 251 Lord Russell a sir Charles Wyke, Ministerio de Relaciones Exteriores, Londres, 27 de enero de 1862. El emperador de los franceses ha decidido enviar 3,000 hombres más a Veracruz. Se supone que marcharán, junto con una parte de los españoles, a la ciudad de México. El archiduque Maximiliano será invitado por un gran número de mexicanos para que ocupe el trono. Tal cambio [de forma de gobierno], será recibido con gusto; si se hace de manera espontánea, no hay nada en la Convención que lo impida. (Copia. Español. Anexo de la nota del 2 de marzo de 1862). L-E-1316 (II) f. 76-78.
- 252 Sir Charles Wyke a lord Russell, Veracruz, 29 de diciembre de 1861. La nación mexicana está asustada con la coalición que se ha formado en su contra. El general Doblado, hombre de un talento e influencia tales que los jefes reaccionarios empezaron a deponer las armas y a someterse al gobierno, ha sido investido de plenos poderes para arreglar las cuestiones pendientes con las potencias. (Copia. Español. Anexo de la nota del 2 de marzo de 1862). L-E-1316 (II) f. 78-81.

- 253 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Tomado de *The Liverpool Post*. Sir Charles Wyke ha concluido una convención con el gobierno de Juárez, en la cual son asegurados para Inglaterra los derechos aduanales de Tampico y Veracruz. El Congreso mexicano la rechazó. (Inglés. Anexo de la nota del 2 de marzo de 1862). L-E-1316 (II) f. 82.
- 254 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Tomado de *The London News*. Lord Russell ha escrito a lord Cowley diciéndole que debe hacer ver al sr. Thouvenel que las demandas de Inglaterra se basan en dos principios: el derecho de exigir seguridad y respeto a las vidas y propiedades de súbditos ingleses en México y el derecho del exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas por el gobierno mexicano con Inglaterra. (Inglés. Anexo de la nota del 2 de marzo de 1862). L-E-1316 (II) f. 85.
- 255 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 4 de marzo de 1862. Los periódicos de Nueva York del 2 de marzo publicaron la noticia de que el rey de Italia iba a mandar una fragata de guerra a Veracruz. El sr. Bertinatti, ministro residente de Italia en los Estados Unidos, le dijo no haber recibido comunicación alguna de su gobierno al respecto. Si la noticia es cierta, significa que Napoleón III ha inducido a Víctor Manuel a unirse a la expedición con el aliciente de la adquisición de Venecia. L-E-1313 f. 26-28.
- 256 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 5 de marzo de 1862. El sr. Edward E. Dunbar ha escrito un resumen histórico de la intervención europea en México. Romero seguirá procurando fomentar este tipo de publicaciones para que tengan eco en la opinión pública y surja una nueva oportunidad de llevar el asunto de México al Senado de los Estados Unidos. Remite el recorte de periódico. L-E-1316 (II) f. 86-87.
- 257 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 1° de marzo de 1862. Artículo sobre el escrito de Edward E. Dunbar, quien considera que la política europea hacia el continente americano es de retroceso. (Inglés. Anexo de la nota del 5 de marzo de 1862). L-E-1316 (II) f. 88.
- 258 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 6 de marzo de 1862. XXX Conferencia con [William H.] Seward. En la sesión que tuvo la Cámara de Diputados el 3 de marzo, se presentaron las dos propuestas que pedían al presidente enviar a dicha Cámara la correspondencia relativa a la situación de México y a los designios de los aliados para establecer una monarquía. Por otro lado, Seward le leyó una nota que había escrito para [William L.] Dayton, su ministro en Francia, fechada el 3 de marzo, en la cual le indica la opinión del presidente sobre el establecimiento de una monarquía en México con un príncipe extranjero en el trono. En esta misma nota, se procurará neutralizar el mal efecto que producirá la resolución del Senado,²¹² diciendo que aquella sólo manifiesta una diferencia de opinión entre los medios propuestos por el presidente y los que quiere adoptar el Senado, lo que en nada altera la resolución de este gobierno de oponerse al establecimiento de una monarquía. L-E-1316 (II) f. 89-92.
- 259 William H. Seward a William L. Dayton, ministro de los Estados Unidos en Francia, Washington, 2 de marzo de 1862. Se observan indicaciones de que crece en Europa la opinión de que las acciones llevadas por los aliados provocarán una revolución en México que culminará con el establecimiento de una monarquía con algún príncipe extranjero en el trono. El presidente considera expresar a los aliados que ningún gobierno monárquico que pudiera establecerse en México bajo presencia de ejércitos y armadas extranjeros tendría

²¹² Véase ficha 246.

posibilidades de seguridad o permanencia. (Copias. Español e inglés. Anexos de la nota del 6 de marzo de 1862).

L-E-1316 (II) f. 93-101.

- 260 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 8 de marzo de 1862. Entrevista con el sr. Tassara. El sr. Tassara le leyó una nota dirigida por el sr. Calderón Collantes al embajador español en París, fechada el 6 de febrero, en la cual le comunica que el gobierno francés propuso secretamente al gobierno de S.M.C. el establecimiento de una monarquía en México con el archiduque Maximiliano en el trono, y que ya se habían dado instrucciones al general Prim a su partida; también se encargó al sr. Ysturiz, embajador de España en Inglaterra, hablara sobre este asunto a lord Russell, quien contestó que a Inglaterra se le hizo tal ofrecimiento y que el gobierno de S.M.B. aseguró no haber inconveniente si el pueblo de México lo aprobaba. Remite recortes de periódicos.
L-E-1315 f. 51-56.
- 261 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Según *The Morning Post*, las potencias aliadas han convenido avanzar hacia la capital de México y hacer un llamado al pueblo para que proclame rey al archiduque Maximiliano de Austria, así como también para que el ejército aliado permanezca algún tiempo en el país. (Inglés. Anexo de la nota del 8 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 57.
- 262 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 8 de marzo de 1862. El Senado de los Estados Unidos ha resuelto tomar de nuevo en consideración el voto con que desechó las resoluciones de su comisión de relaciones exteriores; sin embargo, Sumner le ha dicho que tales aseveraciones no son ciertas.
L-E-1316 (II) f. 102-104.
- 263 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 11 de marzo de 1862. Algunos periódicos de Nueva York han tratado de presentar los arreglos hechos por Doblado con el general Prim en La Soledad como traición a la patria (no se especifica por qué). Para corregir esta mala impresión, ha hablado con el corresponsal de [*The New York Times*] en esta ciudad para explicarle lo que pasó y referirle rasgos de la vida de Doblado.
L-E-1315 f. 58-61.
- 264 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 6 de marzo de 1862. Reseña de las negociaciones entre el general Doblado y los plenipotenciarios aliados en La Soledad. Se ha acordado, según el corresponsal, que durante las negociaciones las fuerzas españolas, francesas e inglesas ocuparán, como una medida sanitaria, las posiciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán; si terminaran desfavorablemente y comenzaran las hostilidades, los mexicanos prometerán no sólo respetar, sino también proteger los hospitales de los aliados. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 62.
- 265 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 6 de marzo de 1862. En respuesta al ultimátum, Juárez ha dicho a los aliados que no puede negociar con ellos mientras permanezcan como invasores armados; sin embargo, ya se ha celebrado una convención preliminar en La Soledad entre el general Doblado y los plenipotenciarios aliados. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 64.
- 266 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 7 de marzo de 1862. El general Uruga ha sido removido como comandante del ejército mexicano. En su lugar se ha designado al general Ignacio Zaragoza.²¹³ (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).

²¹³ Véase ficha 188.

- L-E-1315 f. 65.
- 267 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 1° de marzo de 1862. Inglaterra observa como España lleva a cabo uno de sus designios: destruir al sistema republicano y restaurar su viejo dominio sobre México. Francia quiere colocar en el trono a Maximiliano de Austria a cambio de la anexión de Venecia al reino de Italia y de la Isla de Cerdeña al imperio francés. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 66.
- 268 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 2 de marzo de 1862. De acuerdo a un artículo publicado por el periódico francés *Opinion Nationale*, si llega a proclamarse la monarquía en México con Maximiliano en el trono, ¿quién proveerá las tropas para su sostenimiento? España es impopular; Inglaterra es una potencia marítima; Austria no tiene suficientes y su marina es casi nula; Francia es la única que puede ser guardiana, pues sí cuenta con los recursos necesarios. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 67.
- 269 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 3 de marzo de 1862. Según noticias recibidas de Veracruz, existe la posibilidad de que el gobierno de Juárez haya concluido la paz con los invasores. El 19 de febrero, el conde de Reus (general Prim) sostuvo una conferencia con el general Doblado en la villa de La Soledad, cuyos preliminares fueron aprobados por los plenipotenciarios de Inglaterra y Francia. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 68.
- 270 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 5 de marzo de 1862. Se ha dicho que el establecimiento de una monarquía en México será el resultado de la invasión al país, a pesar de las seguridades que se habían dado a los Estados Unidos de no ser ese el objetivo que se buscaba. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 69.
- 271 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 7 de marzo de 1862. Los preliminares celebrados en La Soledad dan esperanzas de una pronta solución pacífica entre México y las potencias aliadas. Márquez ha reanudado la guerra contra el gobierno constituido, quizá con la esperanza de tener influencia en el futuro monarca. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 70.
- 272 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 9 de marzo de 1862. El ministro francés Thouvenel ha informado a lord Cowley, ministro de Inglaterra en Francia, que se encuentran en Viena mexicanos gestionando negociaciones con el archiduque Maximiliano. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 71.
- 273 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Tomado de la correspondencia de *The London Times*, fechada en París el 14 de febrero. Los periódicos monárquicos ven en el establecimiento de un soberano constitucional en el antiguo trono de Moctezuma la futura prosperidad del país. Se habla, incluso, de un candidato mexicano, cuyo nombre es Chimalpopoca. Las propuestas hechas por los enviados mexicanos al archiduque Maximiliano están siendo examinadas por éste con mucho detenimiento. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 72.
- 274 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. "El partido mexicano", encabezado por Miramón y Almonte, ha dicho al ministro Thouvenel que es verdadero el deseo de la mayoría del pueblo mexicano por la monarquía. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).

L-E-1315 f. 73.

- 275 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Tomado del *Independence Belge. La Gazette du Danube*, órgano del conde de Rechberg, ha hecho una importante declaración: el gobierno austriaco considera ignominiosa la cesión de Venecia y, por lo tanto, no aceptará proposiciones que le pidan otorgarla a cambio. Todo esto, en relación a la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de México. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 76.
- 276 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Tomado del *Courier des Etats*, de París. Reproducción del fragmento de una carta referente al general Juan N. Almonte. Entre otras cosas, dice: el general Almonte vivía en París como ministro residente de la República Mexicana desde 1856. Bajo el gobierno de Comonfort fue enviado oficialmente a Francia con el cargo de encargado de negocios, permaneciendo con tal durante los gobiernos de Zuloaga y Miramón. Cuando este último fue derrocado y puesto en su lugar el de Juárez, el general, voluntariamente, renunció a su puesto. Ahora ha partido hacia su país porque las circunstancias así se lo indican. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 76.
- 277 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Es evidente que Francia e Inglaterra están aprovechando las dificultades de los Estados Unidos para actuar a su conveniencia, exportando el principio monárquico al hemisferio oeste para colocar una barrera a las anexiones de Norteamérica por medio del establecimiento de un rey en México. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 77.
- 278 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Tomado del *Siecle*. El gobierno español, defensor del derecho divino, se verá envuelto en una difícil situación en México, ya que existe un descendiente de Moctezuma, llamado Chimalpopoca, quien es profesor de gramática en el Colegio Indio. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 78.
- 279 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Según *Le Courier du Dimanche*, de París, la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de México no es tan reciente como se piensa. Ya el gabinete de las Tullerías había sondeado las intenciones de la corte de Viena, evitando hablar de compensaciones. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 78.
- 280 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, [marzo de 1862]. Tomado de los informes parlamentarios ingleses. Reproducción del discurso del sr. Disraeli, líder del partido derby, pronunciado en la apertura de las sesiones de la Cámara de los Comunes. Entre otras cosas, dijo: *No puedo olvidar que Inglaterra fue la primera nación que reconoció la independencia de México, acontecimiento que está enlazado con la política memorable de un hombre memorable. Debí ser muy grave el motivo que hizo a los Consejeros de S. M. y a Inglaterra asestar el primer golpe a la independencia política que ellos mismos crearon. Pero hay otra razón que me hace ver este anuncio con algún temor y que me hace desear con ansiedad que aún al principio de estas sesiones preste la Cámara su atención a este importante asunto. En cuanto podemos formar opinión por los artículos de los periódicos que se consideran auténticos y que salen a luz por medio de diarios favorecidos, vemos que han cambiado en un período muy corto de tiempo los mismos motivos que han ocasionado la intervención en México. Primero se nos dijo que el objeto de la expedición era obtener reparación en favor de los súbditos británicos que habían sido víctimas de extorsiones y confiscaciones, pero ahora corre el rumor de que el objeto es mucho mayor, y que no sólo se*

pretende obtener satisfacción en favor de súbditos británicos perjudicados, sino también introducir en la América del Norte nuevos principios de gobierno y aún establecer nuevas dinastías. He dicho ya, señor, que en esta noche no expresaré ninguna opinión sobre este asunto. Es imposible mientras no estemos perfectamente impuestos de todo lo que ha pasado; sin embargo, creo que el estado de las cosas es tal que justifica el que tengamos la más grande ansiedad, y que aún puede conducir a embarazos considerables. (Inglés. Anexo de la nota del 11 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 79.

Correspondencia del secretario de Estado William H. Seward con los ministros de los Estados Unidos en España, Inglaterra y Francia.²¹⁴

- 281 Horatio J. Perry, ministro de los Estados Unidos en España, a William H. Seward, Madrid, 15 de marzo de 1862. Según le comunicó en su nota de 26 de enero pasado, el emperador de los franceses había decidido enviar refuerzos para su ejército en México sin previa consulta al gobierno español.
La candidatura del archiduque Maximiliano al trono de México es reconocida por el gobierno español.
El general Prim ha adoptado una política de cercanía con el representante inglés, ya que sus relaciones con el francés no son armónicas. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 153.
- 282 Horatio J. Perry a William H. Seward, Madrid, 15 de abril de 1862. Habló con el ministro Calderón Collantes sobre la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de México, misma que está siendo apoyada por Francia. El gobierno español, le dijo Calderón Collantes, no ha dado seguridades al respecto y no hará nada para procurar el éxito de la candidatura. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 154.
- 283 Horatio J. Perry a William H. Seward, Madrid, 25 de mayo de 1862. Las noticias de la repentina terminación de la expedición española en México ha causado gran sensación en esta ciudad. La decisión del general Prim de retirar las fuerzas españolas ha sido aprobada por la reina. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 155.
- 284 Horatio J. Perry a William H. Seward, Madrid, 30 de mayo de 1862. El sr. Calderón Collantes le ha dicho que España demostró, con su expedición hacia México, que puede reclamar a los Estados hispanoamericanos si sus derechos son agraviados; sin embargo, ha decidido dejar sola a Francia en su equivocada empresa. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 156.
- 285 William H. Seward a William L. Dayton, ministro de los Estados Unidos en Francia, Washington, 8 de mayo de 1862. El sr. [ministro] Thouvenel responde a las expectativas del presidente en relación a los asuntos de México, al decir que puede tomar el discurso del sr. Billault²¹⁵ como la encarnación de los propósitos del gobierno francés. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 157.
- 286 Charles Francis Adams, ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, a William H. Seward, Londres, 23 de mayo de 1862. En la entrevista que sostuvo con lord Russell, hablaron de la ruptura de las tres potencias en su expedición hacia México, con la retirada de las fuerzas de

²¹⁴ No se encuentra la nota con la que Matías Romero remitió esta correspondencia. Cabe señalar que las notas no obedecen un orden estrictamente cronológico como se ha seguido debido a que aparecen en forma de cuadernillo, por lo que no es conveniente dispersarlas. Dichas notas comprenden de la ficha 281 a la 294.

²¹⁵ Conocido como el "ministro sin cartera".

- España e Inglaterra. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 158.
- 287 William L. Dayton a William H. Seward, París, 28 de junio de 1862. Jules Favre pronunció un discurso el 26 último en la Cámara de Diputados referente a la invasión sobre México y a la respuesta del sr. Billault, portavoz del emperador y "ministro sin portafolio", quien expuso los propósitos de Francia respecto a México. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 158.
- 288 William H. Seward a Charles Francis Adams, Washington, 7 de junio de 1862. La nueva complicación de la situación en México concierne seriamente al gobierno de los Estados Unidos. Corwin ha negociado un tratado que estipula el préstamo de once millones de dólares al gobierno mexicano y ya ha sido enviado al Senado para que lo apruebe. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 159.
- 289 William L. Dayton a William H. Seward, París, 5 de junio de 1862. El sr. Thouvenel le ha dicho que las tropas francesas no intervendrán en la forma de gobierno de México y que tampoco adquirirán territorio; sin embargo, contrariamente a lo asegurado por Thouvenel, Francia se propone cambiar la forma de gobierno y establecer una monarquía cercana a los Estados Unidos, por lo que, indudablemente, sí deben pedirse explicaciones. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 161.
- 290 William L. Dayton a William H. Seward, París, 13 de junio de 1862. El general Almonte puede, valiéndose de la influencia francesa y aprovechando los servicios que prestó al emperador, ser puesto a la cabeza del gobierno en México. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 162.
- 291 Horatio J. Perry a William H. Seward, Madrid, 7 de julio de 1862. La noticia del tratado celebrado entre México y los Estados Unidos ha causado revuelo en esta corte. El sr. Calderón Collantes cree que si el tratado dá como garantía para el pago del dinero la soberanía de ciertas provincias mexicanas a los Estados Unidos, Inglaterra no ratificará el firmado por sir Charles Wyke, teniendo México que negociar nuevamente con las potencias. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 163.
- 292 William L. Dayton a William H. Seward, París, 8 de agosto de 1862. Se ha enterado de que el gobierno de Juárez tiene todavía esperanzas de inducir al de Francia para negociar y poner fin a la invasión. Esta esperanza se funda en el error de que Francia no enviará refuerzos a México. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 164.
- 293 William H. Seward a William L. Dayton, Washington, 23 de agosto de 1862. El gobierno de los Estados Unidos, confiado en las explicaciones dadas por Francia, cree que el conflicto se suscitó por las reclamaciones que México no ha cumplido a su adversaria. Los tratados de los que habla México no han sido ratificados, lo que debe comunicar al sr. Thouvenel. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 166.
- 294 William L. Dayton a William H. Seward, París, 23 de octubre de 1862. El emperador Napoleón ha escrito una carta al general Lorencez en la que le dice, entre otras cosas: *Es contrario a mi interés, mi origen y mis principios, imponer cualquier tipo de gobierno al pueblo mexicano, [sino que] debe elegir al que considere mejor.* No obstante, el gran incremento de refuerzos que se ha ordenado partan hacia México contradicen esta aseveración. (Inglés. Impreso).
L-E-1316 (II) f. 166.

- 295 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 13 de marzo de 1862. XXXI Conferencia con [William H.] Seward. El secretario de Estado le ha referido que el archiduque Maximiliano ha dicho que aceptará el trono de México siempre y cuando los aliados se lo garanticen por diez años, manteniendo durante todo ese tiempo las fuerzas necesarias, así como también una marina regular y cincuenta millones de pesos.
L-E-1315 f. 80-82.
- 296 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 17 de marzo de 1862. XXXII Conferencia con [William H.] Seward. De acuerdo con noticias recibidas por Seward provenientes de Europa, el peligro del establecimiento de una monarquía en México se ha disipado completamente, pues la candidatura del archiduque Maximiliano ha sido abandonada por sus principales sostenedores.
L-E-1316 (II) f. 105-107.
- 297 [Manuel] Doblado a Domingo de Goicouría, México, 19 de marzo de 1862. Se ha impuesto de cuanto se sirve manifestar en su comunicación de 1° de febrero del presente año y en contestación le dice que el gobierno aprovechará sus servicios de la manera y en tiempo conveniente, por haber variado ahora un tanto el curso de los acontecimientos, dándole entre tanto las gracias por su buena disposición.
L-E-1316 (II) f. 111.
- 298 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 21 de marzo de 1862. El sr. Ericsson, constructor de vapores, ha declarado que, si le son dados los medios necesarios, proveerá a su nación (los Estados Unidos) de buques de guerra que les permitan desafiar a la Europa entera.
El sr. Henry H. Raymond, presidente de la Cámara de Diputados de la legislatura del estado de Nueva York y editor del *Times*, pronunció un discurso el 5 de marzo pasado en el cual señaló que los Estados Unidos no corren peligro ante la intervención europea en México y que éste ya no tiene nada que temer. Remite recortes de periódicos.
L-E-1316 (II) f. 112-114.
- 299 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. La prensa española se opone a la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de México. En su lugar sugiere al infante don Sebastián, quien nació en suelo americano, en Brasil. Se dice que Inglaterra, Austria, Francia, Prusia, España y Rusia tienen un candidato. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de marzo de 1862).
L-E-1316 (II) f. 115.
- 300 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Se tiene la impresión de que el general Doblado ha cometido un error al permitir a los aliados avanzar hacia algunos puntos del interior, ya que en cualquier momento pueden ser reforzados no sólo por sus gobiernos, sino también por el partido clerical mexicano. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de marzo de 1862).
L-E-1316 (II) f. 116.
- 301 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Francia e Inglaterra están sensibilizándose sobre lo absurdo e inconveniente de la posición en las que las ha colocado su aliada España. Esta puede ser la explicación de la convención que han celebrado con el general Doblado, mostrando disposición para ajustar amistosamente las dificultades que se tengan con el gobierno mexicano. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de marzo de 1862).
L-E-1316 (II) f. 117.
- 302 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Los motivos de España para intervenir en México pueden ser sólo los de la ambición de recobrar su antigua colonia. Francia e Inglaterra reclaman ultrajes cometidos contra sus súbditos, es por eso que no pueden apoyar la política de colocar en el trono de México a Maximiliano o a cualquier otro príncipe. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de marzo de 1862).

L-E-1316 (II) f. 118.

- 303 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. España no está de acuerdo en que se coloque en el trono de México al archiduque Maximiliano de Austria, cuya nación no debe, con el sacrificio extremo de su orgullo nacional, pagar con Venecia a Napoleón por este trono. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de marzo de 1862).
L-E-1316 (II) f. 119.
- 304 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Francia ha descubierto que Austria no cederá ningún territorio a cambio del trono para Maximiliano; tampoco ayudará con buques de guerra o bayonetas. Maximiliano, siendo un liberal, deberá tomar en cuenta el drama de Otho de Bavaria, colocado en el trono de Grecia por las grandes potencias. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de marzo de 1862).
L-E-1316 (II) f. 120.
- 305 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 26 de marzo de 1862. La Cámara de los Comunes del Parlamento inglés se ocupó en su sesión del 10 de marzo pasado de la intervención europea en México. El sr. Haliburton, del partido de lord Derby, pronunció un discurso censurando amargamente a la administración, aunque sin hacer justicia a México; el sr. Layard, subsecretario de Estado, se encargó de responderle, defendiendo al gobierno.
L-E-1315 f. 94-99.
- 306 [Manuel] Doblado a Matías Romero, México, 28 de marzo de 1862. Se ha contestado al sr. Domingo de Goicuría sobre su propuesta de prestar sus servicios al gobierno mexicano.²¹⁶
L-E-1316 (II) f. 121.
- 307 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 29 de marzo de 1862. Entrevista con el sr. Tassara. El sr. Tassara le mostró unos despachos que recibió de su gobierno. En ellos, se dice que el gobierno francés desaprobó los términos en que los comisionados de los aliados pusieron la nota colectiva que dirigieron desde Veracruz al Supremo Gobierno porque no se entablaron las reclamaciones que Francia dice tener contra México; porque pidieron permiso para internarse en México, cuando tenían la fuerza suficiente para haberlo hecho sin solicitar permiso de nadie y porque se entró en relaciones con el gobierno de Juárez, a quien se prodigan los mayores denuestos y cuya existencia debe ignorarse absolutamente.
L-E-1315 f. 100-103.
- 308 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 29 de marzo de 1862. Copia de la nota enviada por Matías Romero a Seward el 16 de febrero de 1862. El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, sr. de Thouvenel, había girado instrucciones al contralmirante Jurien de la Graviere el 11 de noviembre de 1861 para que las fuerzas francesas, una vez ocupado el litoral mexicano, se internen hacia la capital del país. Puede ser entonces que la presencia de las fuerzas aliadas determine a la parte sana de la población a hacer un esfuerzo para constituir en México un gobierno que represente las garantías de fuerza y estabilidad que han faltado a sus predecesores. El contralmirante De la Graviere no debe rehusar su apoyo y auxilio, por lo que Romero se pregunta: *¿Puede concebirse un llamamiento más directo a la rebelión?* (f. 47).
L-E-1313 f. 45-47
- 309 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 30 de marzo de 1862. XXXV Conferencia con [William H.] Seward. Romero comunica a Seward la determinación de Francia y España respecto a México (no especifica de qué se trata). Un empleado del Departamento de Estado le ha dicho que en el correo de esta fecha se han enviado instrucciones a [William L.] Dayton, ministro de los Estados Unidos en París, para que manifieste al gobierno del emperador la resolución de los Estados Unidos de oponerse a que la intervención provoque un cambio en la forma de gobierno de México.
L-E-1316 (II) f. 122-123.

²¹⁶ Véase ficha 297.

- 310 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 30 de marzo de 1862. Los asuntos de México han sido tratados en el Cuerpo Legislativo francés en su sesión del 13 de marzo pasado. El sr. Achille Jubinal habló en términos bastante razonables. Jules Favre propuso, en nombre suyo y de otros diputados, una enmienda al párrafo del proyecto de contestación relativo a México. Remite recortes de periódicos.
L-E-1315 f. 104-107.
- 311 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 29 de marzo de 1862. Artículo relativo a los bonos emitidos por los gobiernos de Zuloaga y Miramón, y que fueron cargados a la deuda exterior de México. (Inglés. Anexo de la nota del 30 de marzo de 1862).
L-E-1315 f. 108.
- 312 Matías Romero, encargado de negocios *en propiedad* de México en los Estados Unidos,²¹⁷ a [Manuel Doblado], Washington, 3 de abril de 1862. XXXVI Conferencia con [William H.] Seward. El gobierno español ha enviado al general Prim un plan para la pacificación de México.
Hay una gran posibilidad de que un congreso elegido con arreglo a las Bases Orgánicas y en el que estén representadas las clases y no el pueblo, se preste a secundar las miras de los aliados y adopte la monarquía.
L-E-1315 f. 110-112.
- 313 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 7 de abril de 1862. Remite recortes de periódicos referentes a las sesiones de la Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña y el Cuerpo Legislativo de Francia, faltantes a sus notas del 26 y 30 de marzo.
L-E-1315 f. 113.
- 314 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1862]. Reproducción del discurso del sr. Haliburton en la Cámara de los Comunes referente a la intervención europea en México, pronunciado el 10 de marzo pasado. Entre otras cosas, dijo que México ha estado sumido en constantes guerras civiles de partidos que quieren ascender al poder supremo. El sr. Layard se encargó de dar contestación argumentando que se estaba tratando con ligereza el motivo de la expedición: las guerras intestinas y las injurias cometidas contra súbditos no sólo ingleses, sino españoles y franceses también. (Inglés. Anexo de la nota del 7 de abril de 1862).
L-E-1315 f. 115.
- 315 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 10 de abril de 1862. XXXVII Conferencia con [William H.] Seward. Romero teme que las fuerzas francesas establezcan un simulacro de gobierno con Almonte a la cabeza y que ataquen la capital.
Seward dijo a Romero que, según las seguridades que le había dado el sr. Mercier, ministro de Francia en los Estados Unidos, son infundados los rumores que circulan sobre las intenciones de Francia de establecer una monarquía en México. Seward está de acuerdo con Mercier, ya que, en su opinión, este hecho no representaría ninguna ventaja para Francia.
L-E-1315 f. 116-119.
- 316 [Manuel] Doblado a Matías Romero, México, 16 de abril de 1862. Ha recibido su nota del 6 de marzo pasado,²¹⁸ en la que le envió la dirigida por Seward a Dayton, comunicándole la opinión del presidente sobre el establecimiento de una monarquía en México.
L-E-1315 f. 120.
- 317 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 17 de abril de 1862. XXXVIII Conferencia con [William H.] Seward. De acuerdo a noticias recibidas de Europa, Francia y España van a firmar un nuevo tratado que regule su accionar en México, así como también que ambas

²¹⁷ *Representantes diplomáticos... op. cit.*, p. 34

²¹⁸ Véase ficha 259.

- habían desaprobado el convenio de La Soledad. Se dice que el gobierno francés ha retirado al contralmirante [Jurien de] la Graviere los poderes diplomáticos con que lo había investido, confinando el total de éstos a Saligny. Estas noticias fueron referidas a Seward quien respondió, al preguntarle Romero si había recibido similares de sus agentes en Europa, que le había llegado una reciente de Dayton, de la que remite copia, en la cual participaba que el gobierno francés había renovado sus seguridades de que no se proponía intervenir para nada en el gobierno interno de México.
L-E-1315 f. 121-122.
- 318 [William H.] Seward a Matías Romero, Departamento de Estado, Washington, 17 de abril de 1862. Confidencial. Remite el extracto del despacho enviado por el ministro de los Estados Unidos en París. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 17 de abril de 1862).
L-E-1315 f. 123-124.
- 319 [William L.] Dayton a [William H.] Seward, París, 31 de marzo de 1862. Extracto. El ministro Thouvenel ha asegurado a Dayton que no es la intención de Francia intervenir en el gobierno interno de México. Su único objeto es obtener el pago de sus reclamaciones y la reparación de los perjuicios e injurias que le han cometido. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 17 de abril de 1862).
L-E-1315 f. 125-126.
- 320 Matías Romero a [William H.] Seward, Washington, 17 de abril de 1862. Le comunica haber recibido el extracto del despacho de [William L.] Dayton. (Copia. Anexo de la nota del 17 de abril de 1862).
L-E-1315 f. 127.
- 321 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 18 de abril de 1862. El sr. Layard, subsecretario de estado, manifestó en el Parlamento inglés que Inglaterra no tomará parte alguna en la expedición de los aliados al interior de México y que, aunque no aceptaba todos los artículos del Convenio de La Soledad, lo aprobaba en lo general. Remite recortes de periódicos.
L-E-1315 f. 129-130.
- 322 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 17 de abril de 1862. Reproducción de algunos documentos enviados al Congreso de los Estados Unidos por el Departamento de Estado referentes a las negociaciones de Corwin para celebrar un tratado conducente a otorgar auxilios pecuniarios a México. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de abril de 1862).
L-E-1315 f. 131.
- 323 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 16 de abril de 1862. El almirante francés [Jurien de] la Graviere fue retirado por su gobierno. Las tropas francesas han retrocedido hacia El Chiquihuite y se cree que las españolas las imitarán. El general Manuel Robles Pezuela fue aprehendido y ejecutado por el gobierno de Juárez ya que, al parecer, iba a unirse a las fuerzas invasoras. El gobierno mexicano ha protestado por la presencia del general Almonte, el sr. Haro y Tamariz y otros en el campamento francés, a lo que su plenipotenciario ha respondido que no se les puede obligar a irse. El general Félix Zuloaga ha lanzado una proclama en Cuemavaca en la cual aprueba la invasión y convoca a los mexicanos a unirse a los europeos. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de abril de 1862).
L-E-1315 f. 133.
- 324 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 17 de abril de 1862. Extractos de la correspondencia intercambiada entre William H. Seward y Thomas Corwin durante 1861 y lo que va de 1862. Seward dice a Corwin que no deberá dejar duda en el gobierno mexicano, por el momento, de que el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos no son indiferentes al peligro que le amenaza ante la intervención extranjera. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de abril de 1862).

L-E-1315 f. 134.

- 325 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 17 de abril de 1862. El general Almonte, el padre Miranda y el sr. Haro y Tamariz dejaron Veracruz, acompañados por el general brigadier Lorencez, es decir, bajo la protección francesa. El general Zaragoza envió tropas para arrestar a Almonte pero, no deseando atacar a la división francesa, no pudo lograrse.
El ex-ministro mexicano en Washington, general Manuel Robles Pezuela, ha sido ejecutado. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de abril de 1862).
L-E-1315 f. 135.
- 326 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 17 de abril de 1862. El subsecretario inglés, sr. Layard, dijo que su gobierno ha recibido información oficial sobre una convención celebrada entre los comisionados de las potencias aliadas y el gobierno de México, así como también que es cierto el retiro de las fuerzas inglesas, quedando una pequeña parte. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de abril de 1862).
L-E-1315 f. 136.
- 327 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 21 de abril de 1862. XXXIX Conferencia con [William H.] Seward. Romero leyó a Seward una carta del presidente [Juárez], de la cual remite copia, y que da una idea bastante clara de la situación en México. Respecto a la declaración de Corwin (mencionada en dicha carta) relativa a la contribución del 2% sobre capitales, Seward le dijo que la determinación del Departamento de Estado era más favorable al gobierno de México de lo que había sido la opinión de Corwin. Le leyó también la nota de [Doblado], fechada el 28 de marzo pasado relativa al nombramiento de Romero como encargado de negocios de México ante el gobierno de los Estados Unidos, de la que también remite copia.
L-E-1312 f. 27-28.
- 328 Carta. Benito Juárez a Matías Romero, México, 29 de marzo de 1862. En carta anterior le había informado sobre el acuerdo preliminar celebrado en La Soledad entre el ministro de Relaciones Exteriores y los comisionados de las potencias aliadas. El decreto del pago del impuesto del 2% sobre los capitales provocó que los comisionados no entregaran la aduana de Veracruz, alegando que los residentes extranjeros debían estar exentos de tal pago. Los señores Terán y González Echeverría abandonaron Orizaba para conferenciar sobre este asunto con los señores Wyke y Prim.
Las tropas francesas han declarado el comienzo de las hostilidades. El almirante De la Graviere está esperando instrucciones de su gobierno por lo que, mientras llegan, puede no respetar los acuerdos de la Convención. (Copia. Inglés. Anexo de la nota del 21 de abril de 1862).
L-E-1312 f. 29-31.
- 329 [Manuel] Doblado a Matías Romero, México, 28 de marzo de 1862. Remitida al Departamento de Estado de los Estados Unidos, relativa al nombramiento de Romero como encargado de negocios de México. (Copia. Inglés. Anexo de la nota del 21 de abril de 1862).
L-E-1312 f. 32.
- 330 Matías Romero a Manuel Doblado], Washington, 21 de abril de 1862. En la sesión del Parlamento inglés del 3 de abril pasado, se discutió sobre los asuntos de México. El subsecretario Layard, contestando al sr. Fitzgerald, dijo que el gobierno había recibido noticia oficial de que se había firmado una convención no entre las potencias aliadas y el gobierno de México, sino entre los comisionados de las potencias aliadas y el gobierno de México (sic). Dijo también que el gobierno de S.M.B. desechaba todo deseo de intervenir en los negocios interiores de México y tenía la esperanza de que las dificultades serían arregladas por negociaciones y medios pacíficos y que no sería necesario recurrir a medidas hostiles. Probablemente las fuerzas inglesas ya han sido retiradas, pues se trataba de un pequeño cuerpo compuesto por 600 marinos.

- L-E-1315 f. 137-140.
- 331 Matias Romero a [Manuel Doblado], Washington, 26 de abril de 1862. El gobierno español aprobó el Convenio de La Soledad y en lo absoluto la conducta del general Prim. Con esto, queda desmentido el rumor de la orden que se había dado para que no tratara con el gobierno de México sino después de haber ocupado la capital. Remite recortes de periódicos. L-E-1315 f. 141-142.
- 332 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 18 de abril de 1862. Reproducción de las órdenes dadas por el general Zaragoza, comandante del Ejército de Oriente, antes de la ocupación de las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacán por las tropas aliadas, Cuartel General, Jalapa, 27 de febrero. La ocupación que harán las potencias es con el fin de ayudar a las negociaciones con el gobierno mexicano, no debiendo interferir en el gobierno local de esos lugares. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de abril de 1862). L-E-1315 f. 143.
- 333 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 18 de abril de 1862. El general Robles Pezuela ha sido fusilado porque estaba de acuerdo en actuar como comisionado en Europa de una fracción insignificante de población que desea establecer una monarquía en México. Los mexicanos organizan sus fuerzas. El general [González] Ortega se encuentra en San Luis Potosí y el general Comonfort en Tamaulipas. Nada se ha dicho del general [conservador] Márquez. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de abril de 1862). L-E-1315 f. 144.
- 334 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 18 de abril de 1862. El gobierno reaccionario, durante sus cortos años de existencia, recurrió a todas las formas comprensibles para obtener dinero. Vendió bonos a la casa suiza Jecker y Compañía, en cuyo negocio estuvieron involucrados Miramón, Almonte y Saligny, el ministro francés. 58 millones de dólares de esos bonos están en manos de la casa bancaria; menos de 2 millones fueron pagados al Tesoro Nacional. El dinero fue destinado a influir en los proyectos de los conspiradores en las Tullerías, distribuidos entre personas cercanas al emperador, como el conde de Morny, el conde Walewski y el marqués de [Lafayette]. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de abril de 1862). L-E-1315 f. 145.
- 335 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 25 de abril de 1862. El gobierno de Juárez está listo para dar satisfacción a las reclamaciones de las potencias aliadas; sin embargo, no acepta la idea de una monarquía. En caso de que las tropas avancen hacia la capital, el gobierno juarista podría retirarse de ella. El plan de Almonte es derrocar al actual gobierno para que él sea reconocido como jefe supremo. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de abril de 1862). L-E-1315 f. 146.
- 336 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 25 de abril de 1862. Según información privada, después de una conferencia preliminar sostenida por los plenipotenciarios aliados en Orizaba, los franceses resolvieron que su división expedicionaria avanzaría sobre la capital, asumiendo la responsabilidad total de tal determinación. Así, el partido conservador está a punto de emprender otra campaña contra el gobierno de Juárez. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de abril de 1862). L-E-1315 f. 146.
- 337 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, abril de 1862]. Hay alarma entre los gobiernos inglés y español por la actitud asumida por Francia respecto a México, al decidir continuar con su expedición hacia la capital del país y que sólo ahí entrará en tratos con el gobierno mexicano. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de abril de 1862). L-E-1315 f. 147.
- 338 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 25 de abril de 1862. El general

- Zuloaga expidió una proclama en la que invita al pueblo mexicano a unirse a los invasores, lo cual demuestra la tendencia de los reaccionarios, muy a la jesuita, de tomar partido por el lado vencedor. Entre los enemigos de la independencia de México se encuentra Almonte, ex-ministro en París, quien haría cualquier cosa a favor de la monarquía. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de abril de 1862).
L-E-1315 f. 148.
- 339 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 25 de abril de 1862. Ha empezado a circular en Córdoba el periódico *La Reacción*, dedicado a promover la oposición al gobierno de Juárez. Almonte pretende ser presidente provisional en tanto se establece la monarquía. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de abril de 1862).
L-E-1315 f. 149.
- 340 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 27 de abril de 1862. Remite copia de un memorándum escrito por el sr. Barrera después de haber leído en la legación española varios despachos importantes relativos a los asuntos de México que manifiestan la situación de la república a causa de las disensiones entre los aliados. En un futuro próximo, comunicará a Seward estas noticias.
L-E-1106 f. 9.
- 341 Sr. Calderón Collantes al general Juan Prim, Madrid, 22 de marzo de 1862. Hace observaciones al convenio de La Soledad y exige que se aclare. Desaprueba el no haber presentado definitivamente las reclamaciones y el haber reconocido al gobierno de Juárez, otorgándole así un apoyo moral que no tenía. Napoleón III desaprobó el convenio y ha retirado al contralmirante La Graviere. En conclusión, los franceses firmaron el convenio sólo por deferencia al general Prim. (Copia. Anexo de la nota del 27 de abril de 1862).
L-E-1106 f. 10-11.
- 342 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 30 de abril de 1862. Romero insiste, al igual que en su nota reservada del 2 de septiembre pasado,²¹⁹ en que el arbitrio propuesto por Seward a Corwin, en su nota de la misma fecha, referente a la mediación de los Estados Unidos en el conflicto entre México y las potencias europeas, es una venta mal disimulada de los principales estados fronterizos del país por una cantidad miserable. Inclusive, Corwin había señalado en su despacho del 29 de julio de 1861, que México consentiría en hipotecar todos los terrenos baldíos y derechos minerales en la Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, lo mismo que su fé nacional para el pago de esta garantía. Esto probablemente vendría a parar en la cesión de la soberanía.
L-E-1316 (II) f. 124-127.
- 343 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 6 de mayo de 1862. Un amigo suyo, residente en La Habana, le mandó varios de los documentos oficiales publicados en esa ciudad sobre los asuntos de México, los cuales aún no ha enviado al Departamento de Estado porque está en espera de instrucciones. Remite recortes de periódicos.
L-E-1312 f. 33-34.
- 344 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 26 de febrero de 1862. Buques de guerra ingleses y franceses se encuentran en la costa oeste de México y se presume que tomarán las aduanas de Acapulco, San Blas, Manzanillo, Mazatlán y Guaymas. (Inglés. Anexo de la nota del 6 de mayo de 1862).
L-E-1312 f. 36.
- 345 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 21 de febrero de 1862. La fiebre amarilla ha hecho su aparición entre las flotas. La inglesa está sufriendo severamente la

²¹⁹ Véase ficha 8.

epidemia, y los españoles están enviando a sus enfermos a La Habana. El número de hombres afectados de ambas fuerzas asciende a 1,800.

México se prepara para la defensa. Ha llegado a decirse que hay 500 mujeres en el campo, vestidas como zuavos y armadas con lanzas. (Inglés. Anexo de la nota del 6 de mayo de 1862).

L-E-1312 f. 36.

- 346 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 27 de febrero de 1862. Los barcos que salieron de Cherburgo con tropas hacia México, fueron sorprendidos por una tormenta y se vieron obligados a anclar en un puerto inglés. Entre ellos se encontraba el "Forfait", donde iba a bordo el general Lorencez. (Inglés. Anexo de la nota del 6 de mayo de 1862).
L-E-1312 f. 38.
- 347 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 27 de febrero de 1862. El anhelo de España es reconquistar México y convertirlo en su colonia; el de Francia, derrocar al gobierno republicano para establecer en su lugar uno monárquico, colocando en el trono al archiduque Maximiliano. (Inglés. Anexo de la nota del 6 de mayo de 1862).
L-E-1312 f. 39.
- 348 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, abril de 1862]. Las relaciones entre los interventores y el partido clerical se están estrechando, lo cual es altamente ofensivo al gobierno de Juárez. Se rumora que las potencias aliadas lo ignorarán como el representante legítimo de la República. (Inglés. Anexo de la nota del 6 de mayo de 1862).
L-E-1312 f. 41.
- 349 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 21 de abril o 3 de mayo de 1862. España, de acuerdo con Inglaterra, ha declinado participar en los planes del emperador francés, tendientes a trastocar el sistema político mexicano colocando a un monarca. (Inglés. Anexo de la nota del 6 de mayo de 1862).
L-E-1312 f. 42.
- 350 Recorte del periódico *The New York Express*, Nueva York, 26 de abril de 1862. Sir Charles Wyke, el general Prim, el comodoro Dunlop y el almirante [De la] Graviere han admitido que el gobierno de México es capaz de cuidar al país. Han celebrado un tratado preliminar que permite a las tropas aliadas ocupar posiciones saludables. (Inglés. Anexo de la nota del 6 de mayo de 1862).
L-E-1312 f. 47.
- 351 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 7 de mayo de 1862. Seward envió un nuevo despacho al ministro de los Estados Unidos en París, [William L.] Dayton, sobre el mismo tenor referido en la nota del 17 de abril.²²⁰Al referir Dayton al ministro francés Thouvenel las instrucciones encomendadas, el segundo se dio por ofendido de que se pusiera tan poca fé en las seguridades dadas por el gobierno del emperador, y que su gobierno debería dar más crédito a las reiteradas explicaciones que se le habían hecho sobre la no intención de Francia a intervenir en la política interna de México.
L-E-1106 f. 15-18.
- 352 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 8 de mayo de 1862. XLI Conferencia con [William H.] Seward. Romero dijo a Seward que los ingleses y españoles se han retirado de la república, en tanto que los franceses han asumido una actitud hostil. Seward, por su parte, le leyó un despacho enviado por Dayton y fechado el 22 de abril, donde refiere haberse entrevistado con el ministro Thouvenel, quien le reiteró que Francia no piensa mezclarse en los asuntos internos de México, pero que, si llegase a establecerse la monarquía, las tropas francesas no permanecerán para sostenerla.
L-E-1315 f. 150-158.

²²⁰ Véase ficha 317.

- 353 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 9 de mayo de 1862. Entrevista con [el administrador general de correos], [Montgomery] Blair. El sr. Blair, gran conocedor de su país, cree que una vez sofocada la insurrección del sur los Estados Unidos enviarán un ejército a México con objeto de arrojar a los franceses del país. Esta es una necesidad imprescindible para los Estados Unidos, y aunque una sabia política no lo aconsejaría así, el pueblo lo exigiría.
L-E-1316 (II) f. 131-134.
- 354 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 10 de mayo de 1862. Según refiere *La Crónica de Nueva York*, del 7 de mayo, en la sesión del Congreso español del 9 de abril pasado se habló de los asuntos de México, en virtud de una proposición presentada por el sr. Castro y otros diputados de la oposición. El ministro Calderón Collantes les respondió que el gobierno aprobó sin reserva los preliminares de La Soledad.
L-E-1315 f. 159-160.
- 355 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 10 de mayo de 1862. Remite copia de una carta escrita en París el 25 de abril pasado por el corresponsal de [*The New York*] *Tribune* sobre unos artículos de Michel Chevalier referentes a México, en los cuales dice que el emperador obligará a México a recibir un rey.
L-E-1106 f. 21-22.
- 356 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 9 de mayo de 1862. Carta de su corresponsal, escrita en París el 25 de abril, en la que critica los artículos de Michel Chevalier, publicados en *Revue des Deux Mondes*, en los que enfatiza la incapacidad de los mexicanos para gobernarse. (Inglés. Anexo de la nota del 10 de mayo de 1862).
L-E-1106 f. 23.
- 357 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 8 de mayo de 1862. La ruptura entre los aliados es definitiva. Los ingleses y españoles se han retirado dejando sola a Francia.
Se hace mención a los artículos de Michel Chevalier, quien señala que la intención de Napoleón III es fortalecer la fé católica y unir a la raza latina. (Inglés. Anexo de la nota del 10 de mayo de 1862).
L-E-1106 f. 24.
- 358 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 12 de mayo de 1862. Conferencia con John I. Crittenden, diputado por Kentucky y presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de diputados. Sería conveniente, dijo Romero a Crittenden, que se presentaran algunas resoluciones a esa Cámara protestando contra el establecimiento de una monarquía en México que haga ver a Europa que los Estados Unidos no ven con indiferencia su intervención. Crittenden pareció persuadido de la conveniencia de dar tales pasos, señalando, además, que cuando la cosas se arreglaran en su país, los ejércitos se dirigirían a arrojar de México a los europeos intrusos.
L-E-1315 f. 161-163.
- 359 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 12 de mayo de 1862. Francia está tratando de subvertir el gobierno de México. Nada se puede esperar de Seward, ya que parece que Francia lo ha intimidado con los recientes rumores de una intervención francesa en los Estados Unidos. Remite copias de las notas intercambiadas entre el Departamento de Estado y William L. Dayton.
L-E-1316 (II) f. 137-138.
- 360 William H. Seward a Matías Romero, Departamento de Estado, Washington, 12 de mayo de 1862. El presidente no ve ninguna impropiedad en que se de a Romero, informalmente, un extracto de una conferencia sostenida entre Dayton y Thouvenel. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 12 de mayo de 1862).

L-E-1316 (II) f. 139-140.

- 361 William L. Dayton, ministro de los Estados Unidos en Francia, a William H. Seward, París, 22 de abril de 1862. Extracto. Thouvenel le ha dicho que Francia no tiene el propósito o el deseo de intervenir en la forma de gobierno de México. Todo lo que quiere es un gobierno y no una anarquía con la que los otros gobiernos no pueden tener relaciones. Tampoco induciría al pueblo mexicano a adoptar la monarquía y, por lo tanto, los rumores sobre la pretensión de Francia de colocar en el trono al archiduque Maximiliano carecen de fundamento. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 12 de mayo de 1862). L-E-1316 (II) f. 141-148.
- 362 William H. Seward a William L. Dayton, Departamento de Estado, Washington, 12 de mayo de 1862. Debe informar al sr. Thouvenel que se ha comunicado al sr. Romero *la sustancia de las explicaciones que dio a usted sobre el asunto de las complicaciones mexicanas...* excepto las que hizo en forma confidencial. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 12 de mayo de 1862). L-E-1316 (II) f. 149-150.
- 363 [Manuel] Doblado a Matías Romero, México, 16 de mayo de 1862. Acusa recibo de su nota del 7 de abril,²²¹ habiéndose enterado de los discursos pronunciados en la Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña y en el Cuerpo Legislativo de Francia respecto a la intervención en México. L-E-1315 f. 164.
- 364 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 16 de mayo de 1862. Manifiesta su deseo de informar al presidente Lincoln, confidencialmente, sobre los acontecimientos en México. Para tal efecto se entrevistó con Seward, quien a su vez lo consultará con el mandatario. En caso de ser recibido, carecería de carácter oficial. L-E-1106 f. 25-26.
- 365 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 18 de mayo de 1862. Envió una nota a Seward para refutar las aseveraciones del ministro francés Thouvenel en la conferencia que sostuvo con Dayton el 22 de abril pasado.²²² L-E-1106 f. 27-28.
- 366 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 21 de mayo de 1862. Refiere un despacho enviado a la legación española en Washington, del que remite copia, en el cual el ministro Calderón Collantes dice al general Prim que el gobierno español empieza a darse cuenta que los mexicanos partidarios de la monarquía que se encontraban en Europa, exageraban los deseos del pueblo mexicano por adoptar tal forma de gobierno. En este sentido, los artículos que ha publicado *La Epoca* en favor de la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de México, no expresan de manera alguna los sentimientos del gobierno español. L-E-1106 f. 29-35.
- 367 Sr. Calderón Collantes, secretario de Estado de España, a [Gabriel García Tassara], ministro plenipotenciario de S. M. en Washington, Madrid, 25 de abril de 1862. La reina se ha enterado del despacho dirigido por Seward a los ministros norteamericanos en esta corte, en la de París y en la de Londres, sobre los planes de monarquía en México. S.M., por su parte, se ha propuesto fines nobles y bondadosos, y que *Ni la España ni otra alguna nación europea pretenden establecer su dominación en el continente americano; pero tampoco podrían ver con indiferencia la absorción de los territorios que un día fueron españoles, por ningún otro Estado, cualesquiera que sea su origen y sus principios de gobierno.* (f. 36v). (Copia. Anexo de la nota del 21 de mayo de 1862). L-E-1106 f. 36-37.

²²¹ Véase ficha 313.

²²² Véase ficha 352 y 361.

- 368 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 25 de mayo de 1862. Seward y el sr. Barreda, ministro del Perú en los Estados Unidos, sostuvieron una conversación, cuyo resultado fue comunicado confidencialmente por éste a Romero; Seward dijo a Barreda que el emperador de los franceses tiene la intención de intervenir en los asuntos de los Estados Unidos, y que lo hubiese hecho ya a no ser por los triunfos de los norteamericanos sobre los sureños.
L-E-1106 f. 60-61.
- 369 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 26 de mayo de 1862. XLIII Conferencia con [William H.] Seward. Romero dijo al secretario de Estado que lo de Almonte fue sólo una farsa y que los acontecimientos en México no son tan malos como algunos diarios norteamericanos lo refieren. Por otra parte, le habló de su nombramiento como encargado de negocios ante ese gobierno.
L-E-1106 f. 62-63.
- 370 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 29 de mayo de 1862. Remite copias de una nota que le dirigió Seward en respuesta a la que le envió Romero el 18 de mayo haciendo observaciones a las seguridades que dio el ministro francés Thouvenel en relación a los propósitos de Francia en México, de acuerdo a la última entrevista que sostuvo con Dayton.
L-E-1106 f. 64.
- 371 William H. Seward a Matías Romero, Departamento de Estado, Washington, 29 de mayo de 1862. Aumenta el interés por ese documento (la nota de Romero del 18 de mayo) con la noticia de los acontecimientos militares que han ocurrido en México así como *de importantes negociaciones diplomáticas que han tenido lugar entre Mr. Corwin y el gobierno de usted.* (f. 66). Le asegura que el presidente Lincoln tomará consideración sobre el asunto y sólo espera sus instrucciones. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 29 de mayo de 1862).
L-E-1106 f. 65-66.
- 372 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 29 de mayo de 1862. XLIV Conferencia con [William H.] Seward. Notifica haber presentado a Seward la carta credencial enviada por Doblado que lo acredita como encargado de negocios de la República ante este gobierno, a quien señaló: *...le dije que sentía yo mucho que no hubiera mandado mi gobierno un ministro de primera clase; pero que como antes le había manifestado esto no era por falta de consideración al gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, sino por causas muy secundarias de las cuales la principal era la falta de recursos.* (f. 67). Seward hizo alusión al período crítico que se vive en los Estados Unidos debido a la guerra entre el Norte y el Sur, por lo que no puede tomarse en consideración el Tratado del 6 de abril celebrado por Corwin con el gobierno mexicano. Romero manifiesta su molestia en este sentido: *En el presente estado de cosas y con el peligro que hay de que la Francia intervenga en los asuntos de este país y por lo acobardados que con tal motivo están estos señores, creía yo que no dijeran una sola palabra sobre el tratado que por su carácter de préstamo puede considerarse en las presentes circunstancias como un Tratado de subsidio y por lo mismo de alianza entre México y los Estados Unidos.* (f. 69); sin embargo, si el Senado aún no lo aprueba, no significa que lo desapruébe, según palabras de Seward.
L-E-1106 f. 67-70.
- 373 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 31 de mayo de 1862. El sr. Barreda, ministro del Perú, lo ha invitado a una comida que varios españoles e hispanoamericanos residentes en Nueva York darán en honor al general Prim. Romero aprovechará esta situación para agradecer al general por su conducta justificada y noble que tuvo para con México. Remite copia de la comunicación que le envió el sr. Barreda con este motivo.
L-E-1106 f. 72-73.
- 374 F[ederico] L. Barreda, ministro del Perú en los Estados Unidos, a Matías Romero, Washington, 31 de mayo de 1862. Un grupo de españoles e hispanoamericanos de alta

- posición en Nueva York se proponen dar una comida al general Prim el día que él fije. Desean que los representantes de España y de América acudan a ella, por lo que le han encargado preguntar a Romero si aceptaría tal invitación. Le pide no se niegue. (Copia. Anexo de la nota del 31 de mayo de 1862).
L-E-1106 f. 74.
- 375 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 5 de junio de 1862. Manifiesta su optimismo de que los Estados Unidos cambien de actitud hacia México, ya que si los confederados logran una victoria importante, variaría su postura hacia Francia, de extremada precaución hasta el momento.
L-E-1106 f. 75-77.
- 376 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 5 de junio de 1862. XLV Conferencia con [William H.] Seward. El secretario de Estado le comunicó haber recibido una noticia de Europa en la cual se señala que Francia ocupará la capital de México y puntos estratégicos durante tres años. Después de este tiempo se buscaría otro pretexto para continuar la intervención.
Por otra parte, le notifica la imposibilidad de vender armas a los mexicanos, pues se teme que los sureños organicen guerrillas, necesitando esas armas para los pobladores.
L-E-1106 f. 78-79.
- 377 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 6 de junio de 1862. El 4 del presente llegó a esta ciudad el general Prim, acompañado del brigadier Milans de Bosch y de otras personas de su comitiva. El día anterior Romero lo visitó para presentarle sus respetos. Charlaron brevemente. Romero le dijo que su actitud hacia México resultaba ventajosa, a lo que el general respondió que todo era debido a las sanas y loables intenciones de S.M., cuyos deseos había seguido. En la noche el sr. Tassara ofreció una [cena] al general Prim y a sus ayudantes, a la cual fueron invitados Seward y Romero. El secretario de Estado habló largo rato con el general Prim, en cuya conversación sirvió Romero de intérprete. El general Prim le dijo que la intención de los franceses era poner en el trono de México al archiduque Maximiliano de Austria, pero que él consideraba tal empresa totalmente irrealizable, y *que para no tener participio ninguno en la responsabilidad de tal atentado, resolvió salirse del país con sus tropas; que los comisionados franceses le pusieron cuantos obstáculos pudieron a su marcha y que hasta le dijeron que si volvía a Veracruz, moriría la mayor parte de sus fuerzas, a lo que contestó que prefería verlos muertos a todos y morir él también, antes que autorizar con su presencia los desafueros de los franceses; concluyó diciendo que la España había hecho ya cuanto podía en favor de la independencia de México, y que ahora quedaba a los Estados Unidos desempeñar su parte.* (f. 81v-82). Seward no contestó nada a esta última indicación, limitándose a decir generalidades.
L-E-1106 f. 80-88.
- 378 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 7 de junio de 1862. Los últimos vapores de Europa, cuyas fechas alcanzan hasta el 24 de mayo pasado, han traído noticias muy importantes relativas al aspecto que iba tomando la cuestión mexicana en París. Remite las tiras de los periódicos de Nueva York que contienen las referidas noticias. Los periódicos entran en contradicción sobre la determinación de Napoleón III al recibir la noticia de la disolución de la alianza tripartita.
L-E-1106 f. 89-93.
- 379 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 6 de junio de 1862. Artículo titulado "Francia y México: la historia secreta de la expedición", en el que se recalca la oposición de algunos diarios parisinos a la expedición emprendida por el emperador, quien durante mucho tiempo ha soñado con: adquirir Sonora, con sus minas de oro y plata, y la reconstitución de la raza latina para anteponerla, junto con el catolicismo, a la raza anglosajona-protestante. (Inglés. Anexo de la nota del 7 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 94.

- 380 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 6 de junio de 1862. Con la ruptura entre las potencias aliadas, la intención de Francia es establecer una monarquía en el continente americano. La esperanza de Napoleón III es obtener una concesión colonial sobre todo el estado de Sonora, y es por eso que promueve el ascenso al trono de Maximiliano. (Inglés. Anexo de la nota del 7 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 95.
- 381 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 6 de junio de 1862. Los franceses fueron derrotados en Puebla y, obligados por esta circunstancia, se replugaron hacia la costa; el vómito (fiebre amarilla) ha causado estragos entre sus tropas. Los motivos de la expedición francesa son, según el diario, los siguientes: la ambición de Napoleón III por obtener Sonora y su sueño de unidad entre la raza latina, amén de las intrigas de Gabriac, Saligny, Momy y otros involucrados en el asunto Jecker. (Inglés. Anexo de la nota del 7 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 96.
- 382 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, junio de 1862]. España aprueba la actitud del general Prim respecto a México. Se hace referencia a la carta de dicho general publicada por *The London Times* el 21 de mayo pasado en la cual explica sus motivos para retirar a las tropas españolas de México y, entre otras cosas, dijo: *Los soldados del emperador permanecen en este país para establecer un trono para el archiduque Maximiliano...*, información que coincide con lo publicado por *Le Moniteur*. (Inglés. Anexo de la nota del 7 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 97.
- 383 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, junio de 1862]. Todas las acciones de Francia están encaminadas a demostrar que tiene la razón y que España e Inglaterra están equivocadas en la cuestión mexicana. Según trata de demostrar *Le Moniteur*, todo lo que se necesita para la elevación del archiduque Maximiliano es el libre ejercicio, bajo la protección de un ejército francés de ocupación, del sufragio universal. (Inglés. Anexo de la nota del 7 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 98.
- 384 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 8 de junio de 1862. Después de que llegó a sus manos la carta del general Prim, creyó conveniente enviar una copia a Seward, de la que remite copia. En dicha carta se pueden apreciar las torcidas intenciones de los franceses al invadir México.
L-E-1106 f. 99.
- 385 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 8 de junio de 1862. Le envía copia de la carta del general Prim .
Ha recibido muchas pruebas de que las intenciones de Francia hacia México no son las que hipócritamente ha declarado su gobierno al de los Estados Unidos, sino que consisten en subvertir el sistema político republicano en una monarquía, convirtiendo a México en satélite de Francia o reduciéndolo a la condición de colonia. De la carta del general Prim, escrita en Orizaba el 14 de abril y dirigida a un amigo suyo residente en Londres, destaca los siguientes puntos: 1) la triple alianza ya no existe porque los franceses rompieron el Tratado de Londres; 2) los soldados franceses permanecen en México para establecer un trono para Maximiliano y los españoles e ingleses se retiran para no autorizar con su presencia este atentado a la soberanía de un pueblo y, 3) el pretexto de los comisionados franceses para romper el Tratado de Londres y el de La Soledad era el de proteger a Almonte y a los demás emigrados mexicanos que llegaron a Veracruz declarando abiertamente que estaban dispuestos a derrocar al [gobierno de] la República con objeto de crear una monarquía para el archiduque Maximiliano. (Copia. Anexo de la nota del 8 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 100-105.
- 386 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 10 de junio de 1862. XLVI Conferencia con

[William H.] Seward. Se ha enterado de que el presidente ha resuelto enviar al Senado el tratado de Corwin del 6 de abril. Al preguntar a Seward al respecto, sin darse por entendido de tal determinación, el secretario de Estado vaciló un poco para responder diciéndole, sin embargo, que probablemente sería enviado. Romero le manifestó que las sesiones de dicha Cámara se cerrarían dentro de poco tiempo, por lo que, de no enviarse ya corría el riesgo de no ser aprobado. Era también el momento de enviar los documentos relativos a la disolución de la alianza europea.

L-E-1106 f. 106-107.

- 387 [J.] M. Durán, cónsul general de México en Nueva York, a [Manuel Doblado], Nueva York, 11 de junio de 1862. Remite dos impresos que contienen la aprobación de los gobiernos inglés y español de la política seguida en México por sus respectivos comisionados, sir Charles Wyke y el general Prim. En el primer impreso se incluye un artículo de *The London Times*, en el cual lord Russell aprueba la conducta de Wyke; en el segundo constan los discursos pronunciados en las Cortes españolas el 19 de mayo por el sr. Calderón Collantes y el duque de Tetuan, aprobando tácitamente la conducta del conde de Reus. (No se encuentran los impresos).
L-E-1106 f. 108.
- 388 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 14 de junio de 1862. El vapor "British Queen", procedente de La Habana, trajo la grata noticia de la derrota de los franceses en Puebla el 5 de mayo.
L-E-1106 f. 109.
- 389 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 17 de junio de 1862. En una de las entrevistas que tuvo con el general Prim en Nueva York sobre los artículos publicados por la prensa oficiosa de París, culpándolo por todo lo que ha pasado en México, el general le dijo que si tales periódicos seguían haciéndole tales imputaciones publicaría varios documentos importantes para desvanecerlos, citando entre ellos una carta escrita al emperador Napoleón en marzo pasado, en respuesta a la de Napoleón y que recibió el general Prim de manos del general Lorencez.
L-E-1106 f. 110-112.
- 390 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 19 de junio de 1862. XLVII Conferencia con [William H.] Seward. Ha confirmado al secretario de Estado la derrota de los franceses en Puebla. Para que México pueda resistir el embate de los refuerzos enviados por Napoleón, será necesario contar con recursos que sólo podrán obtenerse mediante el tratado con Corwin, dijo Romero a Seward. Le aseguró que había recibido instrucciones del gobierno mexicano para que procurase con el mayor empeño la aprobación del tratado, pues era la única tabla de salvación que veía el gobierno mexicano.
L-E-1106 f. 113-120.
- 391 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 21 de junio de 1862. Asistió este día al Departamento de Estado para enterarse del curso de los acontecimientos que han tomado el envío de sus notas a Seward relativas a la política francesa en México, sabiendo entonces que dichos documentos (la carta del general Prim a Napoleón y el protocolo de la conferencia que tuvieron los plenipotenciarios aliados en Orizaba el 9 de abril último) fueron turnadas por el secretario de Estado al Senado. Remite copia de la nota que envió a Seward el 18 del corriente.
L-E-1106 f. 121-122.
- 392 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 18 de junio de 1862. Como pruebas adicionales de que Francia no se ha propuesto en la expedición que organizó contra México los objetos que declaró al mundo civilizado en la Convención de Londres del 31 de octubre, y a los Estados Unidos en particular en las reiteradas explicaciones que ha dado a este gobierno al respecto, le remite copias de una carta del general Prim, plenipotenciario de S.M.C. en México y general en jefe de las fuerzas españolas, dirigida al emperador de los

franceses el 17 de marzo último, y de la conferencia que celebraron los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas, en la que declararon que no podían ponerse de acuerdo en la interpretación que debía darse al Tratado de Londres. (Copia. Anexo de la nota del 21 de junio de 1862).

L-E-1106 f. 123-125.

- 393 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 21 de junio de 1862. Remite copia del acuse de recibo enviado por Seward en respuesta a las notas dirigidas por Romero con fechas 2, 8 y 18 del presente, sobre la política francesa en México. Dichas notas y demás documentos relativos se someterán al Senado junto con el tratado negociado recientemente por Corwin.
L-E-1106 f. 126.
- 394 William H. Seward a Matías Romero, Washington, 21 de junio de 1862. Acusa recibo de sus notas enviadas el 2, 8 y 18 del presente, así como también de documentos relativos a la situación de México, mismos que serán sometidos a la consideración del Senado al igual que el tratado recientemente firmado por Corwin. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 21 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 127-128.
- 395 William H. Seward a Matías Romero, Washington, 24 de junio de 1862. Le dice: *Me parece que hay indicaciones ya en el Congreso de sentimientos más esperanzados hacia nuestra desgraciada vecina, y estos sentimientos aumentan rápidamente con los adelantos de nuestro gobierno en la lucha con los insurgentes que pretenden la disolución de la Unión. No obstante el curso adoptado por los agentes franceses y el ejército en México, el gobierno de la Francia no deja de volver [a] asegurar que su intención única es la de exigir reparación por sus agravios, dejando exclusivamente al pueblo de México para determinar la forma de su gobierno y en ningún caso proponer ni mantener persona alguna que a consecuencia de la guerra saldría. Según nuestro juicio no estamos nosotros en libertad de rehusar estas explicaciones, ni tampoco anticipar que falte en el cumplimiento de los sentimientos que contienen. Al fin, nosotros estaremos más fuertes por habernos obrado con prontitud, franqueza y buena fé, discusando siempre en la buena fé de todos los demás. Bajo estas circunstancias nosotros excusamos discutir con las otras potencias los asuntos mexicanos...* (Copia. No se encuentra el oficio que remite este documento).
L-E-1106 f. 129.
- 396 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 26 de junio de 1862. Por medio del vapor "Arabia", procedente de Europa, ha llegado la noticia de una posible intervención francesa en los Estados Unidos. En este sentido, tanto lord Palmerston como lord Russell han negado que Francia haya hecho propuesta alguna a Inglaterra.
L-E-1106 f. 130-132.
- 397 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 26 de junio de 1862. XLVIII Conferencia con [William H.] Seward. Una nota telegráfica procedente de San Francisco daba cuenta de la capitulación de los franceses. Seward le preguntó si era cierto, a lo que Romero respondió que sí, pues se tenían ya 20,000 hombres sobre Orizaba. Romero dijo a Seward que corría el rumor de que el gobierno francés había enviado instrucciones a su ministro en este país, sr. Mercier, para que protestara por el tratado celebrado entre México y los Estados Unidos el 6 de abril. Seward le aseguró no haber recibido comunicación alguna por parte del gobierno francés al respecto. Remite recortes de periódicos.
L-E-1106 f. 133-135.
- 398 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 26 de junio de 1862. La capitulación de los franceses pudo haberse confundido con su derrota en Puebla. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 137.

- 399 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 26 de junio de 1862. El vicealmirante francés Jurien de la Graviere y el conde Alfonso Dubois de Saligny dirigieron, desde Córdoba, una protesta al general Doblado, con fecha 16 de abril, en la cual se manifiestan en contra de cualquier tratado hecho por el presidente Juárez que venda, ceda o hipoteque a un gobierno extranjero alguna parte de territorio mexicano. Como respuesta les fue enviado un documento el 28 de abril en el que se les comunica que el presidente Juárez no prestará atención a su protesta, que podía celebrar tratados y ratificarlos; de hecho, ya había firmado con Corwin el del 6 de abril, que estipula el otorgamiento de un préstamo a México por 25 millones de pesos. El barón Mercier, ministro francés en los Estados Unidos, ha sido instruido para hacer del conocimiento del presidente Lincoln que este tratado es contrario a todos los principios de política internacional, por lo que Francia puede considerarlo inválido. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de junio de 1862). L-E-1106 f. 137.
- 400 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 26 de junio de 1862. Entrevista con el sr. Mercier, ministro de Francia en los Estados Unidos. Mercier dijo a Romero que la situación de México se había convertido en una cuestión militar y de honor para Francia, y por eso era necesaria la toma de la ciudad de México, lo cual efectuarían no importando los sacrificios de dinero o de sangre que tuvieren que hacer. Por otra parte, la intención del emperador es, le indicó, sacar a México del estado en el que se le había asegurado se encontraba para tener la gloria de haberle hecho ese beneficio. Romero dice a Mercier que el emperador ha sido engañado por Almonte y Saligny, quienes le habían hecho creer que el país clamaba por la intervención, deseoso de derrocar al gobierno constitucional. El conflicto se hubiese solucionado y las dificultades se habrían librado satisfactoriamente si en México no hubiese estado Saligny, quien antepuso su interés y sus odios personales. L-E-1106 f. 138-141.
- 401 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 28 de junio de 1862. Remite copia de la nota que envió, con esta misma fecha, al Departamento de Estado, relativa a la invasión francesa a México. L-E-1106 f. 142.
- 402 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 28 de junio de 1862. Ha recibido la correspondencia oficial del gobierno mexicano perteneciente al mes de mayo, cuyas noticias cree conveniente comunicar al gobierno de los Estados Unidos. Según los Preliminares de La Soledad, las negociaciones iniciarían el 15 de abril y, en caso de no llegar a un buen término, las hostilidades comenzarían a finales de dicho mes o a principios de mayo; sin embargo, los franceses comenzaron las hostilidades el día en que iniciarían las negociaciones. Los franceses fueron derrotados en Puebla el 5 de mayo, por lo que se vieron obligados a regresar a Orizaba. Los heridos y prisioneros franceses son tratados humanitariamente por el gobierno mexicano, tan vilipendiado en Europa. Existen partidas de forajidos que asolan a las poblaciones indefensas, mismas que intentaron unirse a los franceses; ellos, a los que los plenipotenciarios franceses han llamado, seguramente en cumplimiento de las instrucciones de su gobierno, "la parte sana de la población", cansada de la anarquía y deseosa de un buen gobierno. Los franceses auxilian a las partidas de traidores por medio de los cuales esperan llegar a disponer a su arbitrio de los destinos de México. (Copia. Anexo de la nota del 28 de junio de 1862). L-E-1106 f. 143-164.
- 403 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 28 de junio de 1862. Índice de los documentos enviados por la legación mexicana en Washington al Departamento de Estado de los Estados Unidos, relativos a los sucesos del mes de mayo en México. Entre ellos se encuentran el discurso del presidente Juárez al abrir el segundo período de sesiones del Congreso y la contestación del presidente del Congreso; los partes oficiales del general Zaragoza de la batalla de las Cumbres de Acultzingo y de la de Puebla, así como de los generales Negrete, Berriozábal y Díaz. (Sólo se encuentra el índice. Anexo de la nota del 28

de junio de 1862).
L-E-1106 f. 165-166.

- 404 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 28 de junio de 1862. Informa que ya se ha repartido a los senadores, en forma confidencial, el mensaje del presidente Lincoln del 23 de junio pasado, mismo que acompañó al tratado de préstamo firmado el 6 de abril. Con apego al reglamento, los senadores tienen prohibido mostrar los documentos; sin embargo, Romero ha conseguido que uno de ellos le facilite un ejemplar, que remite a México para conocimiento del presidente de la república.
L-E-1106 f. 167-168.
- 405 Mensaje del presidente Lincoln al Senado de los Estados Unidos, Washington, 23 de junio de 1862. Extractado, dice: *El 7 de diciembre de 1861, dirigí al Senado el proyecto de un tratado entre los Estados Unidos y México, el cual me había sido propuesto por el sr. Corwin, nuestro ministro en México, para que lo considerara. El día 25 de febrero [de 1862] el Senado resolvió que no era posible celebrar un tratado en el cual los Estados Unidos asumieran alguna parte de los intereses de México, o que requiera de la cooperación de las potencias europeas... En vista de los importantes eventos ocurridos, él [Corwin] pensó que los intereses de los Estados Unidos serían promovidos mediante la conclusión de dos tratados que proveerían un préstamo a aquella república. Firmó dos tratados, mismos que fueron ratificados por el gobierno de México, y me los envió para que yo los tomara en consideración... Nunca he pensado aprobarlos y pasar así por encima del Senado... Sólo pido que no sean subestimados...* (Inglés. Impreso. Anexo de la nota del 28 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 169
- 406 William H. Seward a Thomas Corwin, Departamento de Estado, Washington, 3 de abril de 1862. El presidente se encuentra imposibilitado de sugerirle (a Corwin) alguna otra manera para contribuir a liberar a la hermana república mexicana de los embarazos en los que se encuentra, y que sea aceptable para el Senado. Al mismo tiempo, llama su atención para que, de ser posible, proteja de cualquier promesa de las oficinas fiscales de México hecha a potencias extranjeras que afecte al comercio de los Estados Unidos. (Inglés. Impreso. Anexo de la nota del 28 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 171.
- 407 Thomas Corwin a William H. Seward, México, 16 de abril de 1862. Ha enviado al Departamento [de Estado] un tratado que propone un préstamo del gobierno de los Estados Unidos a México, junto con un segundo tratado, el cual es necesario para perfeccionar los detalles del primero. Ambos han sido ratificados ya por la autoridad mexicana. La situación en México es difícil. Con los Preliminares de La Soledad, las tropas inglesas y españolas se han marchado; las francesas permanecen en el país, cuyo número asciende a 10,000. (Inglés. Impreso. Anexo de la nota del 28 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 171-172.
- 408 Tratado entre los Estados Unidos de América y la República Mexicana, para otorgar un préstamo a la última, concluido en la Ciudad de México el 6 de abril de 1862, y firmado por Thomas Corwin, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, y Manuel Doblado, secretario de Relaciones Exteriores.²²³ (Inglés. Impreso. Anexo de la nota del 28 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 173-174.
- 409 William H. Seward a Thomas Corwin, Departamento de Estado, Washington, 28 de mayo de 1862. Ha recibido su nota del 16 de abril pasado.²²⁴ Al mismo tiempo, ha tenido noticias sobre las nuevas complicaciones en México. El presidente se encuentra satisfecho por los tratados que ha celebrado con el gobierno mexicano. Esto no quiere decir otra cosa que: *justo en este preciso momento, el gobierno y el país se encuentran al pendiente de los eventos militares, los*

²²³ Véase el texto íntegro en el Apéndice 1.

²²⁴ Véase ficha 407.

cuales decidirán el destino de la revolución... Bajo estas circunstancias, el presidente se reserva la consideración de los dos tratados para un período más favorable para los intereses de ambos países. (Inglés. Impreso. Anexo de la nota del 28 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 175v.

- 410 Thomas Corwin a William H. Seward, México, 28 de abril de 1862. En este momento los comisionados inglés y español están conferenciando con el general Doblado en Puebla, mientras que los franceses parecen dispuestos a ayudar a Almonte, quien se propone a sí mismo como la única esperanza de un buen gobierno para la república. (Inglés. Impreso. Anexo de la nota del 28 de junio de 1862).
L-E-1106 f. 176.
- 411 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 2 de julio de 1862. De acuerdo con las noticias recibidas de Europa, el gobierno francés pensaba mandar refuerzos a México hasta el número de 30,000 hombres. Para el financiamiento de la campaña, el gobierno pidió a la Cámara de diputados 15 millones de francos. Romero apunta: *Espero que estas noticias acaben por persuadir al presidente de que la Francia no está dispuesta a volver sobre sus pasos y que si nosotros tratamos de contemporizar con ella sólo conseguiremos empeorar nuestra situación, pues que el único remedio que nos queda es pelear con desesperación contra el déspota que tan inicuaamente trata de arrebataros nuestra independencia y nuestras libertades.*
Remite recortes de periódicos.
L-E-1106 f. 184-185.
- 412 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, junio de 1862]. Tomado del corresponsal de *The London Times* en París. Ningún periódico francés se ha aventurado a hacer alusión a la derrota de los franceses cerca de la ciudad de México. (Inglés. Anexo de la nota del 2 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 186.
- 413 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 25 de junio de 1862. El rompimiento del Tratado de Londres y de la Convención de La Soledad es parte del programa secretamente acordado, primero, por los conspiradores de Francia, Inglaterra y España, quienes pretenden derrocar a las instituciones republicanas de México, para erigir una monarquía de sus ruinas. (Inglés. Anexo de la nota del 2 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 186.
- 414 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 26 de junio de 1862. Las noticias de Europa traídas por el "Etna" y el "Arabia" no muestran algo nuevo sobre la cuestión mexicana. Inglaterra, después de recibir amplias satisfacciones por parte del gobierno de Juárez, decidió retirarse.
La derrota [de los franceses] en Puebla, según *The London Times*, hará que la guerra sea cada vez más impopular. Napoleón debe cambiar su política. (Inglés. Anexo de la nota del 2 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 186.
- 415 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 27 de junio de 1862. La derrota de los franceses en Puebla es sólo un rumor. No es posible pensar que los héroes de Magenta y Solferino hayan sido vencidos por mexicanos miserables y cobardes, inferiores en número. Esto es algo que el orgullo francés no puede entender. (Inglés. Anexo de la nota del 2 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 187.
- 416 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 27 de junio de 1862. Tomado del *Paris Constitutionnel*, del 14 de junio. No se ha recibido notificación sobre el revés sufrido por las tropas francesas en Puebla.
El objeto de Francia en esta expedición es claro: obtener la reparación de sus reclamaciones;

debe reivindicar a la justicia y a la humanidad ultrajadas por un gobierno que se ha colocado a la sombra de la civilización. Los soldados regresarán de México como lo hicieron de China: con muestras de gratitud y admiración. (Inglés. Anexo de la nota del 2 de julio de 1862). L-E-1106 f. 187.

- 417 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, junio de 1862]. Los periódicos franceses del 20 [de junio] señalan que el general Forey ha sido designado comandante en jefe del ejército francés en México.
El Pays, de París, indica que dos regimientos de zuavos, un batallón de cazadores y otros cuatro regimientos con varios escuadrones y destacamentos de armas especiales, componen los refuerzos enviados a México. (Inglés. Anexo de la nota del 2 de julio de 1862). L-E-1106 f. 189.
- 418 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, junio de 1862]. Los buques que han sido ordenados para transportar tropas a México son: "Imperial", "Turenne", "Eylau", "Finisterre", "Yonne" y la fragata "Asmodee".
Se ha asegurado que los refuerzos enviados a México consistirán de 12,000 hombres.
Reproducción de la exposición de motivos pronunciada ante el Cuerpo Legislativo francés por el emperador Napoleón III para que se otorguen más recursos monetarios a la expedición en México. En un pasaje, el emperador señala: *Inglaterra y España han retirado sus tropas de México, y un pequeño cuerpo francés de 7,000 hombres ha permanecido para continuar, solo, las operaciones iniciadas en común.. Es indispensable el otorgamiento de 7,000,000 de francos para el Departamento de Guerra y 8,000,000 de francos para el de Marina.* (Inglés. Anexo de la nota del 2 de julio de 1862). L-E-1106 f. 189.
- 419 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 2 de julio de 1862. Todo parece indicar, de acuerdo con las noticias provenientes de Europa, que serán enviadas 12,000 tropas francesas para reforzar al ejército que se encuentra en México. El emperador ya ha solicitado al Cuerpo Legislativo se apruebe el otorgamiento suplementario de quince millones de francos para la expedición. (Inglés. Anexo de la nota del 2 de julio de 1862). L-E-1106 f. 189.
- 420 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 3 de julio de 1862. De las noticias provenientes de Europa destaca el texto de una manifestación que hizo lord Russell en la Cámara de los lores del Parlamento inglés, en sesión del 19 de junio, sobre los asuntos de México, de la cual destaca Romero los siguientes puntos: el gobierno británico no quiso ratificar el tratado que firmó sir Charles Wyke con el gobierno mexicano porque, refiriéndose a otro entre México y los Estados Unidos, existía el peligro de que se involucrara a Inglaterra en dificultades; que la asistencia de sir Charles Wyke a una representación pública dada a beneficio de los heridos de la batalla de Puebla ha sido considerada por su gobierno como un acto muy poco juicioso, y que no debe esperarse que el gobierno británico tome ningún caso en los asuntos de México que lo ponga en directo antagonismo con Francia. Remite copia de dicho documento. L-E-1106 f. 193-195.
- 421 Traducción de la discusión suscitada en la sesión del parlamento inglés el 19 de junio de 1862 por una manifestación presentada por lord Russell. [Extracto]. *Se habla dicho por la prensa que se había hecho una convención entre sir Charles Wyke y el comodoro Dunlop, por una parte, y el gobierno mexicano por la otra, por la cual se satisfacían las reclamaciones británicas contra México, y se ha asegurado además que la convención había sido ratificada por el gobierno de S.M... encontramos que la mencionada convención se referta a otra concluida entre México y los Estados Unidos, y temiendo que esto pudiera envolvernos en dificultades, el gobierno de S.M. determinó no ratificarla. Hay otro punto sobre el que deseo hablar a la Cámara. Se cree generalmente en Francia, y este rumor se ha circulado mucho aquí, que las tropas de S.M., junto con las de España, se retiraron de México dejando que las francesas solas lucharan con las dificultades de la situación. Después de la detención*

temporal que recibieron las fuerzas francesas, nadie puede sorprenderse de que el gobierno francés haya resuelto enviar grandes refuerzos a México; pero tal determinación no se funda en la conducta seguida por el gobierno británico. En la Convención original de octubre no habla ningún convenio específico respecto del número de tropas que debían enviarse por parte de los diferentes gobiernos, sino que aquel se fijó en comunicaciones que fueron hechas separadamente... El comodoro Dunlop vio muy pronto que no había peligro inmediato de un choque con los mexicanos, y se dispuso a retirar a los marinos que nunca se pensó hacer marchar al interior del país... Cuando el rompimiento tuvo lugar entre los comisionados franceses por una parte, y los ingleses y español por la otra, determinó el comodoro Dunlop arriar la bandera británica de los puertos de México y retirarse con esta pequeña fuerza. Así pues, no era la cuestión el retirar las tropas de México porque nunca hubo fuerzas de tierra allí; la única fuerza que llegamos a enviar con la escuadrilla fue de 700 marinos, la mayor parte de los cuales habían sido retirados algún tiempo antes... (Copia. Anexo de la nota del 3 de julio de 1862).

L-E-1106 f. 196-203.

- 422 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 4 de julio de 1862. Remite traducción del aviso oficial publicado por el *Moniteur*, de París, relativo a la notificación de la intención del gobierno francés de bloquear los puertos de Tampico y Alvarado, así como de la interpretación que se hizo en la Cámara de los comunes del Parlamento inglés a este respecto.
L-E-1106 f. 206.
- 423 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 4 de julio de 1862. El 20 de junio pasado, en la Cámara de los comunes del Parlamento inglés, lord R. Montagu preguntó al subsecretario de Estado para Asuntos Extranjeros, sr. Layard, por qué Francia notificó el bloqueo de la costa mexicana hasta el 17 de junio, si lo había iniciado desde el 5 de mayo. Layard le contestó que no había razón para pensar tal cosa, ya que esa noticia, publicada por el *Moniteur*, de París, no contaba con la notificación oficial. (Inglés. Anexo de la nota del 4 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 207.
- 424 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 4 de julio de 1862. El ministro francés en Washington, [sr. Mercier], habiendo sido informado de que varios barcos con implementos y municiones de guerra habían partido de Nueva York hacia Mazatlán y Acapulco, vía Panamá, ha dado la orden al escuadrón francés en el Pacífico para que observe cuidadosamente la costa mexicana y no permita que ningún contrabando de guerra la cruce. Se cree que el gobierno francés ya ha tomado medidas suficientes para prevenir la entrada a México de cualquier tipo de contrabando, y que el bloqueo del resto del territorio ya ha sido declarado. (Inglés. Anexo de la nota del 4 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 207.
- 425 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 4 de julio de 1862. Remite la traducción del aviso oficial, publicado por el *Moniteur*, de París, relativo a la notificación del gobierno francés de bloquear los puertos de Tampico y Alvarado, desde el 1° de mayo, por sus fuerzas navales. El aviso aparece suscrito por el Departamento de Marina y de las Colonias de Francia, fechado en París el 5 de junio de 1862.
L-E-1106 f. 208.
- 426 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 10 de julio de 1862. XLIX Conferencia con [William H.] Seward. Le pareció conveniente no dejar pasar esta oportunidad para informar al secretario de Estado sobre las atrocidades cometidas por los franceses en México, comprobadas por documentos que obran en su poder y que debían ser presentados a la Cámara de diputados de este país.
L-E-1106 f. 211-212.
- 427 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 10 de julio de 1862. Remite un despacho, facilitado por el sr. Asta-Buruaga, encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos,

que a su vez le envió su gobierno el 17 de mayo pasado, relativo a la situación de México. Aunque el gobierno chileno pudo haber utilizado otro lenguaje, no dejará de producir algún efecto en los gabinetes aliados.

L-E-1106 f. 219-220.

- 428 Manuel Alcalde, ministro de Relaciones Exteriores de Chile, a [Francisco S.] Asta-Buruaga, encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos, Santiago, 30 de abril de 1862. Son preocupantes las miras de las cortes de Madrid, París y Londres, de cambiar la forma de gobierno de México, sustituyendo la república por un trono. La deplorable situación política de México ha provocado la ruptura de los lazos amistosos que lo unían con las potencias que ahora, con la fuerza de las armas, pretenden dar solución a sus demandas. (Copia. Anexo de la nota del 10 de julio de 1862).

L-E-1106 f. 222-227.

- 429 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 12 de julio de 1862. El sr. Olózaga, miembro prominente del partido progresista español, censuró severamente a su gobierno por la conducta que había seguido en la cuestión mexicana. El sr. Calderón Collantes le contestó lo siguiente: *Si el sr. Olózaga representa fielmente las ideas del partido al que pertenece, es necesario convenir en que los progresistas españoles no tienen de progresistas más que el nombre.* (f. 213v). Lo que el sr. Olózaga censuró fue que las fuerzas españolas hubieran salido de la república sin haber obtenido la satisfacción de sus reclamaciones. Remite recortes de periódicos.

L-E-1106 f. 213-214.

- 430 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, [julio de 1862]. Discusión en el Congreso de los diputados en Madrid el 10 de junio pasado sobre los asuntos de México. Se reproduce la interpelación del sr. Olózaga al ministro de Estado, sr. Calderón Collantes, en la que cuestiona al carácter del Tratado de Londres y la expedición a México, pues desde el principio ésta fue muy oscura. Dice no estar en contra de la monarquía, pero si el pueblo mexicano no la quiere, se debe a los recuerdos que los mismos españoles han dejado en ellos. Enfatiza: *En México mismo, ¿no hemos gastado inmensas cantidades para formar allí un partido monárquico? ¿Y con qué derecho se irá a disponer de la suerte y del gobierno de una nación independiente?*

Según unos documentos que obran en su poder y que habían sido distribuidos anteriormente por el gobierno español a los diputados, la intención de España no era solamente cobrar las reclamaciones, sino establecer una monarquía en México; cita una carta confidencial con las iniciales G.M., que él deduce como Gaspar Muro, primer secretario de la embajada española en Francia, enviada al general Serrano, capitán general de Cuba, en la que señala: *Se trabaja para el establecimiento de una monarquía y aunque se dice que no se intervendrá, los gobiernos firmantes del Tratado apoyarán el pensamiento si hay un partido fuerte que lo inicie.* Para esto se elegiría a un monarca que no tuviese vínculos de sangre con España. En cuanto al nacimiento de la candidatura del archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo como monarca de México, Olózaga refiere el despacho número 113 de sir Cowley al conde Russell, en el que le dice: *El gobierno de S.M. continúa afirmando que, en principios generales, los tres gobiernos permanecerán unidos, esto es, en el objeto de la expedición de México que ha sido la reparación de nuestras justas quejas, y en que nosotros no impondremos ninguna forma particular de gobierno a aquel país. Si los mexicanos por su propia voluntad quieren proclamar al archiduque Fernando Maximiliano como su soberano, con cortes libres y libertad de cultos, el gobierno de S. M. acogerá con placer esta elección. Si al contrario, los mexicanos prefieren su forma presente de gobierno y sus actuales gobernantes, el gobierno de S.M. afirma que las armas francesas no se emplearán en ayudar a ningún partido reaccionario, dando así vida a una nueva guerra civil. Bajo cualquiera de estas contingencias, no hay razón para que los aliados no restablezcan su acción unida, puesto que el Convenio de 31 de octubre ha sido suspendido por los acontecimientos presentes.* (Español. Anexo de la nota del 12 de julio de 1862).

L-E-1106 f. 215.

- 431 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, [julio de 1862]. Discusión en el Congreso de los diputados en Madrid el 11 de junio pasado sobre los asuntos de México. Reproducción de la respuesta del ministro de Estado, sr. Calderón Collantes, al sr. Olózaga. Se ocupa en demostrar que el Tratado de Londres manifiesta claramente la idea de no intervenir en los asuntos de México y dejar en manos de sus ciudadanos la libertad de darse la forma de gobierno que más convenga a sus intereses. El ministro pregunta: *¿Podía el gobierno español ser mero espectador del establecimiento de la monarquía en México? Ya veis que formulo claramente la pregunta. ¿Qué no se hubiera dicho si por ventura alguno de nosotros se hubiera mostrado partidario de una determinada candidatura que no fuera española? Se hubiera dicho que el gobierno se dejaba dominar por otros gobiernos; la acusación hubiera podido ser injusta. El gobierno de la reina ha creído que no debía contribuir, ni presenciar siquiera, la elevación de un trono en México en que no hubiera de sentarse un príncipe español. Siendo esto así, ¿cómo ha podido suponer el sr. Olózaga que nosotros estábamos dispuestos a sostener una candidatura que no fuera propia? Nosotros siempre hemos dicho: no se hable de candidaturas; y si llegara el caso de que los mexicanos se decidieran por la monarquía, déjese a ellos que elijan y designen al candidato.* (Español. Anexo de la nota del 12 de julio de 1862). L-E-1106 f. 216.
- 432 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, [julio de 1862]. Conclusión de la sesión del 11 de junio del Congreso de los diputados en Madrid relativa a los asuntos de México, en la cual el ministro de Estado, sr. Calderón Collantes, termina su intervención. Señala que no puede criticarse a España el exigir el pago de la deuda contraída por México, pues ha obrado de acuerdo con los primeros gobiernos del mundo: Francia e Inglaterra. Las acusaciones que ha formulado el sr. Olózaga contra el gobierno español son falsas. Los resultados de la expedición son claros para el ministro: *¿Y qué impresión ha dejado en los habitantes de la República de México la vista de nuestra magnífica expedición? ¿Qué juicio se ha formado en aquellos países de la nación española? Había una cosa importante que alcanzar, y cuya consecución había procurado constantemente el gobierno de la Reina: era necesario que se supiese lo que era el soldado español, desconocido, olvidado allí, juzgado solo por tristes acontecimientos, por desgracias ocurridas en una época de infortunio para la monarquía; era necesario que se desvanecieran por completo las impresiones que habían causado las grandes luchas de las repúblicas americanas para su emancipación; era necesario que desaparecieran esas impresiones, y que la España recobrase la grande influencia que allí debe tener por los grandes medios que debe ejercerla, incluso en último caso el de la fuerza, si era necesario.* (Español. Anexo de la nota del 12 de julio de 1862). L-E-1106 f. 217.
- 433 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, [julio de 1862]. Extractos de las sesiones del Congreso de los diputados, llevadas a cabo en Madrid los días 12, 13, 14, 16 y 17 de junio, donde continuó el debate sobre los asuntos de México. Hizo uso de la palabra el sr. González para dirigir sus censuras al gobierno, aconsejándole [a Calderón Collantes] que siguiese tres caminos para con México: *que se procurase ganar la voluntad de aquellos naturales; que destruyese las preocupaciones que allí existen respecto a España, y que se mostrase fuerte cuando las circunstancias lo exigiesen; precisamente lo mismo que ha hecho el gobierno. Pero su señoría, al paso que censuraba al gabinete porque consintió que la expedición fuera unida a las de Francia e Inglaterra, le absolvía de una parte de la responsabilidad...* (Español. Anexo de la nota del 12 de julio de 1862). L-E-1106 f. 218.
- 434 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 12 de julio de 1862. Tal como le fue indicado por ese ministerio en la nota del 6 de junio pasado, ha procurado cultivar la amistad con el sr. [Montgomery] Blair para que por su medio influya en el presidente. Desgraciadamente, el sr. Blair no está en buenas relaciones con Seward, y en asuntos de relaciones exteriores parece ser que el presidente atiende más al segundo que al primero. L-E-1106 f. 228-229.

- 435 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 13 de julio de 1862. Remite un recorte²²⁵ de la *Opinion Nationale*, de París, correspondiente al 28 de junio, que contiene parte del discurso de [Jules] Favre sobre los asuntos de México y la respuesta íntegra del sr. Billault quien, si expresa con fidelidad la determinación del gobierno imperial, no se tiene la más ligera duda de que se enviarán a la República los refuerzos que se estaban alistando, y que se proseguirán las operaciones militares con la mayor actividad.
L-E-1106 f. 230.
- 436 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 15 de julio de 1862. Las noticias llegadas de Europa señalan que el gobierno francés había dispuesto enviar 12,000 hombres más a México, organizados en tres diferentes expediciones; la primera partiría el 23 de junio, la segunda el 28 y la tercera a principios de julio. Cuando iba a partir la primera, el emperador decidió hacer una revisión de la situación en México, por lo que dicho envío había quedado suspendido. Remite recortes de periódicos.
L-E-1106 f. 231-233.
- 437 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 6 de julio de 1862. Las tres potencias europeas fueron a México en una expedición monárquica. Francia, ahora sola, enfrenta el reto de no ser derrotada, ya que la opinión pública francesa no soportaría una derrota del ejército de Magenta y Solferino.
La Epoca, secretamente instigado por Alejandro Mon, es el único periódico español que ha sostenido la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de México, creando el disgusto en círculos ministeriales. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 234.
- 438 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, julio de 1862]. El Cuerpo Legislativo francés había sido convocado para que aprobara presupuestos adicionales para los Departamentos de Guerra y Marina, cuyo monto ascendía a siete y ocho millones de francos, respectivamente. En la discusión, uno de los miembros dijo que el clima de México era malo y que los soldados franceses estaban muriendo, por lo que pedía su regreso a Francia; el propósito de ésta es establecer una monarquía en México para así procurar seguridad a sus nacionales; sin embargo, la derrota sufrida en Puebla obligará al gobierno imperial a cambiar sus planes. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 235.
- 439 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, julio de 1862]. En el Cuerpo Legislativo francés la política del gobierno ha sido atacada por Jules Favre, el elocuente líder de la pequeña oposición democrática, quien ha pedido el retiro de las tropas y la apertura de las negociaciones con el gobierno mexicano. El sr. Billault, en su respuesta, defendió la política del gobierno argumentando que se tiene el derecho de desagaviar insultos pasados y de proteger los intereses de los residentes franceses. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 235.
- 440 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, julio de 1862]. Despachos provenientes de Washington dirigidos a este diario señalan que hay noticias oficiales sobre la negativa del gobierno inglés a ratificar la convención recientemente celebrada entre los comisionados ingleses, sir Charles Wyke y el comodoro Dunlop, y el gobierno mexicano. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 236.
- 441 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, julio de 1862]. Tomado de la correspondencia de *The London Herald*, fechada en París el 22 de junio. El general Forey ha sido designado comandante en jefe de las fuerzas francesas en México. El emperador

²²⁵ No se encuentra físicamente en este legajo, sino en la caja número 2. No se procedió a su descripción porque se encontraba en proceso de restauración y ya se habían numerado las fichas.

Napoleón está resuelto a enviar refuerzos a México para que marchen hacia la capital, siendo la única dificultad el desembarco de las mismas, ya que las condiciones son insalubres en Veracruz. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).

L-E-1106 f. 236

- 442 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, julio de 1862]. Durante la discusión sobre la aprobación de presupuestos extraordinarios para la expedición en México sostenida en el Cuerpo Legislativo francés el 26 de junio pasado, el sr. Jules Favre cuestionó la empresa, apelando al origen de la misma (el Tratado de Londres). Examinó las fases de la expedición: el Convenio de La Soledad y el rompimiento de los tres plenipotenciarios europeos. *Espero, dijo, que Francia no insistirá en seguir reclamando los 75,000,000 de francos, resultado de escandalosas especulaciones. Las cosas han alcanzado un punto en el cual es necesario que las resoluciones que se tomen sean explicadas. En mi opinión, la única forma compatible con el interés y el honor del país es negociar con México y retirarnos... No tenemos por qué vengar la derrota en México. Nuestros soldados han llevado valientemente el nombre y el honor de Francia, y pueden regresar a su país con la gloria que corresponde a la generosa devoción y a la lealtad. Avanzar sería una desastrosa empresa, pues estaríamos obligados a mantener a un gobierno que se establezca por un ejército de 15,000 hombres. Las consecuencias de la política que hemos seguido en México ha sido comprometer nuestras relaciones con varias potencias.* (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 236.
- 443 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, julio de 1862]. Después de concluir el sr. Favre su discurso en la sesión del 26 de junio, el ministro Billault pronunció el suyo, tan esperado, sobre la expedición mexicana. Comenzó por describir la anarquía que ha prevalecido en México durante los últimos veinticinco años, y continuó: *Fue el robo, pillaje y asesinatos de extranjeros lo que determinó a las tres potencias a emprender la expedición. Francia e Inglaterra no se opusieron a la candidatura del archiduque Maximiliano si los mexicanos lo elegían voluntariamente. España prefería a un príncipe Borbón.* Por lo que respecta a la forma de gobierno, señaló: *El establecimiento en México de cualquier gobierno, república o monarquía, será como los mexicanos lo deseen.* Rechazó enérgicamente el consejo de Jules Favre de negociar con el gobierno de Juárez, agregando: *Nuestro honor está comprometido y debemos vengar los insultos que nos han proferido.* (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 236.
- 444 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, julio de 1862]. Tomado de la correspondencia de *The London Times*, proveniente de Toulon, fechada el 23 de junio. Todo parece indicar que los refuerzos hacia México partirán en tres direcciones. Aún no se sabe el número de transportes que se emplearán, pero sí que cada uno de ellos llevará a bordo dos capitanes, cuatro tenientes y 480 hombres. Se dice que no desembarcarán en Veracruz, debido al mal estado sanitario que impera en ese lugar, y que permanecerán en la Isla de Guadalupe y en Martinica. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 237.
- 445 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, julio de 1862]. Tomado de *The Daily News*, del 27 de junio. Se dice que el gobierno francés está reconsiderando la expedición en México, y no precisamente por el revés sufrido [en Puebla]. Se le hizo creer que enviando al general Almonte a México, apoyado por el ejército francés, la nación se rendiría ante esa bandera. Hoy todo indica que la información de Almonte era falsa. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 237.
- 446 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 11 de julio de 1862. Cuando la noticia de la derrota de las fuerzas francesas en Puebla llegaron al emperador Napoleón III, éste determinó proseguir la guerra hacia el centro de México, lo que hizo pensar que la antigua sagacidad del héroe de Estrasburgo, Boloña y Solferino, le había abandonado; sin

embargo, nuevas luces parecen cernirse sobre el hijo de Hortencia: las recientes noticias de Europa indican que el emperador está reconsiderando su objetivo. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 237.

- 447 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, [julio de 1862]. La cuestión de México está siendo discutida en el Cuerpo Legislativo francés. Cuando llegó la noticia de la derrota sufrida en Puebla, el objeto de la expedición subió a los primeros planos de los debates. La petición del gobierno de presupuestos adicionales para la expedición, fue duramente cuestionado por varios miembros de la Cámara, entre ellos Emile Ollivier, Jubinal y Morin. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 238.
- 448 Recorte de *The New York Times*, Nueva York, [julio de 1862]. En el discurso pronunciado por Jules Favre en el Cuerpo Legislativo francés, criticó que su gobierno haya hecho caso al asunto de los bonos Jecker, que fue promovido por altos personajes del gabinete. Dichos bonos, señaló, han sido comprados por pequeños especuladores, esperando que el gobierno francés asuma la operación. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 238.
- 449 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York], 12 de julio de 1862. Los franceses sólo tienen que marchar de Veracruz a la capital. Lo que el general [Winfield] Scott y sus voluntarios hayan hecho es un juego de niños comparado con los experimentados de Magenta y Solferino. El esquema completo de la expedición lo libera de cualquier posibilidad de falla. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 239.
- 450 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, julio de 1862]. Noticias procedentes de Toulon indican que el gobierno francés ha decidido terminar con la cuestión mexicana de una manera sorpresiva. Intensa actividad se registra en el lugar, que hace recordar los mejores días de la guerra de Crimea. Dos barcos de línea y dos transportes partieron hacia Argelia para que los aborden zuavos, espahís (soldados de artillería) y cazadores (chasseurs) de Africa, así como una batería con cañón. Un segundo escuadrón, compuesto de cuatro buques, partirá de Toulon el 1° de julio; otro tercero lo hará el 8. Se calcula que hacia mediados de mes habrá de mil a mil doscientas tropas francesas en la mar. Su ruta será Martinica-La Habana, teniendo como comandante en jefe al general Forey. (Inglés. Anexo de la nota del 15 de julio de 1862).
L-E-1106 f. 239.
- 451 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 17 de julio de 1862. Remite una tira de periódico que contiene el extracto de la sesión de la Cámara de los comunes de la Gran Bretaña del 4 de julio relativa al bloqueo de los puertos mexicanos por los buques franceses.
L-E-1106 f. 244-246.
- 452 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 18 de julio de 1862. Remite una tira del periódico *The London Star* en la que se habla sobre la actitud que tomaría Italia en la cuestión de México. Se trata del acta de la sesión que tuvo la Cámara de diputados del parlamento italiano el 21 de junio pasado en la cual se declara que la intención del gobierno italiano es de no participar en la expedición contra México.
L-E-1106 f. 247-250.
- 453 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 20 de julio de 1862. El día 17 de este mes llegó a esta ciudad el sr. José Ramón Pacheco, quien ha sido nombrado agente confidencial de México cerca de los gobiernos de Francia e Inglaterra. Le informó que el dinero que se le dio para el desempeño de su misión consistía en libranzas giradas por Doblado contra el gobierno de los Estados Unidos por cuenta de los once millones del tratado del 6 de abril; sin embargo, el tratado no ha sido ratificado, por lo que las libranzas no son buenas. Pacheco

insistió en que tratara de obtener los recursos necesarios para emprender su viaje a Europa, sugiriéndole pidiera el dinero a título de préstamo personal para ser reembolsado después. Creyendo difícil conseguir algo con Seward, Romero propuso recurrir al sr. Barreda, ministro del Perú, quien en otras ocasiones ha facilitado sumas para ser empleadas en asuntos del servicio de la República.

L-E-1312 f. 62-66.

- 454 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 21 de julio de 1862. Remite una tira del periódico *La Crónica de Nueva York* que contiene extractos de las discusiones habidas en las cortes españolas con respecto a México, en las que consta la declaración del gabinete de Madrid señalando que el gobierno de S.M.C. considera al Tratado de Londres, de 31 de octubre, momentáneamente suspendido. (No se encuentra la tira).
L-E-1106 f. 251
- 455 Matías Romero a [Manuel Doblado], Newport, 25 de julio de 1862. Ha recibido una noticia fidedigna de que el gobierno del Perú ha acordado pedir autorización a su Congreso, una vez que abra sus sesiones, para firmar tratados con los demás países de América del Sur, en los que se estipule prestar subsidios de dinero o de gente a México para ayudarlo en la guerra contra Francia.
L-E-1106 f. 252.
- 456 Matías Romero a [Manuel Doblado], Newport, 26 de julio de 1862. [*The New York Herald* publicó, el 24 del presente, un parte telegráfico en el que se dice que el gobierno de los Estados Unidos había celebrado un tratado secreto con Francia en el que se comprometía a no intervenir en la cuestión de México y a permitir a Francia el desarrollo de sus planes, obligándose ésta a no intervenir en los asuntos de los Estados Unidos. La noticia se dio con ciertos visos de probabilidad, pues se aseguró que la celebración del tratado fue el objeto que tuvo la misión del arzobispo Hughes a Europa.
L-E-1106 f. 254-258.
- 457 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 31 de julio de 1862. Remite un recorte del periódico *The National Republican*, de esta ciudad y publicado este mismo día, en el cual se encuentra el aviso oficial del Departamento de Estado de los Estados Unidos notificando que las fuerzas navales francesas bloquearían los puertos de Tampico y Alvarado desde el 15 de este mes.
L-E-1106 f. 259-262.
- 458 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 31 de julio de 1862. Informa haber acudido al sr. Barreda, ministro del Perú, para ver si podía facilitar los fondos necesarios para el desempeño de la misión del sr. Pacheco. Debido al mal estado de sus negocios, sólo puede procurar de dos a tres mil pesos, cantidad que fue rechazada por el sr. Pacheco por considerarla demasiado pequeña. Remite copia de la comunicación que le envió Pacheco.
L-E-1312 f. 67-69.
- 459 José Ramón Pacheco a Matías Romero, Washington, 31 de julio de 1862. No ha podido vencer las dificultades que se le han presentado para efectuar su viaje a Europa y cumplir con la delicada misión que le ha confiado el presidente de la República. De acuerdo con la correspondencia procedente de Toulon, Cherburgo, Brest y París, se preparan grandes aprestos para una nueva expedición a México, porque no hay quien haga ver al emperador de los franceses los errores que está cometiendo. Su último recurso es acudir al ministro mexicano en esta ciudad aprovechando las consideraciones personales que se ha ganado de este gobierno. Lo que se puede hacer es aceptar una cantidad de dinero a nombre del tratado ajustado por Corwin, a pesar de que la Cámara de Senadores no ha acordado tomarlo en consideración, no por falta de buena voluntad hacia México, sino por las malas circunstancias en que se encuentra el gobierno de la Unión. Se considera a sí mismo un intérprete fiel de la política del gobierno mexicano, por lo que le envía, para que los muestre a Seward, sus despachos originales, en los que podrá ver los sentimientos que le animan

hacia el gobierno imperial. Su misión es de carácter conciliador, a pesar de la agresión perpetrada por Francia. Seward no podrá temer por proporcionar recursos a México para hacer la guerra a Francia, sino, al contrario, para hacer la paz. (Copia. Anexo de la nota del 31 de julio de 1862).
L-E-1312 f. 70-75.

- 460 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 1° de agosto de 1862. Según las noticias procedentes de Europa relativas a México, el gobierno francés ordenó la suspensión de la salida a México de los refuerzos²²⁶ sólo mientras sabía cuál era el resultado de la batalla que estaba pendiente en las inmediaciones de Richmond. Es muy probable que si en tal batalla se hubiera declarado la victoria por el gobierno de los Estados Unidos (Unión), el emperador habría desistido de su expedición y habría entrado en arreglos con el gobierno de México. Francia está ahora decidida a llevar a cabo sus proyectos sin que tenga nada que temer de los Estados Unidos, ya que el resultado desfavorable augura la prolongación indefinida de la guerra civil. Desde que llegó a Europa la noticia del descalabro en Richmond, los movimientos de los refuerzos franceses se han mantenido en secreto, pues no se sabe el número de soldados ni cuándo se enviarán a México.
L-E-1106 f. 264-266.
- 461 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 2 de agosto de 1862. De acuerdo con las noticias recibidas de Madrid, el gobierno español había ofrecido al de Francia que podía disponer de la Isla de Cuba para reunir allí los refuerzos que se van a mandar a México, así como para hacerse de víveres y provisiones. El sr. Tassara, ministro español, le aseguró que si España volvía a asociarse con Francia en los asuntos de México, renunciaría inmediatamente a la legación que está a su cargo, e iría a Madrid a trabajar para que su gobierno adopte la política que corresponde a España en las presentes circunstancias.
L-E-1106 f. 268-269.
- 462 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 5 de agosto de 1862. Seward aún no le da una respuesta favorable en relación al sr. Pacheco. Todo parece indicar que lo mejor será desistir al respecto.
L-E-1312 f. 91-92.
- 463 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 7 de agosto de 1862. Remite un número de *El Comercio*, de Lima, Perú, en el que se encuentra el acta de la sesión de la Cámara de diputados chilena, en la cual interpeló al gobierno el sr. Arteaga Alemparte sobre las medidas que había adoptado en relación a la intervención francesa en México.²²⁷
L-E-1106 f. 93-94.
- 464 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 8 de agosto de 1862. En una entrevista que sostuvo con el sr. Asta-Buruaga, encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos, le comunicó que ha hecho saber a su gobierno que se inclina por la unidad de las naciones americanas para que protesten enérgicamente contra la invasión francesa a México. Seward le ha dicho, por su parte, que lo único que los Estados Unidos pueden hacer por ahora es demostrar su simpatía por el gobierno republicano.
L-E-1106 f. 272-274.
- 465 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 8 de agosto de 1862. Seward le ha mandado decir con el sr. Barreda que el asunto del sr. Pacheco no puede hacerse sin que llegue a saberse, lo cual le ocasionaría grandes dificultades. Pacheco, por su parte, ha partido a Nueva York en espera de la resolución del Supremo Gobierno. Remite copia de la nota que envió al sr. Pacheco este día.
L-E-1312 f. 93-94.

²²⁶ Véase ficha 436.

²²⁷ Este ejemplar se encuentra en la caja número 2. No se procedió a su descripción porque se encontraba en proceso de restauración y ya se habían numerado las fichas.

- 466 Matías Romero a José Ramón Pacheco, Washington, 8 de agosto de 1862. Le comunica que, a pesar de que Seward le había ofrecido en un principio que su gobierno facilitaría el dinero para que pudiera efectuar su misión en Europa, ha cambiado de parecer y le pide desistir del asunto. (Copia. Anexo de la nota del 8 de agosto de 1862). L-E-1312 f. 95-96.
- 467 Thomas Corwin, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, a Manuel Doblado, México, 9 de agosto de 1862. Le envía copia en español de un despacho procedente de Washington relativo a los asuntos de México y a las seguridades dadas al gobierno de los Estados Unidos por el ministro francés en Washington sobre las intenciones pacíficas del emperador con respecto a México. (Inglés). L-E-1106 f. 275.
- 468 Manuel Doblado a Thomas Corwin, México, 12 de agosto de 1862. Le agradece el haberle enviado el despacho citado; sin embargo, la actitud de los comisarios franceses así como de su ejército invasor, no demuestran que las intenciones del emperador sean pacíficas. L-E-1106 f. 276.
- 469 Matías Romero a [Manuel Doblado], Washington, 13 de agosto de 1862. En una entrevista que tuvo con el ministro español, sr. Tassara, éste le preguntó si sabía qué pensaba hacer el Supremo Gobierno respecto a las cuestiones pendientes con España, a lo que Romero contestó que nada se le había comunicado al respecto. Tassara lo urge para que tome una resolución pronta, pues en España había descontento porque el general Prim había regresado sin haber obtenido nada y existía la posibilidad de que el gobierno reconsiderara aliarse de nuevo con Francia. Por si esto fuera poco, el gobierno del emperador francés está empeñado más que nunca en derrocar al gobierno republicano de México. L-E-1106 f. 277-280.
- 470 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], oficial mayor, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores de México,²²⁸ Washington, 14 de agosto de 1862. Remite copia de la reseña de los acontecimientos en México durante el mes de junio, misma que ha dirigido al Departamento de Estado. L-E-1106 f. 281.
- 471 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 31 de julio de 1862. Reseña de los acontecimientos en México durante el mes de junio. Todo lo que Francia ha podido hacer en dos meses, desde el desembarco de sus tropas, ha sido conquistar Veracruz, abandonado por el gobierno de la República. No ha podido infundir valor a la parte sana de la población ni a la mayoría oprimida del país. No hay una explicación del por qué siendo el ejército francés tan fuerte permanece atrincherado y no avanza. (Copia. Anexo de la nota del 14 de agosto de 1862). L-E-1106 f. 282-292.
- 472 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], Washington, 14 de agosto de 1862. Índice de los documentos enviados por Romero al Departamento de Estado de los Estados Unidos, entre los cuales se encuentran: fragmentos del discurso pronunciado por el presidente Benito Juárez al cerrar las sesiones del Congreso mexicano; la circular del general Doblado a los gobernadores de los estados sobre la retirada de Orizaba del Ejército de Oriente; los partes oficiales de los generales Zaragoza, González Ortega y Berriozábal de las acciones en Orizaba y la del general Llave sobre operaciones de guerrillas mexicanas contra los convoyes franceses así como la alocución del general Lorencez a sus soldados. (Sólo se encuentra el índice). L-E-1106 f. 293.
- 473 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], Washington, 18 de agosto de 1862. Hace poco llegó

²²⁸ Del 14 al 24 de agosto de 1862. *Secretarios y encargados... op. cit.*, p. 56-57.

al Departamento de Estado un ejemplar del Apéndice primero al número 133 del Diario de las sesiones de las Cortes españolas, que contienen documentos referentes a la cuestión de México. Entre ellos se encuentra una carta enviada por Saligny al general Serrano el 22 de noviembre del año pasado en el que se indica que un oficial extranjero perteneciente al ejército mexicano ha traicionado al país al vender a los invasores franceses los secretos de las armas del ejército mexicano. Será muy difícil encontrar al culpable, pero este hecho alertará al Supremo Gobierno para ser más cauto en lo futuro.
L-E-1106 f. 294-295.

- 474 Matías Romero, sin destinatario, Washington, 18 de agosto de 1862. Nota de las tropas regulares con que el gobierno mexicano podría oponerse a la invasión de un ejército extranjero.

En México:
 Infantería 2,000
 Caballería 300
 Artillería 12 cañones de a 8, 6 de ellos rayados

En Toluca :
 Infantería 2,000
 Caballería 150
 Artillería 6 cañones de a 8

En Puebla :
 Zapadores 500
 Artillería 6 cañones de a 8

Total: 3 regimientos, 30 cañones, 4,950 hombres. Caballería regular de [Carvajal], Aureliano Rivera y Juan Díaz, 800. Casi la mitad de la artillería está desorganizada, sin atalajes y sin las municiones necesarias. Para concentrarse estas fuerzas entre Perote y Jalapa sería preciso por lo menos un mes, y el gasto que ocasionarían no sería menor de 6,000 pesos diarios.

Guardias Nacionales.

Veracruz 300
 Jalapa 200
 Puebla 2,000
 Perote 100
 México 4,000
 Indios de las aldeas 3,000
 Total 9,600

Debiendo la guardia nacional ocupar las guarniciones sólo en número muy reducido, podría emplearse contra el ejército invasor. Los cuerpos de Guanajuato y de Zacatecas necesitan quince días para llegar a México, el primero, y tres semanas el segundo.
L-E-1106 f. 296-297.

- 475 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], Washington, 20 de agosto de 1862. La prensa europea ha seguido hablando de la intervención de las potencias marítimas en los asuntos de los Estados Unidos. Se dice que Francia ya se ha puesto de acuerdo con Rusia y que la intervención no tardará mucho.
L-E-1106 f. 298-300.

- 476 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], Washington, 22 de agosto de 1862. El día anterior llegó a Nueva York el vapor americano "Columbia", procedente de La Habana y con la correspondencia de México salida de Veracruz el 1° del actual. Las noticias son escasas y de "poca importancia". Para todas aquellas personas que se encuentran lejos del teatro de los acontecimientos y no están al tanto de las dificultades del Supremo Gobierno para luchar, no es posible concebir que se haya dejado pasar, sin hacer nada, el único período en que se

pudo atacar a los franceses casi con seguridad de buen éxito, pues para estas fechas ya deben haber empezado a llegar sus refuerzos. Remite recortes de periódicos.
L-E-1106 f. 303-304.

- 477 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 22 de agosto de 1862. El buque de guerra francés "Grenade" ha adquirido nuevos laureles para Francia. El 25 del mes pasado bombardeó, sin previa notificación, el puerto de Campeche; El "Forfait" arribó a Veracruz el 27, con despachos para el general Lorencez y la noticia de que había traído tropas frescas, las cuales se encontraban en Martinica. También trajo varios doctores y enfermeras. Según *El Eco de Europa*, de Orizaba, el general Lorencez ha exigido que los prisioneros mexicanos tomados en Barranca Seca sean intercambiados por los franceses que fueron capturados por el ejército mexicano desde la derrota en Puebla. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de agosto de 1862).
L-E-1106 f. 305.
- 478 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 22 de agosto de 1862. El 8 de julio llegó a Santiago de Cuba el buque francés "Tampico", trayendo 128 hombres del cuerpo de ingenieros, con lo que han llegado un total de 25,000 hombres a este lugar o se encuentran en camino hacia Martinica.
En una carta dirigida a Francis Giffard (no aparece la firma del autor), se dice que el general en jefe del Ejército de Oriente, Ignacio Zaragoza, con la gran generosidad que corresponde a su honor, ha ordenado la liberación de soldados franceses capturados durante la batalla del 5 de mayo en las inmediaciones de Puebla. El jefe de la división francesa tuvo conocimiento de este hecho y ordenó se hiciera lo mismo con los mexicanos que se encontraban en su poder.
Se dice también que un buque mexicano, recientemente armado, cañoneó al buque de guerra francés "Grenade" en aguas de Campeche. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de agosto de 1862).
L-E-1106 f. 305.
- 479 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 22 de agosto de 1862. 4,000 tropas francesas se encuentran listas en Martinica para partir hacia Veracruz. Además de los refuerzos que se están enviando, existe una gran fuerza naval operando en el Pacífico. Era ilógico pensar que Lorencez se quedaría solo en México con su pequeño ejército sin que le llegara ayuda de su país. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de agosto de 1862).
L-E-1106 f. 306.
- 480 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, agosto de 1862]. Las guerrillas mexicanas en Veracruz han ido incrementando su fuerza y audacia. [En los primeros días de julio] atacaron a una escolta francesa de veinte hombres mientras se encontraba en el ferrocarril que va hacia Tejería. Otra, compuesta de unos trescientos hombres, atacó un tren que contenía provisiones para los franceses en Orizaba. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de agosto de 1862).
L-E-1106 f. 306.
- 481 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, agosto de 1862]. Según noticias llegadas a este diario, existen serias diferencias entre los líderes del partido liberal mexicano. Los generales [González] Ortega, Doblado y Zaragoza están divididos. Se teme que Comonfort, quien ahora se encuentra en Tampico, se alíe con su ex-ministro, Almonte. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de agosto de 1862).
L-E-1106 f. 306.
- 482 Matías Romero a [Juan de Dios Arias], Washington, 23 de agosto de 1862. Remite un ejemplar de *El Comercio*, de Lima, Perú, que contiene el mensaje que el general [Ramón] Castilla, presidente del Perú, dirigió a la Legislatura de 1862 al abrir sus sesiones el 28 de julio pasado, en el cual trató, en uno de sus párrafos, los asuntos de México.
L-E-1106 f. 307.

- 483 Recorte del periódico *El Comercio*, Lima, Perú, 28 de julio de 1862. Reproducción del discurso pronunciado por el presidente del Perú, general Ramón Castilla, ante la Legislatura de 1862. [Extracto]. *El gobierno, luego que llegó a su conocimiento la coalición de las potencias signatarias del Tratado de Londres, nombró y envió a México un encargado de negocios con importantes fines. La fuerza de Inglaterra y España, que llegaron a ocupar ciertas posiciones en aquel territorio, han sido retiradas abandonando sagazmente la empresa: sólo quedan ya las de Francia; y es de esperarse de la justicia y la moralidad del gabinete imperial, y de su repeto al Código de la naciones, que no lleguen a realizarse los temores que ha podido inspirar la presencia de su ejército y de ciertos elementos de disociación que se han aparecido en el territorio. Y aunque el clamor universal de la prensa europea y americana se levanta cada vez más alto para denunciar y condenar el proyecto de imponer testas coronadas en América, extirpando las formas y gobiernos republicanos, se hace difícil creer que tales rumores sean fundados, o que tal pensamiento si ha existido, prevalezca, o que pueda realizarse; y mucho menos, que estos pueblos abdiquen su nacionalidad, y acepten un cambio que todos ellos, sin excepción, repugnan, y que tiendan humildemente el cuello para recibir de nuevo el degradante yugo, que una vez rompieron a fuerza de sangre y de imponderables sacrificios. No, las repúblicas del Nuevo Mundo, desde la Bahía de Hudson hasta la Tierra del Fuego, son y serán libres, independientes y soberanas, porque así es su voluntad, acorde con sus instintos democráticos y profundas convicciones y porque en América la monarquía es imposible. México responde con su amistad y simpatías a las que el Perú le demuestra y le profesa...* (Anexo de la nota del 23 de agosto de 1862).
L-E-1106 f. 307 bis.²²⁹
- 484 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], secretario de Relaciones Exteriores de México,²³⁰ Washington, 26 de agosto de 1862. Remite copia de una nota que dirigió este mismo día al secretario de Estado de los Estados Unidos sobre los temores de las repúblicas americanas provocados por la conducta "sin escrúpulos" que ha seguido Francia en México.
L-E-1106 f. 308.
- 485 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 26 de agosto de 1862. Los presidentes de las Repúblicas de Argentina, Perú y Chile se manifiestan inquietos por los atentados que está cometiendo Francia contra México. Es ahora cuando resucita el pensamiento de la alianza continental contra los déspotas de Europa. (Copia. Anexo de la nota del 26 de agosto de 1862).
L-E-1106 f. 309-310.
- 486 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 31 de agosto de 1862. Refiere haber recibido, por el último vapor proveniente de La Habana, un manifiesto de Félix Zuloaga, fechado en esa ciudad el 1° de agosto, y otro de José María Cobos, fechado en San Thomas (sic) el 20 de julio pasado, hablando ambos en nombre del partido conservador²³¹ de México en los cuales rechazan la intervención francesa y censuran la traición de Almonte y de Márquez. Esto demuestra que no todo el partido conservador está a favor de la intervención, por lo que ha decidido enviar dichos documentos al Departamento de Estado para su conocimiento.
L-E-1106 f. 313.
- 487 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 31 de agosto de 1862. El general Zuloaga y otras personas identificadas con el partido conservador, han salido del país al no estar de acuerdo con la intervención francesa y no querer prestar su apoyo a los planes de los invasores. Al igual que el general José María Cobos, ha expedido un manifiesto en el cual da

²²⁹ Este recorte se encuentra guardado en la caja número 2.

²³⁰ Del 25 de agosto de 1862 al 1° de septiembre de 1863. *Secretarios y encargados... op. cit.*, p. 56-57.

²³¹ Matías Romero tacha la palabra "conservador" y pone en su lugar "reaccionario".

a conocer su posición. Del general Leonardo Márquez opina: *no podía tener adictos sino entre cierta clase de hombres cuyos malos instintos sabe halagar perfectamente... su huella se conoce aún a larga distancia: allí a donde hay desolación y lágrimas; a donde la barbarie se ha cebado en alguna víctima, por allí sin duda ha pasado el general don Leonardo Márquez... Este es el hombre que, engañando a los jefes de las fuerzas reaccionarias se marchó con ellas para Orizaba y fue recibido por los franceses como el jefe de la parte sana de la población de México que estaba ansiosa de un buen gobierno; este monstruo, que cualquier nación civilizada se avergonzaría de tener por aliado, es el mismo que no había podido consumar su inicua traición, si el general Lorencez no le hubiera mandado dos mil franceses para ayudarlo a forzar el paso de Barranca Seca. (f. 316-317v). En cuanto Almonte llegó a Veracruz, bajo la protección de las armas francesas, Zuloaga le escribió una carta para que le comunicara con franqueza cuál era su objeto al volver a México, esperando le correspondiera la confianza que le tuvo cuando lo nombró ministro de México cerca de los gobiernos de España y de Francia. Recibió como respuesta un plan en el que se proclamaba jefe supremo de la nación y lo invitaba a que se sometiese a él con todas las fuerzas que le obedecían. De la intervención francesa, opina que Francia cambió su benévola mediación para hacerse invasora, tratando de imponer su despótica voluntad a un pueblo libre bajo pretextos fútiles e irrazonables. (Anexo de la nota del 31 de agosto de 1862).*
L-E-1106 f. 314-323.

- 488 [Juan Antonio de la] Fuente a Matías Romero, México, 1º de septiembre de 1862. Acusa recibo de su nota enviada el 31 de julio²³² en la que comunica el aviso oficial del Departamento de Estado de los Estados Unidos notificando que las fuerzas navales francesas habían resuelto bloquear los puertos de Alvarado y Tampico.
L-E-1106 f. 263.
- 489 [Juan Antonio de la] Fuente a Matías Romero, México, 1º de septiembre de 1862. Acusa recibo de su nota enviada el 2 de agosto²³³ relativa a la actitud del ministro español ante el gobierno de los Estados Unidos. Por orden del presidente Juárez, debe procurar convencer al sr. Tassara de que haga cambiar de parecer a su gobierno con respecto a México.
L-E-1106 f. 270.
- 490 [Juan Antonio de la] Fuente a Matías Romero, México, 1º de septiembre de 1862. Acusa recibo de su nota del 5 de agosto²³⁴ relativa al asunto del sr. Pacheco.
L-E-1312 f. 101.
- 491 [Juan Antonio de la] Fuente a Matías Romero, México, 1º de septiembre de 1862. Le agradece haber enviado las notas sobre las noticias provenientes de Europa y que conciernen a México. Manifiesta su confianza en que la Reforma saldrá airosa del conflicto en el que se encuentra.
L-E-1106 f. 267.
- 492 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 6 de septiembre de 1862. Refiere las noticias traídas a esta ciudad por el último vapor proveniente de Panamá relativas a América Central y del Sur. En el Perú se celebraron solemnidades cívicas a finales de julio y se aprobó unánimemente la propuesta de la Sociedad de los Defensores de la Independencia Americana para coleccionar fondos con el fin de ayudar a los heridos que tenga el ejército mexicano en la campaña contra los franceses.
No hay que hacer caso de los insultos y calumnias que hacen contra México naciones como Guatemala, sino, al contrario, hay que mirarlos con desprecio y dejar que sean los hechos quienes los documenten.
L-E-1107 f. 2-3.
- 493 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 6 de septiembre de 1862. Da cuenta de

²³² Véase ficha 457.

²³³ Véase ficha 461.

²³⁴ Véase ficha 462.

- las noticias sobre Centoamérica y que están relacionadas con México. Destaca una comunicación dirigida el 11 de junio por el ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, a los gobiernos de los otros cuatro Estados que comprenden la América Central, que representa una prueba más de la alarma que ha causado la intervención francesa en México, pues la amenaza del establecimiento de una monarquía atenta contra los principios republicanos predominantes en el continente americano. (Copia. Anexo de la nota del 6 de septiembre de 1862).
L-E-1107 f. 4-7.
- 494 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 12 de septiembre de 1862. Ha recibido la respuesta de su nota enviada a Seward el 6 de septiembre pasado, de la que remite copia y traducción, relativa a los temores de las naciones centro y sudamericanas debido a la intervención francesa en México.
L-E-1107 f. 9-10.
- 495 William H. Seward a Matías Romero, Washington, 12 de septiembre de 1862. Acusa recibo de su nota del 6 del presente, de la cual ha llamado su atención el temor de las naciones americanas provocado por la intervención francesa en México, así como también las manifestaciones espontáneas de simpatía del pueblo peruano hacia México, dadas durante la celebración del cuadragésimo primer aniversario de su independencia nacional, donde expresaron su disgusto contra el gobierno francés. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 12 de septiembre de 1862).
L-E-1107 f. 11-14.
- 496 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 13 de septiembre de 1862. Ha visto los despachos enviados por Corwin a su gobierno, fechados el 28 de agosto pasado, y, aunque no contienen nada importante, cree conveniente hacer un extracto. Corwin informó que habían empezado a arribar los refuerzos franceses a Veracruz, si cuyo total era de 20,000 hombres, podrían llegar a la capital del país, en cuyo caso el gobierno constitucional se retiraría a algún estado vecino; que los franceses establecerían un gobierno con el que harían la paz y que después se retirarían.
Manuel Doblado se separó de la cartera de Relaciones Exteriores por haber sido designado general en jefe de las fuerzas que van a operar contra [Tomás] Mejía en la Sierra de Querétaro, sucediéndole en el puesto Juan Antonio de la Fuente.
Concluye diciendo que se le había ofrecido firmar un artículo adicional al tratado del 6 de abril, no comentando más. Romero se ha enterado, en este sentido, de que Seward ya envió una respuesta a los despachos de Corwin diciéndole que lamenta la salida de Doblado del gabinete, pero nada mención sobre el proyecto de firmar un artículo adicional al tratado del 6 de abril, prolongando el término para canjear las ratificaciones.
L-E-1107 f. 15-17.
- 497 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 16 de septiembre de 1862. Remite copia de una nota que envió a Seward este mismo día en la que le informa de los acontecimientos políticos que han tenido lugar en México durante los meses de julio y agosto. Desde que los franceses rompieron las hostilidades, ha hecho al gobierno norteamericano una reseña mensual de los principales sucesos en México.
L-E-1107 f. 18.
- 498 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 16 de septiembre de 1862. Reseña de los acontecimientos en México durante los meses de julio y agosto. Los franceses permanecen en Orizaba esperando los refuerzos que les iba a mandar el emperador, sin los cuales no tendrían la posibilidad de reiniciar la ofensiva. En cuanto a las tropas mexicanas, su inacción se debe al mal estado de los caminos, ocasionado por las lluvias, y que los han puesto intransitables para los trenes de artillería. El comandante francés Reyes de L'Eclair dirigió al gobernador de Tabasco una comunicación en la que asegura, bajo su palabra de honor, que el pronunciamiento de Almonte es un movimiento nacional que tiene por objeto organizar al gobierno de México sobre bases sólidas. El comandante Hocquart, de la cañonera francesa

"La Grenade", envió una comunicación, similar a la de Reyes, al comandante militar de Campeche, fijando términos para que reconociera la autoridad de Almonte. Al negarse, la cañonera abrió fuego durante tres días consecutivos, causando daños en las propiedades y la muerte de algunos de sus habitantes. Las autoridades pusieron, para sostener una lucha naval con "La Grenade", a la goleta "Pizarro", la cual provocó que la cañonera se retirara junto con sus buques menores. El buque de guerra francés "Berthollet", que estaba bloqueando el puerto de Tampico, se retiró del mismo el 4 de agosto, desde cuya fecha y hasta fines de mes había quedado libre el referido puerto. La marina francesa ha seguido apresando a los buques mercantes mexicanos, lo cual unido al bloqueo de algunos puertos y a la ocupación de Veracruz, tiene reducido al comercio extranjero a la paralización completa. (Copia. Anexo de la nota del 16 de septiembre de 1862).
L-E-1107 f. 18-31.

- 499 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 18 de septiembre de 1862. L Conferencia con [William H.] Seward. El secretario de Estado le dijo que las últimas noticias recibidas de Francia señalaban que la expedición en México seguía siendo muy impopular y que estaba ocasionando graves dificultades al gobierno debido a la mala situación financiera. Romero dijo a Seward que acababa de recibir la respuesta de los despachos que había enviado al gobierno mexicano explicándole el motivo por el cual el Senado de los Estados Unidos no había aprobado el tratado con Corwin, y que a su parecer se debe a que los Estados Unidos no querían complicar sus relaciones con Francia. Para México, al contrario, el tratado sería benéfico, pues estando exhausto el erario, la manera de allegarse recursos es por medio del exterior. Por lo que respecta a los despachos enviados por Corwin preguntando si podía firmar un artículo adicional al tratado del 6 de abril prolongando el término para su ratificación, Seward le dijo que no había querido contestarle nada porque, si lo hacía afirmativamente, parecería que el gobierno aprobaba el tratado, y si lo hacía negativamente, que lo desaprobaba, y *que en las circunstancias actuales no quería hacer lo uno ni lo otro, pues el presidente deseaba estar libre para obrar en lo futuro en vista de los sucesos.* (f. 34). Esto acabará de persuadir al Supremo Gobierno que nada puede esperar del gobierno norteamericano, señala Romero.
L-E-1107 f. 32-39.
- 500 Matías Romero [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 18 de septiembre de 1862. En la entrevista que sostuvo el día de hoy con Seward, le habló de la alarma que ha causado entre las naciones americanas la conducta de Francia en México, lo que ha despertado hasta el pensamiento de la Confederación Americana, ya que se ha invitado a México para que envíe a dos plenipotenciarios a Panamá el 1° de enero próximo.
L-E-1107 f. 40-42.
- 501 Feliciano Ruiz, cónsul de México en Nueva Orleans, a [Juan Antonio de la Fuente], Nueva Orleans, 22 de septiembre de 1862. Ante la imposibilidad de enviar despachos al puerto de Veracruz debido al decreto de 14 de diciembre de 1861 en que fue mandado cerrar, le informa que al día siguiente partirá hacia ese puerto la goleta americana "Mary Emma", llevando consigo un cargamento de harina y habiéndole legalizado sus papeles el consulado francés. Se embarcan también, para incorporarse al ejército francés, tres mexicanos perdidos que fueron capturados en la expedición de don Tomás Marín en abril de 1860, entre los cuales se encuentra un teniente de artillería llamado N. Martos.
L-E-1107 f. 43.
- 502 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Saratoga, 26 de septiembre de 1862. Remite recortes de periódicos que contienen las noticias traídas por los últimos vapores de Europa y que se refieren a los planes de Francia respecto a México; sin embargo, la noticia de que se enviará una fuerza de 80,000 hombres para ocupar la República mexicana, no ha causado alarma en el pueblo americano, pues está más preocupado por su situación interna y poco o nada le importa lo que suceda con los demás países americanos.
L-E-1107 f. 44-45.

- 503 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 23 de septiembre de 1862. El emperador Napoleón ha recibido una carta del presidente Juárez en la cual el mandatario mexicano le dice que no puede establecer un gobierno estable, valga la redundancia, precisamente porque tiene una expedición francesa contra él. Propone que se llegue a un acuerdo para que la facción que apoya a la expedición se separe de ella. El banquero suizo Jecker ha sido naturalizado francés. Dicho individuo, cuyas transacciones monetarias efectuadas con Miramón y Almonte fueron la causa de la intervención francesa en México, adquieren ahora el carácter de retroactivas. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de septiembre de 1862).
L-E-1107 f. 46.
- 504 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 26 de septiembre de 1862. El móvil secreto de la intervención francesa es derrocar al régimen constitucional de México y poner en su lugar a uno que reconozca como válidos los bonos Jecker y Peza, emitidos durante los gobiernos de Zuloaga y Miramón, contando con los auspicios de la Iglesia. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de septiembre de 1862).
L-E-1107 f. 47.
- 505 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 24 de septiembre de 1862. Una carta de Toulon indica que se han embarcado hacia México 19,650 hombres y 3,000 caballos. El emperador Napoleón está dispuesto a conquistar México y tiene proyectado construir un ferrocarril que cruce el Istmo de Tehuantepec. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de septiembre de 1862).
L-E-1107 f. 48.
- 506 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 23 de septiembre de 1862. Se informa que el ejército francés en México ascenderá a 80,000 hombres, por lo que se ha comprado una gran cantidad de provisiones para la expedición. Todo parece indicar un pretencioso esquema de conquista y ocupación en el Nuevo Mundo por las tropas francesas. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de septiembre de 1862).
L-E-1107 f. 49.
- 507 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 24 de septiembre de 1862. Llegó a Biarritz M. de Chasseloup-Laubat, ministro de Marina, quien dijo que la visita del emperador Napoleón a ese Ministerio está relacionada con la expedición hacia México, la cual estará conformada de 60,000 hombres, incluida la división de Lorencez. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de septiembre de 1862).
L-E-1107 f. 49.
- 508 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 24 de septiembre de 1862. Tomado de [*La Correspondencia de Madrid*]. El mariscal O'Donnell ha dado instrucciones al general De la Concha para que pida a París explicaciones completas en relación a México. De la Concha sostuvo para tal efecto una entrevista con el ministro francés Thouvenel, quien le dijo que el gobierno del emperador lamentaba profundamente que, tanto el gabinete como la prensa española, hayan malinterpretado el lenguaje del emperador. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de septiembre de 1862).
L-E-1107 f. 49.
- 509 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 27 de septiembre de 1862. El agregado particular de esta legación le ha informado, en carta fechada en Georgetown el 25 de septiembre, que esa mañana fue a buscarlo (a Romero) el sr. Asta-Buruaga con la intención de comunicarle que su gobierno le había recomendado trasladarse a México como representante de Chile cerca del gobierno constitucional. Le han dado instrucciones para que brinde apoyo moral a la causa mexicana y se oponga al establecimiento de una monarquía.
L-E-1107 f. 51-52.

- 510 [Juan Antonio de la] Fuente al ministro de Hacienda, México, 27 de septiembre de 1862. Por orden del presidente, deberá remitir a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con cargo a gastos secretos, la cantidad de mil pesos con el objeto de enviarlos en libranza al sr. Pacheco para gastos extraordinarios y de su viaje.
L-E-1312 f. 104.
- 511 Sin firma, [Juan Antonio de la Fuente] a José Ramón Pacheco, sin lugar, 27 de septiembre de 1862. Su misión en Europa hubiera podido ser de gran utilidad para ilustrar el ánimo de Napoleón III, impidiendo tal vez que avanzase en su empresa de regeneración sobre México. El presidente considera que el sr. Pacheco podría exponerse a disgustos y desaires por la sola razón de ser agente del gobierno mexicano, por lo que ha determinado el cese de su misión y su retorno al país si es posible. (Minuta)
L-E-1312 f. 106.
- 512 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Boston, 4 de octubre de 1862. Las últimas noticias traídas por los vapores procedentes de La Habana referentes a México no son desfavorables para el país, excepto la lamentable muerte del general Zaragoza. Remite recortes de [The New York] Herald.
L-E-1107 f. 54.
- 513 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, [2 de octubre de 1862]. Para el 19 de septiembre los franceses habían tomado posesión de La Soledad, destacando al Segundo Cuerpo de Zuavos en esta plaza. El general Zaragoza murió. Pueden sucederle en el puesto los generales Comonfort o González Ortega. El general Forey, comandante en jefe del ejército francés, se ha detenido en La Martinica en su camino hacia Veracruz, donde se espera pronto su arribo a bordo de la fragata "Turenne". La marcha del ejército francés hacia la capital del país será iniciada, según se cree, a mediados de octubre. (Inglés. Anexo de la nota del 4 de octubre de 1862).
L-E-1107 f. 55.
- 514 Recorte del periódico *The New York Herald*, [Nueva York, octubre de 1862]. El vómito está causando estragos entre la flota francesa. Muchos médicos han muerto. Gran expectación ha provocado [la llegada] de un convoy con un millón de [pesos] destinado al pago de las tropas francesas en Orizaba. (Inglés. Anexo de la nota del 4 de octubre de 1862).
L-E-1107 f. 55.
- 515 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, [2 de octubre de 1862]. El general Zaragoza murió de fiebre tifoidea el 8 de septiembre pasado. El almirante francés Jurien de la Graviere llegó a Veracruz el 4 de septiembre a bordo del "Normandie". Se espera también la llegada del general Forey. El sr. Juan Antonio de la Fuente, nuevo ministro de Relaciones Exteriores del gabinete de Juárez, ha lanzado un manifiesto a los gobernadores de los estados en el cual les asegura que el gobierno se defenderá hasta el final (no se precisan más detalles). Están llegando reclutas de los estados a Veracruz, aunque no en gran número, para intentar la defensa ante el invasor. (Inglés. Anexo de la nota del 4 de octubre de 1862).
L-E-1107 f. 55.
- 516 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 8 de octubre de 1862. Le informa que, debido a que aún no ha terminado sus negocios en esta ciudad, el sr. Asta-Buruaga no podrá partir a México sino hasta el mes entrante. Dicho señor le ha dicho que tiene instrucciones de su gobierno de seguir al gobierno constitucional si éste tuviere que abandonar la capital del país, por lo que ha decidido no llevar a su familia con él.
L-E-1107 f. 53.
- 517 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 9 de octubre de 1862. Li

Conferencia con [William H.] Seward. Durante su permanencia en Saratoga escribió gran parte de la nota que pensaba enviar a este gobierno en respuesta al discurso de M. Billault sobre la política francesa en México. Tenía la intención de que su nota se publicase en el próximo discurso del presidente. El lenguaje utilizado es bastante fuerte, aunque no menos que el de Billault; sin embargo, propuso a Seward que si por causa de este lenguaje le acarrea dificultades, está dispuesto a modificarlo. Por el momento no le es posible enviar una copia a ese Ministerio de dicha nota. Refirió a Seward la queja que recibió, en forma confidencial, del general Ghilardi contra el comodoro Bell, comandante de la escuadrilla de los Estados Unidos en el Pacífico, por la conducta que observó al aproximarse la corbeta francesa "Bayonnaise" (no especifica a qué puerto), faltando a la neutralidad que los Estados Unidos parece se proponen adoptar en la guerra de México con Francia. Explicó a Seward que sólo podía limitarse a presentar la queja porque no sabía cuál sería el proceder del gobierno mexicano al respecto.
L-E-1107 f. 56-58.

- 518 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 10 de octubre de 1862. Comunica haber tenido oportunidad de ver el despacho en que este gobierno previno a Corwin que si se establece algún gobierno en la capital, no lo reconozca, sino que deje el asunto a la determinación del presidente. Al mismo tiempo, se le indica que si el gobierno constitucional sale de la capital, no lo siga. Esto fue motivado, dice Romero, por el excesivo temor de este gobierno de verse envuelto en dificultades con Francia.
L-E-1107 f. 59.
- 519 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 11 de octubre de 1862. Adición a la LI Conferencia con [William H.] Seward. Debido a la premura con que escribió la nota del 9 de octubre,²³⁵ olvidó hacer mención de que Seward le dijo estar plenamente convencido de que no había nada que temer por parte de Francia, ya que acababa de leer una carta de Napoleón dirigida al general Lorencez en la cual veía que el gobierno francés no forzaría ningún gobierno sobre México. Romero le respondió que esto no significaba nada, pues ya antes el emperador había dicho esto y, a pesar de tales seguridades, existen divergencias entre las promesas del gobierno francés y la conducta de sus agentes en México.
L-E-1107 f. 60-61.
- 520 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 16 de octubre de 1862. Remite copias de una nota que ha recibido hoy de Seward.
L-E-1107 f. 62.
- 521 William H. Seward a Matías Romero, Washington, 16 de octubre de 1862. Acusa recibo de su nota enviada el 16 de septiembre pasado²³⁶ en la que reseña los acontecimientos políticos y las operaciones militares ocurridos en México durante los meses de julio y agosto. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 16 de octubre de 1862).
L-E-1107 f. 63-64.
- 522 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 20 de octubre de 1862. Remite copia de la nota que envió a Seward en relación a las simpatías que la situación de México ha despertado en las naciones americanas y la alarma con que ven la conducta seguida por Francia, al sentir amenazadas sus independencias.
L-E-1107 f. 66.
- 523 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 20 de octubre de 1862. La intervención francesa en México ha causado alarma entre las naciones americanas, así como su simpatía por la causa mexicana. Le refiere lo dicho por el presidente de la República de Bolivia al Congreso de su país, recomendando la unión de las naciones americanas ante amenazas de conflicto como la que tiene lugar en México. Por su parte, el ministro de Relaciones

²³⁵ Véase ficha 517.

²³⁶ Véase ficha 498.

Exteriores del Perú, sr. Ribeyro, aseguró al Congreso que México está siendo víctima de una flagrante humillación, por lo que las naciones americanas se preparan para defenderse en caso de ser atacadas o invadidas. El gobierno de Chile ha enviado, por primera vez, un representante a México, encargado de vigilar los sucesos y prestar su apoyo moral al gobierno mexicano. Costa Rica propuso que el 1° de enero de 1863 se reúna en la Ciudad de Panamá un Congreso de representantes de las potencias americanas que fije las bases de una alianza que habrá de ligarlas.

Al final, apunta Romero, Francia tendrá que reconocer, aunque sea tarde, que su política atentatoria seguida en México va en detrimento de sus propios intereses. (Copia. Anexo de la nota del 20 de octubre de 1862).

L-E-1107 f. 66-70.

- 524 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 20 de octubre de 1862. Índice de los documentos enviados al Departamento de Estado de los Estados Unidos relativos a los temores de las naciones americanas por la intervención francesa en México y a las muestras de simpatía que ha despertado la causa republicana. (Copia. Anexo de la nota del 20 de octubre de 1862).

L-E-1107 f. 71.

- 525 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 21 de octubre de 1862. Ha visto un despacho en el Departamento de Estado, enviado por Corwin el 28 de septiembre pasado, en el cual señalaba que cada día se confirmaba más la opinión de que el gobierno francés no conquistaría a México, que el emperador lo sabía así y que limitaría sus operaciones militares a obtener lo que considere suficiente para satisfacer su orgullo ofendido. Aseguraba también que eran generales en la república las simpatías por la causa del gobierno juarista; sin embargo, nada dice sobre su proyecto de artículo adicional al tratado del 6 de abril ni tampoco sobre las reclamaciones de la Casa de Moneda.

L-E-1107 f. 72-73.

- 526 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 21 de octubre de 1862. Remite recortes de periódicos que contienen las noticias de México traídas por los últimos vapores provenientes de La Habana y publicadas por los diarios de Nueva York. Le pide poner especial atención a la carta de Veracruz que publicó [*The New York Herald* el 20 de octubre, pues le han asegurado que fue escrita por el sr. Moran, antiguo editor del *Mexican Extraordinary*, y en el editorial del mismo periódico sobre la proclama del general Forey en Veracruz.

L-E-1107 f. 74.

- 527 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 17 de octubre de 1862. Con la llegada del general Forey a Veracruz el 22 de septiembre, Saligny queda, diplomáticamente hablando, supeditado al general. Esta maniobra se hizo con el propósito de satisfacer a la opinión pública [francesa] que, con o sin razón, sospechaba que Saligny tenía un interés personal en la política mexicana.

Hay un rumor en Veracruz de que, a raíz de la muerte del general Zaragoza, el ejército mexicano se ha desbandado, organizándose en guerrillas. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de octubre de 1862).

L-E-1107 f. 75.

- 528 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, [17 de octubre de 1862]. Una carta procedente de Veracruz y fechada el 27 de septiembre indica que el general Forey ha declarado que no reconocerá al general Almonte como jefe supremo de la nación. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de octubre de 1862).

L-E-1107 f. 75.

- 529 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 20 de octubre de 1862. El general Forey es el hombre del momento. El primer acto de su administración fue demoler la farsa de un gobierno creado por decreto por el general Almonte, lo que ha provocado la molestia entre los líderes reaccionarios y sus seguidores. El segundo fue designar a Almonte "gobernador"

del estado de Veracruz, ordenándole desistir en seguir llamándose "jefe de la nación". En cambio, sólo puede considerarse un mexicano más que se refugia bajo la bandera francesa. El gobierno francés tiene proyectado construir una línea ferroviaria de Veracruz a Puebla y una línea telegráfica de Veracruz a la Ciudad de México, una vez que ésta sea tomada. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de octubre de 1862).

L-E-1107 f. 75.1

- 530 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, octubre de 1862]. El capitán De Castex, ayudante de campo del general Lorencez, llegó a París con las banderas capturadas a los mexicanos para presentarlas al emperador. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de octubre de 1862).

L-E-1107 f. 75.1

- 531 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 20 de octubre de 1862. Reproducción de un extracto de la proclama dada por el general Forey en Veracruz, en la cual declara que no es contra el pueblo mexicano a quien vienen a hacer la guerra, sino contra un puñado de hombres sin escrúpulos y sin conciencia que pisotean los derechos de los hombres, y que para sostenerse en el poder no se han detenido en vender a los extranjeros, pieza por pieza, el territorio de su país. No es la política de Francia mediar en las discordias internas de las naciones extranjeras; pero cuando, por legítimas razones, se encuentra obligada a interferir, lo hace siempre por el interés del país que le guía a dirigir su acción. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de octubre de 1862).

L-E-1107 f. 76.

- 532 Recorte del periódico *Prensa de La Habana*, [La Habana], 7 de octubre de 1862. Las medidas tomadas por el gobierno mexicano sobre la confiscación de propiedades y el destierro de los que no firmasen la adhesión al gobierno de Juárez, circunscritas a los franceses y mexicanos conocidamente desafectos o reputados como enemigos del mismo. El gobierno constitucional ha decretado que todos los ciudadanos de 16 a 60 años están obligados a trabajar en las fortificaciones de la ciudad de México o a costear un jornalero sustituto. Estas medidas son un alarde de entusiasmo, que nada podrán hacer cuando se escuche el grito francés *en avant! en avant toujours!* (Anexo de la nota del 21 de octubre de 1862).

L-E-1107 f. 76.

- 533 Recorte del periódico *La Crónica de Nueva York*, Nueva York, 20 de octubre de 1862. Reproducción de la proclama dada por el general Forey a su llegada a Veracruz el 25 de septiembre en la cual expone las "verdaderas intenciones" del emperador. Forey arribó a Sacrificios el día 21, junto con el navío "Turenne", los transportes "Yonne" y "Chaptal", trayendo consigo tropas, caballos y material de guerra.

Reproducción de la carta enviada por el emperador Napoleón al general Lorencez en la que felicita a las tropas francesas y aprueba la conducta del general por su desempeño en la batalla de las Cumbres de Acultzingo.

En Orizaba prevalece la escasez de provisiones. El ejército francés se está alimentando a media ración. Por si fuera poco, el vómito y las calenturas siguen causando estragos en las tropas francesas. Se calcula que se ha perdido el 18% de las desembarcadas en agosto. (Español. Anexo de la nota del 21 de octubre de 1862).

L-E-1107 f. 76.1

- 534 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 23 de octubre de 1862. LII Conferencia con [William H.] Seward. Luego que recibió su nota del 27 de septiembre relativa al estado que guardan las relaciones con Corwin, hizo una traducción de ella, cambiando una que otra palabra, para leérsela a Seward en la Conferencia del día de hoy. Aunque De la Fuente le había recomendado no hablar sobre el artículo adicional del tratado del 6 de abril, Romero cree conveniente hacerlo, ya que en esta ciudad se maneja la versión de que la decisión de Corwin porque se aprobara el tratado consiste en gran parte a que espera obtener el pago de las reclamaciones de la Casa de Moneda. Una vez que terminó de leer la nota a Seward, éste le respondió que su gobierno desea que las reclamaciones justas

que los ciudadanos leales de los Estados Unidos tienen contra otras naciones sean reconocidas y justamente pagadas; sin embargo, y en virtud del estado de cosas en México, el presidente no se propone exigir urgentemente el pago de dichas reclamaciones, ni valerse de la fuerza para conseguirlo, por lo que no se darán instrucciones a Corwin en este sentido. En cuanto al tratado del 6 de abril, Seward le dijo que, una vez terminada la insurrección del Sur hablarán de ello. El secretario de Estado preguntó a Romero sobre los preparativos de defensa en la capital, a lo que le contestó que había la más grande decisión por defender la independencia y que le parecía muy difícil que los franceses lleguen a la ciudad de México.
L-E-1107 f. 77-78.

- 535 Matías Romero a [William H.] Seward, Washington, 23 de octubre de 1862. Traducción de la nota enviada por [Juan Antonio de la] Fuente a Matías Romero, fechada en México el 27 de septiembre de 1862. En vista de la política seguida por el gabinete de Washington acerca de la cuestión mexicana, ha decidido declinar firmar un artículo adicional al tratado del 6 de abril, presentado por el sr. Corwin. El gobierno mexicano no acepta la ampliación del período para la ratificación, por parte del Senado de los Estados Unidos de América, del tratado, por lo que lamenta la diferencia de opiniones entre este gobierno y Corwin; no obstante, entiende la actitud de Washington, que no desea verse envuelto en dificultades con el emperador de los franceses. (Copia. Inglés. Anexo de la nota del 23 de octubre de 1862).
L-E-1107 f. 85-88.
- 536 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 23 de octubre de 1862. LII Conferencia con [William H.] Seward. Después de haberle leído la nota enviada por De la Fuente a Romero el 27 de septiembre pasado, le dice que debe hacer algunas explicaciones de pormenores en los que no entraba la nota, a lo que Seward le responde que no hay necesidad. En cambio, le dijo que este gobierno no tiene la intención de exigir urgentemente el pago de las reclamaciones hechas por sus nacionales en México. Las únicas instrucciones que se habían dado a Corwin eran de carácter liberal y conciliatorias, las que seguramente serían satisfactorias al gobierno mexicano.
L-E-1107 f. 89-91.
- 537 Sin firma [Juan Antonio de la Fuente] a Matías Romero, sin lugar, 27 de octubre de 1862. Le comunica que han finalizado las discusiones en el Congreso mexicano, iniciadas tres días antes, sobre la ley que inviste de nuevo al Poder Ejecutivo de las mismas facultades extraordinarias concedidas por el Congreso anterior, cuando era ministro de Relaciones Exteriores el sr. Doblado. El gobierno logró la aprobación de su iniciativa por setenta votos contra treinta y dos. (Minuta).
L-E-1107 f. 92.
- 538 Sin firma [Juan Antonio de la Fuente] a Matías Romero, sin lugar, 27 de octubre de 1862. Remite tiras impresas que contienen las notas cambiadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Cuerpo Diplomático y el sr. Wagner, ministro de Prusia, relativas unas a la obligación de pagar los extranjeros la nueva contribución del 1%, y otras a la prisión y destierro de varios franceses cuya residencia en el país resultó perniciosa para el gobierno. (Minuta. No se encuentran las tiras mencionadas).
L-E-1107 f. 93.
- 539 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 31 de octubre de 1862. Remite copia de la nota que envió al Departamento de Estado de los Estados Unidos refiriendo los sucesos políticos que tuvieron lugar en México durante el mes de septiembre, así como copia del índice de documentos que envía adjunta a dicha nota. Si las reseñas merecen la aprobación del gobierno mexicano y si cree (De la Fuente) que sea conveniente seguir haciéndolo, solicita le envíe los documentos oficiales para que dichas reseñas sean completas.
L-E-1107 f. 94.
- 540 Matías Romero a [William H.] Seward, Washington, 31 de octubre de 1862. Reseña política

sobre los sucesos en México correspondiente al mes de septiembre. Los refuerzos enviados por el gobierno francés han comenzado a llegar a Veracruz. Su marcha hacia Puebla iniciaría a fines de mes o principios de octubre.

Los sucesos políticos son, al contrario de los militares, de suma importancia, pues quedó conformado el Ministerio de Relaciones Exteriores con el sr. [De la] Fuente al frente, quien el 29 de agosto dio a conocer un programa que se propone seguir mientras se encuentre en el cargo. En él, asegura que, ante el conflicto con Francia y suceda lo que suceda, no se celebrará jamás una paz ínicua y deshonrosa. El 23 de septiembre dirigió una circular a los gobernadores de los estados en la que manifiesta que el presidente de la República, con su palabra solemnemente empeñada, está dispuesto a disponer de todos los medios que estén a su alcance para obtener la victoria de la causa nacional, preparando una defensa vigorosa en todo el país. También les previene para que en todos los centros de población de los respectivos estados en los que se puedan construir fortificaciones y acumular provisiones de boca y guerra, se proceda a su realización.

En el campamento de los franceses se han dado cambios desde la llegada del general Forey como comandante en jefe de la expedición, a quien se ha investido de poderes diplomáticos superiores a los de Saligny. En la proclama que dirigió el general Forey a sus soldados desde La Martinica el 30 de agosto, puede verse que intenta explicar que no es contra el pueblo mexicano la guerra que hacen, sino contra los hombres que lo oprimen y lo degradan a los ojos de las naciones civilizadas. Bajo estos argumentos, puede decirse entonces que para Francia la guerra no tiene por objeto ni el pago de las reclamaciones ni la satisfacción de las injurias, sino el libertar al pueblo mexicano de sus opresores. En la que lanzó en Veracruz dirigida a los mexicanos el 24 de septiembre, señala que tiene órdenes expresas para declarar que, una vez libertado el pueblo mexicano por las armas francesas, elegirá libremente el gobierno que quiera. Deseando Forey que hubiese una correspondencia entre lo que dice y lo que hace, expide un decreto el 26 de septiembre en el que desconoce el gobierno constituido por el general Almonte, ordenándole lo disuelva y se sujete en lo sucesivo a las órdenes del emperador. El almirante Jurien de la Graviere ha modificado la política de bloqueo sobre el puerto de Tampico mediante una comunicación enviada al comandante de los buques de S.M.B. en el Golfo de México, diciéndole que no se pondrá obstáculo alguno a la entrada de los buques neutrales en el mencionado puerto, siempre y cuando no traigan consigo artículos de contrabando de guerra ni pasajeros que quieran desembarcarse en territorio mexicano con objeto hostil. (Copia. Anexo de la nota del 31 de octubre de 1862).

L-E-1107 f. 95-108.

541 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 31 de octubre de 1862. Índice de los documentos enviados al Departamento de Estado de los Estados Unidos, entre los cuales se enuncian las circulares de Juan Antonio de la Fuente y las proclamas del general Forey. (Sólo se encuentra el índice. Anexo de la nota del 31 de octubre de 1862).
L-E-1107 f. 109.

542 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 31 de octubre de 1862. El 20 del presente llegó a sus manos el pliego de ese Ministerio dirigido al sr. Pacheco junto con la nota del 27 de septiembre. Le envió por correo certificado el pliego pidiéndole acusara recibo, lo que hizo mediante una carta particular fechada el 23 del que cursa, diciéndole que oportunamente contestaría el citado oficio. Como no lo ha hecho, cree conveniente poner al Supremo Gobierno bajo conocimiento de este hecho.
L-E-1312 f. 107.

543 José Ramón Pacheco a [Juan Antonio de la Fuente], Nueva York, 3 de noviembre de 1862. Por su nota del 27 de septiembre pasado se ha enterado que el presidente ha determinado su regreso al país, al no tener caso la misión que se le había encomendado al haberse consumado durante su detención en los Estados Unidos la agresión que se quería evitar. Por el momento, no le es posible regresar a México, ya que tendría que adquirir compromisos en nombre del gobierno mexicano lo que, sin duda, resultaría perjudicial para la nación.
L-E-1312 f. 108-110.

- 544 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 9 de noviembre de 1862. Ha sabido que en una comida que el sr. Barreda, ministro del Perú, dio a Miramón y Cobos en New Port, éstos manifestaron su oposición al gobierno de la República, así como a la farsa de gobierno que había organizado Almonte. Al preguntárseles por qué no se unían a la causa patriótica del gobierno mexicano, respondieron que no era posible, ya que deben seguir los lineamientos del partido conservador. Se ha enterado también que ambos han partido a La Habana, seguramente para tratar de introducirse furtivamente en México y aumentar las divisiones.
L-E-1107 f. 110-111.
- 545 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 11 de noviembre de 1862. En París circula la noticia de que el emperador piensa declarar a México colonia francesa y enviar como virrey al príncipe Napoleón. Remite una tira de *La Epoca*, de Madrid, sobre la impresión que esta noticia ha causado en aquella ciudad.
L-E-1107 f. 112-114.
- 546 Recorte del periódico [*La Cronica de Nueva York*],²³⁷ Nueva York, noviembre de 1862]. El emperador de los franceses, irritado por las dificultades de la cuestión mexicana, estaba decidido hacer de México una colonia francesa, poniendo a su cabeza al príncipe Napoleón como virrey, haciéndolo elegir por el sufragio universal. *El Diario Español* refirió un telegrama de París que señala la gran sorpresa que causó el anuncio hecho por varios periódicos madrileños de que se iba a declarar roto el Tratado de Londres para que Francia se anexionara el territorio mexicano. (Español. Anexo de la nota del 11 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 115.1
- 547 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 12 de noviembre de 1862. Ha sabido que en el próximo mensaje anual del presidente Lincoln, el Departamento de Estado enviará al Congreso de los Estados Unidos varias notas de Corwin sobre los asuntos de México, omitiendo las relativas al tratado del 6 de abril. Probablemente ninguna de las notas que ha enviado a este gobierno con objeto de que acompañaran dicho mensaje irán con él. No debe esperarse que el presidente diga nada sobre México.
L-E-1107 f. 116.
- 548 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 16 de noviembre de 1862. El sr. Domingo de Goicuría fue a verlo para decirle que el sr. Hamilton, nombrado por este gobierno gobernador militar del estado de Texas, le había propuesto darle el grado de general de los voluntarios que van a levantarse en aquel estado en caso de que quisiera ir con la expedición que el general Banks está organizando para el mismo estado. El sr. Goicuría aceptó el puesto, y le dijo que estaba procurando que lo nombraran jefe de la Línea del Bravo para estar en los límites de México y prestarle todos los auxilios que estuvieran a su alcance.
L-E-1107 f. 117.
- 549 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 23 de noviembre de 1862. Luego que recibió su nota del 27 de octubre pasado²³⁸ en la cual le comunica que el Congreso mexicano otorgó facultades extraordinarias al presidente Juárez, dio la noticia y de lo demás que le informó por el último paquete, al corresponsal en esta ciudad de [*The New York Tribune*]. Remite recortes de periódicos.
L-E-1107 f. 119-120.

²³⁷ Aunque en la nota con que remite Romero este recorte cita a *La Epoca*, no es este periódico el que se encuentra, pudiendo deducirse así porque refiere al inicio: *Por el vapor Scotia, que entró ayer en nuestro puerto, hemos recibido diarios y correspondencias de Madrid y Barcelona...* L-E-1107 f. 115.1

²³⁸ Véase ficha 537.

- 550 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1862]. Los diferentes estados de la República se aprestan a enviar tropas para la defensa de la Ciudad de México. Comonfort ha dispuesto 5,000 hombres de un estado fronterizo, y el general Rojas, 2,000 de Jalisco. El 27 de octubre fue expedida una ley [por el Congreso] que otorga facultades extraordinarias a Juárez para que resista la invasión, convirtiéndolo virtualmente en un dictador por seis meses o por lo que dure la guerra. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 121.
- 551 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1862]. Los preparativos de los franceses para avanzar sobre la capital están siendo rápidamente completados. Durante la última quincena de octubre han desembarcado cerca de 14,000 hombres pertenecientes a infantería, caballería y artillería, lo que aumenta la fuerza francesa en México a más de 20,000 hombres; 10,000 más son esperados para el mes de noviembre. Los mexicanos, por su parte, piensan reunir una fuerza de 50,000 hombres; pero la experiencia bélica de los soldados de Magenta y Solferino puede imponerse, pese a la buena voluntad de los nacionales. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 121.
- 552 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 20 de noviembre de 1862. A principios de octubre el gobierno mexicano expulsó a los siguientes [franceses]: Juan B. Jecker, Eugenie Ciarin, Clemente A. Caraburn, Antonio Bonheman, Gustave Dessaché, Carlos de Barres y Adolfo Frissac. Los ministros extranjeros residentes en México protestaron ante el gobierno, por lo que el ministro de Relaciones Exteriores, Juan Antonio de la Fuente, tuvo que dar una explicación. Les dijo que se tomó esa determinación porque dichas personas habían roto su neutralidad y su presencia era peligrosa para el país. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 122.
- 553 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 20 de noviembre de 1862. El Ejército del Norte, bajo el mando del general Comonfort, ha llegado a las inmediaciones de la ciudad de México. Está compuesto por 5,000 hombres versados en caballería, infantería y artillería. El general [González] Ortega, comandante en jefe del Ejército de Oriente, ha establecido su cuartel general en Puebla, reasumiendo el mando militar del estado. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 122.1
- 554 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 20 de noviembre de 1862. Han desembarcado en Veracruz aproximadamente 13,800 soldados franceses destacados en artillería, infantería y caballería. Esta fuerza, sumada a la que ya se encontraba en México, eleva a un ejército francés de 20,000 hombres. Se cree que puede reunirse un total de 25,000 a 30,000 eficientes soldados, de lo mejor del ejército imperial, según se sabe por fuentes fidedignas, que marchará sobre la capital del país a principios de diciembre. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 122.2
- 555 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 20 de noviembre de 1862. El pueblo mexicano está decidido a luchar contra los invasores franceses. Puebla está siendo fuertemente fortificada y ya se le llama el Sebastopol de México. Los ciudadanos están acudiendo en masa para colaborar en la fortificación de la ciudad de México. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 122.2
- 556 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, 20 de noviembre de 1862]. Reproducción de algunos pasajes de los discursos pronunciados en la sesión del Congreso mexicano por el presidente Benito Juárez y el sr. José González Echeverría, presidente de la Cámara. Juárez dijo que la disciplina y el valor de los soldados mexicanos, aparte de una gran identificación

con sus líderes, hacen pensar que harán su mayor esfuerzo en la presente guerra con Francia. La determinación de la potencia de no negociar con el gobierno legal, *de jure y de facto*, es una declaración de guerra contra el derecho de la nación. González Echeverría dijo, por su parte, que la mala situación financiera dificultará la defensa del país, pero que la nación debe hacer sacrificios por lograr la victoria de la causa republicana. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 122.2

- 557 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 20 de noviembre de 1862. El general Arteaga, que fue herido en la batalla de Acultzingo, se ha recuperado totalmente y ha sido designado gobernador militar del estado de Querétaro. Los trabajos para la defensa de Puebla se están llevando a cabo con mucho entusiasmo. Las mujeres están colaborando en las trincheras y los hombres trabajan día y noche. No hay duda de que los franceses pueden llegar a la capital, por lo que la sede y los archivos del gobierno tendrán que cambiar de residencia. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 122.3
- 558 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 20 de noviembre de 1862. La fiebre amarilla y otras continúan causando estragos en Veracruz. La flota francesa ha sufrido grandes pérdidas y tiene muchos enfermos. El 13 de octubre arribaron a Veracruz [los transportes] franceses "Tilsit" y "Ville de Bordeaux", y el 14 el "Tourville" y "Duquesne", con 5,300 hombres a bordo; "L'Ardeche" trajo 200 caballos. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 122.3
- 559 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 21 de noviembre de 1862. Los preparativos que se están efectuando para la defensa por parte de los mexicanos no es a gran escala como se supone. En Puebla hay una fuerza de aproximadamente 18,000 a 20,000 hombres; la de la Ciudad de México es insignificante. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 122.3
- 560 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 21 de noviembre de 1862. Los franceses van a construir un ferrocarril de Veracruz a Chiquihuite o a Córdoba. Sus ingenieros se encuentran en la primera y esperan 4,000 trabajadores para iniciar la obra. El gobierno francés tiene por objeto con la construcción del ferrocarril la rápida transportación de sus soldados. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 122.3
- 561 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 26 de noviembre de 1862. Luego que recibió la correspondencia de ese Ministerio del mes pasado, envió a un amigo suyo que tiene parte en la redacción de *The New York Times*, los documentos oficiales que vinieron adjuntos, suplicándole los tradujera al inglés y los publicara en dicho periódico. Remite recortes de periódicos.
L-E-1107 f. 129-130.
- 562 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1862]. A través de un conducto semi-oficial han tenido acceso a la correspondencia intercambiada entre el Cuerpo Diplomático acreditado en México y el ministro de Relaciones Exteriores, [Juan Antonio de la Fuente], relativa a la expulsión a principios de octubre por parte del gobierno mexicano, del banquero francés Jecker y otros seis franceses. El ministro americano Corwin se unió a la protesta, hecho altamente criticable, afirma el diario, ya que ningún miembro del Cuerpo Diplomático, mucho menos Corwin, puede fundamentar protesta alguna cuando una fuerza de 30,000 soldados franceses marchan sobre la capital. Con mayor razón cuando ahora se sabe que el banquero y especulador francés Jecker ha sido el motivo de la intervención en México debido a los préstamos que otorgó en forma de bonos a los gobiernos de Zuloaga y

- Miramón. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 131.
- 563 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 25 de noviembre de 1862. Reproducción de la correspondencia intercambiada entre el Cuerpo Diplomático acreditado en México y el ministro de Relaciones Exteriores, Juan Antonio de la Fuente, sobre la expulsión de los franceses por el gobierno mexicano el cual consideró peligrosa para la vida en el país la estancia de esos extranjeros, y de la correspondencia interceptada a Jecker que refleja su interferencia en el conflicto de intervención. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862. Una parte del recorte se encuentra mutilado).
L-E-1107 f. 132.
- 564 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 25 de noviembre de 1862. Reproducción de parte de la correspondencia interceptada a Jecker. Se encuentran cartas enviadas a este personaje por su padre (X. Elsesser) y su sobrino (Luis Elsesser). (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 133 (caja 2).
- 565 Recorte del periódico *The Evening Post News*, [Nueva York], 25 de noviembre de 1862. En la correspondencia interceptada a Jecker se le comunica que sus cartas deben ser vistas primero por el gabinete del emperador; que su deseo es tener una o dos grandes batallas para restaurar el lustre del ejército francés; que ya puede hablarse de colonización, trono o protectorado para México. Su padre, tío y otros amigos ya tenían proyectos para negociar sobre Tehuantepec, Sonora y la minería. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 134.
- 566 Recorte del periódico *The Evening Express*, Nueva York, 25 de noviembre de 1862. El *Times* ha publicado una extensa correspondencia recientemente intercambiada entre el Cuerpo Diplomático en México y el ministro de Relaciones Exteriores en referencia a la expulsión del banquero Jecker y otros seis súbditos franceses porque se les detectó correspondencia sostenida no sólo con simpatizantes de la intervención radicados en Francia, sino con los jefes del ejército francés que está por avanzar sobre la ciudad de México. El por qué Corwin se unió a la protesta dirigida por los ministros extranjeros al gobierno mexicano es algo que la opinión pública americana desea oír. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 134.
- 567 Recorte del periódico *The Evening Express*, Nueva York, 25 de noviembre de 1862. El emperador de los franceses hará su mejor o su peor esfuerzo por lograr que Inglaterra y Rusia se le unan para intervenir en la guerra que se sostiene contra los rebeldes del Sur. Esta es la única razón por la que el pueblo americano puede justificar o explicar la "intervención" francesa en México. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 134.
- 568 Recorte del periódico *The Evening Post [News]*, Nueva York, 25 de noviembre de 1862. El emperador de los franceses sabe que, teniendo bajo su ocupación a las provincias del norte de México y con un ejército en movimiento, puede ejercer el dominio sobre la Confederación del Sur para colocar a su cabeza a un miembro de la familia Bonaparte. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 134.
- 569 Recorte del periódico *The Evening Post [News]*, Nueva York, 25 de noviembre de 1862. La correspondencia interceptada a Jecker refleja que los designios del emperador Napoleón es interferir en los asuntos de los Estados Unidos y reducir a México a la condición de colonia francesa, como Argelia. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 134.

- 570 Recorte del periódico *The New York Sun*, Nueva York, 26 de noviembre de 1862. Es lamentable que Corwin haya intervenido en la protesta del Cuerpo Diplomático al gobierno mexicano por la expulsión de Jecker y otros seis franceses. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de diciembre de 1862).
L-E-1107 f. 135.
- 571 Recorte del periódico *The New York Sun*, Nueva York, 26 de noviembre de 1862. Los hechos indican que Jecker fue el primer móvil del complot para destruir a la República Mexicana; sin embargo, es probable que sólo haya sido un instrumento para Luis Napoleón, quien tomó ventaja de sus bonos fraudulentos para hacer reclamaciones contra México, cuya invasión representa el infame ultraje de una nación fuerte a una débil. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 135.
- 572 Recorte del periódico *The New York Sun*, Nueva York, 26 de noviembre de 1862. La emperatriz Eugenia ha sido aludida por uno de los Jecker (no se especifica cuál) quien dice que la emperatriz tiene un profundo interés pecuniario en los bonos, cuyo valor depende enteramente de la evolución de las armas francesas. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 135.
- 573 Recorte del periódico *The Independent*, Nueva York, 27 de noviembre de 1862. De acuerdo a las últimas noticias que alcanzan hasta el 1° de noviembre, la atroz invasión francesa a México se tornará más efectiva. El paso de la temporada se ha llevado el temor por la fiebre amarilla, y el ejército invasor espera refuerzos que elevarán su número a cerca de 25,000 hombres. Se espera que marchen hacia la Ciudad de México a principios de diciembre. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 136.
- 574 Recorte del periódico *The Independent*, Nueva York, 27 de noviembre de 1862. Es reprochable que el ministro americano en México, Thomas Corwin, haya protestado por la expulsión de Jecker y otros seis franceses por el gobierno mexicano. Es inadmisibles que, debido a las dificultades por las que atraviesan los Estados Unidos motivadas por su guerra interna, su ministro encabece una insolente interferencia en los asuntos internos de México, con el propósito de humillar al gobierno ante sus enemigos. Propone el diario que se envíe una comisión de eminentes ciudadanos americanos a México para que patentice la simpatía y apoyo que debe brindársele en estos momentos y para que dé mayor fuerza a la protesta que, sin duda, debe presentar el gobierno de los Estados Unidos al de Francia por la atroz invasión del territorio mexicano. (Inglés. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862).
L-E-1107 f. 136.
- 575 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 26 de noviembre de 1862. Remite copia de una nota que dirigió al Departamento de Estado remitiéndole copia de los documentos oficiales que se recibieron en esta Legación por el último vapor de Veracruz y que se refieren a los acontecimientos en México hasta fines de octubre.
L-E-1107 f. 123.
- 576 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 25 de noviembre de 1862. Le envía copia de los documentos oficiales recibidos por esta Legación y que manifiestan el estado de los asuntos públicos en México hasta fines de octubre. (Copia. Anexo de la nota del 26 de noviembre de 1862. No se encuentra la copia de los documentos mencionados).
L-E-1107 f. 124.
- 577 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 26 de noviembre de 1862. Índice de los documentos que envía con su nota de esta fecha, destacando las notas cambiadas entre el barón Wagner, el Cuerpo Diplomático acreditado en México y el ministro de Relaciones Exteriores, Juan Antonio de la Fuente. (Copia. Anexo de la nota del 26 de noviembre de

1862).

L-E-1107 f. 125.

- 578 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 29 de noviembre de 1862. Con su nota del 27 de octubre²³⁹ ha recibido las tiras impresas que contienen la correspondencia cambiada entre él (De la Fuente) y el ministro de Prusia, sr. Wagner, sobre la obligación que tienen los extranjeros de pagar la contribución del 1% decretada por la ley del 12 de septiembre, y a la prisión y destierro de varios franceses cuya residencia en el país el gobierno la consideró perniciosa.
L-E-1107 f. 127-128.
- 579 F. S. Asta-Buruaga a [Juan Antonio de la Fuente], Veracruz, 1° de diciembre de 1862. Le comunica que ha sido encomendado por su gobierno, el de la República de Chile, a una misión diplomática cerca del gobierno mexicano con el propósito de manifestarle que la de Chile tiene el más vivo interés en fomentar y cultivar las relaciones de amistad que las ligan, y asegurarse mutuamente en la confianza de que sus instituciones democráticas continuarán siendo el fundamento de sus respectivos gobiernos; sin embargo, debido al estado de guerra prevaleciente en el país, no le es posible ir a la capital de la República y a falta de un cónsul de Chile en Veracruz, ha pedido al cónsul del Perú, don Amaldo Márquez, preste la atención oficiosa que se requiera. Él, por su parte, debe regresar a Washington para recibir órdenes de su gobierno.
L-E-1107 f. 137-139.
- 580 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 4 de diciembre de 1862. LV Conferencia con [William H.] Seward. Romero refirió al secretario de Estado estar convencido de que la intención del emperador de los franceses era conquistar a todo el país si podía o, en último caso, quedarse por lo menos con Sonora y la Baja California. Seward le respondió que, hasta el momento, las seguridades dadas por el gobierno francés no permitían creer tal cosa y que no era posible tomar en consideración esa hipótesis. Para Seward, era físicamente impracticable la conquista de México debido a la dificultad de transportar el número necesario de soldados para llevar a cabo tal empresa. Puso como ejemplo lo que le pasó a los Estados Unidos en 1847, cuando la guerra con México, cuyas dificultades iniciaron después de la toma de la Ciudad de México.
L-E-1107 f. 140-143.
- 581 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 5 de diciembre de 1862. Personas muy allegadas al ministro francés acreditado ante este gobierno le han informado que éste asegura que el ejército invasor marchará de Orizaba sobre México sin atacar Puebla; sólo destacará una columna para impedir que su guarnición pueda auxiliar a México. También ha dicho que el general Forey está decidido a no moverse de Orizaba hasta tener todas las posibilidades de éxito, y que el ejército expedicionario está compuesto por los mejores elementos.
L-E-1107 f. 145.
- 582 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 6 de diciembre de 1862. El encargado del Consulado General de México en Nueva York le ha avisado que el 8 del actual saldrá de aquel puerto rumbo a Matamoros don José María Cobos, quien asegura va a pelear contra los franceses, aunque no parece dispuesto a someterse al Supremo Gobierno.
L-E-1107 f. 147
- 583 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 12 de diciembre de 1862. Remite copias de unas comunicaciones cambiadas entre la Legación mexicana en Washington y el Consulado General de la República [en Nueva York] en relación a la clausura del puerto de Tampico al comercio de altura y cabotaje.
L-E-1107 f. 155.

²³⁹ Véase ficha 538.

- 584 D. Pérez Barreda, encargado del Consulado General de México [en Nueva York], a Matías Romero, Nueva York, 11 de diciembre de 1862. Se ha enterado que el puerto de Tampico ha sido ocupado por los franceses. En este mismo lugar se encuentra el bergantín inglés "Mischief", que pretende dirigirse a Tampico, por lo que han presentado una factura en esta oficina. Como no sabe si está cerrado al comercio extranjero por algún decreto del Supremo Gobierno, se ha negado a dar los papeles de costumbre hasta que reciba instrucciones de esa Legación. (Copia. Anexo de la nota del 12 de diciembre de 1862). L-E-1107 f. 154.
- 585 Matías Romero a [D. Pérez Barreda], encargado del Consulado General de México en [Nueva York], Washington, 12 de diciembre de 1862. En respuesta a la consulta que ha hecho a esta legación, deberá hacer extensivos al puerto de Tampico las disposiciones del decreto de 17 de diciembre de 1861 relativas a la clausura del puerto de Veracruz por haberse recibido ya la noticia de que Tampico ha sido ocupado por el ejército invasor francés. (Copia. Anexo de la nota del 12 de diciembre de 1862). L-E-1107 f. 156.
- 586 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 16 de diciembre de 1862. Remite copia de una nota que envió al Departamento de Estado de los Estados Unidos, junto con un ejemplar impreso de las cartas que el sr. José Ramón Pacheco ha escrito desde Nueva York a Drouyn de Lhuys sobre los asuntos de México y otro de la carta escrita por Miguel Miramón a Juan N. Almonte. (Sólo se encuentra el impreso relativo a Miguel Miramón). L-E-1107 f. 158.
- 587 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1862]. Reproducción de la carta escrita por el general Miguel Miramón al general Juan N. Almonte, fechada en Nueva York el 5 de noviembre de 1862. Lamenta que, a raíz de la circular del 19 de septiembre del presente que dio como subsecretario de Estado del gobierno que había organizado en Orizaba el coronel José H. González y publicada por el *Diario de la Marina*, de La Habana, se haga alusión a su nombre cuando el país atraviesa por momentos tan difíciles. Se equivoca el sr. González, dice Miramón, al asegurar que cuando sustituyó en el gobierno al general Zuloaga en 1858, pidió al gobierno imperial la intervención armada de Francia para sostener a su gobierno, por lo que pide rectifique este hecho o presente los documentos que lo comprueben, ya que su inclinación es militar y no de gabinete. Su conducta ha sido, señala, lo que el verdadero patriotismo y el decoro le exigían: mantenerse alejado del teatro de los sucesos para que su presencia no resultara embarazosa, decidiendo permanecer así hasta que las circunstancias le indiquen que ya es tiempo de prestar sus servicios. (Español. Anexo de la nota del 16 de diciembre de 1862). L-E-1107 f. 160.
- 588 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 16 de diciembre de 1862. Cuando el sr. Billault pronunció su discurso ante el Cuerpo Legislativo francés el 26 de junio pasado, seguramente pensó que no saldría del recinto de la Asamblea y que podría tergiversar la verdad y los hechos. El tenor de su discurso es el siguiente: durante treinta años, México ha acumulado contra los nacionales franceses injurias, atentados y vejaciones, quienes han sido también víctimas de la anarquía, de la violencia y de los atentados de todos los gobiernos. El discurso causó sorpresa al sr. José Ramón Pacheco, quien representó a México en París durante la última administración del general Santa Anna, por lo que escribió al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Drouyn de Lhuys, demostrándole la injusticia e iniquidad de la invasión francesa. En otro pasaje de su discurso, Billault dijo que hubo presidentes mexicanos que habían pensado abrir negociaciones con Europa para establecer una monarquía, colocando a un príncipe extranjero en el trono. Esta alusión, dice Romero, no podía referirse más que a los jefes de la reacción armada, don Félix Zuloaga y don Miguel Miramón, a quienes la Francia llama *presidentes*. (Copia. Anexo de la nota del 16 de diciembre de 1862). L-E-1107 f. 161-164.

- 589 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 16 de diciembre de 1862. Remite copia de una carta que le envió el día anterior el sr. Barreda, ministro del Perú, sobre el regreso a México de José María Cobos. Romero considera que si Cobos insistiera en ir al país, debería hacerlo de una manera abierta, reconociendo al Supremo Gobierno y comprometiéndose a salir de México en caso de que sus servicios no fueran aceptados. L-E-1107 f. 165.
- 590 Carta. Federico L. Barreda, ministro del Perú en los Estados Unidos, a Matías Romero, Nueva York, 15 de diciembre de 1862. Le manifiesta su deseo de que los partidos en México hagan a un lado sus causas de enemistad y división para unirse y poder así sostener la autonomía de la República ante la invasión extranjera. Por otro lado, le comunica que ha sostenido conversaciones con los jefes del partido conservador que han venido por este lugar, particularmente con el general Cobos, quien se negó a ayudar a los franceses en el ataque a Puebla y a unirse a Almonte, prefiriendo salir del país. Está resuelto a pelear contra los invasores de México y decidido a dirigirse a territorio nacional muy pronto a ofrecer sus servicios, estando como intermediario el propio sr. Barreda. Peleará como pueda y con los elementos que logre reunir, como general o como soldado, asegurando no empeñarse en acto hostil alguno bajo ningún pretexto contra el gobierno de México. El general Cobos le preguntó si Romero tendría algún inconveniente para otorgarle pasaporte, a lo que no supo qué contestarle por desconocer el procedimiento al respecto. En su opinión, este paso es una prueba de reconocimiento a la autoridad del gobierno. Además, está convencido de que el general Cobos sería de gran utilidad para México. (Copia. Anexo de la nota del 16 de diciembre de 1862). L-E-1107 f. 166-168.
- 591 Matías Romero a Federico L. Barreda, ministro del Perú en los Estados Unidos, Washington, 16 de diciembre de 1862. Acusa recibo de su nota del día anterior en la que le comunica la intención del general José María Cobos de regresar a México. No tiene instrucciones por lo que respecta al otorgamiento de pasaporte para dicho general, ni tampoco sabe si el gobierno aceptará el ofrecimiento del sr. Cobos, ya que los esfuerzos del presidente Juárez por reconciliar a todos los mexicanos que se encuentran en la república haciendo oposición armada al gobierno son bien conocidos, no así de la política que piense seguir con los caudillos de la reacción que están fuera de México. Asumiendo toda la responsabilidad, se compromete a otorgar el pasaporte al sr. Cobos si éste se compromete a salir del país en caso de que sus servicios no fueran aceptados y a no cometer ningún acto hostil durante su permanencia en la república. (Copia. Anexo de la nota del 16 de diciembre de 1862). L-E-1107 f. 169-170.
- 592 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 17 de diciembre de 1862. El encargado del Consulado [General] de México en Nueva York le ha informado, en carta particular fechada el 15 del presente, que el general Miguel Miramón sale para La Habana el 17 de este mes a bordo del "Eagle". En otra del día de ayer le dice que, como el general Miramón no pudo arreglar sus asuntos, parte en su lugar su cuñado Isidro Díaz. L-E-1107 f. 172.
- 593 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 17 de diciembre de 1862. Entrevista con el sr. Asta-Buruaga. El sr. Asta-Buruaga, quien había sido designado ministro de Chile en México, regresó de Veracruz. Le informó que no había podido pasar de ese lugar y que no se había comunicado con ninguno de los jefes franceses. Recibió informes exagerados de la inseguridad de los caminos, por lo que le dio miedo seguir adelante y decidió terminar prematuramente la misión que se le había encomendado. El sr. Asta-Buruaga no tiene deseo de regresar a México, ya que al preguntarle si lo haría por el Pacífico, le contestó que había pedido a su gobierno que nombrase a otra persona con carácter de ministro residente. También le dijo que envió una nota²⁴⁰ al ministro [Juan Antonio de la Fuente] explicándole la situación.

²⁴⁰ Véase ficha 579.

- 594 Feliciano Ruiz, cónsul de México en Nueva Orleans, a [Juan Antonio de la Fuente], Nueva Orleans, 18 de diciembre de 1862. Transcribe la nota que envió esta fecha a Matías Romero, en la que le comunica haberse enterado que el cónsul británico en esta ciudad recibe y fomenta la expedición de trabajadores a Veracruz y Orizaba, lo que constituye una violación a la neutralidad en favor de los franceses.
L-E-1107 f. 178.
- 595 Recorte del periódico [*La Abeja*], Nueva Orleans, diciembre de 1862. Reproducción de la nota enviada por el cónsul mexicano en esta ciudad, Feliciano Ruiz, al cónsul británico, en la que le comunica que, de acuerdo a los despachos oficiales e instrucciones que ha recibido del gobierno mexicano en relación a la buena observancia que debe procurar de la neutralidad durante la presente invasión a México por el Cuerpo Expedicionario francés, ha pedido a las autoridades locales de los Estados Unidos refuerzen dicha neutralidad. Se ha enterado que el Consulado británico en esta ciudad está convocando trabajadores para laborar en el ferrocarril que los franceses piensan construir de Veracruz a Orizaba, actitud que no corresponde al deseo del pueblo y del gobierno británico, sobre todo después de su gran decisión tomada en marzo pasado de retirarse de México. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de diciembre de 1862).
L-E-1107 f. 178.
- 596 George Coppell, cónsul británico en Nueva Orleans, a Feliciano Ruiz, Nueva Orleans, 18 de diciembre de 1862. En respuesta a su nota enviada el 17 del presente, niega que sea cierto que se esté llevando a cabo un reclutamiento de trabajadores en este Consulado con objeto de laborar en la construcción del ferrocarril que los franceses proyectan construir de Veracruz a Orizaba, por lo que la acusación contra su persona es muy grave. (Copia elaborada por Feliciano Ruiz. Inglés. Anexo de la nota del 18 de diciembre de 1862).
L-E-1107 f. 178.1
- 597 Recorte del periódico *Daily Delta*, Nueva Orleans, 19 de diciembre de 1862. Reproducción de la carta enviada por Feliciano Ruiz al editor de este diario el 18 de diciembre. Le ruega publique en su diario lo siguiente: la petición del cónsul británico para que se retractara de lo que dijo y fue publicado el 17 del presente, equivale a *mi urgencia por detener el embarque ilegal de hombres*. Además, el cónsul británico no le consultó antes de iniciar el enlistamiento de trabajadores, el cual se lleva a cabo, según le dijo un representante de los mismos, no sólo con la presencia del cónsul británico, sino también bajo su patrocinio. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de diciembre de 1862).
L-E-1107 f. 178.1 v.
- 598 Feliciano Ruiz, cónsul de México en Nueva Orleans, a [Juan Antonio de la Fuente], Nueva Orleans, 19 de diciembre de 1862. Transcribe la nota que envía este día a Matías Romero, en la que le comunica haber enviado respuesta al requisitorio interpuesto por el encargado del Consulado inglés. Por el momento se encuentra preparando una comunicación para el nuevo comandante general N. P. Banks sobre el subterfugio de no admitir en la ya mencionada expedición promovida por el Consulado inglés a Veracruz y Orizaba más que súbditos franceses.
L-E-1107 f. 179.
- 599 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 22 de diciembre de 1862. Animado por la unanimidad con que la prensa censuró la conducta de Corwin al intervenir en favor de Jecker cuando fue expulsado por el Supremo Gobierno, decidió que la Cámara de diputados tomara la noticia, pidiendo la correspondencia al presidente. Habló de esto con el diputado Cox, de Ohio, lugar al que también pertenece Corwin, quien le ofreció presentara una resolución, bajo los términos en que quisiera. Aprovechando el ofrecimiento, la redactó de una forma que implica una total censura a la conducta de Corwin. Sin modificar una sola palabra, fue aprobada sin discusión.

- 600 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York], 22 de diciembre de 1862. Reproducción de la resolución de la Cámara de diputados de los Estados Unidos. Se pide al presidente facilite la correspondencia relativa a la interferencia del ministro americano en México en favor de Francia, en la guerra que sostienen ésta y México, al firmar una protesta por la expulsión de súbditos franceses. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de diciembre de 1862).
L-E-1107 f. 182
- 601 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 23 de diciembre de 1862. Habiendo recomendado al encargado del Consulado de la República en Nueva York que no expidiera pasaporte a los desterrados que desearan regresar a México, incluyendo a Isidro Díaz, le contestó en carta de ayer que, al ignorar esta disposición, sí le otorgó el pasaporte al sr. Díaz, pues las instrucciones que le dejó el sr. Durán decían que se diera a ciudadanos mexicanos previa comprobación de ciudadanía ante el cónsul. Espera que su falta no sea de trascendencia. A Miramón y a Cobos, por supuesto, no se los hubiera dado.
L-E-1107 f. 184
- 602 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 26 de diciembre de 1862. Estando en el Departamento de Estado se enteró que Seward había dispuesto enviar a la Cámara de diputados la correspondencia sobre la conducta de Corwin con motivo de la expulsión de Jecker, según ya lo había solicitado dicha Cámara.
L-E-1107 f. 186-187.
- 603 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 27 de diciembre de 1862. LVI Conferencia con [William H.] Seward. Como medida precautoria, informa haber escrito un memorándum que pensaba leer al sustituto de Seward al frente del Departamento de Estado en el cual consignaba por escrito su opinión sobre la política napoleónica; sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos no aceptó la renuncia de Seward, por lo que su memorándum quedó reducido a una nota confidencial que entregó hoy al secretario de Estado, diciéndole que aunque sus apreciaciones acerca de la política francesa diferían grandemente, le suplicaba leyera su nota. Después Seward le dijo que las noticias más recientes que había recibido de Europa indicaban que la guerra contra México se hacía cada vez más impopular en Francia.
L-E-1107 f. 188-189.
- 604 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 27 de diciembre de 1862. Confidencial. Examinando la conducta que el gobierno francés ha seguido respecto a México, puede deducirse que ha cambiado de pretextos constantemente como una forma de justificar la injusta guerra contra México. El emperador comenzó diciendo que se proponía obtener el pago de las reclamaciones francesas, después que trataba de liberar al pueblo mexicano de la tiranía de un gobierno opresivo y ahora que su intención es dar al pueblo la libertad de constituir el gobierno que quiera. El rompimiento de Orizaba indica que Francia ya tenía un plan fijo y meditado, y que está decidida a llevarlo a cabo hasta el final. En su opinión, lo que el emperador se propone es hacer de México una colonia francesa o un reino, en cuyo trono colocaría a un miembro de la dinastía napoleónica; extenderse hacia el norte, aprovechando el predominio del elemento francés en la Louisiana o, en el último de los casos, apoderarse de parte del territorio mexicano a título de indemnización por los gastos de la guerra. Por si todo esto fuera poco, la noticia más reciente recibida de París sobre los contratos que ha celebrado el emperador para proveer de víveres durante dos años a su ejército en México, manifiesta claramente que su intención no es ocupar territorio mexicano por un corto tiempo. (Copia. Anexo de la nota del 27 de diciembre de 1862).
L-E-1107 f. 190-197.
- 605 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, diciembre de 1862]. Las noticias de París son desfavorables para México. Han circulado nuevamente los rumores sobre el [envío] de más refuerzos con el fin de establecer una reserva en Martinica. (Inglés. Anexo de la nota del

- 27 de diciembre de 1862).
L-E-1107 f. 197.1
- 606 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 31 de diciembre de 1862. Remite copia de las resoluciones que adoptó en favor de México una reunión popular que se celebró en Baltimore el 27 del que finaliza.
L-E-1107 f. 200.
- 607 C. A. [Dunham] a Matías Romero, Baltimore, 27 de diciembre de 1862. Resoluciones adoptadas en una reunión popular a favor del pueblo y gobierno de México celebrada en Baltimore el 27 de diciembre. Considerando la injusta guerra de Francia contra México, resuelven manifestar su apoyo y simpatía a la causa mexicana, así como buscar la manera de contribuir a la defensa de México ante la invasión francesa. (Copia. Inglés. Anexo de la nota del 27 de diciembre de 1862).
L-E-1107 f. 201-202.
- 608 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 3 de enero de 1863. Desde que el Congreso pidió al presidente la correspondencia sobre los asuntos de México, ha estado llamando constantemente la atención del Departamento de Estado por la lentitud con la que se está procediendo en la traducción de sus notas (las de Romero) e importantes documentos a ellas adjuntas. Hoy envió una carta particular a Seward diciéndole que si no pueden traducir sus notas, se las devuelvan para que él las haga traducir por su cuenta.
L-E-1312 f. 113.
- 609 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 7 de enero de 1863. Ha recibido la respuesta de Seward a su nota del 3 de enero pasado relativa a la traducción de las notas que le había enviado sobre las dificultades de México con Francia, siendo grande su sorpresa al devolvérselas el secretario de Estado para que las haga traducir por su cuenta. Esta es otra prueba de la poca simpatía con que los Estados Unidos ven los asuntos de México, todo en aras de complacer al "tirano de Europa".
L-E-1313 f. 55-56.
- 610 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 8 de enero de 1863. Remite recortes de periódicos que contienen los artículos publicados por la prensa de Nueva York sobre la parcialidad de este gobierno en favor de Francia en la actual guerra de México con esta potencia.
L-E-1316 (II) f. 167
- 611 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, enero de 1863]. Del puerto de Nueva York han partido barcos con provisiones para los franceses en Veracruz. El barco "Victorine" ha llevado una cantidad de raciones para caballos que se estima alcanzará para el sostenimiento de estos animales, que conforman tres regimientos de caballería, por espacio de un mes. (Inglés. Anexo de la nota del 8 de enero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 168.
- 612 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, enero de 1863]. A raíz de la protesta del ministro mexicano en los Estados Unidos porque los agentes del gobierno francés han permitido la compra de un barco y provisiones para su ejército invasor en México, el secretario Seward ha dicho a sus homólogos de Guerra y del Tesoro que tales hechos son considerados como contrabando de guerra, por lo que debe darse el mismo trato a ambas naciones. (Inglés. Anexo de la nota del 8 de enero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 169.
- 613 Recorte del periódico *The Evening Post [News]*, Nueva York, 16 de diciembre de 1862. El gobierno francés ha estado comprando y embarcando desde Nueva York y otros puertos del Norte diversas provisiones para su ejército en México. Mulass, material de guerra y para ferrocarril, arroz, azúcar, mantas y otros artículos están siendo llevados a Veracruz por

diferentes buques. (Inglés. Anexo de la nota del 8 de enero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 169.

- 614 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, enero de 1863]. Información oficial proveniente de México indica que la situación del ejército invasor francés es crítica. Su número está disminuyendo debido a las enfermedades y a la falta de víveres, por lo que ya fueron enviados sus agentes a los Estados Unidos para que [compre]n víveres de diversa índole, habiéndoseles otorgado poderes para celebrar contratos a largo plazo. El secretario Seward se ha negado a interferir al respecto, extendiendo a los franceses los privilegios que ha negado a los mexicanos. (Inglés. Anexo de la nota del 8 de enero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 169.
- 615 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 3 de enero de 1863. Artículo relativo a la protesta del ministro mexicano en los Estados Unidos, Matías Romero, por el embarque de provisiones y armas para el ejército francés en México desde puertos del Norte. Ya desde finales de noviembre de 1862 el gobierno mexicano había instruido al sr. Romero para que pidiera al gobierno de los Estados Unidos detuviera las exportaciones de vagones y mulas para el ejército francés, lo que no era posible, puesto que este gobierno no podía interferir con la misión de los oficiales franceses enviados por el general Forey, consistente en adquirir provisiones y material de guerra, labor que venían desempeñando desde febrero del mismo año. (Inglés. Anexo de la nota del 8 de enero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 171-172.
- 616 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 9 de enero de 1863. Remite copia de una nota que dirigió a Seward refiriéndole los sucesos ocurridos en México durante el mes de noviembre pasado.
L-E-1309 f. 15.
- 617 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 8 de enero de 1863. Reseña política correspondiente al mes de noviembre de 1862. El ejército francés procuró extender el círculo de su acción enviando expediciones con objeto de ocupar Jalapa, Tampico y las poblaciones de la costa del sur de Veracruz. No entrando en el plan de la campaña adoptado por el gobierno mexicano la defensa de Jalapa, fue abandonada esta plaza por las fuerzas nacionales el 7 de noviembre, ocupándola pacíficamente el general Berthier al frente de 4,000 hombres. La ocupación de Tampico, Alvarado y Tlacotalpan se verificó también sin resistencia, huyendo sus habitantes o, como en Jalapa, organizando gavillas y guerrillas que hostilizaban a los franceses, causándoles pérdidas. Forey decidió entonces concentrar a sus tropas retirando las que había mandado a Tampico y haciendo que las que habían ido a Jalapa marcharan sobre Puebla en combinación con las que iba a sacar de Orizaba. Tampico y los demás puertos del litoral ocupados por los franceses han quedado guamecidos por buques de guerra. A pesar de haber llegado ya a la República y avanzado al interior el número de tropas que el emperador creyó suficiente para tomar la capital, todavía no había indicios de que se atacara siquiera Puebla; al contrario, si ha de darse crédito a los rumores que circulaban en el campamento francés, el general Forey había pedido refuerzos a su gobierno, cuyo envío considera indispensable para el buen éxito de sus operaciones. Siguiendo el general Forey su sistema de allegarse a sus filas a los jefes mexicanos encargados de defender la independencia de su patria, envió una carta al general González Ortega, quien le contestó en términos de dignidad, cortesía y patriotismo. El orden y la disciplina que el general Forey ha promovido de sus tropas es cuestionable, pues los desórdenes que han causado en Veracruz y el incidente ocurrido contra el ciudadano americano Mocquardt demuestran lo contrario. (Copia. Anexo de la nota del 9 de enero de 1863).
L-E-1309 f. 16-25.
- 618 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 14 de enero de 1863. Hasta hoy recibió la nota de Seward sobre la exportación desde este país de contrabando de guerra

destinado al ejército francés invasor de México, que refirió en su nota del 8 del presente.²⁴¹ El senador McDougall presentó, a petición de Romero, una resolución que fue aprobada por el Senado, cuya redacción procuró el ministro mexicano contuviera un voto de censura por la conducta injustificable que ha seguido este gobierno hacia México, concretamente por lo que respecta al contrabando de guerra para el ejército francés.
L-E-1316 (II) f. 173-174.

- 619 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 18 de enero de 1863. El senador McDougall, de California, es quien ha mostrado más interés por los asuntos de México. Su opinión ha sido desde un principio que el emperador de los franceses se propone adquirir territorio en el Pacífico, cuya idea ha apoyado el propio Romero dándole algunos informes. Ha procurado mantenerlo al tanto de los sucesos facilitándole copias de las notas que ha dirigido a Seward. La resolución que presentó al Senado, de la que remite una tira impresa, prueba su buena disposición para con México. En una entrevista que sostuvo el día de hoy con McDougall, éste le dijo que pensaba presentar al Senado algunas resoluciones referentes a México, mismas que sometió a su consideración, haciéndole Romero unas pocas modificaciones. El senador le informó que ya había hablado de estas resoluciones con otros senadores, entre ellos Sumner, quienes le aconsejaron no incluir nada que pudiera ofender a Francia, pues es la única nación amiga que tienen los Estados Unidos en Europa. No puede ser posible tal consideración, señala Romero, a pesar de las seguridades dadas por el emperador de los franceses de ser amigo de la Unión, ya que no se puede creer en quien tantas veces ha faltado a su palabra y a sus juramentos. Romero no abriga la más remota esperanza de que las resoluciones de McDougall sean aprobadas por el Senado.
L-E-1316 (II) f. 188-190.
- 620 Recorte del periódico *The Sun*, Baltimore, 20 de enero de 1863. Reproducción de la resolución presentada por el senador por California, sr. McDougall, al Senado de los Estados Unidos. En virtud de que el intento por someter a México a la autoridad francesa constituye no sólo un acto poco amistoso sino también hostil, es el deber de esta República [Estados Unidos], pedir al gobierno francés retire sus fuerzas armadas de territorio mexicano; debe, ahora y siempre, brindarle ayuda para que esté en posibilidades de impedir la intervención en sus asuntos internos por parte de cualquier Estado europeo, para lo cual es necesaria la celebración de un tratado. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de enero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 191.
- 621 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 19 de enero de 1863. Remite copia de una nota que acaba de recibir del Departamento de Estado en respuesta a la que envió a Seward el 14 de enero pasado sobre la parcialidad de este gobierno en favor de Francia. Seward, convencido de la debilidad de su posición, se rehusa a seguir discutiendo este asunto. Romero considera que la conducta de este gobierno le autoriza a suspender sus relaciones con él y pedir su pasaporte; sin embargo, la difícil situación del gobierno mexicano le ha impedido obedecer a sus impulsos. Nada le sería más satisfactorio que ir a México y tomar las armas.
L-E-1316 (II) f. 192-193.
- 622 William H. Seward a Matías Romero, Washington, 17 de enero de 1863. Acusa recibo de su nota enviada el 14 de enero pasado en relación al desempeño del Departamento del Tesoro sobre los embarques de mercancías en Nueva York hacia puertos mexicanos. En respuesta le dice que no considera [necesario] extenderse más en explicaciones. (Copia. Inglés. Anexo de la nota del 19 de enero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 194.
- 623 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 21 de enero de 1863. Ayer recibí una carta que le envié desde Nueva York el ciudadano mexicano Camilo Cámara, quejándose de que la aduana de aquel puerto se niega a despachar para Sisal [Yucatán] un

²⁴¹ Véase ficha 610.

cargamento de pólvora, plomo y piedras de chispa, de la cual remite copia, así como de la nota que envió a Seward sobre este asunto.
L-E-1316 (II) f. 195.

- 624 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, [enero de 1863]. Reproducción de la carta enviada al editor de este diario por alguien quien firma como "un suscriptor mexicano del *Herald*", fechada en Nueva York el 16 de enero de 1863. Llama su atención en relación a las reclamaciones hechas por la legación mexicana al gabinete de Washington por la prohibición de la exportación de armamento comprado por mexicanos, mientras que los franceses han llenado sus buques con toda clase de provisiones en sus puertos. Los periódicos de La Habana y los de esta ciudad han publicado que los franceses han recibido desde los Estados Unidos 1,300 mulas y 290 vagones, elementos necesarios para el avance hacia Puebla y la capital. En este sentido, si se sigue permitiendo la venta de todo tipo de materiales de guerra a los franceses y se niega a los mexicanos el permiso para exportar armas desde este país, ni la prensa, ni el Congreso ni el propio gobierno de Washington podrá reclamar a Inglaterra su escandalosa conducta por proporcionar provisiones a los Estados Confederados del Sur. (Inglés. Anexo de la nota del 21 de enero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 196.
- 625 Carta. Camilo Cámara a Matías Romero, Nueva York, 17 de enero de 1863. Mucho le ha sorprendido que la aduana de esta ciudad no le permita enviar a Sisal [Yucatán] una pequeña cantidad de pólvora, plomo y piedras de chispa para consumo de ese lugar. Mientras a los mexicanos se les impide hacer comercio legal con artículos de guerra, se dice que han permitido exportar desde aquí efectos para los franceses. Sus consignatarios, los señores Riera y Theband, ya han enviado una carta al Departamento de Guerra en Washington al respecto. (Copia. Anexo de la nota del 21 de enero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 197-199.
- 626 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 20 de enero de 1863. El 17 del que cursa recibió una carta del ciudadano mexicano Camilo Cámara en la que señala que la aduana de Nueva York se niega a despachar para el puerto de Sisal [Yucatán] un cargamento de pólvora, plomo y piedras de chispa destinados al sostenimiento de la guerra que el gobierno hace a los indios sublevados de aquella península. Como la exportación de armas hacia México es lo único que ha prohibido el gobierno de los Estados Unidos hasta ahora, no deja de causar sorpresa que la prohibición se va haciendo extensiva a los demás artículos de contrabando de guerra que va necesitando México, aún cuando no intente hacer uso de ellos en la guerra que sostiene contra el emperador de los franceses. Por todo lo anterior, pide le informe cuáles son los artículos, además de las armas, cuya exportación para los puertos de México que están en poder de las autoridades de la República ha prohibido el gobierno de los Estados Unidos. (Copia. Anexo de la nota del 21 de enero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 199v-200.
- 627 William H. Seward a Matías Romero, Washington, 21 de enero de 1863. En respuesta a su nota del día de ayer le dice estar sorprendido por la negativa de las autoridades aduanales de Nueva York de despachar al puerto de Sisal un cargamento de pólvora, plomo y piedras de chispa. Por lo que respecta a su petición sobre la especificación de los artículos cuya exportación está prohibida por el gobierno de los Estados Unidos, el 20 de noviembre pasado una orden ejecutiva del presidente de los Estados Unidos señala que ni armas ni municiones de guerra tienen permitida su exportación desde este país hasta nueva orden. (Copia. Inglés. Anexo de la nota del 21 de enero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 201.
- 628 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 22 de enero de 1863. Remite copia de la nota que le envió Seward en respuesta a la que le dirigió el 8 del presente²⁴² en la que le informó de los sucesos ocurridos en México durante el mes de noviembre pasado.

²⁴² Véase fichas 616 y 617.

- Debe haberle llamado la atención (a De la Fuente) que desde su entrada a ese Ministerio no haya acompañado la traducción correspondiente de las copias que ha remitido en inglés. Esto ha sido en parte porque, dice Romero, sabe que el inglés le es familiar, y porque, principalmente, ha habido demasiado trabajo en esta legación.
L-E-1309 f. 28.
- 629 William H. Seward a Matías Romero, Washington, 22 de enero de 1863. Acusa recibo de su nota del 8 del presente en la cual le hace una completa e interesante narración de los movimientos franceses en México, que ocupa la parte principal de su comunicación. La tomará en cuenta, así como los documentos que anexa. (Copia. Inglés. Anexo de la nota del 22 de enero de 1863).
L-E-1309 f. 29.
- 630 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 6 de febrero de 1863. Se ha enterado de una manera fidedigna que entre los últimos despachos de Corwin recibidos en el Departamento de Estado hay uno en el que pretende disculparse por haber firmado la nota colectiva en favor de Jecker, motivado por lo que dijeron a este respecto los periódicos de Nueva York. La disculpa se reduce a decir que quería establecer un precedente contra arrestos y medidas arbitrarias. Agrega, como apoyo a sus argumentos, que hace poco fue arrestado en Puebla un ciudadano naturalizado de los Estados Unidos, que fue encarcelado e incomunicado; por su interposición (de Corwin) había conseguido que se le llevara a la ciudad de México, sin que hasta la fecha de que escribiera haya logrado que se le pusiera en libertad o que se le sometiera a juicio. Por lo demás, el despacho está concebido en un lenguaje bastante moderado.
L-E-1316 (II) f. 206-207.
- 631 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 8 de febrero de 1863. El 27 de enero pasado el senador McDougall presentó al Senado una resolución que pide al presidente de los Estados Unidos las órdenes expedidas por los Ministerios de Guerra y Hacienda sobre la prohibición de exportación de armas desde este país. Sumner se opuso a la adopción de la resolución y, conforme al reglamento, se dejó pendiente para discutirlo otro día. El 31 del mismo inició McDougall la discusión, aprobándola con una adición de Sumner. Desde entonces se expidieron las referidas órdenes y el presidente aún no las manda, lo que le convence (a Romero) que no existen.
L-E-1316 (II) f. 208.
- 632 Recorte del periódico *The Daily Globe*, [Nueva York], 1º de febrero de 1863. Reproducción de la resolución aprobada por el Senado de los Estados Unidos, propuesta por el senador McDougall, referente a la petición al presidente para que envíe las órdenes expedidas por las Secretarías de Guerra y del Tesoro sobre la prohibición general de exportar armas y municiones de guerra de los Estados Unidos, específicamente a México, así como las relativas a la exportación de artículos de contrabando de guerra para uso del ejército invasor francés. Sumner sugirió que se agregara al párrafo de petición al presidente la frase *si no es contrario al interés público*. (Inglés. Anexo de la nota del 8 de febrero de 1863).
L-E-1316 (II) f. 209.
- 633 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 19 de febrero de 1863. Remite recortes de periódicos de Nueva York que contienen las noticias de la República publicadas recientemente.
L-E-1312 f. 117.
- 634 Recortes del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 14 de febrero de 1863. Los franceses han gastado millones y millones de su tesoro, perdido cientos de hombres por enfermedades y a manos del enemigo, y están muy lejos de cumplir con el propósito que tenían el primer día que ocuparon el territorio de México. Los refuerzos que han llegado a Veracruz sólo han servido para reemplazar las bajas del ejército, y sus provisiones han caído en poder de las guerrillas mexicanas. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1863).

L-E-1312 f.120.

- 635 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 13 de febrero de 1863. El general Forey escribió al emperador Napoleón diciéndole que necesitará 8,000 hombres de refuerzo antes de tomar las ciudades de Puebla y México, y que dada la situación en la que se encuentra el ejército francés, no podrá efectuar movimientos hacia el interior hasta recibir instrucciones. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 120.
- 636 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1863]. De acuerdo a [fuentes] mexicanas, los franceses sufrieron una derrota en San Agustín del Palmar, cerca de Orizaba, aunque esta noticia podría ser una exageración. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 121.
- 637 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1863]. Según la correspondencia de *The London Times* en Alejandría, negros egipcios están siendo secuestrados para el ejército francés en México. Cada uno que cae en manos de la policía, es llevado de inmediato a los transportes franceses. Los cónsules americano, británico y austriaco han protestado por este hecho. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 121.
- 638 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1863]. Existe una gran ansiedad en Roma por la suerte del regimiento francés que partió hace algunas semanas de esta ciudad hacia México, ya que se informó al general Montebello que se habían perdido cuatro transportes en las ventiscas, así como el Séptimo Regimiento de Línea. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 121.
- 639 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1863]. Se informa desde Toulon que a mediados del mes de enero iniciaron los movimientos navales para el envío de más tropas a México. El transporte "Finisterre" llevará a bordo tropas y caballos; el buque de línea "Saint Louis", el "Wagram" y el "Imperial" se dirigirán a la costa de África para embarcar a la Legión Extranjera que se encuentra en Argelia, cuya fuerza efectiva es de aproximadamente 4,000 hombres. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 121.
- 640 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, [febrero de 1863]. Las guerrillas han capturado 1,200 mulas del ejército francés. Desde que el gobierno mexicano decidió pagar a los soldados por los animales capturados, la vigilancia ha aumentado considerablemente.
La fuerza francesa destacada en Tecamachalco consiste de 200 miembros de infantería, 50 de caballería, 4 piezas de artillería y 14 vagones. (Inglés. Anexo de la nota del 19 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 122.
- 641 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 24 de febrero de 1863. Remite recortes de periódicos que contienen las noticias de la República publicadas por los diarios de Nueva York durante la última semana.
L-E-1312 f. 126-127.
- 642 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 21 de febrero de 1863. Durante el retiro de los franceses de Tampico fueron víctimas del fuego de la artillería de las tropas del general juarista Juan de la Garza, mismas que incendiaron al cañonero "Lance" de la Marina Imperial, después de haberle quitado los seis cañones de a doce y los dos de a treinta que traía a bordo, de acuerdo a la comunicación enviada por el referido general al ministro mexicano de Guerra el 22 de enero de 1863. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de

1863).
L-E-1312 f. 128.

- 643 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1863]. Los franceses han abandonado Jalapa, lo que ha causado gran excitación. Se ha dicho, incluso, que durante su estancia en esa plaza muchos soldados fueron asesinados por el pueblo. El abandono de Jalapa pudo obedecer al deseo de Forey de concentrar todas sus tropas para un avance general. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 129.
- 644 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1863]. La viruela y la disentería siguen causando estragos entre las tropas francesas. Parece ser que el paso del verano con su veneno (la fiebre amarilla) permanecerá con ellos. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 129.
- 645 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1863]. El 8 de enero aparecieron en Acapulco cuatro buques franceses: el "Pallas", trayendo consigo al almirante [Bouet], el "Galathee", el "Cornelia" y el "Deamant". Por la mañana del día 10, la flota francesa abrió fuego sobre el pueblo y sus fortificaciones. Una gran parte del pueblo fue destruido, siendo los extranjeros los más afectados. No dieron tiempo de retirar del lugar a mujeres y niños. Después de un bombardeo de tres días, la flota francesa se retiró de Acapulco el día 12 por la tarde. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 129.
- 646 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1863]. El 27 de enero las guerrillas mexicanas atacaron un tren con un cargamento de mulas en Arroyo de Puebla, a siete leguas de Orizaba, capturando mulas y provisiones. 300 mulas más fueron tomadas por Pilar Villarreal, del Cuarto Regimiento de Zacatecas; otras 500 fueron capturadas por la Guardia Nacional en Tlacotepec. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 129.
- 647 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1863]. El 30 de enero el coronel Díaz Mirón sostuvo una [batalla] con los franceses en un lugar llamado El Organo, quienes se encontraban escoltando un tren de vagones. Después de tres horas de lucha los franceses se retiraron, llevando consigo 26 muertos y 30 o 40 heridos. Los mexicanos capturaron varios vagones, 12 mulas, armas y mochilas. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 129.
- 648 Recorte del periódico *The New York Express*, Nueva York, 20 de febrero de 1863. Las tropas francesas han sufrido enfermedades, deserciones, bajas, infructuosas expediciones y desastrosas escaramuzas. Los mexicanos, por su parte, están unidos y decididos. Cuentan con un ejército de aproximadamente 40,000 hombres en y alrededor de Puebla, la cual está fortificada con 185 cañones de grueso calibre. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 130.
- 649 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 21 de febrero de 1863. Las fuerzas mexicanas en Altamira están compuestas por 850 elementos de caballería y más de 500 de infantería; más de cien ciudadanos se han enrolado por voluntad propia para la defensa de su país en el estado de Tamaulipas, aunado a los esfuerzos y patriotismo del coronel Fernández García. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 130.
- 650 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 22 de febrero de 1863. Los franceses han abandonado los caminos de Perote y Jalapa, concentrando su fuerza entera en Orizaba, mientras que, al mismo tiempo, han sido obligados a dejar Tampico. Los

invasores han tiroteado pueblos, incendiado granjas y casas durante su huída; el general Forey ha tenido que pedir refuerzos, según se sabe por una fuente fidedigna, de 6,000 hombres. Es claro que para conquistar México Francia tendrá que hacer un gran esfuerzo. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 131.

- 651 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 21 de febrero de 1863. Sir Charles Wyke abandonó la Ciudad de México el pasado 17 de enero para dirigirse al puerto de Acapulco y embarcarse en la fragata "Medea" rumbo a Inglaterra. Al parecer, una nueva brigada francesa será enviada a México, compuesta por el Séptimo Regimiento de Línea, que estuvo recientemente destacado en Roma, y de dos batallones de la Legión Extranjera; las tropas destinadas están conformadas por 4,000 elementos de infantería y 600 de caballería. Los barcos que los llevarán a México serán: buques de vapor "Turenne" y "Jean Bart"; el transporte "Rhône", que embarcará a las fuerzas en Brest; los transportes "Saint Louis" y "Finisterre" lo harán en Toulon, y el "Eure" en Rochefort. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 131.
- 652 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 21 de febrero de 1863. Los franceses han sido obligados a retroceder en varios pequeños encuentros y a abandonar algunos pueblos que habían ocupado. Su situación se vuelve crítica debido a los ataques que han sufrido por parte de las guerrillas mexicanas. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 133.
- 653 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 22 de febrero de 1863. Los preparativos para el avance del ejército francés continúan. El general Laumiere, quien comanda la artillería, no está satisfecho con la condición que guarda su departamento, [negándose] a efectuar operaciones hasta tener toda la artillería pesada y un enorme tren de municiones a su disposición. El general Forey está dispuesto a dar a sus subordinados todo lo que pidan; sin embargo, se cree que los movimientos sobre Puebla tendrán lugar hacia mediados de febrero, por lo menos. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 133.
- 654 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 21 de febrero de 1863. Las tropas francesas siguen siendo azotadas por las enfermedades. No menos de 400 soldados fueron trasladados de Jalapa a Perote, y en San Agustín del Palmar han sido erigidos dos hospitales, que ya albergan a 2,000 pacientes. A pesar de esto, el general en jefe del ejército francés tiene instrucciones de avanzar sobre Puebla. La fuerza francesa está compuesta por 25,000 elementos, cuyo ataque sobre Puebla es esperado para el 5 o el 10 de febrero. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 134.
- 655 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, febrero de 1863]. Una carta de París informa que la administración del presidente Lincoln pedirá a Francia una categórica explicación sobre las intenciones del emperador respecto a México. (Inglés. Anexo de la nota del 24 de febrero de 1863).
L-E-1312 f. 135.
- 656 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 26 de febrero de 1863. LVII Conferencia con [William H.] Seward. A consecuencia de la conducta injustificable de este gobierno hacia México, al permitir que el ejército invasor francés se provea en este país de todo cuanto necesita para continuar con sus hostilidades en tanto que a México le niega el mismo privilegio valiéndose de falsos pretextos, le había parecido conveniente suspender sus entrevistas con Seward, creyendo que el Supremo Gobierno no podría enviarle instrucciones para que suspendiera las relaciones con este gobierno; sin embargo, al recibir las notas de ese Ministerio del 26 de enero pasado, se percató de que la parcialidad del

Estados Unidos en contra de México había sido recibida por el presidente con disgusto del que pensaba, por lo que esta circunstancia, aunada a la gestión que se le encargó hacer sobre otros asuntos, le han determinado a continuar el día de hoy las casi interrumpidas relaciones con Seward. El secretario de Estado le dijo que había recibido un despacho de Corwin en el cual le informaba del desagrado con que fue recibida en México la noticia de que este gobierno estaba permitiendo la exportación de mulas y carros para el ejército invasor. Seward contestó a Corwin enviándole un ejemplar del mensaje del presidente del 20 del pasado que contiene la correspondencia sobre este asunto; le dijo también que recientemente se ha hecho extensiva a la exportación de mulas, carros y rieles de ferrocarril que estaban sacando los franceses de Nueva York, la prohibición general del presidente para exportar de los Estados Unidos artículos de contrabando de guerra.
L-E-1316 (II) f. 211-216.

- 657 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 1º de marzo de 1863. Remite varias hojas sueltas de *El Continental*, de Nueva York, que contiene parte de la nota que envió a Seward el 2 de octubre último en respuesta al discurso del sr. Billaut sobre los asuntos de México. En el mes entrante se concluirá la publicación de dicha nota. (No se encuentran las hojas del periódico citado).
L-E-1312 f. 137.
- 658 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 13 de marzo de 1863. Remite un extracto de la sesión que tuvo la Cámara de los Comunes del Parlamento inglés el 22 de enero pasado sobre la deportación ordenada por el emperador de los franceses de un regimiento de egipcios enviados a México.
L-E-1309 f. 30.
- 659 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, 12 de marzo de 1863]. Reproducción de un extracto de la sesión sostenida en la Cámara de los Comunes del Parlamento inglés el 22 de enero pasado. El emperador de los franceses ha decidido enviar a México una fuerza de africanos, por lo que un regimiento de negros nubienses han sido embarcados en Alejandria sin saber siquiera por qué o a dónde iban. Este hecho constituye un acto de crueldad. El gobierno de S.M.B. ya ha expresado su opinión a este respecto al gobierno francés. (Inglés. Anexo de la nota del 13 de marzo de 1863).
L-E-1309 f. 31.
- 660 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 16 de marzo de 1863. Remite hojas sueltas de los dos últimos números de *El Continental*, de Nueva York, en que se hallan publicada la conclusión de la nota que envió a Seward el 2 de octubre pasado en respuesta al discurso sobre los asuntos de México pronunciado por el sr. Billaut en el Cuerpo Legislativo francés el 26 de junio anterior.
L-E-1312 f. 141.
- 661 Recorte del periódico *El Continental*, Nueva York, 7 de marzo de 1863. Reproducción de la sesión del Cuerpo Legislativo francés del 5 de febrero de 1863. Intervenciones de Emile Ollivier y Jules Favre. (Español. Anexo de la nota del 16 de marzo de 1863).
L-E-1312 f. 143 (caja 2).
- 662 Recorte del periódico *El Continental*, Nueva York, 14 de marzo de 1863. Reproducción del discurso pronunciado por Jules Favre ante el Cuerpo Legislativo francés el 5 de febrero de 1863, relativo al asunto Jecker. Este personaje, apunta Favre, era un suizo que llegó pobre a México. Con el tiempo hizo una gran fortuna; pero para 1859 sus negocios estaban en muy mal estado. Favre critica duramente al gabinete por haber apoyado a Jecker mediante el otorgamiento de la nacionalidad francesa. (Español. Anexo de la nota del 16 de marzo de 1863).
L-E-1312 f. 144 (caja 2).
- 663 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 18 de marzo de 1863. Remite

- recortes de periódicos de Nueva York que contienen las noticias sobre México por la última quincena. El tono de la prensa sigue siendo favorable a México pues considera a la expedición francesa como un verdadero fiasco que, si la ceguera del emperador le hace continuar, traerá dificultades insuperables para sus intereses nacionales y dinásticos. L-E-1107 f. 217-218.
- 664 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 8 de marzo de 1863. El general Comonfort se encuentra en San Martín [Texmelucan, Puebla], con una fuerza de 6,000 hombres. 200 voluntarios han partido de Zacatecas a la Ciudad de México, junto con 11 morteros y 6 cañones pesados. Se piensa que el general Forey abandonará Orizaba el 21 o 22 de febrero para iniciar el ataque a México. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863). L-E-1107 f. 219.
- 665 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, [8 de marzo de 1863]. El general Forey espera refuerzos en un número de 8,000 a 10,000 hombres de Francia, vía Martinica. Se sabe que una fuerza francesa ha partido de Veracruz hacia Minatitlán con la intención, muy probablemente, de ocupar esa plaza y el Istmo de Tehuantepec, uno de los esquemas favoritos del partido Jecker-Almonte-Saligny. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863). L-E-1107 f. 219.
- 666 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York], 8 de marzo de 1863. Los franceses están en espera de refuerzos para tomar Puebla. El ciudadano Honorato Dominguez ha informado al gobernador de Veracruz de un ataque perpetrado contra un convoy francés que iba de La Soledad hacia Camarón el pasado 28 de febrero. La fuerza invasora estaba conformada por 110 elementos de caballería e infantería, logrando tomar algunas armas, caballos y vinos. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863). L-E-1107 f. 220.
- 667 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1863]. Puebla cuenta con una fuerza de 8,000 mexicanos dispuestos a oponer una desesperada resistencia. Alvarado ya ha sido ocupado por los franceses. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863). L-E-1107 f. 220.2
- 668 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 11 de marzo de 1863. De acuerdo con una carta proveniente de Santiago de Cuba y fechada el 17 de febrero, el general Bazaine había llegado con su división a Nopalucan, cerca de Puebla. Las fortificaciones de esta plaza han sido terminadas. El general Iglesias se encuentra en Cholula y el general Comonfort comanda la reserva del ejército juarista. Tomado de *The New Orleans Era*, del 28 de febrero. Las fuerzas militares francesas que invaden México están inactivas. El clima de Veracruz ha debilitado física y moralmente al ejército invasor; las fuerzas que ocupan Veracruz están compuestas principalmente por negros traídos de Martinica. Raramente han sido vistos soldados blancos. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863). L-E-1107 f. 221.
- 669 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1863]. Vía Nueva Orleans se han recibido noticias que alcanzan hasta el 21 de febrero. El ejército invasor francés se encuentra desmoralizado a consecuencia de un largo año de inactividad. El clima ha disminuido sus filas y las guerrillas mexicanas capturado sus provisiones en cada intento de avanzar hacia el interior. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863). L-E-1107 f. 221.
- 670 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 11 de marzo de 1863. Se ha dicho

están esperando los anunciados refuerzos antes de efectuar cualquier movimiento en Puebla. Las enfermedades y las bajas provocadas por las escaramuzas de las tropas mexicanas han mermado las filas invasoras, por lo que pensar en conquistar México es absurdo. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863).
L-E-1107 f. 222.

- 671 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1863]. Noticias provenientes de la Ciudad de México y que alcanzan hasta el 10 de febrero señalan que se encuentran destacados 34,000 soldados en Puebla y 50,000 en las inmediaciones de la Ciudad de México. Las tropas en general están bien armadas y, aparentemente, podrían ser capaces de oponer una formidable resistencia a los franceses. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863).
L-E-1107 f. 222.
- 672 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 14 de marzo de 1863. La cuestión de los bonos Jecker está en manos de altos personajes de la corte imperial de Francia, con la intención de presentarlos como un poderoso motivo para hacer la guerra a México. Las intenciones del emperador son, según el diario, las siguientes: conquistar México para tomar posesión de su capital; entonces convocará una junta, conformada por sus instrumentos, para sentar las reclamaciones en nombre del pueblo mexicano con Francia, y, con seguridad, transferir Sonora y toda la región minera del norte de México a Francia como garantía material para el pago final de las reclamaciones. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863).
L-E-1107 f. 222.1
- 673 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 14 de marzo de 1863. En la carta enviada por el emperador al general Forey le manifiesta que Francia será la protectora y patrona de la raza latina, estrechándola y uniéndola contra la expansión anglosajona. Para lograrlo, señala el diario, primero tiene que derrocar al actual gobierno mexicano; entonces, sus oponentes estarán dispuestos a patrocinar la causa de Francia, ayudando a la organización de un nuevo gobierno. Cuando el tiempo de la reorganización llegue, la poderosa influencia de Francia será ejercida en favor del establecimiento de una monarquía o mantener a México bajo su dependencia. Se ha exigido al barón de Wagner, ministro de Prusia en México, abandone el país, dadas las malas relaciones existentes entre el mencionado y el gobierno de Juárez. Wagner ha marchado hacia Veracruz con cerca de 40 personas que quieren huir de la capital, entre las que se encuentran los señores Barron y Forbes, don Antonio Escandón y la familia del coronel Talcott. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863).
L-E-1107 f. 223.
- 674 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 17 de marzo de 1863. El tan esperado avance francés sobre Puebla ha comenzado. Los días 19, 21 y 23 de febrero varias divisiones partieron de Orizaba. El general González Ortega se encuentra en Puebla al frente de 24,000 hombres. El general Comonfort está encargado de defender las trincheras, teniendo bajo su mando una división compuesta por 6,000 a 8,000 hombres. Su cuartel general se localiza en San Martín Texmelucan. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863).
L-E-1107 f. 223.1
- 675 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1863]. Se dice que gran parte de las fuerzas francesas de Cochín China serán enviadas a la costa oeste de México y a las principales ciudades de la misma que serán ocupadas durante el presente año. El propósito de la política del emperador es construir un gobierno sobre la base de la raza latina, oponiéndola a la anglosajona. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863).
L-E-1107 f. 223.1
- 676 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1863]. Para la defensa de Puebla

el gobierno mexicano cuenta con una infantería de 16,000 a 17,000 hombres, y con una caballería de 6,000 a 7,000 hombres, así como un número no determinado de entusiastas y valerosos oficiales, principalmente extranjeros; sin embargo, las tropas están desmoralizadas, mal pagadas, mal vestidas, siendo la opinión general que no están dispuestas a pelear. Por si esto fuera poco, existe una enemistad entre los generales González Ortega y Comonfort. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863).
L-E-1107 f. 223.1

677 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1863]. Los franceses fueron bien recibidos por la población en San Andrés Chalchicomula, donde se les abasteció de provisiones. El gran ataque sobre Puebla se hará el 16 de marzo. Las tropas francesas ascienden a 28,000 hombres junto con 3,000 aliados mexicanos. (Inglés. Anexo de la nota del 18 de marzo de 1863).
L-E-1107 f. 223.1

678 Matías Romero a [Juan Antonio de la Fuente], Washington, 2 de abril de 1863. Remite copia de la nota que envió el 31 de marzo al Departamento de Estado comunicándole los sucesos que tuvieron lugar en la República durante los meses de enero y febrero del presente año.
L-E-1309 f. 32.

679 Matías Romero a William H. Seward, Washington, 31 de marzo de 1863. Reseña política de los sucesos ocurridos en México correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año. Desde el mes de diciembre anterior, el ejército francés estaba en posesión de Jalapa y Tampico, además de los otros lugares del territorio mexicano de que ha estado en posesión desde la derrota que sufrió el general Lorencez el 5 de mayo de 1862. El general Forey se convenció rápido de la imposibilidad de conservar en su poder ambas ciudades, ya sea porque necesitaría las fuerzas que las guarnecían para emprender sus operaciones contra Puebla o porque no pudiese mantener con probabilidades de seguridad guarniciones en poblaciones decididamente hostiles a la intervención, determinó evacuar ambas plazas. El general Rivera, al mando de una pequeña brigada de caballería y de algunos infantes del ejército mexicano puso dos emboscadas a los franceses, la primera en el paraje de [Carros] y la segunda en Cruz Blanca, el 17 y 18 de diciembre, respectivamente. El grueso del ejército francés que estaba en Orizaba se puso en marcha el 30 de noviembre último en dirección a Puebla, cuyas fuerzas se dividieron en dos secciones: la primera siguió el camino nacional de Orizaba a Puebla y la segunda tomó el camino de San Andrés Chalchicomula tomando esta plaza, al mismo tiempo que otra columna entró a San Agustín del Palmar. Una parte de las fuerzas que tomaron el camino a Puebla ocupó Tehuacán el 21 de diciembre y lo abandonó al poco tiempo. El general Forey salió de Orizaba el 23 de febrero. Poco antes expidió una proclama en la que anunciaba que el ejército francés iba a salir hacia México; sin embargo, hasta el 2 del actual no había indicios de que las fuerzas invasoras se propusiesen atacar Puebla. Sólo se han ocupado de marchar y contramarchar en todas direcciones, en ocupar poblaciones indefensas para desocuparlas después, con el objeto aparente de procurarse de víveres que los patriotas mexicanos estacionados entre Veracruz y Orizaba no permiten pasar libremente. Durante el mes de febrero no hubo encuentro formal entre las fuerzas contendientes. Mientras la guarnición de Puebla esperaba impaciente el ataque, las avanzadas de caballería mexicana no dejan de hostilizar al enemigo. El gobierno mexicano dispuso que el general Comonfort se retirara con una parte del Ejército del Centro en San Martín Texmelucan para proteger a la guarnición de dicha ciudad. Entretanto estaban llegando a la ciudad de México los contingentes de varios estados que, unidos a la fuerza que allí había quedado formarían una guarnición suficiente para defender la plaza en caso de que el general Forey determinara embestirla sin atacar Puebla. Las fuerzas francesas que habían ocupado Tampico fueron derrotadas en Pueblo Viejo el 21 de diciembre, evacuándolo el 13 de enero. El enemigo dejó en la boca del río Pánuco al pailebot de los Estados Unidos "Eugenia", cargado de pertrechos de guerra; al bergantín goleta "Yndus", cargado de víveres y a la barca "Francia y Bretaña", con carbón de piedra y dos ganguiles grandes de fierro. El vapor remolcador mexicano "Reforma", que habían capturado los franceses, también fue abandonado después de haber sido completamente inutilizado. Los franceses también

los cónsules de Guatemala, quienes habrán de encargarse, consecuentemente, de la protección a los mexicanos y sus intereses en esas regiones. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).
L-E-1312 f. 154

- 698 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1863]. El archiduque Maximiliano aseguró a los miembros de la diputación mexicana que fue a entrevistarse con él que aceptará el trono de México. El futuro emperador expresó su deseo de que Guadalajara sea ocupada inmediatamente por los franceses para que sus habitantes tengan la oportunidad de declararse en su favor (de Maximiliano). Es evidente entonces que el emperador no considerará que los 20,000 franceses que ha pedido para el ejército de ocupación, sean indispensables para salvaguardar la corona. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).
L-E-1312 f. 154.
- 699 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 18 de noviembre de 1863. Cuando el general Forey partió hacia Nueva York, fue despedido con gran entusiasmo por sus partidarios, entre los que se encontraban los generales Márquez y Miramón. Tomado del *Moniteur*, París, 23 de octubre de 1863. San Cristóbal, capital de Chiapas, se ha pronunciado a favor de la intervención; otros lugares ocupados por los franceses han hecho lo mismo, provocando la desbandada de los juaristas. Existen asaltantes de caminos y pequeñas guerrillas. El ejército regular ha dejado de existir. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).
L-E-1312 f. 157.
- 700 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1863]. De acuerdo con las noticias provenientes de Veracruz de finales de octubre, la campaña francesa hacia el interior de México ha iniciado. La división de Mejía, que fue la primera en abandonar la capital, marchó en dirección a la Sierra con 3,000 hombres. Después partió el general Berthier para unirse a Márquez y marchar por Toluca en dirección a Morelia, con una fuerza de 6,000 hombres. El general Douay fue el siguiente con 6,000 hombres más, acompañado por el general Bazaine, comandante en jefe, y la división mexicana de Miramón, compuesta por 2,000 hombres. Estas fuerzas se dirigieron hacia Querétaro, cerca de donde se encuentra la parte principal del ejército mexicano, bajo las órdenes del general Comonfort, conformado por tres divisiones comandadas por los generales Porfirio Díaz, González Ortega y Uruga. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).
L-E-1312 f. 157.
- 701 Recorte del periódico *The New York Times*, Nueva York, 17 de noviembre de 1863. Junto con la división de Mejía partió hacia la Sierra el 62 Regimiento francés de Línea, comandado por el teniente coronel Cottrel. El ejército franco-mexicano para la campaña del interior está compuesto por 18,000 hombres bien armados, lo que augura el éxito de la expedición. El archiduque Maximiliano escribió una carta a Almonte el 3 de septiembre pasado anunciándole que aceptó el trono de México. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).
L-E-1312 f. 158.
- 702 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, 18 de noviembre de 1863. El general Díaz ha marchado con 3,000 hombres de Querétaro a Tehuacán, donde espera recibir refuerzos de los estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca. Con estas fuerzas comenzará las operaciones contra los franceses en la parte este de México, entre la Ciudad de México y Veracruz, con el objeto de cortar su línea de comunicación con la costa. Taxco, guarnecido por tropas francesas y sus aliadas mexicanas, fue tomado por las guerrillas el 27 de octubre pasado, capturando a 300 hombres. El partido clerical en México no está de acuerdo con el general Bazaine, quien sustituyó al general Forey en el mando del ejército francés. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).

- 703 Recorte del periódico [*The New York Herald*], Nueva York, 14 de noviembre de 1863. El general Forey ha dejado la ciudad de Nueva York en su viaje de regreso a Francia. Antes de hacerlo, sostuvo una entrevista con el también veterano conquistador de México, general Scott, bajo un ambiente agradable, sin precisarse detalles sobre lo que hablaron. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).
L-E-1312 f. 160.
- 704 Recorte del periódico, *The New York Times*, Nueva York, [17 de noviembre de 1863]. El último número del *Westminster Review* contiene un resumen sobre la historia de la expedición francesa en México. El emperador de los franceses mintió al aseverar el 1º de octubre de 1861 ante la Convención [de Londres] que, dentro de las medidas coercitivas que se tuvieran contempladas utilizar por la Convención, no se consideraría hacer adquisición de territorio mexicano o interferir en los asuntos internos para dejar a la nación en completa libertad de elegir su forma de gobierno, ya que su ministro Thouvenel había iniciado negociaciones con el archiduque Maximiliano para que aceptara el trono de México. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).
L-E-1312 f. 161.
- 705 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1863]. Las autoridades militares de Cherburgo han recibido la orden oficial de enviar a México trece embarcaciones con hombres, armas y pertrechos de guerra. La intención del emperador es tener ajustada la cuestión mexicana antes de la próxima primavera para ejecutar su plan con energía y actividad, tal como es la característica de todas las expediciones militares francesas. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).
L-E-1312 f. 161.
- 706 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1863]. Todo parece indicar que Maximiliano partirá hacia México en febrero próximo. No esperará al plebiscito, una de las condiciones que se habían establecido para su partida. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).
L-E-1312 f. 162.
- 707 Recorte del periódico *El Comercio de Lima*, Lima, [1863]. Reproducción del aviso dado en Buenos Aires por la "Comisión provisional que debe presidir a los trabajos de la Asociación Americana", con el objeto de favorecer moral y materialmente a la causa de México. La Comisión provisional será la encargada de organizar los esfuerzos que el pueblo argentino está decidido a ejecutar. (Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).
L-E-1312 f. 163.
- 708 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 31 de octubre de 1863. El presidente Lincoln recibió al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México, sr. Romero, asegurándole que tanto el gobierno como el pueblo de México cuentan con la simpatía del de los Estados Unidos. Estas palabras están llenas de un gran significado que harán cimbrar al insigne filibustero Napoleón III. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).
L-E-1312 f. 165.
- 709 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, noviembre de 1863]. Gran expectación ha causado los proyectados movimientos del general Banks en Texas en relación al efecto que podría causar sobre los franceses en México. La marcha de dos ejércitos, con una misión aparentemente hostil, es motivo de especulaciones e hipótesis. Por otro lado, el establecimiento del archiduque Maximiliano en el trono de México no satisfecerá el espíritu y la ambición de Napoleón, quien intentará expandirse hacia el norte aprovechando la rebelión de los estados sureños. (Inglés. Anexo de la nota del 22 de noviembre de 1863).

PARTE II. 1864-1867. Comisiones conferidas por el gobierno mexicano a militares y civiles para que compren armas y recluten extranjeros al servicio de la República: general Plácido Vega; coronel Arturo Hainness; general Gaspar Sánchez Ochoa; Juan N. Zubirán; comandante de escuadrón José Leaton; licenciado Pedro J. Barraza y capitán Tranquillino Ruiz; general José María de Jesús Carvajal; teniente coronel Henry Ronald Hislop McFoor; general Pedro de Baranda, Andrés Treviño y general Guadalupe García, y general Herman Sturm.

General Plácido Vega²⁴⁷

716 Informe de Gilberto Torres, ex-teniente coronel de ingenieros en el Ejército de México, actualmente al servicio de los Estados Unidos en el cuerpo general de Ingenieros residente en San Francisco, [Califomia], sobre el examen realizado a las varias clases de armas compradas por el general Plácido Vega, San Francisco, [Califomia], 5 de mayo de 1864. Características del armamento: los rifles Enfield, de construcción inglesa, tienen todas sus piezas forjadas, excepto las conteras, guardamonte y chapa exterior, que son de bronce; sus muelles son de acero templado y su alcance de mil yardas. La bayoneta, excepto el cabo, es de acero, su caja de madera nogal, sólida y bien construida. Este rifle es empleado por el ejército norteamericano. El rifle norteamericano Springfield, con el cual está armado el ejército de la Unión, es de excelente construcción; todas sus piezas están forjadas, siendo de [hierro] su guarnición; sus muelles, sujetos a prueba, han resistido dieciocho minutos de presión, recobrando su tensión al fin de ellos; su alcance de punto en blanco es de quinientas yardas, la bayoneta es casi toda de acero y la caja de nogal. Los mosquetes prusianos son de buena construcción, tienen anillada la parte inferior del cañón con solidez; su guarnición es de bronce y su caja de regular madera. Otro rifle alemán cuenta con una buena construcción, cañón y muelles bien hechos de acero; su chapa, el guardamonte y las conteras son de [hierro] fundido; su caja es ligera pero bien construida. Torres concluye: *En general todo el armamento es muy bien construido y después de un minucioso examen, puede asegurarse competirá con el que hasta ahora ha usado el ejército invasor, según el conocimiento que de ello tengo.* (Copias duplicadas elaboradas por Plácido Vega). AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

717 E. F. Beale a Charles James, administrador de la aduana del puerto de San Francisco, San Francisco, [Califomia], 16 de julio de 1864. Quiere hablarle con franqueza, como cualquier ciudadano americano común y corriente, con la intención de poder ayudar a la última débil

²⁴⁷ En una nota enviada por el general Vega a Sebastián Lerdo de Tejada fechada en Tepic el 10 de julio de 1867, manifiesta, entre otras cosas, lo siguiente: *Después de la campaña de Puebla, a la que concurrí con el carácter de general de la 3ª División del Ejército del Centro, me comisionó el ciudadano presidente de la República para la adquisición de recursos monetarios, armamento y otros pertrechos de guerra. Marché a Sinaloa, en donde, haciendo valer mis relaciones con los comerciantes y propietarios de aquel estado, conseguí algunos fondos, de los cuales remití una parte al Supremo Gobierno y destiné el resto a la compra de los indicados objetos, por medio de los ciudadanos Quintín Douglas, Felipe Arellano y el licenciado José María Aguirre de la Barrera, a quienes envié sucesivamente a los Estados Unidos de Norteamérica, en virtud de mis facultades y según se me prevenía en una de las cláusulas contenidas en las instrucciones que me fueron dadas. Cuando los trabajos de estos agentes comenzaron a producir los mejores resultados, el gobierno general resolvió que marchara yo en persona al exterior como lo tenía determinado, comunicándome, al efecto, oficial y particularmente, las órdenes más apremiantes, por conducto del gobernador de Sinaloa, ciudadano Jesús García Morales; me permití hacerle entonces algunas observaciones sobre la salida de la República, en los momentos en que mis pequeños servicios podían ser más útiles en estos estados fronterizos, amenazados de cerca por la invasión francesa; pero fueron infructuosas: insistió en el estricto cumplimiento de sus determinaciones, y me vi obligado a salir para el extranjero, en donde tenía que practicar operaciones difíciles, porque para la ejecución de ellas no contaba más que con valores en papel contra el Tesoro de la Nación.* Exp. 4-1-5502, f. 490.

llama del republicanismo en el país vecino. Se sabe que ha tenido (James) entrevistas con el cónsul de Francia, y su comportamiento da mucho que desear. Es el momento de que decida a cuál país va a dar su apoyo: a México o a Francia. James habla argumentado con anterioridad tener órdenes del gobierno de no dejar pasar armas para México, por lo que le aconseja: *si usted no las puede eludir, desobedézcalas; y si el gobierno no aprueba su acción, salga usted de su empleo con la conciencia de haber hecho una cosa buena... usted está haciendo una cosa cruel, pernicioso y traidora. México va a pelear por nosotros; nos va a ahorrar millones de dinero y muchas vidas preciosas; va a ahorramos una guerra con Europa, si usted con el consentimiento bien conocido de nuestro gobierno le dejará hacerlo. ¿Se atreverá Usted a negarle armas para estos fines? Aún más: si México sucumbe, la Francia tomará Sonora como una indemnización por su injustísima guerra. Tomará a Matamoros de un lado y a Guaymas del otro, y con un ferrocarril de seiscientos cincuenta millas, nomás unirá a las dos y dominará la boca del Colorado y ese vasto comercio del Este, que ha sido el sueño magnífico de los gigantes de la política americana...* (f. 2). (Copia. Español).
Exp. 4-1-5502 f. 1-3.

718 Thomas Brown, agente especial de la Tesorería de los Estados Unidos, a Charles James, San Francisco, [California], 18 de julio de 1864. Como es sabido, la orden del presidente de los Estados Unidos de 21 de noviembre de 1862 prohibiendo la exportación de armas, ha sido revocada por su orden de 4 de septiembre de 1863, en cuanto a permitir que las armas sean reexportadas al punto de su embarque original. El capitán del barco (línea punteada en blanco) está dispuesto a obedecer todas las leyes y reglamentos de los Estados Unidos, declarando que su buque partirá hacia Hamburgo. Se ha enterado de que sospecha (James) que las armas que lleva a bordo este barco serán enviadas a México, por lo que no quiere permitir su salida para Hamburgo, lo cual es falso. Aún suponiendo que así lo fuera, Francia no tendría ningún motivo para ofenderse. En conclusión, ha hecho estas observaciones como ciudadano americano sin pretender eludir su responsabilidad como agente del Departamento de la Tesorería de los Estados Unidos. (Copia. Español).
Exp. 4-1-5502 f. 5-7.

719 Charles James a Thomas Brown, San Francisco, [California], 19 de julio de 1864. La orden del presidente de 21 de noviembre de 1862 declara que no se permite la exportación de armas, pertrechos ni municiones de guerra desde los Estados Unidos hasta nueva orden. La orden de 4 de septiembre de 1863 tiene por objeto modificar la orden original a tal punto, que las armas importadas antes de esta fecha a los Estados Unidos puedan ser reexportadas al lugar de embarque original. Le aclara: *Es evidente que las armas a las cuales la primera orden prohíbe su exportación, no están comprendidas en la disposición establecida por la modificación, como pudiendo ser reexportadas. No han sido importadas a los Estados Unidos anteriormente, esto es antes de la fecha de la segunda orden. No se permitirá la exportación... usted me avisó que las armas estaban destinadas efectivamente para México...* (Copia. Español).
Exp. 4-1-5502 f. 7.

720 Charles James al general E. F. Beale, Aduana Marítima de San Francisco, [California], 20 de julio de 1864. Ha leído la comunicación que le dio la noche anterior tocante a la exportación de armas. Fue un equívoco suponer que el lenguaje de la amenaza, de la injuria y del insulto le hicieran desobedecer las órdenes expresas del presidente de los Estados Unidos sobre la prohibición de exportar armas desde este país, exceptuando las comprendidas en una clase designada por él. Estas armas [que pretenden enviar a México] y que el sr. Brown le había dicho iban hacia Hamburgo, no pertenecen a esta excepción y, por lo tanto, están sujetas a la prohibición. Enfatiza: *Llevaré a cabo este decreto. Lo hice en contra de nuestros mejores ciudadanos dueños de minas y que representan inmensos intereses en México, cuando impedí la exportación de la pólvora de minas para aquél país, a cuya exportación iba a consentir el cónsul francés. El gobierno aprobó esta acción, y no quiso permitir la exportación, ni aún a pedimento especial de ciudadanos bien conocidos por su lealtad y responsabilidad, quienes estaban prontos a dar todas las seguridades que la pólvora se usaría para los trabajos de minería y para ningún otro objeto...* (f. 4). Finalmente, no es él quien hace las

leyes ni determina la política exterior del gobierno de los Estados Unidos. (Copia. Español).
Exp. 4-1-5502 f. 3v-4.

- 721 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 15 de septiembre de 1864. Informa que hoy se ha enterado por conducto fidedigno que ayer se resolvió en junta de ministros en Washington, levantar la prohibición para exportar armas de los Estados Unidos. Seguramente esta orden tendrá algunas limitaciones, las cuales dará a a conocer en su oportunidad.
Exp. 4-1-5502 f. 8.
- 722 [Sebastián Lerdo de Tejada] al general Jesús García Morales, gobernador y comandante militar del estado de Sinaloa, Hidalgo del Parral, 3 de octubre de 1864. Reservada. El Cuerpo de Ejército de Occidente, bajo el mando del general Jesús González Ortega, se batió con el invasor extranjero el 21 de septiembre pasado cerca de la Hacienda de la Estanzuela, Zacatecas. Aunque el éxito de la acción no fue completo para ninguno de los dos contendientes, la fuerza enemiga perdió bastantes hombres. Por otra parte, el presidente recibió el pasado [10] de septiembre, bajo una cubierta con el sello de la administración de correspondencia de San Francisco, varias tiras de periódicos de esa ciudad en las que se hablaba del embargo de un buque con 4,000 rifles destinados a México; sin embargo, no se ha recibido correspondencia del general Plácido Vega ni otras armas. Ante esta situación, el presidente ha determinado que, ya bien se hubieren recibido armas o bien disponiendo de las que hubiera en ese estado, envíe el mayor número posible de rifles o fusiles, así como un número regular de cápsules, 500,000 si es posible. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 9.
- 723 Antonio Rosales a [Sebastián Lerdo de Tejada], Gobierno y Comandancia Militar del estado de Sinaloa, Mazatlán, 27 de octubre de 1864. Ha recibido su nota de 3 de octubre del presente. El Supremo Gobierno espera encontrar en este estado todas las armas que el general Plácido Vega debió haber comprado desde principios de año en San Francisco, por lo que se ve en la necesidad de dar a ese Ministerio un doloroso desengaño: no se referirá a datos oficiales porque se ha cuidado de que ningunos existan en esta Secretaría, pero apoyándose en hechos notorios y en algunos documentos, asegura que el general Vega se ha burlado de la nación y ha despilfarrado los fondos públicos que disponía. Millones de pesos se han perdido en sus manos. Si llegaran a encontrar los depósitos de armas que hizo el general Vega, enviarán todas las que les sean posibles.
Exp. 4-1-5502 f. 10-12.
- 724 [Sebastián Lerdo de Tejada] al coronel Antonio Rosales, Chihuahua, 25 de noviembre de 1864. Ha recibido su comunicación de 27 de octubre pasado. En respuesta, le dice que el presidente tomará en cuenta lo que en ella informa sobre el general Plácido Vega.
Exp. 4-1-5502 f. 13.
- 725 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, [California], 14 de noviembre de 1864. Remite copias de las comunicaciones que ha enviado a los editores y redactores de los periódicos *La Voz de México* y *Nuevo Mundo*, de esta ciudad, ambos consagrados a la defensa de México. Para evitar la suspensión de esta labor de los diarios, ha tenido que dárles setecientos setenta pesos al primero y setecientos al segundo, obteniendo, aunque con dificultades, los recibos correspondientes, por lo que pide la aprobación del Supremo Gobierno.
Exp. 4-1-5502 f. 27.
- 726 Plácido Vega a Antonio Mancillas, editor de *La Voz de México*, San Francisco, [California], 29 de octubre de 1864. Toda vez que se han frustrado sus esperanzas de obtener los pertrechos de guerra que las autoridades marítimas le han retenido, debe ausentarse de esta ciudad. Antes de hacerlo, quiere decirle que, aunque significó un desvío de los fondos destinados para su comisión el otorgarle la suma de setecientos setenta pesos para el sostenimiento de este diario dado el patriotismo con que se ha manejado, es una buena causa contra la

injustificada oposición que hace la "prensa asatariada" de Napoleón III. Le agradece por su tarea patriótica y la seguridad de que con el triunfo de la República obtendrá la recompensa que merece. (Copia. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 28.

- 727 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, California, 14 de noviembre de 1864. Remite la comunicación y facturas de los artículos de guerra que envió al territorio de la Baja California, habiéndolo obligado a hacerlo las razones que se expresan en dicha nota. Pide la aprobación del Supremo Gobierno por haber dado ese auxilio sin autorización. También acompaña copias de las comunicaciones enviadas por los gobernadores y comandantes militares de los estados de Sonora y Sinaloa, Ignacio Pesqueira y Jesús G. Morales, de los rifles que recibieron.
Exp. 4-1-5502 f. 30.
- 728 Plácido Vega a Pedro Navarrete, jefe político del territorio de la Baja California, San Francisco, California, 30 de mayo de 1864. Estando bloqueado por buques franceses el puerto de Mazatlán, y teniendo noticia de que muy pronto lo estarán los de ese territorio y el de Guaymas, ha juzgado indispensable entregar al sr. Félix Gibert, comisionado especial designado para este fin, el armamento y demás pertrechos de guerra que constan en la adjunta factura, cuyo costo total asciende a tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos. (Copia. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 31.
- 729 Factura de recibo firmada por Félix Gibert, San Francisco, California, 24 de mayo de 1864. Dice así: *Recibí del general ciudadano Plácido Vega, comisionado especial por el Supremo Gobierno de la República Mexicana, los siguientes pertrechos de guerra que remité hoy mismo al gobierno del territorio de la Baja California en la goleta americana Fanny Frisbie.*
- | | | |
|-----|--|----------|
| 260 | Doscientos sesenta fusiles americanos de percusión y con bayoneta, a \$7 | \$1,820. |
| 100 | Cien rifles Enfield de percusión con bayoneta, a \$45.50 | \$1,550. |
| 1 | Una caja parque con 1,000 tiros para este mismo armamento | \$35. |
| 2 | Dos baleros para el mismo armamento | \$20. |
| 500 | Quinientos estopines fulminantes cobre a \$6 | \$30. |
| | | \$3,455. |
- (Copia. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 32.
- 730 A. Morales al jefe de la Brigada de Sinaloa en comisión del Supremo Gobierno, Guaymas de Zaragoza, 1º de abril de 1864. Aduana marítima de Guaymas. Por la goleta americana "Fanny Major" se recibió en este puerto el armamento que bajo la responsabilidad del comandante de escuadrón Albino Pulido se remitió para el servicio de este estado. (Copia. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 33.
- 731 Recibo firmado por Toribio Gutiérrez, Jefatura Superior de Hacienda, Mazatlán, 24 de febrero de 1864. Hace constar que recibió del general Plácido Vega y por orden del gobernador de este estado, Jesús García Morales, 500 rifles ingleses de invención a la minié en estado flamante, con su respectiva bayoneta cada uno, así como 138 desarmadores y 30 baleros. (Copia. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 34.
- 732 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, California, 14 de noviembre de 1864. Remite copias de las comunicaciones oficial y particular que ha dirigido al comandante general de este Departamento [del Pacífico], general de división Irvin McDowell, así como de la correspondencia que ha enviado al ministro plenipotenciario de México, sr. Matías Romero.

- 733 Plácido Vega al general de división Irvin McDowell, comandante en jefe del Departamento del Pacífico, San Francisco, California, 2 de noviembre de 1864. En cumplimiento de la súplica que le hizo en Sacramento para que aceptara una comunicación relativa a los asuntos del gobierno de México que lo tienen en este país y a lo que tan bondadosamente accedió, se la envía el día de hoy, pidiéndole lo disculpe por ser tan extensa. (Copia. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 42.
- 734 Plácido Vega al general de división Irvin McDowell, San Francisco, California, 2 de noviembre de 1864. En el mes de abril del presente año se embarcó en el puerto de Mazatlán hacia este de San Francisco, encargado de una comisión especial que el gobierno constitucional le confirió, trayendo consigo al jefe y oficiales del Estado Mayor que le corresponden, así como los fondos y cartas de crédito necesarias para su desempeño. Por medio del coronel Luis A. Tostado se presentó por escrito ante las autoridades de este estado, el gobernador F. F. Low y el comandante general Wright, obteniendo contestación sólo del primero, pues el segundo se encontraba ausente. Como para el buen desarrollo de su comisión necesitaba acudir a autoridades de mayor jerarquía, acudió entonces con el sr. Thomas Brown, agente especial del Tesoro de los Estados Unidos en la costa del Pacífico, y comisionado privado del Supremo Gobierno, quien tuvo la amabilidad de presentarle a los empleados de su ramo y a W. Farwell, jefe de la Oficina de Marina, y al comandante del Cuerpo de Ingenieros, en comisión especial del Supremo Gobierno, general Eduardo Beale. Había ya concluido la compra de armamento y demás pertrechos de guerra en Nueva York y en este estado tenía listos los buques y organizada la expedición. Fielmente había seguido las instrucciones de los empleados haciendo todo bajo la mayor reserva para no comprometer en nada la neutralidad de los Estados Unidos; pero repentinamente fueron removidos de sus puestos; sin embargo, le reiteraron su promesa de ayudar a México en su lucha contra la invasión extranjera. Llegado de Washington el coronel Charles James, nombrado administrador de la aduana marítima, le fue presentado (Vega) por el sr. Brown. James le manifestó su decidida adhesión a México y sus deseos de ayudarlo en su actual situación. El hermano del administrador, Jorge James, ofreció acompañarlo a México para prestar sus servicios. Vega le pidió que le ayudara a cargar otro buque con los depósitos que tenía en esta plaza, pues ya tenía uno completo, contando ya con la goleta "San Diego" para su transportación, manifestándose anuente a estos trabajos. Al acudir a uno de dichos depósitos que se encuentra hoy en la aduana marítima y que sin dificultad se había arreglado se le entregaran por disposición de los señores Brown y Farwell antes de que llegara el administrador actual, encontró con sorpresa que se negaba de una manera absoluta, siguiéndose desagradables discusiones verbales y por escrito entre los tres mencionados. No paró aquí el asunto: se enviaron vapores en persecución del buque que había salido cargado, lo trajeron y se mandó depositar en Benicia. Se le informó que esta determinación era de McDowell, el marshall general Masson y del administrador de la aduana. Inmediatamente comisionó al sr. Guillermo Barnes para que conferenciase (con McDowell) suplicándole se le devolvieran los efectos de guerra embargados. En contestación se le dijo que se haría un poco después, lo que hasta ahora no ha ocurrido sino al contrario, pues ya se le han mandado recoger otros dos depósitos que tenía por su cuenta en esta ciudad. El número de armas detenidas por orden de McDowell es de 15,002 rifles y otras municiones y 5,000 rifles por el administrador de la aduana. Apela a su buen juicio para que estas dificultades puedan ser superadas en aras de ayudar a la defensa de la soberanía de México. (Copia. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 43-49.
- 735 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, California, 14 de noviembre de 1864. Remite copias de la correspondencia facilitada por el general Wright, segundo cabo de la comandancia y actual jefe de la División de este estado, predecesor del actual comandante general Irvin McDowell.
Exp. 4-1-5502 f. 51.

- 736 George Wright, general de brigada, comandante en jefe, al coronel E. D. Townsend, asistente del ayudante general en Washington, Cuartel General, Departamento del Pacífico, San Francisco, California, 14 de marzo de 1864. El comercio de los Estados Unidos con los estados de México que se encuentran en la costa del Pacífico ha crecido rápidamente, impedido ahora por la ocupación francesa. Las miras de Francia son apoderarse también de California, por lo que una alternativa sería: los estados del norte y oeste de México deben mantenerse independientes como República o unirse a los Estados Unidos. Contundente, señala: *en caso de que mi gobierno lleve a efecto la doctrina tan querida por todo corazón americano, yo aseguro que los leales ciudadanos de la costa del Pacífico no se quedarán atrás de sus hermanos del Atlántico y marcharán en contra con ellos a medio camino, en los Palacios de los Montezumas, que pueden ser una vez más ocupados por un ejército americano...*(f. 58). (Copia. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864). Exp. 4-1-5502 f. 57-58.
- 737 George Wright, general de brigada, comandante en jefe, a F. F. Low, gobernador de California, Cuartel del Ejército, Departamento del Pacífico, Sacramento, California, 18 de marzo de 1864. Han sido informados oficialmente que ciertos puertos mexicanos del Pacífico han sido bloqueados por la escuadra francesa. La guerra hecha por el emperador francés contra una república hermana es una guerra de conquista para dominar al país, y si tiene éxito establecerá un poder extranjero en la frontera con los Estados Unidos, lo que resultaría sumamente peligroso dada la simpatía que prodiga a los estados rebeldes en la actual lucha interna. Hace dos años había solicitado a su gobierno le permitiera ocupar Guaymas con tropas de los Estados Unidos como medida prudente para evitar que los rebeldes se apoderaran de un punto de apoyo en México. Si los franceses logran establecerse en Sonora, los sureños sublevados pueden ayudarles a ocupar California. Si Francia sigue determinada a seguir con su conducta agresiva, los Estados Unidos tendrán que atenerse a las consecuencias. Aún a pesar de la guerra interna, cuentan con hombres y recursos suficientes para salvar a una república hermana de las garras de un cruel invasor. (Copia. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864). Exp. 4-1-5502 f. 58v-59.
- 738 George Wright, general de brigada, comandante en jefe, al ayudante general del ejército de los Estados Unidos en Washington, Cuartel General del Ejército, Departamento del Pacífico, San Francisco, California, 28 de marzo de 1864. Recomienda que San Diego, el Fuerte Yuma, el bajo Colorado y Arizona sean fuertemente resguardados. No estando oficialmente notificado de la política del gobierno de los Estados Unidos con respecto a la ocupación de México por los franceses, no hará ninguna demostración hostil sin tener instrucciones especiales, excepto en todo aquello que requiera vigilancia, y listo para desembarcar tropas en la frontera en caso de que sea amenazada. (Copia. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864). Exp. 4-1-5502 f. 59-60.
- 739 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 14 de noviembre de 1864. Le remite impresos (recortes de periódico) que refieren los sucesos ocurridos en el puerto de Mazatlán, donde se ha suscitado una revuelta. Lamenta que, bajo las actuales circunstancias, no pueda remediar esa situación en el estado que gobernó por seis años. AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 740 Recorte del periódico [La Voz de México: periódico de política, noticias, comercio, literatura, etc., San Francisco, California, noviembre de 1864]. Ramón Corona, Joaquín Sánchez, Román (sic) y Antonio Rosales son quienes encabezan la asonada en Mazatlán, colocándose en el rango de traidores de acuerdo a la ley de 11 de enero de 1861. Han lanzado el denominado "Plan del Rosario", aprovechando la invasión francesa para levantarse. (Español. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864). AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 741 Recorte de periódico, sin nombre, [San Francisco, California, noviembre de 1864].

Reproducción del "Plan del Rosario", proclamado en Rosario, Sinaloa, el 6 de octubre de 1864 por los generales Joaquín Sánchez, Román y Ramón Corona. Consta de siete artículos en los que manifiestan su inconformidad por la gestión del general Jesús García Morales como gobernador y comandante militar de Sinaloa. Destaca el artículo 5º que dice: *En caso de presentarse el enemigo extranjero o sus aliados los traidores, estas fuerzas -de Sinaloa y Jalisco- están dispuestas a combatirlos hasta el último trance, a auxiliar a las que dependen del C. general Jesús García Morales a obrar en combinación con aquellas si a ello fueran invitadas.* (Español. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

- 742 Recorte de periódico, sin nombre, [San Francisco, California, noviembre de 1864]. Reproducción de la contestación enviada por el gobernador de Sinaloa, Jesús García Morales, a los pronunciados Ramón Corona y Antonio Rosales, dada en el puerto de Mazatlán el 8 de octubre de 1864, así como de la proclama expedida por el mismo después que estalló la sedición acaudillada por los mencionados, fechada el 14 de octubre del mismo año. En la primera señala que el gobierno [del estado] tiene la resolución de castigar a todo aquel que subvierta el orden público. Ellos lo han hecho y tendrán que atenerse a las consecuencias. En la segunda exhorta a los sinaloenses a no desfallecer, ya que en las circunstancias por las que atraviesa el país, se requiere de la unión de fuerzas para luchar contra el invasor.²⁴⁸ (Español. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1864).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 743 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 26 de diciembre de 1864. Con la nota que le envió el 14 de noviembre pasado, se ha enterado de los deplorables acontecimientos que tuvieron lugar en Mazatlán. Es lamentable que en estos momentos en que el país está empeñado en defender su independencia del conquistador, haya entre los jefes encargados de sostener esa causa quienes olviden sus deberes y que promuevan asonadas, no dándose cuenta de que con ellas prestan al invasor un auxilio más eficaz que si se le unieran con todas sus fuerzas. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 744 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 19 de noviembre de 1864. Remite copia de una comunicación que recibió hace poco del general Plácido Vega, gobernador y comandante general del estado de Sinaloa, ahora en comisión especial del Supremo Gobierno, fechada en San Francisco, California, el 22 de octubre pasado y de la respuesta que con esta fecha le da.
Exp. 4-1-5502 f. 61.
- 745 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, California, 22 de octubre de 1864. Le dirige la presente comunicación por medio del sr. Thomas Brown, agente especial del Tesoro de los Estados Unidos en el Pacífico, quien ha sacrificado su carácter público y particular por ayudar a México; junto con el doctor reverendo Bellows irán a verlo a Washington, por lo que le pide los trate con estimación, pues son dos personas que han trabajado por la causa de México. El sr. Brown y el sr. Edward Beale, comandante del Cuerpo de Ingenieros, son a quienes ha recurrido mayormente para que le aconsejen en el objeto de su comisión, especialmente el sr. Brown. Como le informó en su nota de 20 del corriente, son 20,002 rifles y otros pertrechos los embargados, 15,002 rifles y las otras municiones fueron enviados a los arsenales de Benicia y el resto quedó en la aduana marítima. Todo el armamento es rayado, proyectil al estilo minié con marrazo [y la mayoría] con bayoneta, en flamante estado. También se encuentran 18 cañones, que dejaría en último caso por ser muy grandes y no podrían embarcarse sin llamar la atención. Espera con ansia su contestación, pues una orden privada favorable le daría tiempo de desembarcar antes de que Sonora y Sinaloa sean bloqueados. (Copia. Anexo de la nota del 19 de noviembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 62-63.

²⁴⁸ Al reverso de este recorte se encuentra un artículo titulado "Los alemanes en México. Reclutas europeos para Maximiliano".

- 746 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 19 de noviembre de 1864. Hizo cuanto pudo porque se mandara a las autoridades de ese puerto la orden que necesitaba. Se valió primero de un general de división de este ejército, amigo personal del presidente, quien se había manifestado a favor de la causa de México; sin embargo, ante la cercanía de las elecciones, toda la atención estaba concentrada en este asunto. Vio entonces al dr. Bellows. Este señor le dijo que lo único que podía y había comenzado a hacer era mencionar a Seward, de quien es buen amigo, cuál es la opinión del pueblo de los Estados Unidos sobre la invasión de México por Francia, tratando de esta manera impedir en algo la parcialidad hacia la potencia europea por el secretario de Estado. Pasada la elección presidencial, tuvo que esperar a que regresaran a esta ciudad los hombres públicos más influyentes para tratar de conseguir la orden que se requiere. Hasta hoy no ha podido ver al que le pareció más idóneo (no da nombre) y tuvo que limitarse a enviarle una comunicación por escrito. Le dijo que no era posible dar una orden para que se dejaran salir las armas y que, en su opinión, lo mejor sería empacarlas en forma de maquinaria o instrumentos de labranza y valerse del vendedor de ellas para que por su conducto se envíen a otro puerto de los Estados Unidos como San Diego o el Fuerte Yuma, por ejemplo, consignados a otro comerciante de tendencia unionista, a fin de que una vez fuera de ese puerto se vaya el buque que las lleve a Mazatlán o Guaymas. (Copia. Anexo de la nota del 19 de noviembre de 1864). Exp. 4-1-5502 f. 64-65.
- 747 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 23 de noviembre de 1864. Remite dos copias impresas del decreto expedido por el presidente Benito Juárez en Monterrey [el 11 de agosto de 1864].²⁴⁹ Conociendo la utilidad que podría representar para México el conocimiento de dicho decreto en este lugar, ha mandado publicarlo en español, inglés y alemán. Le pide lo haga reimprimir, pues una emigración de veinte a treinta mil hombres que engrose el ejército de los estados de Sonora y Chihuahua arrojaría un resultado favorable. AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 748 Recorte de periódico, sin nombre, [San Francisco, California, noviembre de 1864]. Reproducción del decreto expedido por el presidente Benito Juárez relativo al otorgamiento de recompensas a los extranjeros que defiendan a la causa de México, dado en el Palacio del Gobierno Nacional en Monterrey el 11 de agosto de 1864. Doce artículos especifican los términos y condiciones en que dichas recompensas serán otorgadas. (Español. Anexo de la nota del 23 de noviembre de 1864). AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 749 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 25 de diciembre de 1864. Ha recibido su nota de 23 de noviembre pasado en la que le envía las copias impresas del decreto expedido por el presidente. Un agente del gobierno en Nueva York va a imprimir el decreto con algunas explicaciones y, mientras tanto, procurará que un periódico de Nueva York le dé publicidad. (Minuta). AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 750 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 3 de diciembre de 1864. Con satisfacción le participa el hecho de armas habido en el estado de Guerrero, donde fueron derrotados los franceses y traidores, dando lugar a la desocupación de Acapulco. AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 751 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 17 de enero de 1865. Con su nota de 3 de diciembre pasado, se ha enterado de la desocupación del puerto de Acapulco. (Minuta). AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 752 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 3 de diciembre de 1864. Los

²⁴⁹ Véase Apéndice 2.

hechos de armas para los mexicanos han sido desafortunados en el sur del estado de Jalisco. La ciudad de Colima ha sido ocupada por [el general Leonardo] Márquez sin resistencia alguna. Por los antecedentes que tiene, los franceses se están reconcentrando en la frontera occidental de México.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

- 753 Recorte del periódico [*La Voz de México: periódico de política, noticias, comercio, literatura, etc.*, San Francisco, California, diciembre de 1864]. El gobernador de Colima, Julio García, abandonó la plaza el 31 de octubre, quedando la ciudad custodiada por vecinos armados al mando del sr. Ricardo Palacio. El 2 de noviembre llegó el general [Leonardo] Márquez con 3,000 hombres y hasta el 5 lo hizo el general [Douay] con artillería, caballería e infantería francesa.
En la batalla sostenida entre las fuerzas de Arteaga y la columna Clinchant el 22 [de noviembre] en Jiquilpan, el primero fue derrotado y muerto 400 de sus soldados; por parte de los franceses murieron 7 y 15 resultaron heridos.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 754 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 17 de enero de 1865. Ha recibido su nota de 3 de diciembre pasado. Últimamente ha tenido noticias de México que señalan que los generales Arteaga y Echeagaray habían abandonado el estado de Jalisco para invadir el de Michoacán. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 755 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 3 de diciembre de 1864. Remite impresos que contienen las desagradables noticias de la ocupación del puerto de Mazatlán por fuerzas francesas y traidoras, quienes informadas de la desmoralización en que se encontraba la guarnición de aquella plaza, emprendieron la marcha, no encontrando ninguna resistencia por parte de los cabecillas Ramón Corona, Antonio Rosales y Joaquín Sánchez. (No se encuentran los impresos).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 756 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 17 de enero de 1865. Ha recibido su nota de 3 de diciembre pasado. Abriga esperanzas de que la ocupación de Mazatlán no dure más que la de Acapulco. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 757 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, California, 4 de diciembre de 1864. Ayer llegó a sus manos la contestación que le envió el general de división Irvin McDowell, comandante en jefe del Departamento del Pacífico, a su nota de 2 de noviembre pasado, la que transcribe para conocimiento del Supremo Gobierno, fechada en el Cuartel General del Departamento del Pacífico, San Francisco, California, 26 de noviembre de 1864. En su nota del 2 del que cursa le había comunicado que el objeto de su venida a esta ciudad fue el de comprar armas y materiales de guerra para la República de México, y remitirlas a aquel país para emplearlas en la actual lucha contra Maximiliano y los franceses, así como de sus entrevistas con los principales empleados de la Federación, como los señores Brown, entonces agente especial del Ministerio de Hacienda; Eduardo Beale, entonces agrimensor general del gobierno, y Farwell, entonces y aún comandante del resguardo de este puerto. El Departamento militar de los Estados Unidos ignoraba sus actos (de Vega) hasta que el administrador de la aduana solicitó su auxilio para embargar las armas que había hecho salir del puerto, sacándolas no sólo sin el respectivo despacho de la aduana, sino en violación directa de las órdenes del administrador, quien se habla negado a dar el permiso para que las armas salieran del país, dada la existencia de una orden del presidente que prohíbe la exportación de armas y demás pertrechos de guerra; quizá por su desconocimiento del idioma inglés no llegó a su conocimiento tal orden, pero sí a la de su asociado, el sr. Brown, lo cual fue precisamente el motivo de la controversia entre él y el administrador. Como antes ha dicho, nada le había comunicado sobre sus operaciones, sino después de que las armas fueron en parte embargadas en la Bahía de Half Moon. Después de esto se entrevistó con su

abogado, el sr. Barnes, quien admitió que las armas iban con destino a México, informándole también que había otras armas y municiones pertenecientes al mismo lote y que tenían igual destino, agregando: *Como las precauciones ordinarias del reglamento de la aduana, las órdenes, los inspectores y el guarda costa (un buque de vela) habían sido inadecuados para impedir a usted que sacara parte de sus armas y municiones fuera de este puerto, las embarqué todas, y ordené que se mandaran al arsenal de Benicia para estar seguro de que las órdenes del presidente no fueran otra vez desobedecidas y eludidas... entenderá usted fácilmente que la cuestión de cuándo se le entreguen las armas y municiones a usted, es una [cuestión] que yo no puedo resolver.* (f. 67-68). Las armas están embargadas y no confiscadas.

Exp. 4-1-5502 f. 66-68.

- 758 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, California, 13 de diciembre de 1864. Remite copias de asuntos relacionados con su comisión y que no había puesto en conocimiento del Supremo Gobierno.
Exp. 4-1-5502 f. 71.
- 759 [Telegrama] Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 19 de noviembre de 1864. Le han aconsejado que embarque (Vega) los efectos para el Fuerte Yuma por el Golfo para que, si es necesario, le detengan en Mazatlán o Guaymas, valiéndose de venderlos. (Copia. Anexo de la nota del 13 de diciembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 73.
- 760 [Telegrama] Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 19 de noviembre de 1864. Le comunica estar trabajando, aunque con poca esperanza de buen éxito. (Copia. Anexo de la nota del 13 de diciembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 73.
- 761 [Telegrama] Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, California, 22 de noviembre de 1864. Acaba de recibir sus mensajes. Para cumplir con sus instrucciones, debe enviarle la orden de exportación que necesita. (Copia. Anexo de la nota del 13 de diciembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 73.
- 762 [Telegrama] Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 28 de noviembre de 1864. Ha sido imposible obtener la orden deseada. Aconsejan se rescinda el contrato de compra con los vendedores. Se procurará conseguir la devolución de los efectos embarcándolos después como otros al punto indicado. (Copia. Anexo de la nota del 13 de diciembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 73.
- 763 [Telegrama] Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, California, 6 de diciembre de 1864. Los efectos están pagados y los vendedores ausentes. Los contratos no se pueden rescindir. (Copia. Anexo de la nota del 13 de diciembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 73.
- 764 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, California, 22 de noviembre de 1864. El deber que tiene como hombre público le obliga a informarle de un hecho escandaloso que tuvo lugar el día 21 de octubre pasado en el tránsito del Istmo de Panamá, transportando por la vía férrea de dicho tránsito y bajo la protección directa del presidente de la Compañía del Ferrocarril de Panamá y del comandante del buque de guerra de los Estados Unidos "Lancaster", un cuerpo de tropas francesas compuesto de cerca de 360 hombres de marina y marineros destinados a reforzar la escuadra francesa en el Pacífico. Además, el gobierno de los Estados Unidos permitió por 40 días la estadía del buque de guerra francés "Rhine" en este puerto para que se abasteciera de víveres y otros artículos, sin impedir el enganche de hombres que embarcó para cubrir las bajas que había sufrido la mencionada escuadra. Por si esto fuera poco, el sr. Arnaldo Márquez, cónsul del Perú en este puerto, le dijo haber visto que el vapor "Constitución", que va de San Francisco a Panamá y en el cual vino como

pasajero, condujo más de 200 toneladas de carbón de piedra que trasbordó a los buques de guerra franceses en la Bahía de Acapulco, así como una gran cantidad de víveres. Al mismo tiempo le informó que, según sabe por personas fidedignas, los vapores que hacen esta travesía conducen en cada uno de sus viajes cuantos artículos son necesarios para dicha escuadra. (Copia. Anexo de la nota del 13 de diciembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 74-74v.

- 765 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, California, 22 de noviembre de 1864. El sr. Thomas Brown, agente especial del Tesoro de los Estados Unidos en el Pacífico, salió para esa ciudad el 3 del presente, quien le entregará las copias de unas comunicaciones que envió al comandante general de la costa del Pacífico, Irvin McDowell, de las que aún no ha recibido contestación. (Copia. Anexo de la nota del 13 de diciembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 74v-75.
- 766 Plácido Vega a Romualdo Pacheco, San Francisco, California, 21 de noviembre de 1864. Acompaña la traducción de un importante decreto expedido por el presidente Benito Juárez, que ha mandado publicar en los periódicos de San Francisco *American Flag*, *Nuevo Mundo* y *Voz de México*, con el objeto de que ordene (Pacheco) sea reproducido en el *Sacramento Union*. Tan luego como vean este decreto los patriotas de California y otros puntos de los Estados Unidos, se decidirán a marchar a México para defender al lado de los mexicanos la causa de la libertad y de la república. (Copia. Anexo de la nota del 13 de diciembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 76.
- 767 Plácido Vega al general de división Irvin McDowell, San Francisco, California, 8 de diciembre de 1864. Estando próxima la hora en que debe partir a México y teniendo que dar cuenta escrupulosa al gobierno sobre el desempeño de su comisión, le suplica mande ordenar se le dé recibo de las 11 grandes cajas de rifles Enfield, Springfield, Sharp y otras municiones de guerra que por su orden fueron aprehendidas a bordo de la balandra "Hase" y depositados en el arsenal de Benicia. (Copia. Anexo de la nota del 13 de diciembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 f. 76v.
- 768 Plácido Vega a los gobernadores y comandantes generales de los estados de Sonora, Chihuahua y Sinaloa, Ignacio Pesqueira, Angel Frias y Jesús G. Morales, respectivamente, San Francisco, California, 14 de noviembre de 1864. El general [George] Wright, segundo cabo de la comandancia general del Pacífico en los Estados Unidos, y en jefe de la Primera División de este estado, se ha servido confiarle la correspondencia semioficial que siguió cerca del gobierno de Washington durante su empleo como primer jefe de este Departamento, considerándola de interés para los estados fronterizos de Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa. El mismo Wright le recomendó, cuando le confió dichos documentos, la mayor reserva, la que espera se observe también hasta donde no sea en perjuicio de la patria. (Copia. Anexo de la nota del 13 de diciembre de 1864).
Exp. 4-1-5502 78v.
- 769 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 22 de diciembre de 1864. Le envía un recorte de periódico relativo a la desocupación de la plaza y bahía del puerto de Acapulco por los franceses.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 770 Recorte de periódico, sin nombre, San Francisco, [California, diciembre de 1864]. El general Diego Alvarez logró derrotar a los franceses y traidores que se encontraban en Acapulco, quienes continuaban haciendo preparativos para la evacuación de la plaza que, según orden expedida, debía verificarse el 11 del presente. Los franceses desartillaron los fuertes robándose los cañones y otros materiales de guerra pertenecientes al estado.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 771 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 22 de diciembre de 1864. Lo felicita por haber elegido como cónsul de México en esta ciudad a José Antonio Godoy.

- AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 772 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 3 de febrero de 1865. Acusa recibo de su nota de 22 de diciembre pasado en la que le manifiesta el agrado con que fue recibida la elección como cónsul de México en San Francisco de José Antonio Godoy. (Minuta). AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 773 Recorte de periódico, sin nombre, [San Francisco, California, 23 de diciembre de 1864]. Se han presentado resoluciones en el Congreso de Nevada en las que se enfatiza la importancia de la Doctrina Monroe, declarando al mismo tiempo que el establecimiento, colonización o permanencia sobre el continente americano de cualquier gobierno anti-republicano o de cualquier potencia, emperador, rey o príncipe, es altamente ofensivo a los intereses políticos y de bienestar del pueblo y gobierno de los Estados Unidos. (Inglés. No se encuentra la nota que remite este recorte). AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 774 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 2 de enero de 1865. Remite el acuerdo del Congreso del nuevo estado de Nevada, asegurándole que seguirá trabajando para aprovechar las reuniones del Congreso de Oregon y de California, esperando que tanto el Congreso de la Unión como el Senado hagan cambiar la política hostil que se ha seguido contra México. AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 775 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 4 de febrero de 1864. Acusa recibo de su nota de 2 de enero pasado. Pide le comunique si las resoluciones presentadas en el Congreso de Nevada fueron aprobadas o no. (Minuta). AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 776 José A[ntonio] Godoy, cónsul de México en San Francisco, a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 2 de enero de 1865. El general Francisco Leyva vino a este puerto a ponerse de acuerdo con el general Gaspar Sánchez Ochoa para el envío de armas y pertrechos de guerra que éste había ofrecido a los generales Arteaga y Alvarez, no cumpliendo debido a que el empréstito de diez millones fracasó en esta ciudad. En vista de la imposibilidad de realizar el objeto de su viaje, el general Leyva trató de volver a Acapulco para seguir sirviendo en las filas del ejército mexicano. Como no contaba con recursos para pagar el hotel y regresar junto con su ayudante y ante la eventual ocupación de Acapulco por el enemigo, pidió prestados (Godoy) trescientos pesos que entregó al mencionado. Afortunadamente, el general Leyva pudo llegar a Acapulco justo dos días antes que los buques franceses. (Principal y duplicado). Exp. 4-1-5502 f. 83-84.
- 777 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 12 de enero de 1865. Remite copia de una comunicación que envía con esta fecha al general Plácido Vega, en comisión especial del Supremo Gobierno en San Francisco, con relación a las armas compradas por él en aquella ciudad y detenidas por las autoridades federales de aquel puerto. Exp. 4-1-5502 f. 86.
- 778 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 12 de enero de 1865. El día 5 del que cursa vio al sr. Connors, senador por California, quien le dijo que conocía ya la comunicación que le había mandado (Vega) al general McDowell y la respuesta del mismo. El 5 del corriente presentó Connors una resolución que propone se pida al secretario de Guerra envíe copia de todas las comunicaciones recibidas del comandante del Departamento del Pacífico relativas a los esfuerzos hechos recientemente para sacar de aquel Departamento armas y municiones de guerra hacia México. Esta resolución fue aprobada el mismo día por el Senado, pero hasta ahora no ha sido contestada por el Ministerio de la Guerra. (Copia. Anexo de la nota del 12 de enero de 1865). Exp. 4-1-5502 f. 88-89.

- 779 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Chihuahua, 14 de enero de 1865. Por su nota de 15 de septiembre²⁵⁰ pasado ha quedado impuesto el presidente de que en aquel día supo por conducto fidedigno que ese gobierno había acordado levantar la prohibición de exportar armas de los Estados Unidos. El Supremo Gobierno espera comuniqué las limitaciones a que se refiere en su nota. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 98.
- 780 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 6 de febrero de 1865. Hoy se concluyó la impresión de la correspondencia relativa a la detención de las armas compradas en San Francisco por el general Plácido Vega, que el 31 de enero pasado envió el secretario de Guerra al Senado, de la cual remite un ejemplar. Todos los documentos que se han publicado ya le eran conocidos y supone que también para el Supremo Gobierno, por lo que no abundará más al respecto.
Exp. 4-1-5502 f. 102-103.
- 781 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 5 de marzo de 1865. De acuerdo a lo que ha podido averiguar en relación a las limitaciones con que este gobierno había determinado permitir la exportación de armas de los Estados Unidos, se llegó a acordar en el gabinete tal medida; pero antes de que se expidieran las órdenes relativas, se revocó el acuerdo y quedó vigente la orden del presidente de 21 de noviembre de 1862 que prohíbe la exportación de armas.
Exp. 4-1-5502 f. 114.
- 782 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 10 de marzo de 1865. Desde que tuvo la noticia de que las autoridades federales de San Francisco habían detenido las armas compradas en aquella ciudad por el general Vega, se lo comunicó a Winter Davis, quien le dijo que lo que debía hacerse era acusar al administrador de la aduana de San Francisco por no permitir la exportación de un artículo con el que pueda comerciarse libremente según las leyes de los Estados Unidos, lo que no le pareció una buena idea pues podría excusarse en la orden del presidente que prohíbe la exportación de armas. Cuando se imprimieron los documentos relativos a la detención de dichas armas, se los mostró a Davis con el objeto de explicarle la injusticia con que había procedido este gobierno hacia México, y la pusilanidad en no dejarlas salir, como podría hacerlo muy bien sin comprometerse.
Exp. 4-1-5502 f. 115-117.
- 783 Recorte del periódico *Daily Globe*, Washington, 10 de marzo de 1865. Reproducción de la propuesta hecha por Winter Davis, de Maryland, a la Cámara de Diputados, que tiene por objeto asegurar la libertad de las exportaciones; sugiere además que las armas y municiones de guerra aseguradas en y cerca de San Francisco el 19 de agosto de 1864 por orden especial número 174 y que fueron depositadas en el arsenal de Benicia, sean entregadas por cualquier funcionario que las tenga bajo su custodia al propietario o propietarios de las mismas o a sus representantes para que se exporten bajo la protección de las leyes de los Estados Unidos. (Inglés y copia de la traducción al español. Anexos de la nota del 10 de marzo de 1865).
Exp. 4-1-5502 f. 118-119, 121.
- 784 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Plácido Vega, Chihuahua, 10 de marzo de 1865. Por su nota de 14 de noviembre pasado²⁵¹ se ha enterado el presidente de lo relativo a los 500 rifles ingleses que recibió el gobernador de Sinaloa en febrero del año pasado y a las 400 armas que recibió el de Sonora en abril de ese mismo año, así como del envío que hizo al gobierno de la Baja California de 260 fusiles y 100 rifles, entre otros artículos de guerra. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 124.

²⁵⁰ Véase ficha 721.

²⁵¹ Véase fichas 727 a 731.

- 785 [Sebastián Lerdo] de Tejada al general Plácido Vega, Chihuahua, 10 de marzo de 1865. En virtud de lo expuesto al gobierno acerca de que están depositados en la aduana del puerto de San Francisco 5,000 rifles que compró en el desempeño de la comisión que se le confirió por este Ministerio y que, el administrador de la aduana para permitir sacarlos de ella exige el pago de una cantidad por derechos de importación de esas armas, habiendo además pedido una casa de comercio de San Francisco que se retengan mientras no se le pague una cantidad de \$5,000.00, cuyas dos cantidades elevan la suma de \$13,000.00 a \$15,000.00, el presidente de la República ha acordado en junta de Ministros que él (Vega) y Ramón de Zaldo queden autorizados para procurar un empréstito por cuenta de la República para pagar dichos derechos y el traslado del armamento a territorio nacional. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 125-126.
- 786 [Sebastián Lerdo] de Tejada al general Plácido Vega, Chihuahua, 10 de marzo de 1865. Impuesto de su oficio de 14 de noviembre pasado²⁵² y de las comunicaciones que dirigió el 29 de octubre anterior a los editores y redactores de los periódicos *Voz de México* y *Nuevo Mundo*, de San Francisco, el presidente ha tenido a bien aprobar las partidas financieras parciales que les otorgó. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 132.
- 787 [Sebastián Lerdo] de Tejada a [Ángel Frías], gobernador y comandante militar del estado de Chihuahua, Chihuahua, 11 de marzo de 1865. Debiendo regresar de esta ciudad el sr. Ramón de Zaldo para Álamos y Guaymas, Sonora, en comisión del servicio público, el presidente ha acordado se le facilite las escoltas necesarias para su seguridad, haciéndolo por cordillera de uno a otro punto en los lugares convenientes. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 136.
- 788 Ángel Frías, [gobernador y comandante militar del estado de Chihuahua], a [Sebastián Lerdo de Tejada], Chihuahua, 13 de marzo de 1865. En respuesta a su nota de 11 del corriente, le comunica ha dispuesto se facilite al sr. Ramón de Zaldo la escolta necesaria para su seguridad conforme a los términos que previene su orden.
Exp. 4-1-5502 f. 138.
- 789 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, [California], 8 de abril de 1865. Se ha publicado en varios periódicos de este estado y se han enviado comunicaciones telegráficas a Nueva York y Washington en el sentido de que el presidente Juárez se encuentra en camino hacia los Estados Unidos, por lo que ha desmentido oportunamente esta noticia. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 139-140.
- 790 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 13 de abril de 1865. Hoy vio a Frederick H. Seward, secretario interino de Estado, con el objeto aparente de informarle sobre la cuestión del bergantín "Hércules". Después le dijo que ya era tiempo de que se fueran preparando algunas medidas de trascendencia que cambiaran la política exterior seguida hasta ahora por este gobierno, entre otras la de levantar la prohibición que existe para exportar armas de los Estados Unidos. Seward le contestó en un tono significativo diciéndole que, en efecto, ya era tiempo de pensar en eso; no obstante, aseguró, primero deberían deshacerse del ejército de Johnson y de otras partidas.
Exp. 4-1-5502 f. 141.
- 791 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 14 de abril de 1865. Transcribe la carta que con esta fecha envió a Matías Romero. Cuando el 7 del corriente le informó de la llegada de los buques de guerra franceses "La Victoire" y "Rhine", saliendo de este puerto la barca "Emily Bamming" llevándoles 700 toneladas de carbón para que continúen su viaje a este lugar con la intención de efectuar sus reparaciones en el arsenal de

²⁵² Véase fichas 725 y 726.

Benicia, lo hizo con el fin de que, si lo juzgaba conveniente, presentara la protesta correspondiente. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 142-143.

- 792 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 14 de abril de 1864. Transcribe la carta que le dirigió el general George Wright, cuartel maestro del Departamento del Pacífico, en jefe de la Primera División del estado [de California], en la que acusa recibo del folleto que le envió conteniendo los decretos del gobierno constitucional de México. El pueblo de los Estados Unidos siente un profundo interés hacia México, y como las dificultades internas se están acercando a un feliz término, nada podrá impedirle que acuda en ayuda de sus hermanos mexicanos y de liberarlos del yugo de un príncipe extranjero impuesto por las bayonetas francesas. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 144-145.
- 793 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, sin lugar, 22 de abril de 1865. Acusa recibo de sus notas enviadas el 12 de enero,²⁵³ 17 de enero y 6 de febrero²⁵⁴ pasados relativas a las armas que compró el general Vega y que se encuentran detenidas en California. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 154.
- 794 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 22 de abril de 1865. Hasta hoy no ha recibido contestación a los despachos que le ha enviado sobre los buques de guerra franceses "La Victoire" y "Rhine", suponiendo que no lo ha hecho por el excesivo trabajo que debe tener. Aunque periódicos como el *Morning [California]* se han mostrado favorables a México, no sucede lo mismo con el *Alta California* y *Evening Bulletin*, los cuales, en sus ediciones del día de hoy han publicado el permiso que dio por telégrafo el ministro de Guerra de este país al almirante francés para que los buques mencionados sean reparados en los arsenales de Benicia. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 155-156.
- 795 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, [California], 22 de abril de 1865. Transcribe la comunicación que con esta fecha dirige al cónsul de México en esta ciudad, José Antonio Godoy, en la que acusa recibo de su nota de 28 de febrero en la que le dice que el pasado 20 de octubre avisa el Ministerio de Hacienda a ese Consulado quedar enterado de que el ciudadano Manuel E. Rodríguez, ex-cónsul mexicano, le había entregado (a Vega) mil pesos en julio y mil seiscientos en agosto para la compra de armas. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 159-160.
- 796 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 1º de mayo de 1865. Transcribe la carta que le envió el ministro Matías Romero el pasado 17 de marzo en la que le comunica haber recibido la que le dirigió el 21 de febrero, incluyéndole copia del mensaje del presidente con la correspondencia sobre el "Rhine". (No se encuentran los referidos documentos. Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 163-164.
- 797 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 4 de mayo de 1865. Los periódicos de hoy han publicado una importante resolución de este gobierno en la que se rescinden y anulan las órdenes del Ejecutivo de 21 de noviembre de 1862 que prohíbe la exportación de armas y municiones de guerra de los Estados Unidos, y la del 16 de mayo de 1863 que prohíbe la exportación de caballos, mulas y ganado vivo por no exigir ya esas disposiciones las necesidades públicas. Dada por orden del presidente y firmada por Edwin M. Stanton, secretario de Guerra. En cuanto tuvo noticia de esta disposición puso un parte

²⁵³ Véase fichas 777 y 778.

²⁵⁴ Véase ficha 780.

- telegráfico al general Vega y al cónsul de México en San Francisco.
Exp. 4-1-5502 f. 165-166.
- 798 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, [California], 9 de mayo de 1865. Transcribe la nota que le envió Matías Romero el pasado 11 de abril en la que le comunica haber recibido el parte telegráfico que le dirigió el día anterior sobre el asunto de los vapores de guerra franceses "Victoire" y "Rhine". Desde luego lo envió al Departamento de Estado, solicitando no se les permita repararse en ese puerto ni sacar artículos de contrabando de guerra. También recibió su comunicación telegráfica de 8 [de mayo] en la que le informa sobre los rumores que circulan en San Francisco de que el presidente Juárez se dirige a los Estados Unidos, que ha desmentido oportunamente. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 171-172.
- 799 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, [California], 9 de mayo de 1865. Transcribe el mensaje telegráfico que le envió Matías Romero desde Washington el 4 del corriente informándole que este gobierno declaró este día libre la exportación de armas de los Estados Unidos. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 173-174.
- 800 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 9 de mayo de 1865. Transcribe la carta que le envió Thomas Brown, agente especial del Tesoro de los Estados Unidos en el Pacífico, quien actualmente se encuentra en Washington, en la cual le dice que los Estados Unidos han obtenido un gran triunfo, estando seguro de que México lo obtendrá muy pronto también. Estará de vuelta en San Francisco hasta julio. Mientras, el señor [Gitchell] sabrá de sus movimientos. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 175-176.
- 801 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco [California], 10 de mayo de 1865. Transcribe el mensaje telegráfico que con esta fecha envió a Matías Romero informándole que no habiéndosele comunicado oficialmente al general McDowell la libre exportación de armas, ha pedido órdenes por telégrafo. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 177-178.
- 802 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, [California], 13 de mayo de 1865. Transcribe el mensaje telegráfico que con esta fecha envió a Matías Romero en el que le dice que se necesita urgentemente su contestación al mensaje del día 10. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 179-180.
- 803 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, [California], 13 de mayo de 1865. Transcribe la carta que dirige hoy a Matías Romero. Ha recibido su nota de 11 de abril pasado y otra del general Vallejo. Por ambas se ha enterado que ha terminado la guerra en los Estados Unidos, por lo que ya es tiempo de que este gobierno tome otra actitud hacia México. El general McDowell, quien le ha honrado con su amistad, parece estar dispuesto a ayudarle en la expedición que en calidad de colonos saldrá de aquí. Señala: *Por el Alta de aquí hemos visto el furor que hay en este puerto para alistarse las tropas licenciadas en la expedición para México y que el general Ortega y el general Rosecrans son los que hasta ahora figuran como jefes.* (181v). El buque francés "Rhine" se encuentra todavía en Venecia en tanto que el "Victoire" partió ya bien provisto hacia Mazatlán. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 181-184.
- 804 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 13 de mayo de 1865. Transcribe la carta que dirigió hoy al señor Thomas Brown, en la que le manifiesta su agradecimiento por el interés y empeño que ha puesto en la causa de México. Le informa por otra parte que el telégrafo de Washington ha transmitido las buenas noticias de haber gran entusiasmo por marchar a México en apoyo del gobierno legítimo. En este puerto sucede lo

mismo, por lo que cree que antes de diez días habrá salido la primera expedición de colonos, pues hombres y armas están listos. Sabe también que muy pronto partirá hacia México para establecer su residencia, aconsejándole Sinaloa como el mejor lugar. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 185-188.

- 805 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 15 de mayo de 1865. Transcribe la nota que le envió Matías Romero el pasado 21 de abril, en la que le comunica que el cambio de administración a consecuencia del asesinato del presidente Lincoln resultó ventajoso para México, pues el nuevo presidente Johnson es mucho más enérgico que Lincoln y partidario decidido de la Doctrina Monroe. Cree que uno de sus primeros actos será levantar la prohibición de exportar armas de los Estados Unidos. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 189-190.
- 806 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, [California], 17 de mayo de 1865. El 3 del corriente el gobierno ha decretado la ley que anula el reglamento que prohíbe la exportación de armas, caballos, mulas y ganado.²⁵⁵ (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 191-192.
- 807 Plácido Vega a [Sebastián Lerdo de Tejada], San Francisco, [California], 17 de mayo de 1865. Transcribe el mensaje telegráfico que con esta fecha envió a Pedro Santacilia, diputado al Congreso General, comunicándole que este día llegó el vapor de Guaymas y que recibió una carta del presidente Juárez, quien se encuentra bien. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 193-194.
- 808 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 18 de mayo de 1865. Transcribe la carta que le envió Thomas Brown el 20 de abril pasado, en la que le recomienda hablar sobre los asuntos de México con el general de división [I. A.] Garfield, quien pronto estará en esta ciudad. Lamenta por otro lado que, a pesar de que el nuevo presidente es partidario de la Doctrina Monroe, el general Vega tendrá quizá demasiado tarde sus armas. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 195-196.
- 809 José A[ntonio] Godoy, cónsul de México en San Francisco, [California], a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, 29 de mayo de 1865. Después de la nota que dirigió a ese Ministerio el 8 del corriente, supo que el general Vega seguía trabajando en los preparativos de una expedición que, de haberse logrado, quizá hubiera sido el primer auxilio de este país que llegase al Supremo Gobierno. En sus primeros pasos el general Vega no contó con este consulado, por lo que tuvo que hacer desembolsos extraordinarios. Había señalado para el día 13 del presente la salida de la expedición; pero las dificultades que tuvo para proporcionarse recursos después de haber gastado una suma perteneciente a su hermano Guillermo y empeñado las alhajas de la familia, retardó por siete días la marcha, y cuando trató de emprenderla, se presentaron los inconvenientes a que dieron lugar las intrigas del cónsul francés, quien disponiendo de medios abundantes de soborno, los ha empleado en esta como en otras ocasiones con provecho. Propuso entonces al general Vega que, si lo consideraba conveniente, dirigiese (Godoy) un reclamo al comandante general del Departamento, contestándole éste que teniendo la expedición el carácter de empresa americana, ninguna injerencia tiene el consulado. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 197-198, 200-201.
- 810 José A. Godoy al general Plácido Vega, San Francisco, [California], 28 de mayo de 1865. Pide le informe el estado en el que se encuentra la expedición que preparaba hacia México para que él, a su vez, lo haga del conocimiento del Supremo Gobierno. En caso de no hacerlo, tendrá que dar a conocer lo que ha sido publicado en los periódicos de esta ciudad. (Copias duplicadas. Anexos de la nota del 29 de mayo de 1865).
Exp. 4-1-5502 f. 199, 202.

²⁵⁵ Véase ficha 797.

- 811 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, sin lugar, 2 de junio de 1865. Acusa recibo de su nota de 10 de marzo pasado²⁵⁶ relativa a la conferencia que sostuvo con Winter Davis. El gobierno ha visto ya en otras notas que ha remitido a este Ministerio que, tan luego como lo juzgó oportuno (Romero) por las decisivas ventajas que obtuvo ese gobierno con la ocupación de Richmond y la rendición del general Lee, acudió el 13 de abril a instar en lo verbal para que se levantara la prohibición de exportar armas. (Minuta. La escritura está casi borrada).
Exp. 4-1-5502 f. 203.
- 812 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, sin lugar, 12 de junio de 1865. Acusa recibo de su nota de 13 de abril pasado²⁵⁷ en la que informa sobre la entrevista que sostuvo con Frederick H. Seward, secretario interino de Estado. El presidente de la República ha visto con satisfacción este hecho que, al igual que otras gestiones y la conferencia particular con el presidente de los Estados Unidos, influirían para que se acordara una resolución dictada por el Ministerio de Guerra de ese país en los primeros días de mayo, levantando la prohibición sobre la exportación de armas. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 204.
- 813 José A. Godoy a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 14 de junio de 1865. En vista de un artículo que ha publicado este día el *Daily American Flag* y cuyo contenido podría ser perjudicial para el desempeño de la comisión del general Gaspar Sánchez Ochoa, ha enviado una comunicación al editor del diario, que transcribe para conocimiento del Supremo Gobierno. Empieza por decir que Leandro Cuevas no ha sido ni es miembro del gabinete del presidente Juárez; tampoco es cierto que el general Vega y el sr. Ramón de Zaldo son los únicos comisionados autorizados para celebrar un empréstito con el objeto de pagar todos los gastos necesarios para sacar de aquí y trasladar a México las armas y pertrechos de guerra compradas por el general Vega. El general Sánchez Ochoa está plenamente autorizado para contratar un empréstito de diez millones de pesos, asegurando el pago del capital e intereses con las rentas de la nación, en particular con lo que al gobierno toca en el ramo de minería en Sinaloa y Sonora y con los productos de las aduanas de Sinaloa, Sonora y Colima. En guerra tiene las más amplias facultades que se consideran necesarias para que lleve a cabo sin obstáculo el pensamiento del gobierno, que no puede (Godoy) ni debe revelar. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 205-210.
- 814 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 21 de junio de 1864. Transcribe la comunicación que le envió el general Gaspar Sánchez Ochoa en esta misma fecha, en la que éste le dice no tener fondos de qué disponer para auxiliario en los gastos de la conducción de armas a México, ni facultades del Supremo Gobierno para exhibir ninguna cantidad.
AEMEUA, Leg 64, Exp. 2, s. f.
- 815 Plácido Vega y Ramón de Zaldo al general Gaspar Sánchez Ochoa, San Francisco, [California], 21 de junio de 1865. Habiendo recibido las órdenes del Supremo Gobierno de partir cuanto antes con el armamento y pertrechos que ha adquirido en cumplimiento de la comisión que se le encomendó, autorizándosele con la mayor amplitud para obtener los recursos necesarios con qué allanar las dificultades y hacer frente a todos los gastos, le dirigen la presente en atención a que el general Sánchez Ochoa se encuentra, a su vez, comisionado para procurar obtener un empréstito por 10 millones de pesos. La cantidad de dinero que se requiere para pagar los fletes de mar y tierra, embarque y manutención de los colonos que deben escoltar el armamento, es de 125,000 pesos, cuyo presupuesto remite. (Copia).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

²⁵⁶ Véase ficha 782.

²⁵⁷ Véase ficha 790.

- 816 Presupuesto elaborado por el general Plácido Vega de la cantidad que se necesita para pagar los compromisos en San Francisco, [California], así como de los costos de la remisión de los pertrechos a territorio mexicano, 21 de junio de 1865. Dice así:
- | | |
|--|-------------------|
| A don Alberto Osborn, por capital y premios | \$ 7,000.00 |
| A los señores Freadwell y Compañía en representación de don Marcos Brummangin, por capital y premios | 14,000.00 |
| A don Lewis Schumacher pagaderos hasta principios de agosto | 49,500.00 |
| A don Vicente Ortiz, por capital y premios | 4,200.00 |
| | <hr/> |
| | \$74,700.00 |
| Por flete de buque para conducir el cargamento y la escolta de este puerto al de San Diego | 6,000.00 |
| Flete de canos de San Diego a la línea del estado de Sonora para conducir el cargamento y víveres que hacen lo menos 90 toneladas a 12% cada libra | 22,500.00 |
| 200 hombres de escolta en 60 días para sueldos y subsistencia a \$1 diario | 12,000.00 |
| 200 capotes a \$4 | 800.00 |
| 200 vestuarios a \$5 | 1,000.00 |
| 200 pares de zapatos a \$1 | 200.00 |
| 200 sombreros a \$3 | 600.00 |
| Por otros gastos que en el tránsito pudieran ofrecerse | 7,200.00 |
| Ciento veinticinco mil pesos | Suma \$125,000.00 |
- (Copia. Anexo de la nota del 21 de junio de 1865).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

- 817 José A. Godoy a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 21 de junio de 1865. Informa que tuvo parte en el asunto de los comisionados del gobierno, generales Gaspar Sánchez Ochoa y Plácido Vega, y el sr. Ramón de Zaldo, en un intento por allanar las dificultades surgidas entre ellos. Desde que llegó el general Sánchez Ochoa, el general Vega le indicó (a Godoy) que esperaba ser auxiliado por aquel para despachar su segunda expedición, pues para la primera tenía los recursos necesarios. Le pareció buena idea la del general Vega acerca de la ayuda que debiera dársele, por lo que se ofreció a hablar con Sánchez Ochoa. En esto estaban cuando llegaron los señores De Zaldo y Cuevas. El primero le mostró la orden que trala de ese Ministerio, autorizándolo junto con el general Vega, para que procurasen la suma de \$15,000.00 que adeudaba dicho general y para cubrir los gastos de traslado a México de las armas y pertrechos de guerra comprados aquí por cuenta del Supremo Gobierno. En la mañana del 13 de este mes, fue a verlo el sr. Cuevas, manifestándole que, según los cálculos hechos por el general Vega y el sr. De Zaldo, necesitarían \$70,000.00 para sacar las armas, y que para el mes de julio requerirían de otros cuarenta y tantos mil pesos para cubrir el valor de unas armas compradas últimamente; de no satisfacerse esa suma, resultaría un grave perjuicio al gobierno, pues el general Vega había comprometido valores de doble cantidad. Dijo entonces a Cuevas que el general Vega debería tener los recursos suficientes para sacar las armas. Por si esto fuera poco, apareció en el [Daily American] Flag, periódico que siempre ha favorecido al general Vega, que éste y Ramón de Zaldo son los únicos comisionados del gobierno mexicano, por lo que las gestiones del general Sánchez Ochoa para conseguir el empréstito por diez millones de pesos se han visto comprometidas, ya que banqueros y personas interesadas en este negocio han reclamado al general Sánchez Ochoa por esta noticia. (Principal y duplicado).
Exp. 4-1-5502 f. 221-227.1

- 818 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 24 de junio de 1865. Transcribe la comunicación que dirigió al general Gaspar Sánchez Ochoa en esta misma fecha, en la que le dice que al solicitarle el dinero necesario para dar cumplimiento a su misión, lo hizo en virtud de que su apoderado (de Sánchez Ochoa), el sr. Brannan, en presencia de los señores Danfield, McCarthy, Zaldo y Cuevas, ofreció en su nombre los recursos indispensables. El cónsul José A. Godoy había ofrecido ayudarlo también. En vista de la demora para obtener

- el dinero y para no causar más gravámenes al Erario Nacional, le propone comprar los 3,000 rifles de primera clase, los 1,000 Enfield y los 2,000 Springfield, evitando así que el armamento caiga en manos enemigas del gobierno republicano.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 819 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 26 de junio de 1865. Transcribe la comunicación que le envió el general Gaspar Sánchez Ochoa en esta misma fecha. Las armas que le propone en venta en su nota del día anterior no puede admitirlas de ninguna manera, pues no puede comprar para el gobierno lo que le pertenece y es de su propiedad. Por lo que respecta al banquero Samuel Brannan, en el sentido de que éste le había dicho (a Vega) que él (Sánchez Ochoa) podía auxiliario, no es verdad.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 820 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 2 de agosto de 1865. Acusa recibo de las cuatro notas que le envió con fechas 21, 24 y 26 de junio, respecto a la solicitud que hizo al general Sánchez Ochoa para que le facilitara el dinero para trasladar las armas que tiene compradas para la República. Le recomienda proceda con la mayor prudencia para que su conducta no perjudique la comisión del general Sánchez Ochoa. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 821 José A. Godoy a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 28 de junio de 1865. Las armas y demás artículos de guerra han sufrido una baja extraordinaria en sus precios con el restablecimiento de la paz en este país, y la prueba de esto lo está experimentando el general Sánchez Ochoa con los ofrecimientos de rifles que le hacen todos los días.
Exp. 4-1-5502 f. 238-239.
- 822 Cuartel General del Departamento del Pacífico, San Francisco, California, 30 de junio de 1865. Orden especial número 140. (Extracto). Especificaciones sobre las armas embargadas [al general Plácido Vega] en la Bahía de Half Moon y que se encuentran guardadas en el Arsenal de Benicia. Firmado, por orden del general mayor [Irvin] McDowell, el asistente general adjunto, R. C. Drum. (Inglés. Impreso).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 823 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 30 de junio de 1865. Ha llegado al general McDowell la orden para la libre exportación de municiones de guerra. Poco después se encontraba listo para hacer salir una gran parte de los pertrechos con más de cuatrocientos colonos, permaneciendo él en este lugar ya que le tienen embargada una de las facturas con valor de setenta y tres mil y fracción de pesos por deuda de trece mil novecientos pesos de principal e intereses a la casa [de armas] de Freadwell y Compañía; sin embargo, el general McDowell ha ordenado la remisión del armamento a Benicia para su remate conforme a la ley. (Principal y duplicado. Documentos rotos).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 824 Matías Romero al general Plácido Vega, Nueva York, 7 de agosto de 1865. Queda enterado, por su nota del 30 de junio pasado, de sus esfuerzos realizados para lograr el envío a México de las armas que por tanto tiempo habían estado detenidas por las autoridades de los Estados Unidos. Espera que tenga buen éxito y que pueda salvar todo el armamento, ya que sólo han podido salir 2,592 rifles a la república. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 825 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 13 de julio de 1865. Transcribe la carta que con esta misma fecha envió a M. B. Duffield, marshal (sic) de los Estados Unidos, en la que le pide informes sobre la conducta observada por los agentes el general [Sánchez] Ochoa en relación a los colonos que irían a México, en particular la del coronel Harvery Lake; pregunta también si es cierto que se han empeñado en perjudicar sus actos, diciendo que el general [Sánchez] Ochoa es el único comisionado legal y, por último, quiere saber por qué

fracasó el préstamo de seis mil pesos que el sr. McCarthy había conseguido para alistar la salida de los referidos colonos.

AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

- 826 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 18 de julio de 1865. Recibió los telegramas que le envió el 19 y 24 de junio, dándole contestación el 13 del actual comunicándole haber recibido la mayor parte de las armas. El 17 partió una goleta con pertrechos de guerra para el gobierno del estado de Guerrero, despachado por Antonio Mancillas, oportunidad que aprovechó para mandar la mayor cantidad de armas que pudiera recibir el buque. Por lo que respecta a la factura o lote a que se refirió en su comunicación del 30 de junio que asciende a 73,000 pesos, compuesto en su mayoría por rifles Sharp, Enfield y Springfield, impidió su remate mediante una fianza. La Corte ordenó al sheriff de Solano suspender la ejecución y remitir dicho lote a San Francisco, esperando se proceda a entregárselo para poder sacarlo hacia México.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 827 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, sin lugar, 18 de julio de 1865. Acusa recibo de su nota de 4 de mayo pasado²⁵⁸ en la que comunicó la orden dada por ese gobierno de derogar la que existía sobre la prohibición de exportación de armas. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 261.
- 828 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 20 de julio de 1865. Transcribe la carta (traducida) que le envió M. B. Duffield, marshal (sic) de los Estados Unidos, fechada en Willmington el 17 de julio de corriente. En relación a los informes que le pide, refiere: los hombres que logró reunir el general Vega para ayuda de México, fueron visitados por el coronel Harvery Lake, quien les dijo que el general [Sánchez] Ochoa era el único agente de México autorizado, aconsejándoles que se fueran; es sabido que la mediación de dicho coronel y otros agentes del general [Sánchez] Ochoa han frustrado los esfuerzos del general Vega y, por último, el señor McCarthy había negociado un empréstito con el señor Samuel Brannan, pero por la intervención de Sánchez Ochoa se rehusó a dar el dinero.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 829 Matías Romero al general Plácido Vega, Nueva York, 26 de septiembre de 1865. Acusa recibo de sus notas del 13 y 20 de julio pasado. No las traslada al gobierno porque supone que ya lo habrá hecho él directamente. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 830 Matías Romero al general Plácido Vega, Nueva York, 15 de agosto de 1865. Lo felicita por los buenos resultados que obtuvo en relación al impedimento del regreso a Venecia de un lote de armas perteneciente al gobierno mexicano. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 831 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 18 de agosto de 1865. Transcribe la nota que con esta fecha envió a Leandro Cuevas, diputado al Congreso General y comisionado del Supremo Gobierno. En ella le dice que es absolutamente indispensable que se traslade al estado de Guerrero para desempeñar el delicado encargo que le hace: salvar las dificultades que se oponen a la oportuna salida de los pertrechos de guerra que quedan por remitirse para la defensa nacional.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 832 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 18 de agosto de 1865. Transcribe la nota que con esta misma fecha envió al general Diego Alvarez, gobernador del estado de Guerrero. Debido a las dificultades económicas por las que atraviesa, ya que para mover los pertrechos no cuenta con un solo peso, le pide facilite por lo menos treinta mil pesos. A cambio recibirá 3,000 rifles de percusión con bayoneta y en flamante estado,

²⁵⁸ Véase ficha 797.

siéndole designar a la persona que reciba el armamento en San Francisco. El señor Leandro Cuevas le dará más pormenores, pues ya se dirige hacia ese estado en calidad de comisionado.

AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

- 833 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 31 de agosto de 1865. Transcribe la nota que con esta fecha envió al general Francisco Leyva, en la cual pide le informe circunstanciadamente cuál fue el resultado que tuvo el negocio que, tan espontáneamente, se ofreció allanar con el general Gaspar Sánchez Ochoa.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 834 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 1° de septiembre de 1865. Hasta este día recibió su nota de 29 de junio pasado. Desconoce la causa del retraso que ha estado sufriendo la correspondencia, a pesar de que la recibe a través del consulado mexicano en esta ciudad. El 13 de julio le envió un despacho telegráfico en el que le comunicaba que la mayor parte de las armas habían sido puestas a su disposición, habiendo salido ya una parte hacia México y que necesitaba 10,000 pesos. Dentro de cuatro o cinco días más hará salir un buquecito con cuarenta toneladas de carga, entre rifles y parque. Por otra parte, se ha enterado por un periódico americano de que los buques de guerra franceses "La Victoire" y "Lucifer" salieron el 20 de agosto pasado de Mazatlán para ocupar Acapulco, en combinación con las fuerzas de tierra que iban en marcha. Por ello, espera con ansiedad el regreso de Leandro Cuevas para conocer el resultado de su misión en el estado de Guerrero.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 835 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 26 de septiembre de 1865. Acusa recibo de su nota de 1° del actual. Confía en que antes de que los buques franceses lleguen a Acapulco haya el sr. Cuevas cumplido su misión. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 836 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, California, 1° de septiembre de 1865. Transcribe la nota que con esta misma fecha le envió el general Leyva, quien le detalla su gestión ante el general Gaspar Sánchez Ochoa, con objeto de salvar las dificultades que enfrentaba el general Vega para llevar a cabo la misión que le fue encomendada; sin embargo, el optimismo que imperaba en el general Leyva se desvaneció ante la negativa del general Sánchez Ochoa a escuchar las proposiciones que iba a hacerle para que llegara a un arreglo con el general Vega, pensando únicamente en el bien de la causa nacional. Desgraciadamente, al día siguiente tendrá que partir hacia México no pudiendo hacer ya nada al respecto.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 837 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 2 de septiembre de 1865. Transcribe la orden que le dio el presidente Juárez, fechada en Chihuahua el 6 de julio del presente año, en la cual le manda auxiliar a los estados de Guerrero y Oaxaca con los pertrechos de guerra que pueda remitir bajo la seguridad posible, acudiendo al gobierno del primero para que lo salve de las dificultades en las que se encuentra (Vega) y se ponga en marcha a la mayor brevedad con las armas y municiones restantes hasta esa capital.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 838 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 2 de septiembre de 1865. Transcribe la nota que con esta misma fecha envía a los generales Juan y Diego Alvarez [en Guerrero]. Les informa que el general Leyva les dará cuenta de las dificultades por las que ha atravesado para desempeñar su comisión. No da más pormenores porque lo hará el general Leyva en su oportunidad, ya que ha partido hacia ese estado.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 839 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 17 de octubre de 1865. Ha recibido su nota de 2 de septiembre pasado y se ha enterado de lo que en ella refiere a los generales

Juan y Diego Alvarez, así como también de sus comunicaciones con el general Leyva acerca del negocio con el general Sánchez Ochoa. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

- 840 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 11 de septiembre de 1865. Transcribe la nota que con fecha 28 de agosto le envía el general [Diego] Alvarez desde La Providencia, en la cual acusa recibo de su nota del 18 de agosto pasado, que le fue entregada por el sr. [Leandro] Cuevas y en la que le pide facilite 30,000 pesos para dar término a su comisión. Desgraciadamente, le dice el general Alvarez, el gobierno del estado de Guerrero no cuenta con recursos aún para las más elementales necesidades de los soldados. Peor todavía, en el puerto de Manzanillo se encuentran dos buques enemigos en espera de las tropas que deben traer para invadir.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 841 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 17 de septiembre de 1865. Le comunica que, además de las remesas de armamento y demás pertrechos de guerra para la República Mexicana hechas en junio a cargo del coronel Manuel A. Ferrer y en julio de Guillermo Vega, el día anterior salió otra en la goleta "John Sammuell" con el coronel Agustín Lozano.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 842 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 14 de octubre de 1865. Ha recibido su comunicación de 17 de septiembre pasado en la que comunica el envío de las remesas de armamento para la República. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 843 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 1º de octubre de 1865. Con fecha 18 de agosto le dice el cónsul Godoy lo siguiente: le envía una carta del presidente Juárez dirigida al general Vega y un paquete de periódicos. El presidente de la República le ha comunicado (a Godoy) en una carta de 6 de julio anterior que apure al general Vega, si todavía se encuentra en esa ciudad, para que redoble su marcha y traiga las armas y municiones que tanto se necesitan, y que mande algún armamento y municiones al sr. Alvarez, si fuese posible, o que reserve algo para que se vaya remitiendo aunque sea en cortas partidas y como se pueda. (No se encuentran los documentos citados).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 844 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 1º de octubre de 1865. Transcribe la nota que envió al cónsul José Antonio Godoy el 12 de septiembre pasado en la que acusa recibo del paquete de periódicos y la carta que le envió el presidente de la República, así como de los párrafos en que hace referencia el sr. presidente a su persona en la carta que le envió al cónsul. En su nota comunica al sr. Godoy que el sr. Cuevas salió hacia Acapulco para tratar el envío de las armas al general Alvarez. El (Vega), por su parte, ha mandado [pertrechos] entre junio y el presente mes, así como tres expediciones, en el buque "Fanny Frisbie", en la goleta "Elizabeth Owens" y en el [buque] "John Sammuell".
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 845 Matías Romero al general Plácido Vega, Nueva York, 6 de noviembre de 1865. Queda enterado de sus dos comunicaciones de 1º de octubre. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 846 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 13 de octubre de 1865. El americano Gilberto Sánchez compró una cantidad de armas en Nueva York, cuyo lote de fusiles fue exportado de Hamburgo el 10 de marzo pasado, relacionado al encargo que le había hecho el gobierno. El lote consta de 208 cajas con 24 fusiles cada una y sus respectivas bayonetas, teniendo las iniciales GF y MB. Le pide que, con toda discreción y sin provocar sospecha, obtenga una constancia del vendedor en Nueva York en la que especifique el precio de las armas y en qué moneda recibió el pago. El justificante que se

forme de este acto debe tener valor y fuerza aún en los tribunales, pues el caso así lo requiere.

AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

- 847 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 25 de noviembre de 1865. En respuesta a su nota de 13 de octubre, le comunica haber encomendado a una persona de toda su confianza para que obtenga el documento que solicita. Esta persona le ha escrito una carta diciéndole que en la aduana de Nueva York se desconoce el asunto y, por ende, quién es el vendedor; sin embargo, aunque se llegara a saber, no accedería a otorgar el documento (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 848 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 13 de octubre de 1865. El 11 de octubre el general McDowell expidió una circular que entorpece las operaciones [de compra de armas] por parte de los mexicanos (no especifica el contenido de la circular). La administración de los Estados Unidos ha seguido una política falsa respecto a México, hostilizándolo con sus repetidas leyes extraordinarias. Por lo pronto, ha puesto a salvo los pertrechos que ya adquirió, y tiene esperanza de seguir adelante con éxito seguro.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 849 Matías Romero al general Plácido Vega, Nueva York, 14 de noviembre de 1865. Ha recibido su nota de 13 de octubre. Por lo que respecta a la orden expedida por el general McDowell, relativa a la [exportación de armas] por la frontera mexicana, el general Grant le ha comunicado que se revocó tal orden. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 850 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 16 de octubre de 1865. Le comunica haber enviado una nota al ministro de Relaciones y Gobernación en respuesta al oficio que le dirigió éste fechado en Paso del Norte el 19 de agosto pasado, en la que da cuenta de las dificultades que tuvo para recibir el dinero en efectivo de debía darle el sr. Ramón de Zaldo,²⁹⁹ quien llegó con siete meses de retraso, lo que provocó que lo demandaran (a Vega) y embargaran los pertrechos. Con esto, la deuda aumentó a 125,000 pesos.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 851 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 11 de diciembre de 1865. Acusa recibo de su nota de 16 de octubre pasado. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 852 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 19 de noviembre de 1865. El 6 del corriente recibió un telegrama del comisionado en Nueva York, don Leandro Cuevas, en el que le comunica que no hay dinero, que no aceptó las libranzas y que espere importantes comunicaciones (de Romero) para los acreedores. El 15 del mismo los señores Lies y Walter dirigieron desde Nueva York otro mensaje telegráfico del Banco de California en el que señalan que el ministro mexicano no paga por no tener órdenes de su gobierno, lo que ha causado disgusto y desconfianza a los tenedores del general Vega.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 853 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 26 de diciembre de 1865. Ha recibido su comunicación de 19 del pasado. En contestación, le dice que, aunque aconsejó a don Leandro Cuevas dijese que no podía aceptar y pagar las letras únicamente por no haber llegado órdenes del gobierno (que se esperaban), lo hizo para cubrir su honor (de Vega) y el del gobierno en cierto modo, ya que carecía absolutamente de fondos. (Minuta).

²⁹⁹ El general Plácido Vega, en uso de las facultades que le confirió el gobierno mexicano, otorgó al ciudadano americano Ramón de Zaldo un título de propiedad a perpetuidad de la Isla de Guadalupe, situada en la Baja California. Exp. 4-2-5538, f. 1-4. Véase Apéndice 3.

AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

- 854 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 8 de diciembre de 1865. Transcribe la nota que le envió el cónsul en esta ciudad, José A. Godoy, el 7 del corriente. En ella le refiere que el comandante de batallón Mario Castillón, quien se encuentra en Los Angeles esperando una oportunidad para entrar a la república, envió a su vez una carta a Godoy, en la que le manifiesta que, en su opinión, es fácil trasladar los 600 fusiles comprados por el gobierno mexicano y que se encuentran en San Diego, a Baja California, auxiliando así a los que se preparan para la defensa de la independencia.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 855 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 13 de diciembre de 1865. Transcribe la nota que envía con esta misma fecha a Sebastián Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, en la cual le dice que en uno de los párrafos de la nota que dirigió al cónsul J. A. Godoy, manifiesta su fé en hacer salir con oportunidad hacia México el armamento que está embargado, fundándose en que sus créditos serán satisfechos en Washington, quedando así terminada su comisión.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 856 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 18 de diciembre de 1865. Transcribe la carta enviada por el jefe político de Baja California, Félix Gibert, a un don Matías, fechada en La Paz el 1º de octubre pasado, y que llegó a sus manos por el vapor de la línea de México que toca en el territorio de la Baja California. Gibert señala que la ocupación de Sinaloa y Sonora por las fuerzas invasoras los deja en el más completo abandono. Muy pronto la Baja California será imperialista. Si sus recursos pecuniaros se lo permiten emigrará a San Francisco. Al final, apunta que no puede hacer nada por la frontera por carecer de elementos que sostengan sus determinaciones. Los imperialistas serán los que digan y hagan.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 857 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 22 de enero de 1866. Por su oficio de 18 de diciembre de 1865 se ha enterado con disgusto de la carta del mal mexicano Félix Gibert. Dará cuenta de esta comunicación al Supremo Gobierno para su conocimiento. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 858 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 18 de diciembre de 1865. Transcribe la nota que con esta misma fecha envió al cónsul José A. Godoy, en la que le comunica que el 4 del corriente zarpó de este puerto la barca "Flying Dart" con cuarenta toneladas en rifles y otros pertrechos de guerra, yendo a bordo para cuidar de ellos Jesús García, quien tiene instrucciones del general Vega de reembarcar los demás pertrechos que se encuentran en la frontera con Baja California para ponerlos a salvo, principalmente de Félix Gibert, jefe político de ese territorio. Por otro lado, le propone un plan para que los jefes y oficiales del Ejército de Oriente que sucumbió en Puebla y que se encuentran en ese estado (California) se unan a Pedro Navarrete en Baja California y se apoderen del armamento que el general Vega envió a Félix Gibert; de no ser así, pueden continuar su marcha por tierra desde Los Angeles hasta presentarse al Supremo Gobierno. De estos oficiales menciona a los coroneles Bernardo Smith y José Montesinos.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 859 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 21 de diciembre de 1865. Transcribe la nota que le envió con esta misma fecha el cónsul José A. Godoy, en la que le informa haber recibido de manos del coronel Luis [A.] Tostado su nota de 18 del corriente. Comunicará a los coroneles Smith y Montesinos lo concerniente a su plan. Se ha impuesto también de la carta del traidor Félix Gibert.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 860 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 22 de enero de 1866. Ha recibido sus

notas del 8, 18, 21 y 29 de diciembre pasado referentes a la comisión de que está encargado por el Supremo Gobierno con el objeto de comprar y enviar armas y pertrechos de guerra a la República. (Minuta).

AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

- 861 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 6 de enero de 1866. Transcribe la nota que con la misma fecha envió al cónsul José A. Godoy. Se encuentra en espera del aviso que ofreció el cónsul en su nota de 21 de diciembre pasado relativa a la salida de los jefes y oficiales ex-prisioneros en Puebla que se encuentran en esta ciudad por orden del general Gaspar Sánchez Ochoa (no menciona nombres). Si logran llegar al Fuerte Yuma, les proporcionará la remonta y demás recursos para que se incorporen al Supremo Gobierno o al jefe de fuerzas que ellos juzguen digno de ofrecer sus servicios o bien si deciden organizar solos una fuerza, para lo que les entregaría armas y parque.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 862 Matías Romero al general Plácido Vega, Washington, 6 de febrero de 1866. Acusa recibo de su nota de 6 de enero pasado. (Minuta).
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 863 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 14 de enero de 1866. Transcribe la carta que le envió el gobernador de Guerrero, general Diego Alvarez, fechada en La Providencia el 13 de diciembre pasado, en la que le comunica que las tropas republicanas destacadas en Michoacán han sufrido las bajas de los generales Arteaga y Salazar, así como de los coroneles Díaz y Villagames (sic). El general Riva [Palacio] tenía reunidos a más de tres mil hombres y se preparaba a tomar la iniciativa contra los franceses. Todos estos sucesos tuvieron lugar en octubre del año pasado.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 864 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 15 de enero de 1866. Ha recibido informes de una persona fidedigna y de representación pública en Nueva York que el general Gaspar Sánchez Ochoa ha asegurado a la legación mexicana que del armamento que se encuentra en San Francisco sólo una pequeña parte es de buena clase, y la demás, de mala, tanto, que no vale la pena salvarla del embargo en que se encuentra. Por ello, y como él (Vega) fue el encargado de comprar las armas, le remite el informe²⁶⁰ que de las mismas hizo el teniente coronel en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército Mexicano, Gilberto Torres, quien en su misma categoría se encontraba al servicio de los Estados Unidos en esta ciudad. Los rifles son los siguientes: 2,500 Enfield; 5,962 Springfield; 5,000 prusianos; 6,240 alemanes con 60 yardas de alcance de punto en blanco, y 300 Sharp, de reciente invención y que actualmente usan los dragones americanos, haciendo un total de 20,002. No se explica por qué el general Sánchez Ochoa califica el armamento como malo.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 865 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 24 de enero de 1866. Transcribe la carta que le envió el general Porfirio Díaz desde Cuesta de Santa Rosa el 30 de diciembre pasado en la que le informa que Angulo, a quien el general Vega quiere mucho, ha protestado no hostilizar al Imperio; en esta debilidad han incurrido todos los generales, jefes y oficiales que se encontraban con el general Díaz al perderse la plaza de Oaxaca. Se han mantenido leales, además del propio general Díaz, el teniente coronel Miguel Castellanos y los capitanes Ramón Reguera, de artillería, y José Zaragoza, de caballería y hermano del finado general Ignacio Zaragoza. Si no recibe los auxilios necesarios, será muy difícil que logre avances importantes.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 866 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 24 de enero de 1866. Transcribe la carta que le envió el general Pedro Ogazón desde San José, territorio de la Baja

²⁶⁰ Véase ficha 716.

California, el 14 del corriente, diciéndole que si los franceses siguen avanzando y ocupando el país y de no enviarse refuerzos a la costa del Pacífico para su defensa, específicamente para posesionarse de la Baja California, sería muy conveniente que los fusiles y parque que el general Vega ofreció al cónsul Godoy para que los llevaran a México los señores Smith y Montesinos, se los dieran a estos pueblos para defenderse si pretendieran invadirlos los franceses.

AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.

- 867 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 24 de enero de 1866. Transcribe la carta que le envió el general Francisco Leyva desde Cuesta de Santa Rosa, Oaxaca, el 30 de diciembre pasado, en la que le refiere la situación que se vive en aquella plaza. Con los pocos elementos y pertrechos de guerra que les proporcionó el general Alvarez, él (Leyva) y el general Díaz iniciaron la campaña, generándose combates en Silacayoapan y Tlaxiaco, habiendo derrotado al enemigo. Quisiera ser más extenso, pero no tiene tiempo: están frente a frente del enemigo.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 868 Inventario elaborado por Plácido Vega de los efectos de guerra del Supremo Gobierno de México que se encuentran en el Fuerte de Yuma, San Francisco, [California], 2 de febrero de 1866.²⁶¹
Exp. 4-1-5502 f. 412.
- 869 Inventario elaborado por Plácido Vega de los efectos de guerra del Supremo Gobierno de México que se encuentran en el puerto de San Francisco, California, 2 de febrero de 1866.²⁶²
Exp. 4-1-5502 f. 413.
- 870 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 2 de febrero de 1866. Tiene a su cargo 20,002 rifles y espera que el Supremo Gobierno mande a la persona que los ha de recibir en el Río Colorado o en el Fuerte de Yuma. Mientras tanto, realizará los preparativos para transportarlos y escoltarlos. Debido al peligro existente por la presencia de los buques franceses, le ha sido imposible conseguir el seguro de las embarcaciones que podían conducir efectos de guerra a los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas; por esta razón se han negado los dueños a efectuar su transportación, quedando como último recurso comprar buques para este objeto.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 871 Plácido Vega a Matías Romero, San Francisco, [California], 14 de febrero de 1866. Transcribe la nota que con esta misma fecha envió a los generales Ignacio Pesqueira y Jesús G. Morales, en la que les comunica que el coronel Luis A. Tostado y el sr. Guillermo Vega son sus agentes y que están bien enterados de los negocios que le ocupan como comisionado del Supremo Gobierno. Les pide den a sus agentes la acogida que el caso requiere, pues sólo así podrá salvarse el honor del gobierno y los pertrechos de guerra que se encuentran en el Río Colorado y en el Fuerte Yuma.
AEMEUA, Leg. 64, Exp. 2, s. f.
- 872 [Coronel] Luis A. Tostado a Sebastián Lerdo de Tejada, ranchería de Los Pimas, 27 de febrero de 1866. Comisionados por el general Plácido Vega él mismo y Guillermo Vega, hermano del general, para venir a la frontera a conferenciar con los generales Pesqueira y García Morales, dejando al general Vega en San Diego en marcha ya para Los Angeles, salieron del puerto de San Francisco el 13 del corriente y habiendo atravesado las 250 millas de desierto en seis días, llegaron al Fuerte Yuma el 18 del mismo. Encontraron almacenado el armamento perteneciente al gobierno mexicano que trajo el "[Flying] Dart", saliendo el mismo día los vapores "Esmeralda" y "Nina Felden" río abajo para traer el cargamento que también había llegado de Puerto Isabel. Cumpliendo con la orden del general Vega, remite los informes de los caminos por donde puede transportarse el armamento al interior de la

²⁶¹ Véase Apéndice 4.

²⁶² Véase Apéndice 5.

república o a donde el Supremo Gobierno lo crea más conveniente. Dentro de tres días habrán llegado con el general Pesqueira, desde donde volverá a dirigirse a ese Ministerio dando noticia del resultado de su misión y de la posibilidad de conseguir transportes.
Exp. 4-1-5502 f. 433.

- 873 Itinerario elaborado por Luis A. Tostado, del Río Colorado o Fuerte Yuma a Tubac, pasando por Gila City, la primera posta, Antelope Peak, Mohawe Peak, Stavimx Ranch, Berks Station, Camon Station, Gila Bend, Manicopas Wells, Pimas Village, El Sacaton, Tesota, Picachos, San Javier, Saguarito y Tubac. El recorrido hace un total de 302 millas. En todo este camino el pasto es muy escaso y donde se encuentra no hay agua. En las postas venden pasto a 30 pesos la tonelada, pero es de muy mala clase. Cuando se consigue grano cuesta a 12 centavos. (Anexo de la nota del 27 de febrero de 1866).
Exp. 4-1-5502 f. 434
- 874 Itinerario elaborado por Luis A. Tostado, de Los Pimas Village al cerro Colorado, pasando por El Bajío del Cuajate, Cerro del Cuajate, Santa Rosa, Calubí, El Agua de la [Arteza], Camaro, El Aribac, Cerro Colorado, El Buganí, El Sarú, Inbutama, El Dátil, Oguitoa y El Altar. El recorrido hace un total de 237 millas. En este camino hay mucho pasto y agua. Hasta el Cerro Colorado es territorio americano. De Los Pimas al cerro Colorado todo el camino está poblado de papagos. (Anexo de la nota del 27 de febrero de 1866).
Exp. 4-1-5502 f. 434v.
- 875 Itinerario elaborado por Luis A. Tostado, del Fuerte Yuma a Sonoita y Caborca hasta llegar a Hermosillo, pasando por Gila City, primera posta, Sonoita, [Guitobaca], [Chupubabi], Coyotes, [Basunas], Caborca, La Siénega, Inmaculada, El Burro, El Alamo, Casas Viejas, Bacuachi, El Pozo, [ilegible], La Cercada, El Chanate y Hermosillo. El recorrido hace un total de 351 millas. De La Siénega al puerto de La Libertad hay 14 leguas, y es el mismo camino hasta Hermosillo. (Anexo de la nota de 27 de febrero de 1866).
Exp. 4-1-5502 f. 435.
- 876 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 7 de marzo de 1866. Ha recibido su nota de 3 de febrero pasado en la que le comunica la resolución del Supremo Gobierno sobre la comisión del general Plácido Vega (no hace más especificaciones).
Exp. 4-1-5502 f. 436.
- 877 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Paso del Norte, 10 de marzo de 1866. El presidente de la República ha quedado impuesto de su nota enviada el 29 de enero pasado en contestación a la dirigida por este Ministerio el 23 de diciembre del año anterior en relación a la orden que dio el mayor general McDowell, comandante militar del Departamento de California, prohibiendo la exportación de armas por la frontera de Arizona y sur de California. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 438.
- 878 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Luis A. Tostado, Paso del Norte, 11 de abril de 1866. Ha recibido su comunicación de 27 de febrero²⁶³ en la que remite tres itinerarios por donde podía ser conducido el armamento que se encuentra en el Fuerte Yuma. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 453.
- 879 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, Boca de las Piedras, 8 de agosto de 1866. Transcribe la nota que con esta fecha dirigió a Aurelio Ibarra, prefecto y comandante militar del Distrito del Fuerte [Sinaloa] en la que le comunica su llegada a este lugar el día anterior, procedente de San Francisco, California, con parte de los compañeros de armas que vienen a combatir en defensa de la causa republicana y de los pertrechos de guerra que el Supremo Gobierno ha puesto a su cargo. Para internarse en el país ha tratado de ponerse de acuerdo con la autoridad política más próxima a este lugar; sin embargo, ha recibido la desagradable

²⁶³ Véase fichas 872 a la 875.

noticia de que el mineral de Alamos ha sido ocupado por el traidor José María Almada, razón por la cual le dirige la presente para ponerse a sus órdenes. En caso de que juzgue útiles sus servicios y los de sus compañeros, podría dejar a una persona encargada de recibir el resto de la gente y armas perteneciente a la expedición que viene a su cargo.
Exp. 4-1-5502 f. 463.

- 880 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, Homillos, 30 de agosto de 1866. Transcribe la nota que con esta fecha dirigió al general Domingo Rubí, gobernador del estado de Sinaloa, en la que le comunica haberle anunciado, oficial y particularmente, su llegada a las costas de este distrito. Para regularizar sus movimientos con los pertrechos de guerra que conduce a Chihuahua destinados al Supremo Gobierno, pide prevenga a las autoridades políticas y militares de Mocoquito, Sinaloa, Fuerte y Chois, le suministren los medios de transporte necesarios, ya que de lo contrario la marcha será muy lenta. Estos elementos deben llegar al gobierno para que no sean estériles los grandes sacrificios erogados en su difícil adquisición.
Exp. 4-1-5502 f. 464.
- 881 Domingo Rubí, gobernador y comandante militar del estado de Sinaloa, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Villa de Unión, 1^o de septiembre de 1866. Ayer, por un oficio dirigido por la prefectura del Fuerte, se ha sabido que el general Vega se encuentra en aquella costa procedente de San Francisco con algunos jefes, oficiales y armas. Cabe señalar, dice, que el general Vega llegó desde el 7 del pasado, sin que hasta el momento haya enviado carta u oficio alguno a este gobierno. Agrega: *como no se sabe si tanto éste como los demás que lo acompañan están solventes con lo dispuesto por la Suprema circular vigente que trata de los militares residentes sin permiso en el extranjero, por esta causa se han dado órdenes al prefecto y comandante militar del distrito de Culiacán para que personalmente pase con tal objeto hasta donde ellos se encuentren. Además, el mismo prefecto lleva órdenes para recibir del referido general Vega tres mil fusiles, si los hubiere, que corresponden al Ejército de Occidente, según ofrecimiento hecho por el gobierno general a este del estado.*
Exp. 4-1-5502 f. 467.
- 882 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, Chois, 7 de septiembre de 1866. Al dejar San Francisco el 8 del pasado julio se dirigió oficial y particularmente a ese Ministerio y al ministro en Washington comunicándoles que se ponía en marcha para la república. El 7 de agosto arribó a Boca de las Piedras, distrito del Fuerte, participando a ese Ministerio que continuaría su marcha hasta el punto donde se encontrara el presidente Juárez; sin embargo, hasta hoy su avance ha sido lento, debido a que la autoridad política y militar de este distrito, lejos de haberle proporcionado los transportes y demás auxilios, le ha hostilizado por todos los medios que ha podido, de acuerdo a las instrucciones que recibe de Adolfo Palacio, quien ha estado en comisión del llamado Imperio y al lado del traidor José María Almada se encuentra mandando la fuerza de este distrito y el de Alamos. Han conseguido minarte a más de veinte americanos que trajó escoltando las municiones de guerra, amparándolos públicamente sin permitir que se les recogieran las armas de la nación que portaban y permaneciendo aún a su lado. Pide, por lo anterior expuesto, interponga su influencia para que el presidente de la República dé una orden para que se le faciliten los auxilios necesarios. Lleva consigo, además, las cuentas de su comisión para que el Supremo Gobierno conozca la exactitud y escrupulosidad con que la ha desempeñado con el fin de destruir los desfavorables informes que le han dado.
Exp. 4-1-5502 f. 465.
- 883 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Plácido Vega, Chihuahua, 18 de septiembre de 1866. Ha dado cuenta al presidente de la República de sus notas enviadas el 8 y 30 de agosto²⁶⁴ y el 7 de septiembre. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 468.
- 884 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Plácido Vega, Chihuahua, 25 de septiembre de

²⁶⁴ Véase fichas 879 y 880.

1866. Acusa recibo de su nota de 1° del que cursa.²⁶⁵ (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 470.

- 885 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, Chois, 28 de septiembre de 1866. Se encontraba en este lugar procurando obtener los transportes y recursos necesarios para poder continuar su marcha hasta la capital de Chihuahua y en espera de las contestaciones de las notas que tiempo atrás había dirigido al gobernador del estado y al general Ramón Corona, sin que hasta la fecha las haya recibido, cuando el 14 del corriente recibió una carta en la que una persona fidedigna le comunicaba desde Alamos que el coronel Adolfo Palacio marchaba hacia Chois con más de doscientos hombres de infantería y caballería. En la noche del día 17 supo que dicho coronel estaba pasando el río Toro. A la mañana siguiente se presentó el coronel Anselmo Casillas en calidad de comisionado del coronel Palacio, quedándose éste con su fuerza a la entrada de la villa en espera de la contestación a su petición verbal de entregar tres mil fusiles. Exigia también que los jefes y oficiales que lo acompañan del extranjero y él mismo se dieran por presos y en tal condición marcharan hacia Culiacán para que se les juzgara con arreglo al decreto relativo del Supremo Gobierno. Remite las comunicaciones que se suscitaron con este acontecimiento.
Exp. 4-1-5502 f. 471.
- 886 Adolfo Palacio al general Plácido Vega, Ejército de Occidente, Brigada Palacio, coronel en jefe, Chois, 18 de septiembre de 1866. Transcribe la nota que le envió el gobierno y comandancia militar del estado de Sinaloa desde Villa de Unión el 30 de agosto pasado en la que comunica tener noticia de que el general Plácido Vega y otros oficiales se encuentran en playas de este estado sin que hayan manifestado ante la autoridad si están solventes de las prevenciones de la circular del Supremo Gobierno, que dispone sean reducidos a prisión todos los militares que sin permiso hayan permanecido en el extranjero y que los que lo hubieren desaprovecharon el término que se fijó para que volviesen a filiarse entre los defensores de la patria. En este sentido, le ordena ponerse en marcha una vez recibida esta comunicación. Deberá hacer también un examen escrupuloso de los documentos que Vega y demás le manifiesten. Como es probable que el general Vega traiga algún armamento de San Francisco, pedirá le entregue la cantidad de tres mil fusiles que hay órdenes de recoger para la defensa de este estado. Conducirá a Culiacán a los no solventes con la referida circular y depositará el armamento, si lo hubiere, en la misma ciudad. (Copia. Anexo de la nota del 28 de septiembre de 1866).
Exp. 4-1-5502 f. 472.
- 887 Domingo Rubí, gobernador y comandante militar del estado de Sinaloa, al prefecto y comandante militar del distrito de Culiacán, Villa de Unión, 30 de agosto de 1866. Ordena lo mismo que a Adolfo Palacio, especificado en la ficha anterior. (Copia. Anexo de la nota de 28 de septiembre de 1866).
Exp. 4-1-5502 f. 473.
- 888 Juan B. Sepúlveda a Adolfo Palacio, Culiacán, 7 de septiembre de 1866. El gobierno del estado y cuartel general ha dispuesto lo que ha creído conveniente respecto al sr. Vega, y para este efecto comisiona al sr. Monzón. Como dicho señor se encuentra gravemente enfermo, le comunica que está autorizado por la presente para que, acompañado de una pequeña fuerza, se dirija hacia donde se encuentra el sr. Vega y recoja el armamento que conduce. Esta comisión es de suma importancia, y está por demás decirle que en estos momentos el gobierno general necesita de armas para lograr el completo triunfo sobre el enemigo. (Copia. Anexo de la nota del 28 de septiembre de 1866).
Exp. 4-1-5502 f. 474.
- 889 Plácido Vega a Adolfo Palacio, coronel en jefe de la Brigada Palacio, Chois, 18 de septiembre de 1866. Ha recibido su comunicación del día de hoy en la que le transcribe la que le envió el gobernador y comandante militar del estado el 30 de agosto pasado. En

²⁶⁵ Véase ficha 881.

respuesta le dice que desde el día que desembarcó en Boca de las Piedras se dirigió por extraordinario al gobierno general, al del estado, al prefecto del distrito del Fuerte y a él (Palacio), dando parte de sus operaciones y poniéndose a sus órdenes. Como general del Ejército y de acuerdo con las facultades de su superior y de los decretos vigentes en la República para levantar gente extranjera en su defensa, ha recibido con arreglo al decreto de 11 de agosto de 1864²⁶⁶ a quienes han querido venir a México a prestar sus servicios, algunos jefes y oficiales que se encontraban en San Francisco y algunos mexicanos que en la Baja California quisieron ponerse a sus órdenes. Ninguno de ellos se encuentra comprendido en la circular referida. No tiene inconveniente en que se le recojan los tres mil fusiles que el gobierno del estado dice tener órdenes del gobierno general, a pesar de no haber recibido alguna comunicación referente a este asunto. (Copia. Anexo de la nota del 28 de septiembre de 1866).

Exp. 4-1-5502 f. 475.

- 890 Plácido Vega a José Valadés, director del Partido de Chois, Chois, 26 de septiembre de 1866. Desea tener documentos exactos de todo lo ocurrido el 18 del presente en este lugar con el sr. Adolfo Palacio y él (Vega). Le hace esta petición en vista de que no hay nadie que conozca mejor el asunto, pues se desempeñó como comisionado de Palacio para conferenciar en el arreglo de sus dificultades. (Copia. Anexo de la nota de 28 de septiembre de 1866).

Exp. 4-1-5502 f. 476.

- 891 José Valadés, director político y comandante militar de la municipalidad de Chois, al general Plácido Vega, Chois, 27 de septiembre de 1866. Certifica que habiendo llegado a esta villa el 1° del presente mes procedente de la costa de este distrito el general Plácido Vega con los jefes, oficiales y tropa que trae a sus órdenes, ha tenido que permanecer en este lugar en vista de que se ha visto obligado a obtener por su cuenta los medios de transporte con el fin de dirigirse a la capital de Chihuahua, llevando consigo el armamento y los pertrechos de guerra que trajo del extranjero. El 18 de este mes se presentó, procedente de Alamos, el coronel Adolfo Palacio al frente de una parte de las fuerzas de su mando y con una comisión del gobierno y comandancia militar del estado referente al general Vega, oficiales que le acompañaban y al armamento. El coronel Palacio envió comunicaciones a dicho general por medio del teniente coronel Anselmo Casillas, el coronel Guillermo López y el que suscribe. El coronel Palacio había solicitado al general Vega la entrega de tres mil fusiles y su parque, por disposición del gobierno del estado; le dijo también que debía darse preso junto con los oficiales que iban con él. Le pidió que le fueran entregados Camilo y Tiburcio Vega, hermanos políticos del general. Vega le respondió que le entregaría los tres mil fusiles. De los militares, dijo tener documentación que probaba que se estaban desempeñando con diversas comisiones otorgadas por el Supremo Gobierno, y que por eso se encontraban en el extranjero. Por lo que respecta a la entrega de Camilo y Tiburcio Vega, el general le dijo que esto no era posible, pues al tratarse el primero de una persona privada, no tenía jurisdicción sobre él; sobre el segundo sí, porque era comandante del escuadrón que había organizado con sus propios recursos, pero que al ser atacados por la fuerza del coronel Palacio se habían dispersado sus elementos, incluido el mencionado. Extiende la presente a petición del general Plácido Vega. (Copia. Anexo de la nota del 28 de septiembre de 1866).

Exp. 4-1-5502 f. 477-479.

- 892 Plácido Vega al coronel Guillermo López, Chois, 26 de septiembre de 1866. El contenido es el mismo que el de la ficha 890. (Copia. Anexo de la nota del 28 de septiembre de 1866).

Exp. 4-1-5502 f. 480.

- 893 Guillermo López al general Plácido Vega, Chois, 26 de septiembre de 1866. En contestación a la comunicación que le envió este día, le dice que el [18] se presentó el coronel Anselmo Casillas con la que decía era la respuesta verbal del general Vega a la petición del coronel Adolfo Palacio. Hasta este momento ignoraba todo lo que pasaba, pero cuando el coronel

²⁶⁶ Véase Apéndice 2.

Palacio ordenó a la fuerza que trala iniciar un movimiento de hostilidad sobre los alojamientos que ocupaban el general Vega y los otros oficiales que lo acompañaban, comprendió que se trataba de un conflicto que podría acarrear perjuicios a la república. Con el deseo de ayudar, propuso al coronel Palacio su mediación para el arreglo de las dificultades, quien la aceptó ya cuando sus soldados se habían apoderado de la casa que servía de cuartel a la pequeña escolta de caballería que mandaba el comandante Tiburcio Vega. Junto con Anselmo Casillas lo comisionó para que pidiera al general Vega tres mil fusiles y que le comunicaran se diera por preso junto con los oficiales que lo acompañaban. Por lo que respecta al comportamiento del general Vega, ha sido correcto sin que el que suscribe se haya percatado de alguna irregularidad. (Copia. Anexo de la nota del 28 de septiembre de 1866).
Exp. 4-1-5502 f. 481-482.

- 894 Plácido Vega al coronel Adolfo Palacio, en jefe de la Brigada de su nombre y prefecto del distrito del Fuerte, Chois, 27 de septiembre de 1866. Importa a su buen nombre y al de los jefes y oficiales que lo acompañan, tener documentos que acrediten en cualquier momento la conducta que han observado en el tránsito por este estado al de Chihuahua. El (Palacio) en su calidad de primera autoridad de los distritos por los que han pasado, suplica le diga en contestación oficial cuál ha sido ésta y la opinión que tenga de ella. (Copia. Anexo de la nota del 28 de septiembre de 1866).
Exp. 4-1-5502 f. 483.
- 895 Adolfo Palacio al general Plácido Vega, Ejército de Occidente, Brigada Palacio, coronel en jefe, Chois, 27 de septiembre de 1866. En respuesta a su comunicación de este día, le dice que su comportamiento, ya sea personal o como jefe militar así como el de los jefes y oficiales que están a sus órdenes, ha sido el de unos dignos mexicanos deseosos de prestar sus servicios a la causa nacional. Nada de su conducta (de Vega) desmerece el alto concepto que tiene de él como persona y como militar. (Copia. Anexo de la nota del 28 de septiembre de 1866).
Exp. 4-1-5502 f. 484.
- 896 Plácido Vega a Sebastián Lerdo de Tejada, Batoségachic, 15 de octubre de 1866. Habiendo llegado ayer a este lugar, se ocupa ya de entregar al sr. Martín Salido, persona de toda la confianza del Supremo Gobierno, para que se sirva tener a la disposición del mismo las armas y pertrechos de guerra que tenía remitidos a la capital de Chihuahua desde mediados del pasado septiembre, habiendo pagado el flete de ellos hasta este lugar. No habiendo tenido efecto la entrega de tres mil fusiles al coronel Adolfo Palacio y habiendo recibido el 27 de septiembre la comunicación del Ministerio de Guerra en la que se le ordena ponga a disposición del general Corona las armas que en los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California tenga, comprendió que dichas armas no debían ser entregadas al general por no estar comprendidas en los estados que menciona la orden.
Exp. 4-1-5502 f. 485.
- 897 [Sebastián] [Lerdo] de [Tejada] al general Plácido Vega, Chihuahua, 23 de octubre de 1866. En vista de su nota enviada el 15 del corriente, el presidente de la República ha dispuesto se le diga en contestación que por el Ministerio de Guerra se le comunica lo que debe hacer respecto a las armas y municiones enviadas por él (Vega) que se hallen en el estado de Chihuahua, según el aviso que ha dado. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 486.
- 898 [Sebastián] [Lerdo] de [Tejada] al general Plácido Vega, Chihuahua, 23 de octubre de 1866. El presidente de la República ha quedado impuesto de la nota que envió el 28 de septiembre²⁶⁷ así como de las copias anexas acerca de los incidentes ocurridos en dicho lugar con el coronel Adolfo Palacio. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 487.

²⁶⁷ Véase fichas 885 a la 895.

- 899 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Plácido Vega, Chihuahua, 9 de diciembre de 1866. Con su nota fechada el día anterior recibió también un cajón cerrado que contiene, según lo manifiesta en su comunicación, un libro de comprobantes de cuentas de jefes, oficiales y tropa que llegaron a esta ciudad el 16 de noviembre. Debiendo salir el Supremo Gobierno mañana hacia Durango, ya no es posible tomar en consideración el asunto, del cual este Ministerio no tiene antecedentes. El cajón irá en el archivo a Durango tal como fue recibido para dar entonces contestación. (Minuta. La escritura está casi borrada).
Exp. 4-1-5502 f. 488.
- 900 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Plácido Vega, Durango, 10 de enero de 1867. En su nota de 8 de diciembre pasado manifestó enviar un libro y comprobantes de una cuenta seguida por el ciudadano Jesús García en su calidad de pagador de una expedición de jefes, oficiales y tropa que llegaron junto con él (Vega) a Chihuahua el 16 de noviembre anterior, y que también contenía los justificantes de la distribución de \$18,345.50 cargados al general Vega por gastos de la expedición. El 9 del mismo diciembre le envió la contestación sobre este asunto. Habiendo llegado el archivo y teniendo en consideración que ese asunto no está comprendido en la comisión que le fue conferida por este Ministerio y como tampoco se tienen antecedentes, ha enviado el original de su oficio de 8 de diciembre, así como el extracto de un balance y el cajón cerrado y sellado tal como fue recibido, para que dicho Ministerio disponga lo pertinente. (Minuta).
Exp. 4-1-5502 f. 489.

Coronel Arturo Hainess

- 901 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al coronel Arturo Hainess, Monterrey, 1° de junio de 1864. En vista de su ofrecimiento de prestar a sus expensas el servicio de dirigirse al exterior y traer algunas armas para levantar un cuerpo o brigada que contribuya a sostener la guerra actual en defensa de la independencia de México, el presidente de la República ha tenido a bien aceptar su ofrecimiento. Las armas puede introducirlas por el estado de Sonora, Sinaloa o Durango, para levantar en alguno de estos dos últimos el cuerpo o brigada, que deberá estar bajo las órdenes de la primera autoridad militar del estado en que se levante, por lo que ya ha transmitido esta autorización a los gobernadores y comandantes militares de los referidos estados. (Minuta. La escritura está casi borrada).
Exp. 4-13-6375 s. f.
- 902 Recibo firmado por Felipe Cortina, Chihuahua, 15 de octubre de 1864. El coronel Arturo Hainess le pagó la cantidad de 300 pesos fuertes por el servicio de treinta días de escolta con diez hombres bajo sus órdenes desde la villa de Matamoros.
Exp. 4-13-6375 s. f.
- 903 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al coronel Arturo Hainess, Chihuahua, 21 de noviembre de 1864. Al haber manifestado que podría traer no sólo armas para organizar un cuerpo o brigada en el estado de Sinaloa o Durango sino también ciudadanos extranjeros armados para ponerse al servicio de la República, el presidente de la República ha tenido a bien acordar que, en vista de la aceptación de su ofrecimiento anterior, se le autoriza a efectuar esta nueva propuesta bajo las siguientes condiciones: que el número de hombres que vengan no sea menor de dos mil; que el hecho de ponerse al servicio de México, se considerarán como ciudadanos de la República, sujetos en todo a sus leyes; los haberes que disfrutarán durante su servicio, serán los señalados en las respectivas tarifas militares de la República, teniendo además derecho a la recompensa señalada en la ley de 11 de agosto de este año²⁶⁸ cuando concluya su servicio, ya porque se inutilicen en él o ya porque termine la guerra con Francia, y que sólo los traerá en caso de que pueda obtener en el extranjero que algunos comerciantes u otros ciudadanos presten a cargo de la República las cantidades

²⁶⁸ Véase Apéndice 2.

necesarias de dinero para los gastos de transportación de los hombres armados y para el pago de sus haberes durante los dos primeros meses que estén dentro de territorio mexicano. Si llegara a obtener el préstamo, el gobierno quedará obligado a pagarlo si los hombres llegan, reconociendo el total del crédito y pudiendo (Hainess) consignar para su pago especialmente las rentas públicas de los estados de Sonora y Sinaloa. A los hombres armados podrá reconocerles los grados militares necesarios para la organización de los batallones o escuadrones que formen dicha fuerza, siendo en la clase de auxiliares del ejército, a reserva de la aprobación posterior del gobierno. (Minuta).
Exp. 4-13-6375 s. f.

- 904 M[iguel]. Negrete, ministro de Guerra y Marina de México, a [Sebastián L]erdo de T[ejada], Chihuahua, 24 de noviembre de 1864. Queda enterado este Ministerio de su oficio fecha 21 del corriente en que inserta la autorización que el presidente de la República ha concedido al coronel Arturo Hainess para que pueda traer a México extranjeros armados para que auxilien al Ejército Nacional contra el invasor francés.
Exp. 4-13-6375 s. f.
- 905 José M. Porras a las autoridades políticas o judiciales de los pueblos, haciendas y ranchos a donde fuese presentado, Chihuahua, 4 de enero de 1865. El gobernador y comandante militar del estado dispone que las autoridades de los pueblos, haciendas y ranchos de tránsito de esta capital a la villa del Paso, faciliten al coronel Arturo Hainess los hombres que les pida para su escolta. Dicho coronel pagará a los hombres la retribución que les corresponda por ese servicio.
Exp. 4-13-6375 s. f.
- 906 [Ilegible] Rueda, presidente municipal del Carrizal, al coronel Arturo Hainess, Camizal, 31 de enero de 1865. Ya están designados un cabo y cuatro soldados de la Guardia Nacional para que lo escolten a la villa del Paso. En cuanto lleguen al lugar, deberá enviar de regreso a dichos hombres. El presupuesto por concepto de viaje de ida y vuelta es de cuarenta y seis pesos, haciéndolo de su conocimiento de acuerdo a la orden del Supremo Gobierno de 24 del que finaliza.
Exp. 4-13-6375 s. f.
- 907 [B. P.] Johnson, Fuerte Wingate, Arizona, 6 de abril de 1865. Certifica que el coronel Arturo Hainess, comisionado del gobierno mexicano, puso en marcha a su compañía (de Johnson) hacia Sonora y Sinaloa para unirse con los generales Pesqueira y Corona, habiendo pagado 240 dólares en efectivo.²⁶⁹ (Inglés).
Exp. 4-13-6375 s. f.
- 908 [S. H. Pardener], Santa Fé, 18 de mayo de 1865. A petición del coronel Hainess, comisionado del gobierno mexicano, certifica que éste pagó la suma de 380 dólares (ilegible) a Texas, Santa Fé, Nuevo México y regresó a (ilegible). (Inglés).
Exp. 4-13-6375.
- 909 Mariano Díaz, oficial mayor de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 25 de octubre de 1865. Ya traslada al coronel Arturo Hainess el oficio que con esta fecha le envió ese Ministerio en el que le comunica el acuerdo del presidente de la República para que cesen y queden sin efecto todas las autorizaciones que en diversas fechas se le habían concedido a dicho coronel.
Exp. 4-13-6375 s. f.
- 910 [Sebastián L]erdo de T[ejada] al coronel Arturo Hainess, Paso del Norte, 25 de octubre de

²⁶⁹ En el memorial presentado por el coronel Hainess a Sebastián Lerdo de Tejada fechado en México el 1º de febrero de 1870, señala que, después de dar todos los pasos necesarios para arreglar y reclutar a los voluntarios, envió a Sonora del Fuerte Wingate 250 hombres que ingresaron a las filas del general Corona, habiéndoles entregado a su partida 240 pesos. Exp. 4-13-6375 s. f.

1865. Habiendo variado las circunstancias en el tiempo que ha transcurrido y habiendo conferido también a diversas personas otras autorizaciones, cuyo desempeño está pendiente, el presidente de la República ha acordado que cesen y queden sin efecto todas las autorizaciones que se le concedieron para levantar fuerzas y traer armas y extranjeros armados. Le pide devuelva los oficios que se le dieron relativos a las mencionadas autorizaciones. (Minuta).
Exp. 4-13-6375 s. f.

- 911 Arturo Hainess, coronel de caballería del Ejército de la República, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 27 de octubre de 1865. En cumplimiento de la disposición que le comunicó en su nota de [25] del presente, devuelve los siguientes oficios: uno fechado en Monterrey el 1° de junio de 1864 en el que se le hizo saber que el presidente de la República le autorizaba para que se dirigiera, a sus expensas, al exterior para traer armas; la transcripción del anterior oficio dirigido al gobernador y comandante militar del estado de Durango, así como las transcripciones destinadas a los gobernadores de los estados de Sonora y Sinaloa, en cuyas manos no le fue posible entregar por las dificultades provocadas por estar estos estados ocupados por el enemigo, y, finalmente, el fechado en Chihuahua el 21 de noviembre pasado relativo a la última autorización que le concedió el presidente de la República y que no pudo llevar a buen término por la extremada escasez del Erario Nacional, según cree haberle probado en su correspondencia de los Estados Unidos y en sus conversaciones particulares. Le es absolutamente imposible devolver las autorizaciones que recibió en las ciudades de México y San Luis, pues perdió las primeras en la acción de San Lorenzo y las segundas quedaron en Saltillo con la mayor parte de sus papeles y equipaje. (Se encuentran todos los oficios que menciona).
Exp. 4-13-6375 s. f.
- 912 [Sebastián L]erdo de T[ejada] al coronel Arturo Hainess, Paso del Norte, 28 de octubre de 1865. Acusa recibo de su nota del día anterior en la que remite los oficios que se le pidieron. Por lo que toca a los que se le otorgaron en las ciudades de México y San Luis, deberá igualmente devolverlos cuando pueda recogerlos, puesto que han cesado también aquellas autorizaciones. (Minuta).
Exp. 4-13-6375 s. f.
- 913 Mariano Díaz, oficial mayor de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina de México, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 28 de octubre de 1865. Por su oficio de esta fecha queda enterado de que se han recibido en ese Ministerio los oficios relativos a las autorizaciones que se han retirado al coronel Arturo Hainess por acuerdo del presidente de la República, faltando sólo los que se le dieron en las ciudades de México y San Luis, que devolverá cuando pueda recogerlos.
Exp. 4-13-6375 s. f.
- 914 [José María] Iglesias, ministro de Hacienda y Crédito Público de México, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 29 de octubre de 1865. Por su comunicación de 25 del que finaliza, se ha enterado esta Secretaría de que se han retirado al coronel Arturo Hainess las diversas autorizaciones que se le habían concedido para la compra de armas, municiones y enganche de extranjeros al servicio de la República.
Exp. 4-13-6375 s. f.

General Gaspar Sánchez Ochoa

- 915 [Sebastián L]erdo de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Chihuahua, 29 de octubre de 1864. En vista de lo que ha manifestado sobre las conferencias que ha sostenido con algunos ciudadanos americanos en Mazatlán relativas a la posibilidad de contratar un empréstito en San Francisco, California, u otro punto de los Estados Unidos, el presidente de la República ha tenido a bien autorizarlo ampliamente para que se ocupe de ese asunto.

- Deberá procurar obtener el empréstito con intereses equitativos, cuyo pago podrá ser realizado con la hipoteca de las rentas públicas o con la consignación de alguna de ellas; puede admitir como parte del importe del empréstito uno o más buques para hostilizar al enemigo, así como también armas y municiones de guerra. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (l) f. 1
- 916 Angel Frías, gobernador y comandante militar del estado de Chihuahua, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Chihuahua, 8 de diciembre de 1864. Transcribe la nota que le envió el jefe político del distrito de Mina el 27 de noviembre, en la que le comunica que a consecuencia de los acontecimientos en Mazatlán, el general Gaspar Sánchez Ochoa ha tenido que regresar a esta capital, por lo que seguramente necesitará recursos.
Exp. 41-5-10 (l) f. 2.
- 917 [Sebastián L]erdo de T[ejada] a [Angel Frías], gobernador y comandante militar del estado de Chihuahua, Chihuahua, 8 de diciembre de 1864. Acusa recibo de su nota del día de hoy. El presidente de la República ha acordado se le diga en contestación que ya se han dado órdenes al Ministerio de Hacienda para que se suministren de las rentas federales los recursos que necesite el general Gaspar Sánchez Ochoa. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (l) f. 3.
- 918 Angel Frías, gobernador y comandante militar del estado de Chihuahua, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Chihuahua, 8 de diciembre de 1864. El mismo acuerdo que contiene su nota de 8 del presente se dio por respuesta al jefe político de Mina; el objeto de este gobierno al transcribir el oficio de dicho jefe político fue que tuviera conocimiento de él el presidente de la República por si acaso dictaba otras providencias.
Exp. 41-5-10 (l) f. 4.
- 919 [Sebastián L]erdo de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Chihuahua, 31 de diciembre de 1864. De conformidad con lo que ha manifestado de poder conseguir en el extranjero un préstamo para la defensa nacional, el presidente de la República ha acordado, en reunión de ministros, autorizarlo mediante esta comunicación para que efectúe ese propósito bajo las siguientes bases: podrá contratar el empréstito en nombre del gobierno de la República por la cantidad que fuera posible obtener llegando a la suma de cuatro millones de pesos, concediendo un interés del seis por ciento anual, consignando para el pago de los intereses y del capital cualquier renta del gobierno de la República, particularmente todos los impuestos correspondientes al erario respecto de las producciones minerales de los estados de Sinaloa y Sonora, así como los derechos de las aduanas [marítimas] de los estados de Sonora, Sinaloa y Colima; de la suma del préstamo que se obtenga, podrá destinar las cantidades necesarias para la compra o construcción de uno a tres buques blindados y de uno o dos vapores no blindados, así como en la compra de treinta a cuarenta mil rifles, un número proporcionado de cañones para caballería y municiones de guerra; también podrá admitir los servicios de ciudadanos extranjeros que quieran engancharse para venir a ayudar en la defensa nacional, destinando las cantidades necesarias para los gastos de su traslado y para el pago de sus haberes; la admisión de extranjeros será bajo el concepto de que por el mismo hecho de comenzar a prestarlos, se considerarán ciudadanos mexicanos, por lo que quedarán sujetos en todo a las leyes de la República, disfrutando de los haberes que les correspondan de acuerdo a las tarifas militares, y teniendo derecho además a la recompensa estipulada en el decreto de 11 de agosto de este año,²⁷⁰ tendrá todas las facultades para organizar las fuerzas que se formen con dichos ciudadanos extranjeros, pudiendo conferir los grados militares siendo hasta coronel, todos en calidad de auxiliares del ejército, pudiendo reconocerles los grados que hayan obtenido en otros países, quedando todo sujeto a la aprobación del gobierno; según lo juzgue conveniente, podrá encomendar a otros o tomar por sí mismo el mando superior de parte o de toda la fuerza que se componga de dichos ciudadanos extranjeros, así como también el mando superior de uno o todos los buques que puedan adquirirse, para venir a prestar sus servicios en favor de la República; una vez que

²⁷⁰ Véase Apéndice 2.

pueda obtenerse el empréstito y que de él se destinen las cantidades necesarias para los objetos expresados, comunicará al gobierno la suma restante que pudiera quedar para que se determine el modo de emplearla, y, por último, deberá dar cuenta al gobierno, por todos los conductos seguros, todo lo que pueda negociar, las constancias de los arreglos o contratos, los justificantes de la inversión de los fondos y los gastos que se hagan, ya sea en la compra de buques, armas y municiones de guerra o enganche de extranjeros. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 5-6.

- 920 M[iguel] Negrete, secretario de Guerra y Marina de México, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Chihuahua, 5 de enero de 1865. Queda enterado este Ministerio de su oficio enviado el 31 de diciembre pasado en el que comunica la autorización concedida por el presidente de la República al general Gaspar Sánchez Ochoa para que contrate en el extranjero un empréstito que pueda llegar a la suma de \$4,000,000.00 bajo las bases expresadas en el mismo.
Exp. 41-5-10 (I) f. 7.
- 921 Gaspar Sánchez Ochoa a Sebastián Lerdo de Tejada, Guadalupe y Calvo, 6 de febrero de 1865. Los ciudadanos americanos Fisher, Ponce, Green y su hermano, han venido a verlo y le han dicho creer tener la más completa seguridad de conseguir las cantidades que necesita el Supremo Gobierno, incluso mayor de la que se había fijado; sin embargo, existe ahora la imperiosa necesidad de actuar por tierra inmediatamente después de los triunfos por mar. Debe organizar una fuerza de americanos con la cual tomarán Mazatlán y otros puertos del Pacífico. En cuanto a las facultades que se le han autorizado, es conveniente que se le dé por separado lo concerniente a los extranjeros, pues no es pertinente que éstos se enteren. Propone que el empréstito que se contraiga sea por diez millones de pesos, bajo las mismas condiciones fijadas; la compra de armas podrá ascender a sesenta mil rifles o fusiles miníe con mazzazo, artillería y parques suficientes para dotar a un ejército de sesenta mil a ochenta mil hombres; a la construcción de los vapores de guerra blindados y sin coraza que conformarán la escuadra mexicana en el Pacífico, deberá aumentarse un vapor ligero que sirva como correo, cuyas facultades otorgadas al que suscribe deberán estar en un pliego separado de las que especifican el contrato del empréstito, así como las que corresponden al enganche de ciudadanos americanos que combatirán bajo la bandera de la República mexicana.
Exp. 41-5-10 (I) f. 8-9.
- 922 Gaspar Sánchez Ochoa a [Sebastián Lerdo de Tejada], Guadalupe y Calvo, 18 de febrero de 1865. Habiendo recibido por el último correo noticias seguras de que el general Rosales estaba dispuesto a entregarle el gobierno y comandancia militar del estado de Sinaloa, y para dar cumplimiento a las órdenes del Supremo Gobierno dadas anteriormente, mañana partirá hacia Culiacán para establecer allí el gobierno, en espera de nuevas disposiciones.
Exp. 41-5-10 (I) f. 11.
- 923 S[ebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Chihuahua, 1° de marzo de 1865. Acusa recibo de sus cartas de 6 y 18 de febrero, expresando en la primera sus deseos sobre algunas modificaciones en las facultades que se le otorgaron. En cuanto a la segunda, espera que lleguen a buen término las dificultades que han surgido en Sinaloa. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 12.
- 924 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Chihuahua, 1° de marzo de 1865. De conformidad con lo que ha expresado últimamente, el presidente de la República ha tenido a bien acordar en junta de ministros, autorizarlo, como queda autorizado por esta comunicación, para que contrate a nombre del gobierno de México un empréstito en el extranjero por la cantidad que fuere posible obtener, pudiendo llegar hasta la suma de diez millones de pesos, concediendo un interés del seis por ciento anual, consignando para el pago de los intereses y del capital cualquier renta del gobierno de la República, en particular todos los impuestos correspondientes al erario respecto de las producciones minerales de los

- estados de Sinaloa y Sonora, así como los derechos de las aduanas marítimas en los estados de Sonora, Sinaloa y Colima, con la promesa de que se abonarán en derecho a los prestamistas en pago de los intereses y del capital del préstamo. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 13.
- 925 [Sebastián L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Chihuahua, 1° de marzo de 1865. El presidente de la República ha determinado que del empréstito que contrate en el extranjero destine las cantidades necesarias para la compra o construcción de uno a tres buques blindados y de uno a tres vapores no blindados para el servicio de la República. Deberá dar cuenta oportunamente al gobierno de los contratos, justificantes y arreglos relativos a este asunto. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 14.
- 926 [Sebastián L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Chihuahua, 1° de marzo de 1865. En caso de que llegue a obtener el préstamo y una vez que haya destinado de aquel las cantidades necesarias para la construcción o compra de los buques referidos, el presidente de la República ha determinado en junta de ministros que se le autorice para que tome el mando de uno o todos los buques que puedan adquirirse. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 15.
- 927 [Sebastián L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Chihuahua, 1° de marzo de 1865. El presidente de la República ha determinado en junta de ministros que si obtiene el préstamo, destine las cantidades necesarias para la compra de 60,000 rifles o fusiles de buena clase y en perfecto estado de servicio, así como también para comprar un número proporcionado de piezas de artillería, de armas para caballería y de municiones de guerra. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 16.
- 928 [Sebastián L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Chihuahua, 1° de marzo de 1865. El presidente de la República ha determinado en junta de ministros que si obtiene el préstamo podrá admitir los servicios de ciudadanos extranjeros que quieran engancharse para venir a ayudar en la defensa de la causa de la República, destinando las cantidades necesarias para los gastos de traslado y para el pago de sus haberes. Su admisión será bajo el concepto de que al empezar su servicio, serán considerados ciudadanos mexicanos, sujetos en todo a las leyes vigentes, cuyos detalles ya fueron dados a conocer anteriormente.²⁷¹ (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 17.
- 929 [Sebastián L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Chihuahua, 1° de marzo de 1865. El presidente de la República ha acordado en junta de ministros que, una vez obtenido el empréstito y destinadas las cantidades necesarias para los objetos expresados en cada caso, manifieste la suma restante que pudiera quedar a su disposición para que determine el modo de emplearla en favor de la causa nacional. Por conducto seguro deberá también dar cuenta de todo lo que pueda practicar, cuidando de reunir y enviar oportunamente al gobierno las constancias de todos los arreglos que pueda celebrar para obtener el empréstito, la compra de buques, armas, municiones de guerra y el enganche de ciudadanos extranjeros. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 18.
- 930 José A. Godoy, cónsul de México en San Francisco, a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 22 de mayo de 1865. Hace seis días que llegó a esta ciudad el general Gaspar Sánchez Ochoa, presentándose en este consulado para manifestar el objeto de su viaje y mostrando los documentos que acreditan la importante comisión que le fue encomendada. La prensa de esta ciudad le ha hecho una recepción digna. (Principal y duplicado).

²⁷¹ Véase ficha 919.

Exp. 41-5-10 (I) f. 19.

- 931 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Paso del Norte, 19 de agosto de 1865. Reservada. Le envía la transcripción de la comunicación que dirigió hoy al general Plácido Vega y al sr. Ramón de Zaldo por la cual se suspende la autorización que se dio a ambos el [10] de marzo del presente año para que pudiesen procurarse recursos con objeto de trasladar las armas y municiones compradas por el primero a México. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 22.
- 932 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Paso del Norte, 19 de agosto de 1865. Transcribe la comunicación que envió con esta fecha al general Plácido Vega y al sr. Ramón de Zaldo en la que se les informa que el presidente de la República ha determinado suspender las autorizaciones que se les habían dado para procurarse recursos con el objeto anteriormente señalado. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 23.
- 933 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a José A. Godoy, cónsul de México en San Francisco, Paso del Norte, 18 de septiembre de 1865. Con sus dos notas de 22 y 29 de mayo de este año queda enterado de la llegada a ese puerto del general Gaspar Sánchez Ochoa y lo demás que en ellas refiere. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 24.
- 934 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Paso del Norte, 14 de octubre de 1865. Dado que también se han otorgado autorizaciones al ministro plenipotenciario en Washington, don Matías Romero, que están en relación con las conferidas a Sánchez Ochoa, y en función de evitar embarazos y tropiezos entre ellos, el presidente de la República ha resuelto en junta de ministros que todo lo que haga en cada uno de los casos que se le han indicado, deberá ser aprobado por el ministro plenipotenciario. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 25-26.
- 935 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Paso del Norte, 14 de octubre de 1865. Transcribe la nota que dirigió este día al general Gaspar Sánchez Ochoa sobre lo dispuesto por el presidente de la República en lo que respecta a la aprobación de sus gestiones por él (Romero). (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 27.
- 936 [José María] Iglesias, ministro de Hacienda y Crédito Público de México, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 24 de octubre de 1865. Queda enterado este Ministerio de las instrucciones que aquel ha dado al general Gaspar Sánchez Ochoa y de la nota que envió al ministro plenipotenciario informándole que todos los contratos que celebre en el desempeño de su comisión dicho general deberán ser aprobados previamente por el sr. Romero.
Exp. 41-5-10 (I) f. 28.
- 937 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 9 de noviembre de 1865. El 3 del actual habló con el general Sánchez Ochoa. Convinieron en que se reunirían con el general Carvajal para acordar lo que debiera hacerse con objeto de satisfacer los deseos e intereses de todos, hecho que tuvo lugar el día 5. Romero les dijo que los bonos expedidos por el general Sánchez Ochoa no podían salir a la venta sin perjudicar los del general Carvajal, que ya habían sido regularmente anunciados, por lo que a su juicio lo conveniente era dar al general Sánchez Ochoa una parte de los productos de los bonos que ya están en el mercado para que pueda dar cumplimiento a las instrucciones que le encomendó el Supremo Gobierno. La principal dificultad en este asunto es la cantidad que haya de darse al general Sánchez Ochoa, pues está seguro que el general Carvajal no querrá pasar de seis millones de pesos.
Exp. 41-5-10 (I) f. 29-30.

- 938 Gaspar Sánchez Ochoa a Sebastián Lerdo de Tejada, Washington, 26 de noviembre de 1865. Ha quedado celebrado un contrato para el empréstito de diez millones de pesos con el sr. Samuel Brannan, dueño del Pacific Bank. Se gravaron los bonos y vino a Nueva York el sr. Chenery, agente del sr. Brannan, para verificar su venta; sin embargo, al llegar a Nueva York encontró otro empréstito, por lo que, para no perjudicarlos, ha obrado de acuerdo en todo con el ministro de la República en esta ciudad. Con un comisionado que marchará llevando fondos al Supremo Gobierno le remitirá copia del contrato, el cual fue celebrado según las facultades que se le concedieron y sólo se hipotecaron la mitad de las rentas de los puertos de Mazatlán, Manzanillo y Guaymas para el pago del interés y redención del capital. Exp. 41-5-10 (I) f. 31-32.
- 939 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 25 de noviembre de 1865. Con la nota de ese Ministerio de 14 de octubre²⁷² de este año se ha impuesto de las diferentes autorizaciones que el Supremo Gobierno ha concedido al general Gaspar Sánchez Ochoa para que negocie un préstamo en el extranjero, compre cierta cantidad de materiales de guerra y obre junto con él en el desempeño de su comisión. Con sus notas de 2 y 9 de octubre había comunicado la llegada del general Sánchez Ochoa a Nueva York. Después vino a esta ciudad a entrevistarse con el general Grant y con el ministro de Marina, y desde el día 22 ha estado con el que suscribe. Ha recibido una carta de Nueva York en la que le incluyen copia de una de San Francisco concerniente a una alarmante noticia relacionada a los bonos en hipoteca que el general Sánchez Ochoa había concedido a los comerciantes de San Francisco de los que ya le habían adelantado algunos fondos. Remite copia de la segunda. Exp. 41-5-10 (I) f. 33-34.
- 940 Firma omitida, San Francisco, 27 de octubre de 1865. El general Sánchez Ochoa, agente del gobierno mexicano para negociar un préstamo de diez millones de pesos, ha ido a Nueva York con bonos expedidos para ese objeto en espera de venderlos en esa ciudad. Samuel Brannan, de San Francisco, tiene una hipoteca sobre esos bonos, y en caso de que no se le paguen 30,000 pesos oro en 30 días, los rematará en subasta pública, pues ese es su derecho. Abriga la esperanza de que el general Sánchez Ochoa pueda conseguir el dinero para evitar este desenlace. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal, secretario de la Legación de México en los Estados Unidos. Inglés y español. Anexos de la nota del 27 de noviembre de 1865). Exp. 41-5-10 (I) f. 35-36.
- 941 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 5 de diciembre de 1865. Habiendo recibido nuevos informes acerca del peligro que había de que los diez millones de pesos en bonos expedidos por el general Sánchez Ochoa se remataran en pública subasta para pagar al sr. Brannan los treinta mil pesos en oro que adelantó, dirigió al general Sánchez Ochoa el 29 de noviembre una comunicación, de la que remite copia, así como de la contestación que le envió dicho general. Exp. 41-5-10 (I) f. 37-38.
- 942 Matías Romero al general Gaspar Sánchez Ochoa, Washington, 29 de noviembre de 1865. Para cumplir con las instrucciones dadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación para el desempeño de su comisión, debe enviarle (a Romero) originales o copias de los documentos que se relacionen con sus negociaciones, especialmente con el arreglo celebrado con el sr. Brannan en San Francisco por un adelanto de treinta mil pesos que efectuó dicho señor. (Copia. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1865). Exp. 41-5-10 (I) f. 39.
- 943 Gaspar Sánchez Ochoa a Matías Romero, Washington, 1° de diciembre de 1865. En respuesta a su nota de 29 del pasado, le envía con el sr. Fitch, oficial del Ejército Nacional, los contratos originales que celebró en San Francisco, de acuerdo con las facultades que le

²⁷² Véase ficha 935.

otorgó el Supremo Gobierno. (No se encuentran los contratos. Copia. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1865).
Exp. 41-5-10 (I) f. 40.

- 944 Matías Romero al general Gaspar Sánchez Ochoa, Washington, 3 de diciembre de 1865. El sr. Fitch le entregó su comunicación de 1° del actual. La leyó los contratos que celebró (Sánchez Ochoa) en San Francisco, haciéndole explicaciones. Pide le remita copia de todos ellos y traducción si fuere posible. Los originales los lleva el mismo sr. Fitch. (Copia. Anexo de la nota del 5 de diciembre de 1865).
Exp. 41-5-10 (I) f. 40v.
- 945 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Paso del Norte, 16 de enero de 1866. Acusa recibo de sus notas de 9 y 25 de noviembre pasado.²⁷³ El presidente de la República ha estado antes satisfecho de la rectitud y patriotismo del general Sánchez Ochoa, quien espera explique su proceder en el asunto de los 30,000 pesos en oro que recibió del sr. Brannan, y además ha resuelto quede terminada su comisión, dando cuenta de lo que ha hecho de ella, y regrese al país para seguir prestando sus servicios como militar. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 41-43.
- 946 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Paso del Norte, 16 de enero de 1866. Le comunica que el presidente de la República ha determinado autorizarlo para que, en razón de cuidar el buen nombre de la República, haga algún arreglo sobre el pago de los 30,000 pesos en oro que dio el sr. Brannan al general Sánchez Ochoa. Lo ha autorizado de un modo especial con el fin de que, si se llevase adelante lo convenido con el sr. Jacob P. Leese sobre la colonización de algunos terrenos de la Baja California, pueda tomar de los productos de este asunto para dar término a aquel compromiso. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 44.
- 947 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Paso del Norte, 16 de enero de 1866. Transcribe la nota que envió a Matías Romero este día. El sr. Romero podrá disponer, mientras le parezca conveniente, que conserve el título de comisionado para el único efecto de intervenir en algún arreglo que pueda hacerse sobre el compromiso contraído con el sr. Brannan. Además, el presidente de la República ha determinado el fin de su comisión, por lo que deberá dar cuenta de ella y regresar al país. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 45.
- 948 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Paso del Norte, 20 de enero de 1866. Acusa recibo de su nota de 26 de noviembre²⁷⁴ pasado en la que comunicó haber celebrado un contrato con el sr. Brannan en San Francisco, en cuya negociación había hipotecado todos los bonos emitidos por la cantidad de 30,000 pesos. En este sentido, ya le envió su comunicación fecha 18 del corriente en el correo que salió ayer. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 46.
- 949 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Paso del Norte, 23 de enero de 1866. Le envía copia de la comunicación que dirigió al general Gaspar Sánchez Ochoa el 20 de este mes. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (I) f. 47.
- 950 [Ignacio] Mejía a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 4 de febrero de 1866. Por su oficio de 16 del pasado queda enterado de la resolución del presidente de la República de que quede terminada la comisión en el extranjero del general Gaspar Sánchez Ochoa.
Exp. 41-5-10 (I) f. 48.
- 951 [José María] Iglesias a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 6 de febrero de 1866.

²⁷³ Véase fichas 937 y 939.

²⁷⁴ Véase ficha 938.

Acusa recibo de su oficio de 16 del pasado en el que remitió copias de las comunicaciones dirigidas por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Washington, sr. Matías Romero, el 25 de noviembre y 5 de diciembre²⁷⁵ pasados. Por dichos documentos queda enterado del convenio que celebró el general Gaspar Sánchez Ochoa con el sr. Samuel Brannan en San Francisco y del fin de la comisión de dicho general.
Exp. 41-5-10 (I) f. 50.

- 952 [José María] Iglesias a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 6 de febrero de 1866. Por su nota de 16 de enero pasado queda enterado que el presidente de la República ha autorizado de un modo especial al ministro plenipotenciario en Washington para que si se lleva adelante lo convenido con el sr. Jacob P. Lase (sic, por Leese), sobre la colonización de algunos terrenos de la Baja California, pueda tomar de este asunto lo necesario para arreglar el pago de los 30,000 pesos en oro que recibió el general Sánchez Ochoa hipotecando los bonos que extendió en San Francisco.
Exp. 41-5-10 (I) f. 51.
- 953 [José María] Iglesias a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 6 de febrero de 1866. Acusa recibo de su nota de 20 de enero pasado en la que remite copia de una comunicación enviada a ese Ministerio por el general Gaspar Sánchez Ochoa el 26 de noviembre del año anterior. Por ambos documentos se ha enterado del estado que guarda la comisión del referido general.
Exp. 41-5-10 (I) f. 52.
- 954 [José María] Iglesias a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 6 de febrero de 1866. Por su nota de 25 de enero pasado, en la que transcribe la que con igual fecha dirigió al ministro plenipotenciario en Washington, se ha enterado esta Secretaría de las nuevas instrucciones que se le dieron para que, del contrato celebrado con el sr. Jacob P. Leese, disponga lo necesario para que cubra el compromiso contraído por el general Sánchez Ochoa así como los haberes de la legación, y que invierta una parte de lo que reste en pagar los gastos de traslado de algunas armas y municiones de guerra existentes en Nueva Orleans, que podrá comprar al gobierno de los Estados Unidos a un precio moderado, poniendo lo restante a disposición de este Ministerio de Hacienda.
Exp. 41-5-10 (I) f. 53.
- 955 Gaspar Sánchez Ochoa a Sebastián Lerdo de Tejada, Nueva York, 6 de febrero de 1866. Según su última comunicación, debió marchar un comisionado llevando fondos para el Supremo Gobierno. Su partida se ha demorado, pero pronto saldrá con tal objeto. Uno de los motivos más poderosos que ha entorpecido los negocios de México es la constante agitación y alarma que han provocado en los negociantes de éste, por medio de la prensa, no sólo los agentes de Napoleón y Maximiliano, sino algunos malos mexicanos que han publicado comunicados en favor del general González Ortega. (Principal y duplicado. El principal está fechado el 6 de febrero y el duplicado el 7 de febrero, además de carecer de firma el segundo).
Exp. 41-5-10 (I) f. 54-55.
- 956 Gaspar Sánchez Ochoa a Sebastián Lerdo de Tejada, Nueva York, 6 de febrero de 1866. Según la comunicación que recibió de ese Ministerio para el arreglo si era posible del pago que quedaba pendiente sobre una parte de las armas que compró el general Plácido Vega para el servicio de la República y que se encontraban hipotecadas en manos de un comerciante de San Francisco por la cantidad de 30,000 pesos, informa que después de algunas dificultades ha logrado terminar este negocio; las armas saldrán inmediatamente hacia México para ayudar en la defensa nacional. El arreglo que celebró es el siguiente: dejó depositados por cinco meses 500,000 pesos en bonos del Pacífico y si concluido el plazo no se pudiere pagar los 30,000 pesos, correrá sobre dicho capital desde su vencimiento un interés del 1% mensual. También ha conseguido una corta cantidad de fondos para que

²⁷⁵ Véase fichas 939 y 941.

puedan marchar inmediatamente dos comisionados, uno para Oaxaca y otro para Michoacán, con el objeto de avisar al general Porfirio Díaz que en Puerto Angel recibirá armas y municiones, por lo que debe nombrar un comisionado que las reciba y las interne. Las mismas instrucciones lleva el que va a Michoacán a ver al general Régules. Con la línea de vapores que va de San Francisco a Panamá ha arreglado de manera secreta que las armas lleguen a su destino. (Principal y duplicado. El principal está fechado el 6 de febrero y el duplicado el 7 de febrero, además de carecer de firma el segundo).
Exp. 41-5-10 (l) f. 58-59.

- 957 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Paso del Norte, 9 de marzo de 1866. Ha recibido una comunicación de 7 de febrero, con la expresión de duplicado y sin firma, pero que por el asunto que trata supone es de él (Sánchez Ochoa). El presidente de la República ha quedado impuesto de lo que en ella refiere, mandándole decir en contestación que, como ya se lo habían hecho saber anteriormente, en todo lo que haga queda sujeto a la previa aprobación del ministro en Washington, sr. Matías Romero. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (l) f. 60.
- 958 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al general Gaspar Sánchez Ochoa, Paso del Norte, 9 de marzo de 1866. En respuesta a la nota, expresada como duplicado y que se presume es del general Sánchez Ochoa de 7 de febrero, el presidente de la República ha acordado se le diga que ya se le había comunicado anteriormente que quedaba sujeto en todo a la aprobación del ministro Matías Romero; aún antes de la limitación de sus poderes, la autorización que se le dio el 19 de agosto del año pasado²⁷⁶ para que hiciera, si fuere posible, un arreglo respecto a las dificultades del general Plácido Vega, fue únicamente para que obtuviera algunos recursos mediante la negociación de un préstamo, no para que extendiese bonos y los comprometiese en fuertes sumas, y por último, en la comunicación que le envió el 18 de enero del presente,²⁷⁷ le transcribió la que dirigió al ministro en Washington en la cual informaba a éste que el presidente de la República había determinado el fin de la comisión del general Sánchez Ochoa. (Minuta).
Exp. 41-5-10 (l) f. 61-62.
- 959 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Paso del Norte, 9 de marzo de 1866. Anoche recibió los duplicados de dos comunicaciones que sin duda son del general Gaspar Sánchez Ochoa, a los que ya dio contestación, remitiéndole copia. (Minuta. No se encuentra la copia).
Exp. 41-5-10 (l) f. 63.
- 960 [Ignacio] Mejía, ministro de Guerra y Marina de México, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 20 de marzo de 1866. Queda impuesto de su comunicación de 9 del presente en la que le transcribe la que dirigió ese día al ministro plenipotenciario en Washington, sr. Matías Romero, imponiéndole de las contestaciones a dos duplicados sin firma que son seguramente del general Gaspar Sánchez Ochoa.
Exp. 41-5-10 (l) f. 65.
- 961 [José María] Iglesias, ministro de Hacienda de México, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 21 de marzo de 1866. Ha recibido cuatro copias anexas a su nota de 9 del presente, en la que transcribe la que en igual fecha envió al ministro plenipotenciario en Washington, sr. Matías Romero.
Exp. 41-5-10 (l) f. 66.
- 962 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 15 de febrero de 1866. El 2 del actual vio al general Sánchez Ochoa en Nueva York, en donde le entregó tres documentos en inglés, de los cuales remite copia, de las negociaciones que ha efectuado, faltando el de la hipoteca de los bonos en favor de Samuel Brannan. Pidió al general consiguiera recursos

²⁷⁶ Véase fichas 931 y 932.

²⁷⁷ Véase ficha 947.

para poder cubrir los 30,000 pesos que deben pagarse a Brannan, y que si lograba algo, se lo comunicara para ver si merecía o no su aprobación. Le escribió después con regular frecuencia diciendo siempre que tenía esperanzas de obtener recursos, pero sin que llegara a verificarse. En una entrevista posterior, Sánchez Ochoa le dijo que podría hacerse un negocio con el general Fremont, quien pedía se le otorgara la concesión del ferrocarril de algún punto de Nuevo México a Guaymas, diciéndole Romero que el gobierno mexicano podría conceder tal petición. El general Sánchez Ochoa le había prometido llevar al general Fremont para que hablara con él. El 9 se fue a Nueva York y regresó anoche, pero solo. Entretanto se entrevistó con el sr. Harkell, agente del general Fremont, con el presentimiento de que las cosas no iban bien. Al hablar hoy con el general Sánchez Ochoa, entiende que dicho general ya hizo el arreglo con el general Fremont otorgándole la concesión de dicho ferrocarril, además de poner a su disposición seis millones de pesos de los bonos que expidió. Seguramente el general Fremont y sus agentes quieren se dé por válido el contrato o contratos que hayan firmado con Sánchez Ochoa, o por lo menos que se les indemnice por los gastos que dicen haber erogado y que harán hacer subir a varios millones. (Dificultades en la lectura al estar un poco borrada la escritura).
Exp. 41-5-10 (I) f. 70-72.

963 Carta que confiere la calidad de apoderado del general Gaspar Sánchez Ochoa al sr. Richard Chenery, San Francisco, [California], septiembre de 1865. En virtud de que el gobierno mexicano le otorgó la comisión especial de conseguir un préstamo por diez millones de dólares (sic) según la comunicación que le envió el 1º de marzo de 1865 y cuyos bonos se encuentran en manos de Samuel Brannan, de San Francisco, el general Sánchez Ochoa designa como su apoderado en esta negociación al sr. Richard Chenery. Como compensación por sus servicios, recibirá una comisión del 4% sobre los intereses netos de cualquier venta de dichos bonos. (Copia. Inglés. Anexo de la nota del 15 de febrero de 1866. Dificultades en la lectura al estar cosido en el expediente parte de los márgenes).
Exp. 41-5-10 (I) f. 73-74.

964 Contrato celebrado entre el comisionado del gobierno mexicano para obtener un préstamo por diez millones de dólares, general Gaspar Sánchez Ochoa, y el sr. Samuel Brannan, de San Francisco, (día y mes en blanco), 1865. El mencionado sr. Samuel Brannan proporcionará el préstamo, por lo que en uno de los artículos se especifica que el general Sánchez Ochoa otorga al segundo los bonos que se expedirán, teniendo también la capacidad de venderlos al más alto precio que pueda; otro más estipula que cuando los bonos hayan sido expedidos, vendidos y dispuestos, y cuando los comisionados y demás personas participantes en este negocio hayan sido completamente liquidadas o pagadas por el gobierno mexicano, si hubiese algún excedente pasará a manos del dicho Samuel Brannan. (Copia. Inglés. Anexo de la nota del 15 de febrero de 1866. Dificultades en la lectura al estar cosido en el expediente parte de los márgenes).
Exp. 41-5-10 (I) f. 75-78.

965 Carta que confiere la calidad de apoderado del general Gaspar Sánchez Ochoa al sr. Samuel Brannan, San Francisco, 23 de mayo de 1865. En virtud de que el infrascrito, general Gaspar Sánchez Ochoa, ha demostrado cabalmente ser el comisionado por el gobierno mexicano para negociar un préstamo por diez millones de pesos, designa al sr. Samuel Brannan como su apoderado para que pueda negociar y contratar a nombre del mencionado dicho préstamo, no excediendo de la cantidad referida, por lo que queda investido de plenos poderes y autoridad para realizar las gestiones pertinentes. (Copia. Inglés. Anexo de la nota del 15 de febrero de 1866. Dificultades en la lectura al estar cosido en el expediente parte de los márgenes).
Exp. 41-5-10 (I) f. 79-80.

966 José A. Godoy, Consulado de la República de México en San Francisco de California, Estados Unidos de América, 13 de junio de 1865. El infrascrito, cónsul de México, certifica que se presentó a esta oficina el general Gaspar Sánchez Ochoa y que es el mismo individuo mencionado en el documento que antecede, en testimonio de lo cual firma la presente

poniendo su sello oficial. (Copia. Anexo de la nota del 15 de febrero de 1866).
Exp. 41-5-10 (I) f. 80v-81.

- 967 Convenio celebrado entre el general Gaspar Sánchez Ochoa, comisionado del gobierno mexicano, y el general Fremont, Nueva York, 2 de febrero de 1866. Los mencionados han determinado la construcción de un ferrocarril desde el puerto de Guaymas, territorio mexicano, hasta algún punto de enlace con el proyectado ferrocarril del Pacífico de los Estados Unidos. El general Sánchez Ochoa otorgará al general Fremont y sus socios terrenos, ayuda, franquicias y privilegios del gobierno por la construcción de dicho ferrocarril. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 15 de febrero de 1866).
Exp. 41-5-10 (I) f. 82-85.
- 968 [Sebastián Lerdo] de Tejada a Matías Romero, Paso del Norte, 11 de abril de 1866. Acusa recibo de su nota de 15 de febrero y de los anexos que con ella remite. Es evidente que el general Sánchez Ochoa se excedió en todo lo que trató de arreglar, pues no tenía autorizaciones de ese tipo. En este sentido, deberá comunicar (Romero) a dicho general que tales arreglos son, desde su origen, nulos. (Minuta. Documento roto).
Exp. 41-5-10 (I) f. 86.
- 969 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 22 de febrero de 1866. Después de escribir su nota de 15 de febrero, recibió la de ese Ministerio de 16 de enero²⁷⁸ en la que le comunica la terminación de la comisión del general Sánchez Ochoa. El día 16 que volvió a verlo le entregó dicha comunicación y, al parecer, quedó ofendido, pues desde entonces no se ha presentado. Remite la correspondencia intercambiada con el general Sánchez Ochoa.
Exp. 41-5-10 (I) f. 87-89.
- 970 Matías Romero al general Gaspar Sánchez Ochoa, Washington, 19 de febrero de 1866. Desde el 3 de diciembre²⁷⁹ pasado le suplicó enviara un informe por escrito de los arreglos que hubiera hecho en el desempeño de su comisión, acompañado de copias de los contratos que hubiere firmado con dicho objeto. Sólo ha recibido las copias de un contrato y de dos cartas poderes.²⁸⁰ (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 22 de febrero de 1866).
Exp. 41-5-10 (I) f. 90-91.
- 971 Gaspar Sánchez Ochoa a Matías Romero, Washington, 21 de febrero de 1866. Acusa recibo de su nota de ayer. En contestación le dice que pasará a ver al general Fremont, comunicándole posteriormente lo que surja de esta entrevista. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota de 22 de febrero de 1866. Este es el acuse de la nota siguiente).
Exp. 41-5-10 (I) f. 91v.
- 972 Matías Romero al general Gaspar Sánchez Ochoa, Washington, 20 de febrero de 1866. Le comunica que ha tenido ya dos conversaciones con el general Fremont, y sería bueno que le dijera que ni él (Romero) ni usted tienen facultades para hacer una concesión de ferrocarril; sólo el presidente de la República puede otorgar tal. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota de 22 de febrero de 1866).
Exp. 41-5-10 (I) f. 92.
- 973 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 6 de marzo de 1866. No habiendo recibido contestación a la nota que dirigió al general Sánchez Ochoa el 19 del pasado, y sabiendo que aún permanecía en esta ciudad y que decía se ocupaba de llevar al Congreso el plan concertado con el general Fremont, creyó conveniente recomendarle de nuevo la remisión del informe y documentos que le había pedido, remitiéndole el oficio de que acompaña copia.

²⁷⁸ Véase ficha 945.

²⁷⁹ Véase ficha 944.

²⁸⁰ Véase fichas 963 a 967.

Exp. 41-5-10 (I) f. 93-94.

- 974 Matías Romero al general Gaspar Sánchez Ochoa, Washington, 5 de marzo de 1866. El 19 de [febrero] le recomendó enviara un informe de los arreglos que haya celebrado tanto con el general Fremont como con otra persona, en virtud de las autorizaciones que tenía del Supremo Gobierno, para poder examinarlas y cumplir con las instrucciones que le ha dado el presidente de la República. Como no ha recibido tal informe, le pide lo remita a la mayor brevedad. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 6 de marzo de 1866). Exp. 41-5-10 (I) f. 95.
- 975 Gaspar Sánchez Ochoa a Matías Romero, Washington, 6 de marzo de 1866. En contestación a su nota de ayer le manifiesta que los arreglos que ha celebrado con el general Fremont los tiene en su poder (Romero). Ya le ha remitido todos los contratos originales que ha firmado como comisionado del Supremo Gobierno así como una relación exacta del desempeño de su comisión. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 6 de marzo de 1866). Exp. 41-5-10 (I) f. 96.
- 976 Matías Romero al general Gaspar Sánchez Ochoa, Washington, 6 de marzo de 1866. En respuesta a su nota de esta fecha que acaba de recibir, no entiende cuando dice haber remitido los originales de todos los contratos que ha firmado como comisionado del Supremo Gobierno así como una relación exacta del desempeño de su comisión; sin embargo, no ha recibido ni lo uno ni lo otro. También manifiesta en su comunicación que ya le envió los arreglos que ha firmado con el general Fremont, más no obra en su poder más que un documento que le entregó el sr. Fitch en Nueva York. (Copia. Anexo de la nota del 6 de marzo de 1866. Dificultades en la lectura al estar diluida la tinta en algunos fragmentos del documento). Exp. 41-5-10 (I) f. 97-100.
- 977 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Paso del Norte, 11 de abril de 1866. Con su nota de 5 y 22 de febrero último y 6 de marzo con sus respectivos anexos, se ha enterado de las gestiones que ha realizado el general Sánchez Ochoa con el general Fremont. La nulidad de las negociaciones de dicho general es evidente por varias razones: en las autorizaciones que se le hablan otorgado, no existía una sola palabra en que pudiera suponerse tenía la facultad de conceder privilegios para la construcción de un ferrocarril ni tampoco podía ceder ninguna cantidad de dinero, y, además, ya le había comunicado en su nota de 14 de octubre pasado²⁸¹ que todo lo que hiciera el general Sánchez Ochoa quedaba sujeto a su previa aprobación (de Romero); tampoco es válido que el mencionado general haya nombrado apoderados. Todo esto deberá hacerlo del conocimiento del general Sánchez Ochoa y del general Fremont. (Minuta. Documento roto). Exp. 41-5-10 (I) f. 101-103.
- 978 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 10 de marzo de 1866. En virtud de la conducta extraordinaria que está siguiendo el general Sánchez Ochoa y que ha comunicado en sus últimas notas, cree conveniente se retire a dicho general el título de comisionado del Supremo Gobierno, que tenía para el único objeto de arreglar el pago de la hipoteca de 30,000 pesos que hizo en favor del sr. Brannan. Remite copias de las notas intercambiadas con el general Sánchez Ochoa. Exp. 41-5-10 (I) f. 104.
- 979 Gaspar Sánchez Ochoa a Matías Romero, Washington, 7 de marzo de 1866. En contestación a su nota de ayer, le comunica que todos los contratos que ha celebrado como comisionado de la República Mexicana, los tiene en su poder (Romero), y después él mismo le entregó las copias que le pidió. Estando en esta ciudad dio orden a su escribiente en Nueva York para que remitiera inmediatamente al Supremo Gobierno todos los contratos originales. Por lo que

²⁸¹ Véase ficha 935.

respecta al asunto de las armas compradas por el general Vega, hizo lo conducente de acuerdo a las instrucciones que tenía. Todos los negocios con el general Fremont se arreglaron satisfactoriamente. En cuanto a los seis millones de pesos que se necesitan para los gastos de prensa, comisiones y otros *secretos*, y como ya se lo había dicho verbalmente, sólo serán pagados en caso de que se consiga la garantía del Congreso de Washington para un empréstito de cinco millones de pesos; este asunto ya está muy adelantado y con muchas posibilidades de un buen resultado en el Capitolio. (Copia. Anexo de la nota del 10 de marzo de 1866).

Exp. 41-5-10 (l) f. 105.

980 Matías Romero al general Gaspar Sánchez Ochoa, Washington, 8 de marzo de 1866. Ha recibido su comunicación de ayer. Su contenido no le parece satisfactorio. Entiende, por lo que dice en su nota, que no ha acatado la disposición del Supremo Gobierno sobre el fin de su comisión, y que sólo utilizará el título de comisionado para arreglar bajo su supervisión (de Romero) con el sr. Brannan y sus agentes las dificultades surgidas de la hipoteca que constituyó de los bonos que expidió en San Francisco y que en caso de no darle esa limitada autorización debería regresar a la República a prestar sus servicios militares. (Copia. Anexo de la nota del 10 de marzo de 1866).

Exp. 41-5-10 (l) f. 106.

981 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Paso del Norte, 11 de abril de 1866. Acusa recibo de su nota de 10 de marzo pasado y de sus anexos. El presidente de la República se ha enterado de lo que en ella comunica y aprueba su conducta. (Minuta. Documento roto).

Exp. 41-5-10 (l) f. 107.

982 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 2 de agosto de 1866. En noviembre del año pasado presentó en Nueva York al sr. George H. Penfield con el general Sánchez Ochoa. El sr. Penfield es la persona que vendió las armas y municiones que el sr. Galindo vino a comprar a este país para los estados de Nuevo León y Coahuila en 1859. Cuando comenzaron sus diferencias con el general Sánchez Ochoa, el sr. Penfield le dijo que tenía una autorización de dicho general para comprar armas y municiones de guerra por varios millones de pesos, a lo que le contestó que la referida autorización debía contar con su aprobación para que fuese válida, de acuerdo con las instrucciones que le había enviado el Supremo Gobierno. Le manifestó además que, no habiendo fondos para hacer compras era inútil hacer arreglos. El sr. Penfield quedó satisfecho con estas observaciones y no volvió a solicitar la ratificación de su autorización. Remite copias de documentos relacionados con el sr. Penfield.

Exp. 41-5-10 (l) f. 108-109.

983 Carta. Gaspar Sánchez Ochoa, comisionado del gobierno republicano y general en jefe de los estados mexicanos del Pacífico, a George H. Penfield, Nueva York, 16 de enero de 1866. En virtud de la autorización que le dio el Supremo Gobierno para que consiga un préstamo por diez millones de pesos, por medio de la presente lo nombra como su único agente y representante para la compra de todo el material de guerra que sea necesario para los estados mexicanos del Pacífico. Debe iniciar sus trabajos, contratando y obteniendo inmediatamente los efectos que expresa la orden inclusa, señalando que: *será preliminar de la compra que por medio de usted haré, con plazo de 60 a 90 días, pago en efectivo, cuyo último contrato será por cosa de 50,000 armas y un número correspondiente de municiones de todas clases y el material de guerra proporcionado a ese número... El número de armas a que ahora me refiero, se transportará inmediatamente a la República de México, y se pagará dentro de seis meses con hipoteca de una suma de dos millones de pesos en bonos, legalmente expedidos por mí en nombre de mi gobierno, como su comisionado debidamente autorizado...* (f. 112v). (Copias elaboradas por F. D. Macín, oficial de la Legación de México en los Estados Unidos.²⁸² Inglés y español. Anexos de la nota del 2 de agosto de 1866).

Exp. 41-5-10 (l) f. 110-113.

²⁸² AHSREM, Expediente personal de F. D. Macín, L-E-1974 (XXXI).

- 984 Memorándum. Gaspar Sánchez Ochoa, comisionado del gobierno republicano de México y general en jefe de los estados del Pacífico, a [George H. Penfield], sin lugar, sin fecha. El gobierno de México necesita, para continuar con buen resultado en la injusta guerra que le hace Francia, de los siguientes elementos de guerra: una batería compuesta de 6 piezas rayadas de montaña; 10,000 rifles Springfield; 2,000 revólveres; 2,000 sables de caballería; 600 sables para oficiales; 600 espadas de infantería para oficiales; 2,000 rifles Sharp para caballería; 500 rifles Sharp para infantería; 10,000,000 de cápsules; 10,000 libras de pólvora para fusil [de la que usa] el ejército de los Estados Unidos; 200,000 cartuchos; 10,000 cartucheras; 2,000 correajes para caballería; 600 cinturones para oficiales de infantería, y 600 cinturones para oficiales de caballería. (Copias elaboradas por F. D. Macín. Inglés y español. Anexos de la nota del 2 de agosto de 1866).
Exp. 41-5-10 (I) f. 114-115.
- 985 Carta. Matías Romero a George H. Penfield, Washington, 2 de agosto de 1866. Dadas las pruebas que ha dado de ser un amigo de la república mexicana, se toma la libertad de asegurarle que siempre que el gobierno le dé instrucciones para hacer o autorizar algunas compras de armas y municiones destinadas a los estados mexicanos del Pacífico, será nombrado agente para esas compras, puesto que su buena fé se ha manifestado ya en otros contratos de armas hechos hace algunos años. (Copias elaboradas por F. D. Macín. Inglés y español. Anexos de la nota del 2 de agosto de 1866).
Exp. 41-5-10 (I) f. 116-117.
- 986 Carta. Matías Romero a George H. Penfield, Washington, 2 de agosto de 1866. Le envía una carta en la que lo autoriza respecto al asunto a que ella se refiere, hasta donde se lo permiten sus instrucciones, confiando en que se presentará la oportunidad para que la use; en este caso, se le dará otro documento más formal. Por lo que toca a la pretendida autorización que le dio el general Sánchez Ochoa, es nula y sin ningún valor por haberse excedido dicho general en sus poderes e instrucciones. (No se encuentra la carta mencionada. Copias elaboradas por F. D. Macín. Inglés y español. Anexos de la nota del 2 de agosto de 1866).
Exp. 41-5-10 (I) f. 118-119.

Juan N. Zubirán

- 987 Carta. Juan N. Zubirán al presidente Benito Juárez, Chihuahua, 5 de diciembre de 1864. Deseoso de contribuir en todo cuanto le permitan sus recursos a la defensa de la patria, propone: por su posición y relaciones que tiene en la frontera de este estado, podría conseguir una fuerza bien organizada y armada como de 600 a 1,000 hombres extranjeros, quienes vendrían a pelear en defensa de la causa republicana, sometiéndose desde luego a las autoridades mexicanas; como para tal objeto debe tener la autorización competente, suplica al Supremo Gobierno se le conceda, facultándolo además para proporcionarse los recursos necesarios, no sólo para situar dicha fuerza en territorio mexicano, sino para que vaya al punto en que fuera precisa su presencia; uno de los medios que, en su concepto dará mejor resultado, es el de negociar algunas importaciones de efectos procedentes del territorio de Nuevo México, con lo que se obtendrían recursos pecuniarios y también las anticipaciones por pago de derechos de importación, que le servirán para comprar armas y artículos de guerra; deben dársele instrucciones sobre cada uno de los puntos que tengan relación con el enganche de la referida fuerza. No pretende ninguna recompensa por esta comisión.
Exp. 3-15-5385 s. f.
- 988 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Juan N. Zubirán, Chihuahua, 6 de diciembre de 1864. En base al patriótico ofrecimiento que ha hecho para ayudar a la defensa de la independencia nacional, el presidente de la República ha acordado en junta de ministros se le otorgue la autorización correspondiente bajo las siguientes bases: que el número de la fuerza armada

que reúna pueda exceder más no ser menor de 600 a 1,000 ciudadanos extranjeros, los cuales, por el mismo hecho de entrar al servicio de México, se considerarán como ciudadanos mexicanos, quedando en todo sujetos a las leyes de la República; que durante su servicio recibirán los haberes señalados para cada clase por las respectivas tarifas militares de la República, teniendo también derecho conforme a la ley de 11 de agosto de este año,²⁸³ a recibir la recompensa concedida en ella cuando concluya su servicio; podrá comprar algunas armas y artículos de guerra que sirvan para levantar otras fuerzas en la República; procederá al enganche de los hombres armados y a la compra de armas y artículos de guerra, una vez que consiga, como queda autorizado para conseguir, un préstamo por cuenta y a cargo de la República, en la suma necesaria para su compra, y para los gastos de traslado de los hombres armados y su manutención durante los tres primeros meses que estén dentro de territorio mexicano, después de cuyo tiempo las autoridades de la República cuidarán de suministrar las cantidades necesarias para el pago de los haberes y demás gastos de esa fuerza; para el pago del préstamo que obtenga, quedará obligado el erario de la República, consignándose especialmente para el mismo pago todos los derechos que deban satisfacerse en la aduana fronteriza de Paso del Norte por la importación que los mismos prestamistas hagan de efectos extranjeros, a quienes se les cobrará un 25%; sólo cuando los hombres armados, las armas y las municiones lleguen a México se considerarán perfectas y eficaces las obligaciones de la República; para organizar la referida fuerza podrá reconocer los grados militares que exija su organización, reconociéndolos en las clase de auxiliares del ejército y a reserva de la aprobación posterior del gobierno; cuando se reúna la fuerza en el territorio de México, tendrá (Zubirán) el cargo de comandante de ella, conservándolo hasta que pueda ponerla a las órdenes inmediatas del Supremo Gobierno o de la primera autoridad militar del estado en que se encuentre la fuerza y, por último, para el desempeño de los diversos puntos de esta autorización podrá hacer uso de ella durante un año a partir de esta fecha, pudiéndose prorrogar en caso necesario. Esta comunicación la ha transcrito al Ministerio de Guerra y al de Hacienda. (Minuta).
Exp. 3-15-5385 s. f.

- 989 M[iguel] Negrete, secretario de Guerra y Marina de México, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Chihuahua, 6 de diciembre de 1864. Ya trasladada al sr. Juan N. Zubirán el oficio que con esta fecha le envía ese Ministerio relativo a la autorización que el presidente de la República le ha otorgado para que procure hacer venir al país una fuerza armada y organizada de ciudadanos extranjeros que ayuden a sostener la causa nacional.
Exp. 3-15-5385 s. f.

Comandante de escuadrón José Leaton

- 990 Anastasio Aranda, [oficial mayor] de la Secretaría de Guerra y Marina de México, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Chihuahua, 8 de febrero de 1865. Por acuerdo del presidente de la República, le remite copia de una comunicación que envió a este ministro el comandante militar de este estado insertando la acusación que hace la autoridad del distrito del Bravos del comandante de escuadrón José Leaton y otra de la contestación que le dirige esta Secretaría. (Tinta muy diluida).
Exp. 42-2-21 s. f.
- 991 Angel Frias, gobernador y comandante militar de Chihuahua, a Anastasio Aranda, oficial mayor encargado del Despacho del Ministerio de Guerra y Marina, sin lugar, 8 de febrero de 1865. Transcribe la comunicación que envió a este gobierno la autoridad del distrito del Bravos el 2 del actual, en la que manifiesta quedar impuesto del nombramiento conferido por el general de división y ministro de Guerra y Marina al comandante de escuadrón José Leaton; sin embargo, sobre este individuo pesan varias acusaciones de ciudadanos de este lugar en virtud de algunos robos que cometió en diciembre de 1859, cuya causa se encuentra

²⁸³ Véase Apéndice 2.

- aún pendiente ante las autoridades judiciales de esta villa. Se sabe incluso, dice Frías, que Leaton es uno de los instigadores que provocó la desertión de trece soldados americanos, quienes además robaron armas, equipo y municiones pertenecientes al ejército de ese país. (Copia. Anexo de la nota del 8 de febrero de 1865).
Exp. 42-2-21 s. f.
- 992 Anastasio Aranda, oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, al gobernador y comandante militar de este estado [Angel Frías], Chihuahua, 8 de febrero de 1865. El presidente de la República ha quedado impuesto de su comunicación de esta fecha en la que transcribe la que le envió la autoridad del Bravos el 2 del presente, ordenando se le diga en contestación que el gobierno ha determinado, en virtud de lo expresado en dicha comunicación, retirar la autorización que se había dado a José Leaton, previniendo además también al jefe político del Bravos que si hubiere en ese lugar voluntarios, los remita oportunamente con un jefe de toda su confianza para que presten sus servicios en la campaña. (Copia. Anexo de la nota del 8 de febrero de 1865).
Exp. 42-2-21 s. f.
- 993 Anastasio Aranda a [Sebastián Lerdo de Tejada], Chihuahua, 15 de febrero de 1865. Remite copia de la comunicación que con esta fecha dirige este Ministerio al gobierno de este estado relativa a la autorización que se le había dado al comandante de escuadrón José Leaton.
Exp. 42-2-21 s. f.
- 994 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a [Anastasio Aranda], Chihuahua, 15 de febrero de 1865. Ha recibido con su oficio de esta fecha copia de la comunicación dirigida por ese Ministerio al gobernador y comandante militar de este estado en relación al comandante de escuadrón José Leaton.
Exp. 42-2-21 s. f.
- 995 Ricardo Ramírez, cónsul de México en Franklin, Nuevo México [sic por Texas], a [Sebastián Lerdo de Tejada], Franklin, 9 de febrero de 1865. A fines de la semana pasada, según se le ha informado, llegó al Paso el comandante de escuadrón José Leaton con una orden que le permite reclutar en aquel punto soldados voluntarios para el Ejército Nacional, y como no sabe si es cierta tal orden, cree su deber informar que el 7 de diciembre de 1859 el mencionado Leaton, unido a una gavilla de bandidos americanos de la cual era jefe, entró a la parte oriental de la villa del Paso y se robó cuantos animales pudo. En 1862, sin pertenecer al ejército de los confederados, sino como particular, incendió el fuerte Davis y robó en él cuanto le fue posible. Se dice que también asesinó a una familia entera para robarle. Al venir ahora con su comisión pidió al presidente del Cantizal le entregara todos los presos condenados o (ilegible) que hubiera para agregarlos a sus filas; en una alocución que pronunció en una reunión, prometió a todos aquellos que se le unieran darles lo que más les gustara, pues tenía autorización para todo lo que necesitara de todas partes. Ha logrado que deserten unos veinte soldados, con armas y caballos, a quienes ha prometido el pago de mil pesos por seis meses de servicio. En su opinión, si el referido Leaton se atreviera a cruzar la frontera, sería [aprehendido] y juzgado por rebelde, incendiario y ladrón.
Exp. 42-2-21 s. f.
- 996 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al doctor Ricardo Ramírez, cónsul de México en Franklin, Chihuahua, 15 de febrero de 1865. Acusa recibo de su nota de 9 del actual. Le envía cuatro copias sobre las disposiciones tomadas acerca del comandante de escuadrón José Leaton por el Ministerio de Guerra. El comandante Leaton había recibido autorización del Ministerio de Guerra para reunir una fuerza de voluntarios en algunos cantones del estado de Chihuahua, por haber manifestado que había residido algún tiempo en ellos. Se le dio la autorización ignorando que hubiese antecedentes desfavorables contra él. (Minuta. No se encuentran las copias.).
Exp. 42-2-21 s. f.
- 997 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] al doctor Ricardo Ramírez, cónsul de México en Franklin,

Chihuahua, 25 de febrero de 1865. Le envía copia de un oficio que le dirigió el ministro de Guerra, insertando uno del gobernador y comandante militar del estado de Chihuahua en el que transcribe otro del jefe político del cantón Bravos, relativo a José Leaton. (Minuta. No se encuentra la copia.).
Exp. 42-2-21 s. f.

- 998 [Sebastián Lerdo] de Tejada a Matías Romero, Chihuahua, 11 de febrero de 1865. Le remite copias de la comunicación que le ha dirigido el Ministerio de Guerra de lo que éste recibió del gobernador y comandante militar del estado de Chihuahua y de la contestación que dio respecto a todas las quejas formadas contra José Leaton, recientemente autorizado por el mismo Ministerio de Guerra para que levantara una fuerza de voluntarios en los cantones del estado de Chihuahua. Por supuesto, la autorización se le concedió ignorando los desfavorables antecedentes que tiene. (Minuta. No se encuentran las copias.).
Exp. 42-2-21 s. f.
- 999 Anastasio Aranda a [Sebastián Lerdo de Tejada], Chihuahua, 15 de febrero de 1865. El presidente de la República ha acordado prevenga (Lerdo) al jefe político del cantón Bravos que además de recoger al sr. José Leaton la autorización que se le había concedido para reunir una fuerza de voluntarios, también el despacho de comandante de escuadrón que se le dio hace poco tiempo, en virtud de las quejas que existen contra él, y que si se justifica (sic) se le devolverá el despacho para que pueda volver a pertenecer al Ejército de la República. (Copia).
Exp. 42-2-21 s. f.
- 1000 Anastasio Aranda a [Sebastián Lerdo de Tejada], Chihuahua, 24 de febrero de 1865. Transcribe la comunicación que le envió el gobernador y comandante militar de este estado el 22 del presente, quien transcribe a su vez la que le dirigió el jefe político del distrito Bravos el 17 del mismo, en la que informa haber recogido ya al comandante José Leaton la autorización que se le había concedido, remitiéndola para que se ponga a disposición del ministro de Guerra y Marina.
Exp. 42-2-21 s. f.
- 1001 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 20 de abril de 1865. Las notas de ese Ministerio de 11²⁸⁴ y 15 de febrero, le han impuesto de lo ocurrido en ese estado con relación a José Leaton, quien recibió autorización del Supremo Gobierno para levantar voluntarios en el mismo. En virtud de la autorización que se le dio en dichas notas para que comunicara lo sucedido a este gobierno y como actualmente no se encuentra en esta ciudad el secretario Seward, envió por escrito una nota, de la que remite copia, para que quede constancia en los archivos del Departamento de Estado y poder así referirse a ella cuando Seward vuelva a aquella Secretaría.
Exp. 42-2-2 s. f.
- 1002 Matías Romero a William Hunter, secretario interino de Estado de los Estados Unidos, Washington, 20 de abril de 1865. Le remite copia de dos notas que ha recibido del gobierno mexicano y de los documentos a ellas adjuntos, fechadas en la ciudad de Chihuahua el 11 y 15 de febrero. Ambas se refieren al caso del ciudadano mexicano José Leaton, quien suponiéndose persona de influencia en los cantones de Chihuahua, obtuvo autorización del gobierno mexicano para levantar voluntarios dentro de los límites de dicho estado; sin embargo, al saber que tenía antecedentes desfavorables y que abusando de la autorización que se le había concedido había incitado la desertión de soldados de los Estados Unidos en Franklin, estado de Texas, se le retiró desde luego dicha autorización. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal).
Exp. 42-2-21 s. f.
- 1003 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 2 de mayo de 1865. Acusa

²⁸⁴ Véase ficha 998.

- recibo de su nota de 25 de febrero en la que le comunica que ya se había recogido a José Leaton el despacho de comandante de escuadrón que le expidió el Supremo Gobierno. De esta nota recibida envía hoy copia al Departamento de Estado.
Exp. 42-2-21 s. f.
- 1004 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, sin lugar, 17 de julio de 1865. Por su nota de 2 de mayo, el presidente de la República se ha impuesto de que en esa fecha envió al Departamento de Estado de los Estados Unidos copia de la nota de este Ministerio de 25 de febrero. (Minuta).
Exp. 42-2-21 s. f.
- 1005 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 5 de noviembre de 1865. Remite copia y traducción de una nota que ha recibido hoy del Departamento de Estado de los Estados Unidos.
Exp. 42-2-21 s. f.
- 1006 William H. Seward a Matías Romero, Departamento de Estado, Washington, 2 de noviembre de 1865. Acusa recibo de sus dos notas fechadas el 20 de abril y el 2 de mayo de este año, en las cuales le comunica que por orden del gobierno el ciudadano mexicano José Leaton había recibido el empleo de capitán de caballería en el ejército mexicano, con autorización de levantar un cuerpo de voluntarios en el estado de Chihuahua; pero que habiendo sabido después que había abusado de la confianza que se le había concedido, incitando las deserciones del ejército de los Estados Unidos en Texas, su comisión había sido revocada. En la nota de 2 de mayo dijo que, por disposición del presidente de México, el capitán Leaton iba a ser sumariado para que respondiera a los cargos que había contra él por mala conducta. Agradecerá haga presente al ministro de Relaciones de México, señor Lerdo de Tejada, el alto aprecio con que vé el gobierno de los Estados Unidos la conducta seguida por el gobierno de México en el caso Leaton. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 5 de noviembre de 1865).
Exp. 42-2-21 s. f.
- 1007 Matías Romero a William H. Seward, Nueva York, 5 de noviembre de 1865. Acusa recibo de su nota de 2 del actual, en la que refiriéndose a las suyas de 20 de abril y 2 de mayo sobre el caso de José Leaton, ha tenido la bondad de manifestar la satisfacción del gobierno de los Estados Unidos en vista del procedimiento seguido por el gobierno mexicano. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 5 de noviembre de 1865).
Exp. 42-2-21 s. f.

Licenciado Pedro J. Barraza y capitán Tranquilino Ruiz

- 1008 José A. Godoy, cónsul de México en San Francisco, [California], a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, 11 de abril de 1865. Remite copia del expediente que ha formado de las diligencias practicadas por este consulado en cumplimiento del encargo que le hizo el gobernador del estado de Durango, general José María Patoni. Ya antes se hubiese podido aclarar la situación del negocio, no muy favorable en su concepto, si el nuevo comisionado, capitán Ruiz, le hubiese entregado oportunamente la nota que había recibido. Cree su deber hacer del conocimiento de ese Ministerio este asunto para que el presidente de la República resuelva lo que a bien tenga.
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1009 Tranquilino Ruiz, capitán de caballería del ejército mexicano, al cónsul José A. Godoy, San Francisco, [California], 22 de marzo de 1865. Remite una comunicación fechada el 20 de noviembre pasado dirigida por el general José María Patoni al cónsul Godoy. (Copia. Anexo de la nota del 11 de abril de 1865).
Exp. 4-2-5593 s. f.

- 1010 [José] M[aría] Patoni, gobernador del estado de Durango, al cónsul José A. Godoy, Alamos, 20 de noviembre de 1864. Le comunica que el capitán de caballería Tranquilino Ruiz pasa a esa ciudad encargado por este gobierno de relevar al lic. Pedro Barraza en la comisión que se le confirió, para cuyo efecto va ampliamente facultado. El capitán Ruiz lleva una nota dirigida al lic. Barraza para que le entregue los fondos, antecedentes y todo cuanto tenga relativo a su comisión, que no ha tenido cumplimiento. Como el negocio de la presente es de sumo interés para la República, ha tenido que venir desde Chihuahua, donde son dilatas las correspondencias, lo que ha entorpecido el arreglo de este asunto lo mismo que de otros, de cuyo desempeño está encargado por el Supremo Gobierno; pero tiene que regresar cuanto antes a la campaña, por lo que le recomienda especialmente utilice su influencia en esa ciudad para que llegue a buen término la comisión del capitán Ruiz. (Copia. Anexo de la nota del 11 de abril de 1865).
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1011 Nota de José A. Godoy, sin destinatario, San Francisco, [California], 24 de marzo de 1865. El 22 del corriente el capitán Ruiz le dirigió un oficio explicándole las razones por las cuales no entregó el del general Patoni en su oportunidad. En vista de dicha nota, y deseando cumplir el deseo del gobernador de Durango, mandó citar al mismo capitán Ruiz y al lic. Barraza para que concurriesen a las 12 del día de hoy a este consulado. Dijo entonces al lic. Barraza que debía entregar las armas al nuevo comisionado; éste ofreció presentarse el día 27 para entregar las cuentas documentadas. (Copia. Anexo de la nota del 11 de abril de 1865).
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1012 Nota de José A. Godoy, sin destinatario, San Francisco, [California], 31 de marzo de 1865. El sr. Barraza ofreció este día que el martes 4 del entrante entregaría los documentos, pues el lunes llegaría el comerciante. Acordó el infrascrito con el sr. Ruiz esperar este término, y que si no los entrega, se le hará cargo por la demora. (Copia. Anexo de la nota del 11 de abril de 1865).
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1013 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a José A. Godoy, Chihuahua, 19 de mayo de 1865. Ha tenido que esperar el regreso del general Patoni de Sonora a esta ciudad para dar contestación a su nota enviada el 11 de abril relativa al expediente de las diligencias efectuadas por ese consulado sobre el encargo que aquel general hizo al lic. Pedro Barraza para que fuese a San Francisco llevando una cantidad [de dinero] con el objeto de comprar armas y traerlas a la República. Dicho general le ha manifestado que ya dio nuevas instrucciones a su comisionado, el capitán Tranquilino Ruiz, para que efectúe las gestiones convenientes en vista de que la actitud del lic. Barraza no corresponde a la confianza que se depositó en él. En este sentido, el presidente de la República ha acordado se le manifieste la estimación con que se ha conducido (Godoy) en la práctica de las diligencias. (Minuta).
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1014 Recibo firmado por [J.] Castañeda, San Francisco, [California], 9 de agosto de 1865. Dice: *Recibí del sr. lic. Pedro Barraza, por cuenta del general don José María Patoni, cinco cajas conteniendo cien rifles para caballería, debiendo pagar yo a los señores Dyar y Compañía ciento cuarenta pesos por saldo de la cuenta de compra.* (Copia).
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1015 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a José A. Godoy, Paso del Norte, 20 de septiembre de 1865. El presidente de la República ha quedado impuesto de su nota de 13 de julio pasado en la que comunicó que el capitán Tranquilino Ruiz aún no recibía las nuevas instrucciones del general José María Patoni, que decían al lic. Pedro Barraza entregara las armas que compró por encargo de dicho general.
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1016 José A. Godoy a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 28 de octubre de 1865. Hace aproximadamente dos meses salió de este puerto para el de Mazatlán el capitán

Tranquilino Ruiz, no comentando nada sobre el encargo que le hizo el general José María Patoni para recoger las armas que debió haber comprado por cuenta del estado de Durango el lic. Pedro Barraza. Según tiene entendido, los fondos que se destinaron no han sido empleados en la adquisición de armas. Este hecho lo ha comunicado ya al general Patoni en carta particular. En su concepto, el Supremo Gobierno debe dictar una medida enérgica para solucionar este asunto.
Exp. 4-2-5593 s. f.

- 1017 [Sebastián Lerdo] de Tejada a José A. Godoy, Paso del Norte, 23 de diciembre de 1865. Acusa recibo de su nota de 28 de octubre. El presidente de la República ha acordado se le autorice para que emplee todos los medios legales que sean necesarios para que el lic. Barraza le dé cuenta del empleo de la cantidad [de dinero] que le confió el general Patoni, quien desde hace tiempo se encuentra en sitio y directamente sujeto en todos los ramos de la administración al Supremo Gobierno. Si es que el lic. Barraza compró las armas, debe entregárselas. (Minuta).
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1018 José A. Godoy a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 13 de febrero de 1866. Ha transcrito al lic. Barraza la comunicación que recibió de ese Ministerio fecha 23 de diciembre de 1865. Remite la contestación que le envió el lic. Barraza. Aún en el caso de haber llegado a un arreglo con el capitán Ruiz, tal como lo manifiesta el lic. Barraza en su comunicación, falta la explicación de la suma que recibió del gobernador del estado de Durango. Piensa dirigirse al capitán Ruiz, quien se encuentra en Mazatlán, para indagar más al respecto.
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1019 Pedro J. Barraza a José A. Godoy, San Francisco, [California], 6 de febrero de 1866. Ha recibido su nota de 3 del presente. En contestación le dice que desde los primeros días de enero del año pasado el capitán Tranquilino Ruiz le presentó una comunicación del general Patoni en la que le ordenaba entregar al capitán las armas y la cuenta de la cantidad que para su compra se le había dado. Desde luego contestó al general Patoni dando cuenta de sus operaciones y ofreciendo hacer la entrega correspondiente. Fue con el capitán Ruiz a los almacenes donde tenía las armas en depósito, se las mostró y las puso a su disposición; pero como no contaba con recursos para dar el balance de la cuenta ni podía exportarlas por la prohibición que existía, decidió dejarlas en el mismo depósito. Tres meses después, una vez terminada la guerra en los Estados Unidos, llevó al capitán Ruiz con el depositario para que lo reconociera como el único encargado de recibir las y de pagar la cantidad que se adeudaba; sin embargo, como entonces estaba pendiente el juicio ejecutivo que se seguía al general Vega y en cuya deuda tenía responsabilidad, el depositario se negó a reconocer al capitán Ruiz. En julio del año pasado se llevó a efecto la ejecución sólo en contra del general Vega, por lo que puso a disposición del capitán Ruiz las armas compradas, como lo hizo por la comunicación de que remite copia. El capitán Ruiz fue entonces reconocido por los tenedores de las armas como el único que en lo sucesivo podía disponer de ellas y se comprometió a pagar lo que se adeudaba, ordenándole entregar al sr. J. Castañeda los rifles para caballería, que le fueron entregados a principios de agosto.²⁸⁵ Esto significa que para el 3 de agosto del año pasado, cuando el capitán Tranquilino Ruiz salió de este puerto rumbo a Guaymas en busca del general Patoni, ya había concluido su encargo. (Copia. Anexo de la nota del 13 de febrero de 1866).
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1020 Pedro J. Barraza al capitán Tranquilino Ruiz, San Francisco, [California], (ilegible) de julio de 1865. Quedan a su disposición en la casa de los señores Freadwell y Compañía 1,524 rifles Enfield, que desde mayo del año pasado compró para el general Patoni en la suma de 24,374 pesos a razón de 16 pesos por rifle. De esa cantidad se adeudan 8,759 pesos que deberá pagar al disponer de ellas. También están a su disposición los rifles para caballería

²⁸⁵ Véase 1014.

que compró a los señores Dyar y Compañía en la suma de 1,400 pesos, de los que sólo debe 140 pesos. (Copia. Anexo de la nota del 13 de febrero de 1866).
Exp. 4-2-5593 s. f.

- 1021 José A. Godoy al lic. Pedro Barraza, San Francisco, [California], 10 de febrero de 1866. De las copias que recibió, una de la nota enviada al capitán Tranquilino Ruiz y del recibo firmado por el sr. Jesús Castañeda en su comunicación de 6 del corriente, se desprende que ha utilizado 16,885 pesos por cuenta de la nación en la compra de 1,524 rifles Enfield y 100 rifles para caballería. Como el Supremo Gobierno ha encomendado al infrascrito pida cuenta de la cantidad que le confirió el gobernador del estado de Durango, no cree que haya cumplido con ese encargo. Por ello le pide envíe la cuenta en la cual exprese la cantidad que recibió del general Patoni, aparte de investigar si en efecto el capitán Tranquilino Ruiz dispuso de los 1,624 rifles, o existen todavía a su disposición, para tratar de remitirlos a donde puedan ser útiles. (Copia. Anexo de la nota del 13 de febrero de 1866).
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1022 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a José A. Godoy, Paso del Norte, 3 de abril de 1866. Acusa recibo de su nota de 13 de febrero. El presidente de la República ha quedado impuesto de todo lo que en ella comunica, estimando su celo por los intereses nacionales. (Minuta).
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1023 José A. Godoy a Sebastián Lerdo de Tejada, San Francisco, [California], 20 de febrero de 1866. Remite copia de la nota y la cuenta que le envió el lic. Pedro J. Barraza en contestación a su nota de 11 del corriente.
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1024 Pedro J. Barraza a José A. Godoy, San Francisco, [California], 12 de febrero de 1866. Le envía copia de la cuenta solicitada en su nota de 11 del corriente, misma que había presentado al capitán Tranquilino Ruiz. (Copia. Anexo de la nota del 20 de febrero de 1866).
Exp. 4-2-5593 s. f.
- 1025 Cuenta presentada por Pedro J. Barraza al capitán Tranquilino Ruiz, San Francisco, California, sin fecha. Dice:
- | | |
|--|-----------------|
| 1,524 rifles Enfield a \$16 | \$24,384 |
| 100 rifles para caballería a \$14 | 1,400 |
| 49 rifles Sharp a \$35 | 1,815 |
| 10 estopines a \$60 | 600 |
| gastos propios | <u>800</u> |
| | \$28,899 |
| de una libranza recibida en San Francisco | <u>\$20,000</u> |
| adeudo | \$8,899 |
- (Copia. Anexo de la nota del 20 de febrero de 1866).
Exp. 4-2-5593 s. f.

General José María de Jesús Carvajal

- 1026 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 26 de abril de 1865. El general de división Wallace, del ejército de voluntarios de los Estados Unidos y quien manda el Departamento Militar del Centro con sede en Ballimore y goza además de la confianza de este gobierno, le ha manifestado en varias ocasiones su deseo de servir a la causa nacional. Este general le pidió hace tres meses algunas cartas de introducción, ya que partiría en aquel entonces hacia Texas en una comisión de su gobierno; pero al no poder dársele Romero, le dijo que lo haría el sr. Zambrano, quien le otorgó una para el general José M[aría] de [Jesús] Carvajal. El general Wallace llegó a Santa Isabel con un destacamento del ejército de los

Estados Unidos. Envió de allí por el general Carvajal, quien tenía su campamento en San Fernando, estado de Tamaulipas. Después de conferenciar con los jefes confederados de Brownsville, regresó a Baltimore trayendo consigo al general Carvajal. Este general se encuentra de incógnito en la casa del infrascrito, y se propone hacer uso de las autorizaciones que tiene del Supremo Gobierno para obtener recursos y elementos de guerra.

Exp. 41-5-9 (l) s. f.²⁰⁶

- 1027 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 30 de abril de 1865. El general Carvajal le manifestó que no tiene facultad para gravar mas que los productos de las rentas federales del estado de Tamaulipas, con objeto de llevar al mismo estado diez mil voluntarios de este país y no bastando esa garantía para negociar los fondos necesarios a fin de satisfacer los gastos consiguientes de tal empresa, deseaba que el sr. Zambrano, que tiene autorización para disponer de otras rentas, se le uniera y trabajaran en conjunto. Con este objeto tuvieron una reunión en su casa (de Romero) el 28 del que cursa. El sr. Zambrano le dijo ayer que no estaba dispuesto a cooperar con ningún otro que tuviera autorización del gobierno mexicano a llevar fuerzas a la República, quizá con el celo de que otros hagan lo que él quiere hacer solo. Remite recortes de periódicos.
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1028 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, abril] de 1865. Tomado de *The Missouri Democrat*. El doctor R. C. Anderson, de Kansas, se encuentra en San Luis como representante de la Sociedad de Ayuda y Emigración a México (Mexico Emigration Aid Society). Hace pocos días, el general [González] Ortega le dijo que con unos cuantos miles de americanos podrían echar a los invasores. Le aseguró que todos los americanos serían muy bien recibidos, y que obtendrían grandes recompensas, ya sea en oro o en tierras. La misión del general [González] Ortega en Washington y Nueva York tiene como principal objetivo obtener ayuda americana y promover organizaciones como la del doctor Anderson. (Inglés. Anexo de la nota del 30 de abril de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1029 [Sebastián L]erdo de T[ejada] a Matías Romero, sin lugar, 15 de julio de 1865. El presidente de la República se ha impuesto de lo que comunicó en su nota de 30 de abril. (Minuta. Documento roto).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1030 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 31 de mayo de 1865. El general Carvajal cree que la autorización que le concedió el Supremo Gobierno el 12 de noviembre del año pasado, para que aceptara hasta 10,000 voluntarios de los Estados Unidos, comprara hasta 40,000 fusiles y 3,000 armas para caballería, con el equipo y demás elementos necesarios para armar igual número de fuerzas mexicanas, quedando todo a sus inmediatas órdenes. Dicho general cree que Romero no puede tener voz ni voto, y que, si en cambio, debe proporcionarle fondos, su responsabilidad y su influencia para que pueda desempeñar su comisión. De lo contrario, quedará expuesto a una acusación por haber desobedecido las órdenes del gobierno. Dice Romero: *En vano le he manifestado que yo tengo aquí la representación exclusiva del gobierno de la República; que con haberse él salido de los límites de su jurisdicción ha perdido su carácter oficial, y mientras permanezca en los Estados Unidos, no podrá dar paso alguno sin mi acuerdo; que el Supremo Gobierno ha puesto este negocio de aceptación de voluntarios norteamericanos bajo mi inmediata dirección comunicándome las instrucciones y autorizaciones muy posteriores a las del general Carvajal...* El general ya estaba arreglando por sí mismo la organización de los 10,000 voluntarios y la compra del material de guerra bajo bases muy ruinosas y casi impracticables.
Exp. 41-5-9 (l) s. f.

²⁰⁶ Dentro de esta parte del expediente del general Carvajal, se encuentran intercalados algunos oficios enviados por Luis de Arroyo, cónsul del Imperio mexicano en Nueva Orleans, al ministro de Estado y Negocios Extranjeros.

- 1031 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 25 de julio de 1865. Después de las explicaciones que dio al general Carvajal y que comunicó en su nota de 31 de mayo, convino con dicho general recomendar su negocio al general que hubiera de ponerse a la cabeza de las fuerzas de este país que hayan de ir a la República. Posteriormente decidió ir a Nueva York para ver si era posible conseguir recursos con los negociantes de aquella ciudad. Le pidió un certificado, cuya copia remite, de que tenía facultades para negociar recursos y comprar elementos de guerra, el cual le dio el 7 de junio, redactándolo de manera que se entendiera que sólo tenía las facultades que le concedió el Supremo Gobierno el 12 de noviembre pasado. En carta fechada el 22 del corriente, el general Carvajal le preguntó si tenía inconveniente en que arreglara con el sr. Wallis el envío a Acapulco de los 5,000 fusiles que existen en Nueva Orleans, contestándole que ninguno.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1032 Certificado expedido por Matías Romero, Washington, 7 de junio de 1865. Certifica que el general J. M. de J. Carvajal, del ejército mexicano, es gobernador del estado de Tamaulipas y autorizado por el gobierno nacional y constitucional de México el 12 de noviembre de 1864 para que efectúe contratos con el fin de comprar armas y municiones de guerra y negociar fondos, con las condiciones, en los términos y en uso de las facultades que se le especificaron. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 25 de julio de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1033 [Sebastián Lerdo de Tejada] a Matías Romero, Paso del Norte, 6 de septiembre de 1865. Por su nota de 25 de julio, se ha impuesto el presidente de la República de todo lo que en ella comunica. (Minuta. Documento roto).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1034 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 8 de agosto de 1865. El 6 del corriente le trajo el general Carvajal los documentos referentes a los arreglos que ha hecho en esta ciudad. Se componen de la escritura de la compañía con quien ha tratado, la Compañía de los Estados Unidos y Europea de Tierras y Minas de la Virginia Occidental, organizada el 20 de marzo con un capital de veinte millones de pesos en papel y propiedades; un poder que dio a Daniel Woodhouse, secretario y agente general de la misma compañía, para que como su apoderado se entienda con la impresión de los bonos de acuerdo con sus otros apoderados; otro poder en favor de Jesús Fuentes y Muñiz, para que lo represente como agente general y para que de acuerdo con don Francisco Zarco corrija las pruebas de los bonos para que sea correcta la parte en español de ellos. Ya conoce por otras notas las dificultades que han surgido entre él y el general Carvajal, por lo que se encuentra en una posición muy difícil ante éste. En su opinión, Carvajal se ha excedido en el uso de sus autorizaciones, más aún, Romero no tiene la certeza de que en efecto sea gobernador de San Luis Potosí también. Remite la copia del contrato celebrado entre el general Carvajal y Daniel Woodhouse.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1035 Contrato celebrado entre el general José M. J. Carvajal, gobernador civil y militar de los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí y agente del Supremo Gobierno de México, encabezado por don Benito Juárez, y la Compañía Europea de Tierras y Minas de los Estados Unidos y de la Virginia Occidental,²⁸⁷ en San Carlos, Tamaulipas, el 15 de mayo de 1865 y testificado por el notario público del estado de Nueva York, S. D. Schaick. La primera parte contratante concede a la segunda: 240 leguas cuadradas de tierras baldías laborables, situadas en el estado de Tamaulipas, y otras iguales en el estado de San Luis Potosí; 2,136 minas situadas en los estados mencionados, que podrán ser escogidas por los agentes de la Compañía, siempre y cuando sean de las que las leyes de minería de México designan como

²⁸⁷ Su nombre en inglés es The United States European and West Virginia Land and Mining Company, New York.

- minas de compañía; el privilegio de construir y usar bajo su exclusiva administración y dirección un trayecto doble de ferrocarril por vapor, partiendo en la ciudad de Matamoros, pasando por las ciudades de San Carlos y Victoria, y por las villas de Taumave, Palmillas y Miquihuana en Tamaulipas y por la ciudad de San Luis Potosí, extendiéndose hasta el límite occidental de este estado con el fin de terminar por la vía más adecuada hasta Mazatlán, así como para construir y usar ramales de dicho ferrocarril a Soto la Marina y a Tampico pasando por los lugares que crea más convenientes la segunda parte contratante; libre e ininterumpido tránsito por dicho ferrocarril y sus ramales; el privilegio para la construcción de líneas telegráficas a lo largo de dichos ferrocarriles. Los productos de la venta de todos los bonos que se vendan conforme al arreglo precedente se depositarán en el Banco de Comercio de la ciudad de Nueva York, quedando a la orden de la segunda parte contratante para uso del gobierno general de los Estados Unidos Mexicanos. Los bonos deberán estar en español e inglés, cuyo modelo es el siguiente: *Los Estados Unidos Mexicanos y los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí pagarán a D. Woodhouse o al portador la suma de (las cantidades serán de \$50, \$100, \$500 y \$1,000) con siete por ciento de interés pagaderos por semestre el día de y el día de de (las fechas se arreglarán al tiempo de imprimir el bono) de cada año en el Banco de Comercio de la ciudad de Nueva York...* Su pago está garantizado por la hipoteca de 50 millones de pesos en tierras minerales localizadas en los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí. (Copias elaboradas por F. D. Macin. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de agosto de 1865).
Exp. 41-5-9-(I) s. f.
- 1036 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 16 de agosto de 1865. Comunica los informes que hasta ahora ha obtenido sobre la compañía con la que el general Carvajal ha celebrado los arreglos que ya conoce ese Ministerio por la nota que envió el 8 del corriente. Remite copias y traducciones de las cartas de William E. Dodge, comerciante respetable, y de Edward L. Plumb. De ellas, y de las conversaciones que ha sostenido con Dodge, se desprende que la compañía es totalmente desconocida en el medio; que su agente general es un abogado de tercera clase, sin responsabilidad pecuniaria; que de sus socios, el único que tiene capital es el sr. Sackett, y que no pasa de trescientos mil pesos; que la compañía no tiene fondos en la casa que anunció; que el nombre minero de la compañía indica que se ha organizado para un objeto muy diferente, o que ha sido formada con un nombre pomposo para hacer este negocio. En la noche del día 12 fue a ver al general Carvajal para comunicarle los informes que había recibido y recomendarle procediera con cautela. Le dijo que el general Wallace le había asegurado que la compañía era solvente y que no había ningún peligro en negociar con ella. El principal problema es dar a la compañía los 50 millones de pesos en bonos sin ninguna garantía, y a cuya entrega está obligado el general Carvajal.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1037 Carta. W[illiam] E. Dodge, hijo, a Matías Romero, Nueva York, 8 de agosto de 1865. La compañía a la que se refiere es del todo desconocida. El caballero que aparece como agente general es un abogado que no se sabe tenga responsabilidad pecuniaria. Continuará la investigación hasta donde le sea posible, informándole de los resultados. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 16 de agosto de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1038 Carta. W[illiam] E. Dodge, hijo, a Matías Romero, Nueva York, 10 de agosto de 1865. Acaba de ver a los señores Howes y Macy, firma muy respetable, que aparecen en el prospecto de la compañía como sus banqueros. No saben absolutamente nada de la compañía, nunca han visto a ninguno de sus miembros ni han tenido un centavo de ella en su banco. El sr. Sackett es la única persona conocida. Ha mandado varias veces a preguntarle lo que sepa de la compañía, pero está ausente y su socio no sabe nada de ella. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 16 de agosto de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1039 Carta. Confidencial. E[dward] L. Plumb a Matías Romero, Nueva York, 12 de agosto de 1865.

Contestando a sus preguntas sobre la denominada Compañía de Tierras y Minas de los Estados Unidos, Europa y la Virginia Occidental, le informa: no ha podido encontrar persona ni aún entre los que negocian en tierras de la Virginia occidental, que sepa algo acerca de dicha compañía. Su nombre no se halla en el directorio, ni tampoco el de Daniel Woodhouse. Parece que la sociedad es enteramente desconocida, lo que no sucedería si tuviera algunos recursos a su disposición. Continuará con su investigación. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 16 de agosto de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

1040 Carta. Confidencial. E[dward] L. Plumb a Matías Romero, Nueva York, 14 de agosto de 1865. Ha continuado con sus pesquisas en relación a la compañía ya conocida. Buscó al sr. Caming, que aparece como presidente de la misma en el prospecto; su nombre está consignado en el directorio, pero al buscarlo en el domicilio indicado no encontró despacho alguno que fuera ocupado por este individuo. Fue entonces al despacho de Joel B. Burnett, que aparece como tesorero de la compañía, encontrándolo en buena disposición. Le dijo que Daniel Woodhouse lo vio durante la época de gran excitación petrolera en la primavera pasada, manifestándole que estaba por formar una compañía, mostrándole una lista de personas que debían obrar como directores y preguntándole si quería ser tesorero. Sin conocer más detalles, y pensando que Woodhouse actuaba de buena fé, permitió que se usara su nombre. Desde entonces no sabía nada, hasta hace pocas semanas en que Woodhouse le enseñó un contrato celebrado con los estados de Tamaulipas y Nuevo León por el que recibiría grandes concesiones de tierras; que el gobierno mexicano debía tomar 50 millones del papel de la compañía de que dispondría en México, y que Woodhouse recibiría 3 millones de bonos del gobierno mexicano que vendería aquí. Burnett opina que Daniel Woodhouse no es una persona confiable. Presume que el nombre del sr. Sackett se consiguió de la misma forma que el suyo. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 16 de agosto de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

1041 Carta. Confidencial. E[dward] L. Plumb a Matías Romero, Nueva York, 10 de agosto de 1865. Le informa sobre sus últimas averiguaciones acerca de la compañía de Daniel Woodhouse. Acudió al despacho de [S.] Dickinson y Samuel S. Courtney, abogados en sociedad, que aparecen en el prospecto como consultores de la compañía. Habló con el sr. Courtney, quien le dijo no saber nada más que Woodhouse acudió a él como a cualquier otro abogado para que le redactara ciertos papeles relativos a la organización de su compañía, cosa que hizo sin que desde entonces haya vuelto a verlo. Hoy pudo entrevistarse con el sr. Sackett, quien le dijo que la compañía nunca había tenido un peso en su tesorería y que sus propiedades consistían únicamente en terrenos en la Virginia occidental; que se esperaba tuviere pronto mucho dinero con la venta de bonos mexicanos, para lo cual Woodhouse acababa de hacer ciertos arreglos. Woodhouse dijo a Sackett que grandes capitalistas debían tomar parte en la compañía, pero no había informes fidedignos. Sackett dijo a Plumb que no conoce al sr. Caming, quien aparece como presidente de la compañía, ni a ninguno de los demás, excepto al sr. Burnett, de quien cree es una persona de recursos. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 16 de agosto de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

1042 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 21 de agosto de 1865. En su nota de 25 de julio²⁶⁸ comunicó que el general Carvajal iba a enviar a la república los 5,000 fusiles que compraron al sr. [John G.] Wallis el coronel [Bernardo] Smith y el comandante J. de Zubina en julio de 1864. Remite copia y traducción del contrato que firmaron en esta ciudad el 5 del que cursa, el sr. Wallis y don Jesús Fuentes Muñiz, en representación del general Carvajal.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

1043 Contrato celebrado entre John G. Wallis y Jesús Fuentes Muñiz, Nueva York, 5 de agosto de

²⁶⁸ Véase ficha 1031.

1865. John G. Wallis conviene en entregar, libres de recargo o comisión, al general Alejandro García o a su agente o agentes, en el río Coatzacoalcos o en cualquier otro puerto accesible a la navegación e la costa oriental de México, donde haya autoridades o agentes de la república, según las instrucciones del general J. M. J. Carvajal o su agente o agentes debidamente autorizados, 5,000 fusiles Garibaldi, calibre 69, con marrazos, agarradoras de resorte y los cañones del mejor acero de Kandschalk. El apoderado del general Carvajal y el agente o agentes de éste convienen pagar a Wallis la cantidad de 10,000 pesos en una sola partida y en dinero, de cuyo pago servirá como constancia este documento y además la suma de 30,000 pesos cuando se justifique debidamente la entrega de los mencionados efectos a las personas citadas. John G. Wallis, en consideración del presente contrato, conviene en renunciar a todos los derechos o reclamos que puedan corresponderle contra el gobierno de México que pudieran derivarse del contrato celebrado el 21 de julio de 1864 con los agentes del gobierno mexicano, Bernardo Smith y J. de Zubiria. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 21 de agosto de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

- 1044 [Sebastián L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Paso del Norte, 7 de octubre de 1865. Acusa recibo de sus notas de 10, 27 y 28 de junio, 30 de julio, 4, 5, 14, 16²⁸⁹ y 23 de agosto, relativas a la comisión que le confirió (Romero) a Ignacio Mariscal cerca del general Schofield; a la comisión que encargó el secretario de Estado Seward a este general cerca del goberno francés y a la conferencia que sostuvo Romero con el general J. M. de J. Carvajal. El gobierno tendrá presente todo lo que comunica. (Minuta. Documento roto).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1045 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 24 de agosto de 1865. Afortunadamente, el general Carvajal ya reconoció que ha sido víctima de la mala fé de Woodhouse. En la noche del 20 de este mes le dijo que, para evitarse un pleito, deseaba rescindir el contrato luego que Woodhouse faltara a alguna de las estipulaciones. El general Carvajal planeaba decir al día siguiente a algunos de los socios de la compañía que endosaran una parte de las libranzas aceptadas por Woodhouse para hacerlas negociables, y que si se negaban declararían el contrato roto. Romero opina que lo propuesto por el general Carvajal es irrealizable, ya que una persona con tan malos antecedentes como Woodhouse no podrá conseguir que se le asocien comerciantes que tengan por lo menos un nombre que perder.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1046 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 26 de agosto de 1865. Ha sabido que el general Carvajal, persuadido ya de que Daniel Woodhouse lo ha engañado en todo suponiéndose representante de una compañía que no existe, ha dado algunos pasos para anular el contrato de 15 de mayo último. El abogado con quien ha consultado le ha dicho que el contrato es nulo, en primer lugar porque la compañía no existe, y aunque existiera no podría hacer negocios de acuerdo a las leyes del estado, y que podría demandarse a Woodhouse por estafa; pero que como este proceso llevaría tiempo, lo más conveniente era notificar a Woodhouse que el contrato estaba roto.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1047 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 28 de agosto de 1865. Ayer en la mañana vio al general Carvajal. Estando con él llegó de Washington el general Wallace, quien ha tomado una parte muy activa en la celebración del contrato con Woodhouse. Poco después que él entró el sr. [Tiff], socio de la casa de los señores John W. Corlies y Compañía. Entonces conversaron todos sobre lo ocurrido con Woodhouse y la manera en que convendría anular el contrato. Romero apunta: *Lo que ví fue suficiente para acabarme de persuadir de la completa ineptitud del general Carvajal para hacer negocios de este género. Se ha dejado arrebatar por Woodhouse el prospecto de la compañía que éste pretendía representar, el certificado que yo le dí en Washington de que tenía autorización del Supremo Gobierno para hacer ciertos arreglos y por último el contrato mismo de 15 de mayo...*

²⁸⁹ Véase ficha 1036.

Exp. 41-5-9 (l) s. f.

- 1048 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 2 de septiembre de 1865. Remite copias de una comunicación que recibió hoy del general Carvajal y de otras que le envió este mismo general, así como de una carta que le envió el general Wallace y otra del sr. Plumb. El general Carvajal se manifiesta dispuesto a cumplir con lo ordenado por el Supremo Gobierno; sin embargo, su situación es "violentísima", pues ha contraído compromisos que no puede cumplir y ha involucrado a mucha gente.
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1049 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 1° de septiembre de 1865. Acusa recibo de su nota del día anterior con la que le envió el Ministerio de Relaciones Exteriores que determina la parte que debe tomar la legación en los contratos del empréstito que celebró (Carvajal). En respuesta le dice que cumplirá estrictamente con lo dispuesto por el Supremo Gobierno. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 2 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1050 José M. J. Carvajal a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 2 de septiembre de 1865. Comunica que el día de ayer ha notificado en toda forma la revocación del poder que había conferido a Daniel Woodhouse para que lo representara en la emisión de bonos, ocupándose también de cancelar y anular el contrato que celebró con el mencionado. Se ha visto obligado a proceder de esta forma porque la compañía con quien trató se negó a hacer la anticipación de fondos que había ofrecido porque rehusó firmar los artículos adicionales que verbalmente se acordaron. Las precauciones con que ha actuado ha impedido que estén en poder de Woodhouse los bonos que debían expedirse y el fraude. Señala: *...sólo se [ha] perdido el tiempo en la empresa de alcanzar los objetos deseados por el ciudadano presidente.* (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 2 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1051 Carta. Mayor general [Lew] Wallace a Matías Romero, Nueva York, 31 de agosto de 1865. El fiasco (sic) de la Compañía Europea y de los Estados Unidos de Minas y Tierras de la Virginia Occidental ha sido completo. Afortunadamente los bonos aún no están grabados y hay personas dispuestas a sacarlos al mercado con el mejor colorido. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 2 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1052 Carta. Confidencial. E[duard] L. Plumb a Matías Romero, Nueva York, 1° de septiembre de 1865. Averiguó que en el despacho de la Compañía Americana de Billetes de Bonos no tenían conocimiento alguno sobre los bonos del general Carvajal. Creyendo que pudiera haber alguna equivocación en el nombre de la compañía, acudió al despacho de la Compañía Nacional de dichos billetes, donde tampoco sabían nada. Como aquí sólo hay tres compañías conocidas de esa clase, y como la tercera, la Continental, tiene por presidente al sr. Dunbar, no sabía qué hacer. Después de seguir investigando, supo que en la calle de Broadway había una compañía similar, lugar a donde se dirigió pensando que era la compañía de Woodhouse. Con ciertas dificultades logró encontrar el despacho que ocupaban, pues el edificio es muy grande; había dos personas discutiendo acerca de una prueba o forma preparada de una de las libranzas u órdenes de que se trata, que luego de un rato de conversación le fue mostrada. Era una especie de libranza por la suma de 5 (no se distingue si son pesos o dólares) parecida a los billetes de bonos y que debía pagarse con el producto de los bonos vendidos por cuenta del gobierno mexicano. Dicho papel parecía tener grabadas dos firmas, una de ellas presumiblemente la de Cavajal, de manera que podían emitirse sin ninguna firma manuscrita, a no ser que fuera la de Woodhouse. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Anexos de la nota del 2 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.

- 1053 Carta. John W. Corties y Compañía al general José M. J. Carvajal, Nueva York, 25 de agosto de 1865. En la empresa de negociar un préstamo de treinta millones de pesos en bonos del gobierno mexicano, la compensación que se convenga debe corresponder en importancia a las dificultades que necesariamente rodean a dicho préstamo. El gobierno mexicano está, en cierto sentido, desorganizado; hay dentro de su territorio un imperio que pretende estar ya establecido y en ejercicio de un pleno poder gubernativo. Los Estados Unidos, por su parte, se encuentran en una situación difícil provocada por la guerra civil terminada apenas este año. Lo que debe hacerse para poder obtener el préstamo es asegurarse la influencia de este gobierno, lo que se logrará dando recompensas a periodistas y a personas pertenecientes a círculos elevados; interesar a los principales banqueros para conseguir su cooperación activa y enérgica. Para hacer todo esto se necesitará gastar una gran parte de lo que se asigne como remuneración o comisión en el arreglo que celebren. Para evitar la necesidad de una explicación detallada a cada uno de los que acudan a comprar bonos, es indispensable que varios de los abogados más ilustres de los Estados Unidos dictaminen sobre los procedimientos relativos a la expedición de los bonos. En vista de todo lo anterior, y con la esperanza de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes, proponen: tomar a su cargo la negociación o venta de 30 millones de pesos en bonos al precio mínimo de 60% de su valor nominal; que el general Carvajal les entregue, como sus agentes, los bonos por la suma expresada; que se les conceda el derecho de aceptar o rehusar una concesión o concesiones semejantes a las otorgadas a la Compañía Europea y [de los Estados Unidos] de Tierras y Minas de la Virginia Occidental, relativas a la construcción de un ferrocarril, telégrafo, canales, etc., con la diferencia de que el importe de los bonos que se les cedan por esta empresa será de doce y medio millones de pesos; que en caso de que el gobierno mexicano negocie otro préstamo en este mercado, lo hará con esta Casa; que si por alguna circunstancia no pudieran llegar a concretar la negociación del préstamo o que sólo obtengan una parte, se les pagará por el tiempo y trabajo invertidos. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 2 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1054 J. M. J. Carvajal a John W. Corties y Compañía, Nueva York, 25 de agosto de 1865. Ha recibido su carta de hoy. En respuesta le dice que acepta sus propuestas con algunas modificaciones: su Compañía deberá pagar los gastos de impresión y venta de los bonos; si se le encargara otro préstamo para el gobierno mexicano, su comisión sería del 3%; que respecto al contrato del ferrocarril, se hagan explicaciones y enmiendas que establezcan garantías y limitaciones sobre principios justos y equitativos, y que el fondo de que se trata y que ha de separarse sea fijado por la parte mexicana definitivamente. Con estas modificaciones puede dar por hecho el convenio. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 2 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1055 Carta. John W. Corties y Compañía al general J. M. J. Carvajal, Nueva York, 25 de agosto de 1865. Han recibido su comunicación de este día en la que dio contestación a la que le enviaron primero relativas a las propuestas de ambas partes. En primer lugar, una vez que ponga los bonos en manos de esta Casa listos para venderse, deberá reservar de la comisión de ésta la cantidad suficiente para cubrir los gastos en grabado e impresión, no excediendo de dos mil pesos; no deben sacarse al mercado nuevos bonos en este país por él (Carvajal) o por el gobierno mexicano hasta que pueda colocarse el préstamo de 30 millones de pesos, y que se estipule la entrega a esta Compañía de dos millones de pesos en bonos una vez que éstos se hayan concluido a satisfacción del general Carvajal. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 2 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1056 J. M. J. Carvajal a John W. Corties y Compañía, Nueva York, 25 de agosto de 1865. Ha recibido su segunda carta del día de hoy en la que dieron contestación a la suya de esta misma fecha. Acepta su proposición contenida en la primera carta. Por lo que respecta a las enmiendas estipuladas en la segunda carta, dice: *sírvase usted por lo mismo preparar tan pronto como sea posible un contrato formal y todos los demás papeles necesarios,*

asegurando los puntos convenidos, que por mi parte ejecutaré a nombre de mi gobierno. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 2 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.

- 1057 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 8 de septiembre de 1865. A consecuencia del intenso calor que está haciendo en esta ciudad, cayó enfermo el día de ayer; no obstante, decidió escribir unas líneas. Ha dado varios pasos en el negocio del préstamo, pero el mal estado de su salud le impide hacer una descripción detallada. Cree conveniente decirle que el general Carvajal asume en algunas de sus comunicaciones que el contrato con Corties y Compañía está concluido y perfeccionado, y en otras que no lo está. Remite copias de la correspondencia que ha sostenido con el general Carvajal.
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1058 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 3 de septiembre de 1865. Ayer le remití copias de las cartas cambiadas con John W. Corties y Compañía el 25 de agosto, dada la urgente necesidad de frustrar los perjuicios que pudiera causar Daniel Woodhouse. Estos señores están resueltos a llevar adelante el convenio, por lo que le suplica diga sin más demora su resolución. Su situación es difícil, señala el general, pues está endeudado y mortificado por graves compromisos y con el imperioso deber de regresar con elementos a la frontera; el general Wallace tiene ya lista a su gente hace tiempo. Muchos agentes están haciendo gastos, perdiendo la paciencia y disgustándose, lo que hace más crítica la situación. Dice a Romero: *Los señores Corties y Compañía me aseguran que, dentro de diez días después de que usted manifieste su aprobación (aunque ellos creen que su derecho al contrato es perfecto) me podrán adelantar los elementos suficientes para tomar a Matamoros y que cosa de veinte días después saldrá el general Wallace con el resto de la expedición.* (Copia. Anexo de la nota del 8 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1059 Matías Romero al general J. M. J. Carvajal, Nueva York, 4 de septiembre de 1865. Acusa recibo de su comunicación del día de ayer. Lo delicado del negocio con John Corties y Compañía no le permite resolver con la prontitud que desea, pero le asegura que no habrá dilaciones innecesarias. Ha manifestado a esta Compañía que no puede (Carvajal) considerar tales arreglos como contrato perfeccionado. Pide le envíe copia de las autorizaciones e instrucciones que haya recibido del Supremo Gobierno para el desempeño de su comisión. (Copia. Anexo de la nota del 8 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1060 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 6 de septiembre de 1865. Acusa recibo de su comunicación de antier. Deja bajo su responsabilidad el resultado de la negociación con John Corties y Compañía. Nada le costaría esperar indefinidamente la resolución, pero su deber como patriota, soldado y agente del Supremo Gobierno le orillan a la necesidad de instarlo para que, sin demora, diga si lleva a cabo o no el contrato pendiente. Llama su atención sobre las graves noticias que contiene el *Herald* de esta mañana: un despacho telegráfico enviado a este diario desde Santa Fé señala que Chihuahua ha sido ocupada por los franceses, teniendo que trasladarse el Supremo Gobierno a Paso del Norte. (Copia. Anexo de la nota del 8 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1061 Matías Romero al general José M. J. Carvajal, Nueva York, 6 de septiembre de 1865. Como ya le había comunicado en su nota de 27 de agosto, los motivos por los que no deseaba salieran los bonos que iba a expedir para conseguir recursos eran: el peligro de que no se vendieran, desacreditando al gobierno mexicano de tal manera que después tampoco se vendieran los que expidiera Romero, y, siendo su comisión la principal y la de Carvajal accesoría, debía preferir la primera a la segunda. Lo que debe hacer el general Carvajal es lo siguiente: que los bonos que expida no pasen de diez millones de pesos y que aparezcan como bonos de uno o dos estados y no como del gobierno federal; que una parte

- considerable de los bonos, quizá la mitad, se ponga a disposición del Supremo Gobierno para atender los gastos tanto de Romero como del general Carvajal, y que las garantías y condiciones de los mismos se reduzcan hasta donde fuere posible a las instrucciones que sobre este asunto le ha comunicado el Supremo Gobierno. Con estas condiciones estará dispuesto a aprobar el referido contrato. Para convenir los términos hablará con el mismo general Carvajal y con la Casa de los señores Corlies y Compañía. (Copia. Anexo de la nota del 8 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1062 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 6 de septiembre de 1865. Acusa recibo de su nota del día de hoy. En cuanto a las razones que expone en dicha nota para que no emita bonos, cree que su accionar en nada afectaría a los que negociara Romero; en cuanto al carácter de las comisiones, ya el Supremo Gobierno envió instrucciones a ambos, y en ellas no se especifica si una es principal y la otra accesoria, sino dispone que se apruebe el negocio que pueda hacerse lo más pronto posible. Considera por lo tanto que el negocio con la Casa Corlies y Compañía es el de más pronta realización, pues de no ser así ya lo habría desaprobado categóricamente (Romero). Con respecto a modificar todo lo que ha arreglado con esta Casa, equivaldría a comenzar de nuevo la negociación. En cuanto a reducir el monto de los bonos que se expedirán a no más de diez millones de pesos, no ve alguna ventaja; por lo que toca a que los bonos aparezcan como de uno o dos estados y no del gobierno federal, echaría por tierra todo el contrato, porque perderían su principal garantía y no serían aceptados por los contratistas. En cuanto a las garantías y condiciones de los bonos se reduzcan hasta donde fuere posible a las instrucciones que sobre este asunto le ha comunicado el Supremo Gobierno, ignora cuáles sean esas instrucciones, pues no se las han comunicado hasta hoy y no han sido modificadas las que ya tiene. (Copia. Anexo de la nota del 8 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1063 Ignacio Mariscal al general J. M. J. Carvajal, Nueva York, 8 de septiembre de 1865. Por orden del ministro le comunica que ayer se recibió su nota de 6 del corriente relativa al contrato que tiene pendiente con los señores John W. Corlies y Compañía, y a pesar de su fuerte indisposición se impuso detenidamente de ella. Como no es prudente entrar en una discusión por escrito y como ya está un poco restablecido, le encarga citarlo el día de hoy a la hora que pueda para hablar al respecto. (Copia. Anexo de la nota del 8 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1064 J. M. J. Carvajal a Ignacio Mariscal, Nueva York, 8 de septiembre de 1865. En vista de su nota del día de hoy, acudirá de inmediato a conferenciar con el ministro Romero. (Copia. Anexo de la nota del 8 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1065 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 9 de septiembre de 1865. Debido a la indisposición que le aquejaba, informará ahora sobre sus trabajos de los días 5 y 6 con relación al asunto del préstamo. Su principal deseo era poder celebrar un arreglo con un banco de los que tienen más crédito en esta ciudad para expedir bonos nacionales que hicieran innecesarios los que el general Carvajal está imprimiendo. El día 5 se entrevistó con el sr. Dodge, quien opinó que aunque le parecía aventurado dejar salir los bonos del general Carvajal, si salían por una cantidad limitada y como bonos de un estado, y si se sabía preparar a la opinión pública para que los comprara, podrían venderse. Romero le dijo por su parte que de las personas o bancos que podrían encargarse de los bonos, tal vez el de los señores Wilson, Gibson y Compañía sería el único que estaría dispuesto a hacerlo, lo cual nunca sería con la prontitud con que saldrían los bonos del general Carvajal; sin embargo, Wilson, Gibson y Compañía tienen la fama de ser jugadores de bolsa, lo cual perjudicaría cualquier negociación que se haga.
Exp. 41-5-9 (l) s. f.

- 1066 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 10 de septiembre de 1865. Refiere lo que ha sucedido en las varias entrevistas que ha sostenido con el general Carvajal. El 8 del presente lo mandó llamar. Le dijo que estaba dispuesto a sancionar su negocio siempre y cuando su mal éxito no cerrara las puertas para celebrar otros bajo mejores auspicios; para esto exigía dos condiciones: que su préstamo fuera de diez millones y que la casa se comprometiera con quien había contratado la venta de los bonos a desistir de ella si no se verificaba en un plazo corto. El general Carvajal le dijo que ya se consideraba obligado con la Casa Corties y Compañía, a la que había contratado, y que nada podía cambiar sin el consentimiento de la misma. Le pidió entonces que trajera al sr. Tiffi, socio de la Casa, para hacerle las explicaciones acerca de la conveniencia de las modificaciones planteadas (por Romero). Una vez estando con el sr. [Jonathan N.] Tiffi, acordaron que le enviaría (Romero) un memorándum con los artículos que pensaba debían insertarse en el contrato, del cual remite copia y traducción.
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1067 Memorándum. [Matías Romero] a [Jonathan N. Tiffi], socio de la Casa Corties y Compañía, Nueva York, 10 de septiembre de 1865. Artículo I. De los 30,000,000 de pesos del préstamo, sólo 10,000,000 serán sacados al principio al mercado; si se vendiera esa cantidad antes de que se reciban nuevas instrucciones del gobierno mexicano, se sacará al mercado la parte de los otros 20,000,000 que sea necesaria para cubrir la demanda que hubiere. La comisión de los señores Corties y Compañía será de un 25% de la suma que hubieren ya vendido de la primera emisión hasta la cantidad de 30,000,000 en bonos, cobrando de todos los bonos que excedieren de esa cantidad una comisión de 3%. Artículo II. Los señores Corties y Compañía reconocerán que la venta de los bonos es impracticable si transcurriesen dos o tres meses desde la fecha en que se saquen los bonos al mercado, sin que hayan vendido diez millones de pesos en bonos. Artículo III. El apoderado del general Carvajal entregará a los señores Corties y Compañía los bonos debidamente registrados y firmados por las sumas que ellos pidieron con tal de que excedan de la suma de un millón de pesos a la vez, después de que se haya dispuesto de los productos de la última venta, según las instrucciones del gobierno mexicano y a satisfacción de dicho agente. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 10 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1068 Carta. J. N. Tiffi a Matías Romero, Nueva York, 10 de septiembre de 1865. Ha recibido su comunicación del día de hoy. En su opinión, el cambio que propone en la forma de los bonos los hará menos apetecibles para los compradores y reduciría su valor en el mercado. El general [Carvajal] había tenido ya esa idea y conferenciando con otros, convino al fin en que no era conveniente ofrecer el primer préstamo con la opción respecto a la reducción antes de que se cumpla el plazo de los bonos. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 10 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1069 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Paso del Norte, 21 de octubre de 1865. Acusa recibo de su nota de 10 de septiembre. El presidente de la República ha quedado impuesto de todo lo que en ella comunica. (Minuta. Documento roto).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1070 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 11 de septiembre de 1865. Remite copia y traducción del contrato que firmó el día de hoy el general Carvajal con la Casa de los señores Corties y Compañía de esta ciudad para la venta de treinta millones de pesos en bonos. Incluye también copia de la nota que le envió el general Carvajal remitiéndole el contrato y de la respuesta que le dio aprobándolo.
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1071 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 11 de septiembre de 1865. Remite el original del contrato que ha firmado por triplicado con la Casa de Corties y Compañía sobre

- emisión y venta de treinta millones de pesos en bonos. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 11 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1072 Matías Romero al general J. M. J. Carvajal, Nueva York, 11 de septiembre de 1865. Con su comunicación de esta fecha ha recibido un ejemplar del contrato que por triplicado firmó el día de hoy con los señores John W. Corties y Compañía para la venta de treinta millones de pesos en bonos. (Copia. Anexo de la nota del 11 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1073 Contrato celebrado entre el general José M. J. Carvajal y la asociación mercantil de John W. Corties y Compañía, compuesta por John W. Corties y Jonathan N. Tiffi, de la ciudad de Nueva York. El contenido general es el siguiente: la primera parte concede a la segunda, a sus herederos y representantes, cien leguas cuadradas mexicanas, que equivalen a unos 440,000 acres ingleses, de tierras baldías, de pastos y laborables, situadas en los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, así como cincuenta minas vacantes de compañía. Conviene en entregar a dicha segunda parte contratante para su negociación y venta, los bonos del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y de los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, hasta el total de treinta millones de pesos, los cuales se han de entregar una vez que estén terminados para este objeto. Nada, excepto dinero, será recibido en pago de tales bonos, a menos que la segunda parte reciba instrucciones expresas de la primera o de sus agentes autorizados para negociar de otro modo los mismos. Todos los gastos y desembolsos del grabado e impresión de los bonos se deducirán y retendrán por la primera parte de la comisión que ha de pagar a la segunda parte por la negociación y venta de dichos bonos, siempre y cuando no excedan de 25,000 pesos. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 11 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1074 Certificado firmado por Matías Romero, Nueva York, 11 de septiembre de 1865. Certifica que el general J. M. J. Carvajal, gobernador del estado de Tamaulipas, fue debidamente autorizado con fechas 8 y 11 de noviembre del año pasado por el gobierno mexicano para expedir bonos, obligando la fé del gobierno para el pago de los mismos y comprometiendo sus rentas. De conformidad con dicha autorización, el general Carvajal firmó el día de hoy un contrato con los señores John W. Corties y Compañía, de esta ciudad, para negociar y vender treinta millones de pesos en bonos mexicanos. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 11 de septiembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1075 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 28 de septiembre de 1865. Aunque supone que el general Carvajal informará al Supremo Gobierno cuanto ha ocurrido en el asunto de los bonos, cree conveniente informar de manera sucinta el estado que guarda ese negocio. Los bonos que antes de que aprobara el contrato se le aseguraba estarían concluidos diez días después que diera su aprobación, no se han acabado aún, y según le informó el general Carvajal, la casa donde se estaban haciendo dice que no podrán estar listos antes de dos o tres semanas. La salida del general Carvajal con los elementos necesarios para tomar Matamoros, que se le habían ofrecido, se verificará también diez días después de firmado el contrato. El general le dijo que el sr. Tiffi ofreció influir en la prensa de este país para que cambiara su actitud de favorecer a los franceses; este señor fue a Washington, de donde regresó antier, según refiere el general Carvajal. Vio al presidente y al secretario Seward, quienes le dieron seguridades de que no se le pondría obstáculo alguno en la negociación y venta del préstamo. Tiffi sigue expresando la más ciega confianza en el buen éxito del préstamo. Romero informa que pronto partirá a Washington para entrevistarse con el general Grant.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1076 José M. J. Carvajal, gobernador y comandante militar de Tamaulipas, San Luis Potosí y Las

Huastecas, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Soto La Marina, 10 de febrero de 1865.²⁹⁰ El lic. Luis García de Arellano, después de atravesar la inmensa distancia que hay entre esa ciudad de Chihuahua y este lugar, le ha entregado la comunicación de ese Ministerio de 12 de noviembre pasado en que por acuerdo del presidente de la República se le confiere (a Carvajal) la comisión de negociar la venida de algunos extranjeros para aumentar las fuerzas que defienden la causa nacional, y de adquirir fuera del país armas y municiones de guerra con el mismo fin, procurando también en el extranjero los recursos necesarios para ambos objetos. Se pondrá en marcha para dar cumplimiento a lo encomendado por el Supremo Gobierno una vez que logre situar las fuerzas a su mando, las cuales se encuentran amenazadas por dos brigadas, una comandada por el pirata (sic) francés [Dupin] y la otra por el traidor Juan N. Cortina.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

- 1077 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 1º de octubre de 1865. Anoche llegó a esta ciudad de regreso de Nueva York. Hoy le envió al sr. Tiff copia autorizada de las leyes de 27 de mayo de 1863 y 27 de octubre de 1862, con las copias anexas a la segunda. Remite copia y traducción del memorándum que enviará mañana a Tiff. El objeto de estos documentos es manifestar que el Supremo Gobierno está ampliamente facultado por el Congreso, no sólo para dar las bases bajo las cuales se pueden celebrar empréstitos sobre el crédito de la nación, sino también respecto de la forma en que tales empréstitos hayan de celebrarse.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1078 [Matías Romero a J. N. Tiff], Washington, 1º de octubre de 1865. La fracción VIII del artículo 72, título III, párrafo III, de la Constitución de México, señala que el Congreso está facultado para dar las bases bajo las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito de la nación, para aprobarlos, reconocerlos y mandar pagar la deuda nacional. El 11 de diciembre de 1861 el Congreso expidió una ley que faculta omnimodamente al Ejecutivo para que dicte cuantas providencias juzgue convenientes dada la guerra con Francia, sin mas restricción que la de salvar la independencia e integridad nacional, la forma de gobierno establecida en la Constitución y los principios y Leyes de Reforma. También se suspenden las garantías individuales, que se prolongará hasta la ley dictada el 27 de mayo de 1863. El Ejecutivo de México autorizó el 12 de noviembre de 1864 al general J. M. de J. Carvajal para que consiguiera los recursos necesarios para atender ciertos objetos, facultándolo para comprometer algunas de las rentas del gobierno de México; el 13 de julio de 1865 autorizó a su ministro en Washington para que aprobara el contrato de un empréstito que celebrara el general Carvajal con ciertas condiciones. El contrato firmado por el general Carvajal con la aprobación del ministro mexicano en Washington es, por lo tanto, obligatorio al gobierno mexicano y al crédito nacional. (Copias elaboradas por F. D. Macín. Inglés y español. Anexos de la nota del 1º de octubre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1079 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 4 de octubre de 1865. Remite copia y traducción de una carta que recibió hoy de J. N. Tiff, en la que le comunica el estado que guarda el negocio de los bonos del general Carvajal.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1080 Carta. J. N. Tiff a Matías Romero, Washington, 3 de octubre de 1865. Ha recibido sus comunicaciones de 1º y 2 del corriente con los documentos adjuntos. No son tan explícitos, en vista de lo que el abogado Evarts opina se necesita para completar y perfeccionar la autorización del general Carvajal. El, por su parte, no tiene ninguna duda de la validez de la autorización del general Carvajal, y las inquietudes de Evarts se limitan exclusivamente al

²⁹⁰ Debido a que se hizo una revisión general sobre el orden del expediente y notar que era correcto, no pudo ser identificado este documento. A esta razón obedece su aparición en este lugar, pues así fue encontrado. La importancia que posee es relevante: se trata del primer documento original, es decir, firmado por el general Carvajal, localizado en este expediente.

- plano legal. Una de ellas se refiere a la ya citada autorización dada al general Carvajal el 8 y 12 de noviembre de 1864, replicando que esas órdenes estipulan levantar gente, conseguir municiones de guerra y el dinero necesario para la subsistencia de dichos hombres, y que mientras se [reclutaban] y se procuraban las municiones de guerra, no parecería propio que el general Carvajal negociase el préstamo; Evarts desea ver un ejemplar de la ley que concede al presidente poder dictatorial (sic) para autorizarlo a que se confiera a su ministro en Washington o al general Carvajal la facultad necesaria para negociar un empréstito. Los otros negocios relativos a los bonos, dice Tift, parecen progresar favorablemente. Con su ayuda confía tener pronto los certificados necesarios de abogados competentes y los bonos en el mercado. Si Evarts no aprobase los documentos, los señores Wilson, Gibson y Compañía probablemente rehusarán ayudar en la venta de los bonos; pero existen otros abogados y otros banqueros. (Copias elaboradas por F. D. Macín. Inglés y español. Anexos de la nota del 4 de octubre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1081 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 19 de octubre de 1865. Comunica lo que ha sabido sobre el negocio del general Carvajal con posterioridad a su nota de 4 del actual. Desde entonces no ha vuelto a recibir carta del sr. Tift y las que le ha escrito el general Carvajal han contenido muy pocos detalles, esperando siempre una ciega confianza tal vez poco fundada en el éxito del negocio. El general Wallace, quien recibe cartas de Tift todos los días, le ha dicho que el abogado Evarts no cambió de parecer a pesar de los documentos que se le han enviado, por lo que Tift decidió consultar a otro abogado, el sr. Brady, que opina muy diferente a Evarts. Acompaña copia y traducción de este documento. La Casa de Corlies y Compañía ha alquilado un nuevo despacho en un edificio de Broadway para abrirlo, luego que estén listos los bonos, con el nombre de "Agencia del gobierno mexicano".
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1082 Carta. [James] (inicial ilegible) Brady, sin destinatario, Nueva York, 13 de octubre de 1865. La República de México autorizó el 4 de julio del presente año la negociación de un préstamo de treinta y siete y medio millones de pesos mediante una expedición de bonos que ejecutaría el general J. M. J. Carvajal, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, en representación de esos estados y de los Estados Unidos Mexicanos. Ha examinado cuidadosamente la forma que ha de darse a estos bonos, así como la autoridad y el contrato bajo los cuales van a ser expedidos y puestos en circulación. En su opinión constituirán obligaciones válidas contra el gobierno que los ha autorizado, y no hay ley alguna que impida su emisión, venta o negociación en los Estados Unidos de América. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 19 de octubre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1083 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 25 de octubre de 1865. El 23 del actual publicaron los diarios de Nueva York la circular de la Casa de John W. Corlies y Compañía, relativa a los bonos mexicanos que ha expedido el general Carvajal, de la cual remite un ejemplar. El mismo día hubo en Nueva York una significativa demostración en favor de la causa republicana de México, cuyos detalles verá en la tira incluida del *World*.
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1084 Recorte del periódico [*The New York World*], Nueva York, 24 de octubre de 1865. El Octavo Regimiento de la milicia del estado de Nueva York pasó revista el día de ayer antes de disolverse. El coronel Varian, que la comandaba, propuso a los soldados que fueran a vitorear la bandera de la República de México que se encontraba en la agencia de este país, localizada en la calle de Broadway. El Regimiento adoptó con entusiasmo y unanimidad esta propuesta y se dirigió en masa a la casa de la agencia. Al pasar por ella presentó las armas y saludó a la bandera nacional vitoreando a la República y a su presidente. (Inglés. Anexo de la nota del 25 de octubre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.

- 1085 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, 23 de octubre de 1865]. Reproducción de la circular expedida por la Casa de John W. Corlies y Compañía, agencia financiera de la República de México. La República Constitucional de México, a través de su presidente don Benito Juárez y de su agente, general José M. J. Carvajal, ha contratado a John W. Corlies y Compañía, de la ciudad de Nueva York, para la negociación y venta de 30 millones de dólares en bonos, cuyas denominaciones serán de 50, 100, 500 y 1,000 dólares pagaderos en veinte años a partir del 1° de octubre de 1865, con un interés del 7% anual. Se hacen especificaciones sobre las garantías y seguridades para el pago (ya descritas en fichas anteriores). Los bonos pueden ser adquiridos por aquellos que deseen hacer una inversión, por quienes tienen interés en los aspectos mineros y agrícolas o por los que simplemente quieren ayudar de esta forma a la vecina república. (Inglés. Anexo de la nota del 25 de octubre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1086 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 3 de noviembre de 1865. Concluidos ya y listos para su venta parte de los bonos expedidos por el general José M. J. Carvajal, se inauguró ayer formalmente la agencia para su expendio en el número 57 de Broadway en esta ciudad, donde los señores John W. Corlies y Compañía han abierto un amplio despacho, compuesto de varias piezas lujosamente amuebladas. Invitado a tal acto, acudió a él, lo mismo que varios mexicanos cuya lista publicó el *Herald* el día de hoy, de la cual remite una tira. Faltó la presencia de banqueros, hecho que hubiera provisto al acto un impulso positivo por la influencia que ejercen en el círculo mercantil. Cortesmente le llamaron a la presidencia y dirigió a los asistentes algunas palabras para agradecerles la muestra de simpatía por México que estaban dando con su presencia. La causa de México es la causa de los Estados Unidos y de todo el Nuevo Mundo, les dijo. Hasta ahora la Casa Corlies y Compañía no ha contratado con ningún banco de este país para la venta de los bonos, ni ha conseguido realizar por suscripciones individuales alguna cantidad considerable.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1087 Recorte del periódico [*The New York Herald*], Nueva York, 3 de noviembre de 1865. La agencia central financiera para la venta de bonos mexicanos fue abierta formalmente ayer. Asistieron al acto, entre otras personas, el ministro mexicano en los Estados Unidos, sr. Matías Romero; los generales [Jesús González] Ortega, [Felipe] Berriozábal, Francisco Aguirre, y [Epitacio] Huerta; Juan N. Navarro, cónsul general de México; [Ignacio] Mariscal, secretario de la legación mexicana; J. J. Baz; Pedro Santacilia; J. Fuentes y [Muñiz]; J. A. Carvajal; J. M. Carvajal; F. López y Leandro Cuevas. De los Estados Unidos: general Vinton; coronel Lansing; coronel Crawford; capitán Stone; Robert Dale Owen; S. S. Cox, de Ohio; general Lewis Wallace; coronel McKay, de la Compañía de Telégrafos de los Estados Unidos; Theodore E. Tomlinson; Joshua Leavitt y J. N. Tiff. (Inglés. Anexo de la nota del 3 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1088 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 14 de noviembre de 1865. Con la nota de ese Ministerio de 15 de septiembre, recibida el 11 del que cursa, llegaron a sus manos los dos bultos de correspondencia que envió al general Carvajal, manifestándole la resolución del presidente de la República en el contrato que celebró con Daniel Woodhouse, y dándole nuevas instrucciones a que deberá atenerse en el desempeño de su comisión. El cambio de circunstancias, ocasionado por un accidente que dentro de poco dará cuenta, le hizo considerar conveniente que el general Carvajal recibiera cuanto antes tales pliegos. El mismo día 11 se los envió. Remite copias de las notas intercambiadas con el general Carvajal.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1089 Matías Romero al general J. M. de J. Carvajal, Nueva York, 11 de noviembre de 1865. Le envía dos pliegos que ha recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación y

- uno del Ministerio de Guerra y Marina, dirigidos al general. En uno de los primeros se le devuelven inutilizadas las cartas de crédito y [libranzas]. Se le indica (a Romero) que, para que conste la entrega de esos documentos inutilizados, pida al general Carvajal recibo de ellos y de las comunicaciones que se le dirigen en el pliego. (No se encuentran los pliegos. Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1865). Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1090 J. M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 13 de noviembre de 1865. Acusa recibo de su nota de 11 del actual y de los pliegos a ella adjuntos de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Gobernación y de Guerra y Marina, enterándose de todo lo que en ellos se le comunica. Sujetándose a las instrucciones del Supremo Gobierno, somete a su examen (de Romero) todo cuanto ha practicado y preparado en el desempeño de su comisión. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1865). Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1091 Matías Romero al general J. M. J. Carvajal, Nueva York, 14 de noviembre de 1865. Acusa recibo de su nota de ayer. En lo que se refiere a su petición para que apruebe cuanto ha hecho y tiene preparado en el desempeño de su comisión, le pide haga una relación sucinta de lo que ya tenga hecho o de lo que piense hacer. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 14 de noviembre de 1865). Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1092 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 15 de noviembre de 1865. En cumplimiento de la recomendación que le hizo ese Ministerio en su nota enviada el 15 de septiembre para que solicite al cónsul general de México en los Estados Unidos un informe sobre los motivos que tuvo para poner el certificado que se encuentra al pié del contrato que celebró el general Carvajal con Daniel Woodhouse el 15 de mayo de este año, le dirigió una nota el 12 del corriente, trayendo su respuesta el día de hoy. De ambas remite copias. El cónsul procura escudarse con el certificado que dio (Romero) al general Carvajal el 11 de septiembre para otro asunto del todo diferente. Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1093 Matías Romero a [Juan N. Navarro], cónsul general de México en los Estados Unidos, Nueva York, 12 de noviembre de 1865. El ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación recomienda a esta legación en su nota de 15 [de septiembre], recibida ayer, pida a ese consulado un informe de los motivos que tuvo para poner el certificado que como cónsul general de la República en los Estados Unidos puso al pié del contrato que celebró el general Carvajal con Daniel Woodhouse el 15 de mayo de este año. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 15 de noviembre de 1865). Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1094 Juan N. Navarro a Matías Romero, Nueva York, 14 de noviembre de 1865. En contestación a su oficio de 12 del actual, expondrá brevemente las razones que tuvo para expedir la certificación que como cónsul general de la república en los Estados Unidos, puso al pié del contrato que celebró el general Carvajal con Daniel Woodhouse. Comparando la certificación extendida por él y la extendida por Romero al mismo general Carvajal, la única diferencia es que en la primera certificó que dicho general era gobernador y comandante general del estado de San Luis Potosí. La razón que tuvo para asentarle así fue el haber tenido en sus manos el oficio que el ministro de Guerra dirigió al general Carvajal el 25 de junio de 1864, mencionándolo con ese carácter. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 15 de noviembre de 1865). Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1095 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 18 de noviembre de 1865. El 15 del corriente recibió una comunicación del general Carvajal, de la que remite copia, así como de sus anexos. Exp. 41-5-9 (I) s. f.

- 1096 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 15 de noviembre de 1865. Accediendo a lo que pidió en su nota de ayer relativa al informe sobre lo que ha ejecutado en el desempeño de su comisión, y estando aprobado ya por esa legación el contrato de empréstito que celebró con la Casa de Corties y Compañía, refiere: 1. Se estableció la agencia del gobierno que debe vigilar todos los actos de la Casa Corties y Compañía. 2. Compromiso contraído con el general Wallace aceptando sus servicios en el ejército mexicano en calidad de general de división y con la condición de que no milite a las órdenes de jefes extranjeros y de que en recompensa a sus servicios se le concedan 100,000 pesos en papel; se le ha autorizado también a hacer el enganche de diez mil hombres. 3. Compromiso con el general Sturm admitiendo sus servicios como general de brigada y jefe de la maestranza en la línea del mando del general Carvajal, con la condición de no ganar sueldo sino hasta que esté en la República, y de preparar bajo la inspección del general Wallace todo lo relativo a la expedición; por sus servicios, que han sido ya muy importantes y de naturaleza reservada, le ha prometido 20,000 pesos en bonos, un sitio de tierra (sic) y una mina de compañía en el estado de Tamaulipas o en el de San Luis Potosí; encargado este jefe del equipo, armamento y de la expedición, le ha extendido un libramiento a su favor contra los productos del empréstito por valor de millón y medio de pesos, de cuya cantidad tendrá que dar cuenta debidamente. 4. Contrato con el dr. Ramsey para la compra de dos vapores para torpedos submarinos, de su invención, a razón de 7,500 pesos cada uno; uno de dichos vapores ya está concluido, sólo hay que pagarle para que inicie la construcción del otro. 5. Contratos de armamento con conocimiento y aprobación de esa legación; contrató los 5,000 fusiles que estaban en Nueva Orleans comprados originalmente por el sr. Zubiria, habiendo logrado reducir lo que dicho señor adeudaba a 40,000 pesos en oro, debiendo adelantar 10,000 pesos para que los fusiles fueran enviados al general García a las costas de Veracruz a riesgo del contratista. Se han contratado por medio del coronel La Barra 28,000 fusiles a 3.5 pesos cada uno para los estados del sur, y por conducto de don Domingo de Goicouría 5,000 rifles a 8 pesos cada uno. 6. Para el completo equipo y armamento de un cuerpo de ejército de 30,000 hombres ha formado una factura de baterías, armamento, municiones, trenes, etc., cuyo importe sería cuando más de cinco millones de pesos, pero que costarían mucho menos porque únicamente había que comprar los artículos que no puedan obtenerse por el medio reservado de que tiene conocimiento esa legación. Para hacer estas compras ha facultado también al general Sturm. 7. Ha concedido a la Casa de Corties y Compañía, en su calidad de gobernador de Tamaulipas y San Luis [Potosí], once sitios de tierras y minas en recompensa por el trabajo que se tiene en allanar las dificultades que al empréstito oponga Daniel Woodhouse, y con la condición de que dichas tierras estén pobladas y que las minas en trabajo a los dos años de la fecha de su concesión y, 8. Prometió al abogado Henry el pago de 10,000 pesos por nulificar la revocación del poder de Woodhouse. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 18 de noviembre de 1865). Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1097 Poder otorgado por el general José M. J. Carvajal en favor de J. N. Tiff, Nueva York, 12 de septiembre de 1865. Para facilitar el exacto cumplimiento de un contrato celebrado entre el gobierno mexicano y John W. Corties y Compañía el 11 de septiembre de 1865, para la negociación y venta de bonos mexicanos, ha designado y nombrado por parte de dicho gobierno y de los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, a Jonathan N. Tiff, de la firma del mismo John Corties y Compañía, como su agente legítimo, autorizado para hacer arreglos por y en nombre del general Carvajal, y para llevar estos a cabo con la Compañía de Billetes de Banco de los Estados Unidos para la impresión y ejecución de bonos mexicanos. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 18 de noviembre de 1865). Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1098 Poder otorgado por el general José M. J. Carvajal en favor de Jesús Fuentes y Muñiz, Nueva York, 12 de septiembre de 1865. Designa por medio del presente y en nombre del gobierno mexicano, a Jesús Fuentes y Muñiz, residente de esta ciudad, como su legítimo y

- verdadero agente, para que por él y en su nombre negocie la venta de bonos mexicanos con John W. Corlies y Compañía; para que [diseñe] y corrija la impresión de dichos bonos; podrá firmar con su nombre (Fuentes) o permitir que lo hagan Cipriano Robert y Pantaleón Tovar en caso de que así lo solicite la Casa de Corlies. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 18 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1099 Poder otorgado por el general José M. J. Carvajal a Herman Sturm, Soto La Marina, 1° de marzo de 1865. Seguro de que el general Herman Sturm, de Indiana, reúne las cualidades necesarias, lo designa, a nombre del gobierno mexicano, como su legítimo y verdadero agente para que obtenga armas y equipo. Todo lo que haga dicho general Sturm deberá ser aprobado por el general mayor [Lewis] Wallace. (Copia. No aparece la firma de quien la elabora. Inglés. Anexo de la nota del 18 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1100 José M. J. Carvajal, gobernador de los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, Cuartel General de las Fuerzas de la República en Tamaulipas, San Luis Potosí y Las Huastecas, Soto La Marina, 11 de marzo de 1865. Orden Especial. El general Herman Sturm, para dar cumplimiento a lo que se la ha autorizado el 1° del corriente, deberá hacer todos los arreglos necesarios para la transportación del material [de guerra] y demás elementos que pueda obtener, siendo muy discreto al transportarlos a México ya sea por mar o por tierra, eligiendo la ruta que sea más segura tomando en cuenta Brownsville, Texas, o algún otro lugar cercano a éste. (Copia. No aparece la firma de quien la elabora. Inglés. Anexo de la nota del 18 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1101 Instrucciones a que deberá sujetarse Jesús Fuentes y Muñiz para el desempeño de la "Agencia General", firmadas por el general José M. J. Carvajal, Nueva York, 15 de noviembre de 1865. Consta de 23 puntos. Lo más destacado es lo siguiente: estará sujeto a las órdenes que se le comuniquen por medio del ministro plenipotenciario de la República en Washington; actuará de conformidad con el contrato celebrado con la Casa de Corlies y Compañía y con el poder que ha confiado el que suscribe a Jonathan N. Tiff; por consiguiente, el agente deberá recibir del sr. Tiff, en las denominaciones que éste disponga, los bonos de que trata el contrato hasta la suma de 37.5 millones de pesos y nada más, llevando cuenta exacta de lo que reciba con expresión de sus denominaciones; firmará los bonos a medida que se los pida la Casa de Corlies y Compañía; en caso de que Daniel Woodhouse, sus socios o cualquier otra persona intenten dificultar el curso del empréstito, combatirá estas maniobras por medio de la prensa o vía judicial si es necesario, dando cuenta de ello al Supremo Gobierno y al que suscribe y, 21 en cualquier caso de duda que tenga el agente sobre el tenor del contrato o de estas instrucciones, o en alguna otra dificultad que pudiera presentarse, el agente obrará sujetándose al parecer del abogado Henry en lo relativo a las leyes americanas, y al sr. Francisco Zarco en cuanto a lo que más convenga al interés de la República. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 18 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1102 Matías Romero al general J. M. J. Carvajal, Nueva York, 18 de noviembre de 1865. En contestación a su nota de 15 del que cursa sobre los varios arreglos que ha hecho en cumplimiento de la comisión que le confirió el Supremo Gobierno, llegaron a sus manos posteriormente a dicha nota los documentos que remitió, excepto: las instrucciones al sr. Tiff; el compromiso que ha contraído con el general Wallace en los términos que explica en su nota; el contrato con el dr. Ramsey para la compra de vapores; el contrato de armas con don Domingo de Goicuría; el que celebró con el coronel La Barra sobre 18,000 fusiles, asunto del que no tiene conocimiento; la factura firmada por él (Carvajal) del equipo, armamento, baterías, trenes, etc., para el cuerpo de ejército de 30,000 hombres; la concesión hecha a Corlies y Compañía de once sitios de tierras y minas, y el contrato hecho con el abogado Henry ofreciéndole 10,000 pesos por sus servicios. (Copia elaborada por

Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 18 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

- 1103 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 18 de noviembre de 1865. El 10 del actual le mandó llamar urgentemente el general Carvajal para informarle que en la noche anterior se había descubierto que varias personas, entre ellos Daniel Woodhouse, la compañía que está grabando los bonos y hasta el cónsul francés en esta ciudad, se ocupaban de falsificar los bonos. Acudió entonces al despacho de los señores Corties y Compañía para pedirle al sr. Tift que no vendiera los pocos bonos que estaban listos hasta saber lo que realmente sucedía. Por varios días se siguió creyendo que Woodhouse, suponiendo válido su contrato, estaba grabando 50,000,000 de pesos en bonos. Creyendo conveniente tener el auxilio de la policía secreta de este país para descubrir a los falsificadores, solicitó al secretario de Hacienda pusiera a disposición del sr. Tift algunos policías secretos. De estas comunicaciones remite copia. El 16 del corriente el sr. Tift le comunicó que ya se había persuadido por sus averiguaciones y las de otras personas, de que la compañía grabadora no estaba falsificando los bonos mexicanos, ni grabando otros iguales o semejantes para Woodhouse. Debido a la delicadeza de este asunto, no lo comunicó en el correo pasado.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1104 Matías Romero a Hugh McCullough, Nueva York, 14 de noviembre de 1865. Secreta y confidencial. Le han dicho que hay individuos que se ocupan de falsificar los bonos mexicanos. Pide envíe algunos policías secretos de su Departamento para averiguar este hecho. Si no tiene inconveniente, debe mandarlos al sr. Tift, de la firma John W. Corties y Compañía, en el número 57 de Broadway. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 18 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1105 William E. Chandler, subsecretario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, a Matías Romero, [Washington], 15 de noviembre de 1865. Se ha recibido su esquila confidencial para el ministro, de fecha de ayer, y ha dado las órdenes convenientes para que se averigüe el negocio de que se trata. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 18 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1106 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Nueva York, 19 de noviembre de 1865. Robert Dale Owen, distinguido ciudadano de este país, ha entrado al servicio de la Casa de John W. Corties y Compañía para ayudarles a negociar los bonos mexicanos. En vista de que se piensa que la venta de los bonos mexicanos contrariaría a la política del presidente Johnson, el sr. Owen decidió sostener una entrevista con él, ya que era amigo suyo. Remite copia y traducción del memorándum que le facilitó este señor sobre el contenido de la entrevista.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1107 Memorándum elaborado por Robert Dale Owen de una entrevista con el presidente Johnson la mañana del 9 de noviembre de 1865. Reservado. Inició la conversación diciendo al presidente que hacía algunas semanas el sr. Tift, de la firma John W. Corties y Compañía y agente hacendario de la República Mexicana, le había propuesto le ayudase a negociar el préstamo mexicano que estaba por salir al mercado. Al preguntarle al sr. Tift en qué posición se hallaba su gobierno (de ambos, el americano), le dijo que ya había tenido una entrevista con el mismo presidente y con el secretario Seward, y que podía asegurarle en términos generales que el gobierno de los Estados Unidos se mostraba favorable al préstamo. Le dijo también que ya había convenido ayudar a la agencia del préstamo, y que la primera ya había enviado sus anuncios a centenares de periódicos y a los (ilegible) del país, ofreciendo a cada uno de ellos un bono mexicano de 50 pesos por las inserciones que pudieran costar 30. Posteriormente manifestó al presidente que los capitalistas de Nueva York a quienes se les había ofrecido el préstamo tenían temor ante la incertidumbre de que Owen no contaba con alguna autorización oficial. En este sentido, pidió al presidente le

autorizase a decir, en forma particular y no pública, que en caso de ser reconocido el gobierno de Maximiliano por el gobierno de los Estados Unidos, los tenedores de bonos mexicanos serían protegidos contra esta pérdida. Owen apunta: *El presidente me contestó que no podía concebir que en los próximos tres años y pico de meses se presentaran ningunas circunstancias en las que fuera posible que este gobierno reconociera a Maximiliano. Porque aún admitiendo por un momento la posibilidad de este hecho, todos los derechos de nuestros compatriotas respecto a México serían en esa eventualidad garantizados por un tratado, incluyéndose entre esos derechos los relativos al préstamo mexicano, supuesto que los suscriptores a él obraban de buena fé para ayudar a una república el tiempo en que ésta era reconocida por nosotros como el gobierno legítimo de México, con quien mantenemos relaciones de amistad como lo pone de manifiesto la residencia en este país del ministro de la República (Matías Romero) y nuestra negativa a recibir ningún otro ministro de México.* Owen preguntó al presidente que si podía decir a una pequeña comisión de capitalistas lo que acababa de mencionarle, a lo que el presidente, después de pensarlo un poco, le dijo que lo mejor sería que no diera a este hecho un carácter muy serio u oficial, sino que a su nombre y autorizado por él, lo manifestara a los capitalistas en forma particular si el caso lo requería. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 19 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

- 1108 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 22 de noviembre de 1865. Ha manifestado ya en otras ocasiones que el general Carvajal se creía autorizado a obrar con total independencia, y por las dificultades que han surgido entre ellos, le ha ocultado cosas que comunicaba a otras personas. Ahora que el Supremo Gobierno le ha concedido una participación directa en los arreglos del general Carvajal, lo pondrá en una posición menos desventajosa. Al ver al general Carvajal el 19 del corriente, éste le dijo que el general Wallace le había propuesto se compraran con bonos los artículos de guerra que desea llevar a la república, para lo cual llevaría a los estados del Oeste 5,000,000 de pesos en bonos. Este proyecto no es realizable, opina Romero, y en cambio perjudicaría la venta de los bonos. Esto mismo piensa el sr. Tiff. El tiempo pasa y el general Carvajal no puede ejecutar sus planes, empieza a impacientarse y a manifestar su desagrado al sr. Tiff. La intención de éste es enviarlo (a Carvajal) a Nueva Orleans y Brownsville luego que haya los fondos necesarios para pagar su pasaje y el de las personas que lo acompañasen. Tal vez esto sea lo mejor que pueda hacerse, pues la llegada a México del general Carvajal como precursor de los elementos que lo seguirán no podrá menos que producir muy buenos resultados.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1109 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 25 de noviembre de 1865. La nota de ese Ministerio de 21 de octubre pasado le ha impuesto de la inteligencia que da el Supremo Gobierno al contrato celebrado en Nueva York el 11 de septiembre anterior por el general Carvajal con la Casa de los señores John W. Corties y Compañía sobre la venta y negociación de 30 millones de pesos en bonos mexicanos. Hoy mismo envía copia de dicha nota a la casa contratista manifestándole que ella contiene la manera en que el gobierno de la República entiende el contrato y proponiendo que se tenga como parte integrante del mismo para aclarar los puntos dudosos. Remite copia y traducción.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1110 Matías Romero a John W. Corties y Compañía, Washington, 25 de noviembre de 1865. Le envía copia de una comunicación que le dirigió el ministro de Relaciones Exteriores de la República desde Paso del Norte el 21 de octubre pasado, expresando el modo en que el gobierno nacional de México entiende el contrato celebrado por el general Carvajal con esa Casa el 11 de septiembre del corriente año para la venta y negociación de 30 millones de pesos en bonos mexicanos. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 25 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

- 1111 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 25 de noviembre de 1865. Remite copia de una nota que recibió hoy del general Carvajal fechada el día 22, en respuesta a la que le dirigió el 18,²⁹¹ de la cual remitió copia con su oficio de la misma fecha.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1112 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 22 de noviembre de 1865. Ha recibido su nota del 18 en la que le pide algunos de los documentos relativos a los puntos que comprende el informe que le envió ese mismo día.²⁹² Le remite ahora copia del contrato con el Dr. Ramsey sobre compra de vapores de nueva invención para torpedos; factura del equipo, armamento, trenes, etc., para una fuerza de 30,000 hombres, de los que 10,000 serán americanos; la concesión hecha a Corties y Compañía de once sitios de tierras y diez minas, y el contrato con el abogado Henry. Sobre los otros puntos debe decir que ha suspendido la redacción de las instrucciones al sr. Tiff porque debiendo de estar ellas de acuerdo con las destinadas al sr. Fuentes Muñiz, ha creído necesario conocer su resolución (de Romero) sobre estas últimas. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 25 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1113 Factura elaborada por el general brigadier H[erman] Sturm de los pertrechos de guerra que le fueron encargados conseguir por el general José M. J. Carvajal, de acuerdo a su autorización de 1° de marzo de 1865. De esta gran lista, destacan: trenes para batería; monturas para [los cuerpos] de artillería; proyectiles para artillería; pólvora; torpedos; carabinas Sharp y Spencer; rifles Henry y Spencer calibre 56; revólveres Colt para ejército calibre 44 y para marina calibre 36; sables para caballería; cartuchos para carabinas; pistolas y revólveres para caballería y artillería; telescopios; herramientas para ingenieros; botas; frazadas; trompetas; mochilas, y ambulancias. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Inglés. Anexo de la nota del 25 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1114 Documento firmado por Geo[rge] M. Ramsey, sin lugar, sin fecha. El que suscribe se obliga a presentarse, en el menor tiempo posible, en el punto que se le indique, con un bote para torpedo que ha de tener los siguientes requisitos: de hierro; con impulso propio; 30 pies de largo; que necesite de un solo hombre para su manejo; con velocidad de cinco a seis nudos por hora; sin sacudimiento al moverse dentro del agua; que conduzca un torpedo de 50 libras y 20 pies desde la popa en un aparato que se ajuste bien. El torpedo hará explosión por medio del choque sin lastimar al bote. Este podrá llevar combustible, petróleo o aceite crudo, suficiente para ocupar 25 o 30 millas. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 25 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1115 Matías Romero al general José M. J. Carvajal, Washington, 25 de noviembre de 1865. Hoy recibió su nota de 22 del actual, incluyéndole algunos de los documentos que le solicitó en la suya de 18 del mismo, con relación a los contratos y arreglos que ha hecho en esa ciudad. Ayer recibió las instrucciones que esperaba del Supremo Gobierno sobre estos asuntos. Ahora ya se encuentra en aptitud para comunicarle su determinación. En este sentido, dirá al sr. Tiff que debe considerar como no dado el poder que le confirió (Carvajal) como agente financiero de México. Lo mismo sucede con el conferido y las instrucciones dadas a Jesús Fuentes Muñiz. Por lo que hace al compromiso contraído con el general Wallace aceptando sus servicios en el ejército mexicano como general de división, aprueba que lo haya hecho así; pero respecto a las condiciones estipuladas, debe hacer algunas observaciones. No puede aprobar la de que no milite (Carvajal) a las órdenes de jefes extranjeros porque esto sería coartar la libertad del gobierno en ese punto. En cuanto a la recompensa de 100,000 pesos que le ofreció, y como ninguno de los dos en su carácter de

²⁹¹ Véase ficha 1102.

²⁹² Véase ficha 1096.

representantes del gobierno republicano tienen autorización para hacerlo, no la desaprueba; se limitará a comunicarlo al Supremo Gobierno para que resuelva lo que deba hacerse. Por lo que toca al compromiso con el coronel Sturm, admitiendo sus servicios como general de brigada y jefe de la maestranza en la línea del mando del general Carvajal, debe decirle que carece de facultades (Romero) para dar grados superiores a los que tuvieran los interesados en el ejército de los Estados Unidos, aclarando: *tengo expresas instrucciones para admitir a todo oficial con el mismo grado que tuviera en este ejército. Por lo mismo no puedo aprobar el ascenso concedido por usted al coronel Sturm, a quien por lo demás puede usted encargar la dirección de la maestranza o de lo que creyera más conveniente, quedando su ascenso sujeto a la determinación del Supremo Gobierno.* En cuanto a la recompensa que le ha ofrecido de 20,000 pesos en bonos, un sitio de tierra y una mina de compañía en Tamaulipas o San Luis Potosí, da también cuenta al Supremo Gobierno. Deberá comunicar (Carvajal) todo esto al coronel Sturm, así como regular el libramiento de un millón y medio de pesos que le dio al coronel Sturm, pagadero con los productos del préstamo; comprenderá que siendo hoy menor el número de voluntarios que puede enganchar, no puede ser de la misma importancia ese gasto. Por lo que se refiere al contrato con el dr. Ramsey sobre la compra de dos vapores para torpedos, estando concluido uno de ellos, se pagará con los fondos del préstamo; es conveniente que mande suspender la construcción del segundo por el momento. Sobre el contrato que celebró con el abogado Henry, no encuentra motivos suficientes para aprobarlo. Aprueba el contrato de 5,000 armas que hizo con el sr. Wallis, de Filadelfia; los contratos también de armas que están aún pendientes, uno con don Domingo de Goicuría y el otro propuesto con el coronel La Barra, será bueno que no se formalicen hasta saber lo que pueda conseguirse por el medio reservado arriba mencionado, y se cuente ya con fondos producidos por el préstamo. La misma reserva tiene que hacerse respecto a la factura de 5,000,000 de pesos para el equipo y armamento de 30,000 hombres, debiendo además modificarse las partidas debido a la reducción del número de voluntarios. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 25 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

- 1116 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 25 de noviembre de 1865. Desea llamar la atención de ese Ministerio sobre la carta que recibió del general Carvajal el 22 del corriente²⁹³ y de la cual remitió copia, relativa a la concesión que hizo dicho general el 15 de septiembre a la Casa de los señores John W. Corties y Compañía, de la ciudad de Nueva York, de once leguas cuadradas de terrenos baldíos y diez minas de compañía en recompensa del trabajo que se tomen en allanar las dificultades que oponga al empréstito Daniel Woodhouse. Considera que, siendo parte de la negociación de los bonos realizar esta labor por la citada casa y como ya tiene una comisión, el Supremo Gobierno debería declarar nula la concesión o desaprobarla si solo se trata de un proyecto.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1117 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 26 de noviembre de 1865. En su nota de 22 del actual²⁹⁴ comunicó que el general Carvajal le había propuesto en Nueva York que se dieran 5,000,000 de pesos en bonos al general Wallace y al coronel Sturm para que compraran con ellos los artículos de guerra que desea llevar a la república. Esta idea le fue propuesta por el general Wallace. Ayer recibió una carta del general Wallace en la que le incluye copia de la que el día 18 dirigió al general Carvajal, de las cuales acompaña copia y traducción.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1118 Carta. General mayor Lew[is] Wallace a Matías Romero, Nueva York, 24 de noviembre de 1865. Hace algunos días propuso al general Carvajal que sacaran los bonos del gobierno mexicano para pagar enganches, sueldos, etc., con el fin de llevar soldados al Río Grande sin más dilación. Para que el préstamo tenga buen éxito, causaría un gran efecto la noticia:

²⁹³ Véase ficha 1112.

²⁹⁴ Véase ficha 1108.

Cinco mil soldados americanos en el Río Grande bajo la bandera de México. A pesar de los esfuerzos hechos por el sr. Tift, su empresa no adelanta y no ofrece más síntomas de pronta realización. Piensa ir al oeste de los Estados Unidos próximamente para ayudarlo a colocar el préstamo en aquel rumbo. Confía en que pueda hacer más en aquellas regiones que aquí. Le explica esto porque no quiere que piense que ha abandonado la causa, y también para llamar de nuevo su atención sobre su propuesta de reclutar soldados inmediatamente sobre la base de los bonos. El general Carvajal está bien enterado de este asunto y lo aprueba. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 26 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

- 1119 Carta. General mayor Lew[is] Wallace al general José M. J. Carvajal, Nueva York, 18 de noviembre de 1865. Como el préstamo no puede ser colocado de una manera regular por el sr. Tift y, por lo tanto los bonos no podrán ser vendidos en un período corto, pide le autorice, junto con el general Sturm, para proceder al reclutamiento de soldados y procurar provisiones y medios de transporte con los bonos mexicanos. Si aprueba esta propuesta al igual que el sr. Romero, su plan es, con plena seguridad de que pueda ejecutarse, el siguiente: escoger para el mando de regimientos y compañías, militares de reputación que quieran recibir bonos en proporción a su rango como compensación de los gastos que hayan al reclutar los soldados; ayudarlos en el reclutamiento, autorizándolos tanto el que suscribe como el general Sturm para ofrecer a cada uno, al fin de la guerra o de tres años de servicio, un premio de 1,000 pesos en bonos y un sueldo mensual de 20 pesos también en bonos; los oficiales serán pagados con bonos según su rango y la tarifa de pago de los Estados Unidos; se harán contratos para provisiones, vestuario y transportes en todos los casos posibles con bonos, bajo el concepto de que la paga se hará en oro o papel moneda de los Estados Unidos. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 26 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1120 Matías Romero al general mayor Lew[is] Wallace, Washington, 26 de noviembre de 1865. Ha recibido su carta de 24 del corriente con copia de la que dirigió al general Carvajal. Le alegra que haya partido al oeste, pues cree hará mucho en esa región a favor del préstamo. Por otro lado, le dice no estar autorizado para dar bonos como premio a los emigrados. Según las leyes mexicanas, apunta Romero, *dicho premio ha de consistir en tierras al llegar los emigrados a México.* No tiene inconveniente en comprar los efectos que se necesitan en bonos, siempre y cuando no perjudique la venta de ellos en papel moneda o los deprecie en el mercado. Así lo dijo al general Carvajal cuando le habló de este asunto. Todo va tomando un aspecto muy favorable y en dos o tres semanas habrá fondos suficientes para empezar muchas compras. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 26 de noviembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1121 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 29 de noviembre de 1865. Remite copia de una nota que recibió hoy del general Carvajal fechada ayer en Nueva York en respuesta a la que le envió el día 25²⁹⁵ en que le comunicó su resolución sobre los diversos arreglos que ha hecho y tiene pendientes en este país, así como de la respuesta que da a dicho general.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1122 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 28 de noviembre de 1865. Ha recibido su nota de 25 del corriente en la que le comunica la determinación que ha tomado sobre todos los puntos relativos a su comisión, previniéndole en virtud de las instrucciones que ha recibido del Supremo Gobierno. El general señala: *De estas resoluciones de usted me parece que la primera relativa a la anulación de los poderes a los señores Tift y Fuentes Muñoz, es enteramente conforme con lo prevenido por el Gobierno y que en todos los demás*

²⁹⁵ Véase ficha 1115.

usted obra según el sentido que da a las instrucciones supremas aplicándolas a cosas que el Gobierno tal vez no podía preveer. Sea como fuere, a todo debo sujetarme; pero teniendo el sentimiento de que la mayor parte de mis actos hayan sido reprobados por el Gobierno o por usted, creyendo que obré conforme a mis instrucciones, pensando que no quise hacer tal o cual cosa, sino que las hice como comisionado del Supremo Gobierno; que no hice proyectos de concesiones sino concesiones verdaderas, y temiendo que si sigo interviniendo en estos negocios, tenga de nuevo la desgracia de no acertar a agradar a esa legación, o a nuestro Gobierno a pesar de mi sincero deseo de servir bien a la república, creo mucho mejor para el servicio de la República, y para no incurrir en responsabilidad, que todo el negocio quede al cargo de usted exclusivamente, siendo usted y no yo quien haga las notificaciones convenientes a las personas con quienes he tratado, pues así usted arreglará cualquier dificultad.

Por otro lado, cualquier comunicación que se dirija al general Wallace que inspire dudas sobre el compromiso contraído con él, podrían frustrar todo lo que este general ha hecho en favor de la república. En cuanto al general Stum, no le ha conferido ningún ascenso, pues lo ha admitido con el grado de general de brigada que tiene en los Estados Unidos, debiendo él como todos los demás servir como voluntarios durante la guerra y no en el ejército permanente de México. (Copia elaborada por F. D. Macín. Anexo de la nota del 29 de noviembre de 1865).

Exp. 41-5-9 (I) s. f.

- 1123 Matías Romero al general José M. J. Carvajal, Washington, 29 de noviembre de 1865. Hoy recibió su comunicación del día de ayer en respuesta a la que le envió el día 25 en que le manifestó su resolución sobre los diversos arreglos que ha hecho y que tiene pendientes en este país. Entre otras cosas, aclara las siguientes: anoche vino a verlo el general Wallace, quien ya estaba impuesto de lo que había dicho (Romero a Carvajal) sobre él. Manifestó a este general que la reducción de la fuerza que deberá llevar proviene de las instrucciones que ha recibido del Supremo Gobierno. Wallace le dijo que todo lo que esperaba llevar por lo pronto eran tres mil hombres. Romero apunta: *le manifesté que una vez en la república, el gobierno decidiría en vista de las circunstancias y de los fondos de que pudiera disponer hasta qué número de fuerza podría admitirse aumentando tal vez el maximum de la que está usted (Carvajal) autorizado para llevar, lo cual le pareció razonable... Con relación al premio de cien mil pesos, me dijo que él no lo había solicitado, sino que usted se lo había ofrecido espontáneamente, y que si se proveía a su familia para que no quedara en la indigencia en caso de su muerte o de inutilización en el servicio, quedaría satisfecho.*
- En cuanto al coronel Stum, lo tenía por coronel porque oía que lo llamaban así, además de no haberle visto en el uniforme las insignias de general; pero si ha sido o es general en el ejército de los Estados Unidos, no tiene inconveniente en que se le admita con ese grado en el ejército mexicano. (Copia elaborada por F. D. Macín. Anexo de la nota del 29 de noviembre de 1865).
- Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1124 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 3 de diciembre de 1865. Remite copia de una nota que recibió hoy del general Carvajal, fechada el 1° del actual en Nueva York, y de la respuesta que con esta fecha le da. Como el general Wallace ha tomado gran interés en los negocios de México, está impuesto de todo y es un hombre apasionado que podría convertirse en un enemigo, determinó ofrecerle 10,000 pesos en vez de los 100,000 que le había ofrecido el general Carvajal. Con este objeto le dirigió la carta de que acompaña copia y traducción. Cuando reciba la respuesta la enviará a ese Ministerio.
- Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1125 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 1° de diciembre de 1865. Acusa recibo de su nota del día de ayer en la que refiere sus resoluciones sobre los convenios y contratos celebrados por el infrascrito en uso de las autorizaciones que le confirió el Supremo Gobierno. Al general Wallace le comunicó privada y confidencialmente lo que pensaba (Romero) de su negocio y no encontró dificultad en que él mismo conferenciara con el

ministro de México, habiéndose ya enterado también por esa legación de lo que conversó con dicho general. Insiste en que es delicado y peligroso modificar el arreglo hecho con el general Wallace y que cualquier cambio puede frustrar todo lo que se ha adelantado e impedir otros trabajos de la misma clase que pudieran emprenderse. Este general siempre ha dado la mayor importancia a la condición de no militar a las órdenes de otro extranjero, basándose en que es más antiguo en el ejército [de los Estados Unidos] que los generales que han mostrado disposición de ir a servir a México. En cuanto a la recompensa pecuniaria, es verdad que no la solicitó fijando condición, pero habiendo hecho varias indicaciones sobre el porvenir de su familia, el que suscribe fijó la suma prometiéndosela de los productos del empréstito luego que estuvieran hechos los gastos de la expedición. Queda enterado también de que no tiene inconveniente en que se admitan los servicios del [general] Sturm como general de brigada, al poseer este grado en el ejército de los Estados Unidos. Por lo que se refiere al abogado Henry, cualquier cambio en su contrato puede producir inconvenientes y tal vez reclamaciones; por lo que ha hecho hasta ahora, bien podría cobrar más de lo que se le ha ofrecido. Cualquier modificación a la concesión de terrenos baldíos y minas a la Casa de Corties y Compañía podría perjudicar todo el negocio del empréstito. Bien sabe de la reprobación de los poderes otorgados al sr. Tiffit y al sr. Fuentes Muñoz, emanada del Supremo Gobierno. La duda es sobre si queda algún agente encargado de registrar y firmar los bonos, así como de revisar las operaciones de Corties y Compañía. Por estas dudas fue que le propuso (a Romero) enviara él mismo las notificaciones. En cuanto al segundo punto de su comisión que consiste en llevar a la república fuerzas auxiliares y elementos de guerra, como ha dispuesto el Supremo Gobierno, se sujeta a las resoluciones de Romero cuando haya terminado toda la revisión de sus actos. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 3 de diciembre de 1865).

Exp. 41-5-9 (I) s. f.

1126

Matías Romero al general José M. J. Carvajal, Washington, 3 de diciembre de 1865. Hoy recibió su comunicación de 1º del corriente haciendo algunas observaciones a la que le envió el 29 de noviembre con relación a los arreglos que tiene pendientes en esta ciudad en virtud de las autorizaciones que recibió del Supremo Gobierno. Tal vez por no haber sido lo suficientemente explícito en dicha nota no entendió el resultado que obtuvo en la conversación con el general Wallace. Le dijo que la estipulación relativa a que no había de servir a la orden de ningún jefe extranjero era del todo inaceptable, porque serviría para crear embarazos al Supremo Gobierno. El general Wallace le explicó el objeto de tal estipulación, diciéndole que sería muy mortificante para él que personas que ahora ridiculizan su determinación de servir al gobierno de México y que son sus subordinados, fueran a mandarlo cuando cambiaran las circunstancias. Explicó entonces a este general que el gobierno mexicano no lo pondría a las órdenes de alguno de sus subordinados con objeto de mortificarlo, agregando que, sin que sus palabras significaran un compromiso, podría asegurar que sólo dos o tres jefes tendrían posibilidades de ser puestos sobre él. Con respecto al premio de cien mil pesos que le había prometido (Carvajal), le reiteró que no podía aprobar ni desaprobado este punto. El general Wallace le dijo que lo que deseaba era dejar asegurada la subsistencia de su familia, y que si conseguía esto se consideraría desde luego al servicio de la república y en caso contrario desistiría de ir. Ayer le escribió diciéndole que pondría a disposición de su familia diez mil pesos en papel moneda mientras el gobierno mexicano decidía si le da o no los cien mil que le había ofrecido (Carvajal). El sr. Tiffit le dijo en las conversaciones que tuvo con él los días 29 y 30 de noviembre que le había concedido (Carvajal) once leguas cuadradas de terrenos baldíos y algunas minas en los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, dándole poca importancia a tal concesión. Si considera que tenía facultad para hacerla y el Supremo Gobierno la aprueba, es válida; entre tanto, puede considerarla como un proyecto de concesión, innecesaria en su opinión. Respecto a la construcción del segundo vapor de torpedos entendió que se había suspendido hasta que no se pagara el valor del primero. No pudiéndose pagar todavía éste, tendrá por necesidad que seguir suspendida la construcción del segundo. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 3 de diciembre de 1865).

Exp. 41-5-9 (I) s. f.

- 1127 Matías Romero al general [Lewis Wallace], Washington, 2 de diciembre de 1865. Los deseos por no perder su valiosa ayuda le han hecho ir un poco más lejos de lo que hubiera ido en otro caso; y aunque según lo manifestó en la última entrevista, no tiene facultad alguna sobre el particular, se decide a asumir la responsabilidad de proporcionar a su familia 10,000 pesos en papel moneda de los Estados Unidos de lo primero que se pueda disponer. Entre tanto el gobierno mexicano resolverá acerca del convenio que celebró con el general Carvajal. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 3 de diciembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1128 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 8 de diciembre de 1865. Hasta anoche recibió la respuesta de los señores Cortes y Compañía de Nueva York a la nota que les dirigió el 25 de noviembre.²⁹⁶ Remite copia y traducción de tal respuesta así como de la nota que les dirige recomendándoles especifiquen los puntos en que no hay diferencia de opiniones y los que sí. (La tinta está un poco diluída).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1129 John W. Cortes y Compañía y Agencia Tesorera de la República Mexicana, a Matías Romero, Nueva York, 6 de diciembre de 1865. Han recibido su comunicación de 25 del mes pasado con copia de una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Mexicana en la que se expresa el modo con que el gobierno de México entiende el contrato firmado entre esta Casa y el general Carvajal en Nueva York para la venta y negociación de 30 millones de pesos en bonos. Para estar seguros de tener una traducción exacta de las comunicaciones, le devuelven las copias que a petición del sr. Tiff convino el ministro mandarlas traducir. Ayer recibieron la traducción y la copia original, y habiéndola leído cuidadosamente, le dicen que parece no haber diferencia esencial entre la opinión del gobierno mexicano y la de esta Casa. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de diciembre de 1865. La tinta está un poco diluída).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1130 Matías Romero a John W. Cortes y Compañía, Washington, 8 de diciembre de 1865. Ha recibido su nota de 6 del corriente en contestación a la que les envió el 25 del pasado. En dicha nota manifiestan que no parece haber diferencia esencial entre la opinión del gobierno mexicano y la de esa Casa. Pide le digan en qué puntos no hay diferencia esencial de opinión. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de diciembre de 1865. La tinta está un poco diluída).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1131 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 9 de diciembre de 1865. En la entrevista que sostuvo con el S. Tiff el 29 de noviembre, éste le manifestó que entendía que el Supremo Gobierno había desaprobado el poder que intentó conferirle el general Carvajal, dándole varias explicaciones sobre la conveniencia y aún necesidad de que subsistiera dicho poder. Ayer recibió una carta del sr. Tiff sobre este asunto, de la cual remite copia y traducción, así como de la contestación que le envía con esta fecha.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1132 Carta. J. N. Tiff a Matías Romero, Nueva York, 5 de diciembre de 1865. Hoy ha sabido indirecta y extraoficialmente que el gobierno mexicano estaba dispuesto a desaprobár el poder que le había conferido el general Carvajal. Antes de saber si es cierto, desea manifestarle algunas ideas al respecto para que las tome en consideración. La idea general que precedió al otorgamiento de dicho poder fue facilitar las operaciones en la negociación del préstamo, colocándolo en la situación de presentar una autorización del gobierno mexicano. Era pues conveniente, aunque quizá no indispensable, adoptar este medio; pero hubo otras razones especiales: el gobierno contrató entregar los bonos listos para su venta,

²⁹⁶ Véase ficha 1110.

- sin tener contrato con la Compañía de Billetes de Banco de los Estados Unidos, a excepción del celebrado con Woodhouse, el cual debía ser revocado; era necesario que alguien dirigiera lo relativo a la denominación de los bonos que se imprimieran y el valor de cada uno; para obrar a nombre del gobierno [mexicano] en caso de una demanda presentada por Woodhouse o por otra persona, por reclamaciones reales o imaginarias o que simplemente quisieran entorpecer la negociación del préstamo, parecía conveniente que alguien tuviera facultad aquí de defender esos intereses. En cuanto al pago de los intereses de los bonos durante el primer año, en uso del poder y a petición del general Carvajal, se ha mandado publicar en mil (sic) periódicos que John W. Corties y Compañía garantizan y pagarán dichos intereses. En esta ciudad tienen buen aspecto los negocios y se puede esperar que dentro de poco ande el préstamo con velocidad. No necesita decirle con cuanto empeño y ansiedad trabajan para conseguirlo. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 9 de diciembre de 1865. La tinta está un poco diluida).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1133 Matías Romero a J. N. Tiff, Washington, 9 de diciembre de 1865. Hasta ayer recibió su comunicación de 5 del corriente en la que hace algunas observaciones relativas al poder que intentó conferirle el general Carvajal. Le informa estar de acuerdo en que se le otorgue el cargo de agente para la impresión de los bonos y que haga el contrato con la Compañía de Billetes de Banco de los Estados Unidos según crea conveniente, ya que tendrá que pagarlo de su comisión; conviene también en que sea agente para ordenar la denominación, las series de los bonos que se impriman y el importe de cada uno, así como que retenga de los productos de las ventas lo suficiente para pagar el interés de los bonos enajenados por un año desde la fecha del contrato. En caso de que Woodhouse o cualquier otra persona relacionada con él o en su nombre suscitase alguna dificultad en las operaciones del préstamo, podría obrar sin poder especial y en defensa de sus propios intereses. Agrega Romero: *Si algún otro suscita pleito contra el gobierno mexicano por reclamaciones reales o imaginarias, se dará a usted entonces un poder para que gestione en favor nuestro. Se ha acordado esta determinación, no porque el gobierno mexicano o yo, desconfiemos de usted de ningún modo, sino porque así lo exige el interés de nuestro país.* (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 9 de diciembre de 1865. La tinta está un poco diluida).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1134 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 15 de diciembre de 1865. Ayer volvió a ver al sr. Tiff, con quien sostuvo una larga conversación sobre varios puntos. Su objeto principal, según entendió, era ver si podía prometerle que en caso de que este gobierno diera dinero o garantía para los bonos, él sacaría el provecho y lo que se gastase con este fin saliera de las manos de Romero para evitarse el cargo de cohecho que en otro caso le podría resultar. Por supuesto no pudo satisfacerlo. El sr. Owen le había dicho ya antes que el sr. Tiff había manifestado disposición de ceder parte de su comisión para asegurar la venta de los bonos que está negociando en caso de que se vendan en virtud de algún arreglo con este gobierno. El sr. Tiff le dijo que las ventas que hasta ahora han hecho de bonos no alcanzan para cubrir ni la mitad de los gastos personales del general Carvajal. Expresó esperanzas de que en el oeste se pudieran vender algunos bonos por el general Wallace y el coronel Sturm, dándole a entender que la única posibilidad de que los bonos se realicen es que este gobierno los garantice. El sr. Tiff le dejó el borrador del contrato que piensa celebrar con la Compañía de Billetes de Banco de los Estados Unidos para la impresión de los bonos, del cual remite copia y traducción, así como de la nota que envió con esta fecha al sr. Tiff.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1135 Borrador del contrato celebrado entre J. N. Tiff, agente particular del gobierno de la República de México, y la Compañía de Billetes de Banco de los Estados Unidos, Nueva York, sin fecha [1865]. El contenido general es el siguiente: La Compañía se compromete a imprimir los bonos del gobierno mexicano con denominaciones de 1,000, 500, 100 y 50 pesos, a gusto y satisfacción del sr. J. N. Tiff. Por el grabado de las planchas que se van a

utilizar, el gobierno mexicano conviene en pagar como sigue: por la plancha de 500 pesos, cinco mil pesos; por la de 100, mil setecientos cincuenta, y por la de 1,000 (ilegible) setecientos cincuenta. La Compañía se compromete a que el grabado sea de lo mejor. Cada hoja o pliego tendrá un costo de 35 centavos. La Compañía se compromete a entregar al gobierno por término medio 400 pliegos al día de cada una de dichas planchas. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 15 de diciembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.

- 1136 Matías Romero a J. N. Tiff, Washington, 15 de diciembre de 1865. Ha leído el contrato que piensa perfeccionar con la Compañía de Billetes de Banco de los Estados Unidos. Francamente, los precios no le parecen equitativos. Si dicha Compañía cobra cada lámina a 1,750 pesos y 2,000 pesos, la Compañía Continental de Billetes de Banco de Washington, consultada en cierta ocasión por don Juan A. Zambrano cuando el que suscribe pensaba llegaría a darse la situación de tener que expedir él mismo bonos, cobraba más o menos a 600 pesos cada lámina. Por la impresión de los bonos esta misma Compañía cobra 10 centavos por cada uno, y no los 35 de la otra. Si acaso existe alguna duda en estos precios, puede consultar con el sr. E[dward] Dunbar, presidente de la Compañía Continental. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 15 de diciembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1137 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 16 de diciembre de 1865. Remite copia de una comunicación del general Carvajal, fechada el 14 del corriente, y que ha recibido hoy, así como de la respuesta que con esta fecha le da.
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1138 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 14 de diciembre de 1865. Por su nota de 3 del actual²⁹⁷ se ha impuesto de que escribió al general Wallace ofreciéndole diez mil pesos en papel moneda mientras el Supremo Gobierno resuelve lo que contrató el que suscribe con dicho general, así como de las negociaciones que está efectuando con el sr. Tiff para ver en qué puntos han de quedar subsistentes los poderes que le confirió. Como ha empezado a entenderse con estos señores, ya no es necesario que haga las notificaciones que le había solicitado. Sujetos todos sus actos a la revisión de esa legación, ha cumplido con el deber de informar con franqueza de todos ellos, suplicándole los modifique si lo juzga conveniente. Reitera una vez más esta suplica en lo que respecta al abogado Henry y al contrato de los vapores para torpedos. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 16 de diciembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1139 Matías Romero al general José M. J. Carvajal, Washington, 16 de diciembre de 1865. Hoy recibió su nota de 14 del corriente en la que acusa recibo de la que le envió el 3 del mismo. Como las esperanzas sobre la realización del préstamo que contrató han resultado fallidas y no hay gran probabilidad de que se realicen en lo sucesivo, se toma la libertad de indicarle que tal vez sería conveniente que se pusiera en camino de regreso a la República, sin esperar ya lo que tanto tiempo ha esperado en vano. De esta manera evitará muchas molestias con los acreedores a quienes no podrá pagar. Volviendo a México, aunque sea solo y sin ningún elemento, podría prestar sus servicios militares que tanto necesita la nación. Cree que el sr. Tiff estaría dispuesto a proporcionar los fondos necesarios para este menester. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 16 de diciembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (l) s. f.
- 1140 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 22 de diciembre de 1865. Ha recibido una carta del sr. Tiff, fechada en Nueva York el 20 del que cursa y de la que

²⁹⁷ Véase ficha 1126.

remite copia y traducción, acusando recibo de la que le envió el día 9 con relación al poder que pretendía conferirle el general Carvajal.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.

- 1141 Carta. J. N. Tiff a Matías Romero, Nueva York, 20 de diciembre de 1865. Acusa recibo de su comunicación de 9 del corriente, imponiéndose de todo lo que en ella dice. En relación al pago del grabado e impresión de los bonos, llama su atención hacia el contrato de 11 de septiembre, en el que verá que la obligación de John W. Corties y Compañía se limita a 25,000 pesos que se deducirán de su comisión. Desea aclarar además que no había convenido jamás de un modo absoluto en arreglar las dificultades promovidas por Woodhouse, sino que haría todo género de esfuerzos por conseguirlo. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 22 de diciembre de 1865).
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1142 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 30 de diciembre de 1865. Hoy recibió la respuesta del abogado Louis Henry a la comunicación que le envió el 9 del que finaliza. Como era de esperarse, no está de acuerdo con la inteligencia que da el que suscribe al contrato que celebró con el general Carvajal, por lo que habrá que darle 10,000 pesos por haber hecho la notificación a Woodhouse de que se le revocaba el poder que le otorgó el general Carvajal.
Exp. 41-5-9 (I) s. f.
- 1143 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 31 de diciembre de 1866. Hoy recibió la nota del general Carvajal, de la que remite copia, en respuesta a la que le dirigió el 16 del actual en la que le propuso regresara a la República por no tener ya objeto su permanencia en este país.
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1144 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 30 de diciembre de 1866. Por su nota de 16 del actual se ha impuesto de que ya ha hecho las notificaciones correspondientes a las personas con las que ha negociado. Por lo que respecta a su indicación de que debe de ponerse en marcha hacia México a continuar sus servicios como general, ambos saben que si su permanencia en este país se ha prolongado ha sido por causas ajenas a su voluntad. En lo militar y todo lo demás cumplirá con las instrucciones que le ha enviado el Supremo Gobierno. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 30 de diciembre de 1866).
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1145 Volante publicitario de la Oficina de John W. Corties y Compañía, agencia financiera de la República de México, fechado en Nueva York el 23 de octubre de 1865, relativo al préstamo mexicano contratado por el presidente Benito Juárez a través de su comisionado, el general José M. J. Carvajal, con dicha Casa para la negociación y venta de 30 millones de dólares en bonos. (No se encuentra el oficio que remite este documento. Impreso. Inglés. Dos ejemplares).
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1146 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 8 de enero de 1866. Hasta hoy recibió la respuesta del general Wallace a la nota que le dirigió el 2 de diciembre pasado.²⁹⁸ Remite copia y traducción.
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1147 Carta. General mayor Lew[is] Wallace a Matías Romero, Crawfordsville, 4 de enero de 1866. Recibió su comunicación del 2 de diciembre anterior en la que le participa adelantarte 10,000 pesos en virtud del arreglo que había celebrado con el general Carvajal. Durante su estancia en Cincinnati encontró sentimientos favorables a la causa de México,

²⁹⁸ Véase ficha 1126.

pese a la oposición de algunos periódicos. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de enero de 1866).

Exp. 41-5-9 (II) s. f.

- 1148 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 15 de enero de 1866. El 6 del actual fue con el general [Pedro de] Baranda a ver al general Grant a su casa para manifestarle la urgencia con que se necesitaban armas en la Línea de Oriente, la facilidad de enviarlas de aquí de un modo seguro y la imposibilidad de obtenerlas por falta de recursos. El general Grant dijo que trataría que se les dieran 5,000 fusiles con municiones suficientes, y que vería con este objeto al presidente [de los Estados Unidos] y al ministro de Guerra. El día 9 volvió a ver al general Grant en su despacho, quien le dijo que el presidente tenía la mejor disposición para que se les dieran las armas y, aunque el secretario de Guerra estuvo más frío, no mostró oposición. Hoy volvió a ver al general Grant para saber la resolución de este gobierno. Grant le dijo que el secretario Stanton le había manifestado no tener inconveniente en que se vendieran las armas, pero que tendría que hacerse en venta pública y pagando en efectivo el valor de los artículos que se compren, lo cual en las circunstancias actuales sería irrealizable. El general propuso entonces a Romero que viera al presidente para que le explique la situación y le manifieste la urgente necesidad de las armas.
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1149 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 16 de enero de 1866. El sr. Tiff regresó ayer a esta ciudad acompañado del sr. Owen y del coronel Sturm. El principal objeto de su viaje es conseguir que se presente en la Cámara de diputados una resolución en la que se autorice al presidente para que, si lo juzga conveniente, garantice a los ciudadanos de los Estados Unidos que hayan comprado o compren en lo sucesivo bonos expedidos por el gobierno mexicano con la sanción de su ministro en Washington, hasta la cantidad de 40 millones de pesos. Tiff cree que el mero hecho de que se presente tal resolución producirá la venta de algunos bonos.
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1150 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 24 de enero de 1866. Remite copia y traducción de una carta que le envió el sr. Tiff el 20 del actual.
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1151 Carta. J. N. Tiff a Matías Romero, Nueva York, 29 de enero de 1866. Respecto al contrato con la Compañía de Billetes de Banco de los Estados Unidos para la impresión de los bonos, opina que debe ejecutarse sin mayor tardanza. Tal vez los precios son muy elevados, pero en vista de las circunstancias no puede hacerse otra cosa. (Copias. Inglés y español. Anexos de la nota del 24 de enero de 1866).
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1152 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 6 de marzo de 1866. Los agentes del sr. Tiff, después de haber hablado con el presidente de los Estados Unidos, convinieron con el diputado Schenck en que hoy presentaría éste una resolución en el Congreso que tenía por objeto garantizar los bonos del general Carvajal, de la que remite copia y traducción.
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1153 Resolución conjunta para la protección de los ciudadanos de los Estados Unidos en lo relativo a préstamos públicos del gobierno de México, presentada por el diputado Schenck, [Washington, 5 de marzo de 1866]. Queda resuelto, por el Senado y la Cámara de diputados de los Estados Unidos reunidos en Congreso, que el gobierno de los Estados Unidos, por la presente decalearación, garantice a todos los ciudadanos de los mismos a quienes esto concierna, el pago de cualquier préstamo o préstamos públicos que se hayan ofrecido o puedan ofrecerse en adelante en los Estados Unidos por el gobierno republicano de México y cuyo plazo no baje de diez ni pase de veinte años y el interés no sea mayor de

7% anual. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de marzo de 1866).
Exp. 41-5-9 (II) s. f.

- 1154 [Sebastián Lerdo] de Tejada a Matías Romero, Paso del Norte, 12 de marzo de 1866. Acusa recibo de su nota del 8 de enero pasado²⁹⁹ en la que remite copia de la carta que le dirigió el general Lewis Wallace. Habiéndose impuesto el presidente de la República de dicha nota, ha tenido a bien aprobar su conducta en ese negocio. (Minuta).
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1155 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 22 de marzo de 1866. Opina que lo más conveniente para la causa nacional es que el general Carvajal regrese a la república cuanto antes. Así lo ha hecho saber a dicho general, de acuerdo con la nota de la que remite copia, así como de la que le envió el general Carvajal. Cree que con la carta que tiene el general Carvajal, dirigida por el general Grant al general Sheridan y con el buen espíritu que reina en las fuerzas de los Estados Unidos que se encuentran en el Bravo, pudo haber conseguido mucho.
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1156 José M. J. Carvajal a Matías Romero, Nueva York, 19 de marzo de 1866. Le comunica que ha recibido orden del Ministerio de Relaciones Exteriores en la que se le previene someterse a lo que disponga sobre su comisión el ministro de la República en los Estados Unidos sobre su regreso al país. Las noticias que ha recibido de la frontera hacen necesario su regreso a México. Se confirma por conductos fidedignos que un cuerpo de ejército de cinco a seis mil hombres al mando de los generales Douay y [Brenouret] está destinado a ocupar los estados de Tamaulipas y Nuevo León y a perseguir sin descanso a las tropas nacionales. Esta operación será apoyada por fuerzas navales que operan sobre Tamaulipas y Matamoros, en cuyos puertos han desembarcado ya cuerpos considerables, algunos de ellos al mando del pirata francés Dupin. El ejército nacional carece de armas, municiones y provisiones. La única esperanza, según le han manifestado últimamente el coronel León y el general Díaz de León, comisionado del [general Mariano] Escobedo, consiste en los auxilios que lleve consigo el que suscribe. Esta esperanza ha estado manteniendo el espíritu de las tropas. Comprenderá entonces que si apareciera en Tamaulipas sin ninguna clase de elementos, cundiría el desaliento, las tropas se desbandarían y el enemigo no encontraría obstáculo. En vista de lo que ha expuesto, pide autorización para ponerse en marcha con los elementos necesarios para la continuación de la campaña. Ya conoce todos sus trabajos sobre contratos de armas y pertrechos y alistamiento de voluntarios, por lo que entenderá la necesidad de llevarlos a cabo hasta donde sea posible. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 22 de marzo de 1866).
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1157 Matías Romero al general José M. J. Carvajal, Washington, 22 de marzo de 1866. Ha recibido su comunicación de 19 del corriente. En respuesta le dice que comprende la necesidad de proveer de elementos de toda especie a los patriotas que se encuentran en la frontera, lo mismo que en el resto de la república, defendiendo la independencia nacional y las instituciones republicanas. Como bien lo sabe, el conseguir los elementos de guerra llevaría algún tiempo, por lo que elementos militares como él podrían prestar sus servicios. Opina que se ponga en marcha cuanto antes hacia la frontera para que pueda aprovechar en ese lugar los pocos elementos que hubiera. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 22 de marzo de 1866).
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1158 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 12 de abril de 1866. Ha recibido la nota de ese Ministerio de 12 de marzo³⁰⁰ en la que se le comunica la aprobación,

²⁹⁹ Véase fichas 1146 y 1147.

³⁰⁰ Véase ficha 1154.

por parte del presidente de la República, de su conducta al reducir a diez mil pesos un premio de cien mil pesos que el general Carvajal había ofrecido al general Wallace para que ingresara al servicio de México. Este general se encuentra en esta ciudad, aún dispuesto a ir a la república, aunque parece ya muy difícil.
Exp. 41-5-9 (II) s. f.

- 1159 [Sebastián Lerdo de Tejada] a Matías Romero, Chihuahua, 6 de agosto de 1866. Remite un ejemplar del *Periódico Oficial del Supremo Gobierno*, fecha de hoy, en que se ha publicado la capitulación que el general José M. J. Carvajal y su comisionado Juan J. de la Garza quisieron celebrar el 22 de junio último con don Tomás Mejía para que evacuasen la ciudad de Matamoros. Las comunicaciones sobre este asunto enviadas por los generales Mariano Escobedo y Tapia determinaron al ministro de Guerra para que declarase nula tal capitulación, disponiendo sean sometidos a juicio el general Carvajal y Juan J. de la Garza. En consecuencia de esta resolución, el presidente de la República ha determinado se le informe que el general Carvajal no sólo cesa de tener el carácter de gobernador y comandante militar del estado de Tamaulipas, sino que también cesa en la comisión y autorizaciones que se le había conferido anteriormente y que lo llevaron a ese país a cumplir con tales disposiciones. Deberá comunicar estos hechos a las personas con quienes haya tenido tratos el general Carvajal. (No se encuentra el ejemplar referido. Minuta. Documento roto y la tinta muy diluida).
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1160 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 10 de septiembre de 1866. Ayer recibió la comunicación de ese Ministerio de 6 de agosto en la que se le informa que el presidente de la República determinó declarar nula la capitulación que los generales Garza y Carvajal celebraron con don Tomás Mejía el 22 de junio, disponiendo además que sean sometidos a juicio, en cuya virtud el general Carvajal no sólo cesa en su carácter de gobernador y comandante militar de los estados de Tamaulipas, sino también en la comisión y autorizaciones que le había concedido el Supremo Gobierno. De conformidad con la recomendación que se le hace en dicha nota, remite copias de las comunicaciones que ha enviado a los señores John W. Corties y Compañía y al general Sturm informándoles de lo que ha dispuesto el Supremo Gobierno.
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1161 Matías Romero a John W. Corties y Compañía, Washington, 10 de septiembre de 1866. Remite copia de una comunicación que le envió el Ministerio de Relaciones Exteriores de México, fechada en Chihuahua el 6 de agosto pasado, en la que se le informa que el presidente de la República ha mandado encausar al general Carvajal por la capitulación que celebró con don Tomás Mejía el 22 de junio de este año, en virtud de lo cual ha cesado como gobernador y comandante militar del estado de Tamaulipas y también en la comisión y autorizaciones que le había conferido el Supremo Gobierno. (Copia elaborada por F. D. Macín. Anexo de la nota del 10 de septiembre de 1866).
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1162 [Matías Romero al general Sturm],³⁰¹ Washington, 10 de septiembre de 1866. Se le comunica lo mismo que a los señores John W. Corties y Compañía, agregando que, en vista del estado que guarda la frontera y de la próxima venida a ella del Supremo Gobierno, deberá suspender sus compras y remisión de artículos de guerra hasta que el gobierno comunique instrucciones sobre este punto. (Copia elaborada por F. D. Macín. Anexo de la nota del 10 de septiembre de 1866).
Exp. 41-5-9 (II) s. f.
- 1163 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 6 de enero de 1867. Anoche recibió sus notas de 5 de diciembre pasado, en las que le comunica los motivos por los cuales no había podido dar contestación a las que le había enviado referentes con la

³⁰¹ No se especifica en el documento que vaya dirigida al general Sturm.

negociación de un préstamo mexicano de que se encargó la casa de John W. Corties y Compañía; en la segunda le informó de la determinación del presidente de la República de que no conviene entrar en nuevos arreglos para seguir adelante en la negociación de un préstamo ni tampoco reproducir o ampliar en ningún sentido los términos de los arreglos anteriores.

Exp. 41-5-9 (II) s. f.

- 1164 Bono mexicano por valor de 500 pesos, fechado en San Carlos, Tamaulipas, el 4 de julio de 1865.³⁰²
Exp. 41-5-9 (II) s. f.

Teniente coronel Henry Ronald Hislop McFoor

- 1165 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 27 de diciembre de 1865. Hoy ha venido a verito un escocés llamado Henry Ronald Hislop Mc Foor, que se titula teniente coronel del ejército mexicano, mostrándole un documento firmado por el general Mariano Escobedo, en jefe del Cuerpo de Ejército del Norte, en que dicho general, en uso de las amplias facultades de que se halla investido, autoriza al mencionado para reclutar en el extranjero cuantas tropas pudiese y, armándolas, hacer la guerra por mar y tierra a los invasores de la república. El sr. McFoor le dijo además que había venido a verito para que certificara la autenticidad y validez de dicho documento. Le manifestó que su objeto principal era ir a La Habana donde engancharía a doce o quince norteamericanos resueltos que se embarcaran con él a bordo de uno de los vapores de Maximiliano, o que están a su servicio, y que van con frecuencia a aquel puerto; que cuando estuviesen a cierta distancia en el mar, sus compañeros y él, secretamente armados, asegurando al capitán y a la tripulación, se alzarían con el vapor que llevarían al Río Bravo para que sirviera en la defensa nacional. Aunque la apariencia del documento del cual remite copia, y una carta del lic. Manuel Saavedra acreditaban la autenticidad de aquel, no le pareció oportuno certificar nada oficialmente acerca de esa autorización, cuya vaguedad podría acarrear graves dificultades. Además, ignora cuáles son las facultades que se han conferido al general Escobedo. Se ha limitado a otorgarle una carta extraoficial, de la que remite copia.
Exp. 42-2-26 s. f.

- 1166 Fuerzas Republicanas de Coahuila y Nuevo León, Mariano Escobedo, general en jefe del Cuerpo del Ejército del Norte, al teniente coronel de caballería H. R. H. McFoor, Cerralvo, 26 de septiembre de 1865. En uso de las amplias facultades que el Supremo Gobierno de la República ha conferido al que suscribe en el ramo de Guerra, faculta por medio de esta patente al teniente coronel Henry Ronald Hislop McFoor para que reclute en el extranjero el mayor número de tropas que le sea posible, y armándolas haga la guerra, por mar o tierra, al invasor de México. Dicho jefe, así como las tropas que militen a sus órdenes, deberán ser considerados ciudadanos mexicanos. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 25 de diciembre de 1865).
Exp. 42-2-26 s. f.

- 1167 Matías Romero al teniente coronel H. R. H. [McFoor], Washington, 28 de diciembre de 1865. Ha examinado el documento que le entregó en el que aparece la firma de Mariano Escobedo, general en jefe del Cuerpo de Ejército del Norte de la República Mexicana, en el

³⁰² Véase Apéndice 6. Este bono fue remitido por Matías Romero a Sebastián Lerdo de Tejada el 24 de abril de 1867, lo que implica que para los términos cronológicos del catálogo excedería su límite. A esta razón obedece que sólo se haya incluido el bono y no la nota que lo envía. En dicha nota, Romero apunta: *Ayer fuí al despacho de los señores John W. Corties y Compañía con objeto de hacer destruir los bonos no concluidos del general Carvajal...Me pareció conveniente reservar diez bonos de a quinientos pesos cada uno, cancelados y no numerados ni firmados por el señor Fuentes para que tengamos constancia de cómo son éstos. De ellos enviaré dos a ese Ministerio, uno con esta nota y otro con su duplicado.* Exp. 41-5-9 (II) s. f.

que faculta a McFoor para que reclute tropas en el extranjero que sirvan en la defensa de México, bajo la condición de que todas las personas que se alisteen serán considerados como ciudadanos mexicanos. Por el tenor de ese documento, por una carta que le ha entregado y otras circunstancias, está convencido de que la firma del general Mariano Escobedo es auténtica, así como de que es realmente (McFoor) oficial del ejército mexicano. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 25 de diciembre de 1865).

Exp. 42-2-26 s. f.

- 1168 [Sebastián] Lerdo de Tejada a Matías Romero, Paso del Norte, 14 de febrero de 1866. Reservada. Acusa recibo de su nota de 27 de diciembre pasado. El presidente de la República ha quedado impuesto de todo lo que en ella comunica y ha determinado se le diga en contestación que aprueba el celo y sentimientos patrióticos con que se ha conducido. La experiencia obliga a ser precavidos, en virtud de lo que ha pasado con las autorizaciones que se otorgaron a los generales Carvajal y Sánchez Ochoa. Respecto a las facultades que pudiera tener el general Escobedo, le manifiesta que las que tiene le fueron otorgadas por este Ministerio y se publicaron en la ciudad de Monterrey en abril o mayo del año pasado, relativas a ciertos ramos de Guerra y Hacienda en los estados de Coahuila y Nuevo León. Acerca de admitir servicios de extranjeros, tiene las facultades que se confirieron a los gobernadores o generales en jefe por el decreto de 11 de agosto de 1864.³⁰³ El general Escobedo no tiene otras facultades especiales, para hacer por sí, ni para enviar comisionados que puedan hacer nada en el extranjero. Deberá sujetar la comisión del teniente McFoor a las prevenciones generales que le comunicará en otra nota para que estén absolutamente subordinados y sujetos a sus resoluciones (de Romero) todos los que tengan, crean o pretendan tener algún título para hacer algo en ese país, en nombre o por encargo del gobierno, o de cualquier autoridad o jefe militar de la República. (Minuta). Exp. 42-2-26 s. f.
- 1169 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 25 de marzo de 1866. Acusa recibo de la nota reservada de ese Ministerio de 14 de febrero, imponiéndose de todo lo que en ella se le comunica. Según lo manifestó en su nota de 31 de diciembre del año pasado, tuvo que facilitarle al teniente coronel McFoor los fondos necesarios para que se trasladara a Nueva York. De esa ciudad le escribió hace poco, pidiéndole dinero para regresar a la república, que no le pudo mandar por carecer de recursos. Desde entonces no ha sabido nada de él, por lo que supone regresó a México o se ocupó de alguna otra cosa, abandonando los planes que hubiera tenido para hacer uso de las facultades que pretendió concederle el general Escobedo. Exp. 42-2-26 s. f.
- 1170 [Sebastián] Lerdo de Tejada a Matías Romero, Chihuahua, 17 de julio de 1866. El presidente de la República ha quedado impuesto de su nota de 25 de marzo. Tampoco el gobierno ha tenido noticia alguna del teniente coronel McFoor. (Minuta). Exp. 42-2-26 s. f.
- 1171 [Ignacio] Mejía, secretario de Guerra y Marina, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 26 de marzo de 1866. Queda enterado de su comunicación de 14 de febrero en la que transcribe la que dirigió a Matías Romero relacionada a la supuesta comisión conferida por el general Mariano Escobedo a un escocés llamado Henry Ronald Hislop McFoor. Exp. 42-2-26 s. f.
- 1172 [José María] Iglesias, secretario de Hacienda y Crédito Público, a [Sebastián Lerdo de Tejada], Paso del Norte, 27 de marzo de 1866. Acusa recibo de su comunicación de 14 de febrero en la que transcribe la que envió con carácter de reservada a don Matías Romero acerca del escocés Henry Ronald Hislop McFoor. Exp. 42-2-26 s. f.

³⁰³ Véase Apéndice 2.

- 1173 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Chihuahua, 1° de octubre de 1866. Le envía un ejemplar del *Periódico Oficial del Supremo Gobierno*, fecha de antier, en que se publicó el decreto de 28 de septiembre,³⁰⁴ expedido por el Ministerio de Fomento, acerca de la admisión de los extranjeros que se presenten a servir en defensa de México. Por este decreto se ha derogado el de 11 de agosto de 1864.³⁰⁵ Agrega Lerdo: ... *se ha dispuesto que a los que se presenten en lo sucesivo, con el objeto de prestar sus servicios, se les admirará por el gobierno general en los términos que estimase convenientes. De esta manera, no queda absolutamente excluida la admisión de los servicios de extranjeros, pero por las razones que se indican en el decreto, queda reservado al gobierno general hacer la admisión y fijar los términos de ella... El ciudadano presidente considera oportuno que usted procure hacer que se publiquen por la prensa de ese país las disposiciones de este decreto, acompañándolas de una breve explicación en el sentido indicado, para que a la vez de conseguir los fines del decreto, se evite que alguien quiera interpretarlo de un modo que causase impresión desfavorable en las simpatías de la opinión pública de ese país por la causa de la República Mexicana.* (Minuta. No se encuentra el ejemplar referido). Exp. 42-2-26 s. f.

General Pedro de Baranda, Andrés Treviño y general Guadalupe García

- 1174 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 25 de marzo de 1866. En la mañana del día anterior acompañó, junto con un intérprete, al general Baranda a ver al general Grant, quien les dijo que iría a pedir una cita con el presidente Johnson para que hablara con el general Baranda, lo cual consiguió para este día a las dos de la tarde. El general Grant pasó por el general [Pedro] Baranda y su intérprete a casa del infrascrito, ocasión que aprovechó para saludar a la esposa e hija del presidente Juárez que se encontraban en esta ciudad. Poco después regresó el general Baranda muy satisfecho de la entrevista, cuyos detalles relata en el memorándum adjunto. Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1175 [Memorándum] elaborado por P[edro] de Baranda, Washington, 25 de marzo de 1866. Acompañado del general Grant, asistió a una entrevista con el presidente [Johnson] acordada para las dos de la tarde. Empezó por manifestarle el motivo de su viaje y la poca esperanza que tenía de conseguir el objeto que lo trajo hasta aquí por el mal éxito que ha tenido el empréstito mexicano. Le explicó la situación que guarda la guerra en los estados de oriente, el peligro que corren de sucumbir por la falta de elementos, como ha sucedido ya en la brigada de Barfovento, de Veracruz, al mando del general Alatorre, y otras cuatro secciones más que se han visto en la necesidad de rendirse por la misma causa, por lo que no resta otro recurso más que acudir a este gobierno para ver si de alguna manera pudiera facilitarle un cierto número de armas y algunas municiones para la defensa del país. El general Grant demostró la ventajosa colocación de las fuerzas de la Línea de Oriente y el importante servicio que prestan, hostilizando a los trenes que constantemente tienen que llevar los franceses de Veracruz a México, sin atacar poblaciones grandes. Dijo también que había manifestado al ministro de Guerra que, en su opinión, debía darse al general Baranda 5,000 fusiles y todas las municiones necesarias, y que ya estaría arreglado este asunto si no se hubiera opuesto dicho ministro. El presidente Johnson dijo entonces al general Baranda que profesaba la mayor simpatía por la causa republicana de México y que estaba en la mejor disposición de prestarle cuantos auxilios pudiera, lo que no había hecho hasta ahora por no faltar a sus deberes. Dirigiéndose al general Grant, le dijo que de la enorme existencia de fusiles y parque elaborado que es necesario enajenar se le podía vender (a Baranda) los que solicita, aclarando entonces el general mexicano que no podía pagar ninguna suma de contado. El general Grant dijo al presidente que se le entregarán de

³⁰⁴ Véase Apéndice 7.

³⁰⁵ Véase Apéndice 2.

cualquier manera, puesto que no tenían obligación de dar cuenta a nadie del precio a que se vendían esos efectos. Por fin, el presidente y el general Grant acordaron que se sacaran de los almacenes nacionales veinte mil o veinticinco mil fusiles con destino a Brownsville y que de esos se le entregaran cinco mil en Nueva York con el correspondiente parque. El presidente le dijo que ya quedaba autorizado el general Grant para hacer el arreglo que acababa de oír. (Copia. Anexo de la nota del 25 de marzo de 1866).
Exp. 4-1-5505 s. f.

1176 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 6 de abril de 1866. El 26 de marzo fue el general Baranda con el secretario de esta legación a ver al general Grant en su despacho, quien le dijo que estaba muy ocupado y que fuera en la noche a su casa. En esta ocasión Romero lo acompañó. El general Grant les manifestó que ya había hablado con el secretario de Guerra sobre el asunto y que estaba pensando cuál sería el mejor modo de que se les dieran las armas. Creyó que lo más conveniente era que le dieran el nombre de una casa de comercio de Nueva York que debería aceptar un recibo suyo como pago de las armas. Al día siguiente le envió una esquila diciéndole que el general Baranda designaba a la casa de los señores Fuentes y Compañía como la más apropiada para tal propósito. El 28 acudió al despacho del general Grant quien le dijo que había enviado una comunicación oficial al secretario de Guerra pidiendo que se entregaran 5,000 fusiles y algún parque a la referida casa, así como una carta confidencial diciéndole por qué quería tales fusiles. El 31 le informó el general Grant que el secretario Stanton ya había hablado con el presidente sobre el asunto, quien le manifestó a su vez deseos de dar las armas, pero que no encontraba la manera de hacerlo sin violar las obligaciones que tienen los Estados Unidos como neutrales.
Exp. 4-1-5505 s. f.

1177 [Sebastián] [Lerdo] de [Tejada] a Matías Romero, Chihuahua, 18 de julio de 1866. Acusa recibo de su nota de 25 de marzo en la que comunicó los motivos por los cuales había llamado de Nueva York a esa ciudad al general Pedro Baranda, para presentarlo con el teniente general Grant con el fin de seguir procurando que ese gobierno facilite algunas armas a la república, así como de la de 6 de abril en la que informó que las gestiones del general Grant para facilitar las armas habían tropezado con las dificultades que puso el ministro de Guerra de ese país. De todo lo anterior ha quedado impuesto el presidente de la República. (Minuta).
Exp. 4-1-5505 s. f.

1178 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 6 de abril de 1866. Conversación con [William H.] Seward. Al recibir ayer una invitación para ir a ver al presidente, lo primero que se le ocurrió fue ocultar el hecho a Seward, pues no era apropiado descubrir lo que el general Grant está haciendo por la causa de México; sin embargo, y después de meditarlo, concluyó que lo más conveniente era comunicárselo para evitar malos entendidos. Por este motivo fue a verlo anoche a su casa. Hablaron durante más de una hora sobre los asuntos de México. Romero le explicó la difícil situación al carecer de armas y municiones; varias secciones han tenido que capitular recientemente, someterse al invasor y deponer las armas por falta de municiones; que probablemente pronto recibirían la noticia de que lo mismo había sucedido a las fuerzas del general García, ya que después de la capitulación del general Alatorre todas las fuerzas enemigas que operaban contra él y otras más marchaban sobre la costa de Sotavento, Veracruz. Le dijo también que recientemente habían venido comisionados de varias partes de la república a manifestarle esa difícil situación y a pedirle armas y municiones, quedando desconsolados al saber la imposibilidad de obtenerlas; que varios de ellos solicitaban ser presentados al general Grant al saber que era partidario de la causa mexicana y que había procurado facilitar algunas armas pero que hasta ahora no lo había conseguido; que creía (Romero) haber encontrado un plan para que este gobierno prestara auxilios a México sin faltar a los deberes que tiene con Francia en su carácter de neutral, habiéndolo comunicado ya al general Grant, quien le aconsejó lo sometiera a la consideración del presidente. Por gestiones de ese general, el presidente Johnson le envió una invitación para que lo vea

mañana. Seward ofreció acompañarlo a su cita después de la junta de ministros, pero como estaba fijada a las diez de la mañana y la junta sería a las doce, no podría hacerlo. Romero le preguntó si quería saber lo que diría al presidente, respondiéndole que no. En cambio, le dijo que no dudaba que antes de un año los franceses habrán salido de México, pues Napoleón no podrá mantener mucho tiempo a sus fuerzas. En cuanto al probable auxilio que pudieran prestar los Estados Unidos, señala Romero: *Trató también de manifestarme Mr. Seward que a México mismo convenía el que los Estados Unidos no le den auxilio ninguno y que sólo cuente con el moral que ha tenido hasta aquí. Dijo que estaba seguro que si un ejército de los Estados Unidos iba a México, nunca regresarla; que era cosa fácil arrojar de nuestro país a los franceses; pero que sería imposible lanzar a los yankees; que cada millón de pesos que el gobierno de los Estados Unidos nos prestara ahora, nos costaría después un estado y por cada arma que nos diera en estas circunstancias tendríamos que pagar con un acre de terreno mineral.* Expresó también gran confianza en su habilidad para competir con Napoleón y derrotarlo, así como la seguridad de que este gobierno seguiría reconociendo al republicano de México aún cuando el presidente saliera del país.

Exp. 4-1-5505 s. f.

- 1179 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 7 de abril de 1866. De conformidad con lo que comunicó en su nota del día anterior sobre los trabajos del general Grant encaminados a conseguirle una entrevista con el presidente, por medio de este oficio informa a ese Ministerio lo que ha ocurrido hasta ahora sobre este asunto. Remite copias de las esquelas que le envió el general Grant los días 4 y 5 del corriente, así como una carta dirigida por dicho general al coronel Wright Rives, ayudante del presidente. Por fin, pudo conseguirse la cita con el presidente para el día de mañana a las diez horas.

Exp. 4-1-5505 s. f.

- 1180 U[lysses] S. Grant a Matías Romero, Cuartel General de los Ejércitos de los Estados Unidos, Washington, 4 de abril de 1866. En una entrevista que sostuvo con el presidente, le manifestó su deseo de poder verlo para hablar sobre los asuntos de México. Su respuesta fue que el general fijara la hora que convenía al ministro mexicano y que el mismo Grant podía invitarlo en su nombre (del presidente). (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 7 de abril de 1866).

Exp. 4-1-5505 s. f.

- 1181 U[lysses] S. Grant a Matías Romero, [Washington], 5 de abril de 1866. En la esquila que envió al presidente habló de las tres de esta tarde para la entrevista. Mas cualquier otra hora que le conviniera (a Romero) será, sin duda, igualmente aceptable para el presidente. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 7 de abril de 1866).

Exp. 4-1-5505 s. f.

- 1182 Wright Rives al teniente general Grant, Mansión Ejecutiva, Washington, 5 de abril de 1866. El presidente le ordena decir en respuesta a su esquila que procurará ver al sr. Romero a cualquier hora que crea conveniente. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 7 de abril de 1866).

Exp. 4-1-5505 s. f.

- 1183 Wright Rives a Matías Romero, Mansión Ejecutiva, Washington, 7 de abril de 1866. El presidente le mandó llamar poco tiempo después de que se había ido (Romero) el día de hoy. En cuanto supo que se había retirado, dispuso se le dirigiera una esquila manifestando que lo vería mañana domingo a las diez de la mañana. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 7 de abril de 1866).

Exp. 4-1-5505 s. f.

- 1184 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 8 de abril de 1866. Primera entrevista con el presidente Johnson. Según comunicó en su nota del día anterior, el presidente lo citó el día de hoy a las diez de la mañana. A las once lo recibió en su

biblioteca particular. Empezó disculpándose por no haberlo visto antes y por haberlo hecho esperar en estos tres últimos días. Romero le dijo que el motivo de su visita era de gran importancia, aunque lo que le manifestara lo haría de manera extraoficial. Como consecuencia de la actual guerra, el comercio en México estaba paralizado, la agricultura suspendida y cerradas todas las fuentes de riqueza; que agregando a esto la circunstancia de que los franceses estaban en posesión de las pocas rentas nacionales, podía darse una idea de la situación; que las esperanzas de que Napoleón desistiera de su empresa de conquistar México después de terminada la guerra civil en los Estados Unidos o de que éstos intervinieran en la contienda, se han ido desvaneciendo en el pueblo mexicano, aunado a la carencia de armas y municiones; que varios de los jefes que aún están en el campo de batalla le habían enviado comisionados creyendo que se había realizado alguna cantidad considerable del préstamo mexicano, para pedirle armas y municiones, indicándole que si no se las mandaban a tiempo, tendrían que rendirse también; que sobre este asunto había hablado con frecuencia con el general Grant, quien manifestaba gran interés de que se dieran algunas armas, pero que hasta ahora habían fallado cuantos pasos ha dado con ese objeto; que en esta ocasión se limitaría a hablarle de la necesidad que se tiene de armas y de la manera con que, a su juicio, podrían conseguirlas de este gobierno sin que falte a sus deberes de neutral. Le propuso dos formas de conseguir las armas: una, que el general Grant, como general en jefe del Ejército de los Estados Unidos, pidiera cierto número de armas sin decir para qué las necesita; otra, Romero solicitaría se vendieran al gobierno mexicano 50,000 fusiles, y que en pago de ellos daría libranzas sobre la Tesorería mexicana a largos plazos, o aceptaría una responsabilidad pecuniaria en otra forma. El presidente le dijo, un poco sorprendido, que entendía que ya se habían dado armas por conducto del general Grant, a lo que respondió Romero no ser así, pues aunque dicho general había adoptado el primero de los dos medios indicados y estaba dispuesto a aceptar las responsabilidades que de tal conducta le pudieran resultar, el secretario de Guerra había encontrado algunas dificultades que habían impedido que el plan se realizara. También le manifestó su deseo de que se otorgaran las armas de una manera honrosa para los Estados Unidos, y que por lo que respecta al pago de su valor, aceptaría lo que pudiera ofrecérsele; que había armas sobrantes en abundancia y que le extrañaba que no hubieran ya pasado algunas a México. Después le preguntó dónde estaba el general Baranda. Le respondió que aún permanecía aquí en espera de las armas que creía poder conseguir, pero que habiendo perdido toda esperanza de obtenerlas había dispuesto partir al día siguiente a Nueva York. El presidente le dijo que deseaba que el general Baranda permaneciera en esta ciudad, ya para llevar las armas que le diera el general Grant o para comprar mayor cantidad. Varias veces el presidente dijo que deseaba que México tuviera las armas y que no veía ninguna dificultad sustancial para que el gobierno de los Estados Unidos las facilitara; sin embargo, no podía darle en esta ocasión una respuesta definitiva, ya que al día siguiente se entrevistaría con el general Grant.

Exp. 4-1-5505 s. f.

- 1185 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 11 de abril de 1866. Los periódicos anunciaron que el general Grant tuvo una entrevista con el presidente el día de antier. Fue a verlo a su casa, pero no lo encontró y al volver se lastimó un pié al sufrir una caída, lo que le impidió acudir el día anterior a su despacho. Al mediodía le mandó una esquela con el general Baranda, diciéndole que por el motivo referido no le era fácil ir a verlo, a menos que tuviera algo importante que comunicarle. Le contestó en los términos de la copia que remite.

Exp. 4-1-5505 s. f.

- 1186 U. S. Grant a Matías Romero, Cuartel General de los Ejércitos de los Estados Unidos, Washington, 10 de abril de 1866. Le comunica que irá a su casa esta noche o mañana al ir a su despacho. Por lo que respecta a las armas, nada puede ofrecer tan halagüeño como deseaba; en cambio, en otros asuntos (no especifica cuáles) la situación es más favorable de lo que imaginaba. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 11 de abril de 1866).

Exp. 4-1-5505 s. f.

- 1187 [Sebastián L]erdo de T[ejada] a Matías Romero, Chihuahua, 18 de julio de 1866. Acusa recibo de sus notas de 8 y 11 de abril pasado. Queda enterado el presidente de la República de todo lo que en ellas informa. (Minuta).
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1188 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 24 de abril de 1866. El 22 del actual vinieron a esta ciudad el ciudadano Andrés Treviño y el general Guadalupe García, procedentes de la frontera y después de haber hablado con el general Carvajal en Nueva York. Le dijeron que hay una necesidad imperiosa de que un jefe de respetabilidad que tenga el apoyo del gobierno vaya a Tamaulipas a reunir los diferentes elementos que existen en aquel estado, siendo el general Carvajal la persona idónea, sobre todo por ser gobernador del mismo estado. En caso de que no quiera ir dicho general, sería necesario que el Supremo Gobierno diera el mando en jefe a algún otro ciudadano que tenga la respetabilidad suficiente para hacerse obedecer. El sr. Treviño le dijo además que traía algunos fondos propios para comprar armas y pagar el pasaje de los jefes y oficiales que quieran irse a la frontera. Para facilitar la compra de las armas, primero tienen que ver al general Grant en cuanto regrese de Richmond.
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1189 [Sebastián L]erdo de T[ejada] a Matías Romero, Chihuahua, 18 de julio de 1866. Acusa recibo de su nota de 24 de abril pasado sobre la visita que le hicieron el ciudadano Andrés Treviño y el general Guadalupe García. El presidente de la República quedó impuesto de dicha nota y por lo que ha comunicado en otras y en cartas privadas se ha impuesto igualmente de lo adelantado que está el asunto de la compra de armas por el sr. Treviño y de la marcha del general Carvajal para regresar a Tamaulipas. (Minuta).
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1190 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 26 de abril de 1866. Remite traducción de un proyecto de ley que el sr. Orth, miembro de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de diputados, presentó en sesión de ayer y que fue enviada a dicha comisión. La resolución propone autorizar al gobierno a vender armas y artículos de contrabando de guerra a las repúblicas americanas. Si tal proyecto llegase a ser ley, nada impedirá que este gobierno facilite al de México cuantas armas y municiones necesite.
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1191 Traducción del proyecto de ley presentado por el sr. Orth ante la Cámara de diputados de los Estados Unidos. Dice así: *Por cuanto a que los Estados Unidos tienen ahora en su poder una gran cantidad de armas y municiones, así como también buques de guerra, que no se necesitan para el servicio público:*
Se resuelve por el Senado y la Cámara de representantes reunidos en Congreso, que el secretario de Guerra y el secretario de Marina quedan autorizados, bajo la dirección del presidente, para vender y transferir en el número y cantidad conveniente, armas, buques y municiones de guerra que pertenezcan a los Estados Unidos, a cualquier gobierno del continente americano que mantenga relaciones con los Estados Unidos y para recibir su pago en efectivo o en bonos de dichos gobiernos. (Copia elaborada por Ignacio Mañiscal. Anexo de la nota del 26 de abril de 1866).
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1192 [Sebastián L]erdo de T[ejada] a Matías Romero, Chihuahua, 18 de julio de 1866. Acusa recibo de su nota de 26 de abril pasado relativa al proyecto de ley presentado por el diputado Orth. (Minuta).
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1193 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 8 de junio de 1866. En esta nota refiere lo que ha ocurrido en relación a los trabajos del ciudadano Treviño para comprar armas en este país con fondos particulares y destinados a la defensa de la causa

nacional. Anteriormente se había tratado en junta de ministros que se vendieran armas a México, determinándose que este gobierno no podía hacerlo sin faltar a sus deberes como neutral, pero que sí lo podía hacer a particulares. El 26 de abril llevó al sr. Treviño con el general Grant para que se interesara éste en arreglar la venta. No pudiendo disponer de los 19,500 pesos que valían las armas elegidas por Treviño y de lo demás que sería necesario para pagar los fletes hasta la frontera, propuso al coronel Crispin, jefe del depósito de armas de Nueva York, que se pagara una parte al contado y el resto en libranzas a plazos de cuatro y ocho meses. El coronel Crispin le dijo que no podía aceptar tal propuesta, viniendo entonces Treviño a esta ciudad con objeto de conseguir que el ministro de Guerra [Stanton] la aceptara. El general dijo a Treviño y a Romero que el ministro no podía aceptar porque las leyes del Congreso estipulan que todas las ventas se hagan al contado. Ayer y hoy ha estado hablando con Treviño sobre la manera de auxiliarlo para que pueda contar con fondos suficientes para comprar el mayor número posible de armas. Le ofreció 1,500 pesos en papel, cantidad que no aceptó por considerarla muy pequeña. Finalmente decidió que los pocos elementos que lleve sean comprados exclusivamente con sus propios recursos. Remite copias de la correspondencia sobre este asunto.
Exp. 4-1-5505 s. f.

1194 Carta. Andrés Treviño al teniente general U. S. Grant, comandante de los Ejércitos de los Estados Unidos, Washington, 26 de abril de 1866. Desea comprar a los Estados Unidos los siguientes elementos de guerra: 1,500 fusiles; 500 sables para caballería; 300 tiros para cada fusil, o bien todas las armas que puedan venderle por 6,000 pesos en papel moneda de los Estados Unidos. Quisiera que se entregaran en Brownsville, Texas, o, de no ser posible, en Nueva Orleans, Luisiana. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de junio de 1866).
Exp. 4-1-5505 s. f.

1195 A. B. Dyer [jefe de la Sección de Armas y Municiones del Ministerio de Guerra de los Estados Unidos], al coronel S. Crispin, Washington, 30 de abril de 1866. Esta carta le será entregada por el sr. Andrés Treviño, quien desea comprar algunas armas. Dicho señor le dará una lista de los efectos que quiere comprar; si ofrece precios justos, deberá dar cuenta (Crispin) de su oferta por telégrafo para que el Departamento de Guerra resuelva lo conveniente. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de junio de 1866).
Exp. 4-1-5505 s. f.

1196 Oferta del sr. Treviño, Washington, 10 de mayo de 1866. Dice:

| | | | |
|----------------------|--|----------------|--------------------|
| <i>En San Luis</i> | <i>2,000 rifles Enfield con aperos a</i> | <i>\$3.00</i> | <i>6,000.00</i> |
| <i>En Nueva York</i> | <i>2,000 sables con cinturones</i> | <i>\$1.50</i> | <i>3,000.00</i> |
| <i>En Nueva York</i> | <i>300 pistolas</i> | <i>\$7.00</i> | <i>2,100.00</i> |
| <i>En Nueva York</i> | <i>500 carabinas Sharp</i> | <i>\$7.00</i> | <i>3,500.00</i> |
| <i>En San Luis</i> | <i>200 millones de tiros de cali-</i> | | |
| | <i>bre 58</i> | <i>\$13.50</i> | <i>2,700.00</i> |
| <i>En Nueva York</i> | <i>100 millones de tiros para</i> | | |
| | <i>Sharp</i> | <i>\$15.50</i> | <i>1,550.00</i> |
| <i>En Nueva York</i> | <i>500 cápsules de fusil</i> | <i>.65</i> | <i>325.00</i> |
| <i>En San Luis</i> | <i>2,500 [libras] de pólvora</i> | | |
| | <i>para fusil</i> | <i>.16</i> | <i>400.00</i> |
| | | | <i>\$19,575.00</i> |

(Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de junio de 1866).

Exp. 4-1-5505 s. f.

1197 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Chihuahua, 2 de agosto de 1866. Acusa recibo de su nota de 8 de junio pasado relativa a los trabajos realizados por el sr. Treviño para comprar armas. (Minuta).
Exp. 4-1-5505 s. f.

- 1198 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 26 de junio de 1866. Remite copias de una nota y una carta particular que recibió anoche del general Escobedo, fechadas en China el 18 y 16 de [mayo], respectivamente.
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1199 M[ariano] Escobedo a Matías Romero, Cuerpo de Ejército del Norte, general en jefe, China, 18 de mayo de 1866. Acusa recibo de su nota de 11 del pasado. Con ella queda enterado de que el gobierno de los Estados Unidos ha mandado se envíen a Brownsville diez mil o quince mil fusiles con algunas municiones, así como de que las autoridades militares podrán venderlas a cualquier comerciante particular que quiera comprarlas. Estará muy pendiente de la llegada de dichas armas a Brownsville para comprar las que le sean posible, no para el Ejército del Norte, pues tiene ya las suficientes, sino para todos los demás que combaten en el interior de la república. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 26 de junio de 1866).
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1200 [Carta particular]. M[ariano] Escobedo a Matías Romero, China, 16 de mayo de 1866. Agradece la noticia que le comunicó relativa a que el general Sheridan ha recibido orden de enviar a Brownsville diez mil o quince mil fusiles. Ojalá hubiera recibido su carta ocho días antes, pues ya ha comprado 3,000 fusiles. A pesar de esto, ha encargado al sr. Saavedra esté pendiente de la llegada de las armas para comprar cuantas pueda para las fuerzas del interior. Por otra parte le informa que el enemigo abre campaña de manera formal, por lo que han salido de Monterrey y Saltillo varias columnas en combinación. El en persona se prepara para combatirlo y derrotarlo si es posible. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 26 de junio de 1866).
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1201 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Chihuahua, 4 de agosto de 1866. Acusa recibo de su nota de 26 de junio en la que remite copias de una nota y una carta particular que le envió el general Mariano Escobedo. (Minuta).
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1202 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 9 de julio de 1866. En relación a la compra de armas que debía hacer el sr. Andrés Treviño, y tal como lo había comunicado en su nota de 8 de junio, en la que informó también que ya había un modo seguro de comprar armas de este gobierno a precios módicos; sin embargo, debe hacer del conocimiento de ese Ministerio que el sr. Treviño no compró nada en el arsenal de Nueva York, ciudad a la que partió sin darte copia de la orden que esperaba del Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, y que aunque no llevó un duplicado de la orden dirigida al jefe del arsenal de Bason Rouge para que se le vendieran ciertos artículos a precio fijo, el principal de esta orden lo pidió el ministro de Guerra, quien lo dejó sobre su mesa y sin ánimo de enviarlo a su destino, lo cual equivale a una revocación de la orden. Estos informes se los ha comunicado el general Dyer, jefe del Departamento de Maestranza del Ministerio de Guerra. Después se presentó el general Sullivan ofreciéndole en venta artículos de guerra bajo términos convenientes. Romero le dijo que para que los consiguiera a precios moderados, sería bueno que los comprara de este gobierno. Con este objeto fue a ver dicho general al general Dyer, quien le informó que el secretario de Guerra había dado orden de que se suspendiera la venta de armamento y municiones. El general Sullivan le pidió una constancia de esto y el general Dyer se la dio, misma de la que remite copia y traducción. Este hecho puede obedecer probablemente al temor de Seward de que México pudiera comprar armas de este gobierno, por lo que determinó no se hiciera venta alguna.
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1203 Andrés Treviño a Matías Romero, Nueva York, 18 de junio de 1866. Acusa recibo de su nota de 8 del actual. No habiendo aceptado el auxilio de los 1,500 pesos en papel que esa legación le ofreció en su nombre y en el del Supremo Gobierno y siendo limitada la cantidad

que sus actuales circunstancias le permiten destinar a la compra de armas y municiones de guerra, regresó a esta ciudad el 9 del presente con objeto de llevar a cabo lo que le había dicho verbalmente. Conociendo la falta que hacen los artículos de guerra, ha comprometido ya su crédito personal por una suma de 12,000 a 15,000 pesos que se propone invertir en aquellos. Desearía poder hacer más, pero ya ha invertido pequeñas sumas en varios jefes y oficiales prisioneros de Puebla deportados a Francia y que ya se encuentran en México y, finalmente, se comprometió por una cantidad mayor a 10,000 pesos que en municiones de guerra se le proporcionaron por su conducto al general Mariano Escobedo el 14 de noviembre del año pasado. Dentro de cuatro días partirá a la frontera del norte de México, donde probablemente se detendrá en algún punto de tránsito el tiempo indispensable para dejar arreglado el objeto principal de su viaje. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 9 de julio de 1866).

Exp. 4-1-5505 s. f.

- 1204 C. A. Dyer al mayor general [graduado] Sullivan, jefe de Maestranza, Oficina de Maestranza, Departamento de Guerra, Washington, 2 de julio de 1866. Le comunica que este Departamento no tiene facultades para vender armas de ninguna especie. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Anexos de la nota del 9 de julio de 1866).
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1205 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Chihuahua, 11 de agosto de 1866. Acusa recibo de su nota de 9 de julio pasado. El presidente de la República ha quedado impuesto de las dificultades que se han presentado en la compra de armas por el sr. Andrés Treviño. (Minuta).
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1206 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 27 de julio de 1866. Remite copia de una carta del sr. Andrés Treviño fechada en Nueva Orleans el 21 del que cursa, en la que le participa haber comprado todas las armas y municiones que constaban en la nota que envió el 8 de junio pasado.³⁰⁶
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1207 Carta. Andrés Treviño a Matías Romero, Nueva Orleans, 21 de julio de 1866. Le informa que ha terminado satisfactoriamente el principal objeto de su viaje. Al fin se decidió a contratar todos los artículos especificados en la lista de la que tenía conocimiento, considerando la falta que hacen en la frontera; con esto, su crédito ha quedado comprometido en más de 25,000 pesos que importan las armas, municiones y otros gastos. Mañana temprano partirá hacia Brownsville, Texas, acompañado del general Sheridan, a quien debe mil atenciones. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 27 de julio de 1866).
Exp. 4-1-5505 s. f.
- 1208 [Sebastián] L[erdo] de T[ejada] a Matías Romero, Chihuahua, 28 de agosto de 1866. Acusa recibo de su nota de 27 de junio pasado en la que remite copia de una carta que le envió el sr. Andrés Treviño sobre la compra de armas que realizó. (Minuta).
Exp. 4-1-5505 s. f.

General Herman Sturm

- 1209 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 3 de enero de 1867. El 27 de diciembre pasado en que vino a verlo el general [Herman] Sturm a esta ciudad, le manifestó que los propietarios del vapor "Everman", que llevó un cargamento de armas y municiones a Matamoros, le exigían el pago del flete de dicho vapor. Parte de este cargamento fue

³⁰⁶ Véase ficha 1196.

recibida por el general [Mariano] Escobedo. Remite copias de la comunicación que le envió Sturm a este respecto. Habiéndole parecido excesivo el importe del flete, pidió informe respecto de él al cónsul de la República en Nueva York, [Juan N.] Navarro. Incluye copias de la comunicación que envió a dicho cónsul y de la respuesta de éste. Aún así aparece que el vapor empleó tres meses en un viaje que pudo hacer en uno, sin que haya causa justificada para esta detención. En este sentido, ha determinado no pagar más que un mes de flete. Remite copias de la comunicación que envía con esta fecha al general [Felipe] Beriozábal y de la respuesta al general Sturm. (Documento roto).
Exp. 4-1-5501 s. f.

- 1210 H. Sturm a Matías Romero, Washington, 27 de diciembre de 1866. Le comunica que una parte del cargamento del "Everman" ha sido entregado al sr. Saavedra, agente del gobierno mexicano en Matamoros, y por informes que ha recibido cree que el resto de los efectos disponibles serán, o habían sido ya, entregados al general Escobedo. En estas circunstancias es importante que se pague el crédito al sr. Simons tan pronto como sea posible, por lo cual le suplica enviarle una orden por 134,750 pesos de bonos mexicanos, cuyos cupones se fechen en 1° de octubre de 1866. Esta es la suma total que se adeuda al sr. Simons por el flete del "Everman", después de deducirle 4,332 pesos que había percibido por flete y pasaje. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 3 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1211 Matías Romero a [Juan N. Navarro], cónsul general de la República en los Estados Unidos [Nueva York], Washington, 27 de diciembre de 1866. El 7 de agosto pasado el general Sturm envió a esta legación un ejemplar del contrato que firmó el 11 de julio anterior en la ciudad de Filadelfia con el sr. Henry Simons, propietario del vapor "Everman", fletando este vapor para llevar a Matamoros armas y municiones de guerra compradas por cuenta de la República y enviadas a las fuerzas nacionales. Hoy le ha manifestado dicho general que el sr. Simons le exige el pago de 134,750 pesos en bonos que importa tal fletamento. Antes de enviarle los bonos, pide a ese consulado examine el contrato y se informe qué clase de vapor es el "Everman". (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 3 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1212 Juan N. Navarro, cónsul general de México en los Estados Unidos [Nueva York], a Matías Romero, Nueva York, 31 de diciembre de 1866. Acusa recibo de su nota del 27 del que finaliza. No ha podido obtener ningún dato exacto acerca de la calidad del vapor "Everman", pues perteneciendo dicho vapor al puerto de Filadelfia, sólo allí, según personas inteligentes, se puede obtener información; sin embargo, se presume que el vapor estaba en buenas condiciones, pues sabe que hizo en un tiempo regular el viaje de ida y vuelta. La suma de 134,750 pesos reclamada por el propietario del "Everman" es casi igual al precio fijado al mismo vapor en el contrato, que era de 150,000 pesos, mas la justicia o injusticia de esta reclamación no puede apreciarla pues ignora el número de días que el vapor estuvo al servicio del gobierno de la República. Si se compara este contrato con el del "Vixen", no hay gran diferencia, pues por éste se pagaron, en virtud de 460 toneladas, 600 pesos diarios, suministrando por cuenta del gobierno mexicano el carbón y los víveres, mientras que ambas cosas corrieron por cuenta del dueño del "Everman", cuyo porte, según el contrato, es de 692 toneladas. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 3 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1213 Matías Romero al general de división Felipe Beriozábal, Washington, 3 de enero de 1867. Necesitando arreglar el pago del flete del vapor "J. W. Everman" en servicio del Supremo Gobierno, suplica reúna informes fidedignos sobre los siguientes puntos: en qué fecha llegó al Río Bravo o sus cercanías el vapor "Everman" procedente de Nueva York y conduciendo armas y artículos de guerra; qué viajes hizo en seguida y por orden de quién; qué autoridad de la República o qué incidente ha motivado su detención al regresar a Nueva York o

- Filadelfia, y qué día salió la última vez de Boca del Río con lo demás que se sepa de sus movimientos y servicios que haya podido prestar últimamente a la causa de la República.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1214 Matías Romero al general H. Sturm, Washington, 3 de enero de 1867. Ha recibido su comunicación de 27 de diciembre pasado en la que suplica le sea proporcionada la suma de 134,750 pesos en bonos mexicanos para cubrir el flete del vapor "Everman". Como esa cantidad corresponde a más de tres meses a razón de 950 pesos diarios según el contrato y como no hay constancia de que haya estado todo ese tiempo al servicio del gobierno mexicano, no puede acceder a tal petición. Está dispuesto en cambio a pagar lo que corresponda a un mes de flete. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 3 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1215 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 5 de enero de 1867. Ayer le escribió el general Sturm desde Nueva York acusando recibo de la orden por 196,400 pesos de bonos que le envió el 31 de diciembre pasado. Acompaña copia y traducción de la carta del general Sturm.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1216 H. Sturm a Matías Romero, Nueva York, 4 de enero de 1867. Acusa recibo de sus comunicaciones de 29 y 31 de diciembre pasado en las que le envió una orden a cargo de los señores John W. Corlies y Compañía por 196,400 pesos de bonos mexicanos con el fin de que se paguen los efectos de que dio recibo el sr. Saavedra el 24 de noviembre último, y para el fletamento que se debe al sr. J. J. Wright por el vapor "Vixen". Acompaña el desglose de dicho pago. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 5 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1217 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 6 de enero de 1867. El 30 del actual (sic. Debe ser de diciembre) vino a esta ciudad el sr. José Ferrer, comisionado del estado de Puebla para comprar armamento en este país, con objeto de manifestarle que en la única casa de Nueva York en que vendían fusiles por bonos mexicanos, la de Schuyter, Hartley y Compañía, (sic. Debe ser Graham) exigía la intervención del general Sturm para hacer la venta, por haber estado tratando con él en todos los contratos anteriores. El sr. Ferrer le había manifestado desde su regreso del naufragio del "Survance" su deseo de comprar con bonos los efectos para reponer los perdidos en aquella ocasión. Le pidió un préstamo en dinero de cierta cantidad, para que unida a los fondos que él tiene, pueda comprar los efectos necesarios. No le fue posible conceder tal petición porque no cuenta con fondos, además de que no sería decoroso intervenir en una especulación de ese tipo. Le dijo en cambio que tal vez con el general Sturm podría conseguir que dando lo que tiene en efectivo, le fian lo demás para enviarlo de la República a su regreso de Tezuitlán, lugar donde vive el sr. Ferrer. Debe aclarar que dicho señor es de nacionalidad española, ignorando si posee la ciudadanía mexicana o conserva la de su nacimiento.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1218 Carta. José Ferrer a Matías Romero, Nueva York, (en blanco) diciembre de 1866. El general Sturm dice que no puede comprar un solo fusil con bonos. Dice: *Estimaré a usted se sirva tener la bondad de decirme, en caso de poder yo conseguir hasta dos mil quinientos [fusiles] al precio de \$16.50 y sus fornituras a \$4.50, pago en bonos al 60%; como compré dicho señor general los que llevaba el señor Baz, podrá usted darme los bonos necesarios a fin de reponer una parte de los cinco mil que embarqué en el "Survance", en concepto que dichos bonos los recibiré como compensación, en parte, de aquella pérdida. Usted conoce las circunstancias que la motivaron y mi interés en regresar al estado de Puebla con algunos recursos que le son tan necesarios a las fuerzas del señor García y del señor general Alatorre. Si usted tiene a bien acceder a mi petición, podré yo reponer 232 quintales [de] pólvora, dos millones [de] capsulas y diez toneladas [de] plomo que igualmente llevaba en*

- dicho buque...* (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 6 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1219 Matías Romero a José Ferrer, Washington, 6 de enero de 1867. Hoy ha recibido su comunicación con la fecha en blanco. Debe haber alguna equivocación en lo que se refiere al general Sturm, pues hasta ahora dicho general ha comprado exclusivamente con bonos todos los fusiles y demás artículos de guerra enviados a la República, y una parte de los cuales se perdió en el naufragio del "Survance". En cuanto a su petición de que le proporcione bonos para poder comprar los efectos que desea llevar al estado de Puebla, ya en la entrevista que sostuvieron el 31 de diciembre pasado, le manifestó su disposición en darle los bonos que fueran necesarios siempre y cuando estuviera de acuerdo en llevar tales efectos como propiedad nacional y no como bienes particulares. Si acepta, le facilitará los bonos necesarios para comprar hasta 2,500 fusiles con sus fomituras, siempre que en las compras intervenga el cónsul general de la República en los Estados Unidos, residente en Nueva York, para que apruebe los contratos en los términos que le comunicó en su nota de 19 de diciembre pasado. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 6 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1220 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 6 de enero de 1867. Anoche recibió la nota de ese Ministerio de 5 de diciembre pasado en que comunica las instrucciones que el presidente de la República ha dispuesto relativas a que esta legación suspenda las compras de armas y municiones de guerra que se han estado haciendo en este país con bonos de la República. La instrucción segunda tiene omitido algo, seguramente por inadvertencia del copista. Anticipándose al contenido de la misma, dio instrucciones al general Sturm el 29 de noviembre pasado para que suspendiera tales compras. Por desgracia, de las tres expediciones que se han enviado a México, una se perdió totalmente, otra sufrió pérdidas parciales y sólo una se logró completamente. Remite copia de la nota que envió el día de hoy al general Sturm.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1221 Matías Romero al general H. Sturm, Washington, 6 de enero de 1867. En nota de 5 de diciembre pasado, el señor Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, le comunicó las disposiciones del presidente para que se suspendan las compras de armas y municiones a cambio de bonos. Esto lo obliga a confirmar la prevención que, en espera de estas instrucciones, le había hecho de no celebrar ningún contrato con el objeto referido. Como debe respetar los que ya tenga celebrados o adelantados y que no puedan deshacerse para no causar perjuicios a México, pide le diga cuáles son los efectos que tiene ya comprados definitivamente. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 6 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1222 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 8 de enero de 1867. Ayer le escribieron los señores John W. Corties y Compañía enviándole duplicado del recibo del general Sturm por 196,400 pesos, de los que remite copia y traducción.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1223 John W. Corties y Compañía, Agencia Financiera de la República Mexicana en Nueva York, a Matías Romero, Nueva York, 7 de enero de 1867. Le envían un duplicado del recibo del general Sturm por 196,400 pesos de bonos mexicanos puestos a su disposición según orden (de Romero) de 31 de diciembre pasado. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1224 Recibo firmado por H. Sturm, Nueva York, 4 de enero de 1867. Ha recibido de los señores John W. Corties y Compañía 196,400 pesos en bonos mexicanos, por cuenta de cierta letra

girada a cargo de ellos por José M. J. Carvajal, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, a nombre de estos estados y de los Estados Unidos de México, por 1,500,000 pesos fechada el 12 de septiembre de 1865, y en cumplimiento de la orden del sr. Romero. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de enero de 1867).

Exp. 4-1-5501 s. f.

- 1225 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 9 de enero de 1867. Con fecha 5 del corriente le escribió el general Sturm acusando recibo de la nota que le envió el día 3 en la que le comunica no poder cubrir el pago del flete del vapor "Everman" por tres meses hasta recibir información sobre el motivo de su extraordinaria detención. El general Sturm le dijo que el motivo fue que dicho vapor iba consignado al general Carvajal, y en virtud de la desaparición de éste de Matamoros y la falta de un jefe decididamente autorizado para representar al gobierno, no hubo quien despachara aquel, hasta que lo hizo bajo su responsabilidad el sr. Stocking, agente del general Sturm. Remite copia de la contestación que envió este día al general Sturm al respecto.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1226 Matías Romero al general H. Sturm, Washington, 9 de enero de 1867. En contestación a su oficio de 5 del comente sobre el flete del vapor "Everman", le dice estar sorprendido de que dicho vapor haya tardado tres meses en regresar, cuando una vez descargado era evidente que no se le necesitaba para nada, y la falta del general Carvajal u otro representante del gobierno que recibiera los efectos, era solamente obstáculo para que el sr. Stocking hiciera la entrega formal de éstos, pero de ninguna manera se oponía al regreso del buque. Por esta razón le pidió (a Sturm) y a Matamoros informes sobre la circunstancia de aquella detención. Hasta no contar con ellos, no puede contraer (Romero) la responsabilidad de pagar un flete tan prolongado. Repite que está dispuesto a pagar un mes de flete y a reservar su determinación sobre lo demás cuando averigüe quién es el responsable de la detención del "Everman". (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 9 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1227 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 18 de enero de 1867. Estando un poco complicadas las cuentas del general Sturm porque las noticias y justificantes a que se refiere fueron remitidas sin ningún orden, se necesitaba una persona que se dedicara exclusivamente a revisarlas, lo cual no era posible a los empleados de la legación. Con este objeto y además de que auxiliara en los trabajos ordinarios, ha llamado de Nueva York a Eulalio Degollado hijo, quien llegó hoy. Le ha ofrecido un sueldo de 80 pesos mensuales en papel moneda que le servirán para sus atenciones indispensables.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1228 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 18 de enero de 1867. Remite copia de una carta que recibió del sr. Manuel Saavedra en la que le comunica bajo qué términos recibió el general Escobedo las armas y artículos de guerra que estaban en Brownsville y que habían sido enviadas por conducto del general Sturm.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1229 Manuel Saavedra a Matías Romero, Matamoros, 4 de enero de 1867. De las armas traídas por el general Sturm, el general Escobedo recibió las existencias que había en Brownsville y que eran una pequeña parte del cargamento, dando 5,000 pesos en efectivo para que se tuvieran presentes al arreglar allá la cuenta general. Arregló además el general Escobedo recibir algunas armas que había en Roma, desconociendo los términos de dicho arreglo o si dio alguna cantidad de dinero. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 18 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1230 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 25 de enero de 1867. El 22 del

corriente le escribió el general Sturm acompañándole una lista de los efectos ya comprados que tiene en su poder, de la cual remite copia y traducción.
Exp. 4-1-5501 s. f.

- 1231 H. Sturm a Matías Romero, Nueva York, 22 de enero de 1867. Acusa recibo de sus notas de 6 y 9 del corriente, a las que por enfermedad no le había sido posible dar contestación. Le envía una relación de los efectos que ha comprado y que se encuentran ya en su poder; todos se le han facilitado por conducto del sr. [Ames] y amigos, excepto los uniformes y tiendas que le vendieron Schuyler, Hartley y Graham y que han sido ya pagados. Todos los artículos fueron cuidadosamente examinados antes de ser recibidos por el que suscribe, siendo nuevos y de excelente calidad. La cantidad que se debe es de 227,552 dólares, sin incluir el valor de las cajas. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 25 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1232 Lista de efectos que obran en poder del general Sturm, Nueva York, 22 de enero de 1867. Especifica el importe de diversos materiales de guerra como: 1,800 casacas de uniforme; 4,415 levitas; 500 tiendas; 2,300 sables de caballería; 1,200 espadas de ingenieros, 1,500 fornituras de infantería y caballería; 1,000 cartucheras de infantería, 2,300 cinturones de sable; 2,000 carabinas Maynard, y 200 cartuchos. La cuenta total que debe pagarse es, sin las cajas, de 346,347 pesos. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 25 de enero de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1233 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 19 de febrero de 1867. El general Pedro de Baranda le escribió desde Tlacotalpan en oficio de 19 de enero, que al entregarse en Tuxtepec al comisionado del general Porfirio Díaz los fusiles Enfield que condujo a la República el vapor "Vixen", se advirtió que eran 2,500 y no 3,500 como decía la factura. Por las noticias que le refirió sobre este particular el general Sturm, en realidad no debían ser más de 2,500 fusiles, que fueron en 125 cajas de a 20 cada una, por lo cual fue un error de la factura que envió de Minatitlán el general Baranda.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1234 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 4 de marzo de 1867. Al examinar el sr. Eulalio Degollado los papeles relativos a las compras de armas y municiones de guerra hechas por el general Sturm, notó que no existían en los archivos de esta legación las cuentas de los efectos remitidos a Minatitlán por el vapor "Vixen". Cuando el general Sturm vino a esta ciudad, le solicitó dicha documentación, enviándolos con su carta de ayer de la que remite copia y traducción.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1235 H. Sturm a Matías Romero, Jersey City, 3 de marzo de 1867. Le envía los comprobantes de efectos embarcados en el vapor "Vixen" para Minatitlán. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 4 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1236 Recibo firmado por A. C. Campbell, Nueva York, 9 de noviembre de 1866. El general Sturm, agente de la República Mexicana, compró al que suscribe: 1,500 carabinas; 100,000 cartuchos para carabina y 250 cajas de empaque, cuyo costo total es de 64,800 pesos. Como pago íntegro de la cuenta, ha recibido 108,000 pesos en bonos mexicanos. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 4 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1237 Recibo firmado por J. Whitfield, Nueva York, 10 de noviembre de 1866. El general Sturm compró al que suscribe material médico como: cajas de operaciones; estuches de bolsa para el estado mayor, hospital y regimiento; jeringas y tomiquetes, entre otras cosas. La

cuenta asciende a 3,001 pesos, habiendo recibido de dicho general 5,000 pesos en bonos mexicanos como pago íntegro. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 4 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.

- 1238 Recibo firmado por Geo[rge] M. Ramsey, Nueva York, 19 de noviembre de 1866. El general Sturm compró y pagó al que suscribe: 4,500 cápsules de fusil; 33,000 cápsules de revólver y 800 estopines de Gómez, con un costo de 537.55 pesos. Enseguida se lee: *Copia del certificado. El general H. Sturm tiene facultad de hacer el contrato anterior, el cual es válido y obliga al Gobierno Mexicano.* Firma Juan N. Navarro, cónsul general de México [en Nueva York]. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 4 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1239 Lista de efectos comprados por el general Sturm a Schuyler, Hartley y Graham, Nueva York, 10 de noviembre de 1866. Se especifican cantidades y precios de: rifles Enfield; fornituras de infantería; espadas Garibaldi; cápsules de fusil y pistola; espadas cubiertas de cuero, de hojas doradas y de bronce; pistolas dragones de Remington; cartuchos para [revólver] Colt calibre 44; carabinas Remington nuevas; fusiles Enfield con bayoneta; un telescopio para marina y sables nuevos de caballería, entre otras cosas. La cuenta total asciende a 127,742.88 pesos y fue aprobada por el cónsul general Navarro el 7, 9 y 16 de noviembre. Los efectos fueron embarcados para México en el vapor "Vixen" el 11 de noviembre de 1866. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 4 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1240 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 7 de marzo de 1867. El [coronel] Enrique A. Mejía vino hace días a este país en comisión del general Desiderio Pavón, para comprar armas y llevar las que le pudieran ser facilitadas por esta legación. Dijo que apenas había traído 2,000 pesos, que había empleado ya en su mayor parte en rifles; que el general Pavón tenía gente útil en la Huasteca, pero que no podía llevarla al interior porque no estaba armada ni vestida. Romero le dijo que procuraría darle algunos de los efectos que se tienen ya comprados. Le dio además una carta de introducción para el general Sturm. Hoy ha recibido una comunicación de este general en la que le acompaña una lista de los efectos que pide el sr. Mejía de los artículos comprados y de los que quiere que se le compren. Remite copia de la contestación que envió al general Sturm.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1241 Matías Romero al general H. Sturm, Washington, 7 de marzo de 1867. Acusa recibo de su nota de ayer en la que le acompaña una lista de los efectos que solicita el coronel Mejía de los que tiene disponibles, y otra de los que el mismo coronel quiere que le compre (Sturm). En contestación le dice que, estando vigente la orden del Supremo Gobierno para que se suspendan las compras con bonos, no es posible que proporcione al coronel Mejía de ese modo nada de lo que no tenga ya a su disposición. De los artículos que tiene ya adquiridos, le entregará lo siguiente: 200 carabinas Maynard; 20,000 tiros para dichas carabinas, y 50 tiendas. Podrá darle además, si lo pidiere, una cantidad proporcionada de pólvora de la que se tiene en el almacén de los señores Dupont de Nemeurs y Compañía, avisándole (a Romero) previamente lo que desea para que determine lo que se le deba dar. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 7 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1242 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 8 de marzo de 1867. Habiendo llegado a esta ciudad un comisionado del general Díaz y al no solicitar ninguno de los efectos contratados con el sr. Ames, manifestó al general Sturm su deseo de devolver los que no fueran necesarios comprar; Sturm le contestó que eso no era posible, ya que todos estaban entregados y el contrato perfeccionado. Teniendo además en consideración que el general Beriozábal ha pedido con insistencia varios de estos efectos, que todos son nuevos

- y de la mejor calidad y que la familia que los vende es de las más influyentes en el estado de Massachusetts, resolvió, *no sin repugnancia*, a autorizar la compra si los precios eran aprobados por el cónsul general de la República en los Estados Unidos. Remite copias de las comunicaciones relativas a este asunto.
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1243 Matías Romero a Juan N. Navarro, cónsul general de la República en los Estados Unidos, Washington, 26 de febrero de 1867. Remite una lista de los efectos que le manifestó el general Sturm serían comprados antes de recibir la orden del gobierno para suspender las compras con bonos, y en cuyo pago aún no había convenido por necesitar algunas explicaciones. Recibidas éstas, estará dispuesto a cubrir el importe de dichos efectos, puesto que el gobierno exceptúa de la suspensión los contratos ya celebrados que no fuere fácil y conveniente deshacer. Deberá entonces ese consulado encargarse de la revisión de los efectos. (No se encuentra la lista. Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 8 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1244 Juan N. Navarro a Matías Romero, Nueva York, 28 de febrero de 1867. Ha recibido su nota de 26 del corriente con la lista de los efectos que debe examinar para ver si los precios son equitativos. Por su carta de igual fecha y por la comunicación oficial que le mostró el general Sturm, queda impuesto de que dicho general está autorizado para comprar hasta doce millones de cápsulas de percusión. Procederá inmediatamente a revisar los efectos y los contratos. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 8 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1245 Juan N. Navarro a Matías Romero, Nueva York, 2 de marzo de 1867. Ha examinado las muestras de los diferentes artículos de guerra contenidos en la lista que le acompañó con su nota de 26 de febrero. Las carabinas son muy buenas y no tienen mas defecto para el uso de la caballería mexicana que el requerir el empleo de cartuchos metálicos; sin embargo, el mismo tubo metálico puede ser usado un número indefinido de veces con sólo llenarlo otra vez de pólvora. Cada carabina es acompañada de cien cartuchos, número suficiente según los conocedores. Los sables y fomituras son de buena construcción y materiales. Los precios a que han sido contratados los efectos, para pagarlos en bonos mexicanos, son los mismos que pagaba el gobierno de los Estados Unidos durante la guerra, de lo cual se cercioró viendo las tarifas publicadas oficialmente en 1863 por la División de Artillería e Ingenieros. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 8 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1246 H. Sturm a Matías Romero, Nueva York, 6 de marzo de 1867. Remite copia de las cuatro cuentas de los efectos comprados con la aprobación original del dr. Navarro, cónsul general de la República Mexicana. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1247 Lista de efectos comprados por el general H. Sturm a J. J. Ames y otros, Nueva York, 4 de marzo de 1867. Se especifican cantidades y precios de: sables de caballería; espadas de zapador; sables de artillería; fomituras de infantería y caballería; cartuchos de infantería; cinturones de sable y de zapador completos; carabinas Maynard; cartuchos; equipos; cajas para empaque, y fletes. La cuenta total asciende a 229,461.44 pesos. Validada por el cónsul Juan N. Navarro. (Se encuentran incluidas las cuatro cuentas mencionadas. Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1248 Matías Romero al general H. Sturm, Washington, 8 de marzo de 1867. Acusa recibo de su comunicación de 6 del corriente con las cuatro cuentas de los efectos comprados al sr.

Ames y otros, aprobadas por el cónsul general Navarro. Adjunta remite una orden a cargo de los señores John W. Corlies y Compañía para que le entreguen 382,450 pesos en bonos mexicanos con que cubrirá el importe de dichos efectos. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Español. Anexo de la nota del 8 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.

- 1249 Matías Romero a John W. Corlies y Compañía, Washington, 8 de marzo de 1867. Deberán poner a disposición del general Herman Sturm, comisionado del general Carvajal para hacer compras de armas y artículos de guerra, la cantidad de 382,450 pesos en bonos mexicanos de los que existen en su poder, a cuenta del millón y medio de pesos que el referido general Carvajal giró a favor del general Sturm a cargo de esa casa el 12 de septiembre de 1865. Suplica pidan al general Sturm un recibo por duplicado de los bonos que le entreguen y lo remitan a esta legación. (Copia elaborada por Ignacio Mariscal. Anexo de la nota del 8 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1250 John W. Corlies y Compañía, Agencia Financiera de la República Mexicana, a Matías Romero, Nueva York, 21 de marzo de 1867. Remiten el duplicado del recibo del general H. Sturm por 382,450 pesos en bonos mexicanos que pusieron a su disposición según sus instrucciones de 8 del corriente. (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.
- 1251 Recibo firmado por H. Sturm, Nueva York, 14 de marzo de 1867. Ha recibido de John W. Corlies y Compañía 382,450 pesos en bonos mexicanos por cuenta de cierta libranza girada por José M. J. Carvajal, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, obrando a nombre de esos estados y de los Estados Unidos Mexicanos, por un millón quinientos mil pesos el 12 de septiembre de 1865.³⁰⁷ (Copias elaboradas por Ignacio Mariscal. Inglés y español. Anexos de la nota del 8 de marzo de 1867).
Exp. 4-1-5501 s. f.

³⁰⁷ En un convenio fechado en la ciudad de México el 15 de noviembre de 1889 se estipula el pago que el gobierno mexicano deberá hacer al general Sturm por los servicios que prestó. Sobre los gastos que efectuó dicho general en los Estados Unidos y por concepto de sus servicios, se encuentra una relación pormenorizada de ellos, de 1865 a 1871. Exp. 15-4-48, f. 14-19. Véase Apéndices 8 y 9.

PARTE III. 1865-1866. Cartas enviadas por extranjeros a la Legación de México en los Estados Unidos de América ofreciendo sus servicios o solicitando su ingreso al ejército republicano.

Alemán

- 1252 Teniente A. H. Miller a Matías Romero, Lawrenceville, 30 de abril de 1865. Pide informes sobre las condiciones para ingresar al ejército mexicano y luchar por la República. Es un hombre sollero, alemán de nacionalidad con 24 años de edad y tiene formación militar. (Inglés. Contestada el 16 de junio de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

Canadienses

- 1253 A. A. Riddel a Matías Romero, Toronto, 9 de mayo de 1865. Médico de profesión, trabajó en Fresnillo, Zacatecas, lugar que abandonó hace dos años. Ama a los mexicanos y al presidente Juárez, y por ello ofrece sus servicios, pidiendo únicamente que le sean cubiertos los gastos de traslado, ya que no cuenta con recursos. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1254 A. M. Rojs a Matías Romero, Toronto, 10 de mayo de 1865. Como él, muchos jóvenes cirujanos desean ir a México para ayudar a su gobierno en la lucha que sostiene. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

Ingleses

- 1255 Henry [T.] Cuff a Matías Romero, Chicago, Illinois, 19 de mayo de 1865. Tiene entendido que el gobierno republicano mexicano necesita soldados para defender su libertad y llama a los patriotas de todas las naciones para ayudarlo a destruir al usurpador que no ha sido [electo] por el pueblo mexicano, sino colocado por la fuerza de las bayonetas francesas. Él es un soldado que ha estado al servicio del ejército británico con el rango de capitán y ofrece sus servicios para enlistarse en el ejército mexicano. (Inglés. Contestada el 25 de mayo de 1865. Escritura casi borrada.)
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1256 Henry I. Knox a Matías Romero, Girard House, Philadelphia, 29 de mayo de 1865. Le manifiesta su deseo de ofrecer sus servicios al gobierno mexicano empleándose en su ejército. Fue oficial en el ejército inglés, habiendo participado en la guerra de Nueva Zelanda; también lo fue en el de los Estados Unidos durante la presente guerra, donde recibió baja honorable. (Inglés. Contestada el 20 (sic) de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1257 Walter Morris y Ricardo D. D. L. French a Matías Romero, Washington, 21 de septiembre de 1865. Piden información sobre las condiciones en que están siendo enlistados los soldados bajo las órdenes del general [González] Ortega. Preguntan si compañías independientes pueden ser aceptadas por el gobierno mexicano y bajo qué términos, ya que, dada su experiencia militar, podrían reclutar a dos o tres compañías formadas, exclusivamente, por ingleses. (Inglés. Contestada el 2 de octubre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

Norteamericanos

a) Agentes para emigración y reclutamiento de soldados

- 1258 Victor E. Phillips, teniente primero de Infantería de Veteranos Voluntarios, a Matías Romero, Petersburg, Virginia, 8 de marzo de 1865. Ofrece sus servicios como agente para promover la emigración a México, enfatizando: *estaré feliz por tener el privilegio de ayudar, lo mejor que pueda, al establecimiento de la absoluta independencia de una república hermana y de reivindicar el derecho de los americanos de gobernar América.* (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1259 D. A. Still a Matías Romero, Chicago, Illinois, 8 de mayo de 1865. Se toma la libertad de escribirte para saber si es posible que se le conceda el establecimiento de una agencia para efectuar la emigración a México. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1260 Ex-capitán Benjamin F. Brown a Matías Romero, Indianapolis, Indiana, 8 de mayo de 1865. Si la emigración de soldados y oficiales de los Estados Unidos a México es aprobada, se compromete a reclutar a 10,000 soldados de Indiana. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1261 Andrew I. Wilcox a Matías Romero, Baltimore, Maryland, 9 de mayo de 1865. Está profundamente interesado en los asuntos de México y, como todo parece indicar que la guerra en los Estados Unidos terminará pronto, respetuosamente ofrece sus servicios como agente en esta ciudad o en este estado para inducir la emigración a México, de acuerdo con el decreto del presidente Juárez. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1262 Jesse H. Snyder a Matías Romero, Philadelphia, 10 de mayo de 1865. Solicita se le autorice una agencia para tramitar la emigración a México. Cuenta con experiencia, pues ya anteriormente había reclutado 6,000 hombres para la Marina de los Estados Unidos, pudiendo obtener el mismo número para México. Ha escrito al general [González] Ortega, pero al parecer ya no se encuentra en Washington. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1263 H. A. Edwards a Matías Romero, Cincinnati, 10 de mayo de 1865. Sabe que muchos hombres de su estado podrían emigrar a México, por lo que es necesario el establecimiento de agencias para dar información y otorgar las facilidades necesarias. El mismo se encuentra en posibilidades de reclutarlos, sobre todo experimentados. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1264 James W. Schaumburg a Matías Romero, Philadelphia, 10 de mayo de 1865. Hay muchos hombres dispuestos a emigrar a México y ayudar al gobierno constitucional. Francia, no conforme con haber invadido al país, puso en el trono al llamado emperador Maximiliano, quien además también es auxiliado por las tropas austríacas y belgas. Por este motivo, le causaría gran felicidad ser autorizado para organizar una brigada de hombres jóvenes y audaces quienes, por una pequeña compensación, lucharían para echar a los extranjeros. Dicha recompensa consistiría en la donación de 600 acres de tierra cultivable por cada soldado. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

- 1265 S. B. Atwood a Matías Romero, Providence, Rhode Island, 11 de mayo de 1865. Pregunta cuáles son los incentivos que ofrece el gobierno mexicano a quienes se enlisten como soldados y cuáles a los que lo hagan como agentes, ya que puede ayudar a abrir oficinas para emigrantes en Rhode Island y en Massachusetts. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1266 Moses Shield a Matías Romero, Chicago, Illinois, 12 de mayo de 1865. Se ha enterado por la prensa que se han establecido oficinas de emigración a México en varias ciudades de los Estados Unidos. Quiere saber cuáles son las condiciones para establecer una de esas oficinas en su ciudad. Ha servido durante cinco años en el ejército de los Estados Unidos y ha sido dado de baja con honores. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1267 John McDowell a Matías Romero, Indianapolis, 12 de mayo de 1865. Un gran número de veteranos voluntarios están siendo dados de baja del servicio militar, y muchos de ellos se encuentran ansiosos por ir a México. Si se han hecho arreglos para la emigración, podría establecer una agencia en este lugar. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1268 Anna Tellez³⁰⁶ a Matías Romero, Louisville, Kentucky, 14 de mayo de 1865. Le pide que nombre al coronel Walter de Berian Morrill como agente de la "emigración mexicana", pues es una persona de gran influencia que podría obtener hombres y dinero para ayudar a México. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1269 David R. Bridges a Matías Romero, Uniontown, Union County, Kentucky, 19 de mayo de 1865. Está enterado de que se están ofreciendo incentivos para aquellos voluntarios que emigren a México. Pide se le conceda una comisión para reclutar a "cientos de hombres útiles". Espera una pronta respuesta. (Inglés. Contestada el 16 de junio de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1270 B. J. Waters a Matías Romero, Richmond Ray County, Missouri, 18 de enero de 1866. Desea organizar un regimiento, pero requiere de una autorización para que los hombres que va a reclutar vean que actúa con el consentimiento del gobierno mexicano; de no ser posible, pregunta si se le puede otorgar una posición en el ejército. Ha servido en el de los Estados Unidos durante la pasada guerra. (Inglés. Contestada el 18 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

b) Marinos

- 1271 [Ex-teniente] E. W. Watson a Matías Romero, Detroit, Michigan, 7 de mayo de 1865. Habiendo sido educado en el servicio naval y sintiendo el deseo de ir a México a ayudarlo, le motivan a pedir una comisión como capitán en la Marina mexicana. Puede organizar una cuadrilla, especialmente de ingenieros, con el mismo fin. De ser necesario, también podría obtener recomendaciones de los senadores Chandler y Howard. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1272 Samuel Gordon, oficial de la Marina de los Estados Unidos, a Matías Romero, Norfolk, Virginia, 8 de mayo de 1865. Tiene la intención de ingresar al servicio mexicano. Desea saber si es posible hacerlo. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).

³⁰⁶ Se trata de la única comunicación suscrita por una mujer en todo lo que se trabajó de las series documentales.

AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

- 1273 George W. Malee a Matías Romero, Norfolk, Virginia, 10 de mayo de 1865. Quiere saber qué grado se requiere para ingresar a la Marina de México y bajo qué condiciones. Mucho le gustaría poder ayudar al país. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1274 James W. Schaumburg a Matías Romero, Philadelphia, 14 de mayo de 1865. Existe el proyecto de formar una gran fuerza de americanos que irían a México a ayudar a su pueblo a echar a los ejércitos extranjeros. Necesitarán que el gobierno mexicano les provea de barcos de guerra para atacar a los buques franceses. Los confederados tienen dos o tres formidables, siendo uno de ellos el "Stonewell", que se encuentra en Nassau; debe intentarse comprarlo para que forme parte de la fuerza naval de la República Mexicana. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1275 Joseph H. Clark a Matías Romero, New Bedford, Massachusetts, 14 de mayo de 1865. Habiendo servido en la Marina de los Estados Unidos por cuatro años, podría también servir en la de México si sus servicios son requeridos. (Inglés. Contestada el 15 de junio de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1276 A. C. Pung a Matías Romero, Philadelphia, 11 de mayo de 1866. Simpatiza profundamente con el gobierno mexicano y desea darle toda la ayuda que le sea posible, por eso ofrece sus servicios como comandante de marina. puede reunir a un número de hombres que han servido en la marina de Nueva York. Si es necesario, obtendrá recomendaciones de propietarios de embarcaciones de esta ciudad, así como de Nueva York y Nueva Orleans. (Inglés. Contestada el 14 de mayo de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1277 W. N. Griswold a Matías Romero, New York, 22 de noviembre de 1866. Durante dos años sirvió como oficial en la Marina de los Estados Unidos. Recientemente recibió su baja. Desea ingresar al servicio del gobierno mexicano, pudiendo proporcionar nombres de ciudadanos que darían referencias sobre él. (Inglés. Contestada el 28 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

c) Mecánicos

- 1278 Cornelius O'Callaghan a Matías Romero, Washington, 6 de mayo de 1865. Los días 3 y 4 del corriente dos amigos suyos, mecánicos de oficio y partidarios de la forma republicana de gobierno, le enviaron cartas en las que manifiestan su deseo de ir a México. Actualmente se encuentran trabajando en el arsenal de Washington. (Inglés. Contestada el 6 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1279 M. Moreno a Matías Romero, Washington, 8 de mayo de 1865. Un mecánico americano, hombre de bien y empleado de la Navy Ordnance Yard, le ha comunicado su deseo de ir a México con varios amigos suyos para trabajar cada uno en su oficio y, si es necesario, ayudar a echar a los franceses. Quieren saber si el gobierno mexicano les pagaría el pasaje. (Español. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1280 Philip Keller a Matías Romero, Washington, 21 de mayo de 1865. Se ha enterado, por un amigo suyo, que el gobierno mexicano desea emplear mecánicos. Como él, hay muchos otros, con experiencia en el oficio de diez a quince años, que desean ir a México, pero necesitan información relativa a la transportación al país. (Inglés. Contestada el 15 de junio

de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

d) Médicos y cirujanos

- 1281 Doctores Francis A. McNeill y Finley C. Lattimore, cirujanos que pertenecieron a la infantería de voluntarios en la guerra contra México, a Matías Romero, Louisville, Kentucky, 6 de mayo de 1865. Simpatizan con los republicanos mexicanos en sus valerosos esfuerzos por repeler la tentativa del gobierno francés de establecer el despotismo en el país y es por ello que ofrecen sus servicios como cirujanos. Si son aceptados, partirán lo antes posible. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1282 V. J. Hadden a Matías Romero, Jersey City, 7 de mayo de 1865. Hace algunos meses le envió una carta referente a la posibilidad de obtener una posición en el ejército republicano como cirujano, así como la de coronel para un amigo que iría con él. No ha recibido respuesta, por lo que piensa no ha llegado a su poder dicha carta. Tiene conocimiento de la convocatoria para emigrar a México y, si le asegura las posiciones que solicita, empleará su influencia para reunir hombres que partirían con ellos a reforzar la Doctrina Monroe. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1283 Lewis A. Hall, ex-cirujano del Ejército de los Estados Unidos, a Matías Romero, [Mount Haley], New Jersey, 8 de mayo de 1865. Ha servido como cirujano durante dos años en tres hospitales diferentes. Ahora se encuentra listo para servir a la causa de la libertad universal en el ejército de Juárez. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1284 E. J. Trimble a Matías Romero, Illinois, 9 de mayo de 1865. Pide le informe cuáles son los incentivos para los americanos que vayan a México y se enlisten en su ejército, ya que desea ingresar. Nunca ha estado en la milicia. Tiene 21 años y recién se graduó como cirujano. De no poder ingresar al departamento médico, está dispuesto a servir como soldado. (Inglés. Contestada en mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1285 J. B. McLean a Matías Romero, Ann Arbor, Michigan, [11] de mayo de 1865. Está profundamente interesado en los asuntos de México. Piensa que la usurpación de los derechos políticos del pueblo mexicano que ha perpetrado el emperador de los franceses con la imposición de un príncipe extranjero, debe ser considerado como un ultraje a los derechos inalienables de la guerra y un insulto al gobierno de los Estados Unidos. Por devoción a los eternos principios de libertad, ofrece sus servicios como cirujano, habiendo desempeñado su profesión durante la guerra civil en Estados Unidos. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865. La parte superior presenta una mancha que ha borrado un poco la escritura).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1286 H. N. Howard a Matías Romero, Dexter, Maine, 7 de noviembre de 1865. Pregunta cuáles son los incentivos, si los hay, que se están ofreciendo a experimentados cirujanos americanos para que ingresen al servicio mexicano. Sirvió durante tres años y medio como cirujano en el ejército de voluntarios de los Estados Unidos. (Inglés. Contestada el 1° de diciembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1287 Doctor Anson Hurd a Matías Romero, Findlay Hancock County, Ohio, 13 de noviembre de 1865. Simpatiza con México en su lucha por mantener su nacionalidad y su existencia como pueblo libre. Ofrece sus servicios pensando que serán de utilidad para el país. (Inglés.

- Contestada el 1° de diciembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1288 Cirujano [M.] B. Greene a Matías Romero, Providence, 27 de noviembre de 1865. Pregunta cuál es el procedimiento para ingresar al ejército mexicano o con qué persona debe hablar para tal efecto. (Inglés. Anotación que dice: *Contéstese con la circular*).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1289 Cirujano William Henderson a Matías Romero, Baclesport, Maine, 27 de diciembre de 1865. Cuenta con veinticinco años de experiencia como médico cirujano. Le gustaría que se le procurase una comisión como cirujano en un regimiento del ejército mexicano. (Inglés. Contestada el 2 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1290 George M. Zimmerman a Matías Romero, Mechaniestown, Maryland, 6 de enero de 1866. Le gustaría obtener una posición como cirujano en el ejército mexicano. Ha practicado la medicina y la cirugía durante nueve años. Pregunta bajo qué términos puede reclutarse, ya que tiene posibilidades de organizar una cuadrilla de 90 a 100 hombres. (Inglés. Contestada el 10 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1291 Charles Styer a Matías Romero, Philadelphia, 15 de enero de 1866. Desea ingresar al cuerpo médico del ejército mexicano. Si se requiere de cirujanos, pide le informe cuáles son las facilidades y los incentivos que se están ofreciendo. Ha servido como cirujano durante la pasada rebelión en los Estados Unidos, tanto en el campo [de batalla] como en hospitales. (Inglés. Contestada el 18 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1292 H. M. Hall a Matías Romero, Danby, Vermont, 22 de enero de 1866. Pide información para saber si el gobierno mexicano solicita oficiales médicos para sus tropas y, de ser así, cuáles son las condiciones para ingresar al servicio. Tiene 32 años de edad y sirvió en el ejército de los Estados Unidos de 1861 a 1865. (Inglés. Contestada el 26 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1293 E. P. Allen a Matías Romero, Philadelphia, 31 de enero de 1866. Está muy interesado en los esfuerzos que está haciendo el gobierno mexicano por rechazar a los invasores extranjeros. Pregunta si se necesitan cirujanos en el ejército o en los hospitales, ya que se encuentra en disposición de ir a México. Tiene experiencia en la práctica de la medicina militar, adquirida durante el desempeño de su profesión en la pasada guerra de los estados Unidos. (Inglés. Contestada el 7 de febrero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1294 S. Baird Wolfe, ex-director médico cirujano de la 2a División del 23° Cuerpo del Ejército de los Estados Unidos, a Matías Romero, Hamilton, Ohio, 17 de mayo de 1866. Un número de médicos que sirvieron en el ejército de los Estados Unidos en la pasada guerra, desean saber si existen vacantes en el cuerpo médico del ejército mexicano, así como las posibilidades que hay para obtenerlas. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1295 Cadwallader C. Spencer a Matías Romero, Saint Louis, Missouri, 23 de julio de 1866. Desea unirse al ejército liberal mexicano como cirujano. Ha practicado la medicina y la cirugía durante ocho años. Dos médicos más, un abogado y un ex-capitán del ejército confederado, quieren ir con él. (Inglés. Contestada el 26 de julio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1296 S. W. Wallace a Matías Romero, New York, 5 de agosto de 1866. Puede contar con sus servicios como médico cirujano para el ejército de México. Sólo quiere saber cuál será el

pago y si le será proporcionada la transportación. (Inglés. Contestada el 10 de agosto de 1866).

AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

- 1297 Frederic W. Mercer, ex-cirujano de brigada, a Matías Romero, Chicago, Illinois, 21 de agosto de 1866. Ofrece sus servicios profesionales a la causa de México. Sirvió en el ejército de los Estados Unidos durante la pasada guerra. (Inglés. Contestada el 23 de agosto de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

e) Militares

- 1298 Ex-capitán Edwin Belcher a Matías Romero, Philadelphia, 6 de enero de 1865. Ha observado con interés la lucha de un valiente pueblo contra un déspota del Viejo Mundo. Ha sido dado de baja del ejército de los Estados Unidos y ahora quiere unirse al de México. Puede organizar una compañía de 100 soldados veteranos, completamente armados y equipados, que partirían con él. [Sin contestación].
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1299 Capitán L. M. de Molte a Matías Romero, Augusta, Maine, 7 de febrero de 1865. Desea unirse al ejército liberal de México. Desde 1861 ha servido en el de los Estados Unidos. Puede reclutar a 1000 hombres en treinta días, pero necesita tener la seguridad de que se les pagará y se les proporcionará la transportación. (Inglés. Contestada el 10 de febrero de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1300 John J. Hawes a Matías Romero, Lexington, Kentucky, 17 de marzo de [1865]. Solicita información sobre las posibilidades de procurarle una posición como oficial en el ejército liberal mexicano. Tiene tres años de experiencia, obtenida en la presente guerra, desempeñándose como oficial de artillería en el ejército federal. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1301 Lyman E. Knapp, editor del periódico *Republican Newspaper*, a Matías Romero, Rockville Park County, Indiana, 20 de marzo de 1865. Ha servido en el ejército de los Estados Unidos con el grado de capitán. siente un profundo interés por la causa mexicana y desea ingresar a su ejército. (Inglés. Contestada el 21 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1302 Teniente coronel Arnold McMahoo a Matías Romero, Cuartel General del 21° Regimiento de Infantería en Carolina del Norte, 21 de abril de 1865. Dentro de pocos días se encontrará en libertad de ofrecer al gobierno de México su ayuda para repeler la invasión extranjera. Un gran número de sus soldados están listos para ofrecer auxilio material y mantener su existencia nacional. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1303 [I. Momisan] a Matías Romero, City Point, Virginia, 26 de abril de 1865. Manifiesta: *Desoo ayudar a su gran país a expulsar al enemigo extranjero, creyendo que el bienestar de su nación requiere de la elevación del gobierno constitucional de Juárez.* Cuenta con experiencia en cuestiones militares, ya que ha comandado infantería ligera y artillería pesada. Quiere saber si se le puede asegurar una posición de mando en el ejército mexicano. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1304 John C. Lweeney y E. H. Gibson a Matías Romero, Washington, 29 de abril de 1865. Manifiestan su simpatía por México. Han servido durante tres años como oficiales y quieren

saber cuáles son sus posibilidades de ingresar [al ejército mexicano]. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

- 1305 G. S. Haseline, teniente primero del 122° [Regimiento] de Infantería de los Estados Unidos, a Matías Romero, Newport News, Virginia, 30 de abril de 1865. Le envía una carta que le dirigió el cónsul mexicano, quien lo remitió al ministro para que le proporcione información sobre los incentivos ofrecidos por el gobierno mexicano a los oficiales y particulares para que sirvan en su ejército. Se dirige en nombre de muchos miembros de su regimiento, indicándole que *todas las comunicaciones hacia nosotros, quienes estamos ansiosos y dispuestos a servir en una buena causa, serán tratadas confidencialmente*. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1306 Charles Payn a Matías Romero, Franklin, Kentucky, 2 de mayo de 1865. *Respetuosamente deseo saber si nuestro gobierno requiere reclutas y, si es así, bajo qué términos, cuántos y en qué tiempo. Por favor conteste tan pronto como pueda. Estoy dispuesto a ayudar a mi país si es necesario...* (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1307 A. P. French, capitán coronel del 15° Regimiento de Infantería de Veteranos Voluntarios de Minnesota, a Matías Romero, Montgomery, Alabama, 3 de mayo de 1865. Ofrece sus servicios al gobierno mexicano con el fin de ingresar [a su ejército]. Tiene tres años y medio de experiencia, ya que perteneció al Ejército del Oeste. Cuenta con 25 años de edad y es ingeniero civil de profesión. Si ya no es requerido en el ejército de los Estados Unidos, quedará libre el 13 del presente. (Inglés. Contestada el 25 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1308 Capitán J. Steveson a Matías Romero, Nashville, Tennessee, 5 de mayo de 1865. Ha contemplado, junto con varios oficiales, ofrecer sus servicios al gobierno de México. Ha servido durante tres años en el ejército de los Estados Unidos y conoce muy bien los deberes de un soldado. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1309 Ethan A. Allen a Matías Romero, sin lugar, 6 de mayo de 1865. Hace varios días escribié [una carta] al general [González] Ortega ofreciendo sus servicios como capitán para ingresar al ejército mexicano, con el propósito de repeler a los ejércitos invasores. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1310 Coronel M. S. Harrison a Matías Romero, Philadelphia, 6 de mayo de 1865. Ha visto en los periódicos de esta ciudad y de Nueva York que se está promoviendo la emigración a México y quiere saber bajo qué términos puede efectuarse. Tiene 48 años de edad y habla el español, ya que residió en Centroamérica 20 años. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1311 [Augustus de M.] a Matías Romero, coronel del 39° Regimiento de Voluntarios de Nueva York, a Matías Romero, Baltimore, Maryland, 6 de mayo de 1865. Pide informes relativos a los estímulos que están siendo ofrecidos a los soldados y oficiales veteranos para ingresar al ejército mexicano. Sabe de muchos que tienen intenciones de ingresar a la primera oportunidad que se les presente. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1312 Sylvester Lamed a Matías Romero, Detroit, Michigan, 6 de mayo de 1865. Muchos ex-oficiales del ejército [de los Estados Unidos] buscan ser recibidos por el de México. Hace una lista de ellos, mencionando sus rangos. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).

AEMEUA, Leg. 65, Exp.2, s. f.

- 1313 [George] Thistleton, ex-mayor de caballería de los Estados Unidos, a Matías Romero, Nueva York, 6 de mayo de 1865. Llama su atención sobre la visita que le hizo en Washington para expresarle su deseo de unirse al ejército mexicano. Romero le había prometido en aquella ocasión darle una carta de presentación, enviándolo entonces con el sr. Zambrano en Nueva York; sin embargo, no le ha sido posible entrevistarse con dicho señor. Pide le mande la carta, ya que está dispuesto a partir hacia México una vez que la reciba. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1314 Coronel [H. Frishmont] a Matías Romero, Nueva York, 6 de mayo de 1865. Pregunta cuáles son los términos o facilidades para la emigración de soldados y oficiales a México. Un gran número de ellos, dados de baja del servicio con honores, se encuentran en esta ciudad, deseosos de ir a México y ayudar a la causa republicana. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1315 F. W. Armstrong a Matías Romero, Nueva York, 6 de mayo de 1865. Le informa que un número de oficiales y [soldados rasos] del ejército de los Estados Unidos fueron dados de baja y se encuentran deseosos de formar partidas de emigración a México. (Inglés. Contestada el 27 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1316 G. W. Smith, capitán del ejército de los Estados Unidos, a Matías Romero, Richmond, Virginia, 8 de mayo de 1865. Pide información sobre los incentivos que se están ofreciendo a los oficiales americanos que ingresen al servicio mexicano. Es capitán del ejército regular de los Estados Unidos y ha estado en el campo [de batalla] casi todos los días durante cuatro años, desempeñándose también como comandante de batallón de infantería regular. Habla el español con fluidez. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1317 Dwight Gatterlu, cirujano en el Campo 11°, Primer Regimiento de Voluntarios, 3a Brigada, a Matías Romero, Virginia, 8 de mayo de 1865. Un número de oficiales pertenecientes a este cuerpo y que han servido durante cuatro años y anticipándose a su baja, desean saber cuáles son los estímulos que ofrece el gobierno mexicano para ingresar a su ejército. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1318 D. C. Patrick a Matías Romero, [Camp Chase], Ohio, 8 de mayo de 1865. Su servicio en el ejército de voluntarios de los Estados Unidos está por terminar. Quiere saber cómo un emigrante puede ingresar al ejército mexicano. Cuenta con excelentes recomendaciones de sus superiores que, en caso de ser necesario, le enviará. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1319 Teniente primero James D. Henderson a Matías Romero, City Point, Virginia, 8 de mayo de 1865. Como la guerra en los Estados Unidos está por terminar, y simpatizando con México, que ahora se encuentra luchando por mantener sus instituciones republicanas, ofrece sus servicios. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1320 Samuel H. Cole, ex-capitán de la 9a caballería de Ohio, a Matías Romero, Franklin Mills, Portage County, Ohio, 8 de mayo de 1865. Ha recibido baja honorable del ejército de los Estados Unidos, en el que sirvió por cerca de cuatro años. Su deseo es ir a México y es por eso que pide información sobre los términos en que puede hacerlo. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).

AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

- 1321 Teniente N. W. [Soder] a Matías Romero, Louisville, Kentucky, 8 de mayo de 1865. Ofrece sus servicios al gobierno de México en su actual lucha contra la invasión extranjera. Ha servido en el ejército de voluntarios de los Estados Unidos. Actualmente tiene una comisión en el ejército regular, a la que puede renunciar si su ofrecimiento es aceptado. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1322 J. H. Turner, ex-capitán del 16° Regimiento de Infantería de Iowa, a Matías Romero, Iowa, 8 de mayo de 1865. Se ha enterado por los periódicos que se están ofreciendo estímulos para emigrar a México. Cree que las personas idóneas para tal objeto son los "viejos soldados" de los Estados Unidos. El es un hombre de 37 años de edad y en buenas condiciones de salud. Ha servido en el ejército de los Estados Unidos por tres años. Pide le informe cuáles son dichos estímulos, ya que se encuentra en posibilidades de ir a México y de inducir a muchos otros a que lo hagan, pudiendo así enlistarse [en el ejército mexicano] sin violar las leyes existentes o la buena fé de su propio gobierno. (Inglés. Contestada el 27 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1323 Henry R. Randall a Matías Romero, Nueva York, 8 de mayo de 1865. Se toma la libertad de escribirle en nombre de un número de oficiales que sirvieron con fidelidad y buena fé en el ejército del Norte contra la rebelión del Sur y que ahora desean unirse al ejército republicano de México, bajo las órdenes de Juárez, para luchar a su lado. Pide información sobre la forma en que pueden hacerlo. (Inglés. Contestada el 27 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1324 William B. [Newby], ex-mayor del 6° Regimiento de Voluntarios de Nueva York, a Matías Romero, Washington, 8 de mayo de 1865. Ha estado en el servicio regular [del ejército] de los Estados Unidos por siete años. Ha vivido en México y siente el deseo de ayudar a su pueblo en su justa causa. Para ello podría lograr reunir a casi todo su viejo regimiento, cuyos miembros se encuentran retirados en la actualidad. (Inglés. Contestada el 27 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1325 D. A. Still a Matías Romero, Chicago, Illinois, 9 de mayo de 1865. En esta ciudad se encuentran reclutados 1,000 hombres que podrían ir inmediatamente a México. Personalmente, se considera facultado física y mentalmente para tomar el mando de un cuerpo compuesto de 84 a 1,000 hombres. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1326 W. H. P. Norris, ex-capitán de infantería de Iowa, a Matías Romero, Iowa, 9 de mayo de 1865. Tiene conocimiento de que México desea hombres que emigren a su territorio. Desde que terminó la guerra en los Estados Unidos, muchos ex-soldados quieren ir a ese país, por lo que pide le envíe información relativa a la forma en que él puede reclutar hombres. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1327 Charles L. Stiles a Matías Romero, Chicago, Illinois, 9 de mayo de 1865. Ha servido cerca de cuatro años en el ejército de los Estados Unidos, la mayor parte de este tiempo bajo las órdenes del general Grant. Tiene entendido que se están enlistando veteranos en el ejército mexicano; sabe de cientos, incluido él mismo, que se encuentran dispuestos a ir a México, por lo que pide información al respecto. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1328 E. E. Stephens a Matías Romero, Cincinnati, Ohio, 9 de mayo de 1865. Ha visto por los despachos telegráficos procedentes de Washington que la legación mexicana está circulando folletos en los que se establecen los términos para efectuar la emigración a México. Ojalá

- que le pueda ser enviado algún ejemplar. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1329 Manuel B. de Silva, ex-[miembro] del 16° (sic) Infantería de Voluntarios de Ohio, a Matías Romero, Chicago, Illinois, 9 de mayo de 1865. Un número de viejos soldados, amigos suyos, desean saber cuáles son los incentivos que se ofrecen para emigrar a México. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1330 George S. Coleman a Matías Romero, Washington, 9 de mayo de 1865. Desea saber cuáles son los incentivos que se ofrecen a los emigrantes que vayan a México y que apoyen al gobierno republicano. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1331 [Rigden] Williams a Matías Romero, Washington, 9 de mayo de 1865. Le envía una carta en la que se incluyen los nombres de los oficiales de su estado que han servido durante la rebelión y que están dispuestos a luchar con los mexicanos contra los invasores franceses. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1332 John Hancock, capitán primero de la Brigada de Caballería de Maryland, a Matías Romero, Richmond, Virginia, 9 de mayo de 1865. Desea saber cuáles son los incentivos que se ofrecen a los soldados que emigren a México. Ha servido como oficial de caballería y puede llevar a cien hombres, compañeros suyos, versados también en caballería. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1333 William J. Fisher a Matías Romero, Nueva York, 9 de mayo de 1865. En vista del término de la rebelión en los Estados Unidos, un gran número de hombres estarán en busca de empleo. De acuerdo con amigos suyos, analiza las condiciones de México: la invasión francesa con la imposición de Maximiliano, lo que los lleva a ofrecer sus servicios para ir a México. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1334 William Sterling Higgins a Matías Romero, Washington, 10 de mayo de 1865. Tiene conocimiento de que el gobierno mexicano está ofreciendo incentivos a los hombres que emigren a la república. Desea saber si, una vez estando dichos hombres listos para partir, les será pagada la transportación. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1335 Michael O. Malia a Ignacio Mariscal, secretario de la legación mexicana, Peoria, Illinois, 10 de mayo de 1865. Le informa que cuenta con 25 hombres jóvenes listos para luchar por la libertad de México quienes, junto con él, han prestado servicio en el [ejército] de los Estados Unidos por espacio de tres años. Quiere saber cuál será el pago, la manera de transportarse, las condiciones y la ruta para dirigirse al país. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1336 James P. Barnett, ex-capitán ingeniero topográfico del ejército de los Estados Unidos, a Matías Romero, Ohio, 10 de mayo de 1865. Se ha enterado de que el gobierno mexicano está ofreciendo incentivos a los soldados y oficiales que han sido dados de baja para que emigren a México. Pide le dé más detalles al respecto, aunque para él el incentivo más fuerte es destronar a Maximiliano. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1337 Coronel Charles Houghtaling a Matías Romero, Richmond, Virginia, 10 de mayo de 1865. Ofrece sus servicios, junto con un regimiento de caballería ligera, para ir a México. Muchos de los oficiales bajo su mando han expresado su deseo de realizar esta empresa. Ha servido

en el ejército de los Estados Unidos durante la guerra con México y en la interna que ha concluido. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

- 1338 Capitán James R. Sherwood a Matías Romero, Nashville, Tennessee, 11 de mayo de 1865. Quiere saber bajo qué términos pueden ser recibidos los oficiales experimentados del ejército de los Estados Unidos en el liberal de la República Mexicana, durante cuánto tiempo estarían en servicio y cuál sería el pago. Si el gobierno mexicano lo desea, puede reclutarlos. Si es necesario, se le darán buenas referencias de los militares, especialmente de los de caballería que él conoce. (Inglés. Contestada el 17 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1339 General brigadier E. Apdyck a Matías Romero, Nashville, Tennessee, 11 de mayo de 1865. Ha servido durante cuatro años en el ejército de los Estados Unidos, y ahora que se aproxima el fin de su deber desea ayudar a la República de México. Pide le informe cuáles son los incentivos que puede ofrecer el gobierno mexicano. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1340 John S. Myers a Matías Romero, Nashville, Tennessee, 11 de mayo de 1865. Es un oficial graduado en una escuela militar privada y, tiempo después, estuvo bajo las órdenes del general Connor. Quiere saber bajo qué términos o condiciones puede ingresar al ejército republicano de México. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1341 W. K. Eldridge a Matías Romero, Washington, 11 de mayo de 1865. Aprovecha la oportunidad de escribirle unas cuantas líneas para pedirle información relativa a la emigración a México de soldados americanos. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1342 Capitán Matthew H. Kollock a Matías Romero, Davenport, Iowa, 11 de mayo de 1865. Está ansioso por recibir una comisión como coronel en algún regimiento mexicano. Por su parte, puede organizar uno con prisioneros³⁰⁹ de los Estados Unidos que se encuentran en Roch (sic) Island, quienes estarían dispuestos a jurar lealtad al gobierno mexicano. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1343 John B. Vance a Matías Romero, Frankfort Springs Beaver, Pennsylvania, 11 de mayo de 1865. Desea emigrar a México para ingresar al servicio (ejército) bajo el mando del general [González] Ortega. Tiene 28 años de edad y ha servido durante dos años como teniente primero del Ejército de Potomac, en el 140° Regimiento de Infantería de Voluntarios de Philadelphia. Ha recibido su baja con honores por haber sido herido en batalla. Quiere saber cuáles son los pagos y recompensas que se ofrecen, y si dependen del grado militar que se posea. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1344 William H. Jones a Matías Romero, Washington, 11 de mayo de 1865. Ha servido por tres años como capitán en un regimiento de Maryland y como particular, bajo las órdenes del general Scott, cuando la guerra con México. Si los incentivos que se ofrecen son suficientes, garantiza la organización de una compañía o regimiento de veteranos que han combatido en la rebelión de los Estados Unidos. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1345 Capitán G. W. McDiarmid a Matías Romero, Little Rock, Arkansas, 11 de mayo de 1865. Pide le informe todo lo relacionado a la emigración a México. Muchos de sus camaradas se

³⁰⁹ Pueden ser prisioneros de guerra del Sur.

- encuentran deseosos de tener más detalles al respecto. (Inglés. Contestada el 27 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1346 W. S. Atwood, mayor de voluntarios de los Estados Unidos, a Matías Romero, Detroit, Michigan, 12 de mayo de 1865. Quiere saber qué incentivos ofrecería el gobierno mexicano a una partida de 1,000 a 1,200 emigrantes, todos ellos experimentados oficiales con rangos que van de tenientes a tenientes coroneles. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1347 Daniel W. Glassie a Matías Romero, Kentucky, 12 de mayo de 1865. Ofrece formalmente sus servicios a la causa de México. Durante cuatro años sirvió en el ejército de los Estados Unidos, obteniendo los rangos de mayor de artillería ligera y capitán de artillería ligera de asalto. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 2, Exp. 2, s. f.
- 1348 Coronel H. A. McCauley a Matías Romero, Maysville, Kentucky, 12 de mayo de 1865. Desea saber cuáles son los incentivos que ofrece el gobierno mexicano a los emigrantes. Posee una comisión del presidente de los Estados Unidos como coronel de la 121 Infantería, y como la guerra intestina está por finalizar, el gobierno dará de baja a la fuerza voluntaria. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1349 Abogados G. W. Bennett y E. Bancker a Matías Romero, Jackson, Michigan, 13 de mayo de 1865. Varios militares que han servido en la presente guerra están deseosos de ingresar al ejército mexicano, por lo que le remiten una relación de ellos, anotando sus grados. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1350 Capitán Archibald Steveson a Matías Romero, Columbus, Ohio, 13 de mayo de 1865. Simpatiza con la causa de la República de México en su lucha contra la tiranía extranjera. El próximo 15 del presente será dado de baja del servicio y es capaz de organizar una partida de 1,000 hombres, todos ex-soldados, para ir a México. El es capitán de la 10ª Caballería de Michigan. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1351 M. A. Ellis a Matías Romero, Chicago, Illinois, 14 de mayo de 1865. Le gustaría ir a México, por eso quiere saber si el gobierno mexicano pagará la transportación, cuándo y dónde serán entregadas las recompensas y si los oficiales que se enlisten conservarán el grado que obtuvieron en el ejército de los Estados Unidos. Participó en la guerra contra México. Actualmente posee el grado de coronel de caballería. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1352 T. McKinley, ex-voluntario de los Estados Unidos, a Matías Romero, Gallatin, Pennsylvania, 14 de mayo de 1865. Expresa su más profunda simpatía hacia el pueblo mexicano en su lucha por echar de su territorio al invasor Maximiliano y sus secuaces franceses, por lo que se ve motivado a ofrecer sus servicios al presidente Juárez. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1353 Charles H. [Batt] a Matías Romero, Hanisburg, Pennsylvania, 15 de mayo de 1865. Pide información sobre los incentivos que ofrece el gobierno mexicano a quienes se enlisten en su ejército. Ha sido dado de baja con honores del ejército de los Estados Unidos, en el cual obtuvo la posición de teniente de caballería. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

- 1354 Capitán H. W. Williams a Matías Romero, Boston, Massachusetts, 15 de mayo de 1865. Tiene un especial interés por ir a México. Cuenta con sesenta hombres que estarían listos para partir en menos de una semana desde que reciban la noticia al respecto. Por otro lado, existe el rumor de que el gobierno mexicano no tiene acuerdo en relación al movimiento [de emigración], lo que convendría aclarar. (Inglés. Contestada el 18 de mayo de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1355 W. W. Duffield a Matías Romero, [Nueva York, mayo de 1865]. Hace una extensa descripción de su carrera militar. Participó en la guerra contra México y conoce personalmente a un gran número de generales como Scott, Grant y Sherman. Ha solicitado organizar una brigada para el servicio mexicano en Michigan, pero está detenida, por el momento, hasta saber cuáles son los incentivos y recompensas que está ofreciendo el gobierno mexicano. (Inglés. Contestada el 19 de mayo de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1356 Isaac E. West a Matías Romero, New Richmond, Ohio, 15 de mayo de 1865. Pide información completa sobre la emigración a México, ya que su propósito es ayudar al país en todas las formas que estén en sus manos. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1357 Charles B. Young, ex-teniente coronel del Servicio de Voluntarios de los Estados Unidos, a Matías Romero, New Orleans, Louisiana, 16 de mayo de 1865. Se toma la libertad de escribirle, en nombre de algunos cientos de soldados y oficiales dados de baja del servicio quienes, al igual que él, se encuentran deseosos de emigrar a México y convertirse, de buena fé, en ciudadanos mexicanos, apoyando así a la Doctrina Monroe; sin embargo, en esta ciudad no se encuentra agente mexicano alguno que informe cuáles son las condiciones ofrecidas por el gobierno a los emigrantes armados. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1358 A. B. Barker a Matías Romero, [Nueva York], 16 de mayo de 1865. Requiere información sobre la emigración a México. Aquí hay una partida de 100 hombres dispuestos a ir, pero antes quieren saber qué oportunidades tendrán al llegar y de qué forma se van a transportar. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1359 Capitán M. A. Dailey a Matías Romero, Madison, Wisconsin, 16 de mayo de 1865. Se ha enterado que se está preparando un gran movimiento de colonización hacia México. Por espacio de dos años ha prestado servicio en el ejército de los Estados Unidos, del cual pronto será dado de baja, por lo que le gustaría obtener una posición bajo los auspicios del gobierno republicano de México. Cuenta con amigos ex-capitanes y ex-tenientes de infantería y caballería que estarían dispuestos a acompañarlo. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1360 S. James Sterling, teniente coronel del 174° Regimiento de Voluntarios, a Matías Romero, Raleigh, Carolina del Norte, 16 de mayo de 1865. Pide le informe detalladamente sobre las condiciones de pago, provisión de ropa y subsistencia de los soldados, oficiales y comisionados que pretendan ir a México, así como también cuál será el pago que se proporcionará a los oficiales mientras organizan las compañías, regimientos y brigadas. (Inglés. Contestada el 15 de junio de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1361 James A. Lee Jr. a Matías Romero, Maysville, Kentucky, 18 de mayo de 1865. Hace un año le escribió pidiéndole una posición en el ejército mexicano, recibiendo como respuesta el ofrecimiento de cartas de presentación para el presidente Juárez. Ha servido durante tres años en el ejército de los Estados Unidos con el rango de capitán. Pregunta en qué parte de

México podría incorporarse al ejército y en qué línea. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1865).

AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

- 1362 [Gothilf] Bourry, ex-coronel del 68° Regimiento de Voluntarios de Nueva York, a Matías Romero, Washington, [mayo de 1865]. Muchos de los veteranos del ejército de voluntarios de los Estados Unidos han declarado su intención de ir a México a la menor oportunidad que se les presente. No obstante, en los últimos días se han incrementado las dudas en estos hombres respecto a los términos en que se podrá efectuar la emigración y, al no ser capaz de dar respuesta a sus cuestionamientos, pide respuesta el listado de preguntas que le envía. (Inglés. Contestada el 26 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1363 H. Pease a Matías Romero, Chicago, Illinois, 19 de mayo de 1865. Ha servido en el ejército de los Estados Unidos por cerca de cuatro años. Desea saber bajo qué términos y cuál es la recompensa que se dará a los hombres y oficiales que se enlisten para ir a México. (Inglés. Contestada el 14 de junio de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1364 Capitán H. V. Williams a Matías Romero, Chelsea, Massachusetts, 20 de mayo de 1865. Desea saber si el gobierno mexicano ha tomado alguna provisión respecto a aquellos que, con la intención de emigrar a la república, no tengan los recursos para hacerlo y si proporcionará transportación al punto más [cercano] de donde se encuentre (el gobierno). En su caso particular, podría obtener el dinero "para pagar su pasaje al cuartel general del presidente". (Inglés. Contestada el 30 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1365 Freeman S. Bowley, teniente primero de la 30 Infantería de Color,³¹⁰ 1a Brigada, 3a División, 10° Cuerpo, a Matías Romero, Goldsboro, [Carolina del Norte], 22 de mayo de 1865. Hay un número de oficiales en esta comando que se interesan en la causa mexicana. Le gustaría que le informara cuáles son los estímulos que ofrece el gobierno mexicano a los oficiales que ingresen a su ejército. (Inglés. Contestada el 27 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1366 John G. F. Holston, ex-cirujano de brigada de voluntarios del ejército de los Estados Unidos y ex-profesor de cirugía del National Medical College, a Matías Romero, Ohio, 22 de mayo de 1865. Un número de veteranos del ejército de los Estados Unidos simpatizan con el triste destino de la hermana República de México y están ansiosos de engrandecer la causa de la libertad constitucional. Pide, si fuera tan amable, le informe de qué manera y bajo qué términos pueden ser admitidos en el servicio mexicano. (Inglés. Contestada el 30 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1367 John Varner a Matías Romero, Newalbany, Indiana, 23 de mayo de 1865. Se ha enterado por los periódicos que se están ofreciendo recompensas en dinero y tierras a los hombres que vayan a México y ayuden a derrotar al opresor, a lo que le gustaría contribuir. (Inglés. Contestada el 12 de junio de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1368 Henry C. (ilegible) a Matías Romero, Washington, 25 de mayo de 1865. Es su deseo ofrecer sus servicios al gobierno mexicano y sus cualidades lo justifican para hacerlo: ha sido soldado durante seis años. Pide le conceda una entrevista para hablar al respecto. (Inglés. Contestada el 12 de junio de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

³¹⁰ Se ha traducido "de color" (negros) porque en la carta se lee "colored".

- 1369 [W. K.] Byrns a Matías Romero, Lafayette, Indiana, 28 de mayo de 1865. Pide le informe cuáles son los incentivos que ofrece México. Ha sido oficial en el ejército de los Estados Unidos. (Inglés. Contestada el 16 de junio de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1370 C. H. Wheat y Alvin Tuttle a Matías Romero, Wheeling, Virginia, 28 de mayo de 1865. Saben que un agente mexicano está reclutando gente para una compañía de emigración hacia México. Ellos, por su parte, desean unirse al ejército [republicano] junto con otro amigo, quien ya cuenta con el consentimiento de sus padres. (Inglés. Contestada el 12 de junio de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1371 Will C. Cox Jr. a Matías Romero, Auburn, Nueva York, 30 de mayo de 1865. Algunos de sus antiguos camaradas, soldados y marinos, han mostrado ansiedad y deseos de ver a México libre del despotismo extranjero. Es por ello que le escribe para preguntar cuáles y en qué consisten los estímulos que se están ofreciendo, por parte del gobierno mexicano, para ingresar a su servicio militar o naval, y si la emigración puede llevarse a cabo pronto. (Inglés. Contestada el 2 de junio de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1372 F. Marion McManis, ex-capitán de la 1a Infantería de Voluntarios de Pennsylvania, a Ignacio Mariscal, secretario de la legación mexicana, Philadelphia, Pennsylvania, 2 de junio de 1865. Pregunta cuáles son los incentivos que ofrece el gobierno mexicano a las personas de los Estados Unidos que deseen emigrar a México. Al igual que él, un gran número de hombres están siendo dados de baja del servicio de los Estados Unidos, dispuestos a unirse a la emigración. (Inglés. Contestada el 12 de junio de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1373 E. G. Nicholson a Matías Romero, Cleveland, 15 de junio de 1865. Se toma la libertad de presentarle al mayor J. Downing, de Colorado, quien está preparado para unirse al general (sic) Juárez con 1,000 soldados norteamericanos armados para derrocar a la usurpación. (Inglés. Contestada el 28 de junio de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1374 Ira W. Allen, ex-capitán [coronel] del 86° [Regimiento] de Voluntarios de Nueva York, a Matías Romero, Buffalo, 28 de septiembre de 1865. Le escribe en relación a los hombres que están yendo a México a unirse al partido liberal. Ha servido durante cuatro años como oficial en el ejército del Potomac y cuenta con cartas de recomendación. Quiere saber si serán solventados los gastos de transportación de los hombres que se encuentran en este lugar listos para partir. (Inglés. Contestada el 2 de octubre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1375 Capitán Valentin Rapp a Matías Romero, Cincinnati, 29 de septiembre de 1865. Hace tres semanas le escribió para informarle que había organizado una brigada completa para ir a México; sin embargo, no ha recibido una respuesta y los hombres se están cansando de esperar. Quiere saber si existe o no la posibilidad de que se les pague el pasaje y que se les den algunas seguridades sobre las recompensas. (Inglés. Contestada el 20 de octubre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1376 William A. Pegg a Matías Romero, Indiana, 1° de noviembre de 1865. Desea saber cuáles son los incentivos que el gobierno mexicano dará a los emigrantes, ya que, si son suficientes, está dispuesto a ir al país. (Inglés. Sin contestación). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1377 H. F. Falls, ex-capitán de voluntarios de los Estados Unidos, a Matías Romero, Cavington, Kentucky, 2 de noviembre de 1865. Hay en este lugar 400 hombres listos para unirse al

- ejército mexicano. Otros 1,000 pueden ser reclutados en corto tiempo. Pregunta cómo debe proceder al respecto. (Inglés. Contestada el 6 de noviembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1378 George [S.] Wilson a Matias Romero, Indianapolis, 20 de noviembre de 1865. Tiene una compañía de soldados veteranos norteamericanos que han luchado de dos a cuatro años en el campo [de batalla]. Pregunta cuáles son los incentivos que puede ofrecerles. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1379 Louis F. Dofendorf a Matías Romero, Hayesville, Ohio, 23 de noviembre de 1865. Pide información sobre la forma en que se puede ingresar al servicio militar de México, así como de los incentivos que se ofrecen a los ex-soldados voluntarios del ejército de los Estados Unidos que se enlisten. Sabe de muchos hombres que estarían gustosos de poder ayudar a la causa republicana. (Inglés. Contestada el 1° de diciembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1380 William O. Watts a Matías Romero, Louisville, Kentucky, 27 de noviembre de 1865. Jóvenes de este lugar desean unirse a la causa mexicana, pero necesitan que alguien los lleve hasta el Río Grande. El mismo podría organizar un regimiento completo y también una brigada; ha conversado con los generales Burbridge, Whitaker y Woodruff al respecto. (Inglés. Contestada el 30 de noviembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1381 John S. Simmons y J. C. Coffmen a Matías Romero, Cincinnati, Ohio, 30 de noviembre de 1865. Desean saber si un regimiento de soldados veteranos que ha luchado durante cinco años contra los enemigos del gobierno republicano (de Estados Unidos) podría ser aceptado por el gobierno mexicano. Cuentan con unos 300 hombres. (Inglés. Contestada el 6 de diciembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1382 I. F. Roberts a Matias Romero, Saint Joseph Buchanan County, Missouri, 1° de diciembre de 1865. Ofrece sus servicios al gobierno de México. Respetuosamente, pregunta cómo puede obtener una comisión [en el ejército], ya que desconoce el idioma español. Cuenta con referencias de oficiales del Tercer Regimiento de Artillería Pesada de Massachusetts, donde prestó sus servicios. (Inglés. Contestada el 6 de diciembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1383 William Norrington a Matías Romero, Brooklyn, Nueva York, 2 de diciembre de 1865. Pide información sobre la forma en que se puede ir a México para ayudar a los liberales. Ha servido tres años en el ejército de los Estados Unidos y posee recomendaciones de varios oficiales de alto rango. (Inglés. Contestada el 4 de diciembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1384 Ernest M. Bement a Matías Romero, Nueva York, 10 de diciembre de 1865. Espera recuerde una conversación que sostuvieron hace dos años en la cual hablaron sobre la situación de México. La rebelión ha terminado, y no tiene algo mejor que hacer que ayudar a la vecina república de México. Pide le otorgue la carta de presentación, para el secretario de Guerra de México, que le había prometido. (Inglés. Contestada el 11 de diciembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1385 Holly R. Glenny a Matías Romero, Saint Louis, Missouri, 12 de diciembre de 1865. Pide información acerca de los hombres que van a México a ayudar a echar a los franceses. Sabe de 50 que están dispuestos a ir; todos han estado en el ejército y residen en el norte de Missouri. (Inglés. Contestada el 16 de diciembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

- 1386 William H. Mulbery a Matías Romero, Pennsylvania, 12 de diciembre de 1865. Ha servido durante cuatro años en el ejército federal de los Estados Unidos y ahora desea unirse al ejército liberal mexicano. (Inglés. Contestada el 20 de diciembre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1387 Ernest M. Bement a Matías Romero, Nueva York, 15 de diciembre de 1865. Ha recibido su carta de 11 del presente. Quiere luchar con todo su corazón por México. *Luchar -dice- para que las repúblicas en este continente sigan siendo repúblicas. Este no es el lenguaje de un aventurero. No lo soy...* Ha visto al general Logan, quien le ha manifestado su deseo de ir a México con 25,000 hombres. (Inglés. Contestada el 20 de diciembre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp.2, s. f.
- 1388 Richmond Mallet a Matías Romero, Chicago, Illinois, 16 de diciembre de 1865. Se encuentra con él otro hombre joven que también desea ir a México. Las tendencias de ambos son republicanas, adoradores de la Doctrina Monroe. En el ejército de los Estados Unidos sirvieron como voluntarios, y ahora quieren reclutarse en el de México. (Inglés. Contestada el 25 de diciembre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1389 Andrew Brandeverly a Matías Romero, Fostoria Seneca, Ohio, 19 de diciembre de 1865. Pide información sobre la emigración hacia México. Conoce a un cierto número de hombres jóvenes, partidarios de la causa liberal, que desean ir al país. (Inglés. Contestada el 25 de diciembre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1390 Volney Baler a Matías Romero, Sacramento, California, 19 de diciembre de 1865. Pregunta cómo puede enviar correspondencia a las autoridades militares mexicanas en Monterrey. Ha luchado cuatro años contra la rebelión del Sur, y ahora quiere hacerlo en el ejército mexicano, por la independencia y la libertad de México. (Inglés. Contestada el 28 de diciembre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1391 James Dwight a Matías Romero, [Nueva York], 20 de diciembre de 1865. Quiere saber bajo qué términos se está efectuando el reclutamiento de extranjeros para el servicio mexicano. (Inglés. Contestada el 29 de diciembre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1392 Orla C. Richardson a Matías Romero, Illinois, 23 de diciembre de 1865. Le gustaría ir a México para ayudar a su pueblo a echar a los franceses de territorio nacional. Ha servido cuatro años en el ejército de los Estados Unidos, luchando contra la rebelión del Sur, habiendo obtenido diversos grados. (Inglés. Contestada el 29 de diciembre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1393 William C. Ginkinger a Matías Romero, Baltimore, Maryland, 27 de diciembre de 1865. Pide información sobre la emigración a México. Está ansioso por ir al país, ya sea como ciudadano o como soldado. Perteneció al ejército de los Estados Unidos por tres años. (Inglés. Contestada el 29 de diciembre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1394 O. C. Richardson, ex-capitán de infantería de voluntarios de Illinois, al general [Jesús González] Ortega,³¹¹ Illinois, 29 de diciembre de 1865. Ha servido en el ejército de los Estados Unidos durante cuatro años para derrotar a la rebelión, lo que le ha permitido entender las cuestiones militares. Ofrece sus servicios al gobierno de México en la lucha que sostiene contra los franceses. (Inglés. Contestada el 31 de diciembre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

³¹¹ Aunque va dirigida a González Ortega, Matías Romero es quien le da contestación.

- 1395 William J. Kilmore a Matías Romero, Nueva York, 1° de enero de 1866. *Soy un extranjero para usted y para su gobierno, pero no para sus principios*, señala. Es un hombre de 35 años de edad y ha estado enlistado en el ejército de los Estados Unidos desde 1861, habiendo obtenido el grado de teniente primero por méritos en campaña, del cual próximamente recibirá su baja. Puede organizar una compañía de hombres para el gobierno liberal de México, pero antes necesita saber cuáles son los incentivos que ofrece. (Inglés. Contestada el 6 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1396 A. A. Gusher a Matías Romero, Appleton, Maine, 4 de enero de 1866. Hay un gran número de hombres en esta parte de Maine ansiosos por unirse al ejército mexicano. Pregunta si pueden reclutarse, pues ya anteriormente lo habían hecho para el ejército de los Estados Unidos. (Inglés. Contestada el 11 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1397 Samuel R. Howard a Matías Romero, Alton, Illinois, 5 de enero de 1866. Fue capitán en el ejército de voluntarios de los Estados Unidos durante la pasada guerra. Declara: *Cuando era un hombre solo, podría ir a México sin importar otro aliciente que la libertad del país. Pero ahora tengo una esposa y un hijo que dependen de mí, a quienes debo brindar protección antes de ir a luchar a otro país*. (Inglés. Contestada el 10 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1398 John L. Simmons a Matías Romero, Cincinnati, Ohio, 6 de enero de 1866. Tiene a 113 hombres quienes, en su mayoría, han servido de dos a tres años en el ejército federal de los Estados Unidos durante la pasada guerra; 30 o 40 de ellos están bien armados y todos listos para partir hacia México. Quiere saber si se les proporcionará transportación y si se les pagará al ingresar al ejército mexicano. (Inglés. Contestada el 11 de enero de 1866 con la circular).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1399 Bernard S. Herms a Matías Romero, Ballimore, 7 de enero de 1866. Ofrece sus servicios a la República de México. Pide una respuesta y transportación. (Inglés. Contestada el 8 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1400 William [Teeller] a Matías Romero, Cincinnati, Ohio, 7 de enero de 1866. Desea ofrecer sus servicios, junto con tres regimientos de mil hombres cada uno, que podría organizar en quince días, si se consigue la autorización para reclutarlos al servicio del ejército liberal de México. (Inglés. Contestada el 11 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1401 D. W. Glassié a Ignacio Mariscal, secretario de la legación mexicana, Nashville, Tennessee, 9 de enero de 1866. Escribe en nombre de 1,200 hombres que le acompañarán a México durante los próximos cuatro meses. Necesita saber cuándo, en qué ruta y bajo qué términos pueden iniciar. Todos tienen menos de 35 años de edad, gozan de buena salud y han servido de dos a tres años, sin alguna distinción, en el ejército federal durante la pasada rebelión. (Inglés. Contestada el 13 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1402 [Wilson] W. Batch a Matías Romero, Bellefontaine, Ohio, 10 de enero de 1866. Ha recibido recientemente su baja como teniente del ejército de voluntarios de los Estados Unidos, en el cual sirvió cerca de dos años. Si los incentivos que se ofrecen son suficientes, se unirá al ejército mexicano en la primavera o inmediatamente. Tiene 25 años de edad y puede llevar a 40 o 50 de sus ex-compañeros. (Inglés. Anotación que dice: *Circular*).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1403 Edward Dubendorff, ex-teniente primero de la 102 Caballería de los Estados Unidos, a

- Matías Romero, Charleston, [Virginia], 10 de enero de 1866. Pide información sobre la forma de obtener una posición en el ejército mexicano, así como también sobre la ayuda que se dará a los oficiales que se recluten en los Estados Unidos. (Inglés. Contestada el 14 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1404 Adolphus Giese a Matías Romero, Olmira, Nueva York, 10 de enero de 1866. Pocos soldados que han sido dados de baja y que se han retirado a la vida civil "y que no tenemos hogar propio", desean emigrar a otro país. Hace algunos días vio un artículo en *The New York Herald* que incluía una proclama del ex-general Maury al respecto. Quiere saber cuáles son los incentivos que se están ofreciendo, pues le interesa ir. (Inglés. Contestada el 19 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1405 LaFayette Bingham a Matías Romero, Washington, 10 de enero de 1866. Le envía la carta del mayor D. B. Grattan, de Galatia, Illinois, quien se encuentra ansioso por convertirse en oficial de la República Mexicana. (Inglés. Contestada el 23 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1406 Mayor D. B. Grattan a LaFayette Bingham, Galatia, Illinois, 31 de diciembre de 1865. Agradece que se haya entrevistado con el ministro mexicano para procurarle una posición en el ejército de su país. (Inglés. Anexo de la carta anterior).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1407 George B. Alexander a Matías Romero, Delaware, Ohio, 13 de enero de 1866. Simpatiza con México en su lucha contra Francia. En su pequeño pueblo hay 40 o 50 jóvenes, viejos camaradas de armas durante la rebelión, que han estado hablando sobre convertirse en voluntarios para México, pudiendo organizar con ellos uno o dos regimientos. (Inglés. Contestada el 18 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1408 A. T. Lanphere a Matías Romero, Coldwater, Michigan, 15 de enero de 1866. Pregunta cuáles serían los incentivos y el pago que se ofrecería a 100 hombres por dos años de servicio o mientras dure la guerra en México. (Inglés. Contestada el 23 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1409 Ex-mayor Thomas C. Jenkz a Matías Romero, Cincinnati, Ohio, 20 de enero de 1866. Estando interesado en la causa de la libertad y dispuesto a ayudar "a nuestra hermana república", ofrece sus servicios, a través de Romero, al presidente Juárez. Si se le autoriza, puede organizar un regimiento de hasta 1,000 hombres que pertenecieron a la División del general Crawford. (Inglés. Contestada el 24 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1410 J. Will Pomfrey a Matías Romero, Covington, Kentucky, 20 de enero de 1866. Ha observado con interés los esfuerzos de los mexicanos por mantener la república como forma de gobierno, a lo que no puede permanecer indiferente. Le gustaría obtener una posición como teniente o capitán en el cuerpo de algún general, pero antes quiere saber cuál es la recompensa que está pagando el gobierno mexicano y si hay una oficina de reclutamiento en los Estados Unidos. (Inglés. Contestada el 24 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1411 J. Will Pomfrey a Matías Romero, Covington, Kentucky, 22 de enero de 1866. Hace algunos días le escribió pidiendo una comisión como capitán en el ejército mexicano. Pregunta si se puede otorgar lo mismo a George M. Getz. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1412 Nicholas Lamey a Matías Romero, Washington, 22 de enero de 1866. Ha servido en los

- ejércitos regular y de voluntarios de los Estados Unidos durante la pasada guerra. Quiere saber cuáles son los incentivos que ofrece el gobierno mexicano a los oficiales que han sido dados de baja con honores del servicio de los Estados Unidos. (Inglés. Contestada el 23 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1413 D. C. Patrick a Matías Romero, Columbus, Ohio, 22 de enero de 1866. Desea ingresar al servicio militar mexicano. Sirvió durante tres años en un regimiento de voluntarios de Ohio durante la pasada guerra. Declara: *No hago esta proposición con un espíritu de aventura, sino convencido de la justicia de su causa.* (Inglés. Contestada el 25 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1414 George M. Getz a Matías Romero, Covington, Kentucky, 22 de enero de 1866. Le gustaría obtener una comisión como capitán en el ejército mexicano o una posición como oficial en el cuerpo de algún general. (Inglés. Contestada el 25 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1415 Harry P. Eakin a Matías Romero, Philadelphia, 22 de enero de 1866. Solicita ingresar al servicio del ejército mexicano. Ha pertenecido al de los Estados Unidos de 1861 a 1864, habiendo sido ya dado de baja. (Inglés. Contestada el 25 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1416 Samuel Smith a Matías Romero, New Jersey, 23 de enero de 1866. Podría organizar una compañía de 64 veteranos de guerra para ir a México, quienes no simpatizan con los austriacos ni con los franceses, deseando de todo corazón ver a la República triunfante. Su carrera militar ha sido larga. Cuando apenas tenía 17 años combatió en la guerra contra México. (Inglés. Contestada el 25 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1417 J. H. Robinson a Matías Romero, Pittsburgh, 25 de enero de 1866. Desea unirse al ejército mexicano, por lo que pide información sobre dónde y cómo enlistarse. Le gustaría estar en la división del general Crawford, pero carece de detalles al respecto. (Inglés. Contestada el 26 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1418 [Ex-mayor] Thomas C. Jenkz a Matías Romero, Cincinnati, Ohio, 26 de enero de 1866. Conoce a muchas personas que desean ir a México, pero no cuentan con los recursos necesarios para hacerlo; sin embargo, si se les proporciona transportación, en dos semanas pueden iniciar la marcha. Se trata de 500 hombres bien armados, con rifles Springfield y revólveres que fueron proveídos al ejército de los Estados Unidos. En Memphis, Tennessee, hay otro grupo de 300 hombres. (Inglés. Contestada el 29 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1419 J. Will Pomfrey a Ignacio Mariscal, secretario de la legación mexicana, Covington, Kentucky, 26 de enero de 1866. Ha recibido su carta de 24 del pasado. Pregunta si puede conseguirle una posición en el ejército mexicano, o a qué autoridades debe dirigirse para lograrlo. (Inglés. Contestada el 31 de enero de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1420 William H. Mulberry a Matías Romero, Washington, 31 de enero de 1866. Habiendo determinado unirse al ejército mexicano tan pronto como sea posible, necesita más información que las circulares que le ha enviado. Tiene reclutados a 50 hombres, que podrían aumentar a 100 o más si el gobierno mexicano paga su transportación hasta Brownsville. Necesita una respuesta pronta. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1421 Edgar Potter a Matías Romero, Louisville Clay County, Illinois, 12 de febrero de 1866. Cuenta

- con un gran número de sus ex-soldados quienes están dispuestos a ir a México con él para luchar por la libertad del país. Desgraciadamente, no cuenta con recursos económicos para iniciar la marcha, ya que tiene entablada una reclamación contra su propio gobierno por 1,500 dólares. Si pudiera prestarle 300 o 400 dólares, se los pagaría a su regreso. (Inglés. No se sabe si fue contestada, pues la carta presenta una rotura en la parte superior izquierda). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1422 David Mefford, ex-mayor de la Primera Caballería de Voluntarios de Kansas, a Matías Romero, Scott Fort, Kansas, 22 de febrero de 1866. Puede organizar una compañía de 100 hombres jóvenes para ir a México. Están dispuestos a tomar las armas para ayudar a echar a "los odiosos filibusteros" [franceses]. (Inglés. Contestada el 2 de marzo de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1423 H. D. Grant a Matías Romero, Hall River, Massachusetts, 26 de febrero de 1866. Desea ingresar al servicio mexicano bajo el mando del general de división Crawford, pero no sabe cuáles son los incentivos, recompensas y medios de transporte que se ofrecen. Sabe de varios veteranos del ejército de los Estados Unidos dispuestos a enlistarse y proporcionar sus armas. (Inglés. Sin contestación). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1424 Paul Jones a Matías Romero, Princess Anna County, Maryland, 15 de marzo de 1866. Ha visto en un periódico que se están reclutando hombres para el ejército de México. Quiere saber si Romero está autorizado para otorgar comisiones para organizar regimientos, compañías, etc; qué incentivos se están dando a los regulares y voluntarios norteamericanos así como también cuándo y dónde se les proporcionarán las armas y demás pertrechos. (Inglés. Contestada el 20 de marzo de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1425 Charles H. Hatch a Matías Romero, Camden, New Jersey, 23 de marzo de 1866. Ha servido como soldado en el ejército de la Unión durante más de cuatro años. Está ansioso por enlistarse en el ejército liberal de México y pregunta cómo puede hacerlo. (Inglés. Contestada el 31 de marzo de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1426 Ex-teniente Charles Drayton y ex-teniente segundo E. Crawford a Matías Romero, Johnson Fort, Carolina del Norte, marzo de 1866. Han servido en el ejército de su país desde el comienzo de la guerra y, como ésta ha cesado, desean luchar por México. Preguntan si puede asegurarles una posición en el ejército mexicano. (Inglés. Contestada el 23 de marzo de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1427 William H. Hayt a Matías Romero, Nueva York, 27 de marzo de 1866. Pregunta de qué forma puede ayudar mejor a la causa liberal de México. Puede lograr que algunos hombres le acompañen si les ofrece algunos incentivos. (Inglés. Contestada el 30 de marzo de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1428 Ex-capitán Henry Wright a Matías Romero, Indianapolis, Indiana, [abril de 1866]. Ofrece sus servicios al gobierno mexicano para ayudarlo en su lucha por la libertad. Vivió tres años en México y le gustaría obtener una posición en su ejército. (Inglés. Contestada el 13 de abril de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1429 I. E. Gault a Matías Romero, Ballimore, 13 de abril de 1866. Pide información sobre los incentivos que se han ofrecido para ingresar al ejército liberal mexicano y si existe algún agente en esta ciudad que pueda proporcionar más detalles. (Inglés. Contestada el 15 de abril de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

- 1430 A. B. Spurling a Matías Romero, Orland, Maine, 26 de abril de 1866. Ha servido en el ejército de los Estados Unidos durante tres años. En diciembre pasado fue dado de baja junto con su regimiento de voluntarios. Pregunta cuáles son los incentivos que se ofrecen, ya que simpatiza con la causa liberal. (Inglés. Contestada el 30 de abril de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1431 J. B. Van Pellen, ex-general brigadier de voluntarios de los Estados Unidos, a Matías Romero, Albany, Nueva York, 17 de mayo de 1866. Desea ayudar al gobierno mexicano en su lucha contra el despotismo extranjero. Quiere saber cuáles son los incentivos que se están ofreciendo a los veteranos de guerra para ir a México, pues puede organizar a 1,000 emigrantes armados. Si son tierras las que se les darían, preferiría que estuvieran localizadas en Sonora o en algún otro estado del norte. (Inglés. Contestada el 20 de mayo de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1432 Ex-teniente E. Tillotson a Matías Romero, Nueva York, 21 de mayo de 1866. Ha sido dado de baja del ejército de voluntarios de los Estados Unidos. Ahora desea ingresar al ejército mexicano para repeler al invasor de su territorio. (Inglés. Contestada el 23 de marzo de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1433 S[amuel] W. Gear a Matías Romero, Nueva York, 22 de mayo de 1866. Quiere materializar su simpatía hacia México y ayudarlo en su justa causa. Pide le autorice organizar un cuerpo de fusileros para el ejército liberal. También requiere de información sobre los gastos que proveerá el gobierno para estos hombres. (Inglés. Contestada el 23 de mayo de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1434 Ex-capitán de caballería Charles F. Willard a Matías Romero, Nueva York, 28 de mayo de 1866. Ha servido en la fuerza de caballería durante la rebelión en los Estados Unidos. Puede servir a la causa liberal de México y emigrar con 1,000 veteranos de guerra. Pregunta si el gobierno mexicano le proporcionará las armas, si le permitirá dirigir a su comando y si le otorgará el rango de coronel de caballería. (Inglés. Contestada el 29 de mayo de 1866 con la circular).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1435 Ex-capitán Hugh D. Bowker a Matías Romero, Fitchville Herron County, Ohio, 30 de mayo de 1866. Le dirige la presente en relación a la emigración e incentivos ofrecidos a los extranjeros que [ingresen] al servicio mexicano. Ha servido cerca de cinco años en los ejércitos (sic) de los Estados Unidos durante la rebelión, habiendo sido ya dado de baja. (Inglés. Contestada el 4 de junio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1436 J. E. Bradley a Matías Romero, Ritchie County, Virginia, [junio] de 1866. Desea saber si todavía se requieren voluntarios para el servicio mexicano. Hay un gran número de hombres que pertenecieron a los [ejércitos] federal y confederado deseosos de ir a México si son requeridos. (Inglés. Contestada el 22 de junio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1437 Bernal M. Gilbert a Matías Romero, Boston, Massachusetts, 19 de junio de 1866. Tiene la intención de formar un comando montado de guerrilla para luchar al lado de las fuerzas liberales. A los oficiales y soldados que lo integren se les deberá proporcionar ropa y el mismo pago que se da a sus similares del ejército mexicano, excepto las armas y equipo, que serán proveídos por ellos mismos. (Inglés. Contestada el 23 de junio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1438 Charles F. Willard a Matías Romero, Nueva York, 19 de junio de 1866. En su última carta Romero le indicó que todas las peticiones para comisiones en el ejército mexicano deben ser

dirigidas al gobierno. Pregunta cómo puede lograr que el presidente Juárez le otorgue una como coronel. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

- 1439 A. D. Rock a Matías Romero, Nueva York, 2 de julio de 1866. Está ansioso por ofrecer su ayuda al partido liberal de México. Ya en una ocasión había intentado ir con una fuerza de [soldados] norteamericanos armados, pero el comandante de las fuerzas de los Estados Unidos en el Pacífico, general Wright, se lo impidió. Ahora está dispuesto a aceptar un cargo sin pago alguno, ya sea una agencia para conseguir materiales de guerra o para negociar préstamos, como agente consular en El Paso o en algún otro lugar fronterizo. (Inglés. Contestada el 23 de julio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1440 Mortimer N. Rust a Matías Romero, New Hartford, 4 de julio de 1866. Pide le informe cuáles son los incentivos que ofrece a los voluntarios que ingresen al servicio mexicano. Estuvo en el ejército de la Unión durante cuatro años, donde comandó caballería e infantería. (Inglés. Contestada el 6 de julio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1441 Joseph Grayville a Matías Romero, Saint Louis, Missouri, 9 de julio de 1866. Hay varios hombres jóvenes que han servido en el ejército de los Estados Unidos y desean unirse al mexicano. Pregunta cuáles son los incentivos que se están ofreciendo, ya que, de ser suficientes, pueden alcanzar a las fuerzas liberales en Matamoros el 1° de agosto próximo. Él sirvió como oficial en un regimiento de caballería durante la pasada guerra. (Inglés. Contestada con la circular el 11 de julio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1442 Mortimer N. Rust a Matías Romero, New Hartford, 11 de julio de 1866. Pregunta cuál es el pago que está dando el ejército mexicano a quienes se enlisten. Pide le otorgue, si es posible, una carta de presentación para el presidente Juárez. (Inglés. Contestada el 16 de julio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1443 F. E. Bower y C. H. Shivers a Matías Romero, Lewisburg, Philadelphia, 12 de julio de 1866. Son dos estudiantes de la Universidad de Lewisburg que desean luchar al lado de la libertad y del derecho. Preguntan si es posible obtener una posición en el ejército republicano de México. (Inglés. Contestada el 14 de julio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1444 Philip DeCory a Matías Romero, Boston, Massachusetts, 15 de julio de 1866. Ha seguido con profundo interés la lucha de la libertad contra el despotismo que se está efectuando en México. Es su deber, como ciudadano norteamericano libre, ayudar al partido republicano, por lo que ofrece sus servicios. Le gustaría que le asignaran en el cuerpo de un general que se encuentre en actividad [en el campo de batalla]. (Inglés. Contestada el 15 de julio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1445 General de división G. A. Custer a Matías Romero, Monroe, Michigan, 21 de julio de 1866. Simpatiza con los mexicanos en su lucha por preservar las instituciones republicanas, por lo que ofrece sus servicios al gobierno mexicano. Tuvo a su cargo la 3a División de Caballería de Virginia.³¹² Le envía copia de una carta del teniente general [Ulysses S.] Grant. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

³¹² Este cargo no es especificado en la carta, sino en un discurso (impreso) pronunciado ante su división en Appomatox Court House, Virginia, el 9 de abril de 1865, y que aparece como anexo de este documento.

- 1446 Teniente general U[lysses] S. Grant a Matías Romero, Washington, mayo de 1866. Dice al ministro mexicano: *Por la presente conocerá al general Custer, quien se ha distinguido en el servicio como oficial de caballería durante la pasada guerra. No hubo otro oficial en esa división que contara con la confianza del general Sheridan más que el general Custer...* (Inglés. Anexo de la carta del general Custer a Matías Romero del 21 de julio de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1447 [William] H. Harris, ex-capitán de voluntarios de los Estados Unidos, a Matías Romero, Rhode Island, 29 de julio de 1866. Requiere información relativa a la emigración a México. Tiene una partida de más de 100 hombres fuertes que desean ir con él y quienes, en su mayoría, han servido bajo su mando de dos a tres años. Ha oído que el gobierno mexicano está proporcionando la transportación. (Inglés. Contestada el 1° de agosto de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1448 Polydore Montague a Matías Romero, Prince William County, Virginia, 2 de agosto de 1866. Desea ir a México para ponerse al servicio del presidente Juárez, por lo que pide le procure los medios de transporte. (Inglés. Contestada el 4 de agosto de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1449 D. S. Hamman a Matías Romero, West Lebanon, Maine, 2 de agosto de 1866. Un barco partió hace poco de Nueva York con oficiales y armas destinados a la causa liberal de México. Está dispuesto a ir al país si el gobierno mexicano le proporciona transportación y una comisión como teniente primero de su compañía. (Inglés. Contestada el 10 de agosto de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1450 P. West Betton a Matías Romero, Saint Louis, Missouri, 6 de agosto de 1866. Representa a una compañía de 100 hombres jóvenes, ex-soldados que combatieron en la pasada guerra de los Estados Unidos y que desean unirse a la causa del ejército liberal de México. Piden transportación y armas a su llegada al país. (Inglés. Contestada el 9 de agosto de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1451 A. [W.] James a Matías Romero, Cardington, Ohio, 6 de agosto de 1866. Ha sido un observador del acontecer de la lucha entre una potencia y México. Ha resuelto ofrecerse como candidato para ingresar al servicio mexicano. Tiene 20 años de edad y, aunque sabe poco de tácticas militares, puede aprender rápido. (Inglés. Contestada el 9 de agosto de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1452 D. C. Howard a Matías Romero, Cincinnati, Ohio, 6 de agosto de 1866. Desea ir a México para ayudar al restablecimiento de su gobierno. Es un soldado con experiencia y le haría muy feliz hacer todo cuanto esté a su alcance por México. (Inglés. Sin contestación). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1453 Ex-capitán W. H. Horton a Matías Romero, Illinois, 8 de agosto de 1866. Pregunta cuáles son los incentivos que se ofrecen a los soldados que se unan al ejército liberal de México. Recientemente fue dado de baja del ejército de los Estados Unidos, en el cual sirvió durante cinco años y medio; también fue soldado en el ejército de la República de Centroamérica. (Inglés. Contestada el 10 de agosto de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1454 Arthur Sheldon a Matías Romero, Nueva York, 17 de agosto de 1866. Le gustaría obtener una posición para estar con aquellos que están luchando por su independencia, junto al presidente Juárez. Es un hombre que ha viajado por el continente europeo y habla inglés, francés y español con fluidez. (Inglés. Sin contestación). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

- 1455 J. [Q.] Thompson a Matías Romero, Philadelphia, 18 de agosto de 1866. Dos amigos suyos, los generales mayores Milroy y Franz Sigel, quieren saber si el ejército mexicano puede darles un empleo. Cada uno de ellos puede reunir a 5,000 hombres para ir a México. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1456 [James] M. Wilson a Matías Romero, Indiana, 20 de agosto de 1866. Pide información sobre cómo puede ingresar al servicio del gobierno liberal mexicano, así como también cómo obtener transportación para una compañía. (Inglés. Contestada el 22 de agosto de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1457 B. Schlenker a Matías Romero, Iowa, 20 de agosto de 1866. Pregunta de qué manera puede enlistarse en el ejército mexicano y, de ser posible, pide le otorgue una carta de presentación para alguno de los oficiales del cuerpo de caballería o de algún otro que recomiende. (Inglés. Contestada el 23 de agosto de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1458 James Mordaunt a Matías Romero, Washington, 30 de agosto de 1866. Solicita una entrevista personal para obtener información concierne a la emigración de personas que deseen ingresar al servicio militar mexicano. (Inglés. Contestada el 17 de septiembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1459 D. C. Howard a Matías Romero, Cincinnati, Ohio, 15 de septiembre de 1866. Puede organizar una brigada si se le concede una comisión como general de división y una brigada de tropas mexicanas. Si sus servicios son aceptados, en un lapso de treinta días estaría en México con 3,500 norteamericanos armados. (Inglés. Contestada con la circular el 18 de septiembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1460 Emanuel da Saltiel a Matías Romero, Denver, Colorado, 17 de septiembre de 1866. Solicita autorización para organizar, armar y equipar un batallón de 1,000 soldados veteranos, versados en infantería y caballería, para el gobierno mexicano; sólo requiere que se le otorgue una comisión como coronel y la garantía de que serán aceptados por el presidente Juárez. Ya cuenta con uniformes, armas y equipo. (Inglés. Contestada con la circular el 29 de septiembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1461 Oscar [Weil] a Ignacio Mañiscal, Nueva York, 20 de septiembre de 1866. Pregunta si debe dirigirse al gobierno mexicano [para ofrecer sus servicios] y cómo un norteamericano que habla alemán y francés, pero no español, puede obtener un lugar en el ejército con el mismo rango que tenía en el de los Estados Unidos. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1462 Robert L. Lindsay, ex-capitán de la 5a Infantería de Voluntarios de Missouri, a Matías Romero, Granton, Missouri, 24 de septiembre de 1866. Ya una vez había propuesto que el gobierno mexicano le diera una comisión como coronel de sus fuerzas. Puede organizar un batallón norteamericano de 600 hombres para ir a México y ayudar a los liberales. También puede conseguir armas. (Inglés. Contestada con la circular el 29 de septiembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1463 John S. Allanson a Matías Romero, Cambridge, Massachusetts, 28 de septiembre de 1866. Pregunta si puede obtener una comisión en el ejército mexicano. Ha sido capitán de artillería y de ingeniería en el ejército de los Estados Unidos en la pasada guerra. (Inglés. Contestada con la circular el 29 de septiembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

- 1464 Capitán W. H. Irving a Matías Romero, Nueva York, 1° de octubre de 1866. Tiene 21 años de edad y ha estado en el ejército de los Estados Unidos durante la pasada guerra, conservando aún su grado (no especifica cuál). Una parte de su compañía está dispuesta a ir a México bajo su mando. Si Romero puede obtener una comisión para él y transporte para sus hombres, nada les placera más que contribuir a la libertad de la república. (Inglés. Contestada con la circular el 2 de octubre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1465 Henry P. Moore a Matías Romero, Pittsburgh, 6 de octubre de 1866. Desea enlistarse en el ejército mexicano, ya sea en caballería o en artillería ligera de asalto. Ha servido en el 123 Regimiento de Voluntarios de Philadelphia. (Inglés. Contestada el 9 de octubre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1466 Y. G. Kavanagh y C. H. Binckley a Matías Romero, Raleigh, Carolina del Norte, 14 de octubre de 1866. Han seguido el curso de los acontecimientos en México, intervenido por el extranjero para erigir una monarquía sobre sus ruinas, y de los heroicos esfuerzos de sus hijos por echar al invasor de su territorio. Amantes de la causa de la libertad, ofrecen sus servicios, con la esperanza de obtener una posición en el ejército liberal mexicano. (Inglés. Contestada con la circular el 18 de octubre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1467 F. M. Van Rensselaer a Matías Romero, Sackets Harbor, Nueva York, 24 de octubre de 1866. Está profundamente interesado en el destino de la causa liberal de México y dispuesto a ofrecer sus servicios en cualquier parte que sea recomendado. Cuenta con amplia experiencia en tácticas de artillería, caballería e infantería. (Inglés. Contestada el 27 de octubre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1468 William P. Looden a Matías Romero, Bloomington, Illinois, 29 de octubre de 1866. Ofrece sus servicios a la causa mexicana. Puede organizar una partida de ex-soldados de los Estados Unidos, sin ofender al gobierno norteamericano. Pregunta qué es lo que Romero puede hacer al respecto. (Inglés. Contestada el 6 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1469 William F. Small, ex-general brigadier de voluntarios de Philadelphia, a Matías Romero, Philadelphia, 6 de noviembre de 1866. Junto con un número de militares, amigos suyos, puede organizar una división o cuerpo para ayudar a la vecina república a restablecer su independencia y soberanía. Si así lo requiere, le enviará referencias sobre su comportamiento militar y social. Los nombres de quienes están dispuestos a ofrecer también sus servicios son: general Robert L. Bodi (ilegible); general Isaac C. Bassot; general Robert E. Winslow; coronel J. C. Hass; coronel P. McDonough y coronel A. Tippin (de la 19ª caballería); coronel J. M. Davis; coronel John P. Dum; mayor Henry F. Young; mayor James S. Byrne; capitán E. W. Power; capitán J. B. Peters (de la 4ª caballería); capitán D. [Connor]; capitán J. B. Simpson (de la 3ª de artillería); capitán William Steelman (de la 13ª de caballería); teniente J. J. Sullivan (cuartel maestre); teniente H. H. Elliot (cuartel maestre), y doctor Cassell (cirujano). Todos pertenecieron a los voluntarios de Philadelphia. (Inglés. Contestada el 8 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1470 H. W. Bragié, abogado, a Matías Romero, Virginia, 7 de noviembre de 1866. Ofrece sus servicios, junto con los de 100 hombres veteranos que han participado en la pasada rebelión, al gobierno de México. Si lo cree conveniente, puede pedir referencias a G. R. Latham y K. V. Whaley, miembros del Congreso. (Inglés. Contestada el 17 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1471 C. C. Royce a Matías Romero, Washington, 9 de noviembre de 1866. Ansioso por obtener información relativa a la obtención de una comisión en el ejército liberal mexicano, le dirige

- la presente comunicación. Durante dos años tuvo una comisión en el ejército de los Estados Unidos, y ahora desea ayudar a México en su desesperada lucha contra la monarquía y el despotismo. (Inglés. Contestada el 10 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1472 Oliver C. Sudlon, ex-capitán del ejército de los Estados Unidos, a Matías Romero, Indianapolis, Indiana, 10 de noviembre de 1866. Desea ingresar al servicio militar mexicano y necesita información al respecto. Sirvió durante cuatro años en el ejército de los Estados Unidos en la pasada rebelión. (Inglés. Contestada el 13 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1473 Frank T. Beunett, ex-teniente coronel de infantería de Philadelphia, a Matías Romero, Philadelphia, 13 de noviembre de 1866. Sirvió como oficial en la pasada guerra de los Estados Unidos y piensa que su experiencia será de gran utilidad para la patriótica causa del presidente Juárez. (Inglés. Contestada el 14 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1474 Samuel W. Gear a Matías Romero, Nueva York, 13 de noviembre de 1866. Vio al cónsul mexicano en este lugar quien le informó que, si lo desea, puede obtener cartas de presentación para el presidente Juárez y probablemente también una posición dentro del ejército republicano. Pide detalles más precisos al respecto. (Inglés. Contestada el 14 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1475 Ex-mayor Edson Geny a Matías Romero, Minnesota, 13 de noviembre de 1866. Ha servido en el ejército de los Estados Unidos desde 1861. Su especialidad es la caballería. Le gustaría ingresar al ejército mexicano y pregunta cómo puede hacerlo. Posteriormente desearía radicar en Sonora. (Inglés. Contestada el 20 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1476 John Molony, ex-alferez de la Marina de los Estados Unidos, a Matías Romero, College Hill, Ohio, 19 de diciembre de 1866. Pregunta qué posibilidades tiene de obtener una comisión en el ejército del presidente Juárez. Ha servido por cuatro años y varios meses en el ejército y la marina de los Estados Unidos, habiendo sido dado de baja con honores. (Inglés. Contestada el 23 de diciembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1477 S. A. Willey a Matías Romero, Ohio, 14 de noviembre de 1866. Desea saber cuáles son los incentivos que ofrece el gobierno mexicano a los extranjeros, ya que quiere ayudar a su causa. De ser necesario, puede pedir referencias de él a los generales Schofield y J. D. Cox. (Inglés. Contestada el 18 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1478 Conrad Soest a Matías Romero, Philadelphia, 18 de noviembre de 1866. Solicita al presidente de México, a través de Romero, un puesto en su ejército. Ha servido en el ejército de los Estados Unidos desde 1862, recibiendo su baja el mes pasado, donde alcanzó el rango de teniente primero. (Inglés. Contestada el 21 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1479 F. Bomany, "El que perteneció al 15 de N. York ingenieros", a Matías Romero, Cat Springs, Texas, 9 de noviembre de 1866. Le comunica lo siguiente: *Me han cogido prisionero. Estoy sin dinero ni recursos y después de haber escapado milagrosamente de los franceses, hago ver mi patriotismo marchando 175 millas para juntarme con las fuerzas liberales. Conserve usted la presente y disponga de un servidor.* (Español. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

Ex-Confederados

- 1480 C. Caswell Newson a Matías Romero, Alexandria, Virginia, 26 de mayo de 1865. Se ha enterado por diversas fuentes que se está organizando una expedición para ayudar a México, por lo que quisiera tener más precisiones al respecto. Militó durante tres años en el ejército Confederado con el rango de coronel de caballería, en el famoso "Stonewall Jackson", perteneciente al ejército del Norte de Virginia. Si Romero tiene el poder de otorgarle una posición como capitán de la expedición, él podría organizar una compañía, si no un batallón, de buenos soldados veteranos. (Inglés. Contestada el 30 de mayo de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1481 H. A. Wolcott a Matías Romero, Buffalo, 26 de diciembre de 1865. Ha servido durante cuatro años en el ejército Confederado. Si los incentivos que se están ofreciendo son suficientes, puede llevar reclutas consigo a México. (Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1482 Ex-capitán William Bell a Matías Romero, Philadelphia, 1° de mayo de 1866. Habiendo sido recientemente dado de baja del servicio militar, en el cual se ha desempeñado en el ejército regular y en el voluntario de los estados sureños, concretamente en Texas y Nuevo México, y siendo un simpatizante de la causa mexicana, ofrece sus servicios. Habla un poco el español y está dispuesto a unirse a las fuerzas liberales. (Inglés. Contestada el 2 de mayo de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1483 Capitán J. M. Abbott y mayor W. H. Harrison a Matías Romero, Kentucky, 18 de junio de 1866. Tienen entendido que el gobierno mexicano está otorgando grandes recompensas a aquellos que vayan y sirvan a la república. Creen poder organizar una compañía si les es dada la transportación. Han servido en el C. S. A.³¹³ durante cuatro años. (Inglés. Contestada el 22 de junio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1484 Benjamin King a Matías Romero, Gallatin Copiah County, Mississippi, 10 de noviembre de 1866. Ha pensado un proyecto para proporcionar a los liberales de México 10,000 hombres sureños que le ayuden a arrojar a los extranjeros, quienes podrían estar en el Río Grande para el 1° de abril próximo. Necesita un total de un millón de dólares para gastos de organización, transportación y compra de armas. (Inglés. Contestada el 19 de noviembre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

f) Operador de telégrafo

- 1485 W. H. Oarke a Matías Romero, [Nueva York], 25 de diciembre de 1865. Ofrece sus servicios al gobierno mexicano como operador de telégrafos del ejército. Puede reunir un cuerpo de experimentados e inteligentes operadores que le acompañarían gustosos de ayudar a la defensa de la independencia. (Inglés. Contestada el 29 de diciembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

g) Propuestas para vender armas y otros materiales de guerra al gobierno mexicano

- 1486 E. P. Howland, agente de la New Haven Arms Company, a Matías Romero, [Nueva York], 5 de enero de 1865. Cuenta con 3,500 rifles Henry, con un costo de 35 dólares cada uno. Tiene

³¹³ Puede ser el Confederate States Army (Ejército de los Estados Confederados).

referencias de oficiales del ejército de los Estados Unidos que los recomiendan. Está dispuesto a ir a México y pasar un tiempo entre sus tropas para enseñarles el uso de los rifles. (Inglés. Contestada el 6 de enero de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

- 1487 Norman Wiard a Matías Romero, Nueva York, 8 de mayo de 1865. Le informa que las últimas restricciones militares sobre exportación de armas y pertrechos de guerra han sido eliminadas mediante una orden del secretario de Guerra de los Estados Unidos. También le comunica que es agente de una de las principales armerías privadas que producen los rifles Springfield, carabinas, revólveres, sables, etc. Se pone a sus órdenes por si le interesa, ya que puede proveer cualquier tipo de artillería y pertrechos de guerra. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1488 Ex-coronel George P. Thrie³¹⁴ a Matías Romero, Nueva York, 9 de mayo de 1865. Los emigrantes que vayan a México necesitarán armas y pertrechos. Ha visto a los fabricantes de pertrechos para infantería y caballería que han proveído al gobierno de los Estados Unidos, quienes le han dicho, confidencialmente, que pueden proporcionar al gobierno de México de 100 a 1,000 vestiduras y pertrechos militares, pagables en moneda corriente de los Estados Unidos. Anexa un folleto ilustrativo. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1489 D. D. Cone, agente general de la armería Imperial Fire Arms, a Matías Romero, Washington, 10 de mayo de 1865. Habiendo retirado el gobierno de los Estados Unidos todas las restricciones para la exportación de armas y municiones, le informa que puede proveerle de los mejores revólveres e implementos para artillería ligera. Anexa las opiniones de algunos militares sobre dichas armas. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1490 D. Minthorn a Matías Romero, Nueva York, 11 de mayo de 1865. Le recuerda que tiene en sus manos una cantidad de rifles Springfield, de primera y de segunda, así como pistolas para caballería. Creyendo que el gobierno norteamericano regulará pronto el comercio de este tipo de mercancías, espera le dé una respuesta. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1491 J. Maslin Cooper a Matías Romero, Frankford, Philadelphia, 12 de mayo de 1865. Pregunta si el general [González] Ortega se interesaría en adquirir armas para sí mismo o para los emigrantes, ya que, en lo personal, se encuentra en posibilidades de proveer una gran cantidad de ellas, superiores a cualquiera de su clase, que han sido utilizadas por los más destacados oficiales del ejército de los Estados Unidos. Acompaña un folleto ilustrativo del revólver Cooper. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1492 E. Gwyn y A. C. Campbell, de la armería Gwyn and Campbell, a [J. N.] Navarro, cónsul general de México [en Nueva York], Hamilton, Ohio, 18 de mayo de 1865. Hace unos días escribieron a Matías Romero sobre el mismo asunto que ahora refieren. Tienen cuatro años manufacturando una [carabina con culata de carga] -de su propia invención-, y que han

³¹⁴ La aparición de George P. Thrie se remonta a 1863, cuando el 5 de noviembre envía una carta a Matías Romero desde Saint Louis, Missouri, comunicándole que su gobierno le ha negado el permiso para organizar a 25,000 voluntarios al servicio de México. La nota referida dice así: *Copia. Departamento de Estado, Washington, 29 de octubre de 1863. Al señor George P. Thrie, S. Louis, Missouri. Señor: su carta del 26 último pidiendo permiso para reclutar veinticinco mil voluntarios para el servicio del gobierno de Juárez en México, ha sido recibida. En respuesta, tengo que informarle que ningún permiso puede ser concedido, pues podría considerarse una violación a la ley de los Estados Unidos. Si se intentara, cualquier compromiso al respecto será proseguido con las diligencias correspondientes. (Firmado) William H. Seward.* (Inglés). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

- estado abasteciendo al gobierno de los Estados Unidos. Como por el momento ya no venderán más, desean incrementar su capital de inversión, por lo que han pensado enviarte una carabina para que la examine, ya que quieren saber si el gobierno mexicano estaría dispuesto a permitirles establecer una armería en México, con carácter definitivo, o bien si se interesa en comprar el armamento. (Inglés. Contestada el 10 de junio de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1493 Lewis [C]. Campbell a Matías Romero, Hamilton, Ohio, 16 de noviembre de 1865. Su hermano y un socio de esta ciudad han fabricado una gran cantidad de excelentes carabinas para el gobierno de los Estados Unidos durante los últimos dos años de la rebelión. El precio de cada una es de 22 dólares en efectivo. Pregunta si hay un agente mexicano de la causa liberal en Nueva York que pudiera interesarse por ellas. (Inglés. Sin contestación). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1494 Edward Lindsay a Matías Romero, Nueva York, 5 de diciembre de 1865. Cuenta con 6,000 carabinas nuevas, que pone a su disposición para venderlas al gobierno mexicano. Originalmente, habían sido fabricadas para [el gobierno de] Washington, pero al haber terminado la guerra ya no fueron aceptadas. (Inglés. Contestada el 11 de diciembre de 1865). AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.
- 1495 M. H. Lester a Matías Romero, Nueva York, 18 de enero de 1866. Si requiere calcetas para el ejército mexicano, puede proveer algunos cientos de pares standard, de buena calidad y a bajo precio. (Inglés. Contestada el 27 de enero de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1496 E. P. Howland a Matías Romero, Washington, 24 de febrero de 1866. Cuenta con 3,000 rifles Henry en su poder, los cuales, *si se ponen en manos de tres mil hombres, estarán en igualdad [de circunstancias] que, por lo menos, diez mil franceses y, en algunas situaciones, de quince mil... Espero disparar uno de estos rifles contra una compañía armada con Springfield, Enfield, austriacos y belgas.* Pregunta si hay alguna posibilidad de vender dichas armas al gobierno mexicano y de lograr una entrevista con el presidente Juárez. (Inglés. Contestada el 27 de febrero de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1497 Abraham Bechtel a Matías Romero, Philadelphia, 16 de marzo de 1866. Tiene en venta 10,000 rifles austriacos, a 8 dólares cada uno; 20,000 rifles ingleses Enfield, a 10 dólares cada uno y 10,000 rifles Springfield, a 15 dólares cada uno. (Inglés. Contestada el 19 de marzo de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1498 Doctor Gershom Huff a Matías Romero, Nueva York, 6 de abril de 1866. Durante la pasada guerra, fue el primero en ofrecer al gobierno de los Estados Unidos el "fuego griego",³¹⁵ tan efectivo en el caso Charleston. El es el inventor original y le gustaría hacer arreglos con el gobierno mexicano para ayudarlo en su causa. (Inglés. Contestada el 7 de abril de 1866. Anotación que dice: *que se someterá al gobierno de México.*) AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1499 E. Gwyn a Matías Romero, Hamilton, Ohio, 13 de mayo de 1866. Durante varios años habían estado fabricando armas para el gobierno de los Estados Unidos, pero con el fin de la guerra, se han quedado con 1,000 carabinas y un lote muy fino de maquinaria y herramientas. Si el gobierno mexicano se interesa por las armas, pueden llevarlas a cualquier parte del país, o bien fabricar las que se requieran. (Inglés. Contestada el 17 de mayo de 1866). AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1500 Jeremiah C. Sullivan, ex-general de voluntarios de los Estados Unidos, a Matías Romero,

³¹⁵ Composición química para incendiar barcos.

Washington, 12 de junio de 1866. Está dispuesto a vender al gobierno republicano de México armas, municiones y demás [pertrechos], entregándolos en Franklin, Texas, en las cantidades siguientes (todo con posibilidad de aumentar): 10,000 mochilas; 10,000 mochilas "haversacks"; 10,000 mochilas "knapsack"; 10,000 frazadas y un millón de cartuchos. Necesita saber si le interesa comprarlos y si está facultado para hacerlo, pues se puede llegar a un arreglo satisfactorio sobre los precios, la forma y las seguridades con que serán cubiertos. Asevera: *Me inducen a hacer esta proposición y estas preguntas las conversaciones con que me ha honrado usted sobre la ingente necesidad que tiene su gobierno de proveerse inmediatamente de armas y su actual imposibilidad de pagar al contado.* (Copia de la traducción al español. No se encuentra la carta original).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

- 1501 Matías Romero a Jeremiah C. Sullivan, Washington, 14 de junio de 1866. Ha recibido su comunicación de 12 del corriente. En respuesta, le dice: *Estoy ampliamente autorizado por mi gobierno para hacer tales compras...* Si llegan a un acuerdo, los pagará mediante la propuesta que a continuación le hace: 1) con bonos mexicanos de los que han sido sacados al mercado por la casa de los señores John W. Corlies [y Compañía] de Nueva York; 2) con certificados que se recibirán como dinero en parte del pago de los derechos en las aduanas marítimas de la república o en la frontera de Paso del Norte; 3) los pagarés que se cubrirán con los productos de los bienes nacionales, "llamados antes eclesiásticos", o de las propiedades confiscadas, o de los terrenos baldíos, y, 4) con los fondos que se negocien en este país para el gobierno mexicano, si ellos fuesen de alguna magnitud. *Si estuviere usted dispuesto a aceptar alguno de estos medios de pago, podremos tratar de los demás puntos necesarios para llegar a un resultado final de este asunto.* (Inglés y copia de la traducción al español).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1502 Jeremiah C. Sullivan y [James] W. Denver a Matías Romero, Washington, 29 de junio de 1866. Están dispuestos a proporcionar a la República Mexicana, entregándolos en Franklin, Texas, agregándose al flete y pagadero todo con las seguridades propuestas por Romero, las siguientes armas y equipo: 5,000 rifles Enfield a 20 dólares cada uno; 5,000 rifles Springfield a 22 dólares cada uno; 4,000 sables de caballería a 8 dólares cada uno; 1,000 revólveres a 10 dólares cada uno; una batería lira a 20 dólares; una batería de parrots a 25 dólares; 10,000 mochilas a 2 dólares cada una; 10,000 mochilas "haversacks" a 1.25 dólares y 10,000 cantinas a 0.50 dólares cada una. Si prefiere que se entreguen en Brownsville o en algún otro punto, no habría variación en los precios. (Inglés y copia de la traducción al español).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1503 E. Whitney, de la armería Whitneyville, a Matías Romero, New Haven, Connecticut, 18 de julio de 1866. Le informa que tiene 4,000 rifles en venta en San Francisco. Fueron llevados al Fuerte Yuma bajo la promesa de ser proporcionados a los mexicanos. (Inglés. Contestada el 20 de julio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1504 P. W. Robinson, agente de la Union Boot and Shoe Company, a Matías Romero, Nueva York, 21 de septiembre de 1866. Cuentan con un nuevo zapato patentado, del cual anexa un folleto descriptivo, considerado el mejor para ejército. Si le interesa, puede enviarte un par para que lo examine. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1505 Alfred Jenks, de la armería Bridesburg, a Matías Romero, Philadelphia, 15 de octubre de 1866. Ofrece al gobierno mexicano la venta de cartuchos a prueba de agua, los cuales se pueden fabricar más rápido y son más baratos que cualquier otros. (Inglés. Contestada el 16 de octubre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1506 W. W. Hanes a Matías Romero, Covington, Kentucky, 21 de octubre de 1866. Es el inventor

de un nuevo proyectil de percusión, una granada que se puede usar sin cañón. Es la mejor y la más destructiva que se haya creado. Puede ser llevada en las mochilas [de los soldados] de infantería o caballería. Ofrece su invento al gobierno mexicano si así lo requiere. (Inglés. Contestada el 24 de octubre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

- 1507 John MacDonald a Matías Romero, Nueva York, 23 de octubre de 1866. Tiene 5,000 rifles Enfield listos para vender, con un costo, cada uno, de 10 dólares. Si le interesan, puede designar a un agente para que se entrevisten. (Inglés. Contestada el 23 de octubre de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1508 Henry Simon a Matías Romero, Nueva York, 28 de diciembre de 1866. Le comunica que tiene una gran variedad de armas nuevas en venta, tales como: rifles Enfield y Springfield, pistolas y carabinas. Espera que sea un intermediario (Romero) con el gobierno mexicano para poder colocar estas armas. (Inglés. Sin contestación).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.

Polaco

- 1509 Albert Leszczyuski (sic) a Matías Romero, Philadelphia, 26 de septiembre de 1865. Es un oficial polaco que cayó prisionero del imperio austriaco en 1864, durante la lucha de liberación de Polonia. Escapó y se fue a los Estados Unidos, ingresando a su ejército. Ha sido dado de baja y desea ir a México para luchar por la justa causa de la República. Anexa copias de su servicio prestado en Polonia y de la baja del ejército de los Estados Unidos. (Inglés. Anotación que dice: *Contestada en otra del mismo señor*).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

Prusiano

- 1510 Teniente R. Wentzel a Matías Romero, Kentucky, 17 de noviembre de 1865. Ha servido durante trece años como soldado del ejército prusiano y cinco en el de los Estados Unidos. Del último ha sido dado de baja junto con su regimiento compuesto por 400 soldados de color, que le gustaría poner al servicio del gobierno mexicano. Si son aceptados, preferirían desempeñarse en la infantería montada. (Inglés. Contestada el 1° de diciembre de 1865).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 2, s. f.

Sueco

- 1511 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 14 de abril de 1865. En una de las ocasiones que estuvo en Nueva York el año pasado, fue a visitarlo al hotel en el que se alojaba el cónsul de Suecia en aquel puerto, con un joven, oficial del ejército de aquella nación, que había estado sirviendo en el de los Estados Unidos y deseaba ingresar en el de la República; pero al no encontrarlo en el hotel, el cónsul le dejó una tarjeta explicándole el objeto de su visita. Después se presentó el oficial manifestándole sus deseos de servir en la República, respondiéndole lo mismo que a todos los que van a verlo con este fin: no se están reclutando fuerzas en este país; que no tiene autorización para aceptar los servicios de ningún oficial; pero que si quería ir a la República por su cuenta y riesgo a ofrecerlos al Supremo Gobierno, sin la promesa de que fueran aceptados, le daría una carta de introducción para el presidente Juárez. Erik Wulff, que es el nombre del oficial, aceptó la carta. No había vuelto a saber de él hasta que se le presentó antier diciéndole que se había embarcado de Nueva York para Matamoros. De allí había seguido a Monterrey y estando ya

en vísperas de salir a Chihuahua, fue aprehendido por el llamado prefecto político del Imperio, registrando los documentos que llevaba consigo, dejándolo en libertad poco después.
Exp. 42-2-22 s. f.

- 1512 Carta. J[esús] G[onzález] Ortega al presidente Benito Juárez, Nueva York, 17 de mayo de 1865. El objeto de la presente es recomendarle muy especialmente al capitán Erik Wulff, quien desea prestar sus servicios a favor de la causa republicana, habiendo estado ya antes en algunos puntos de la República. Del señor Wulff tiene los mejores informes, tanto en conocimientos militares como en los personales.
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 3, s. f.
- 1513 [General] [Ignacio] Mejía, secretario de Guerra y Marina de México, al general Mariano Escobedo, en jefe del Cuerpo de Ejército del Norte, Paso del Norte, 28 de mayo de 1866. Le comunica lo siguiente: *El ciudadano presidente de la República ha dispuesto marche el ciudadano capitán de caballería Erik Wulff a incorporarse a las fuerzas del mando de usted para que tan luego como tenga usted conocimiento de su aptitud para el servicio informe al Supremo Gobierno para que se le expida la patente respectiva. Este oficial sueco me ha sido presentado y recomendado en mi tránsito de Estados Unidos por el ciudadano Matías Romero, ministro plenipotenciario de la República. En la misma clase de capitán ha prestado sus servicios en el ejército americano en la última guerra.* (Copia elaborada en la secretaría de Guerra del Cuerpo de Ejército del Norte, fechada en Monterrey el 28 de agosto de 1866 y firmada, en ausencia del secretario, por Francisco M. Ortega. Documento roto).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 3, s. f.
- 1514 Pasaporte de Erik Wulff, expedido en el Cuartel General en Monterrey el 28 de agosto de 1866 y firmado por el general Mariano Escobedo, en jefe del Cuerpo de Ejército del Norte. (Documento muy deteriorado).
AEMEUA, Leg. 65, Exp. 3, s. f.

Suizos

- 1515 [Charles] A. Sochbrumer a Matías Romero, Brooklyn, Nueva York, 28 de febrero de 1866. En su carta anterior, le había comunicado que era un oficial que había servido en la infantería del ejército de Suiza, así como en caballería y artillería del de los Estados Unidos. En pocos días dejará este país para ingresar al ejército mexicano, por lo que le solicita algunas cartas de introducción para algún general. (Inglés. Contestada el 1º de marzo de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1516 Doctor J. Pfeminger a Matías Romero, New Frankfort, Missouri, 16 de junio de 1866. Ha decidido ofrecer sus servicios, como médico o cirujano, al gobierno de Juárez. Tiene 24 años de edad, de nacionalidad suiza y domina el inglés y el alemán. (Inglés. Contestada el 22 de junio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1517 A. G. F. Streit a Matías Romero, Saint Louis, Missouri, 27 de junio de 1866. Hace un año fue dado de baja del ejército de los Estados Unidos. Ha decidido ofrecer sus servicios al gobierno liberal de México. Es originario de Suiza y boticario de profesión. (Inglés. Contestada el 30 de junio de 1866).
AEMEUA, Leg. 66, Exp. 2, s. f.
- 1518 Formato impreso de la Legación Mexicana en los Estados Unidos,³¹⁶ firmado por Ignacio Mariscal, secretario de la Legación, Washington, 1865. Traducido, dice: *Señor:*

³¹⁶ Véase Apéndice 10.

El señor Romero, ministro mexicano en los Estados Unidos, me ha pedido acuse recibo de la carta que usted le envió el (línea en blanco) solicitando información relativa a (líneas en blanco).

En respuesta, estoy instruido para decirle que el señor Romero no tiene autoridad para aceptar los servicios de cualquier oficial u hombre ofrecidos en nombre de su país, especialmente si dicha aceptación [pueda ser considerada] como una violación a la ley de los Estados Unidos. Cualquier ofrecimiento para este propósito debe ser hecho directamente al gobierno mexicano en su actual residencia.

El gobierno mexicano, ansioso por fomentar la emigración extranjera, especialmente de los Estados Unidos, ha ofrecido algunos incentivos a emigrantes. Encontrará, adjunta a esta carta, una copia del decreto expedido por el gobierno mexicano el 11 de agosto de 1864.

Con este formato se daba contestación a las cartas enviadas por los diversos extranjeros que ofrecían sus servicios al gobierno republicano.

AEMEUA, Leg. 62, Exp. 1, s. f.

PARTE IV. 1867. Correspondencia de la Legación de México en los Estados Unidos de América enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la salida de las tropas francesas.

- 1519 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 5 de enero de 1867. Un parte telegráfico proveniente de Londres fechado el 31 de diciembre pasado, señala que ese mismo día habían salido hacia Veracruz treinta de los transportes que deben conducir de regreso a Francia al ejército invasor, y que el 8 del presente saldrían diez transportes más. *El Moniteur du Soir*, del 3 de enero, señaló, según el cable trasatlántico, que para el 1° de marzo deberá quedar concluida la evacuación de territorio mexicano.
L-E-1310 f. 59.
- 1520 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 9 de enero de 1867. Apunta: *Hace días que personas de París y amigos de Nueva York me han comunicado que sabían por conductos del todo fidedignos que M. de Berthemy, ministro francés cerca de este gobierno, llegado hace poco a este país, trala instrucciones de apersonarse conmigo de la manera que creyere más conveniente a fin de procurar, si esto fuese posible, que lleguemos a entendemos en una suspensión de hostilidades con el ejército francés para que se retire de la República.* (f. 63). Ha sabido además, por otro conducto también fidedigno, que el gobierno francés desea desembarazarse de las dificultades que se le presentan para retirar a su ejército de México, y que una de las circunstancias sería la cesación de las hostilidades. Romero piensa: *Si el gobierno francés reconoce que se ha empeñado en México en una empresa irrealizable, que rechaza la nación, y trata ahora de buena fé de retirar al ejército invasor y de abandonar sus miras contra nuestra patria, no veo razón ninguna para que nosotros no facilitemos esa retirada, suspendiendo nuestras hostilidades contra sus fuerzas, mientras éstas se retiran, si podemos satisfacernos de que el ejército francés observará la tregua de buena fé y no se aprovechará de ella para hacemos mayores males...* (f. 63v).
L-E-1310 f. 63-64.
- 1521 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 10 de enero de 1867. XLII Entrevista con [William H.] Seward. El secretario de Estado le refirió que, desde que M. de Berthemy había llegado a este país, solicitó que los Estados Unidos ofrecieran su mediación para conseguir el armisticio, habiéndole explicado entonces Seward los motivos por los cuales no podía aceptarse tal solicitud (no detalla más). Le ofreció presentarlo a Romero, negándose Berthemy, por lo que Seward cree que los generales Bazaine y Castelnau le aconsejaron para adoptar esta conducta.
L-E-1310 f. 65-66.
- 1522 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 11 de enero de 1867. XLIII Entrevista con [William H.] Seward. El secretario de Estado le informó haber mostrado su nota del 9 de enero pasado, dirigida por ese Ministerio, a M. de Berthemy, quien no había quedado satisfecho, pues su deseo era que el armisticio comprenda, junto con los franceses, a las demás fuerzas extranjeras. Berthemy dijo a Seward que era falso el rumor de que tenía instrucciones para entenderse con Romero. Debido a este incidente, Seward le pidió no informar al gobierno mexicano; sin embargo, Romero no puede faltar a su deber. Lo único que puede hacer para cumplir los deseos de Seward es recomendar (a Lerdo) que esta nota y todas las demás que se refieran a este asunto se tengan estrictamente reservadas, recomendando: *no se haga mención ninguna de ellas en ese Ministerio. Por mi parte mantendré secreto lo ocurrido, y por mí nadie sabrá nada.*
L-E-1310 f. 67.
- 1523 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 13 de enero de 1867. El general [Ulysses S.] Grant le comunicó este día, en una entrevista que tuvo con él, que la noche anterior había recibido copia enviada por el general P. H. Sheridan, de un parte telegráfico venido por el cable trasatlántico, dirigido por Napoleón al general Castelnau en el que le

ordena no insista en hacer abdicar a Maximiliano y que tenga todo listo para que el retiro del ejército francés se verifique el mes de marzo próximo.

L-E-1310 f. 68

- 1524 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 17 de enero de 1867. Por medio del cable trasatlántico se ha enterado de la salida de transportes, de puertos franceses, hacia México, con el fin de llevarse al ejército invasor. El parte, fechado en Toulon el 7 del que cursa, comunicó que habían salido todos los transportes destinados para este objeto y que iban protegidos por una escuadrilla de buques blindados. Otro telegrama, fechado en París el 15 del mismo, indica que los últimos transportes habían salido de Toulon la noche anterior. Remite un recorte de periódico.
L-E-1311 f. 207-208.
- 1525 Recorte del periódico *The Evening Picayune*, Nueva Orleans, 14 de enero de 1867. Por cartas del 28 de diciembre pasado procedentes de la Ciudad de México, se tienen noticias de que las tropas francesas están llegando masivamente a Veracruz; que el general Castelnau se quedará hasta el final y que partirá el 1° de marzo, y que el general Bazaine saldrá en una fragata. (Inglés. Anexo de la nota del 17 de enero de 1867).
L-E-1311 f. 212.
- 1526 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 26 de enero de 1867. El general Bazaine ha publicado una circular, de la que remite un ejemplar,³¹⁷ manifestando que todos los soldados de origen francés que están a las órdenes de Maximiliano serán vueltos a admitir en la Legión Extranjera, y transportados a Francia, si desean separarse del servicio de aquel. El 8 del actual, la legación francesa en México hizo publicar un aviso en el que se notifica a todos los franceses residentes en el país, que los que quisieran regresar con el ejército invasor, serán transportados por cuenta de ese gobierno. Romero enfatiza: *Este aviso es el golpe más rudo que ha podido dar el gobierno francés a su política en México. El pretexto para invadir a la República fue el de proteger a los súbditos franceses residentes en ella, y después de una guerra de cinco años, se encuentra en peor condición que al comenzar ésta y tiene que proveer el transporte en masa de todos los franceses que residen en México.* (f. 76v).
L-E-1310 f. 76-78.
- 1527 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 23 de febrero de 1867. Según las noticias que ha recibido desde Veracruz, y que alcanzan hasta el 12 del actual, se asegura que el día 5 salieron los franceses de la Ciudad de México y acamparon en La Piedad; el día 6 continuaron su marcha hacia Veracruz. Las que ha recibido de Europa son muy importantes: el día 14 se abrieron las sesiones del Cuerpo Legislativo francés, y en el discurso pronunciado por el emperador Napoleón, se refirió a México en los siguientes términos: *En otra parte del globo nos hemos visto obligados a [recurrir] a la fuerza para deshacer legítimos agravios... Los felices resultados que al principio se obtuvieron se vieron luego comprometidos por la desgraciada concurrencia de circunstancias. La idea primordial de la expedición de México era una idea elevada, la de regular a un pueblo las ideas de orden y progreso; abrir vastas salidas a nuestro comercio y hacer que el reconocimiento de los servicios prestados a la civilización marcara nuestras huellas. Tal era mi deseo y el vuestro; pero tan pronto como me pareció que la extensión de nuestros sacrificios excedió a los intereses que nos habían llamado allende el océano, me decidí espontáneamente a llamar a nuestro ejército, a fin de que el gobierno de los Estados Unidos comprendiese que sólo la falta de conciliación en la política había amargado relaciones que para bien de ambos países debieran continuar siendo amistosas.* Remite un recorte de periódico.
L-E-1310 f. 101-102.

³¹⁷ El ejemplar del que habla es un recorte de periódico en francés donde se reproduce dicha circular.

- 1528 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 16 de febrero de 1867. Las tropas francesas se están concentrando rápidamente en Puebla. El 26 de enero llegaron 3,000 soldados con un convoy, provenientes de la Ciudad de México. *L'Ere Nouvelle*, órgano francés en México, señaló que esta es la última oportunidad que tienen sus compatriotas de abandonar el país bajo protección. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de febrero de 1867). L-E-1310 f. 104.
- 1529 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 2 de marzo de 1867. Son muy pocas las noticias que se han recibido de Europa; sin embargo, ya llegó el texto del discurso del emperador Napoleón pronunciado al abrir las sesiones del Cuerpo Legislativo, aunque con algunas variantes del que fue dado a conocer por el cable trasatlántico. En cuanto al retiro de las tropas, el emperador dice: *La desocupación debería efectuarse en tres destacamentos, partiendo el primero en noviembre de 1866, el segundo en marzo y el tercero en noviembre de 1867... Razones nacidas de la situación militar han determinado al emperador a modificar los primeros arreglos sustituyendo a una evacuación parcial y sucesiva el retiro simultáneo de todo nuestro cuerpo de ejército en la primavera de este año. Estas medidas están ya en vía de ejecución y en el mes de marzo próximo nuestras tropas habrán salido de México. Lejos de querer libertarse de las obligaciones que había contraído para consigo mismo y que había hecho conocer públicamente, el gobierno del emperador anticipará su cumplimiento.* L-E-1310 f. 107-108.
- 1530 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 9 de marzo de 1867. El 6 del presente el *Herald* de Nueva York publicó una carta, fechada en Veracruz el 22 de febrero, que habla sobre la llegada de los transportes franceses a Veracruz y el número de fuerzas que ha salido ya de él. Remite el recorte. L-E-1310 f. 113-115.
- 1531 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 6 de marzo de 1867. De su corresponsal en Veracruz. El transporte francés "Yonne", el cual se llevará la artillería pesada, recibirá durante los próximos tres días, para equilibrar su cargamento, 1,000 o más hombres rumbo a Francia. El general Castelnau partirá el 14 de febrero. Del 11 al 21 de febrero han llegado a Veracruz, por ferrocarril, un total de 7,469 soldados franceses y austriacos, en espera de partir. Entre el 10 de enero y el 21 de febrero han salido 8,430 soldados franceses y austriacos. Se han embarcado en los transportes "Ardeche", "Calvados", "Tam", "Garonne", "Rhone", "Saone", "Pomone", "Drome", "Nievre", "Var" y "Allier"; en los buques blindados "Magenta", "Flandre" y "Magnanime"; en los buques de línea de batalla "Ville de Bordeaux" y "Massena"; buque de guerra "Cher"; en el paquebote "Imperatrice Eugenie"; los [buques] "Tampico" y "Veracruz" están en espera de tropas. De los veintidos buques del gobierno francés que han llegado, ocho han partido con tropas, dejando catorce buques de guerra y de transporte, los cuales recibirán a las tropas que lleguen por tren, dependiendo también de las facilidades que otorgue el general Stevens, ex-miembro del cuerpo del general Robert E. Lee. Tomado del *Panama Star*. La situación de los franceses en Acapulco empeora cada día. El "Lucifer" partirá hacia Francia el 7 de febrero. Los franceses han amenazado bombardear el pueblo si los chinacos atacan a los imperialistas. (Inglés. Anexo de la nota del 9 de marzo de 1867). L-E-1310 f. 118.
- 1532 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 16 de marzo de 1867. El 13 del corriente recibió una carta del general Juan Alvarez, fechada en La Providencia el 18 de febrero de este año, comunicándole que, hasta el momento, los franceses aún se encontraban en Acapulco, pero que debían irse dentro de poco. Recibió también, por otro conducto, un ejemplar del *Moniteur*, de París, del 22 de febrero, que contiene los documentos diplomáticos presentados por el gobierno francés al Cuerpo Legislativo; entre ellos se encuentra una nota dirigida por Drouyn de Lhuys a [Alfonso] Dano el 14 de abril de 1866, en la que le comunica la determinación adoptada por el emperador Napoleón de retirar sus

- tropas de México. Los demás documentos se refieren a los Estados Unidos, con el objeto de hacer creer que la retirada de los franceses de México ha sido espontánea, y que las representaciones de los Estados Unidos no han ejercido influencia alguna al respecto. Remite recortes de periódicos.
L-E-1310 f. 120-121.
- 1533 Recorte del periódico *The New York Tribune*, Nueva York, [13 de marzo de 1867]. El general Bazaine llegó a Veracruz el 1º de este mes. El general Benavides se encuentra como a tres leguas de la ciudad de Veracruz con una gran fuerza, para ocuparla una vez que sea abandonada por los franceses, quienes se encuentran entre ésta y Paso del Macho, en espera de partir. (Inglés. Anexo de la nota del 16 de marzo de 1867).
L-E-1310 f. 123.
- 1534 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, [13 de marzo de 1867]. La partida de los franceses de México se está llevando a cabo apresuradamente. El general Douay ya se fue. El general Bazaine llegó a Veracruz el 1º de marzo por la mañana, y partió, junto con su esposa e hijo, con la retaguardia del ejército francés; otra parte del mismo se encuentra en Paso del Macho.
El número de soldados que han salido de México en partidas previas es de 8,230. A bordo de los buques "Tampico", "Ardeche", "Calvados", "Tam", "Veracruz" y otros, del 14 al 27 de febrero y sumados a las partidas previas, arrojan un total de 16,630 soldados embarcados de regreso a Francia. (Inglés. Anexo de la nota del 16 de marzo de 1867).
L-E-1310 f. 124.
- 1535 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1867]. Tomado del *Moniteur*, París, 10 de marzo de 1867. Para estas fechas, todas las tropas francesas deben abandonar México. (Inglés. Anexo de la nota del 16 de marzo de 1867).
L-E-1310 f. 125.
- 1536 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 18 de marzo de 1867. En la sesión de este día de la Cámara de diputados de los Estados Unidos, el general Banks presentó una propuesta en la que se pide al presidente comunique a ese cuerpo los informes oficiales que se hayan recibido en relación a la retirada de las tropas francesas de México.
L-E-1316 (II) f. 353.
- 1537 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 23 de marzo de 1867. El 21 del presente remitió el presidente de los Estados Unidos, en respuesta a la resolución de la Cámara de diputados de 18 del mismo, una nota del cónsul americano en Veracruz, fechada el 28 de febrero, de la que remite un ejemplar.
L-E-1310 f. 129-130.
- 1538 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1867]. Reproducción de la comunicación del cónsul de los Estados Unidos en Veracruz, E. H. Taulnier, a [William H.] Seward, fechada en este lugar el 28 de febrero de 1867, en la que hace una relación de los transportes franceses que han llegado desde el 21 de febrero y cuyos nombres son: "Tartane", "Charonte", "Daranna", "Ville de Lyon", "Meyere", "Ceres", "Veracruz" y "Castiglioni". Han partido, del 25 al 28 de febrero, los siguientes buques: "Tampico", "Ardeche", "Calvados", "Tam" y "Veracruz", con un total de 5,410 soldados a bordo que, sumados a los que han sido llevados de regreso a Francia, hacen un total de 16,400.
El mariscal Bazaine se encuentra en la villa de La Soledad. Antes del 12 de marzo deben ser embarcadas todas las tropas. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de marzo de 1867).
L-E-1310 f. 136.
- 1539 Recorte del periódico [*The Evening Picayune*, Nueva Orleans], 3 de marzo de 1867. El retiro de las tropas francesas de México se está efectuando rápidamente. Lo último del ejército francés se encontraba, el 18 de febrero, en Orizaba, y el 19 del mismo mes en Córdoba. El buque blindado "Magenta" y las fragatas blindadas "Magnanime" y "Fiandre" llegaron a

- Veracruz trayendo dos transportes. No se entiende por qué Francia trajo a su buque blindado más poderoso para escoltar dos transportes. Quizá quiera mantener un escuadrón hasta que le sea pagada su deuda, dejando también a los contingentes egipcio y argelino en Veracruz. (Inglés. Anexo de la nota del 23 de marzo de 1867).
L-E-1310 f. 134.
- 1540 Matías Romero a [Sebastián Lerdo de Tejada], Washington, 30 de marzo de 1867. Según las últimas noticias que tiene de Veracruz, y que alcanzan hasta el 14 del presente, los franceses acabaron de salir ese día, quitando su bandera de la aduana y edificios públicos.
L-E-1310 f. 139-141.
- 1541 Recorte de periódico, sin nombre, [Nueva York, marzo de 1867]. Tomado de *La Prensa*, de Guadalajara. El presidente Benito Juárez ha expedido un decreto que estipula que los franceses que deseen permanecer en México y gozar de las garantías establecidas por la ley, deben naturalizarse ciudadanos mexicanos. (Inglés. Anexo de la nota del 30 de marzo de 1867).
L-E-1310 f. 146.
- 1542 Recorte del periódico *The New York Herald*, Nueva York, 26 de marzo de 1867. Doseientos soldados franceses salieron de Acapulco el 19 de febrero a bordo del buque insignia "Victoire"; el "Talisman" zarpó el 3 de marzo. Se espera que para el día 7 de marzo haya partido la totalidad de la flota francesa que se encuentra en ese puerto. El cónsul francés en el mismo, H. Dupuy, se fue con las tropas, vía San Francisco, hacia su país. Tomado del *Moniteur de Soir*, París, 9 de marzo de 1867. El almirante francés Ronciere de Noury (sic) envió un despacho desde Veracruz el 28 de febrero informando que se han embarcado; que su salud es buena y espera que la evacuación haya finalizado el 8 de marzo. (Inglés. Anexo de la nota del 30 de marzo de 1867).
L-E-1310 f. 145.

APENDICES

Animados del deseo
de ayudar al Gobierno
Mexicano en sus esfuer-
zos por llenar las obli-
gaciones que le imponen
sus tratados con la S.^{ta}
Potencias extranjeras y
establecer el orden domes-
tico, los Estados Unidos
de America convienen
en prestar a los Estados
Unidos de Mexico la
suma.

Animated by a desire
to aid the Government of
Mexico in her efforts to
fulfill her treaty oblig-
ations with foreign
powers and to estab-
lish domestic order, the
United States of
America agree to lend
to the United States
of Mexico the sum
of eleven millions of
dollars

APENDICE 1. Tratado México-Estados Unidos (Corwin-Doblado) mediante el cual los Estados Unidos prestarían a México once millones de pesos. Expediente 7-16-60, f. 37-47.

sumas de once millones de dólares.

de pesos.

Con el objeto de dar a este Convenio la forma solemnemente de un Tratado, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ha nombrado al Ciudadano Manuel Quintana Roo, Ministro de Negocios Extranjeros de la República Mexicana, y el Presidente de los Estados Unidos de América al Excmo. Sr. Don Tomas Corwin, Encargado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario

For the purpose of embodying this agreement in the solemn form of a treaty, the

President of the United States of America has

appointed Don Manuel Quintana Roo, Secretary and Minister Plenipotenciary of the United States of America near

the Government of Mexico, and the Government of the

United States of America, has appointed Sr. Don

Manuel Quintana Roo, Secretary of Foreign Affairs

of the Republic of Mexico,

who

vicario de los Estados
Unidos de América
cerca del Gobierno de
Méjico, quienes des-
pués de haberse co-
municado recíproca-
mente sus plenos
poderes han convenido
en firmar los seguien-
tes artículos

who after a re-
ciprocal communica-
tion of their full pow-
ers have agreed to
and signed
the following
articles.

Artículo 1

Los Estados Unidos de
América convienen en por-
tar a la República de Mé-
jico la suma de once mil
dólares que será entre-
gada.

Article 1

The United States
America agree to bear
the Mexican Repu-
lic the sum of eleven
thousand dollars, which is

guda en la Ciudad de
Nueva York en los Estados
Unidos de America a la
persona o casa de cambio que
nombrare el Gobierno de los
Estados Unidos Mexicanos
en los plazos y bajo los
terminos que siguen, a saber:
dos millones de pesos sean
pagados quince dias des
pues de la ratificacion de
este Tratado por el Gobierno
de los Estados Unidos
de America; y medio millon
de pesos sera pagado el dia
primero de cada mes hasta
que la suma estipulada ha
ya sido enteramente pagada.

Las expresadas canti
dades

be delivered in the City of
New York in the United
States of America to the person
or banking house whom the
Government of the United
Mexican States may name;
at the following times and
upon following terms; to wit, two
millions of dollars shall be
paid fifteen days after the
ratification of this Treaty
by the Government of the
United States of America;
and a half a million of
dollars shall be paid the
first day of every month
until the stipulated sum
shall have been paid;

The

...dades serán pagadas en la
moneda acuñada corriente
de los Estados Unidos, o en
Bonos con cupones unidos, lle-
vando interés a razón de
seis por ciento al año, paga-
do por semestros en la Teso-
raria de los Estados Unidos de
América; o en billetes a volun-
tad del Gobierno de los Esta-
dos Unidos en cualquier
tiempo dentro de veinte
años contados desde
esta fecha;

Artículo II

En consideración del prin-
cipio de once millones de pe-
sos si que se repien el ar-
tículo

28
The foregoing sum shall
be paid in the current
coin of the United States,
or in Bonds with coupons
attached, bearing interest
at the rate of six per
cent per annum, payable
semi-annually at the
Treasury of the United
States of America; or com-
-able at the pleasure of the
Government of the United
States at any time wi-
thin twenty years from
their date.

Article II

In consideration of the
loan of eleven millions of
dollars as provided for in
the

través firmes, los Estados Unidos Mexicanos por el presente obligan e hipotecan, como seguridad para el reembolso de aquel, todos los terrenos públicos que hasta ahora no se hayan vendido, y toda la propiedad de mano muerta nacionalizada de que aun no se haya dispuesto, y todos los bienes, paguris e hipotecas que resultan de las ventas hechas hasta el día por el Gobierno Mexicano y que aun no hayan sido pagados, y que pertenecen al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo

the first article, the United Mexican States hereby pledge and mortgage, as a security for the repayment of the same, all their public lands now remaining unsold, and all the nationalized mortgaged property now under the control of, and all notes, bonds or mortgages, arising out of the sums heretofore sold by the Government of Mexico, and not yet paid and owned by the Government of the United Mexican States.

Article

Artículo III

Los Estados Unidos Me-
-xicanos, para asegurar el
reembolso del mencionado
préstamo, entregaron al
Ministro de Hacienda de
los Estados Unidos de Améri-
ca, sus bonos con los cupones
unidos llevados interés a
razón de seis por ciento
anual pagadero por se-
-mestres en la Tesorería de
los Estados Unidos de A-
-merica en la Ciudad de
Washington, debiéndose
pagar el capital en cinco
años contados de la fecha
de la ratificación de este
Tratado por el Gobierno
de

Article III

The United Mexican
States, for the purpose
securing the repayment
said loan, shall deliver
the Secretary of the T-
-reasury of the United Sta-
of America, their bon-
with coupons attached,
bearing interest at the
rate of six per cent pe-
annum, payable semi-
-annually at the Treasury
the United States of Am-
in the City of Washing-
the principal to be pa-
in five years from the
date of the ratification
of this Treaty by the
'Government'

de los Estados Unidos de
América, y tendrán que
correspondan la cantidad y
fecha de dichos bonos con
la cantidad y fecha de
los pagos hechos a Méjico,
como está convenido en
el artículo primero de
este Tratado.

Artículo III

Con el fin de realizar
la suma prestada por los
Estados Unidos a Méjico,
se organizará una junta
de cinco personas, de las
cuales tres serán nombra-
das por el Presidente de
la República Mexicana

y

Government of the United
States of America the amount
and date of said
Bonds to be made to corres-
pond with the amount and
date of the payments ma-
de to Mexico as provided
for in the first article of
this Treaty.

Article III

For the purpose of
realising the amount
loaned by the United
States to Mexico, a Board
of five persons shall be
organized of which three
shall be appointed by the
President of the Mexican
Republic.

y dos por el Presidente de
los Estados Unidos de Amé-
rica. Esta Junta tendrá sus
sesiones en la Ciudad de
Méjico y no podrá ser in-
terumpida ni suspendida de sus
funciones hasta que la de-
uda creada por este Tratado
sea completamente pagada
por Méjico o hasta que
ambos Gobiernos convengan
en dispensarla de este ser-
vicio

Artículo V

Los Estados Unidos de
América estipulan y con-
vienen por el presente Tra-
tado, que en virtud de lo
expuesto

Republic and two by
President of the United
States of America: The
Board shall hold its
sessions in the City
Mexico and shall not
be dissolved or discharged
the debt created by this
Treaty is fully paid
Mexico or until both
Governments shall agree to
dispense with its servi-
ce

Article V

It is hereby agree
stipulated on the part
the United Mexican
that the said Board
shall

expuesto la esperanza, fueren
guardada plena, absoluta y
exclusivamente autorizada,
con jurisdicciones y amplias
facultades sobre todos los ter-
renos públicos por este hi-
potecados, que no están ven-
didos, y sobre todos los bienes
de manos muertas naciona-
lizados, de que hasta el
día no se haya dispuesto,
y los paguris con los hypo-
tecos u otras seguridades,
que provienen de ventas
de los referidos bienes, he-
chas con anterioridad por el
Gobierno de México, con ple-
no poder para vender con-
genar y traspasar todo lo re-
ferido

shall be by virtue hereof
endowed with full, complete
and exclusive authority, po-
-tation, control, and disposi-
-tion over all the herein
named, publicized public
lands, now remaining un-
-sold, and over all the na-
-tionalized mortmain pro-
-perty now undisposed of,
and bills receivable, and
mortgages or other secu-
-ties arising from sales
of said nationalized mor-
-tain property heretofore
sold by the Government
of Mexico with full
power to sell, transfer
and convey the same to
purchasers:)

= ferido a' los compradores, ya
sean ciudadanos mexicanos
o' extranjeros; y que tan lu-
go como se cambien los rati-
ficaciones de este Tratado y
se organice la citada Junta,
todo aquello de que no se
haya dispuesto perteneciente
a' los bienes de manos muor-
tas, los pagaris, hipotecas u'
otros reclamos que emanen
de este origen y de que no se
haya dispuesto, asi como to-
das las tenencias nacionales
que hubiere en la Republica,
en union de todos los titulos,
expedientes, escrituras u' otros
documentos, papeles o' libros
necesarios para averiguar el
importe

proceedings thereof with
Mexican citizens or foreign
lands that upon the execution
of the ratifications of the
Treaty, and the organization
of said Board, is
the said undischarged or
nationalized mortmain
property, and bills re-
alible, mortgages or oth-
er claims arising therefrom
now undischarged of an
all the unsold public
lands within the Rep-
ublic, together with a-
ctles, records, mortgage
or other documents, papers
or books necessary to ascertain
the amount or to facilitate
the

impuestos, o facultades de enajenación de dicha propiedad nacionalizada, o reglas procedentes de ellas, o de los terrenos nacionales, sean absoluta y completamente fuerzas en favor de los mencionados fincas y bajo su exclusiva autoridad.

Los títulos dados por la Junta a los compradores de los relacionados terrenos y demás propiedades de que disponga en caso de la autoridad que se le confiere por este Tratado serán válidos e irrevocables.

Artículo VI

Each

the disposal of the said nationalized property, or claims arising out of the same, and the said public lands shall be put, in an entirety, placed in the possession and under the sole control of the said Board.

The titles given by said Board to purchasers of the herein mentioned lands, and other property when disposed of under the authority herein contained, shall be valid and irrevocable.

Article VI

Each

Cada miembro de dicha
Junta al dedicarse a los
trabajos de su empleo profes-
-taria, según la Constitución
de México, ante algún ofi-
-cial, calificado por las leyes
de México para recibir tales
protestas, desempeñará fed-
-lmente los deberes que le
imponen este Tratado y
dará fianzas en lastima
fornal de diez mil pesos
para responder por el
-fidel desempeño de su de-
-ber como miembro de di-
-cha Junta, con dos ó
-mas fiadores abonados
-quienes serán aprobados
por el Presidente de
Méx

Each member of said
Board, before entering
upon the duties of his,
shall protest according
the Constitution of Mex.
before some officer qual-
ified by the laws of Mexico
to receive such protests, &
faithfully discharge
the duties imposed up-
on him by this Treaty, &
shall give bonds in the
fornal sum of ten thou-
dollar, conditioned up-
on the faithful perform-
ance of his duty as a member
of said Board, &
two or more good sure-
ties to be approved by the
President.

los Estados Unidos y
Mexicanos y el Minis-
tro de los Estados Unidos
de America residente en
Mexico, obtenidos conmutados
un ejemplar de las escrituras de
jamaica en el Ministerio de
Hacienda de Mexico y otro
sera guardado en los archivos
de la Legacion de los Esta-
dos Unidos en la
Ciudad de Mexico.

Articulo VII

Ninguna propiedad
de cualquiera clase que sea
sera vendida por la Junta
en esta establecida, despues
que una suma suficiente
para

President of the United
Mexican States, and the
Minister of the United
States resident in Mexico
One copy of said bond shall
be kept in the Treasury
Department of Mexico, and
the other shall be filed in
the archives of the Legation
of the United States in the
City of Mexico.

Article VII

No property of any
kind shall be sold by the
Board herein established
after a sum shall have
been realized sufficient to
to

para pagar la deuda crea-
da por el presente Tratado
hayan sido realizadas, así
como el interés de ellas; ni
continuarán las funciones
de dicha Junta, después
que la expresada deuda e
intereses hayan sido pa-
gados.

Artículo VIII

Todo el dinero recibido por
dicha Junta de las ventas
de los bienes de mano muerta
nacionalizados e hipoteca-
dos por este, o de las "pa-
gares" u otros reclamos
procedentes de ellos y de
ventas de terrenos públicos
como

to pay the debt created
by this Treaty and the
interest thereon, nor shall
the functions of said
Board continue after
said debt and inter-
ests shall have been pa-

Article VIII

All moneys receiv-
ed by the said Board of
the sales of the nation-
alized mortmain prop-
erty pledged; or fr-
om "pagares" or other cla-
ims arising therefrom con-
from sales of public
lands

como en esto está estipulado, será depositado como recibido en uno o mas depositarios, quienes serán nombrados y aprobados por el Presidente de México y el Presidente de los Estados Unidos de América y dicho dinero será remitido cada tres meses por la expresada Junta a los Estados Unidos y pagado en la Tesorería de los Estados Unidos en la Ciudad de Washington, deducidos previamente los gastos de venta y de ingenieros, cuyos gastos serán aprobados por

lands as herein provided shall be deposited as received with one or more depositaries who shall be named and approved by the President of Mexico and the President of the United States of America, and said money shall be transmitted every three months by the said Board to the United States and paid into the Treasury of the United States at the City of Washington, first deducting the expenses of sale and surveys which expenses shall be approved by

por el Ministro de
Hacienda de Méjico.

Artículo IX

Queda convenido entre
las altas partes contratantes,
que desde el día que se fir-
me este Tratado, el Gobier-
no de Méjico cesará de ven-
der, ó de disponer en cual-
quier modo que fuese, cual-
quiera parte ó porción de
los terrenos públicos perte-
necientes á la República
de Méjico, ó de cualquiera
porción de los bienes de ma-
-no muerta, nacionalizados,
ó de cualesquiera contratos
ó pagarés ó reclamos pro-
venientes

by the Secretary of the
Treasury of Méjico

Article IX

It is agreed between
high contracting parties
from and after the da-
the signing of this Tre-
the Government of Mé-
co shall cease to sell or
dispose of, in any way
whatever, any part or
portion of the public-
lands belonging to the
Republic of Mexico or
portion of the national
mortmain property or a
contracts or "pagares" or
claims arising out of,
either

- o montes de cualquiera de
las especies de propiedad
antes mencionadas, quedan
estas hipotecadas al Go-
-bierno de los Estados Uni-
dos de América, para los
fines especificados en este
Tratado.

Artículo X

Si el Gobierno de los
Estados Unidos de Améri-
ca eligiere hacer el presta-
mo especificado en el artí-
-culo primero de este Tra-
tado con los Bonos men-
cionados en dicho artículo,
entonces el Gobierno de los
Estados Unidos de
América,

either of the before men-
-ed descriptions of property
the same being mortgages
to the Government of
the United States of
America for the
purposes specified in the
Treaty

Article X

If the Government
of the United States of
America, should elect
to make the loan referre
to in the first article of
this Treaty with the
bonds referred to in said
article, then the Govern-
ment of the United-
States

América negociará dichos
Bonos o tal cantidad
de ellos suficiente para
conseguir la suma de on-
-ce millones de pesos en
moneda acuñada, y pa-
gará la misma a la per-
-sona o casa de Banco de-
-signada por el Gobierno
de los Estados Unidos
Mexicanos en los plazos
especificados en el artí-
-culo primero de este Tra-
-tado; y si dichos bonos
fueren vendidos en me-
-nos cantidad de la su-
-ma que aparece en
ellos, entonces tal discun-
-to se cargará al Gobierno
de

States of America sh
negotiate said bonds, &
much of them as sh
produce the sum of eleven
millions of dollars in
and pay the same or
to the person or Ban-
house designated by the
Government of the U
-ted Mexican States,
the times specified in
first article of this
Treaty, and if said
bonds shall be sold for
less than the sum spe-
-cified on their face, the
such discount shall be
charged to the Govern-
ment of the United
Mexican

de los Estados Unidos Me-
xicanos y por cuya razon el
Gobierno de los Estados Uni-
dos Mexicanos entregara
bonos segun lo estipula-
do en el articulo tercero de
este Tratado

Articulo XI

Este tratado sera
ratificado, y las rati-
ficaciones respectivas
cambiadas en la
Ciudad de Washington,
en el preciso termino
de seis meses o antes
si fuere posible, con-
tado desde su fecha.
En fe de lo cual,
nosotros los plenipo-
tenciarios

Mexican States and
bonds therefore shall be
given by the Government
of the United Mex-
ican States as provided
in the third article of
this Treaty.

Article XI

This Treaty shall be
ratified, and the respec-
tive ratifications shall
be exchanged at the
City of Washington
within the exact period
of six months from
the date of its signat-
ure or sooner if
possible

In testimony whereof
we

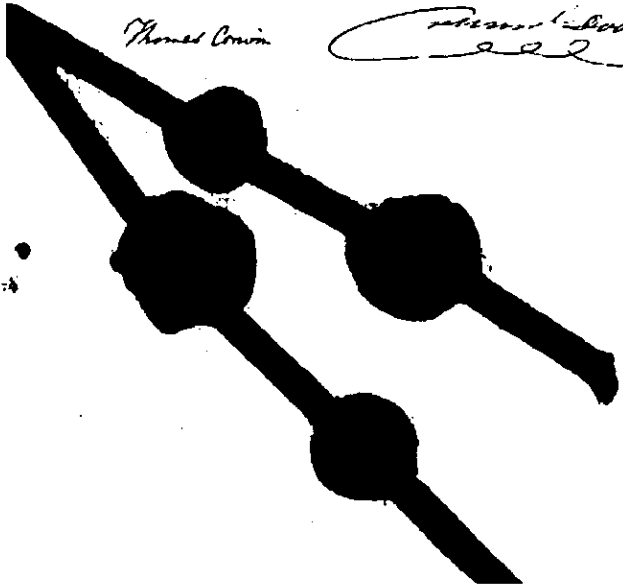
conciencia de las par
tes contratantes lo
hemos firmado
y sellado en M^o
jico el día seis de
Abril del año domini
-to Senor mil och
-ciento sesenta y dos.

en the plenipotencia
of the contracting pa
I have hereunto affix
our hands and seals
At Mexico the sixth of
in the year of our S^o
one thousand eight
hundred and sixty 2
Thomas Covin

Thomas Covin
222

Thomas Covin

Thomas Covin
222



MINISTERIO DE JUSTICIA,
SECRETARÍA DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Sección de Preceptos.

El C. Presidente de la República en ha servido dirigirme el decreto que sigue:

***BENITO JUÁREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á vos habitantes, salud:**

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien acordar en junta de ministros, y decretar lo siguiente:

Art. 1.º A todos los extranjeros que se presentaren armados con las armas necesarias para defenderse á caballo, á servir al gobierno constitucional en la defensa de la independencia de México y de sus instituciones republicanas, se les dará á mas de los sueldos asignados por ley al ejército, un premio en terrenos, al término de la guerra, ó cuando se inutilizaren en campaña.

Art. 2.º Este premio será de mil pesos de estado á cargo, de mil quinientos de subterráneo ó alifón á cargo, y de dos mil para los gajes.

Art. 3.º Los terrenos destinados para el premio, serán los baldíos, los confiscados é todos los ramos del dote de tracción, con arreglo á la ley de 16 de Agosto de 1863, é cualesquiera otros considerados como bienes nacionales.

Art. 4.º El valor de los terrenos baldíos será el que los designen las tarifas vigentes al tiempo de otorgarse el premio; y el valor de los bienes confiscados y de los demás considerados como nacionales, el correspondiente á sus respectivos valores.

Art. 5.º Para favorecer la división de la propiedad, la mayor extensión de terreno que se dará á un solo individuo, será la de una cuarta parte de una legua mexicana cuadrada, ó sea la cuarta parte de un sitio de grande mayor, completándose la diferencia con sesmarías ó otros valores, si el tal terreno no llegare á mil, mil quinientos ó dos mil pesos, según los casos.

Art. 6.º Los terrenos baldíos que se adjudiquen conforme á esta ley, y lo que se introduzcan en ellos para beneficiarlos, estarán libres, durante cinco años, del pago de toda contribución. Luego que en ellos hubiere residido cincuenta personas, tendrán derecho de formar población, nombrando sus autoridades municipales, y entonces se harán todas las contribuciones se estimen convenientes para el fomento y desarrollo de aquélla.

Art. 7.º Conforme á la legislación vigente, los extranjeros que se presentaren á servir en el ejército de la república, serán desde luego ciudadanos mexicanos, con todos los derechos y obligaciones de tales.

Art. 8.º La aceptación de los servicios de dichos extranjeros se hará por el supremo gobierno, por los gobernadores ó comandantes militares de los Estados, ó por los generales en jefe, sirviéndoles registros en que consten el nombre y apellido de los extranjeros que se presenten, en qué día y en qué punto se alistaron. De esos registros se darán copias á los interesados, y los duplicados necesarios en caso de necesidad.

Art. 9.º Las autoridades oprimidas podrán alistarse para el servicio militar, cuando lo estimaren conveniente, extranjeros desarmados, á quienes en tal caso se les dará el premio de sesenta pesos en terrenos, al fin de la guerra, ó cuando fueren inutilizados en campaña.

Art. 10.º Los que se desistieren, ó por cualquier otro motivo justificable fuere dados de baja, perderán todo derecho al premio ofrecido.

Art. 11.º La presentación de los documentos de que habla el art. 8.º con la previa anotación de haber continuado sirviendo hasta la conclusión de la guerra, ó hasta haber sido inutilizados en campaña, dará á los que los presenten pleno derecho para la percepción del premio.

Art. 12.º En los mismos certificados se consignará los servicios distinguidos que hubieren prestado los que los presenten, para que se les otorgue las recompensas especiales que merecieron.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Gobierno nacional en Monterrey, á 11 de Agosto de 1864.—Benito Juárez.—Al C. José María Iglesias, Ministro de Justicia, Fomento, é Instrucción Pública.

Y la comunico á V. para su conocimiento y efectos correspondientes. Independencia, Libertad y Reforma. Monterrey, Agosto 11 de 1864.

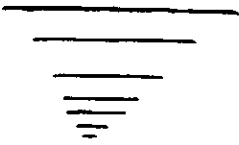
Iglesias

Ciudad Juárez

173 1

Copia.
de la
Concesion del Gobierno Mexicano.

Titulo de la Isla Guadalupe,
concedida a Don Ramon de Zaldo,
y otros documentos relativos al
mismo asunto. -



1
2
República Mexicana. Ejército
Nacional: -

El Ciudadano Ricardo Vega,
Gobernador Constitucional del Estado
de Sinaloa, General de Brigada y en comi-
sion especial del supremo Gobierno de la
República Mexicana.

De conformidad y en cumplimiento
de las amplias facultades que me han si-
do conferidas por el supremo Gobierno de
la República Mexicana, en junta de Mi-
nistros, de fecha 30 de Setiembre de 1863,
10 y 11 de Mayo de 1865, así como por
las repetidas instrucciones privadas del
C. Presidente de dicha República, Benito
Juarez; y en consideracion á los muy
importantes servicios pecuniarios y espe-
ciales á que el Ciudadano de los Esta-
dos Unidos de Norte America, Don Na-
man de Galdo, ha prestado á la República
por el término de diez y ocho meses,
casi á sus propios gastos, más otros
muchos el viaje que hizo desde la ciu-
dad de San Francisco, Alta California
á la de Chihuahua, Mexico, y su
viaje de regreso ahorrando el inmen-
so y felizmente deseado que fuesen de
tierra efectuar por ser el único camino
que estaba libre de invasiones, en el desem-

fuese de una comision correspondiente al
 servicio de dicha Republica y Gobierno;
 he venido en conceder por el presente
 documento, en plena propiedad, perpetu-
 dad y absoluto dominio a dicho ciu-
 dadano Americano Don Ramon de Salda,
 sus herederos y sucesores, la Isla seme-
 ceida con el nombre de Guadalupe, situa-
 da en el Mar Pacifico adyacente al terri-
 torio de la Baja California con todos sus
 privilegios, jurisdicciones, raudales, calchas, islas,
 y atoleaderos, ganados salvajes, minerales,
 fide, etc. Dicha Isla se encuentra actual-
 mente sin cultivo de ninguna especie,
 abandonada y espuesita a la merced de
 cualesquiera artífices que quieran
 posesionarse de ella.

La mencionada Isla de Guadalupe
 tiene una estension de cuatro o cinco le-
 guas de largo, y de una y media o dos
 de ancho, y más o menos; dista del
 Puerto de San Quintin veinte veinte mi-
 llas rumbo al Este, entre los 28.º y 29.º gra-
 dos, \angle latitud Norte y entre los 109.º y 110.º
 longitud Oeste de Washington. Esta Isla no
 está afectada en manera alguna, a nin-
 gun Indio ni a otra particula, ni por el Gobi-
 erno General, ni por ninguna otra autori-
 dad competente, sino que me de los terrenos

balidos pertenecientes a la nacion Mexi-
cana.

Y para que sirva de resguardo al
interesable, se extiende el presente titulo
de propiedad y a fidelidad que se
mandara archivar adonde correspondia.

Dada en la Ciudad de San Fran-
cisco de la Alta California, a los quince
dias del mes de Octubre del año de nues-
tro Señor de mil ochocientos sesenta y cinco.
El Gobernador y Jeneral en comision =
Placido Vega. En comision del Supremo
Gobierno = Por ausencia del Secretario = Do-
marco Abrego = Felisques = Antonio Mancillas
Valentin Alvarez. Heay un sello que dice =
Republica Mexicana = Gobierno Supremo
y Comandancia Jeneral del Estado Libre
y Soberano de Sinaloa. -

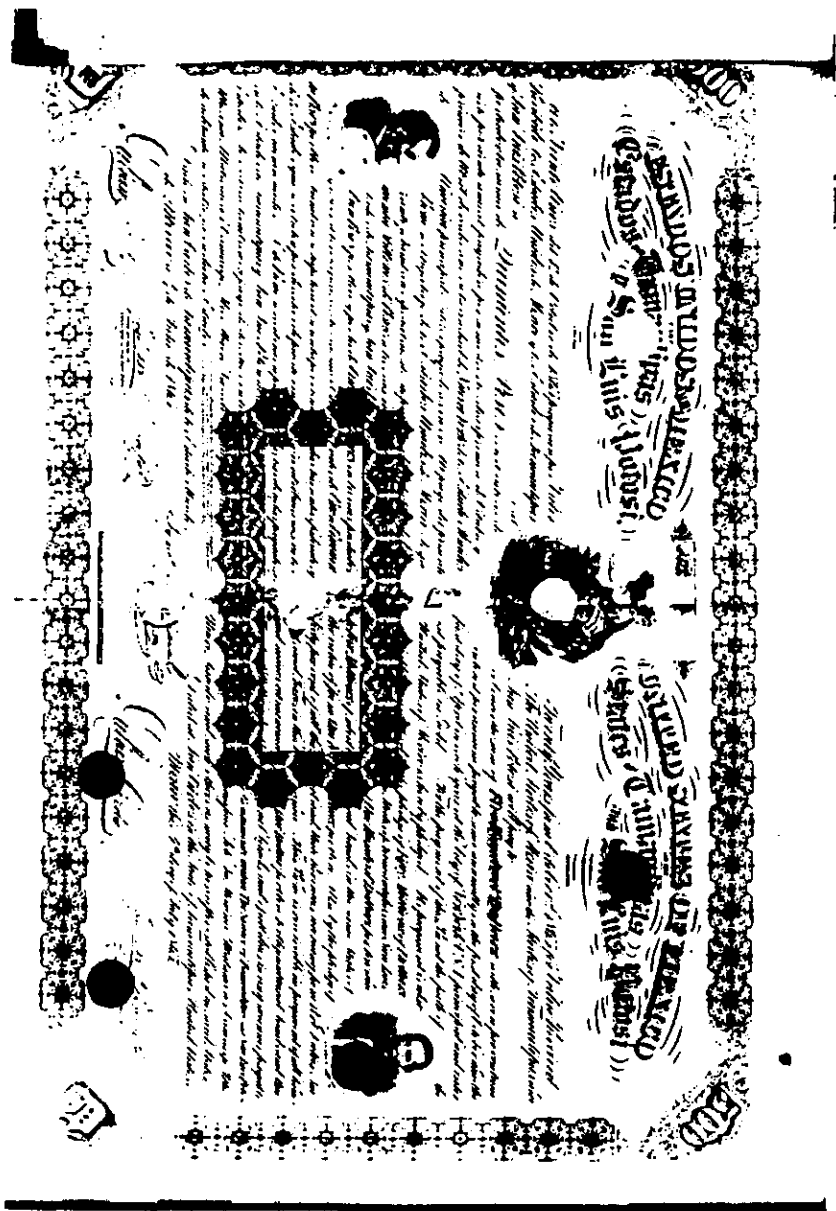
| | |
|--|-------------------------|
| De la noche | 516.25, 779.50, 1222. |
| 3 paguillo. cantidad acordada p: este tiempo, 4 p: 5 | 10. |
| 1 botiquero menor p: hacer balas al arma | 10. |
| cantidad de Springfield | 10. |
| 3 paguillo. tiempo acordado 3/4 de el | 10. |
| comunicacion a funcionarios | 10. |
| 2222. repulsa p: puntal | 2 75 = 1.72, 590.74, 1. |

| | |
|------------------------------------|--------------------|
| 222. 2000 puros, 25.000 dl. | 2 25 = 1221.20 |
| 222. de fajal, 11.500 . . . | 2 25 = 743.52 |
| 222. de puros Havana | 2 25 = 1000 . |
| 22. de bala de cañon de 2. | 2 25 = 1160 . |
| 222 paguillo arma en 100 puros | 2 52 = 1050 . |
| 22. puros café de C. C. y Cia. | 2 25.75 = 1,937.50 |
| 226. 4000 } Havana - 100 bala | 2 6.75 = 575 . |
| 22. 2 . . . } | |
| 2. agua fuerte fermentada p: puros | 2 26. = 228 . |
| 2. para puros | 2 21. = 185 . |
| 222. jaban | 2 2.25 = 222 . |
| 222. 2. 57. Cables de campo | 2 1.25 = 71.25 |
| 22. de armas | 2 1. = 60 . |
| 222. de lata | 2 20. = 56.30 |
| 2. 26. Cables de campo | 2 1.25 = 45 . |
| 222. de lata | 2 21. = 45.00 |
| 2. 222. Cables de campo | 2 1.25 = 127.50 |
| 22. de armas | 2 1. = 60 . |
| 222. de lata | 2 20. = 117.60 |
| 2. 222. de . . . | 2 20. = 20.00 |
| 222. de . . . | 2 12. = 167.04 |
| 2. 222. de . . . y . . . | 2 1.95 = 225 . |
| 222. de . . . | 2 37. = 37.50 |
| 222. de . . . | 2 37. = 37.50, 95. |

Señalada y tres mil, siete cientos, treinta y tres pesos y cinco centavos = 1222.75

San Francisco de Asis 3 de 1866.

J. A. Vega
J. A. Vega



APENDICE 6. Bono con valor de 500 pesos expedido por el general José María de Jesús Carvajal. Expediente 41-5-9 (II), s. f.

Sección 2.^a

El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

BENITO JUÁREZ,

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,

A los que el presente vieren, sabed:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.^o Habiendo pasado las circunstancias, en virtud de las cuales se consideró que podían ser mas eficaces y oportunas los servicios de los extranjeros que se presentaran á servir en defensa de la Independencia de México y de sus instituciones republicanas; se deroga el decreto de 11 de Agosto de 1864, que concedió varios premios á tales extranjeros.

Art. 2.^o A los extranjeros que se presentaren en lo sucesivo á servir en defensa de la Independencia de México y sus instituciones republicanas, se les admitirá por el Gobierno general en los términos que estimare convenientes.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Gobierno Nacional en Chihuahua, á 28 de Setiembre de 1866.—Benito Juárez.—Al C. José M. Iglesias, Ministro de Justicia, Fomento é Instruccion pública."

Y lo comunico á V. para su conocimiento y fines correspondientes. Independencia, Libertad y Reforma. Chihuahua, Setiembre 28 de 1866.

Iglesias.

APENDICE 7. Decreto expedido por el presidente Benito Juárez el 28 de septiembre de 1866 que deroga el de 11 de agosto de 1864 sobre la admisión de extranjeros en el ejército mexicano. CLDC, Secretaría de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, Tomo 9, Expediente 4, f. 124.

Convenio.

1°. El Supremo Gobierno de la Republica Mexicana conviene en pagar al Señor General H. Sturm, ciudadano americano la suma de \$210,864.00/ ~~por sus servicios~~ en las terminos que adelante se conaignan, como indemnizacion y finiquito de las cantidades, auxilios, pertrechos de guerra y servicios prestados por el mencionado General Sturm en los Estados Unidos, al Gobierno Mexicano en virtud de los contratos celebrados con el C. General J. M. de Carvajal ó cualesquiera otros agentes de la Republica en los Estados Unidos durante la guerra de intervencion ó posteriormente á ella.

2°. Dicha suma será pagada al Sr. H. Sturm en oro Americano en la Ciudad de Mexico ó en la de Washington á elección del Gobierno tan pronto como sea posible á disposicion del mismo Gobierno el monto de las reclamaciones nombradas de la "Abra" y "Weil" cuya revision y reintegro está gestionando el Gobierno Mexicano ~~en virtud de los contratos celebrados con el Sr. J. M. de Carvajal~~

3°. Si dentro de un año contado desde la presente fecha, el Gobierno no hubiere obtenido la revision y reembolso de las mencionadas reclamaciones y el General Sturm no quisiere esperar el arreglo definitivo de ellas, tendrá derecho á recibir del Gobierno los \$210,864.00 / oro americano, al cambio de la fecha en esta Capital, en bonos de la Deuda Nacional Consolidada con todos los cupones correspondientes en esa fecha y sin demora de ninguna clase.

4°. Si revisadas las reclamaciones de la "Abra" y "Weil" dentro del plazo que señala la cláusula anterior, el Gobierno de Mexico solo obtuviere la restitution parcial de su importe,

el General Sturm percibirá en oro la misma proporción respecto del total de su crédito que guarde la suma recuperada por Mexico respecto del total de las repetidas reclamaciones, recibiendo el saldo en bonos de la Deuda Nacional Consolidada en los términos señalados en la cláusula 8ª.

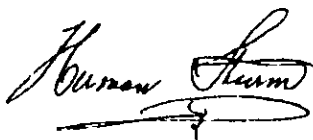
5ª. A cuenta de las cantidades que el Sr. Sturm debe recibir en virtud del presente arreglo, el Gobierno le anticipará las siguientes sumas:

I. \$10,000. en efectivo en esta Capital al firmarse el presente convenio.

II. \$4,000 oro americano en la Ciudad de Washington en 3 partidas iguales de \$1333.³³/100 oro, el día 1º de Enero, el 1º de Mayo y el 1º de Septiembre de 1890.

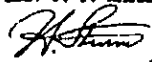
Dichas cantidades se convertirán en las mismas especies en que debe ser pagado el crédito del Señor General Sturm al cambio del día de la fecha del pago para ser deducidas de este.

Mexico, Noviembre 15 de 1889.



16

| | | | | | |
|-------|--|---|---|---|-------------|
| No. 1 | 1868 Dempsey & O'Toole | - | - | - | \$ 5.50 |
| " 2, | June 15th. 1868 Lemuel Towers | - | - | - | 78.00 |
| " 3, | Jan'y. 22nd. 1868 Sykes, Chadwick & Co. | - | - | - | 114.25 |
| " 4, | Feb. 5th. 1868 | " | " | " | 276.00 |
| " 5, | Feb'y. 19th. 1868 | " | " | " | 275.00 |
| " 6, | Feb. 20th. 1868 | " | " | " | 104.75 |
| " 7, | Feb. 26th. 1868 | " | " | " | 129.07 |
| " 8, | March 6th. 1868 Lemuel Towers | - | - | - | 32.00 |
| " 9, | March 19th. 1868 | " | " | " | 30.00 |
| " 10, | March 27th. 1868 | " | " | " | 26.00 |
| " 11, | May 7th. 1868, Sykes, Chadwick & Co. | - | - | - | 209.84 |
| " 12, | May 21st. 1868 | " | " | " | 233.59 |
| " 13, | May 25rd. 1868 | " | " | " | 52.50 |
| " 14, | June 10th. 1868 | " | " | " | 107.75 |
| " 15, | June 11th. 1868 | " | " | " | 117.75 |
| " 16, | Sept. 10th. 1868 Hotel Stumm | - | - | - | 35.20 |
| " 17, | Sept. 21st. 1868 | " | " | " | 24.20 |
| " 18, | Sept. 14th. 1868 Garritt R. Egvey | - | - | - | 2,044.25 |
| " 19, | Nov. 10th. 1868 F. Frangiore | - | - | - | 150.00 |
| " 20, | Nov. 10th. 1868 | " | " | " | 30.00 |
| " 21, | Jan'y. 9th. 1867 N. B. Taylor | - | - | - | 74.00 |
| " 22, | Jan'y. 9th. 1867 Langthorn & Co. | - | - | - | 37.00 |
| " 23, | Jan'y. 12th. 1867 S. S. Drew | - | - | - | 30.00 |
| " 24, | Jan'y. 15th. 1867 Merritt, Bridgeforth & Co. | - | - | - | 202.87 |
| " 25, | Jan'y. 23th. 1867, Schgler, Hartig & Co. | - | - | - | 100.00 |
| " 26, | Feb. 5th. 1867, Cash | - | - | - | 120.00 |
| " 27, | Feb. 16th. 1867, Cash | - | - | - | 100.00 |
| " 28, | Feb. 18th. 1867 N. B. Taylor | - | - | - | 108.15 |
| " 29, | March 1st. 1867 Cash | - | - | - | 30.00 |
| " 30, | March 18th. 1867 John Taylor | - | - | - | 95.00 |
| " 31, | March 14th. 1867 E. C. Sturm | - | - | - | 1,000.00 |
| " 32, | March 23rd. 1867 John Taylor | - | - | - | 100.00 |
| " 33, | March 26th. 1867 R. L. Smith & Co. | - | - | - | 77.20 |
| " 34, | March 26th. 1867 cash | - | - | - | 100.00 |
| " 35, | March 28th. 1867 E. J. Butler | - | - | - | 323.60 |
| " 36, | March 29th. 1867 W. L. Steeking | - | - | - | 200.00 |
| " 37, | April 1st. 1867 Phelps, Dodge & Co. | - | - | - | 1,000.00 |
| " 38, | April 1st. 1867 Anna Sturm | - | - | - | 300.00 |
| " 39, | April 1st. 1867 Merritt, Bridgeforth & Co. | - | - | - | 600,000.00 |
| " 40, | April 3rd. 1867 F. J. Knealand | - | - | - | 25.00 |
| | | | | | \$15,000.27 |



APENDICE 9. Relacion de los pagos efectuados en los Estados Unidos por el general Herman Stumm en su calidad de agente de la República de México. Expediente 15-4-48, f. 16-19.

| No. | Date | Description | Amount |
|---------|-------------------|-------------------------------------|-------------|
| | | | \$18,000.27 |
| No. 41. | April 4th. 1867, | Cash - - - - | 180.00 |
| " 42. | April 4th. 1867, | Merritt, Bridgeforth & Co. 1,420.43 | |
| " 43. | April 8th. 1867, | John Taylor - - - | 228.80 |
| " 44. | April 8th. 1867 | M. R. Dutton - - - | 325.00 |
| " 45. | April 8th. 1867, | Merritt, Bridgeforth & Co. 590.00 | |
| " 46. | April 8th. 1867, | Genl. Harvey Brown - - | 375.00 |
| " 47. | April 8th. 1867, | John Taylor - - - | 100.00 |
| " 48. | April 9th. 1867, | Mitchell Bros. - - - | 240.00 |
| " 49. | April 12th. 1867, | Cash - - - - | 100.00 |
| " 50. | April 17th. 1867, | Cash - - - - | 100.00 |
| " 51. | April 13th. 1867 | H. M. Hockey - - - | 80.00 |
| " 52. | April 19th. 1867, | Hiram Anderson - - - | 104.98 |
| " 53. | April 19th. 1867, | A. E. Reynolds - - - | 58.55 |
| " 54. | April 20th. 1867 | H. Johnson - - - - | 32.00 |
| " 55. | April 20th. 1867 | Charles F. Dieger - - | 38.00 |
| " 56. | April 20th. 1867 | F. K. Nolan - - - - | 87.50 |
| " 57. | April 25th. 1867 | J. Southard - - - - | 40.50 |
| " 58. | April 27th. 1867, | John Taylor - - - | 197.38 |
| " 59. | May 1st. 1867, | Geo. W. Schiller - - - | 1,594.25 |
| " 60. | Feb. 18th. 1867, | Geo. W. Scollar - - - | 1,850.00 |
| " 61. | May 14th. 1867 | John Gault - - - - | 25.00 |
| " 62. | May 14th. 1867 | John Taylor - - - - | 112.15 |
| " 63. | Dec. 11th. 1866 | Interest on \$700. - - | 70.00 |
| " 64. | June 1st. 1867 | Bearer - - - - | 200.00 |
| " 65. | June 4th. 1867 | Pilot boat J. W. Kivell | 35.15 |
| " 66. | June 6th. 1867 | cash - - - - | 100.00 |
| " 67. | June 8th. 1867, | Merritt, Bridgeforth & Co. 598.80 | |
| " 68. | June 8th. 1867, | Walsh Bros. - - - - | 611.21 |
| " 69. | June 10th. 1867 | Cash - - - - | 180.00 |
| " 70. | June 11th. 1867, | T. Kneeland - - - - | 25.00 |
| " 71. | June 11th. 1867 | W. F. Stocking - - - | 200.00 |
| " 72. | June 14th. 1867 | Greene & Gladding - - | 50.75 |
| " 73. | June 19th. 1867 | Chas. Wittenbery - - | 114.00 |
| " 74. | June 21st. 1867 | Cash - - - - | 100.00 |
| " 75. | June 29th. 1867 | Cash - - - - | 100.00 |
| " 76. | July 15th. 1867 | Greene & Gladding - - | 106.53 |
| " 77. | July 27th. 1867 | Cash - - - - | 100.00 |
| " 78. | Aug. 23rd. 1867 | Cash - - - - | 150.00 |
| " 79. | Sept. 10th. 1867 | David Spahr - - - - | 181.00 |
| " 80. | Sept. 12th. 1867, | Cash - - - - | 120.00 |
| | | | ----- |
| | | | \$25,481.28 |

A. H. ...

18

| | | \$23,481.28 |
|---|------|--------------|
| No. 81, Oct. 3rd. 1867, Cash - - - | | 100.00 |
| " 82, Oct. 7th. 1867, H. Smith - - - | | 125.00 |
| " 83, Oct. 7th. 1867 Gen. H. Brown - - - | | 875.00 |
| " 84, Feb. 9th. 1871 Latimer & Cleary - - - | | 500.00 |
| " 85, July 1st. 1868, Dr. Scollay - - - | | 800.00 |
| " 86, July 8th. 1868, J. C. Fisher - - - | | 89.75 |
| " 87, Aug. 8th. 1868, Carrell & Braniff - - - | | 70.50 |
| " 88, Aug. 8th. 1868, Benjamin Brown - - - | | 100.00 |
| " 89, Aug. 7th. 1868, Dr. Scollay - - - | | 100.00 |
| " 90, Sept. 2nd. 1868, T. L. Mansour (Draft) 1,000.00 | | 1,000.00 |
| " 91 & 92, Sept. 2nd. 1868 W. C. Peckham - - - | | 2,500.00 |
| " 93, Sept. 9th. 1868, A. D. White - - - | | 52.25 |
| " 94, Sept. 10th. 1868, Dr. Scollay - - - | | 1,000.00 |
| " 95, Sept. 26th. 1868, R. C. Sturm - - - | | 5,500.00 |
| " 96, Oct. 9th. 1868, G. W. Scollay - - - | | 200.00 |
| " 97, April 30th. 1869, G. W. Scollay - - - | | 200.00 |
| " 98, Jan'y 3rd. 1871, W. R. Beebe - - - | | 18.00 |
| " 99, March 25th. 1871 James Sykes - - - | | 1,000.00 |
| " 100, April 1st. 1870, Shoemaker & Mertzog - - - | | 400.00 |
| " 101, Feb. 18th. 1871, " " - - - | | 600.00 |
| " 102, March 25th. 1871 " " - - - | | 600.00 |
| " 103, Sept. 17th. 1865, Wm. Schneider - - - | gold | 7,546.00 |
| " 104, Sept. 17th. 1865, Stephen Smith - - - | " | 6,078.00 |
| " 105, Sept. 15th. 1865 Fred Lundedale - - - | " | 7,650.00 |
| " 106, Sept. 17th. 1865, Henry Myers - - - | " | 2,900.00 |
| " 107, Sept. 17th. 1865, Frank Walton - - - | " | 7,465.00 |
| " 108, Sept. 15th. 1865, Joe Greene - - - | " | 7,050.00 |
| " 109, Sept. 15th. 1865, Joe Greene - - - | " | 7,650.00 |
| " 110, Sept. 17th. 1865, James Douglass - - - | " | 2,900.00 |
| " 111, Nov. 20th. 1865, David Smith - - - | " | 4,414.25 |
| " 112, Sept. 15th. 1865, James Richie - - - | " | 3,765.00 |
| " 113, Sept. 15th. 1865, Mark Latham - - - | " | 8,500.00 |
| " 114, Sept. 17th. 1865, B. J. Davis - - - | " | 8,765.00 |
| " 115, Sept. 15th. 1865, J. J. Smith - - - | " | 2,700.00 |
| " 116, Dec. 32nd. 1865, Geo. F. Mayer & Co. - - - | " | 3,400.50 |
| " 117, Nov. 24th. 1866, Genl. Scofield - - - | " | 70.40 |
| " 118, Nov. 7th. 1866, J. R. Gamba, - - - | " | 100.00 |
| " 119, Dec. 31st. 1865, Hotel Kullman - - - | " | 11,080.00 |
| " 120, Dec. 31st. 1865, Amos Larned - - - | " | 1,432.00 |
| " 121, Dec. 31st. 1865, Fred Diets, - - - | " | 1,820.00 |
| " 122, Sept. 12th. 1868, Genl. Wm. Wardwell - - - | " | 5,875.00 |
| " 123, May 15th. 1866, Amos Larned - - - | " | 2,865.00 |
| <i>A. Larned</i> | | \$143,880.48 |

| | | |
|----------|--------------------------------------|---------------------|
| | | \$148,380.48 |
| No. 104, | Nov. 30th. 1866 Dr. Looper - - | 6,707.50 |
| " 105, | Nov. 24th. 1866 J. Buckingham - - | 10.00 |
| " 126, | Nov. 20th. 1866 Smith & Lockwood - - | 10.00 |
| " 127, | April 11th. 1867 Smith & Reed - - | 1,400.00 |
| " 128, | July 4th. 1868 E. T. Stocking - - | 1,410.00 |
| " 129, | Nov. 9th. 1868, D. Starin - - | 426.72 |
| " 130, | April 21st. 1868, J. Q. Thompson - - | 10.00 |
| " 131, | July 13th. 1868 R. C. Sturm - - | 2,500.00 |
| | | <u>\$166,854.50</u> |
| | Services | \$ 58,000.00 |
| | Total | <u>\$224,854.50</u> |

Mexico, Noviembre 18 de 1868.

James Sherman

INDICE GENERAL

A

- Abbot, J. M., capitán del ejército confederado, 1483
Acajete, [Puebla], 682
Acapulco, 248, 344, 424, 651, 679, 714, 750, 751, 764, 769, 770, 776, 834, 835, 844, 1531, 1532, 1542; bombardeado por la flota francesa, 645
Acultzingo, 682
Adams, Charles Francis, ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, 46, 286, 288
Aduana de Veracruz, 328
África, 77
Agentes franceses enviados a los Estados Unidos a comprar provisiones, 612, 614, 615
Aguirre, Francisco, general, 1087
Alamos, [Sonora], 787, 885, 879, 882
Alatorre, [Ignacio R.], general, 1218; al mando de la brigada de Barlovento, 1175; capitulación ante los franceses, 1178
Albany, [Nueva York], 1431
Alcalde, Manuel, ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 428.
Alemán ofreciendo sus servicios al gobierno mexicano, 1252
Alejandría, 659.
Alexander, George B., norteamericano, 1407
Alianza europea tripartita contra México, 51, 95
Almada, José María, traición hecha a la República, 879, 882
Almonte, Juan N., general, 2, 9, 137, 180, 199, 217, 276, 290, 315, 323, 325, 334, 335, 338, 339, 369, 385, 400, 410, 444, 481, 486, 487, 498, 503, 528, 529, 540, 544, 586, 587, 590, 665, 701
Altamira, [Tamaulipas], 649
Alton, Illinois, 1397
Alvarado, puerto, 222, 617, 686, 696; bloqueado por las fuerzas francesas, 422, 425, 457, 488; ocupado por los franceses, 667.
Alvarez, Diego, general. Gobernador del estado de Guerrero, 771, 776, 832, 838, 839, 840, 843, 844, 863
Alvarez, Juan, general, 838, 839, 1532
Allanson, John J., ex-capitán norteamericano, 1463
Allen, E. P., cirujano norteamericano, 1293
Allen, Ethan A., norteamericano, 1309
Allen, Ira W., ex-capitán norteamericano, 1374
"Allier", transporte francés, 1531
Ames, J. J., vendedor de artículos de guerra, 1231, 1242, 1247, 1248
Anderson, R. C., Doctor, representante de la Sociedad de Ayuda y Emigración a México, 1028
Angulo, [Apolonio], 865
Ann Arbor, Michigan, 1285
Anulación del decreto de 17 de julio de 1861, 185
Apdyck, E., general brigadier norteamericano, 1339
Appleton, Maine, 1396
"Arabia", vapor, 396
Aranda, Anastasio, oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina de México, 990-994, 999, 1000
Archiduque de Austria. Véase: Maximiliano
"Ardeche", transporte francés, 1531, 1534, 1538
Argelia, 569
Argentina, 485
Arias, Juan de Dios, oficial mayor, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores de México, 122, 123, 124, 142-145, 470, 472, 473, 475, 476
Arizona, 738, 877
Armamento perteneciente al gobierno mexicano almacenado en el Fuerte Yuma, 872
Armerías norteamericanas, 1486, 1487, 1489, 1492, 1503, 1505
Armstrong, F. W., norteamericano, 1315

Arroyo de Puebla, 646
 Arsenal Bason Rouge, 1202
 Arsenal de Benicia. Véase: Benicia, arsenal
 Arsenal de Washington, 1278
 Arteaga Alemparte, ¿?, diputado chileno, 463
 Arteaga, [José María], general, 776; designado gobernador militar de Querétaro, 557; muerte, 753, 754, 863
 Artículo "Francia y México: la historia secreta de la expedición", 379
 "Asmodee", fragata francesa, 418
 Asonada en Mazatlán, 739, 740, 742, 743
 Asta-Buruaga, [Francisco] S., encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos, 464, 427, 428, 688; fin de su misión en México, 579, 593; nombrado representante de Chile ante el gobierno constitucional de México, 579, 509, 516
 Ataque a un convoy francés entre La Soledad y Camarón, 666
 Atwood, S. B., norteamericano, 1265
 Atwood, W. S., mayor de voluntarios norteamericano, 1346
 Auburn, [Nueva York], 688, 1371
 Austria, 234, 248, 250, 260, 261, 268, 299, 303, 304
 Avance de las tropas francesas hacia la capital de México, 336, 337

B

Bahía Half Moon [San Francisco, California], 757, 822
 Baja California, 342, 580, 727, 728, 729, 854, 856, 858, 866, 889, 896, 946
 Balear, Volney, norteamericano, 1390
 Baltimore, Maryland, 606, 607, 620, 1026, 1261, 1311, 1393, 1399, 1429
 Bancker, E., abogado norteamericano, 1349
 Banco de California, 852
 Bancroft, George, 242
 Banderas aliadas, 183
 Banks, N. P., general, 548, 598, 709, 1536
 Banquete ofrecido en Nueva York por la Legación de México en los Estados Unidos, 710-713; lista de asistentes, 712
 Baranda, Pedro de, general, 1148, 1185, 1233; entrevista con el presidente de los Estados Unidos, 1174, 1175; gestiones para conseguir armas del gobierno de los Estados Unidos, 1175, 1176, 1177
 Barcas norteamericanas, 791, 858
 Barcelona, 78
 Barker, A. B., norteamericano, 1358
 Barnes, Guillermo, abogado, 734, 757
 Barnett, James P., ex-capitán ingeniero topográfico norteamericano, 1336
 Barney, Hiram, miembro del Partido Republicano y administrador de la aduana de Nueva York, 712
 Barranca Seca, 477, 487
 Barraza, Pedro, licenciado. Comisionado por el general Patoni para comprar armas en los Estados Unidos; cuenta de los rifles comprados, 1023, 1024, 1025; relevado por el capitán Tranquilino Ruiz, 1010-1013, 1015-1019, 1021; rifles entregados a Jesús Castañeda, 1014, 1019, 1021; rifles puestos a disposición del capitán Tranquilino Ruiz, 1020, 1021
 Barreda, [Federico L.], agente del Perú en los Estados Unidos, 150, 340; ministro del Perú en los Estados Unidos, 368, 373, 374, 453, 458, 465, 544, 589, 590, 591
 Barres, Carlos de, francés expulsado por el gobierno mexicano, 552
 Barron, [Eustaquio], 23, 673
 Bases Orgánicas, 312
 Bason Rouge, arsenal, 1202
 Basset, Isaac C., general norteamericano, 1469
 Batalla contra los franceses en El Organo, 647; en Jiquilpan, 753
 Batalla de Puebla (5 de mayo), 420, 478
 Batallón expedicionario de marinos reales ingleses, 136
 Batallones de la Legión Extranjera enviados a México, 651

Batch, Wilson, ex-teniente norteamericano, 1402
 Batoségachic, 896
 Batt, Charles H., ex-teniente de caballería norteamericano, 1353
 Bavaria, 225
 "Bayonnaise", corbeta francesa, 517, 679
 Baz, J. J., general, 1087
 Bazaine, [Aguiles], general en jefe del ejército francés, 668, 700, 702, 1521, 1525, 1526, 1533, 1534, 1538
 Beale, Eduardo F., general, 717, 720, 745, 757; comandante del Cuerpo de Ingenieros en comisión especial del Supremo Gobierno de México, 734
 Bechtel, Abraham, norteamericano. Vendedor de rifles, 1497
 Beekman, James W., 712
 Belcher, Edwin, ex-capitán norteamericano, 1298
 Bélgica, 4
 Bell, ¿?, comodoro, comandante de la escuadrilla de los Estados Unidos en el Pacífico, 517
 Bell, William, ex-capitán del ejército confederado, 1482
 Bellefontaine, Ohio, 1402
 Bellows, ¿?, reverendo, 745, 746
 Bement, Ernest M., norteamericano, 1384, 1387
 Benavides, [Rafael], general, 1533
 Benicia, arsenal, 734, 745, 757, 767, 783, 791, 794, 803, 822, 823, 830
 Bennett, G. W., abogado norteamericano, 1349
 Bernardi, Florian, comandante. Fusilado por los franceses, 679
 Bernan Morrill, Walter de, coronel, 1268
 Beriozabal, Felipe, general, 472, 1087, 1209, 1213, 1242
 Berthemy, M. de, ministro de Francia en los Estados Unidos, 1520, 1521, 1522
 Berthier, general, 617
 "Berthollet", buque de guerra francés, 498
 Bertinatti, ¿?, ministro de Italia en los Estados Unidos, 255
 Betton, P. West, norteamericano, 1450
 Beunett, Frank T., norteamericano, 1473
 Biarritz, 507
 Billault, [Auguste], [vocero del gobierno francés], 285, 287, 435, 439, 443, 517, 657, 658; discurso pronunciado ante el Cuerpo Legislativo sobre los asuntos de México, 588
 Binckley, C. H., norteamericano, 1466
 Bingham, LaFayette, norteamericano, 1405, 1406
 Blair, Montgomery, administrador general de correos de los Estados Unidos, 11, 123, 353, 434
 Bloomington, Illinois, 1468
 Bloqueo de las costas del Golfo de México por las fuerzas navales francesas, 685, 686, 687; de los puertos de Alvarado y Tampico, 488, 540
 Bloqueo de puertos mexicanos por buques franceses, 451
 Boca de las Piedras, [Sinaloa], 879, 882, 889
 Boca del Río, [Veracruz], 1213
 Bolivia, 523
 Bolofia, 446
 Bombardeo a Acapulco por la flota francesa, 645, 679; al puerto de Campeche, 477, 498
 Bonaparte, Jerome, 108
 Bonherman, Antonio, francés expulsado por el gobierno mexicano, 552
 Bonos Jecker, 101, 334, 448, 504, 572, 672
 Bonos Peza, 504
 Bormany, F., norteamericano, 1479
 Bosch, Milans de, general brigadier, 211, 377
 Bosse, A., contralmirante. Comandante de las fuerzas navales francesas en el Golfo de México, 685, 686, 687
 Boston, [Massachusetts], 72, 1354, 1444
 Bouet, ¿?, almirante francés, 645, 679
 Bourry, Gotthilf, ex-coronel norteamericano, 1362

Bower, F. E., norteamericano, 1443
 Bowker, Hugh D., ex-capitán norteamericano, 1435
 Bowley, Freeman S., teniente primero norteamericano, 1365
 Bradley, J. E., norteamericano, 1436
 Brady, James, abogado, 1081, 1082
 Brandeverly, Andrew, norteamericano, 1389
 Brannan, Samuel, 819, 828, 940, 941, 942, 945-948, 951, 962-965, 978, 980; apoderado del general Gaspar Sánchez Ochoa, 818; dueño del Pacific Bank, 938
 Brasil, imperio del, 100
 Bravos, distrito del, 990, 991, 992, 997, 999, 1000
 Brencouret, ¿?, general francés, 1156
 Brest, 459, 651
 Bridesburg, amería, 1505
 Bridges, David R., norteamericano, 1269
 Brigada de Barlovento, Veracruz, 1175
 "British Queen", vapor, 388
 Brooklyn, [Nueva York], 1383, 1515
 Brown, Benjamin F., ex-capitán norteamericano, 1260
 Brown, Samuel, [comerciante] inglés, 59.
 Brown, Thomas, agente especial de la Tesorería de los Estados Unidos, 718, 719, 720, 745, 757, 765, 800, 804, 808; comisionado privado del Supremo Gobierno de México, 734
 Brownsville, [Texas], 1100, 1175, 1194, 1199, 1200, 1207, 1228, 1229, 1502
 Brummangin, Marcos, 816
 Bruselas, 140
 Bryant, William C., miembro del Partido Republicano y redactor en jefe de *The Evening Post*, 712
 Buclesport, Maine, 1289
 Buchanan, [James], ex-presidente de los Estados Unidos, 162
 Buenos Aires, 707
 Buffalo, 1374, 1481
 Buques de guerra ingleses y franceses en la costa oeste de México, 344
 Buques franceses, 418, 478, 498, 515, 639, 645, 651, 679, 764, 776, 796, 798, 803, 834, 870, 1531, 1534, 1538, 1542; destinados a ocupar Acapulco, 834, 835; destinados a transportar tropas a México, 418; en Manzanillo, 840
 Buques franceses e ingleses en Halifax, 105
 Buques mexicanos capturados por la marina francesa, 498
 Buques norteamericanos, 764, 844
 Burbridge, general norteamericano, 1380
 Burnett, Joel B., tesorero de la Compañía de los Estados Unidos y Europea de Tierras y Minas de la Virginia Occidental, 1040, 1041
 Byrne, James S., mayor norteamericano, 1469
 Byrnes, W. K., norteamericano, 1369

C

Caballería mexicana para la defensa de Puebla, 676
 Cajal, ¿?, agente consular de los Estados Unidos en Puebla, 679
 Calderón Collantes, ministro de Estado de España, 47, 157, 159, 160, 204, 249, 260, 282, 284, 291, 354, 366, 367, 387, 429-432
 California, 877
 "Calvados", transporte francés, 1531, 1534, 1538
 Cámara, Camilo, ciudadano mexicano, 623, 625, 626
 Cámara de diputados de Chile, 463
 Cámara de diputados de los Estados Unidos, 1536
 Cámara de los Comunes del Parlamento inglés, 313, 363, 658, 659
 Camarón, 666
 Cambridge, Massachusetts, 1463
 Camden, New Jersey, 1425

Camp Chase, Ohio, 1318
 Campaña francesa hacia el interior de México, 700
 Campbell, A. C., De la armería Gwyn and Campbell, 1492
 Campbell, A. C., vendedor de armas, 1236
 Campbell, Lewis [C.], norteamericano, 1493
 Campeche, 477, 478, 498
 Canadienses ofreciendo sus servicios al gobierno mexicano, 1253, 1254
 Candidato español al trono de México, 299
 Candidatos al trono de México, 33
 Cañonera francesa, 498
 Capitulación de los franceses, 397, 398
 Captura de buques mexicanos por la marina francesa, 498
 Captura de Taxco por las guerrillas mexicanas, 702
 Carabinas Maynard, 1232, 1241, 1247; Remington, 1239; Sharp, 1113, 1196; Spencer, 1113
 Carabum, Clemente A., francés expulsado por el gobierno mexicano, 552
 Cardington, Ohio, 1451
 Carlota de Bélgica, princesa, 194
 Carmen, puerto, 686, 696
 Carning, ¿?, presidente de la Compañía de los Estados Unidos y Europea de Tierras y Minas de la Virginia Occidental, 1040, 1041
 Carolina del Norte, 1302
 Carrizal, [Chihuahua], 906
 Carros, paraje, 679
 Carta del emperador Napoleón al general Forey, 673; al general Lorencez, 533
 Carvajal, J. A., 1087
 Carvajal, José María de Jesús, general. Gobernador de Tamaulipas, comisionado por el gobierno mexicano para reclutar voluntarios y comprar armas en los Estados Unidos, 937, 1026, 1027, 1030, 1031, 1032, 1044, 1048, 1049, 1050, 1052, 1065, 1076, 1078, 1079, 1080, 1082, 1085, 1087, 1096, 1097, 1103, 1108, 1111, 1117-1121, 1124, 1132, 1133, 1137, 1142, 1143, 1168, 1188, 1224, 1225, 1226, 1249, 1251; agente [designado], 1034, 1042, 1043; bonos comprometidos con la Compañía de Daniel Woodhouse, 1035, 1036; capitulación en Matamoros [el general] Tomás Mejía, 1159, 1160, 1161; [cartas] poderes otorgadas, 1097, 1098, 1099, 1131, 1132; cese de su comisión y del cargo de gobernador y comandante militar del estado de Tamaulipas, 1159-1162; concesiones de tierras y minas a John W. Corties y Compañía, 1096, 1102, 1112, 1116, 1125; concesiones otorgadas a [Jonathan] N. Tiff, 1126; contrato celebrado con John W. Corties y Compañía para la emisión, negociación y venta de bonos, 1066, 1067, 1068, 1070-1075, 1096, 1101, 1106, 1109, 1110, 1129, 1130, 1145; contrato celebrado con la Compañía de los Estados Unidos y Europea de Tierras y Minas de la Virginia Occidental, 1034, 1035, 1036, 1040, 1088, 1092, 1093, 1094, 1132; contrato para la compra de vapores para torpedos, 1096, 1102, 1112, 1114, 1115, 1125; contrato para la compra de armas, 1115, 1096; contratos celebrados por su agente sobre [compra] de armas, 1042, 1043; determinaciones de Matías Romero sobre las negociaciones y contratos, 1115, 1122, 1123, 1125; dificultades con Daniel Woodhouse, 1045, 1046, 1047, 1050, 1096, 1116, 1133, 1141; ejemplar de un bono expedido, 1164 y Apéndice 6; informe sobre el desempeño de su comisión, 1096; instrucciones a Jesús Fuentes y Muñoz, 1101; negociaciones con John W. Corties y Compañía para la emisión de bonos, 1053-1063; noticias desfavorables sobre la Compañía de los Estados Unidos y Europea de Tierras y Minas de la Virginia Occidental, 1036-1041; participación del general Wallace en el contrato celebrado con Daniel Woodhouse, 1036, 1047, 1051; recompensa prometida al general Wallace, 1096, 1115, 1122, 1124-1127, 1138, 1147, 1158; reducción del número de voluntarios que debe reclutar, 1115; regreso a Tamaulipas, 1189; sobre su regreso a México, 1139, 1144, 1155, 1156, 1157
 Casillas, Anselmo, coronel, 885, 891, 893
 Cassell, ¿?, doctor norteamericano, 1469
 Castañeda, Jesús, 1014, 1019, 1021
 Castelnau, [Francois], general, 1521, 1523, 1525, 1531
 Castellanos, Miguel, teniente coronel, 865
 Castex, ¿?, de, ayudante de campo del general Lorencez, 530
 "Castiglioni", transporte francés, 1538

Castilla, Ramón, general, presidente de Perú, 482
 Castillón, Mario, comandante de batallón, 854
 Castro, ¿?, diputado español, 354
 Cat Springs, Texas, 1479
 Cavington, Kentucky, 1377, 1410, 1411, 1414, 1419, 1506
 Cazadores de África, 450
 Cerdeña, 267
 "Ceres", transporte francés, 1538
 Cerralvo, [Nuevo León], 1166
 Cese de los cónsules mexicanos en París, Bordeaux y Havre, 697
 Cincinnati, Ohio, 1263, 1328, 1375, 1381, 1398, 1400, 1409, 1418, 1452, 1459
 City Point, Virginia, 1319
 Ciudad de México, 112, 135, 140, 251, 400, 408, 532, 534, 550, 551, 555, 559, 635, 651, 664, 671, 680, 689, 693, 702, 911, 1525, 1527, 1528
 Ciudadanos enrolados voluntariamente [en el servicio republicano] en Tamaulipas, 649
 Clarin, Eugene, francés expulsado por el gobierno mexicano, 552
 Clark, Joseph H., norteamericano, 1275
 Clausura del puerto de Tampico al comercio de altura y cabotaje, 583
 Clausura del puerto de Veracruz, 585
 Cleveland, 1373
 Clinchant, ¿?, 753
 Coahuila, 982, 1166, 1168
 Coatzacoalcos, 686, 696
 Cobos, José María, general, 486, 487, 544, 582, 589, 590, 591, 601
 Cochín China, 675
 Coffmen, J. C., norteamericano, 1381
 Coldwater, Michigan, 1408
 Cole, Samuel H., norteamericano, 1320
 Coleman, George S., norteamericano, 1330
 Colima, 752, 753, 919, 924
 Colorado, 1373
 "Columbia", vapor norteamericano, 476
 Columbus, Ohio, 1350, 1413
 Columna Clinchant, 753
 College Hill, Ohio, 1476
 Comisionados del gobierno mexicano. Véase: Baranda, Pedro de, general; Barraza, Pedro J. licenciado; Carvajal, José María de Jesús, general; García, Guadalupe, general; Hainess, Arturo, coronel; Leaton, José, comandante de escuadrón; McFoor, Henry Ronald Hislop, teniente coronel; Ruiz, Tranquilino, capitán; Sánchez Ochoa, Gaspar, general; Sturm, Herman, general; Treviño, Andrés; Vega, Plácido, general, y Zubirán, Juan N.
 "Comisión provisional que debe presidir a los trabajos de la Asociación Americana", organización argentina en favor de México, 707
 Comonfort, Ignacio, general, 276, 333, 481, 513, 550, 553, 664, 668, 674, 676, 679, 700
 Compañía Continental de Billetes de Banco de Washington, 1136
 Compañía de Billetes de Banco de los Estados Unidos, 1097, 1132-1136, 1156
 Compañía de los Estados Unidos y Europea de Tierras y Minas de la Virginia Occidental, 1034-1041, 1045, 1046, 1047, 1051, 1053
 Compañía del Ferrocarril de Panamá, 764
 Comyn, ¿?, subsecretario de Estado de España, 47
 Concentración de los franceses en Orizaba, 650
 Concha, de la, ¿?, general [ministro de España en Francia], 508
 Conde de Reus. Véase: Prim, Juan, general
 Condiciones de las tropas mexicanas destacadas para la defensa de Puebla, 676
 Cone, D. D., agente general de la armería Imperial Fire Arms, 1489
 Confederación Americana, 500
 Confederación del Sur, 1, 5, 49, 76, 568
 Confederados, 375

Confiscación de propiedades de franceses decretada por el gobierno de Juárez, 532
 Congreso español, 354
 Congreso español. Discusión sobre los asuntos de México, 430-433
 Congreso mexicano, 170, 537, 549
 Connor, D., capitán norteamericano, 1469
 Connor, ¿?; general norteamericano, 1340
 Connors, ¿?, senador por California, 778
 "Constitución", vapor, 764
 Cónsul británico en Nueva Orleans. Véase: Coppell, George; de Francia en Acapulco, véase: Dupuy, H.; de los Estados Unidos en la ciudad de México, véase: Ottenbourg, Marcus, en Veracruz, véase: Taulnier, E. H.; de México en Franklin, Texas, véase: Ramírez, Ricardo, en Nueva Orleans, véase: Ruiz, Feliciano, en San Francisco, California, véase: Godoy, José Antonio
 Cónsul general de los Estados Unidos en La Habana, 173, 174
 Cónsul general de México en los Estados Unidos [Nueva York]. Véase: Navarro, Juan N.
 Contrabando de guerra destinado al ejército francés en México, 612, 618, 632
 Contrabando de guerra hacia México, 424
 Convención de Londres, 106, 135, 239, 248, 249, 251, 392, 704; texto, 148
 Convenio Penaud, 79
 Conversación Seward-Prim sobre los asuntos de México, 377
 Cooper, I. Maslin, norteamericano. Vendedor de armas, 1491
 Coppell, George, cónsul británico en Nueva Orleans, 594-597
 Corbetas francesas, 517, 679
 Córdoba, 264, 332, 339, 399, 560, 1539
 "Comelia", buque francés, 645
 Corona, Ramón, general, 885, 896, 907
 Correspondencia de William H. Seward con los ministros de los Estados Unidos en España, Inglaterra y Francia, 281-294; con-Thomas Corwin (extractos), 324
 Cortina, Felipe, 902
 Cortina, Juan N., 1076
 Corwin-Doblado, Tratado. Véase: Tratado México-Estados Unidos (Corwin-Doblado)
 Corwin, Thomas, ministro de los Estados Unidos en México, 2, 3, 7, 8, 9, 11, 13, 20, 21, 23, 25, 31, 36, 46, 80, 81, 82, 104, 123, 125, 141, 147, 149, 156, 165, 166, 169, 170, 175, 176, 187, 197, 201, 208, 236, 238, 247, 288, 322, 324, 327, 342, 371, 372, 386, 390, 393, 394, 399, 405-410, 459, 467, 496, 499, 518, 534, 535, 536, 547, 562, 566, 570, 574, 599, 602, 630, 656, 688, 689
 Corwin, William H., secretario de la Legación de los Estados Unidos en México, 679
 Cory, Philip de, 1444
 Costa Rica, 523
 Cottrel, ¿?, teniente coronel francés, 701
 Cowley, ¿?, lord, ministro de Inglaterra en Francia, 250, 254, 272, 430
 Cox, Will, Jr., norteamericano, 1371
 Cox, J. D., general norteamericano, 1477
 Cox, S. S., 599, 1087
 Crampton, J., 249
 Crawford, ¿?, coronel norteamericano, 1087
 Crawford, ¿?, general norteamericano, 1409, 1417, 1423
 Crawford, E., ex-teniente segundo norteamericano, 1426
 Crawfordville, 1147
 Crimea, 450
 Crispin, S., coronel. Jefe del depósito de armas de Nueva York, 193, 1195
 Crittenden, John I., diputado por Kentucky y presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de diputados de los Estados Unidos, 358
 Cruz Blanca, 679
 Cuartel general de los franceses en Acultzingo, 682
 Cuarto Regimiento de Zacatecas, 646
 Cuba, 36, 38, 65, 77, 174, 242, 461, 691
 Cuemavaca, 323

Cuerpo de Ejército de Occidente. Batalla contra los franceses cerca de la Hacienda de la Estanzuela, 722

Cuerpo de Guanajuato, 474

Cuerpo de Zacatecas, 474

Cuerpo Diplomático acreditado en México; correspondencia con la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la expulsión de franceses, 563, 566, protesta, 562, 566, 570

Cuerpo Legislativo francés, 310, 363, 438, 439, 442, 447, 1527, 1529, 1532

Cuesta de Santa Rosa, 865, 867

Cuevas, Leandro, 813, 817, 818, 1087; comisionado del gobierno mexicano, 831, 832, 834, 835, 840, 844, 852, 853

Cuff, Henry T., capitán inglés, 1255

Culiacán, 881, 885, 886, 887

Cumbres de Acutzingo, 533

Custer, G. A., general de división norteamericano, 1445, 1446

CH

"Challenger", fragata inglesa, 217

Chandler, William E., subsecretario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, 1105

"Chaptal", transporte francés, 533

Charleston, Virginia, 1403

"Charonte", transporte francés, 1538

Chasseloup-Laubat, M. de, ministro de Marina de Francia, 507

Chelsea, Massachusetts, 1364

Chenery, Richard. Agente del banquero Samuel Brannan, 938. Apoderado del general Gaspar Sánchez Ochoa, 963

"Cher", buque de guerra francés, 1531

Cherburgo, 230, 346, 459, 695, 705

Chevalier, Michel, 355, 356, 357

Chiapas, 870

Chicago, Illinois, 1255, 1259, 1266, 1297, 1325, 1327, 1329, 1351, 1363, 1388

Chihuahua (capital), 724, 779, 784-780, 837, 885, 891, 897, 898, 899, 902-905, 911, 915-920, 923, 924-929, 987, 988, 989, 991-994, 996-1000, 1013, 1060, 1159, 1170, 1173, 1177, 1187, 1189, 1192, 1197, 1201, 1205, 1208

Chihuahua (estado), 896, 897

Chile, 485, 509

Chimalpopoca, candidato al trono de México, 273, 278

China [Nuevo León], 1198, 1199, 1200

China, 60

Chinacos, 1531

Chiquihuite, 560

Chois, Sinaloa, 880, 882, 885, 886, 889-895

Chokula, 688, 682

D

Dailey, M. A., capitán norteamericano, 1359

Daily Delta, periódico, 597

Daily Globe, periódico, 783

Danby, Vermont, 1291

Danfield, ¿?, 818

Dano, Alfonso, 1532

"Daranna", transporte francés, 1538

Davenport, Iowa, 1342

Davis, J. M., coronel norteamericano, 1469

Davis, Winter, diputado por Maryland, 782, 783, 811

Dayton, [William L.], ministro de los Estados Unidos en Francia, 2, 9, 46, 258, 259, 285, 287, 289, 290, 292, 293, 294, 309, 316-320, 351, 352, 359-362, 365, 370

Decreto del 17 de julio de 1861 sobre la suspensión del pago de la deuda exterior de México, 4; derogación, 149

Decreto expedido por el presidente Benito Juárez el 11 de agosto de 1864 sobre la admisión de extranjeros en el ejército mexicano, 747, 748, 749, 903, 919, 988, 1168, texto: Apéndice 2; derogado por el de 28 de septiembre de 1866, 1173, texto: Apéndice 7

Defensa de la ciudad de México, 532, 550, 553, 555, 559; de Puebla, 555, 557, 559, 676

Degollado, Eulalio, hijo. Encargado de revisar las cuentas del general Herman Sturm, 1227, 1234

Delaware, Ohio, 1407

Denver, Colorado, 1460

Denver, James W., norteamericano. Vendedor de armas, 1502

Departamento de Estado de los Estados Unidos, 359, 360, 362, 401, 406, 409, 457, 470, 473, 486, 488, 524, 525, 539, 541, 547, 575, 586, 602, 603, 608, 621, 630, 678, 689, 714, 798, 1001-1007

Derby, lord, líder del Partido Tory de Inglaterra, 179

Derrota de los franceses en Acapulco, 770; en Puebla, 381, 388, 390, 398, 402, 414, 415, 445, 446, 447; en Pueblo Viejo, 679; en Silacayoapan y Tlaxiaco, Oaxaca, 867

Derrota del ejército español en Puente Nacional, 188, 189, 190, 213

Desocupación de Acapulco por los franceses, 750, 751, 769, 770

Dessaché, Gustave, francés expulsado por el gobierno mexicano, 552

Destino Manifiesto, 191

Detroit, Michigan, 1271, 1312, 1346

Deuda exterior de México, 54, 101, 169, 371

Dexter, Maine, 1286

"Diamant", buque francés, 645, 679

Díaz, ¿?, coronel, 863

Díaz de León, ¿?, general. Comisionado del general Mariano Escobedo, 1156

Díaz, Isidro, cuñado del general Miguel Miramón, 592, 601

Díaz, Juan, 474

Díaz, Mariano, oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina de México, 909, 913

Díaz Mirón, ¿?, coronel, 647

Díaz, Porfirio, general, 700, 702, 865, 956, 1233

Disentería, 644

Disminución de las tropas francesas, 668, 669, 670; por enfermedades y falta de víveres, 614

Disraeli, ¿?, líder del Partido Derby inglés, 280

División de Artillería e Ingenieros de los Estados Unidos, 1245

Doblado, Manuel, secretario de Relaciones Exteriores de México, 148-153, 155, 156, 157, 161-168, 173, 175-179, 186, 187, 195, 197, 198, 200-203, 205, 208, 209, 228, 236, 239, 242, 246, 247, 248, 255, 256, 260, 262, 263, 285-298, 305-310, 312, 313, 315, 316, 317, 321, 327, 329, 330, 331, 340, 342, 343, 351-355, 358, 359, 363, 364, 365, 366, 368, 369, 370, 372, 373, 375-378, 384, 386-391, 393, 396, 397, 399, 400, 401, 402, 404, 410, 411, 420, 422, 425, 426, 427, 429, 434-436, 451-458, 460-469

Doctrina Monroe, 75, 128, 131, 134, 139, 191, 224, 773, 805, 808, 1282, 1357, 1388

Dodge, William E., banquero norteamericano, 712

Dodge, William E., hijo, comerciante norteamericano, 1036, 1037, 1038, 1065

Dofendorf, Louis F., norteamericano, 1379

Dominguez, Honorato, 666

Douay, [Carlos Abel], general, 700, 753, 1156, 1534

Downing, J., mayor norteamericano, 1373

Dragones mexicanos enviados a Martinica por los franceses, 679

Dragones norteamericanos, 864

Drayton, Charles, ex-teniente norteamericano, 1426

"Drome", transporte francés, 1531

Drouyn de Lhuys, [Eduarde], ministro de Negocios Extranjeros de Francia, 588, 1532

Drum, R. C., asistente general adjunto del Departamento del Pacífico de los Estados Unidos, 822

Dubendorff, Edward, ex-teniente primero norteamericano, 1403
 Dubois de Saligny, Alfonso, ministro de Francia en México, 4, 5, 7, 45, 82, 103, 211, 317, 334, 381, 399, 400, 473, 527, 540, 665
 Duffield, M. B., [mariscal] de los Estados Unidos, 825, 828
 Duffield, W. W., norteamericano, 1355
 Dum, John P., coronel norteamericano, 1469
 Dunbar, Edward E., norteamericano, 48, 256, 257; ofrece levantar batallones al servicio de México, 22; presidente de la Compañía Continental de Billetes de Banco de Washington, 1138
 Dunham, C. A., 607
 Dunlop, Hugh, comodoro, 198, 211, 217, 350, 421, 440
 Dupin, [Charles], 1976
 Dupont de Nemeurs y Compañía [armería norteamericana], 1241
 Dupuy, H., cónsul de Francia en Acapulco, 1542
 "Duquesne", transporte francés, 558
 Durán, José María, cónsul de México en Nueva York, 161, 205, 387, 601
 Durango (capital), 901, 903, 1008, 1010, 1011, 1016
 Dwight, James, norteamericano, 1391
 Dyar y Compañía, 1914, 1020
 Dyer, A. B., general. Jefe de la Sección de Armas y Municiones del Ministerio de Guerra de los Estados Unidos, 1195, 1202

E

Eakin, Harry P., norteamericano, 1415
 Ecuador, 4
 Echeagaray, [Ignacio], general, 754
 Edwards, H. A., norteamericano, 1263
 Ejército de Magenta y Solferino, 437
 Ejército de Occidente [de México], 881, 886, 895; de Oriente, 332, 478, 553, 858; del Centro, 679; del Norte, 553, 1165, 1166, 1167, 1199, 1513, 1514
 Ejército de Potomac, 1343, 1374
 Ejército español derrotado en Puente Nacional, 188, 189, 190
 Ejército franco-mexicano para la campaña del interior, 700, 701
 Ejército mexicano en las cercanías de Querétaro, 700
 Ejército mexicano, número aproximado, 648
El Comercio de Lima, periódico, 707
El Continental, periódico de Nueva York, 661, 662
 El Organo. Batalla contra los franceses, 647
 Eldridge, W. K., norteamericano, 1341
 "Elizabeth Owens", goleta norteamericana, 844
 Elliot, H. H., teniente norteamericano, 1469
 Ellis, M. A., norteamericano, 1351
 Embajador de España en Inglaterra, 260
 "Emily Bamming", barca norteamericana, 791
 Emperador de Francia. Véase: Napoleón III
 Encargado del Consulado General de México en [Nueva York]. Véase: Pérez Barreda, D.
 Entrevista Forey-Scott, 703
 Envío de refuerzos franceses a México. Rumores, 605
 Epidemia de fiebre amarilla, 345
 Ericsson, ¿?, constructor de vapores, 298
 Escandón, Antonio, 23, 673
 Escobedo, Mariano, general en jefe del Cuerpo de Ejército del Norte, 1156, 1159, 1165-1168, 1171, 1198-1201, 1203, 1209, 1210, 1228, 1229, 1513, 1514
 Escuadrón expedicionario francés. Relación, 137
 Escuadrón naval francés, 132; en el Pacífico, 424

Escuadrón suplementario francés, 230
 Escuadrones navales [de la expedición tripartita], 91, 140
 "Esmeralda", vapor [norteamericano]
 Espahís, 450
 España, 26, 30, 32, 36, 38, 42, 42, 43, 46, 47, 51, 54, 57, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 70, 72, 73, 76, 77, 78, 83, 84, 92, 98, 99, 100, 104, 110, 118, 124-129, 135, 138, 139, 141, 150, 155, 156, 157, 159, 163, 167, 185, 196, 199, 203, 204, 205, 210, 212, 218, 224, 227, 232, 239, 243, 245, 248, 260, 267, 268, 284, 286, 299, 300, 302, 309, 317, 347, 349, 367, 382, 282, 430, 432, 433, 461, 469, 483, 691
 Establecimiento de una monarquía en México, 195, 198, 204, 205, 216, 222, 228, 235, 258, 259, 260, 270, 296, 316, 358, 430, 431, 443, 673
 Estados confederados, 21, 34, 40, 44, 95, 109, 119, 624
 Estados Unidos, 8, 10, 11, 13, 17, 19, 22, 23, 25, 30, 32, 34, 44, 46, 49, 51, 56, 57, 68, 69, 71, 73, 83, 84, 94, 95, 100, 104, 106, 108, 116, 120, 122, 123, 124, 125, 129, 131, 139, 141, 142, 143, 145, 147, 148, 163, 165, 169, 170, 176, 178, 186, 200, 201, 202, 208, 209, 224, 237, 238, 242, 244, 247, 255, 259, 270, 277, 288, 289, 291, 293, 298, 342, 353, 358, 359, 368, 372, 375, 377, 396, 453, 456, 460, 467, 475, 499, 543, 569, 574, 656, 683, 720, 736, 737, 1176, 1178, 1184, 1521, 1532; oposición al establecimiento de una monarquía en México, 258, 259; posición ante la intervención europea en México, 8, 46, 68, 71, 108, 123, 131, 142-145, 153, 195, 200, 201, 208, 309; posición ante la intervención francesa en México, 395, 464, 609, 610, 688, 689, 710
 Estragos causados en la flota francesa por la fiebre amarilla, 558
 Estrasburgo, 446
 Eugenia, emperatriz de Francia, 572, 690
 "Eugenia", pallebot norteamericano, 679
 "Eure", transporte francés, 651
 Everts, ¿?, abogado, 1080, 1081
 "Everman", vapor norteamericano, 1209-1214, 1225, 1226
 Expedición española hacia México, 61
 Expedición tripartita europea hacia México, 105, 122, 126, 131, 134, 140; fines, 63, 64, 70, 72-75, 77
 Expediciones francesas para ocupar Jalapa, Tampico y las costas del Sur de Veracruz, 617
 Expulsión de Jecker y otros franceses por el gobierno mexicano, 562, 563, 566, 570, 574
 Extranjeros ofreciendo sus servicios al gobierno mexicano, 1252-1518
 Extranjeros residentes en México, 74
 "Eylau", buque francés, 418

F

Facultades del gobierno mexicano para celebrar empréstitos, 1077, 1078, 1080
 Facultades extraordinarias concedidas al presidente Juárez por el Congreso mexicano, 537, 549, 550
 Falls, H. F., ex-capitán de voluntarios norteamericano, 1377
 "Fanny Frisbie", goleta o buque norteamericano, 729, 844
 "Fanny Major", goleta norteamericana, 730
 Farwell, A., jefe de la oficina de Marina [del departamento del Pacífico de los Estados Unidos], 734, 757
 Favre, Jules, miembro del Cuerpo Legislativo francés, 287, 310, 435, 439, 448; discurso, 442, 443, 661, 662
 Fernández García, coronel, 649
 Fernando Maximiliano. Véase: Maximiliano
 Ferrer, José, comisionado por el estado de Puebla para comprar armas en los Estados Unidos, 1217, 1218; armamento embarcado y perdido en el naufragio del "Survance", 1217, 1218, 1219
 Ferrer, Manuel A., coronel, 841
 Ferrocarril del Pacífico de los Estados Unidos, proyecto, 967
 Ferrocarril en el istmo de Tehuantepec, proyecto, 505

Ferrocarril Veracruz-Chiquihuite o Córdoba, [proyecto] de construcción por los franceses, 560;
Veracruz-Orizaba, 595, 596, 597, reclutamiento de trabajadores por el Consulado británico en Nueva Orleans, 594-597
Fiebre amarilla, 345, 381, 573, 644, 694; estragos causados en la flota francesa, 558
Filadelfia, 132, 138, 139, 1115, 1211, 1212, 1213, 1262, 1264, 1274, 1276, 1291, 1293, 1298, 1310, 1372, 1415, 1455, 1473, 1478, 1482, 1498, 1497, 1505, 1509
Financiamiento de la expedición francesa a México, 418, 419
Findlay Hancock County, Ohio, 1287
"Finisterre" buque o transporte francés, 418, 639, 651, 695
Fisher, William J., norteamericano, 1333
Fitch, ¿?, 943, 944, 976
Fitchville Herron County, Ohio, 1435
Fitzgerald, ¿?, 330
"Flandre", buque blindado francés, 1531, 1539
Flota española, salida de Cuba hacia México, 174
Flotas inglesa, francesa y española en Veracruz, 35
"Flying Dart" buque o barca norteamericano, 858, 872
Forbes, ¿?, 673
Forey, [Elías Federico], comandante en jefe del ejército francés, 417, 441, 450, 513, 515, 528-529, 540, 581, 615, 617, 643, 653, 654, 664, 665, 673, 679, 699, 703. Proclama, 531, 533; solicita refuerzos al emperador Napoleón, 635, 650
Formato impreso de la Legación de México en los Estados Unidos, 1518
"Fortfall" barco francés, 346, 477
Fostoria Seneca, Ohio, 1389
Fox, ¿?, subsecretario de Marina de los Estados Unidos, 148
Fracción reaccionaria mexicana, gestiones en Europa, 4
Fragatas francesas, 65, 418, 513
Fragata inglesa, 217
Franceses derrotados en Puebla, 381, 388, 390, 398, 402, 414, 415, 445, 446, 447; en Pueblo Viejo, 679; en San Agustín del Palmar, 636
Franceses emboscados en Carros y Cruz Blanca, 679
Franceses en México, 62
"Francia y Bretaña", barca, 679
"Francia y México: la historia secreta de la expedición", artículo, 379
Francia, 13, 20, 25, 28, 30, 32, 36, 37, 40, 42, 43, 51, 54, 57, 60-65, 67, 70, 72, 73, 74, 84, 86, 92, 99, 104, 120, 128, 149, 156, 167, 172, 185, 195, 196, 199, 206, 218, 224, 226, 227, 228, 235, 239, 243, 245, 248, 250, 259, 267, 268, 269, 272, 276, 277, 282, 284, 287, 289, 292, 293, 299, 300, 302, 304, 309, 315, 317, 337, 347, 351, 352, 357, 359, 361, 370, 372, 375, 376, 383, 385, 395, 396, 399, 400, 420, 432, 437, 438, 442, 443, 455, 456, 459, 460, 461, 469, 471, 475, 477, 483, 484, 485, 487, 499, 500, 502, 518, 523, 546, 556, 566, 574, 587, 588, 599, 604, 607, 609, 619, 621, 650, 655, 658, 672, 673, 686, 689, 691, 703, 710, 717, 718, 736, 737, 1178, 1519, 1531, 1538, 1539
Francisco II, 65
Francisco José, emperador de Austria, 234
Frankford, Filadelfia, 1491
Franklin, Kentucky, 1306
Frankfort Springs Beaver, Pennsylvania, 1343
Franklin Mills, Ohio, 1320
Franklin, Texas, 1500
Freadwell y Compañía (casa de armas), 816, 823, 1020
Freemont, ¿?, general, 209
Fremont, [John C.], general norteamericano, 962, 967, 971-977, 979
French, A. P., capitán coronel norteamericano, 1306
French, D. D. L., inglés, 1257
Fresnillo, Zacatecas, 1253

Frías, Angel, gobernador y comandante militar del estado de Chihuahua, 768, 787, 788, 916, 917, 991, 992
 Frishmont, H., norteamericano, 1314
 Frissac, Adolfo, francés expulsado por el gobierno mexicano, 552
 Fuente, Juan Antonio de la, ministro de México en París, 3, 4, 21, 47, 53, 57, 81, 84, 124, 137, secretario de Relaciones Exteriores de México, 484, 488, 488-492, 494, 496, 497, 499, 500, 501, 502, 509-512, 518, 518, 517, 518, 519, 520, 522, 524, 525, 526, 536, 537, 538, 539, 540-545, 547, 548, 549, 552, 561, 563, 575, 578, 579, 580, 581, 583, 586, 589, 592, 593, 594, 598, 599, 601, 602, 603, 606, 608, 609, 610, 616, 618, 619, 621, 623, 628, 630, 631, 633, 641, 656, 657, 658, 660, 663, 678, 680, 681, 683, 684
 Fuentes Muñiz, Jesús, agente del general José María de Jesús Carvajal, 1034, 1042, 1043, 1087, 1115, 1122, 1125; [carta] poder otorgada por el general José María de Jesús Carvajal, 1098; instrucciones, 1101
 Fuentes y Compañía, casa de comercio de Nueva York, 1176
 Fuerte, [Sinaloa], 880, 882, 889, 895
 Fuerte Wingate, Arizona, 907
 Fuerte Yuma, 738, 746, 759, 861, 868, 870-873, 875, 878, 1503
 Fuerza adicional francesa, 194
 Fuerza del general Ignacio Comonfort en San Martín Texmelucan, 664
 Fuerzas francesas en Orizaba, 498; en Tecamachalco, 640
 Fuerza mexicana en Puebla, 667
 Fuerza naval española, 76; francesa, 65, 76; inglesa, 76; norteamericana enviada a México, 143; tripartita, descripción, 89
 Fuerzas de la Línea de Oriente, 1175
 Fusiles Garibaldi, 1046; minié, 921; norteamericanos, 729
 Fusiles transportados a Minalitlán por el vapor "Vixen", 1233

G

Gabriac, Alexis de, 381
 "Galathee", buque francés, 645, 679
 Gallatia, Illinois, 1405, 1406
 Gallatin Copiah County, Mississippi, 1484
 Gallatin, Pennsylvania, 1352
 García, Alejandro, general, 1043, 1096, 1178, 1218
 García, Guadalupe, general, 1188, 1189
 García, Jesús, 900
 García, Julio, gobernador del estado de Colima, 752
 García Morales, Jesús, gobernador y comandante militar del estado de Sinaloa, 722, 727, 731, 741, 742, 768, 871, 872
 García Tassara, Gabriel, ministro de España en los Estados Unidos, 46, 82, 84, 126, 142, 167, 198, 203, 260, 307, 367, 377, 461, 469, 489
 Garfield, I. A., general de división norteamericano, 808
 "Garonne", transporte francés, 1531
 Garza, Juan de la, general al mando de las tropas republicanas en Tampico, 462; comisionado del general José María de Jesús Carvajal, 1159, 1160
 Gasset, [Manuel], general español, 189
 Gatterlu, Dwight, cinujano norteamericano, 1317
 Gault, I. E., norteamericano, 1429
 Gear, Samuel W., norteamericano, 1433, 1474
 Geny, Edson, ex-mayor norteamericano, 1475
 Georgetown, 509
 Getz, George M., norteamericano, 1411, 1414
 Ghilardi, [Luis G.], general, 517, 679
 Gibert, Félix, 728, 729; jefe político del territorio de la Baja California, 856-859

Gibson, E. H., norteamericano, 1304
 Giese, Adolphus, norteamericano, 1404
 Gilbert, Bernall M., norteamericano, 1437
 Ginkinger, William C., norteamericano, 1393
 Gitcheil, ¿?, 800
 Glassie, Daniel W., norteamericano, 1347, 1401
 Glenn, Holly R., norteamericano, 1385
 Gobernador y comandante militar del estado de Colima, véase: García, Julio; de Chihuahua, véase: Frías, Angel; de Durango, véase: Patoni, José María, general; de Guerrero, véase: Alvarez, Diego, general; de Querétaro, véase: Arteaga, [José María], general; de Sinaloa, véase: García Morales, Jesús, y Rubí, Domingo; de Sonora, véase: Pesqueira, Ignacio; de Tamaulipas, véase: Carvajal, José María de Jesús, general; de Veracruz, véase: Llave, Ignacio la
 Gobierno monárquico en México, 104, 106, 242
 Godoy, José Antonio, cónsul de México en San Francisco, California, 771, 772, 776, 795, 797, 809, 810, 813, 817, 818, 821, 843, 844, 854, 855, 858, 859, 861, 930, 933, 966, 1008-1013, 1015-1019, 1021-1024
 Goicouría o Goicuría, Domingo de, 242, 244, 297, 306, 548, 1096, 1115
 Goldsboro, Carolina del Norte, 1365
 Goleta mexicana, 498
 Goletas norteamericanas, 729, 841, 844
 Golfo de México, 34, 38, 63, 76, 84, 116, 230
 González Echeverría, José, 328, 556
 González, José H., coronel, 587
 [González] Ortega, Jesús, general, 333, 472, 481, 513, 553, 674, 676, 700, 722, 803, 955, 1028, 1087, 1251, 1262, 1309, 1394, 1491, 1512
 Gordon, Samuel, oficial norteamericano, 1272
 Grant, [Ulysses S.], general, 849, 1075, 1148, 1155, 1327, 1355, 1445, 1446, 1523; gestiones para la venta de armamento a mexicanos, 1174, 1182, 1184, 1185, 1186, 1188, 1193, 1194
 Grant, H. D., norteamericano, 1423
 Granton, Missouri, 1462
 Grattan, D. B., mayor norteamericano, 1405, 1406
 Graviere, Jurien de la, almirante, 65, 85, 132, 174, 211, 308, 317, 323, 328, 341, 399, 515, 540
 Grayville, Joseph, norteamericano, 1441
 Grecia, 304
 Greene, M.B., cirujano norteamericano, 1288
 Griswold, W. N., oficial norteamericano, 1277
 Guadalajara, 698, 1541
 Guadalupe y Calvo, [Sinaloa], 921, 922
 Guanajuato, 474
 Guardia nacional en Tlacotepec, 646
 "Guardia Urbana", guerrilla, 682
 Guatemala, 492
 Guaymas, 344, 717, 728, 746, 759, 787, 807, 938, 967, 1019
 Guaymas de Zaragoza, 730
 Guerra civil en los Estados Unidos (Norte-Sur, Secesión), 1, 10, 22, 209, 372, 460, 574; fin, 800, 803, 1019
 Guerra de Crimea, 450
 Guerra de Nueva Zelanda, 1256
 Guerra México-Estados Unidos (1847), 580
 Guerrero, 826, 831, 832, 834, 837, 838, 840, 870
 "Guerniere", fragata francesa, 65
 Guerrilla "Guardia Urbana", 682
 Guernillas mexicanas, 617, 634, 640, 646, 652, 669, 670, 702; en Veracruz, 480
 Gusher, A. A., norteamericano, 1396
 Gutiérrez de Estrada, José María, 126

Gutiérrez de Rubalcaba, Juan, comandante de las fuerzas españolas, 65, 181
Gutiérrez, Toribio, 731
Gwyn and Campbell, armería, 1492
Gwyn E., de la armería Gwyn and Campbell, 1492, 1499

H

Hacienda de La Estanzuela, Zacatecas, 722
Hadden, V. J., cirujano norteamericano, 1282
Hainess, Arturo, coronel. Autorizado por el gobierno mexicano para traer armas y organizar una expedición en el extranjero, 901, 902, 904, 905, 906, 908, 909; cese de sus autorizaciones, 910-914; condiciones de la autorización, 903; expedición de voluntarios norteamericanos enviada a Sonora y Sinaloa, 907
Haliburton, ¿?, miembro del Partido Derby Inglés, 305, 314
Halifax, 103
Hail River, Massachusetts, 1423
Hall, H. M., médico norteamericano, 1292
Hall, Lewis A., cirujano norteamericano, 1283
Hamburgo, 718, 720
Hamersley, John W., 712
Hamilton, ¿?, gobernador militar de Texas, 548
Hamilton, Ohio, 1294, 1492, 1493, 1499
Hancock, John, capitán primero norteamericano, 1332
Hanes, W. W., norteamericano. Inventor de un nuevo proyectil de percusión (granada), 1506
Hanisburg, Pennsylvania, 1353
Harkell, ¿?, agente del general Fremont, 962
Haro y Tamariz, [Antonio de], 323, 325
Hariman, D. S., norteamericano, 1449
Harris, William H., ex-capitán norteamericano, 1447
Harrison, M. S., coronel norteamericano, 1310
Harrison, W. H., mayor del ejército confederado, 1483
Hart, James L., cónsul de México en Londres, 185
"Hase", balandra norteamericana, 767
Haseltine, G. S., teniente primero norteamericano, 1305
Hass, J. C., coronel norteamericano, 1469
Hatch, Charles H., soldado norteamericano, 1425
Hawes, John J., oficial de artillería norteamericano, 1300
Hayesville, Ohio, 1379
Hayt, William H., norteamericano, 1427
Henderson, James D., teniente primero norteamericano, 1319
Henderson, William, cirujano norteamericano, 1289
Henry, C., soldado norteamericano, 1368
Henry, Louis, abogado norteamericano, 1142
"Hércules", bergantín, 790
Herms, Bernard S., norteamericano, 1399
Hidalgo del Parral, [Chihuahua], 722
Higgins, William Sterling, norteamericano, 1334
Hipoteca sobre los estados fronterizos de México (alusión), 187
Hoadley, David, presidente de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, 712
Hocquart, ¿?, comandante de la cañonera francesa "La Grenade", 498
Holston, John G. F., ex-cirujano de brigada norteamericano, 1366
Homillos, [Sinaloa], 880
Horton, W. H., ex-capitán norteamericano, 1453
Hospitales erigidos por los franceses en San Agustín del Palmar, 654
Houghtaling, Charles, coronel norteamericano, 1337

Howard, D. C., soldado norteamericano, 1452, 1459
Howard, H. N., cirujano norteamericano, 1286
Howard, Samuel R., ex-capitán norteamericano, 1397
Howes y Macy, banqueros norteamericanos, 1038
Howland, E. P., agente de la New Haven Arms Company, 1486, 1496
Huamantla, 682
Huerta, Epitacio, general, 1087
Huff, Gershom, doctor. Inventor del "fuego griego", 1498
Hughes, ¿?, arzobispo, 456
Hungria, 231
Hunter, [William], oficial mayor del Departamento de Estado de los Estados Unidos, 143; secretario
Interino, 1002
Hurd, Anson, doctor norteamericano, 1287

I

Ibarra, Aurelio, prefecto y comandante militar del distrito del Fuerte [Sinaloa], 879
Iglesias, José María, secretario de Hacienda y Crédito Público de México, 914, 936, 951-954, 961,
1172
Illinois, 1284, 1392, 1394, 1284, 1453
"Imperatrice Eugenie", buque francés, 1531
"Imperial", buque francés, 418, 639
Imperial Fire Arms, armería, 1489
Imperio [de Maximiliano], 865
Impuestos sobre las propiedades en la ciudad de México, 62
Indiana, 1456
Indianapolis, Indiana, 1260, 1267, 1378, 1428, 1472
Infantería mexicana para la defensa de Puebla, 676
Inglaterra, 13, 20, 25, 26, 30, 32, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 51, 54, 57, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 70, 72, 73,
74, 77, 84, 85, 86, 90, 92, 96, 104, 106, 120, 128, 135, 149, 167, 172, 185, 196, 199, 205, 218,
224, 231, 233, 235, 239, 245, 248, 253, 254, 260, 267, 268, 269, 272, 277, 280, 286, 291, 299,
300, 302, 321, 349, 363, 396, 420, 432, 443, 483, 567, 651
Ingleses ofreciendo sus servicios al gobierno mexicano, 1255, 1256, 1257; residentes en México, 18,
62
Insurrección del Sur (de los Estados Unidos), 353
Intercambio de prisioneros México-Francia, 477
Intervención europea en México, 30, 32, 40, 49, 97, 104, 109, 114, 116, 119, 125, 191, 305
Intervención francesa en los Estados Unidos. Rumores, 359, 396
Intervención francesa en México. Temores de las naciones americanas, 522, 523, 524
Iowa, 1322, 1326, 1457
Irving, W. H., capitán norteamericano, 1464
Isabel II, reina de España, 118, 126, 127, 138, 154, 691
Isla de Guadalupe, 444
Islas Baleares, 127, 141
Istmo de Panamá, 764
Istmo de Tehuantepec, 505, 665
Italia, 231, 232, 255, 267, 452,
Itinerarios para transportar armamento a México, 872-875, 878

J

Jackson, Michigan, 1349
Jalapa, 332, 474, 617, 650, 654, 679. Retiro de los franceses, 643
Jalisco, 752, 754
James, A. W., norteamericano, 1451

James, Charles, administrador de la aduana del puerto de San Francisco, California, 717-720, 734
 James, [George], 734
 "Jean Bart", buque francés de vapor, 651
 Jecker, Juan B., 381, 665; banquero suizo naturalizado francés, 503, 662; bonos, 101, 334; correspondencia interceptada, 563, 564, 565, 569; expulsado por el gobierno mexicano, 552, 563, 566, 570, 574, 599; móvil de la intervención francesa en México, 562, 571
 Jenks, Alfred, de la armería Bridesburg, 1505
 Jenz, Thomas C., ex-mayor norteamericano, 1409, 1418
 Jersey City, 1235, 1282
 Jiquilpan, 753
 "John Samuel", goleta norteamericana, 841, 844
 John W. Cortes y Compañía, agencia financiera del gobierno mexicano, 1081, 1083-1087, 1128, 1129, 1130, 1132, 1141, 1145, 1160-1163, 1216, 1222, 1223, 1224, 1248-1251, 1501; asociación mercantil, 1047, 1053-1063, 1066, 1067, 1070-1075, 1096, 1097, 1101-1104, 1106, 1109, 1110, 1112, 1116;
 Johnson Fort, Carolina del Norte, 1426
 Johnson, [Andrew], presidente de los Estados Unidos, 805, 1106, 1107, 1174, 1175, 1178-1184
 Johnson, [B. P.], 907
 Johnson, Reverdy, 123
 Jones, William H., capitán norteamericano, 1344
 Juan de Borbón, candidato al trono de México, 18, 33, 39
 Juárez, Benito, presidente de México, 60, 64, 93, 94, 133, 137, 151, 161, 181, 184, 211, 217, 220, 221, 222, 226, 244, 253, 265, 269, 292, 307, 323, 327, 328, 335, 336, 339, 341, 348, 399, 443, 503, 515, 532, 556, 591, 673, 683, 684, 686, 687, 722, 747, 748, 749, 766, 779, 784, 785, 786, 789, 798, 807, 837, 843, 877, 882, 883, 897, 898, 901, 903, 909, 910, 911, 915, 919, 920, 925-929, 932, 934, 935, 945, 957, 958, 972, 981, 987, 988, 990, 992, 999, 1004, 1006, 1008, 1013, 1015, 1017, 1022, 1029, 1033, 1035, 1069, 1145, 1154, 1168, 1170, 1173, 1174, 1177, 1187, 1189, 1205, 1220, 1221, 1253, 1261, 1283, 1323, 1352, 1361, 1373, 1409, 1438, 1442, 1448, 1454, 1460, 1473, 1474, 1476, 1478, 1496, 1511, 1512, 1541
 Jubinal, Achille, miembro del Cuerpo Legislativo francés, 310, 447

K

Kansas, 1028
 Kavanagh, Y. G., norteamericano, 1466
 Keller, Philip, mecánico norteamericano, 1280
 Kentucky, 1347, 1483, 1510
 Kilmore, William J., teniente primero norteamericano, 1395
 King, Benjamin, norteamericano, 1484
 Knapp, Lyman E., editor del periódico *Republican Newspaper*, 1301
 Knox, Henry I., oficial inglés, 1256
 Kollock, Mathew H., capitán norteamericano, 1342

L

La Abeja, periódico de Nueva Orleans, 595
La Crónica de Nueva York, periódico, 26, 75-78, 158, 159, 160, 210, 430-433, 533, 546
 Lafayette, Indiana, 1369
 Lafayette, ¿?, marqués, 334
 "La Grenade", buque de guerra francés; bombardeado por un buque mexicano, 478, 498; bombardeo al puerto de Campeche, 477
 La Habana, 31, 137, 148, 173, 174, 203, 343, 345, 388, 450, 476, 486, 512, 526, 544, 624
 Lake, Harvey, agente del general Gaspar Sánchez Ochoa, 825, 828
 "Lancaster", buque de guerra norteamericano, 764
 "Lance", cañonera de la Marina Imperial [francesa] incendiada en Tampico, 642

Lanphere, A. T., norteamericano, 1408
 Lansing, ¿?, coronel, 1087
 La Paz, Baja California, 856
 La Providencia, [Guerrero], 840, 863, 1532
 "L'Ardeche", transporte francés, 558
 Lares, Teodosio, 222
 Lamed, Sylvester, ex-oficial norteamericano, 1312
 Lamey, Nicholas, norteamericano, 1412
 La Soledad, 263, 264, 265, 268, 317, 321, 328, 331, 341, 354, 385, 402, 407, 413, 442, 666, 1538
 "L'Astree", fragata francesa, 65
 Latham, G. R., miembro del Congreso de los Estados Unidos, 1470
 Lattimore, Finley C., cirujano norteamericano, 1281
 Laumiere, ¿?, general francés al mando de la artillería, 653
 "La Victoire", buque de guerra francés, 791, 794, 798, 803, 834
 La Voz de México: periódico de política, noticias, comercio, literatura, etc., periódico de San Francisco, California, 740, 753
 Lawrenceville, 1252
 Layard, ¿?, subsecretario para Asuntos Extranjeros de Inglaterra, 59, 305, 314, 321, 330, 362, 423
 Leaton, José, comandante de escuadrón; acusado de robo, 990, 991; autorizado por el gobierno mexicano para reclutar soldados voluntarios, 993-996, 998, 1001, 1002, 1006; retiro de su autorización, 992, 999, 1000, 1002, 1006; retiro del despacho de comandante de escuadrón, 999, 1003
 Leavitt, Joshua, 1087
 L'Eclair, Reyes de, comandante francés, 498
 Lee, James A., Jr., capitán norteamericano, 1361
 Lee, Robert E., general, 1531
 Leese, Jacob P., sobre la colonización de algunos terrenos en Baja California, 952, 954
 Legión Extranjera, 1526; batallones enviados a México, 651; en Argelia, embarcada hacia México, 639
 Lempriere, Charles, agente del Partido Tory de Inglaterra en México, 179
 León, ¿?, coronel, 1156
 Lerdo de Tejada, Sebastián, secretario de Relaciones Exteriores y Gobernación de México, 687, 688, 689, 692, 710, 711, 714, 721, 722-725, 732, 735, 744, 757, 758, 776, 777, 779-782, 784-793, 795-809, 811, 812, 813, 817, 821, 827, 855, 872, 876, 885, 896-901, 903-939, 941, 945-962, 968, 969, 973, 977, 978, 981, 982, 988, 989, 990, 993-1001, 1003, 1004, 1005, 1006, 1008, 1013, 1015-1018, 1022, 1023, 1026, 1027, 1029, 1030, 1031, 1033, 1034, 1036, 1042, 1044-1048, 1050, 1057, 1065, 1066, 1069, 1070, 1075, 1077, 1081, 1083, 1086, 1088, 1092, 1095, 1103, 1106, 1108, 1109, 1111, 1116, 1117, 1121, 1124, 1128, 1131, 1134, 1137, 1140, 1142, 1146, 1148, 1149, 1150, 1152, 1154, 1155, 1158, 1159, 1160, 1163, 1165, 1168, 1169-1174, 1176-1179, 1184, 1185, 1187-1190, 1192, 1193, 1197, 1198, 1201, 1202, 1205, 1206, 1208, 1209, 1215, 1217, 1220, 1222, 1225, 1227, 1228, 1230, 1233, 1234, 1240, 1242, 1511, 1519-1524, 1526, 1527, 1529, 1530, 1532, 1536, 1540
 Lester, M. H., norteamericano, 1495
 Leszczyński, Albert, polaco, 1509
 Levas en México, 64
 Lewisburg, Filadelfia, 1443
 Lexington, Kentucky, 1300
 Leyva, Francisco, general, 776, 833, 836, 839, 867
 Lies y Walter, 852
 Lima, Perú, 463
 Lincoln, Abraham, presidente de los Estados Unidos, 44, 139, 176, 364, 371, 655, 708; asesinato, 805; mensaje, 404
 Lindsay, Edward, norteamericano. Vendedor de armas, 1494
 Lindsay, Robert L., ex-capitán norteamericano, 1482
 Línea ferroviaria Veracruz-Puebla. Proyecto de construcción por los franceses, 529

Línea telegráfica Veracruz-Ciudad de México. Proyecto de construcción por los franceses, 529
Little Rock, Arkansas, 1345
Logan, ¿?, general norteamericano, 1387
Londres, 73, 76, 114, 135, 136, 146, 149, 165, 193, 239, 249, 251, 266, 268, 367, 385, 1519
Looden, John C., norteamericano, 1304
Looden, William P., norteamericano, 1468
[López de Santa Anna], Antonio, general, 588
López, Guillermo, coronel, 891, 892, 893
[López] Uruga, José, general, 211, 266, 700
Lorenz, [Charles Fernand Latrille], general, 226, 294, 325, 346, 389, 472, 477, 479, 487, 507, 519, 530, 533, 679
Los Angeles, California, 854, 872
Los Pimas, ranchería, 872
Louisville Clay County, Illinois, 1421
Louisville, Kentucky, 1268, 1281, 1321, 1380
Low, F. F., gobernador de California, 734, 737
Lozano, Agustín, coronel, 841
"Lucifer", buque de guerra francés, 834, 1531
Lyons, ministro de Inglaterra en los Estados Unidos, 4

LL

Llave, [Ignacio] la, general. Gobernador de Veracruz, 181

M

M., Augustus de, norteamericano, 1311
Macin, [Francisco] D., oficial de la Legación de México en los Estados Unidos, 983-986, 1035, 1078, 1080, 1122, 1123, 1161, 1162
Madison, Wisconsin, 1359
Madrid, 47, 76, 87, 88, 90, 92, 99, 117, 127, 204, 281-284, 291, 341, 430-433, 461
Magenta, 437, 449, 551
"Magenta", buque blindado francés, 1531, 1539
"Magnanime", buque blindado francés, 1531, 1539
Malee, George W., norteamericano, 1273
Malia, Michael O., norteamericano, 1335
Mallet, Richmond, norteamericano, 1388
Mancillas, Antonio, editor del periódico *La Voz de México*, 726, 826
Manifiesto de las potencias aliadas, 211, 212
Manzanillo, 344, 840, 938
"Marceaux", fragata francesa, 65
Marcha del ejército francés hacia la capital de México, 513
Marín, Tomás, 501
Marina francesa. Captura de buques mexicanos, 498
Marinos reales ingleses, 132, 248
Mariscal, Ignacio, secretario de la Legación de México en los Estados Unidos, 712, 940, 972, 974, 975, 1002, 1008, 1007, 1031, 1037-1041, 1043, 1044, 1049-1056, 1063, 1064, 1067, 1068, 1071, 1073, 1074, 1082, 1087, 1089, 1090, 1091, 1093, 1094, 1096, 1097, 1098, 1101, 1102, 1104, 1105, 1110, 1112-1115, 1118, 1119, 1120, 1125, 1126, 1127, 1130, 1133, 1135, 1136, 1138, 1139, 1141, 1144, 1147, 1153, 1156, 1157, 1166, 1167, 1176, 1180-1183, 1186, 1191, 1194, 1195, 1196, 1199, 1200, 1203, 1204, 1207, 1210, 1211, 1212, 1214, 1216, 1218, 1219, 1221, 1223, 1224, 1226, 1229, 1232, 1235-1239, 1241, 1243, 1244-1251, 1335, 1372, 1401, 1419, 1461, 1518
Márquez, Amaldo, cónsul de Perú en San Francisco, California, 764; en Veracruz, 579
Márquez, Leonardo, general, 13, 14, 60, 64, 76, 125, 271, 333, 486, 487, 699, 752, 753
Martínez de la Rosa, ¿?, presidente del Congreso español, 154

Martinica, 444, 477, 478, 479, 450, 513, 540, 605, 665, 668, 679
 Martos, N., teniente de artillería, 501
 "Mary Emma", goleta norteamericana, 501
 Mason, ¿?, comisionado confederado en Inglaterra, 49, 52
 Massachusetts, 1242, 1265, 1382
 "Massena", buque de línea de batalla francés, 1531
 Masson, ¿?, general norteamericano, 734
 Matamoros, 140, 582, 685, 686, 717, 902, 1075, 1156, 1159, 1209, 1210, 1225, 1226, 1229, 1441, 1511
 Matanzas, Cuba, 169
 Maury, ¿?, ex-general norteamericano, 1404
 Maximiliano, 179, 194, 199, 206, 207, 214, 217, 222, 223, 225, 227-234, 248, 250, 251, 260, 261, 267, 268, 272, 273, 275, 279, 281, 282, 295, 296, 299, 302, 304, 347, 361, 366, 377, 380, 382, 383, 385, 430, 437, 443, 489, 690, 698, 701, 704, 706, 709, 757, 955, 1107, 1165, 1264, 1333, 1336, 1352, 1523, 1526
 Maysville, Kentucky, 1348, 1361
 Mazatlán, 248, 344, 424, 723, 728, 731, 734, 739, 740, 742, 743, 746, 755, 756, 759, 803, 834, 938, 1016, 1018
 McCalely, H. A., coronel norteamericano, 1348
 McCarthy, ¿?, 818, 825, 828
 McCullough, Hugh, 1104
 McDiarmid, G. W., capitán norteamericano, 1345
 McDonald, John, norteamericano. Vendedor de armas, 1507
 McDonough, ¿?, coronel norteamericano, 1469
 McDougall, ¿?, senador por California, 618, 619, 620, 631
 McDowell, Irvin, general de división y comandante general del Departamento del Pacífico de los Estados Unidos, 732-735, 757, 765, 767, 778, 801, 803, 822, 823, 848, 849, 877
 McDowell, John, norteamericano, 1267
 McFoor, Henry Ronald Hislop, teniente coronel escocés y oficial del ejército mexicano; comisionado por el general Mariano Escobedo para reclutar tropas en el extranjero, 1165-1172
 McKay, ¿?, coronel. De la Compañía de Telégrafos de los Estados Unidos, 1087
 McKinley, T., ex-voluntario norteamericano, 1352
 McLean, J. B., cirujano norteamericano, 1285
 McMahow, Arnold, teniente coronel norteamericano, 1302
 McManis, F. Marion, ex-capitán norteamericano, 1372
 McNeil, Francis, cirujano norteamericano, 1281
 Mechanicstown, Maryland, 1290
 "Medea", fragata francesa, 651
 Medellín, Veracruz, 211, 682
 Medidas del gobierno constitucional para la defensa de la ciudad de México, 532
 Mefford, David, ex-mayor norteamericano, 1422
 Mejía, Enrique A., coronel. Comisionado por el general Desiderio Pavón para comprar armas en los Estados Unidos, 1240, 1241
 Mejía, Ignacio, general. Secretario de Guerra y Marina de México, 950, 960, 1171, 1513
 Mejía, Tomás, general, 14, 496, 700, 1159, 1160, 1161
 Memphis, Tennessee, 1418
 Mensaje del presidente Abraham Lincoln, 404
 Mercer, Frederic W., norteamericano, 1297
 Mercier, barón, ministro de Francia en los Estados Unidos, 4, 315, 397, 399, 400, 424, 581
 Mexicanos en Viena, 250, 272
 Mexicanos partidarios de la monarquía, 366
 México, 1, 2, 4-8, 10, 11, 12, 14, 21, 25, 29-36, 41-44, 46, 47, 48, 51, 54-57, 59-71, 84, 85, 86, 92, 97, 100, 105, 108-114, 116, 122, 124-129, 131, 135, 136, 138, 139, 141, 142, 155, 156, 158, 161, 162, 169, 172, 176, 178, 184-187, 191, 193, 196-202, 204, 205, 208, 211, 214, 216-219, 223, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 234, 235, 237, 238, 239, 241, 242, 245-248, 250, 258, 259, 260, 267, 268, 270,

271, 278, 280, 285, 287-291, 299, 302, 305, 307-312, 314, 317, 319, 322, 327, 330, 342-347, 350-354, 364, 369, 370, 372, 373, 375, 382, 384, 385, 400, 418-421, 424, 432, 433, 438, 442, 443, 454, 455, 456, 459, 460, 461, 467, 469, 470, 471, 479, 482-485, 487, 489, 499, 500, 502, 503, 505, 508, 511, 512, 516, 518, 544-548, 554, 565, 566, 569, 571, 574, 575, 591, 593, 599, 604, 607, 608, 609, 618, 619, 621, 626, 634, 650, 655, 656, 663, 668, 670, 672, 673, 675, 679, 683, 689, 691, 692, 695, 710, 717-720, 736, 737, 767, 782, 1178, 1184, 1193, 1520, 1524, 1526-1529, 1532, 1534, 1535, 1536, 1539

México, [Ciudad de], 1, 3, 9, 10, 21, 62, 79, 86, 151, 152, 297, 306, 316, 328, 363, 407, 410, 467, 468, 474, 488-491, 510, 581, 684

"Meyere", transporte francés, 1538

Michigan, 1350

Michoacán, 754, 863, 956

Miller, A. H., teniente alemán, 1252

Milroy, ¿?, general mayor norteamericano, 1455

Minatitlán, 665, 1233, 1234, 1235

Ministro de Asuntos Extranjeros de Francia. Véase: Drouyn de Lhuys, [Eduarde], y Thouvenel, [Antoine Edouard]

Ministro de España en los Estados Unidos. Véase: García Tassara, Gabriel; de Francia en los Estados Unidos. Véase: Berthemy, M. de, y Mercier, barón; de Francia en México. Véase: Dubois de Saligny, Alfonso; de Inglaterra en México. Véase: Wyke, Charles Lennox; de los Estados Unidos en España. Véase: Perry, Horatio J.; de los Estados Unidos en Francia. Véase: Dayton, William L.; de los Estados Unidos en Inglaterra. Véase: Adams, Charles Francis; de los Estados Unidos en México. Véase: Corwin, Thomas; de México en Francia. Véase: Fuente, Juan Antonio de la; de México en los Estados Unidos. Véase: Romero, Matías; de Perú en los Estados Unidos. Véase: Barreda, Federico L.; de Prusia en México. Véase: Wagner, barón de

Minnesota, 1475

Minthorn, D., norteamericano, 1490

Miramón, Miguel, general, 84, 87, 110, 117, 118, 126, 127, 137, 157, 159, 161, 163, 169, 180, 198, 217, 218, 222, 226, 243, 274, 276, 311, 334, 503, 504, 544, 562, 586, 588, 592, 601, 699, 700

Miranda, [Francisco Javier], padre, 126, 325

"Mischief", bergantín inglés, 584

Misión de José Ramón Pacheco en Francia e Inglaterra, 453, 458, 459, 466; fin, 511, 543

Mocorito [Sinaloa], 880

Mocquardt, ¿?, ciudadano norteamericano, 617

Molony, John, ex-alferez norteamericano, 1476

Momisan, I., norteamericano, 1303

Mon, Alejandro, 437

Monarquía constitucional en México, 29, 33

Monarquía en México, 83, 100, 195, 204, 205, 216, 217, 222, 223, 228, 258, 259, 268, 289, 312, 315, 333, 335, 338, 339, 352, 361, 367, 385, 413, 430, 438,

Monarquía española en México, 126

Monroe, Doctrina. Véase: Doctrina Monroe

Monroe, Michigan, 1445

Montagu, R., lord, 423

Montague, Polydore, norteamericano, 1448

Montebello, ¿?, general, 638

Monterrey, 747, 901, 911, 1168, 1200, 1511, 1513, 1514

Montesinos, José, coronel, 858, 859, 866

Montgomery, Alabama, 1307

Moore, Henry P., norteamericano, 1465

Morales, A., 730

Moran, ¿?, ex-editor del periódico *Mexican Extraordinary*, 526

Mordaunt, James, norteamericano, 1458

Morelia, 700

Moreno, M., 1279

Morin, ¿?, miembro del Cuerpo Legislativo francés, 447
Momy, conde de, 334, 381
Morris, Walter, inglés, 1257
Motivos de la expedición francesa, 381
Motte, L. M. de, norteamericano, 1299
Mount Haley, New Jersey, 1283
Mulberry, William H., norteamericano, 1386, 1420
Muro, Gaspar, primer secretario de la embajada de España en Francia, 430
Myers, John S., norteamericano, 1340

N

Napoleón III, emperador de Francia, 45, 47, 65, 82, 99, 127, 137, 141, 179, 195, 196, 204, 205, 228, 255, 294, 303, 341, 349, 357, 378-381, 389, 390, 391, 414, 418, 441, 446, 459, 460, 469, 503, 505, 507, 508, 511, 519, 533, 535, 545, 546, 569, 580, 635, 653, 658, 683, 672, 673, 675, 695, 698, 704, 705, 708, 709, 713, 715, 726, 737, 955, 1178, 1184, 1285, 1523, 1527, 1529, 1532
Napoleón, príncipe. Probable virrey de México, 545, 546
Nápoles, 65
Nashville, Tennessee, 1308, 1338, 1339, 1340, 1401
National Medical College (Estados Unidos), 1366
Navarrete, Pedro, jefe político del territorio de la Baja California, 728, 858
Navarro, Juan N., cónsul general de México en los Estados Unidos [Nueva York], 712, 1087, 1094, 1209, 1211, 1212, 1219, 1238, 1239, 1242-1248, 1492
Negociaciones preliminares con las potencias aliadas en La Soledad, 221; reseña, 264
Negrete, [Miguel], general. Secretario de Guerra y Marina de México, 904, 920, 989
Negros egipcios para el ejército francés en México, 637, 668
Nevada, 773
New Albany, Indiana, 1367
New Bedford, Massachusetts, 1275
Newby, William B., ex-mayor norteamericano, 1324
New Frankfort, Missouri, 1516
New Hartford, 1440, 1442
New Haven Arms Company, América, 1486
New Haven, Connecticut, 1503
New Jersey, 1416
New Orleans. Véase: Nueva Orleans
Newport News, Virginia, 1305
Newport, [Nueva York], 455, 456, 544
New Richmond, Ohio, 1356
Newson, C. Caswell, ex-coronel de caballería del ejército confederado, 1480
New York. Véase: Nueva York
Nicholson, E. G., norteamericano, 1373
"Nievre", transporte francés, 1531
"Nina Feiden", vapor norteamericano, 872
Nopalucan, 668, 682
Norfolk, Virginia, 1272, 1273
"Normandie", buque francés, 515
Norington, William, norteamericano, 1383
Norris, W. H. P., ex-capitán de infantería norteamericano, 1326
Norteamericanos escoltando municiones de guerra al mando del general Plácido Vega, 882; ofreciendo sus servicios al gobierno mexicano, 1258-1508
Noury, Ronciere de, almirante francés, 1542
Nueva Orleans, 501, 594-598, 669, 954, 1096, 1108, 1194, 1206, 1207, 1357, 1525, 1539
Nueva York, 5, 6, 13-19, 23, 28, 29-43, 45, 50-53, 56, 58-71, 73-78, 85, 87-99, 105-121, 125-131, 133-137, 140, 141, 146, 147, 154, 158, 159, 160, 169-172, 180-194, 196, 199, 205, 206, 207, 210-

227, 229-235, 240, 241, 243, 244, 245, 253, 254, 255, 257, 261, 263-280, 299-304, 314, 322-326, 332-339, 344-350, 356, 357, 373, 374, 378-383, 387, 398, 399, 412-419, 423, 424, 430-433, 437-450, 465, 476-481, 503-508, 527-533, 543, 546, 550-560, 562-574, 582-586, 592, 600, 605, 610-615, 622, 623-627, 630, 632-655, 657, 660-677, 681, 682, 689-713, 715, 721, 734, 749, 789, 824, 829, 830, 845, 846, 849, 852, 864, 937, 938, 955, 956, 962, 967, 976, 983, 1005, 1007, 1028, 1034, 1037-1043, 1045-1068, 1070-1075, 1082, 1101-1104, 1106, 1112, 1118, 1119, 1121, 1122, 1125, 1128, 1129, 1132, 1135, 1138, 1141, 1144, 1145, 1151, 1156, 1169, 1175, 1176, 1184, 1188, 1193, 1196, 1202, 1203, 1209, 1211, 1212, 1213, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1223, 1224, 1227, 1231, 1232, 1236-1239, 1244-1247, 1250, 1251, 1277, 1296, 1310, 1313, 1314, 1315, 1323, 1333, 1355, 1358, 1384, 1387, 1391, 1395, 1432, 1433, 1434, 1438, 1439, 1449, 1454, 1461, 1464, 1474, 1485-1488, 1490, 1492-1495, 1498, 1504, 1507, 1508, 1511, 1512, 1528, 1530, 1531, 1533, 1534, 1535, 1538, 1541, 1542

Nueva Zelanda, 1256

Nuevo León, 982, 1156, 1166, 1168

Nuevo México, 908, 1482

O

Oarke, W. H., operador de telégrafos norteamericano, 1485

Oaxaca, 702, 837, 870, 956

O'Callaghan, Cornelius, mecánico norteamericano, 1278

Ocupación de Alamos por José María Almada, 879

Ocupación de Alvarado y Tlacotalpan por los franceses, 617, 667; de Chihuahua, 1060; de Jalapa y Tampico, 617, 679; de la ciudad de México, 688, 693; de Mazatlán, 755, 756; de Nopalucan, Huamantla, Acultzingo, Tecamachalco y Cholula, 682; de Sinaloa y Sonora, 856; del puerto de Tampico, 584, 585, 617

Ocupación de Colima por el general Leonardo Márquez, 752

Ocupación de Córdoba, Orizaba y Tehuacán por las tropas aliadas, 332; de San Juan de Ulúa, 212

Ocupación de La Soledad por el Segundo Cuerpo de Zuavos, 513

O'Donnell, mariscal, 249, 508

Oficiales extranjeros en el ejército mexicano, 676. Véase: Leaton, José; McFoor, Henry Ronald Hislop, y Wulff, Erik

Ogazón, Pedro, general, 866

Ohio, 1336, 1366, 1477

Ollivier, Emile, miembro del Cuerpo Legislativo francés, 447

Olmira, Nueva York, 1404

Olózaga, ¿?, miembro del partido progresista español, 429-432

Orizaba, 264, 328, 332, 336, 385, 397, 402, 477, 480, 487, 498, 533, 581, 594, 595, 596, 598, 604, 636, 646, 650, 664, 674, 679, 1539

Orland, Maine, 1430

Ortega, Francisco M., 1513

Orth, ¿?, diputado norteamericano, 1190, 1191, 1192

Ortiz, Vicente, 816

Osborn, Alberto, 816

Otto de Bavaria, 304

Ottembourg, Marcus, cónsul de los Estados Unidos en la ciudad de México, 679

Owen, Robert Dale. De la casa John W. Corties y Compañía, 1087, 1106, 1134, 1149; entrevista con el presidente de los Estados Unidos sobre los bonos mexicanos, 1107

P

Pacheco, ex-ministro de España en México, 155, 157-160

Pacheco, José Ramón, agente confidencial de México en Francia e Inglaterra, 453, 458, 459, 462, 465, 466, 490, 510, 511, 542, 543, 586, 588, 712

Pacheco, Romualdo, 766

Pacific Bank, 938
 Pailebot norteamericano, 679
 Palacio, Adolfo, coronel, 882, 885; en jefe de la Brigada Palacio, 886-889, 893, 894, 895
 Palacio, Ricardo, 753
 "Pallas", buque francés, 645, 679
 Palmerston, lord, 60, 241
 Parcialidad del gobierno de los Estados Unidos en favor de Francia, 610, 621, 656, 746
 [Pardener, S. H.], 908
 París, 31, 33, 65, 67, 73, 74, 87, 111, 113, 133, 134, 137, 192, 195, 226, 250, 258, 260, 273, 276, 279, 285, 287, 289, 290, 292, 293, 294, 319, 361, 367, 378, 459, 545, 546, 604, 605, 655, 1520, 1532, 1535, 1542
 Parlamento inglés, 239, 240, 241, 321, 330
 Partido conservador mexicano, 75, 167, 486, 544
 Partido Derby inglés, 305
 Partido liberal [mexicano], 7
 Partido monárquico mexicano, 126, 430
 Partido reaccionario [mexicano], 7
 Partido Tory de Inglaterra, 179
 Partido Whig (inglés), 239
 Paso del Macho, [Veracruz], 1533, 1534
 Paso del Norte, 850, 877, 909-914, 931, 932-936, 945-954, 957-961, 968, 977, 981, 1015, 1017, 1022, 1033, 1044, 1060, 1069, 1110, 1154, 1168, 1172, 1501
 Patoni, José María, general. Gobernador del estado de Durango, 1008-1011, 1013-1019
 Patrick, D. C., norteamericano, 1317, 1413
 Pavón, Desiderio, general, 1240
 Payn, Charles, norteamericano, 1306
 Pease, H., norteamericano, 1363
 Pegg, William A., norteamericano, 1376
 [Pickett, John], agente confidencial de la Confederación del Sur en México, 1
 Pellen, J. B., ex-general brigadier norteamericano, 1431
 Penfield, George H., agente autorizado por el general Gaspar Sánchez Ochoa para comprar armas, 982-986
 Pennsylvania, 1386
 Peoria, Illinois, 1335
 Pérez Barreda, D., encargado del Consulado General de México [en Nueva York], 584, 585
 Perote, 474, 650, 654
 Pery, Horatio J., ministro de los Estados Unidos en España, 281-284, 291
 Perú, 150, 368, 373, 374, 455, 482, 483, 485
 Pesqueira, Ignacio, general. Gobernador y comandante militar del estado de Sonora, 727, 768, 871, 872, 907
 Peters, J. B., capitán norteamericano, 1469
 Pfeminger, J., médico suizo, 1516
 Philadelphia. Véase: Filadelfia
 Phillips, Victor E., teniente primero norteamericano, 1258
 "Piladro", [buque francés], 686
 Pistolas dragones de Remington, 1239
 Pittsburgh, 1417, 1465
 "Pizarro", goleta mexicana, 498
 Plan del Rosario, 740, 741
 Plumb, Edward L., 201, 1036, 1039, 1040, 1041, 1048, 1052
 Plymouth, Inglaterra, 136
 Polaco ofreciendo sus servicios al gobierno mexicano, 1509
 Polonia, 1509
 Pomfrey, J. Will, norteamericano, 1410, 1411, 1419
 "Pomone", transporte francés, 1531

Porras, José M., 905
 Portman, W. H., miembro del partido Whig (inglés), 239
 Posición de Chile ante la intervención francesa en México, 509, 523; de Italia, 452; de Perú, 483, 492, 495
 Potomac, 1374
 "Potomac", fragata norteamericana, 177
 Potter, Edgar, norteamericano, 1421
 Power, E. W., capitán norteamericano, 1469
 Preliminares de La Soledad, 265, 269, 271, 317, 321, 328, 331, 341, 354, 402, 407, 442
Prensa de La Habana, periódico, 532
 Presupuestos adicionales para los Departamentos de Guerra y Marina de Francia, 438, 442, 447
 Prim, Juan, general, 42, 47, 134, 138, 182, 203, 204, 210, 211, 212, 218, 260, 263, 269, 281, 283, 312, 328, 331, 341, 350, 366, 373, 374, 377, 382, 384, 385, 386, 389, 391, 392, 469
 Prince William County, Virginia, 1448
 Princess Anna County, Maryland, 1424
 Proclama del general Forey, 531, 533
 Proclamación del Imperio en México, 689
 Prohibición sobre la exportación de armas, municiones y contrabando de guerra en los Estados Unidos, 624-627, 631, 632, 656, 717-721, 757, 781, 782, 790, 1019; anulación, 797, 799, 806, 812, 827, 1487, 1489
 Pronunciamento a favor de la intervención francesa en San Cristóbal, Chiapas, 699
 Propósitos de Francia en México, 317, 361, 368, 370, 379, 380, 385
 Protectorado extranjero en México, 14
 Providence, Rhode Island, 1265
 Provisiones para el ejército francés en México compradas en puertos del Norte de los Estados Unidos, 611-614; protesta de Matías Romerc, 615, 624
 Prusia, 4, 299, 578
 Prusiano ofreciendo sus servicios al gobierno mexicano, 1510
 Puebla, 86, 381, 388, 390, 398, 402, 410, 414, 415, 445, 446, 447, 474, 478, 553, 555, 557, 559, 581, 624, 635, 648, 653, 654, 667, 670, 671, 674, 676, 677, 679, 683, 684, 702, 858, 1217, 1218, 1219
 Pueblo Viejo, [Veracruz], 679
 Puente Nacional, [Veracruz]; derrota de los españoles, 213; victoria de los mexicanos, 188, 189, 190
 Puerto Angel, 956
 Puerto Isabel, 872
 Puertos exceptuados del bloqueo naval francés en el Golfo de México, 686, 696
 Pulido, Albino, comandante de escuadrón, 730
 Pung, A. C., comandante norteamericano, 1276

Q

Querétaro, 496, 557, 700, 702

R

Raleigh, Carolina del Norte, 1360, 1446
 Ramírez, Ricardo, cónsul de México en Franklin, [Texas], 995, 996, 997
 Ramsey, George, doctor. Inventor de vapores para torpedos submarinos, 1096, 1102, 1112, 1114, 1115, 1238
 Randall, Henry R., norteamericano, 1323
 Rapp, Valentin, capitán norteamericano, 1375
 Raymond, Henry H., editor del periódico [*The New York Times*], 298
 Raza latina contra la expansión anglosajona, 673, 675
 Reaccionarios [mexicanos] promotores de la intervención, 168
 Rebelión de los estados sureños (de los Estados Unidos), 11, 178, 709
 Rechberg, conde de, 275

Reclamaciones de la Casa de Moneda, 525, 534
 Reclamaciones españolas contra México, 87; francesas, 5, 66, 74; inglesas, 5, 63, 66, 72, 74, 88, 421; norteamericanas, 141
 "Reforma", vapor remolcador mexicano destruido por los franceses, 679
 Refuerzos franceses enviados a México, 250, 251, 294, 411, 417, 418, 419, 436, 441, 444, 460, 461, 479, 496, 505, 540, 551, 554
 Regencia [del Imperio], 688, 689
 Regimiento de negros nubios enviados a México, 658, 659
 Regimiento francés de Línea, 62, 701
 Reguera, Ramón, capitán de artillería, 865
 Régules, [Nicolás], general, 956
 Rendición del general Lee, 811
 Rensselaer, F. M., van, norteamericano, 1467
 Reseña de las negociaciones en La Soledad, 264
 Reseñas de las sesiones del Senado español, 160
 Reseñas políticas sobre los sucesos en México, 470, 471, 498, 540, 617, 679
 Retiro de la flota francesa de Acapulco, 645
 Retiro de las fuerzas españolas de México, 283, 286, 352, 357, 382; de las inglesas, 286, 326, 330, 357
 Retiro de los franceses de Jalapa, 643; de Tampico, 642, 650
 Reunión popular en Baltimore en favor de México; resoluciones adoptadas, 607
 Reus, conde de. Véase: Prim, Juan, general
 Revólver Cooper, 1491
 Revólveres Colt, 1113, 1239
 "Rhine", buque de guerra francés, 764, 791, 794, 796, 798, 803
 Rhode Island, 1447
 "Rhone", transporte francés, 651, 1531
 Ribeyro, ¿?, ministro de Relaciones Exteriores de Perú, 523
 Richardson, Orla C., ex-capitán norteamericano, 1392, 1394
 Richmond Ray County, Missouri, 1270
 Richmond, [Virginia], 460, 811, 1188, 1316, 1332, 1337
 Riddel, A. A., canadiense, 1253
 Riera, ¿?, 625
 Rifles alemanes, 716, 864; austriacos, 1496, 1497; belgas, 1496; Enfield, 716, 729, 767, 818, 826, 864, 1020, 1021, 1025, 1196, 1233, 1239, 1496, 1497, 1502, 1507, 1508; Henry, 1113, 1486, 1496; ingleses de invención a la minié recibidos en Mazatlán, 731; prusianos, 864; Sharp, 767, 826, 864, 984, 1035; Spencer, 1113; Springfield, 716, 767, 818, 864, 984, 1418, 1487, 1490, 1496, 1497, 1502, 1508
 Río Bravo, 1165, 1213
 Río Colorado, 870, 871, 873
 Río Grande, 1118, 1380
 Río Toro [Sinaloa], 885
 Riva Palacio, [Vicente], general, 863
 Rivera, Aureliano, 474
 Rives, Wright, coronel. Ayudante del presidente de los Estados Unidos, 1179, 1182, 1183
 Robert, Cipriano, 1098
 Roberts, I. F., norteamericano, 1382
 Robinson, J. H., norteamericano, 1417
 Robinson, P. W., agente de la Union Boot and Shoe Company, 1504
 Robles Pezuela, Manuel, general, 222; ejecución, 323, 325, 333
 Rochefort, 651
 Rock, A. D., norteamericano, 1439
 Rockville Park County, Indiana, 1301
 Rodríguez, Manuel E., ex-cónsul de México [en San Francisco, California], 795
 Rojas, [Antonio], general, 550

Rojs, A. M., cirujano canadiense, 1254

Romero, Matías, encargado de negocios *ad interim* de México en los Estados Unidos, 1-4, 8-12, 20-27, 29, 47, 49, 53, 57, 79-82, 100-103, 124, 142-145, 148-153, 157, 161, 162, 164, 168, 179, 186, 200, 202, 203, 208, 209, 236, 239, 242, 246, 248, 255, 256, 262, 263, 298, 305, 306, 308, 310 ; encargado de negocios en propiedad de México en los Estados Unidos, 312, 313, 316, 318, 320, 321, 328-331, 340, 342, 343, 351, 354, 355, 359, 360, 362-366, 368, 370, 371, 373, 374, 375, 377, 378, 384, 385, 388, 389, 391-396, 401, 402, 404, 411, 420, 422, 425, 427, 429, 434, 435, 436, 451-466, 469-476, 484-498, 500, 502, 509, 512, 516, 518, 520-526, 535, 537-540, 541, 542, 544, 545, 547, 548, 549, 561, 575-578, 581-586, 588-594, 599, 601, 602, 604, 606, 608, 609, 610, 616-619, 621, 622, 623, 625-631, 633, 641, 657, 658, 660, 663, 678-681, 683, 684; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en los Estados Unidos, 685, 687, 688, 692, 708, 710, 711, 712, 714, 721, 732, 739, 743-747, 749-752, 754, 755, 756, 759-765, 769, 771, 772, 774, 775, 777-782, 790, 793, 794, 796-799, 801, 802, 803, 805, 811, 812, 814, 818, 819, 820, 823-867, 876, 877, 934-939, 941-947, 949, 951, 952, 954, 957-962, 968-982, 985, 986, 998, 1001-1007, 1026, 1027, 1028-1034, 1036-1042, 1044-1049, 1051, 1052, 1057-1062, 1065-1072, 1075, 1077, 1078-1081, 1083, 1086-1096, 1102-1106, 1108-1112, 1115-1118, 1120-1134, 1136-1144, 1148-1152, 1154-1163, 1165, 1167-1170, 1172, 1173, 1174, 1176-1190, 1192, 1193, 1197-1203, 1205-1231, 1233, 1234, 1235, 1240-1246, 1248, 1249, 1250, 1252-1334, 1336-1371, 1373-1393, 1395-1400, 1402-1405, 1407-1418, 1420-1460, 1462-1491, 1493-1511, 1515-1524, 1526, 1527, 1529, 1530, 1532, 1536, 1537, 1540; charla con el general Prim, 377; conferencia con el sr. Fox, subsecretario de Marina de los Estados Unidos, 148; conferencia con el sr. Lisboa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Imperio del Brasil en los Estados Unidos, 100; conferencia con John I. Crittenden, 358; conferencia y entrevista con [Francisco] S. Asta-Buruaga, encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos, 101, 593; conferencia y entrevistas con Gabriel García Tassara, ministro de España en los Estados Unidos, 155, 167, 198, 260, 307; conferencias con el senador Charles Sumner, 156, 165, 178, 187, 201; conferencias con William H. Seward, secretario de Estado de los Estados Unidos, 54, 83, 102, 104, 122, 149, 153, 163, 166, 173, 175, 176, 195, 197, 228, 247, 258, 295, 296, 309, 312, 315, 317, 327, 352, 369, 372, 376, 386, 390, 397, 426, 499, 517, 519, 534, 536, 580, 603, 656, 689; conversación y entrevistas con William H. Seward, 1178, 25, 46, 1521, 1522; discurso pronunciado en el banquete ofrecido en Nueva York por la Legación mexicana, 713; entrevista con el barón Mercier, ministro de Francia en los Estados Unidos, 400; entrevista con el presidente Johnson sobre las armas que facilitaría el gobierno de los Estados Unidos al de México, 1184; entrevista con el Sr. Welles, secretario de Marina de los Estados Unidos, 176; entrevista con Federico L. Barreda, agente de Perú en los Estados Unidos, 150; entrevista con Montgomery Blair, administrador general de correos de los Estados Unidos, 123, 353; entrevistas con los presidentes de los Estados Unidos, 7, 1184; presentación de cartas credenciales como encargado de negocios de México en los Estados Unidos, 372; reseñas políticas sobre los sucesos en México enviadas al Departamento de Estado de los Estados Unidos, 470, 471, 498, 540, 617, 679

Rompimiento de relaciones diplomáticas entre México, Inglaterra, España y Francia, 5, 6, 185

Rosales, Antonio, coronel, 723, 724, 740, 742, 755

Rosario, Sinaloa, 740, 741

Rosecrans, ¿?, general, 803

Royce, C. C., norteamericano, 1471

Rubalcaba. Véase: Gutiérrez de Rubalcaba, Juan

Rubi, Domingo, gobernador y comandante militar del estado de Sinaloa, 880, 881, 887

Rueda, ¿?, presidente municipal de Camizal, 906

Ruiz, Feliciano, cónsul de México en Nueva Orleans, 501, 594, 595, 596, 598; carta enviada al editor del periódico *Daily Delta*, 597

Ruiz, Tranquilino, capitán de caballería. Comisionado por el general Patoni para comprar armas en los Estados Unidos, 1008, 1010, 1011, 1013, 1015, 1016, 1018, 1019, 1024, 1025

Rumores de una intervención francesa en los Estados Unidos, 359

Rusia, 475, 587

Russell, John, lord.¹ Secretario de Asuntos Extranjeros de Inglaterra, 37, 57, 58, 60, 63, 248-252, 254, 260, 286, 387, 420, 430, 696
Rust, Mortimer N., norteamericano, 1440, 1442

S

Saavedra, Manuel, licenciado, 1165, 1200; agente del gobierno mexicano en Matamoros, 1210, 1216, 1228, 1229
Sackets Harbor, Nueva York, 1467
Sackett, ¿?, socio de la Compañía de los Estados Unidos de Tierras y Minas de la Virginia Occidental, 1036, 1038, 1040, 1041
Sacramento, California, 733, 737, 1390
Sacrificios, 533
"Saint Louis", buque de línea francés, 639, 651
Saint Louis, Missouri, 1295, 1385, 1441, 1450, 1517
Salazar, ¿?, general; muerte, 863
Salida del Supremo Gobierno de la ciudad de México, 689
Salido, Martín, 896
Saligny. Véase: Dubois de Saligny, Alfonso
Saltiel, Emanuel da, norteamericano, 1460
Satillo, 911, 1200
San Agustín del Palmar, 679; franceses derrotados, 636; hospitales erigidos por los franceses, 654
San Andrés Chalchicomula, 677, 679
San Blas, 248, 344, 714
San Carlos, Tamaulipas, 1035, 1164
San Cristóbal, Chiapas, 699
Sánchez, Gilberto, norteamericano, 846
Sánchez, Joaquín, general, 740, 741, 755
Sánchez Ochoa, Gaspar, general. Comisionado por el gobierno mexicano para celebrar un empréstito en los Estados Unidos, 776, 813, 814, 815, 817-821, 825, 828, 833, 836, 839, 861, 864, 915-918, 922, 923, 930, 933, 937, 953, 955, 959, 960, 966, 970, 971, 973, 974, 975, 978, 979, 1168; apoderados, 963, 965; arreglo para el envío a México de armas compradas por el general Plácido Vega, 956; autorización y bases para contratar el empréstito, 919, 924; bonos expedidos, 937-941, 948, 952, 956, 962, 980; concesión ferrocarrilera otorgada al general Fremont, 962, 967, 972, 977; contrato para el empréstito de diez millones de pesos celebrado con Samuel Brannan, 938-948, 951, 964; designa un agente autorizado para comprar armas, 982-986; elementos de guerra que requiere el gobierno mexicano, 984; fin de su comisión, 945, 947, 950, 951, 969, 980; gestiones sujetas a la aprobación del ministro plenipotenciario Matías Romero, 934, 935, 936, 957, 958, 977; instrucciones para el enganche de extranjeros al servicio de la República, 919, 928, 929; instrucciones para la compra de armas, buques y vapores, 919, 925, 926, 927, 929; nulidad de las negociaciones con el general Fremont, 968, 977
San Diego, [California], 738, 746, 816, 854
"San Diego", goleta norteamericana, 734
San Fernando, Tamaulipas, 1026
San Francisco, [California], 716-720, 722-728, 732-742, 745, 747, 748, 750, 752, 753, 755, 757, 758, 761, 763-771, 773, 774, 776, 782, 785, 786, 789, 791, 792, 794, 795, 796, 798-810, 813-819, 821, 822, 823, 825, 826, 828, 831-834, 836, 837, 838, 840, 841, 843, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 855, 856, 859, 861-871, 879, 881, 882, 886, 889, 930, 933, 940, 942, 943, 944, 956, 963-966, 980, 1008, 1009, 1011, 1012, 1014, 1016, 1018-1021, 1023, 1024, 1025, 1542
San Juan de Ulúa, 181, 183, 212
San Luis Potosí, 333, 687, 688, 689
San Martín Texmelucan, 664, 674, 679

¹ Aunque en varios de los documentos aparece como Earl Russell, se trata del mismo personaje. En la búsqueda bibliográfica no fue posible determinar si también se llamaba Earl.

Santa Fé, 908
 Santacilia, Pedro, diputado al Congreso general de México, 807, 1087
 Santiago de Cuba, 478, 668
 "Saone", transporte francés, 1531
 Saratoga [Nueva York], 502, 517
 Schaick, S. D., notario público del estado de Nueva York, 1035
 Schaumburg, James W., norteamericano, 1264, 1274
 Schell, Augustus, miembro del Partido Demócrata de los Estados Unidos, 712
 Schenck, ¿?, diputado norteamericano, 1152, 1153
 Schlenker, B., norteamericano, 1457
 Schofield, general, 1477
 Schruz, ¿?, ministro de los Estados Unidos en España, 46
 Schumacher, Lewis, 816
 Schuyler, Hartley y Graham, vendedores de armas, 1217, 1231, 1239
 Scott Fort, Arkansas, 1422
 Scott, [Winfield], general, 224, 247, 449, 703, 1344, 1355
 Sebastián, don, tío de la reina Isabel de España. Candidato al trono de México, 83, 299
 Secretarios de Relaciones Exteriores de México. Véase: Doblado, Manuel; Fuente, Juan Antonio de la; Lerdo de Tejada, Sebastián, y Zamacona, Manuel María de
 Segundo Cuerpo de Zuavos. Ocupación de La Soledad, 513
 Seklin, ¿?, suizo. Jefe de la guerrilla "Guardia Urbana", 682
 Senado de los Estados Unidos, 165, 237, 246, 247, 256, 258, 262, 499, 535, 620
 Séptimo Regimiento de Línea (francés), 638, 651
 Sepúlveda, Juan B., 888
 Seward, Frederick H., secretario interino de Estado de los Estados Unidos, 790, 812
 Seward, William H., secretario de Estado de los Estados Unidos, 4, 8, 20, 23, 25, 46, 50, 54, 57, 81, 83, 104, 109, 122, 142, 149, 153, 162, 163, 166, 173, 175, 176, 187, 195, 197, 201, 228, 236, 238, 247, 258, 259, 281-296, 308, 309, 312, 315-320, 324, 327, 342, 351, 352, 359-362, 364, 365, 368-372, 376, 377, 384, 385, 386, 390-395, 397, 402, 406-410, 426, 434, 453, 459, 462, 464, 465, 466, 471, 485, 487, 494, 495, 497-500, 517, 519-523, 534, 535, 536, 540, 576, 577, 580, 588, 602, 603, 604, 608, 609, 612, 614, 616-619, 621, 622, 623, 626-629, 656, 657, 679, 684, 688, 689, 746, 1001, 1006, 1007, 1044, 1075, 1107, 1178, 1202, 1521, 1522, 1538
 Sheldon, Arthur, norteamericano, 1454
 Sheridan, [Philip Henry], general, 1155, 1200, 1207, 1446, 1523
 Sherman, [William], general, 1355
 Sherwood, James R., capitán norteamericano, 1338
 Shield, Moses, norteamericano, 1266
 Shivers, C. H., norteamericano, 1443
 Sigel, Franz, general mayor norteamericano, 1455
 Silacayoapan, Oaxaca, 867
 Silva, Manuel B. de, 1329
 Simmons, John L., norteamericano, 1398
 Simmons, John S., norteamericano, 1381
 Simon, Henry, norteamericano. Vendedor de armas, 1508
 Simons, Henry, dueño del vapor "Everman", 1210, 1211, 1212
 Simpson, J. B., capitán norteamericano, 1469
 Sinaloa, 342, 745, 804, 856, 896, 901, 903, 907, 911, 919, 922, 923, 924
 Sisal, [Yucatán], 623, 625, 626, 627
 Slidell, John, comisionado confederado en Francia, 49, 52
 Small, William E., ex-general brigadier norteamericano, 1469
 Smith, Bernardo, coronel, 858, 859, 866, 1042, 1043
 Smith, G. W., capitán norteamericano, 1316
 Smith, Samuel, norteamericano, 1416
 Snyder, Jesse H., norteamericano, 1262
 Sochbrumer, Charles A., oficial suizo, 1515

Francisco, California, 868, 869, Apéndices 4 y 5; llegada a Chihuahua con una expedición de oficiales y tropa, 899, 900, a Sinaloa con una expedición, armas y oficiales mexicanos, 879-882, 886, 887, 889, 891; norteamericanos escoltando municiones de guerra, 882; presupuestos de los costos para trasladar pertrechos de guerra de San Francisco, California, a México, 816; rifles de invención a la minié enviados a Mazatlán, 731; rifles depositados en la aduana de San Francisco, California, 785; rifles y pertrechos de guerra embargados en San Francisco, California, 745

Vega, Tiburcio, comandante de escuadrón, 891, 893

Venecia, 207, 214, 232, 255, 267, 275, 303

Venta de armas a particulares mexicanos por el gobierno de los Estados Unidos, 1193

Venta de armas de los Estados Unidos a países americanos. Proyecto de ley, 1191, 1192

Veracruz, 25, 26, 31, 35, 60, 164, 112, 113, 140, 148, 151, 152, 177, 180, 181, 182, 188, 192, 203, 210, 211, 212, 215, 217, 248, 252, 253, 255, 259, 307, 325, 377, 385, 441, 444, 449, 471, 476, 477, 479, 480, 487, 496, 498, 501, 513, 515, 526, 527, 528, 529, 531, 533, 540, 554, 558, 560, 575, 579, 585, 593, 594, 595, 596, 598, 611, 634, 665, 666, 668, 673, 679, 686, 694, 700, 1096, 1175, 1178, 1519, 1525, 1527, 1530, 1531, 1533, 1534, 1537, 1538, 1539, 1540, 1542

"Veracruz", buque francés, 1531, 1534, 1538

"Victoire", buque insignia francés, 1542

Víctor Manuel, rey de Italia, 255

"Victorine", barco norteamericano, 611

Viena, 250, 272, 279

Villa de Unión, [Sinaloa], 886, 887

[Villagomez, J. Trinidad], coronel, 863

Villarreal, Pilar, miembro del Cuarto Regimiento de Zacatecas, 646

"Ville de Bordeaux", transporte francés, 558, 1531

"Ville de Lyon", transporte francés, 1538

Vinton, ¿?, general norteamericano, 1087

Virginia, 1317, 1470

Viruela, 644

"Vixen", vapor norteamericano, 1212, 1216, 1233, 1234, 1235, 1239

Vomito, 215, 361, 514, 533

W

Wagner, barón de, ministro de Prusia en México, 538, 577, 578, 673, 681

"Wagram", [buque] francés, 639

Walewski, conde, 334

Wallace, Lewis, general mayor, 1108, 1115, 1117, 1118, 1122, 1124, 1125, 1127, 1146, 1147, 1154, 1158; concesiones otorgadas por el general José María de Jesús Carvajal, 1096; del ejército de voluntarios de los Estados Unidos, 1026, 1036, 1047, 1048, 1051, 1081; propuesta para reclutar soldados [al servicio del gobierno mexicano], 1118, 1119, 1120, 1123

Wallace, S. W., médico cirujano norteamericano, 1296

Wallis, John G., [vendedor de armas], 1031, 1042, 1043, 1115

Washington, 2, 4, 7, 11, 12, 20, 22-27, 29, 46, 47, 49, 54, 55, 57, 80-84, 100-104, 122, 123, 124, 142-145, 148, 153, 155, 156, 157, 161, 162, 163, 164-168, 173, 175-179, 186, 187, 195, 197, 198, 200-203, 208, 209, 228, 236-239, 242, 246, 247, 248, 255, 156, 258, 260, 262, 263, 285, 288, 293, 295, 296, 298, 305, 307-310, 312, 313, 315, 317, 318, 320, 321, 330, 331, 340, 342, 343, 351-355, 358, 359, 360, 362, 364, 365, 366, 368-378, 384, 385, 388-397, 400-404, 411, 420, 422, 425, 426, 427, 429, 434, 435, 436, 451-454, 457-466, 469-476, 484-487, 492-500, 509, 516-526, 535, 536, 539-542, 544, 545, 547, 548, 549, 561, 575-583, 585, 586, 588, 589, 591, 592, 593, 599, 601-604, 606, 608, 609, 610, 616-619, 621, 622, 623, 626-631, 633, 641, 656, 657, 658, 660, 663, 678, 680, 681, 683, 688, 689, 692, 710, 711, 714, 721, 734, 744, 745, 746, 749, 751, 754, 756, 759, 760, 762, 772, 775, 777, 778, 780-783, 789, 790, 797, 799, 800, 804, 820, 835, 839, 842, 847, 851, 853, 855, 857, 860, 862, 938, 939, 941-944, 951, 952, 954, 957, 958, 960, 961, 962, 969-976, 978, 979, 980, 982, 985, 986, 1001, 1002, 1003, 1006, 1026, 1027, 1030, 1031, 1032, 1077-1081, 1083, 1105, 1108-1111, 1115, 1116, 1117, 1120, 1121, 1123, 1124, 1126, 1127, 1128, 1130, 1131, 1133, 1134,

1136, 1137, 1139, 1140, 1142, 1143, 1146, 1148, 1149, 1150, 1152, 1153, 1155, 1157, 1158, 1160-1163, 1167, 1169, 1174, 1175, 1176, 1178-1186, 1188, 1190, 1193-1196, 1198, 1202, 1204, 1206, 1209, 1210, 1211, 1213, 1214, 1215, 1217, 1219-1222, 1225-1228, 1230, 1233, 1234, 1240-1243, 1248, 1249, 1257, 1262, 1278, 1279, 1280, 1304, 1313, 1341, 1344, 1382, 1368, 1405, 1412, 1420, 1446, 1458, 1471, 1489, 1494, 1496, 1500, 1511, 1518-1524, 1526, 1527, 1529, 1530, 1532, 1536, 1537, 1540

Waters, B. J., norteamericano, 1270
 Watson, E. W., ex-teniente norteamericano, 1271
 Watts, William O., norteamericano, 1380
 Weil, Oscar, norteamericano, 1461
 Welles, ¿?, secretario de Marina de los Estados Unidos, 177
 Wentzel, R., teniente prusiano, 1510
 West Lebanon, Maine, 1449
 West, Isaac E., norteamericano, 1356
 Whaley, K. V., miembro del Congreso de los Estados Unidos, 1470
 Wheat, C. H., norteamericano, 1370
 Wheeling, Virginia, 1370
 Whitaker, ¿?, general norteamericano, 1380
 Whitfield, J., norteamericano. Vendedor de armas, 1237
 Whitney, E., de la armería Whitneyville, 1503
 Whitneyville, armería, 1503
 Wiard, Norman, agente de una armería que produce los rifles Springfield, 1487
 Wilcox, Andrew I., norteamericano, 1261
 Willard, Charles F., ex-capitán de caballería norteamericano, 1434, 1438
 Willey, S. A., norteamericano, 1477
 Williams, H. V., capitán norteamericano, 1364
 Williams, Rigden, norteamericano, 1331
 Williams, H. W., capitán norteamericano, 1354
 Wilson, George S., norteamericano, 1378
 Wilson, Gibson y Compañía, banqueros, 1065, 1080
 Wilson, James M., norteamericano, 1456
 Winslow, Robert E., general norteamericano, 1469
 Wolcott, H. A., ex-confederado, 1481
 Wolfe, S. Biard, médico norteamericano, 1294
 Woodhouse, Daniel, secretario y agente general de la Compañía de los Estados Unidos y Europea de Tierras y Minas de la Virginia Occidental, 1034, 1035, 1039, 1040, 1041, 1045, 1046, 1047, 1050, 1052, 1088, 1092, 1093, 1094, 1096, 1103, 1116, 1132, 1133, 1141
 Woodruff, ¿?, general norteamericano, 1380
 Wright, ¿?, general norteamericano, 1439
 Wright, Henry, ex-capitán norteamericano, 1428
 Wright, J. J., dueño del vapor "Vixen", 1216
 Wulff, Erik, capitán de caballería sueco, 1511, 1512; incorporado a las fuerzas del general Mariano Escobedo, 1513; pasaporte, 1514
 Wyke, Charles Lennox, ministro de Inglaterra en México, 4, 5, 15, 63, 170, 211, 251, 252, 253, 291, 328, 350, 387, 420, 421, 440, 651

Y

"Yndus", bergantín goleta norteamericano, 679
 "Yonne", buque o transporte francés, 418, 533, 1531
 Young, Charles B., ex-teniente coronel norteamericano, 1357
 Young, Henry F., mayor norteamericano, 1469
 Ysturiz, Javier, ministro de España en Inglaterra, 260

Z

Zacatecas, 474, 664

Zaldo, Ramón de, [norteamericano] autorizado por el gobierno mexicano para obtener un empréstito en los Estados Unidos, 785, 787, 788, 813, 815, 817, 818, 850, 931, 932

Zamacona, Manuel María de, secretario de Relaciones Exteriores de México, 1-4, 7-12, 20-27, 29, 46, 47, 49, 54, 55, 57, 79, 80-84, 100-103, 170, 185, 220, 221

Zambrano, [Juan A.], autorizado por el gobierno mexicano para gravar rentas federales, 1027, 1136, 1313

Zaragoza, Ignacio, general en jefe del Ejército de Oriente, 266, 325, 332, 472, 478, 481; muerte, 512, 513, 514, 527

Zaragoza, José, capitán de caballería y hermano del general Ignacio Zaragoza, 865

Zarco, Francisco, 47, 1101

Zimmerman, George M., cirujano norteamericano, 1290

Zuavos, 133, 417, 450, 513

Zubirán, Juan N. Autorizado por el gobierno mexicano para reclutar una fuerza armada de extranjeros, 987, 989; bases de la autorización, 988

Zubiria, J. de, comandante, 1042, 1043; armamento comprado en Nueva Orleans, 1096

Zuloaga, Félix, general, 13, 14, 60, 76, 222, 276, 311, 486, 487, 504, 562, 587, 588; proclama dada en Cuernavaca, 323, 338